M 44235

M
A473a
1985
C.1

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Facultad de Cs. Jurídicas,
Económicas y Sociales
Escuela de Servicio Social

82
1985
c.1

Seminario para optar al título de Asistente Social

"UNA APROXIMACION A LA REALIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA QUINTA REGION"

0082 00082

Alumnas: Alvarez G. Patricia X.
Flores F. Violeta I.
Ibarra S. Adela E.
Steel G. María C.

Docente guía: Sra. Marta Bustos D.

Año 1985

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA - 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE

REF.: INFORMA SOBRE SEMINARIO DE TITULO.-

VALPARAISO, 30 de Junio de 1986.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, informo a Ud. sobre Seminario que para optar al título de Asistente Social han presentado las alumnas Srtas.: PATRICIA XIMENA ALVAREZ GARRIDO, VIOLETA ISABEL FLORES FLORES, ADELA ELIANA IBARRA SOTO y MARIA CECILIA STEEL GONZALEZ, titulado " UNA APROXIMACION A LA REALIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA V REGION".

El estudio aborda en forma completa un tema no tratado por Servicio Social y entrega un valioso aporte al fundamentar cuanti y cualitativamente la necesidad de atención profesional en el sector pesquero artesanal, identificando además problemas, estrategias e instituciones vinculadas al sector, que por sus objetivos podrían contratar.

Para el desarrollo del trabajo utilizan la metodología de Servicio Social en forma adecuada. Se evidencia una buena integración teórico práctica en las distintas fases del mismo.

El diagnóstico presenta una descripción de los antecedentes relativos a nivel de vida y socio culturales de las 27 comunidades pesqueras de la V Región. Los datos obtenidos, por su exclusividad e interés, han sido requeridos por diversas instituciones como - fuente de información para sus propios programas. Ej. IFOP, Servicio de Salud, Secretaría de los Gremios y otras.

La programación considera dos grandes proyectos: Uno orientado a fomentar el desarrollo de las organizaciones sindicales por considerar que constituye el medio más adecuado para que estas comunidades enfrenten sus problemas en forma colectiva y progresiva y el segundo orientado a proteger a estas poblaciones de riesgos físicos - y/o sociales.

La ejecución logra el cumplimiento de los objetivos propuestos en la programación. Entre las principales realizaciones figuran: Organización de una Jornada de Capacitación Sindical efectuada en Valparaíso, a la que asisten representantes de la casi totalidad de las Caletas; formación de dos Sindicatos, una agrupación de Encarnadoras; instalación de un Centro de atención al menor; programa de alfabetización y nivelación escolar básica; curso de primeros auxilios y atención social individual. Algunas de estas actividades fueron objeto de reportajes de prensa y radio.

Debe destacarse la capacidad demostrada por las autoras para;

- Identificar y jerarquizar problemas
- Motivar a los afectados e inducirlos a participar
- Sensibilizar y motivar a diversas instituciones respecto a los problemas de los pescadores y la necesidad de canalizar recursos para solucionarlos. Entre las Instituciones se encuentran: IFOP (financia el diagnóstico), Secretaría de los Gremios (financia Jornada de Capacitación,

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA - 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE

entre otros), I. Municipalidad de Valparaíso (dona vivienda prefabricada para funcionamiento de Centro de Atención al Menor), Fundación Javier - Arrieta, I. Municipalidad de Viña del Mar, Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, Cruz Roja, etc.

El interés y dedicación de las seminaristas les permitió vencer serios obstáculos a la realización del mismo derivados fundamentalmente de la distancia y dificultades de acceso a las Caletas, de la falta de información sobre aspectos sociales de la pesquería artesanal y de no contar con institución patrocinante y en consecuencia de recursos en la fase inicial.

La revisión bibliográfica es acuciosa. Buen régimen formal de citas.

En lo formal se advierten errores de transcripción que dificultan la comprensión del texto y alteran en algunos párrafos el sentido de la información.

Por los antecedentes expuestos califícase con nota seis coma cinco (6,5).

Saluda atentamente a Ud.

MARTA BUSTOS DIAZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS,
ECONOMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
P R E S E N T E.-

MBD/jpv.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA 3020 - TELEFONO 52131 - VALPARAISO - CHILE

REF.: INFORMA SOBRE SEMINARIO DE TITULO.-

VALPARAISO, 30 de Junio de 1986.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Universidad, vengo en dar respuesta al Oficio Nº 157 del año en curso, de la Señora Directora de la Escuela de Servicio Social, por el cual me solicita informar y evaluar el Seminario de Título "UNA APROXIMACION A LA REALIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA V REGION", realizado por las alumnas de esta Unidad Académica Srtas.: PATRICIA XIMENA ALVAREZ GARRIDO, VIOLETA ISABEL FLORES FLORES, ADELA ELIANA IBARRA SOTO y MARIA CECILIA STEEL GONZALEZ.

El área temática se inserta en el subsector pesquero artesanal de la V Región, lo que de por sí le concede novedad e interés si se tiene en cuenta las características marítimas de la región utilizables como potencial de desarrollo futuro, en relación a su evidente decadencia actual. Por otra parte, no existen estudios de esta naturaleza y proyección sobre el tema, en la perspectiva de la realidad social del pescador artesanal.

El texto se inicia con una amplia caracterización de esa realidad sectorial en que se incluyen las 27 caletas pesqueras que hay en la región, pero en lo específico, se aboca al estudio de 14 de ellas. La investigación focalizada en una doble perspectiva centra su interés en dos aspectos cruciales; por una parte se planteó estudiar las comunidades pesquero-artesanales seleccionadas como área económica-productiva, y por otra parte, el nivel de organización social formal e informal. En ambos casos, las variables de estudio responden ampliamente al interés central del Seminario, y permiten incorporar una completa información sobre infraestructura física, condiciones de trabajo, factores de comercialización, institucionalidad pública y privada, rol de la misma en términos de política, recursos, capacitación y otros aspectos de interés. Esta información se extiende además al ámbito psico-social de las comunidades pesqueras, describiendo su desarrollo y evolución, diferencias respecto a otras comunidades laborales, e incluso entre ellas mismas, grado de conciencia y valoración respecto de la explotación del recurso hidrobiológico, composición demográfica, niveles de vida, organización formal e informal, estímulos ambientales y respuesta del pescador a tales factores, interacción social, etc.

Un estudio acucioso y amplio de la bibliografía, permite a las autoras elaborar un marco de referencia apropiado al tema, respaldado por un manejo conceptual claro y una terminología especializada.

Los resultados correspondientes a esta etapa del proceso, permitió conocer problemas comunes y específicos, difíciles de lograr en el corto plazo por cuanto la comunidad pesquera habitualmente es un grupo cerrado y desconfiado de los agentes externos a su población; sin embargo, en el caso de esta experiencia se obtuvieron resultados positivos por un manejo motivacional gradual y progresivo de parte de las seminaristas, las cuales tenían un conocimiento previo de las características psicológicas del pescador, por haber realizado anteriormente prácti--

Cas profesionales en esta área, lo cual les permitió ser aceptadas por la comunidad y sirvió de fundamento a las estrategias de acción profesional propuestas.

La intervención de las estudiantes, responde en lo principal a los requerimientos de cada comunidad, como es el reforza-- miento de la organización sindical como un medio para enfrentar los proble mas propios del ámbito laboral, y por otra parte, se orienta hacia accio-- nes tendientes a prevenir y tratar riesgos morales, sociales y físicos de los miembros de la comunidad. Estructuralmente se compone de dos proyec-- tos y sus respectivos sub-proyectos. El primero de los proyectos denomina do "Promoción de la Organización Sindical y/o mejoramiento de su nivel de eficiencia en las comunidades pesquero artesanales" incluye cinco sub-pro- yectos destinados a: alfabetización y nivelación escolar básica -jornada de capacitación para trabajadores de las comunidades pesqueras de la V re- gión- organización de la encarnadoras de caleta Pacheco Altamirano (en San Antonio) -formación del Sindicato independiente de pescadores artesanales de Boca del Maipo- y asesoría a las organizaciones sociales de las comuni- dades pesquero artesanales de la V Región. El segundo proyecto de inter-- vención profesional, denominado "Implementación de servicios de atención en las caletas de la V Región", incluye tres sub-proyectos destinados a: formar un centro de atención para proteger a los hijos de pescadores de Ca leta El Membrillo- protección de la Salud de los trabajadores de la comuni dad pesquera artesanal en caleta Higuerillas de Concón - y atención social a la población de las comunidades pesqueras de la V región (orientaciones varias).

Los proyectos mencionados se implementaron y eje cutaron en el lugar de ubicación geográfica de las unidades de estudio, re forzando especialmente el proceso motivacional por las razones anteriormen te señaladas; la evaluación de los logros se advierte rigurosa, y los re-- sultados son consistentes.

Es importante destacar el esfuerzo del equipo Se minarista por atraer la atención de la autoridad decisional,respecto a las necesidades y problemas que en este sector requiere enfoques multidiscipli narios que ofrezcan todas las sugerencias posibles para enfrentarlos y so- lucionarlos, tales como falta de organizaciones sociales, funcionamiento irregular de las que existen, modificación de valores y pautas de conducta, única forma de alcanzar un mayor bienestar, igualdad y justicia social.

En el ámbito de la disciplina de Servicio Social, se hace un aporte significativo proponiendo estrategias de acción en este potencial campo laboral-profesional, identificando las instituciones facti bles de utilizar como generadoras de tal posibilidad. El enfoque teórico- práctico con que se abordó el tema, demuestra que esta tecnología social junto con dar a conocer las causas generadoras del desequilibrio, puede re orientar positivamente hacia un estado de autosuperación social, como que- dó demostrado.

El proceso metodológico y las técnicas utiliza- das, son las de uso habitual de esta disciplina, ajustándose a la realidad social destacada; pero lamentablemente se omiten los indicadores a través de los cuales se efectúa la medición completa.

En lo formal, la redacción y vocabulario resultan adecuadas,lo mismo que el régimen formal de citas, no así la presentación del Informe en términos de mecanografía y errores de transcripción -

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CASILLA 3020 - TELEFONO 52131 - VALPARAISO - CHILE

lo que altera en algunos momentos, la lectura del documento; la capacidad de análisis, creatividad y síntesis son buenas.

Por lo expuesto anteriormente, me permito calificar el presente Seminario de Título con nota seis punto cinco (6.5).

Saluda atentamente a Ud.

NANCY SANHUEZA CASTILLO
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ITALO PAOLINELLI MONTI
DECANO FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS,
ECONOMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
P R E S E N T E.-

NSC/jpv.

C A P I T U L O I

"ASPECTOS GENERALES"

1. Introducción
2. Antecedentes Generales
2.1. Síntesis Histórica
2.2. Importancia del Sector Pesquero
3. Delimitación del Tema
4. Metodología Utilizada

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

1.- INTRODUCCION

El presente documento es el trabajo realizado por cuatro alumnas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, con motivo de su Seminario para optar al título de Asistente Social.

Es un estudio descriptivo de la realidad social del Subsector Pesquero Artesanal de la Quinta Región, que se ha desarrollado durante el transcurso del año 1985, gracias a la asistencia financiera del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), teniendo la ambiciosa finalidad de dar una visión general de este Subsector, sin ser exhaútivo y desde una perspectiva tecnológica inherente a esta disciplina social.

Abarca por un lado, los aspectos jurídicos, políticos e institucionales vinculados al objeto de estudio, considerando un catastro de los principales organismos relacionados con el Subsector y por el otro, entrega una visión preliminar de las 27 Comunidades Pesquero Artesanales de la región, de las cuales se seleccionaron 14, con el fin de constituir una muestra representativa del universo.

Nace como una respuesta a múltiples interrogantes e inquietudes de las autoras, al realizar investigaciones y labor profesional en la Caleta de Pescadores Artesanales "El Membrillo" entre los años 1982 y 1983, a partir de lo cual se sentaron las bases del presente estudio.

Dada la naturaleza de esta investigación social, los múltiples aspectos que aborda, el área geográfica en que se delimita y el despliegue de recursos que ha significado, se constituye en un acontecimiento de especial relevancia para el Subsector Artesanal Regional y la Escuela de Servicio Social, ya que entrega un importante aporte al conocimiento de los aspectos sociales de este Subsector desde una perspectiva social integral. Esto permite orientar futuras acciones privadas o estatales en pro de

su desarrollo, como asimismo, una intervención profesional de carácter racional y eficaz, por parte de esta disciplina, pudiendo considerarse éste como futuro campo de acción de Servicio Social.

Este Seminario debió enfrentar numerosas dificultades en su concretización, siendo necesario, en primera instancia, señalar la dificultad para obtener financiamiento, concibiéndose la idea de abandonarlo, hecho que se subsanó una vez que el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) otorgó los recursos financieros para la investigación.

En segundo lugar, el corto tiempo en que debió desarrollarse la investigación, en contraposición con la extensa área geográfica abordada, resultó insuficiente para ahondar en algunos aspectos socioculturales que requieren de mayor penetración y permanencia del investigador en la comunidad. Frente a lo cual se constituyó un significativo aporte, la experiencia anterior y la ejecución de los proyectos sociales (incluidos en el presente Seminario).

En cuanto al proceso de investigación mismo, cabe mencionar: la falta de información disponible acerca del tema; el escaso interés por parte de algunos funcionarios de las organizaciones en colaborar con el estudio, cuyo aporte habría sido muy valioso en la presente investigación. Otra dificultad ha sido las corrientes migratorias intercaletas, trasladándose un gran número de trabajadores a otras regiones, siendo por tanto la población de las comunidades afectadas muy cambiante y difícil de cuantificar, contribuyendo a agudizar esta situación la falta de registros actualizados y sistemáticos en los organismos pertinentes o en las mismas caletas. Considerando además, el irregular funcionamiento de la mayoría de las organizaciones sociales de éstas.

Otro obstáculo se dió por la reticencia de algunas personas a contestar o entregar los datos solicitados; lo que según se pudo constatar, se debe al indiscriminado uso del encuestaje en algunas Caletas del área, traduciéndose en una actitud negativa, hacia quienes se acercan con finalidad de investigación. Finalmente, cabe destacar la inaccesibilidad geográfica de algunas unidades, especialmente aquellas del área norte y Quintay por el Sur.

Aún frente a las mencionadas dificultades o limitaciones y otras que sería extenso detallar, este Seminario de Título llegó a su culminación, pretendiendo orientar futuras investigaciones de tipo explicativo, que enriquezcan el conocimiento de este subsector o que permitan cubrir otras regiones del país, haciéndose un deber las autoras de expresar sus agradecimientos a todas aquellas personas de las Caletas y organizaciones privadas o estatales que colaboraron de una u otra forma en cada una de las etapas del estudio.

La forma de exposición del trabajo va a ser a través de capítutos, correspondiendo al primero de ellos dar a conocer los antecedentes generales relativos al tema, como la evolución jurídica, la importancia económico-social del sector pesquero y los límites sobre los cuales se desarrolló la investigación.

En el segundo capítulo se expone el diagnóstico, contemplando en su primera parte una caracterización y clasificación del sector pesquero. Formulándose luego un concepto de "realidad social" con sus dimensiones, a través de las cuales se analiza el Subsector Pesquero Artesanal. Se concluye con la Hipótesis sobre la cual se sustenta la presente investigación y la respectiva operacionalización de las variables implicadas. Al final se entregan los resultados del estudio con el análisis e interpretación de los datos por medio de cuadros, gráficos y tablas.

En tercer lugar, se presenta la etapa de programación, que incluye el programa de acción que se diseñó para ejecutarse en las etapas posteriores del Seminario, estructurado en base a dos proyectos básicos con sus respectivos subproyectos, cuyos temas fueron:

1.- Promoción de la Organización Sindical y/o mejoramiento de su nivel de eficiencia en las comunidades Pesqueras Artesanales de la Quinta Región.

2.- Implementación de Servicios de Atención en las Caletas de la Quinta Región para proteger a la población de riesgos físicos, sociales y/o morales.

El cuarto capítulo expone las etapas de ejecución y evaluación

de los proyectos sociales, destacándose entre éstos: la formación del Sindicato de Pescadores de "Tejas Verdes"; la formación de la Agrupación de Encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"; la formación del Centro de Atención Infantil "El Membrillito", y la formación de la "Primera Jornada de Pescadores Artesanales de la Quinta Región".

En el capítulo quinto se expone la labor correspondiente a Servicio Social, en el cual se intenta esbozar la función de esta disciplina en el mencionado subsector.

Finalmente, en el capítulo sexto se entregan las conclusiones a las que llegaron las autoras, con respecto a la realidad abordada en este Seminario de Título.

2.- ANTECEDENTES GENERALES

En este rubro van a ser consignados dos interesantes aspectos que permiten caracterizar e ir conformando en el lector, una visión muy general de las numerosas intervenciones estatales en pro del desarrollo del subsector pesquero artesanal. No siendo en ningún caso exhaustivo el resumen presentado a continuación.

Está compuesto por una síntesis histórica, la que a su vez solamente va a orientarse a la descripción de dos temas muy específicos y concretos, que a juicio de las autoras resultan de interés para complementar el conocimiento del subsector objeto de estudio del presente Seminario de Título. El primero de éstos, referido a los denominados "Aspectos Legales" (Leyes, Decretos Supremos, Decretos Leyes, Reglamentos, y otras disposiciones legales), ordenados en forma cronológica y sólo destacando aquellos de mayor preponderancia. En la segunda parte de esta síntesis, denominada "Aspectos Institucionales", se considera una enumeración cronológica también de la creación y apoyo otorgado por numerosas instituciones, que de una u otra forma han afectado o influido en el subsector en las diversas etapas que ha ido superando.

El segundo punto que se detallará se denomina "Importancia del Sector Pesquero", encargado de entregar elementos acerca

de la importancia que ha ido adquiriendo el subsector en estudio dentro de la economía nacional a partir de la última década, complementando con múltiples cifras estadísticas extraídas de bibliografía especializada sobre desembarques, fuerza laboral y exportaciones, entre otras.

2.1. Síntesis Histórica

2.1.1. Aspecto Legal

El análisis de la evolución en las disposiciones legales permite identificar claramente dos períodos, el primero de ellos abarcaría desde los años 1811 hasta 1953 aproximadamente y se caracterizaría a grandes rasgos por:

- la carencia de una política eficaz que fomentara el desarrollo del sector;
- la falta de una legislación adecuada;
- la ausencia de investigaciones sistemáticas acerca de las potencialidades de los recursos pesqueros;
- el desconocimiento y desconfianza en las actividades por parte de los sectores público y privado, considerándola de alto costo y grandes riesgos; y por último,
- la insuficiente cantidad de recursos humanos con la preparación y experiencia en materias afines a la actividad pesquera.

Entre las disposiciones legales de este período se destacan las siguientes:

- 1811: Primeros indicios, con la creación de un reglamento referido a la apertura y fomento de la navegación, comercio y pesca.

- 1849: Se legisla sobre los terrenos adyacentes al mar y el uso de sus riberas.

- 1855: En el Código Civil publicado como Ley de la República, se destaca y regula la existencia de los pescadores, al establecer sus derechos en los artículos números 607 y 614.

- 1887: Dictación de una ley que dispone que el Departamento

de Industrias y Obras Públicas, se haga cargo de todas las materias relativas a la pesca y transcurridos dos meses, se otorgan atribuciones a las Municipalidades en la reglamentación del ejercicio de ésta.

- 1907 a 1931: Se dictan diversas disposiciones legales para el fomento y protección de las embarcaciones dedicadas a la pesca.

- 1925: D.L. N°425 deroga las disposiciones anteriores después de múltiples modificaciones.

- 1929: Se efectúa un reconocimiento mucho más explícito de la actividad en la Ley N°4.601 sobre caza.

- 1931: (17 de Marzo) Dictación D.F.L. N°34 del Ministerio de Agricultura que deroga las disposiciones precedentes. Cuerpo legal también conocido como Ley de Pesca, que entre sus considerandos caracteriza a este tipo de trabajador como: carente de la técnica y los elementos necesarios, ~~que le permitan~~ una productividad abundante y regular. ~~No encontrándose~~ aún organizados de manera adecuada, para ~~verse~~ libres de intermediarios; por lo que considera necesario procurar la solución de sus problemas, ya sea ~~organizándolos o mejorando~~ su medio de trabajo.

- 1934: Decreto Reglamentario N°1.584, legisla acerca del establecimiento y conformación de las comunidades de pescadores. Además, determina que en las Gobernaciones Marítimas se otorgarán las matrículas respectivas; transformando el antiguo Departamento de Pesca en la Dirección General de Pesca y Caza, dependiente directamente del Ministerio de Agricultura. Quedando a su cargo la dirección, administración y control de todos los servicios pesqueros y de caza que directa o indirectamente dependían del Estado.

- 1953: ~~D.F.L. N°208~~ consolida el reconocimiento del pescador ~~artesanal~~; ~~fomentando~~ las actividades pesqueras nacionales, otorgando franquicias tributarias y facilidades en la importación de equipos e implementos de pesca. Creándose además el Consejo Consultivo de Pesca y Caza.

El segundo período promete mayores y mejores perspectivas de desarrollo para este sector, caracterizándose por su dinamicidad y gradual aumento de la preocupación por parte del Estado en la administración de los recursos pesqueros.

- 1960: D.F.L. N°266 que señala normas sobre concesiones marítimas.

- 1968: Se dicta el Reglamento correspondiente a la disposición anterior (Decreto N°223), el cual en la actualidad ha sufrido diversas modificaciones.

Hasta este año no se hacen diferencias entre la pesca industrial y la artesanal; pero, debido al distanciamiento productivo en las actividades pesqueras (específicamente en los niveles de desembarque alcanzados por ambos), es que se reemplaza el término pescador "profesional" por pescador "artesanal".

- 1969: Decreto N°110 del Ministerio de Agricultura; crea una Comisión Coordinadora del sector pesquero, señalando su composición y funciones, las que posteriormente sufren múltiples modificaciones. Derogándose esta disposición por el Decreto N°11 en 1974.

- 1973: D.L. N°152, exime a los pescadores del impuesto a la renta de primera categoría y global complementario, sobre las utilidades que obtengan del uso de su embarcación por un período de diez años.

- 1976: Debido a las fuertes críticas formuladas a la administración pesquera de carácter cerrado, que impedía el libre acceso al recurso, durante las décadas del 60 al 70, el Supremo Gobierno resolvió mediante el D.L. N°1.626, destinar esta compleja tarea al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; creándose para estos efectos la Subsecretaría de Pesca, como un Ministerio Técnico dotado de numerosas facultades, junto al establecimiento del cargo respectivo.

- 1976: D.L. N°1.627, otorga franquicias tributarias y aduaneras a quienes se dedican a la pesca y las actividades relacionadas. También D.L. N°1.678, dicta franquicias tributarias, para

la importación de implementos y motores destinados a la pesca artesanal. Estableciendo su reglamento respectivo el D.S. N°1.016 del mismo año.

- 1977: D.L. N°2.319, modifica sanciones establecidas en la Ley de Caza.

- 1978: Se dicta el D.L. N°2.222 denominado la Ley de Navegación.

- 1979: D.L. N°2.442; formula las funciones y atribuciones de este Ministerio en materia de pesca, creando el Consejo Nacional de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca. De acuerdo a esta nueva estructura administrativa, el control de los recursos hidrobiológicos, que hasta esa fecha habían sido responsabilidad de la Dirección General de Pesca y Caza, por primera vez pasan a constituir el objetivo de un servicio especialmente preocupado del sector en cuestión.

- 1980: Decreto N°175, el que reglamenta todas las actividades pesqueras, derogando el D.S. N°524, sobre cuotas de captura por industrias o por naves.

- 1981: D.S. N°2.203 fija la política para el subsector pesquero artesanal y el D.S. N°163 reglamenta el registro de naves y artefactos navales.

- 1982: Ley N°18.129 modifica el D.F.L. N°34 (1931), traduciéndose en un proyecto de ley sobre procedimientos en caso de vedas.

- 1983: D.S. N°80, crea una Comisión Especial de Asesoría al Subsecretario de Pesca, en lo que se refiere a las medidas de administración respectivas, en la regulación de la explotación de recursos hidrobiológicos. Luego en Mayo, aparece publicado el D.F.L. N°5 en que se refunde y sistematiza el D.F.L. N°34 (1931). Por último, el D.L. N°18.247 exime al pescador artesanal durante el término de 10 años, del pago de los impuestos mencionados en el D.L. N°152 anteriormente nombrado. Reemplazando a este último después de su caducación.

2.1.2. Aspecto Institucional

Las normas legales dictadas con fines de protección del sector pesquero, en un principio, no fueron acompañadas por la creación de instituciones que se preocuparan, específicamente de la organización y desarrollo de los diferentes grupos de trabajadores vinculados al sector. Constituyéndose luego, en un factor preponderante, el reconocimiento por parte del Estado de las necesidades de estos grupos sociales y la obligación que le cabía a éste, a través de sus organismos estatales sobre este promisorio sector productivo nacional.

Situación que en definitiva motivó a que diversas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, incorporaran a éste en la formulación de sus objetivos de acción, destinándose por ende recursos en pro de su desarrollo. Llegando por último, a crearse organizaciones caracterizadas por su dedicación exclusiva al sector en estudio.

Una de las primeras instituciones en preocuparse de los pescadores fue la Corporación de Fomento de la Producción en la década del cuarenta; poniendo en marcha un Plan Pesquero que contempló como primera etapa el registro de un censo de población, flota, desembarques e infraestructura y consumo de recursos hidrobiológicos. Contribuyendo a que se promulgaran leyes con franquicias tributarias para estos trabajadores.

EN 1941, se crea la Estación de Biología Marina de Montemar dependiente de la Universidad de Chile, siendo la primera de su género en toda Sudamérica. Luego en 1955 se funda la Escuela de Técnicos Pesqueros de la Universidad Católica de Valparaíso, la que posteriormente pasa a formar parte de la Escuela de Pesquerías y Alimentos.

A partir de 1960, tanto la Universidad de Chile como la de Concepción reciben un significativo apoyo de la UNESCO, en lo que se refiere a asistencia técnica de expertos y becas en el exterior, posibilitando la formación de los primeros biólogos marinos y oceanográficos. Y junto a ésta la Universidad Católica de Valparaíso, también recibe apoyo de organismos internacionales, suscribiéndose convenios con diversas Casas

de Estudios norteamericanas.

A su vez, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), promovió la formación de cooperativas y entregó su colaboración a las familias de pescadores que resultaron afectadas por el terremoto del año 1960.

En 1963, la F.A.O. inicia un proyecto denominado Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), cuya función principal, entre otras, será la evaluación de los recursos hidrobiológicos. El proyecto después se traspasa a CORFO, convirtiéndose en un instituto filial de éste, con el objeto básico de llevar a cabo investigaciones científico-tecnológicas y la evaluación de recursos y pesquerías.

Además, en este mismo año se crea el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), también filial de CORFO, encargado de ejecutar un Programa de Capacitación Profesional Pesquera en Iquique; que luego se amplía tanto al sector industrial como artesanal, mediante la acción del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

Es importante destacar que las instituciones estatales que tienen la responsabilidad directa sobre la administración del sector pesquero, han desempeñado una amplia labor, contándose entre éstas a la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca.

Por otra parte, desde el año 1982 INACAP está implementando un proyecto con patrocinio de la O.E.A. y el concurso de la Intendencia de la XII Región, denominado "Alternativa de Educación para el Trabajo en Areas Pesqueras y Rurales".

En 1982 comienza a operar el crédito BID-CORFO, favoreciendo ampliamente al subsector pesquero artesanal, con el cual estos trabajadores tienen la posibilidad de adquirir embarcaciones, motores, cascos para las embarcaciones, herramientas de trabajo y/o artes de pesca.

También la Universidad Técnica Federico Santa María se ha incorporado al estudio de este sector, implementando varios

proyectos en beneficio de la actividad pesquera; un ejemplo es el que está referido a los aspectos de optimización técnica de las embarcaciones usadas en la pesca artesanal.

En la última década, se ha despertado un gran interés en los centros universitarios por investigar los aspectos sociales y culturales de estas comunidades. En este ámbito se hallan las Universidades de Valparaíso, Concepción, Talcahuano y Católica de Valparaíso, que a través de sus Escuelas de Servicio Social y Pesca han integrado a sus alumnos, ya sea a través de Prácticas Profesionales o Seminario de Título, los que han llevado a cabo una amplia labor social en beneficio de las comunidades pesquero artesanales. Lamentablemente, ésto se ha circunscrito a muy pocas caletas del país, por ejemplo: algunas de la VIII Región y "El Membrillo", "Diego POrtales" y "El Manzano" de la V Región.

Dentro de esta misma línea, en Marzo de 1985 se realizó un curso Post-Grado, organizado por la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso, denominado "Programa de Entrenamiento para la Investigación y Desarrollo de la Pesca Artesanal" (PEIDPA), contando con la participación de diversos profesionales de más de diez países latinoamericanos relacionados con el sector.

Junto a las organizaciones ya mencionadas, han surgido en forma paralela numerosas empresas consultoras privadas, las cuales orientan su quehacer hacia el sector. Generalmente constituídas por grupos de profesionales vinculados al área, contribuyendo en la organización de actividades de fomento, difusión, investigación y ejecución de proyectos; para los cuales captan financiamiento de organismos internacionales, como por ejemplo, la Fundación Interamericana (IAF), (IDRC), entre Otras. Habiendo también instituciones estatales que operan de esta misma forma en la ejecución de sus programas o proyectos.

2.2. Importancia del Sector Pesquero

En la economía nacional el Sector Pesquero ocupa un sitial destacado, caracterizándose como uno de los más dinámicos en la última década; esencialmente por su gran contribución

a la generación de divisas, representando el 11% de las exportaciones totales del país y el 1,6% del PGB (Producto Geográfico Bruto), con un valor de 313 millones de Dólares en 1982. (1)

La producción física del Sector ha experimentado un aumento espectacular en los últimos años, manifestado en el nivel de desembarque que ha crecido a una tasa promedio de 22% acumulativo anual y en términos de productos procesados, ha sido del 25% acumulativo anual. (2)

Durante 1984, se incrementó su producción física a 4,7 millones de toneladas métricas de desembarques, lo que le significó un crecimiento del 12.1% con respecto a 1983, registrando un nuevo record nacional de pesca. El Subsector Artesanal tuvo una incidencia del orden del 7,6% con respecto al año anterior.

Por otro lado, se calcula que la pesca artesanal representa el 25% de la captura total mundial y probablemente el 50% del consumo de la población. Se observa además, que las tendencias actuales favorecen el desarrollo de esta pesca en especial. (3)

La inversión pública en Chile, incorporada directamente, alcanzó a 2.685 millones de pesos, que se destinaron a la realización de estudios y proyectos de investigación y la construcción de obras de infraestructura portuaria para la utilización del Subsector Artesanal. (4)

La inversión productiva durante el año 1984, se estimó en 9.400 millones de pesos aproximadamente, constituida por la adquisición de embarcaciones y equipos de pesca, maquinarias e instalaciones, cubriendo el 90% de ésta el Subsector Industrial y el resto la actividad pesquera artesanal. Se estima que

---

(1), (2) "Boletín Pesquero" N°15, Enero de 1985. Inter Press Service en Coproducción con I.E.I. Ediciones.

(3) F.A.O. "La Lucha Contra el Hambre". Roma, Italia. 1984.

(4) Informe Subsecretaría de Pesca - 1985.

participan en la ejecución de las operaciones en este Sector, unas 135 empresas de variados tamaños, una flota industrial de 352 barcos y 6.850 embarcaciones en la flota artesanal. (1) Incluyendo esta última, especialmente lanchas y bongos pesqueros, siendo un 50% de ellos motorizados.

Con respecto al empleo, se calcula que la pesca artesanal en el mundo ocupa unos 25 millones de personas, entre pescadores, elaboradores y distribuidores. En nuestro país, la población incorporada directamente a la actividad pesquera alcanza a 60.500 personas de las cuales el 73% corresponde a la pesca artesanal, siendo el resto absorbido por la industria pesquera. Habiéndose observado además, un mejoramiento sustancial en la primera, principalmente con respecto a la consolidación de nuevas pesquerías artesanales como el bacalao, merluza del Sur y pulpo, agregando otras operaciones pesqueras como cultivos, exportación y el funcionamiento del programa BID-CORFO. (2)

El empleo ha mantenido un crecimiento a una tasa promedio del orden del 7% acumulativo anual en la última década, siendo el Subsector Artesanal el que ha experimentado mayor aumento. Así, según cifras otorgadas por SERNAP en 1984, éste ocupaba a 43.631 personas, de las cuales el 42% eran pescadores, 26,7% mariscadores, un 25,9% algueros y un 5.1% auxiliares de caleta y carpinteros de ribera (3), hallándose distribuidas en 207 caletas existentes a lo largo del territorio chileno. Se calcula que estos trabajadores más sus familias, conformarían una población cercana a las 200.000 personas, aún sin considerar a quienes realizan labores complementarias a esta actividad.(4)

---

(1) "Boletín Pesquero" N°15, Enero 1985. Inter Press Service en Co-producción con I.E.I. Ediciones.

(2) "Infome-1985". Subsecretaría de Pesca.

(3) "Chile Pesquero" N°30, Marzo 1985. ESPES Ltda.

(4) Juan Rusque, Sociólogo. Documento Seminario: "Tranferencia de Tecnología y Alternativas de Desarrollo para el Sector Pesquero Artesanal".

Así, de los sectores productivos del país, el Subsector Pesquero Artesanal tiene una significativa importancia que deriva del número de personas que agrupa en sus diferentes y variadas actividades, de la cantidad de personas que trabajan en labores asociadas (procesamiento, comercialización de productos del mar, manufacturas de equipos y materiales, etc.), y de su condición de productor de proteínas de gran calidad en un mundo donde faltan los alimentos. En adición a lo cual, juega un importante rol en la generación de divisas para el país (vía exportación) y abastece casi totalmente al mercado interno de la demanda de productos del mar (1), estimándose además, que cada pescador artesanal sostendría a 2 o 3 trabajadores en actividades secundarias o terciarias. (2)

3.- DELIMITACION DEL TEMA

"Toda investigación, al igual que el pensamiento o la averiguación reflexiva de cualquier clase, tiene por impulso inicial una dificultad sentida", que: "no denota más que un estado de cosas generalmente incómodo, una situación indeterminada, incierta, no resuelta, alterada". (3)

Es precisamente la situación que se evidencia, al entrar en contacto con las Caletas de Pescadores Artesanales o Pesquerías en Pequeña Escala, como son identificadas por la F.A.O. y tanto los organismos nacionales como internacionales, reconocen la gran preponderancia que han ido adquiriendo éstas dentro de la economía mundial. "Considerando que más de diez millones de personas realizan actividades directas en el sector, y que la mayoría de ellas se dedican a la pesca en pequeña escala y requieren un apoyo especial para mejorar su

---

(1), (2) Adriazola L. y Gómez A. "El papel del análisis económico y de sistemas en el estudio de las pesquerías artesanales". Universidad de Rhode Island, EE.UU. 1977. Revista Pacífico Sur" N°33.

(3) Polanski, Norman A.: "Metodología de la investigación del trabajo social". Editorial Católica. Madrid, 1966.

condición económica y social". (1)

No obstante, a pesar de la preocupación surgida en los organismos relacionados con este grupo social específico. Se tiene conciencia que aún se requiere conocer mucho más acerca de los múltiples factores que configuran esta realidad. De ahí, que la inquietud despertada en este campo, necesariamente deba traducirse en un acercamiento prolongado y continuo a estas comunidades pesquero-artesanales, con fines de investigación y estudio.

Objetivo que se explicita claramente en el Informe entregado por los expertos en Desarrollo Pesquero (Roma 1983), el que manifiesta: "La investigación debe formar parte integrante de todo programa de desarrollo pesquero. La investigación científica, tecnológica, económica, social, antropológica y jurídica puede contribuir a ofrecer una sólida base para la planificación pesquera" (2) teniendo, "como objetivo fundamental, obtener conocimientos básicos y aplicarlos concretamente para mejorar la eficacia del sector". (3) Agregando: "la historia de la investigación pesquera, que se ha limitado al marco institucional, está repleta de casos en que no se ha conseguido ninguna contribución concreta al desarrollo. No menos numerosos son los ejemplos de proyectos de desarrollo que han fracasado por haberse emprendido sin la necesaria investigación". (4)

Estableciéndose que: "La función principal de la investigación es ofrecer una base sólida para tomar decisiones y seguir de cerca los efectos de estas últimas. Para que sea eficaz, pues, es preciso que la investigación pesquera: (5)

a) sea un proceso continuo y no una actividad ad hoc;
b) abarque todo el sistema de producción;

---

(1) Extracto del Informe de la Conferencia Mundial de la F. A.O. sobre ordenación y desarrollo pesquero. Roma, 27 de Junio al 6 de Julio de 1984.

(2) al (5) F.A.O. "Informe de la Consulta de expertos sobre estrategias para el desarrollo pesquero". Roma 1983.

c) sea multidisciplinaria;
d) prevea la participación de todos cuantos se ocupan directamente de la producción, la elaboración y el mercado; (en cada caso) y,
e) cuente con financiamiento adecuado en todos los proyectos de desarrollo pesquero.

Es así que: "En Chile, como es de público conocimiento, aún cuando la pesca es una actividad económica importante, principalmente por su contribución a la generación de divisas, su faceta artesanal está en un nivel de desarrollo primario. Es decir, el pescador artesanal, mirado individualmente, opera con equipos y embarcaciones de tecnología y tamaño que le permiten sólo la subsistencia. Difícilmente podrá realizar capitalizaciones que promuevan esta actividad a estratos superiores de operación". (1)

"El pescador es un complejo en el que las tradiciones juegan un papel fundamental en su conducta. Por otra parte, sus factores motivacionales son atípicos, lo cual afecta notablemente su comportamiento como agente productivo y comercializador, impidiendo autogenerar alternativas de solución a sus problemas económicos". (2)

Todos estos factores interactuantes contribuyen a que estas comunidades o caletas de pescadores artesanales, se transformen en un subsector altamente dependiente. Por lo que ha sido necesario que el Estado asuma un papel marcadamente subsidiario, con el único fin de otorgarle posibilidades reales a los pescadores artesanales, en la superación de su actual estado de postración y retraso.

Los programas implementados en función de este subsector: "no han de limitarse solamente a los aspectos biológicos de los recursos pesqueros, sino que han de tener también en cuenta las características sociales y económicas de las pesquerías

---

(1),(2): "Revista del Pescador". Editorial Universidad de Concepción EDUDEC. 1985.

y de las comunidades que participan en su explotación". (1)

En definitiva, al fundamentarse por un lado; la incertidumbre, la falta o carencia de información acerca del subsector pesquero artesanal, y por el otro, el carácter eminentemente dependiente de estas comunidades pesquero-artesanales, puede establecerse que estas unidades sociales reunen las condiciones necesarias y suficientes para ser enmarcadas dentro del objeto formal de una tecnología como Servicio Social, y por ende, constituirse en el tema central de investigación del presente Seminario de Título.

Para estos efectos, se entenderá por **subsector pesquero artesanal o pesquería artesanal:** "la explotación de los recursos marinos de la costa por métodos en pequeña escala". (2) Cubriendo un amplio rango de recursos y métodos. Incluyendo además; "la comunidad humana asociada, las relaciones de trabajo que se establecen entre quienes nunca "van a la mar", los pescadores de tiempo completo y parte del tiempo, como también los intermediarios y las familias que viven de la explotación de los recursos marinos". (3)

Esta actividad laboral se desarrolla en las ensenadas costeras o Caletas de Pescadores Artesanales de todo el litoral chileno; las cuales se constituyen en asentamientos humanos que agrupan a gran número de familias.

Es así, que en la presente investigación se considera como objeto de acción, el área territorial correspondiente a la V Región, la que consigna dentro de su jurisdicción continental (no incluída la insular), 27 Caletas de Pescadores Artesanales, ubicadas en un amplio territorio comprendido entre Latitud 32°37' y Longitud 71° 32' por el Norte, y Latitud 33°37' 00" y Longitud 71° 38' 00" por el Sur (correspondiente a la ubicación

---

(1) "Informe de la consulta de expertos sobre estrategias para el desarrollo pesquero". F.A.O. Roma, 1983.

(2),(3) "Artesanal Fisheries", Manual PEIDPA, UCV, 1985.

geográfica de Caleta "Los Molles" y Caleta "Boca del Río Maipo" o "Tejas Verdes"), cuya nómina se compone de las siguientes Caletas de Pescadores Artesanales, a saber:

- "Los Molles"
- "Polcura"
- "Pichicuy"
- "Salinas de Pullally"
- "Papudo"
- "Zapallar"
- "Cachagua"
- "Maitencillo"
- "Horcón"
- "Ventanas"
- "Loncura"
- "El Manzano"
- "Embarcadero"
- "Papagallo"
- "San Pedro"
- "Higuerillas"
- "Montemar"
- "Portales"
- "El Membrillo"
- "Quintay"
- "Algarrobo"
- "El Quisco"
- "Las Cruces"
- "Cartagena"
- "Pintor Pacheco Altamirano (incl.Sector Puertecito)"
- "Agrupación Montemar o Caleta Olvidada"
- "Boca del Río Maipo o Tejas Verdes"

Respecto de estas caletas o asentamientos, interesa caracterizar su infraestructura, realidad socio-económica, cultural y laboral del pescador y sus familias.

Además, se considera la realización de un catastro complementario, el que indentificará todas las organizaciones nacionales, ya sean éstas: estatales, mixtas o privadas, junto a las de carácter internacional, relacionadas con el subsector en cuestión.

El conocimiento de la realidad social de estas comunidades de pescadores artesanales, permitirá detectar aquellos factores potenciales, susceptibles de rescatar y afianzar en pro de su desarrollo y proponer alternativas de solución frente a los principales problemas sociales que padecen.

4.- METODOLOGIA UTILIZADA

4.1. Naturaleza del Estudio

Es un estudio descriptivo que está orientado a establecer regularidades empíricas y algunas asociaciones de variables

implicadas en la realidad social abordada: ésto, principalmente, por el grado de conocimiento disponible con respecto al tema, la necesidad de obtener información inmediata con fines de intervención social y por requerimientos de la institución patrocinante.

4.2. Universo y Muestra

El universo del estudio está conformado por las 27 comunidades pesquero artesanales de la V Región (continental), ubicadas entre la Provincia de Petorca y Provincia de San Antonio inclusive, con una población que alcanza a las 4.167 personas (1), desarrollándose la investigación fundamentalmente en dos fases:

4.2.1. Primera Fase

De carácter exploratorio, en la cual se visitaron las 27 unidades contempladas en el universo.

El objetivo de las autoras, en primera instancia, era realizar un censo de la población adscrita al subsector pesquero artesanal regional, pero en virtud del tamaño del universo, el área geográfica a cubrir, el acceso físico a las unidades, el tiempo y los escasos recursos disponibles, obligaron a éstas a seleccionar sólo 14 unidades a través de un proceso bietápico, en cuya primera etapa se efectuó un muestreo probabilístico o al azar, y en una segunda se extrajo una muestra estratificada proporcional, equivalente al 10% de la población por actividad de cada una de las caletas elegidas.

El porcentaje de la muestra y el número de unidades seleccionadas, responden a la conveniencia de no marginar aquellas unidades más pequeñas y la necesidad de contar con un número de casos suficientes, que permita establecer generalizaciones con posterioridad.

---

(1) Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°1

NOMBRE CALETA	POBLACION TOTAL	N° DE CASOS
Los Molles	60 personas	6 personas
Pichicuy	149 personas	15 personas
Maitencillo	86 personas	9 personas
Horcón	220 personas	22 personas
El Manzano	139 personas	14 personas
El Embarcadero	232 personas	23 personas
San Pedro	118 personas	12 personas
Higuerillas	138 personas	14 personas
Portales	573 personas	57 personas
Membrillo	522 personas	52 personas
Quintay	126 personas	13 personas
Pintor Pacheco Altamirano (incl. sector Puertecito)	794 personas	79 personas
Agrupación Montemar	183 personas	18 personas
Boca del Río Maipo	80 personas	8 personas
TOTAL	3.420 Personas	342 Personas

Fuente: Encuesta Seminario-1985.

En cuanto a las organizaciones relacionadas con el subsector pesquero artesanal, se consideraron en su totalidad, ya que la finalidad era confeccionar un catastro de éstas, realizándose visitas a cada una de ellas para establecer los primeros contactos.

Además, se efectuó una acuciosa revisión bibliográfica relativa a la temática abordada.

4.2.1.1. Técnicas de Recolección de Información

Las técnicas aplicadas para recolectar la información en esta fase fueron:

a) Observación estructurada: para estos efectos se hizo una

pauta orientada al conocimiento de la comunidad en general, cubriendo aspectos físicos, laborales y socioculturales.

Esta técnica permitió establecer el primer contacto en terreno con las unidades de estudio y conocer diversos aspectos generales de las comunidades, que sólo, a través de esta vía es posible obtener.

b) **Entrevista estructurada:** para ello se confeccionó una pauta orientada a los dirigentes de las caletas, con la finalidad de recoger su visión respecto a la comunidad pesquero artesanal de la cual formaban parte, especialmente en cuanto a características generales, funcionamiento de ésta y principales problemas que padecen. Además, permitió informar a los dirigentes acerca del estudio, motivar a través de éstos a la comunidad y obtener su autorización y colaboración en la realización de la investigación.

c) **Revisión bibliográfica:** se consultó variada literatura de carácter nacional e internacional disponible acerca del tema.

Se revisaron múltiples fichas sociales, a través de las cuales se obtuvo información complementaria. Estas habían sido confeccionadas por las mismas alumnas en la atención social otorgada a la población de Caleta "El Membrillo".

Además, se consultaron: archivos, datos estadísticos, registros, censos, entre otros; en los diversos organismos relacionados con el subsector y algunas caletas que contaban con la información.

4.2.2. Segunda Fase

Correspondiente a la investigación específica, tanto de las unidades artesanales como de las organizaciones. Se efectuó el encuestaje de la población de las 14 caletas incluidas en la muestra y la aplicación de la técnica de entrevista a cada una de las instituciones identificadas en la fase anterior. Complementándose con un sondeo de opinión, entrevistas espontáneas y semiestructuradas, y la participación de las

investigadoras en actividades tradicionales de la caleta durante todo el transcurso del Seminario.

4.2.2.1. Técnicas de Recolección de Información

En esta fase se utilizaron las siguientes técnicas:

a) **Entrevista estructurada:** confeccionándose una pauta dirigida a las instituciones relacionadas con el subsector, lo que permitió establecer el grado de relación existente entre éstas y el primero.

b) **Encuesta:** Se aplicó pre-test de este instrumento de recolección de datos, al 10% de la población de las Caletas "El Membrillo" e "Higuerillas", el que luego se hizo extensivo a las 14 unidades de la muestra, efectuándose prioritariamente en el lugar mismo de trabajo del encuestado (por ejemplo: bote), en la playa o sede social de la comunidad artesanal. Estuvo orientado a la obtención de información acerca de datos personales del encuestado, su grupo familiar, aspectos del nivel de vida, actividad laboral y principales problemas que les afectaban.

Este instrumento fue útil en la medida que, a través de él, se pudo obtener la información relacionada con el encuestado y su realidad familiar, las condiciones de trabajo en que se desenvuelve y las características de la faena (especialmente el trabajo en tierra), lo que otorga mayor solidez a los datos obtenidos a través de esta técnica.

4.3. Procesamiento de Datos

Los datos se procesaron a través de Computación, utilizando el programa "Interactive Data Analysis" (I.D.A.) (1), a través

---

(1) Interactive Data Analysis (I.D.A.): Paquete estadístico interactivo, orientado principalmente hacia el análisis de regresión y descripción de información.

del Departamento de Informática y Procesamiento de Datos de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso, con la asesoría de especialistas en la materia de esta Casa de Estudios.

C A P I T U L O II

"DIAGNOSTICO"

1. Diagnóstico
2. Marco de Referencia
3. Planteamiento de Hipótesis
4. Resultados del Diagnóstico

1.- DIAGNOSTICO

1.1. Concepto

"Es el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones problemas y sus factores causales en individuos y grupos". (1)

En relación a Servicio Social es posible agregar, "que tiene por objeto aportar los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista de la acción transformadora". (2)

1.2. Objetivos

1.2.1. En relación a las comunidades pesqueras artesanales:

a) **Objetivo General**; "Diagnosticar la realidad social de las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región".

b) **Objetivos Específicos:**

- "Describir las características físicas, demográficas y de infraestructura de las caletas pesqueras artesanales".

- "Conocer las caraterísticas de organización social, económica y cultural de las comunidades artesanales de la región".

- "Identificar los principales problemas que presentan las unidades en estudio".

---

(1),(2) Ailwyn Nidia: "Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social". Editorial Escuela de Trabajo Social U.C. de Chile, 1977.

1.2.2. En relación a las organizaciones vinculadas con el Subsector Artesanal:

Objetivo: "Realizar un catastro de las instituciones relacionadas con el Subsector Artesanal de la Quinta Región".

2.- MARCO DE REFERENCIA

2.1. Concepto Sector Pesquero:

Concepto: Se expresa a través del D.L. 2.442 de 1978 (y D.F.L. N°5 de 1983). "Se entiende por Sector Pesquero al conjunto de personas naturales o jurídicas; públicas o privadas, que cumplen funciones o actividades directas de producción, de investigación, de formación profesional y de servicios; relacionados con la explotación de recursos hidrobiológicos, marítimos y fluviales".

2.2. Caracterización:

"El sector pesquero tiene a primera vista, una estructura muy similar a la de otros sectores económicos del país, en el sentido que está compuesto por tres grandes sectores".(1)

a) El subsector proveedor de materias primas: que consiste esencialmente en actividades orientadas a la extracción de recursos hidrobiológicos (pescados, mariscos, crustáceos y algas).

b) El subsector procesador: que desarrolla actividades orientadas a transformar la materia prima en productos procesados para diferentes usos, tales como: harina, aceite de pescados, conservas, productos congelados y otros.

c) El subsector comercializador: se encarga de la distribución de los productos procesados, para hacerlos disponibles a

---

(1) "Boletín Pesquero", N°15, Enero 1985, Inter Press Service en Coproducción con I.E.I. Ediciones.

otras actividades económicas que los emplean como bienes intermedios, o para los consumidores quienes los utilizan como bienes de uso final. Esta distribución se realiza tanto dentro como fuera del país y conecta el sector con los principales mercados nacionales e internacionales.

Todos estos subsectores están interconectados por mercados en que se realizan las transacciones de bienes correspondientes a las diferentes fases del proceso, participando en cada uno de ellos numerosos agentes de diferentes tamaños, con variadas tecnologías y niveles de capitalización que se comportan de acuerdo a objetivos económicos particulares.

Sin embargo, realizando un examen exhaustivo de éste, se visualizan elementos distintivos fundamentales, que lo diferencian del resto de los sectores de la economía:

a) El sector se basa en la explotación de recursos naturales renovables, lo que tiene importantes implicancias en dos sentidos:

- El subsector proveedor de materias primas tiene un comportamiento esencialmente dinámico, y por ende, los recursos hidrobiológicos pasan a ser un activo económico, por tanto, cualquier análisis que se haga de él debe considerar la evolución temporal de dichos recursos, con todas la complejidades que trae consigo.

- La vida de ese activo (recursos hidrobiológicos) se encuentra determinada en gran parte por la tasa de explotación del mismo. En consecuencia, no es sólo un problema económico, porque la permanencia o extensión de los recursos puede alterar el equilibrio ecológico y en consecuencia, puede modificar la calidad de vida de las generaciones futuras.

b) La calidad jurídica de estos recursos impide asignar la propiedad de éstos a un agente privado determinado; lo que no ocurre en el caso de otro tipo de recursos naturales renovables (Ej.: Bosques), cuyos efectos se reflejan en que, generalmente, las especies hidrobiológicas son explotados bajo un régimen de libre acceso.

Generalmente, la existencia de deseconomías externas a la actividad extractiva, cuyo carácter es intertemporal y se expresa en el hecho que al no existir un precio explícito por el uso de los recursos; los agentes económicos que los extraen entre un período determinado, no realizan una elección adecuada entre la alternativa de capturar un pez hoy y dejarlo en el agua para cosecharlo mañana.

"El resultado de este fenómeno es que se genera una tasa de explotación superior a la socialmente óptima, conduciendo a aumentar los costos de extracción en los períodos futuros por sobre lo que sería adecuado, desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto". (1)

En síntesis, el hecho de aumentar la flota extractiva no significa necesariamente un aumento cuantitativo de las capturas, pero en cambio, sí genera un aumento de los costos de operación.

c) Los recursos hidrobiológicos dependen fuertemente del medio ambiente natural y lo más importante, en términos de desembarque, es que no son cultivables, dado el nivel tecnológico actual (salvo excepciones), lo cual hace su biomasa difícil de controlar y los productos finales que se obtienen son vendidos en mercados muy fluctuantes. Razones suficientes que influyen en que se perciba como un sector muy incierto por quienes intervienen en él.

Finalmente, es posible caracterizar a grandes rasgos el sector pesquero en los siguientes términos: "El sector pesquero, por su naturaleza misma, es dinámico y multidimensional; en él influyen fuerzas (tanto internas como externas) que incluyen componentes políticos, socio-económicos, culturales y ecológicos"(2) y éste a su vez, puede influir hasta cierto punto en esos componentes, cosa que en determinadas circunstancias da lugar a un proceso continuo de interacción.

---

(1) "Boletín Pesquero" N°15, Enero 1985. Inter Press Service en Coproducción con I.E.I. Ediciones.

(2) F.A.O. "Informe de Pesca" N°295, Roma 1983.

2.3. Clasificación

El sector pesquero puede ser clasificado en dos grandes subgrupos desde la perspectiva del uso de la tecnología y volumen de producción: Subsector Industrial y Subsector Artesanal.

Nace por la modificación en la denominación de pescador profesional en un principio, reemplazado por el término "Pescador Artesanal" adoptado en 1968. Se funda en la distancia que se creó entre la pesca efectuada por los barcos y la realizada por los bongos pesqueros y lanchas. Superando la primera en un mil por mil a la pesca llevada a cabo por las embarcaciones pequeñas, especialmente en términos de producción (desembarques).

2.3.1. Subsector Industrial

Su actividad está dirigida a la explotación de recursos hidrobiológicos mediante el uso de la flota pesquera, siendo su nivel superior a la pesca artesanal en cuanto a embarcaciones, medios de captura, equipos auxiliares de pesca (detección, navegación y seguridad) entre otros, lo que les permite tener un mayor volumen de producción mantenido en forma casi inalterable (según es posible observar en las cifras estadísticas de desembarque en anuarios de SERNAP).

Además, puede influir con funciones de industrialización, congelado de productos de consumo y elaboración de derivados.

2.3.2. Subsector Artesanal

Es aquel que corresponde a los pescadores independientes y organizados en Sindicatos, Cooperativas y otro tipo de agrupaciones; a quienes, por su volumen y tipo de captura se les considera artesanos, ya que realizan la extracción de los recursos hidrobiológicos, usando artes de pesca limitados, embarcaciones precarias (en relación a la tecnología incorporada en éstas y condiciones de seguridad en que se desenvuelven las faenas, principalmente); además de bajos capitales de explotación. (1)

---

(1) F.A.O. Extracto Informe de la "Conferencia Mundial de la F. A.O. sobre estrategias para el Desarrollo Pesquero". Roma 1984

La extracción de recursos se orienta fundamentalmente a peces, mariscos y algas, llevando a cabo la función de comercialización a través de la venta directa al público y/o comerciantes detallistas y mayoristas, estando ésta caracterizada porque los recursos se transan en estado fresco y su precio depende de una serie de factores, entre ellos: la calidad, nivel de desembarque, demanda, horario de transacción, época del año, etc..

Según consideraciones internacionales, se expresa que este subsector o "pesquerías en pequeña escala" como se le denomina, "desempeñan una importante función en cuanto a proporcionar ingresos y empleo a un gran número de pescadores, auxiliares de faenas y familias, formando parte de una de las comunidades más pobres y desvalidas de la sociedad".(1) Agregando que: "los últimos datos disponibles de diversos países en desarrollo, indican que sus pesquerías artesanales son fundamentalmente más viables desde el punto de vista económico y las más convenientes socialmente, sobretodo cuando se trata de explotar la elevada productividad de sus ecosistemas costeros" (2).

2.4. Caracterización de las Caletas

2.4.1. El medio ambiente físico

Al Subsector Pesquero Artesanal en sus aspectos físicos puede ubicársele en un medio ambiente que le es peculiar, las Caletas de Pescadores. Estas se encuentran desde "Arica a Magallanes , incluyendo el Archipiélago de Juan Fernández y la Isla de Pascua" (3) y son "la expresión vital de la geografía de Chile como país marítimo" (4). Se estima que existen alrededor de 207 caletas distribuidas en la irregular y extensa costa chilena, cuya existencia se remonta a la época precolombina de nuestra historia. Su gran número lejos de constituir una dispersión de recursos humanos,

---

(1),(2) F.A.O. Extracto Informe de la "Conferencia Mundial de la FAO sobre estrategias para el Desarrollo Pesquero".Roma,84.

(3),(4) Revista "Chile Pesquero" N°30, Marzo 1985, ESPES, Ltda.

demuestra su relevancia, ya que las más importantes siempre han formado parte del desarrollo de los puertos y ciudades del litoral chileno, conformando y dando vida al paisaje típico de nuestra costa.

El término Caleta está referido al lugar de asentamiento propiamente tal de los pescadores; desde el cual éstos inician y culminan sus operaciones de pesca; son definidas como: ensenadas costeras que sirven de molo de abrigo y sitio de atraque para embarcaciones menores dedicadas a la pesca artesanal.

En el marco del ambiente físico, se visualizan un conjunto de elementos importantes de identificar, porque influyen en el estado en que se encuentran estas unidades, ya sea que están en la estructura misma de la caleta o en el entorno que la rodea. Así: "las características del medio ambiente físico en que se inserta la caleta definen su potencial de desarrollo y también determinan significativas diferencias entre ellas, en función de su ubicación y acceso.(1) Tales como:

2.4.1.1. La ubicación geográfica

Según la zona geográfica en que las caletas se ubiquen, reciben la influencia de ciertas condiciones ambientales que las diferencian notablemente entre sí; por un lado, podemos diferenciar entre caletas urbanas y caletas rurales y por el otro, entre éstas mismas, aquellas contiguas a un balneario o las que se encuentran alejadas de éstos. La zona determina en primera instancia, el estado de modernización del terreno adyacente, permitiéndose a la unidad hacer uso de éste (por ejemplo, pavimentación, vías de acceso, servicios básicos, etc.). En segunda instancia, determina el volumen de población existente en la caleta y el entorno, y por lo tanto, la división del trabajo en la comunidad artesanal, que a su vez afecta el

---

(1) SERPLAC. "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región" 1982 (Convenio con Intendencia Regional y Sercotec).

proceso de comercialización de los recursos capturados.

2.4.1.2. El tamaño

La superficie con que la caleta cuenta, puede determinar en primer lugar, la flota pesquera albergada en cuanto a cantidad y tipo; el volumen de población que puede trabajar, y por consiguiente, las operaciones que se pueden efectuar en esta comunidad; como asimismo, las posibilidades de instalación en cuanto a infraestructura de apoyo a la actividad laboral o equipamiento accesorio de ésta.

2.4.1.3. La estructura

Las características del terreno, los límites y otras condiciones naturales de las caletas, pueden influir decisivamente en la realización de las faenas. Así, la estructura abierta las expone a los vientos y fuertes mareas que dificultan el varaje y salida diaria de las embarcaciones, con el consiguiente peligro para sus tripulantes y deterioro gradual de los materiales de pesca. La topografía del terreno puede facilitar o dificultar el deslizamiento de los botes, especialmente, en terrenos rocosos o con abundante huevillo; frente a lo cual se requiere una mayor dotación de auxiliares de playa (tiradores o botadores) y el uso de elementos accesorios en la operación ("polines", "carreras", huiros y otros); además de afectar directamente la quilla del bongo pesquero.

La estructura, al ser entendida como la forma física que tiene la caleta en su contorno, especialmente referida a sus condiciones naturales y/o artificiales que le dan la apariencia externa y observable, puede determinar cómo podrá accederse a ella, facilitando o retardando este proceso.

2.4.1.4. Infraestructura física

Se entenderá por ésta a todas aquellas construcciones, instalaciones y otro tipo de estructura física existente en la caleta, para el desarrollo de las actividades que se efectúan en el centro laboral y servicios de apoyo. De este modo, podemos diferenciar entre:

a) Infraestructura de desembarque: (1)

Es aquella que implica instalaciones que permiten las operaciones de desembarque de la producción, fondeo y varado de las embarcaciones, especialmente para la labor de mantención, reparación y salvaguardo de éstas ante el mal tiempo, tales como muelles, rampas, galpones, entre otros.

b) Infraestructura de tierra o auxiliar:

Se considera necesaria, estando compuesta por las instalaciones que proporcionan comodidad a las operaciones que realizan los pescadores. Se ha establecido que lo mínimo, lo básico al respecto para cada caleta, sería contar con boxes (para guardar materiales de pesca) (2). Además de lo cual, es necesario considerar aquella infraestructura que facilita la labor de los encarnadores y otros trabajadores de playa, como: galpón, polines, varas, caballetes, etc..

c) Infraestructura de servicios:

Está referida a todas aquellas instalaciones que son accesorias a las caletas y que especialmente, se orientan a la atención de su población o a otorgar servicios a terceros en beneficio de la comunidad artesanal. Entre éstos es posible considerar los establecimientos comerciales (fuente de soda, restaurantes, quioscos), servicios de atención de salud propios de la caleta (policlínico), peluquería, oficinas, sede social, puestos de pescados o mariscos y servicios básicos, tales como el agua, luz y alcantarillado.

2.4.1.5. Equipamiento comunitario

Está relacionado con todas aquellas instalaciones o servicios que si bien no forman parte de la caleta misma, están en ésta o su radio, pudiendo sus miembros hacer uso de ellos; cabe destacar que el equipamiento denota el estado de moderniza-

---

(1),(2) SERPLAC "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región 1982" (Convenio con Intendencia Regional y Sercotec)

ción de la zona en que se ubica la unidad social, considerándose con respecto a este ítem los siguientes aspectos: educación, salud, transporte, comercio, medios de comunicación y utilidad pública.

Habiéndose expuesto aquellos elementos físicos peculiares de las unidades de estudio, es menester puntualizar dos conceptos integrales sobre los cuales se basa el presente estudio que permite considerarlas, analíticamente, desde el punto de vista de su localización, su actividad económica y la realidad social que les es propia.

2.5. Comunidad Pesquero Artesanal

Es un conjunto de personas asentadas en lugares físicos denominados "Caletas", que realizan diferentes actividades laborales relacionadas con la pesca artesanal, utilizando medios de captura tradicionales y generando una marcada estratificación social, cuyas características socioculturales típicas las identifican como un grupo social o subcultura pesquera en el sector pesquero nacional.

2.6. Concepto de Realidad Social

La "realidad" se entiende como un conjunto de hechos, fenómenos y procesos de carácter fáctico o material, por lo tanto observables (1). Puede considerarse, como lo "que es efectivamente", aquello que es sin duda alguna, de lo que puede constatarse su existencia verdadera, cierta. (2)

Lo "social", es una expresión intrínseca al ser humano como especie, que consiste en la capacidad de organizarse, de formar estructuras, de modificarlas, diversificarlas y transformar la naturaleza en forma consciente. Constituye un tipo de

---

(1) Bunge, Mario "Que es la ciencia?" Editorial Siglo XX. Argentina, 1978.

(2) "Nuevo Diccionario Ilustrado Sopena". Editorial Ramón Sopena. España 1970.

fenómenos diferenciado de los fenómenos naturales, que nacen ante la presencia de agregados humanos, en los cuales surgen conductas colectivas y adaptativas de cada individuo a las del grupo.

Dada la complejidad de la sociedad moderna, del funcionamiento de las estructuras sociales y sus componentes, la "realidad social" es una abstracción teórica que engloba diversos elementos de la vida cotidiana de los hombres. Compuesta por un conjunto de hechos, fenómenos, procesos y acontecimientos sociales en relación recíproca con las esferas: jurídico-legal, político-estatal, económico-productiva y tradicional-cultural, de una civilización determinada.

Así, con fines meramente analíticos, es posible presentar en términos concretos la realidad social, a través de las cuatro esferas mencionadas, variables básicas que nos permitirán establecer, por ejemplo: cómo ha sido y acontece el modo de vida de un colectivo social, explicar las relaciones entre éste y su entorno, reconocer los principales problemas que enfrentan, etc..

Las dimensiones identificadas son:

2.6.1. Dimensión Socio-jurídico-legal

Tienen relación con el estado de derecho en términos generales: es decir, con los deberes y los derechos que competen a los individuos y la sociedad. Las normas jurídicas que regulan las relaciones de las personas entre sí, entre las organizaciones intermedias y entre personas, instituciones y poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial).

En términos prácticos incluye la legislación vigente de carácter civil, la normativa jurídica específica del área o actividad de que se trate, reglamentos o disposiciones legales que afectan a la comunidad social en cuestión y que rigen su funcionamiento interno y externo.

Su importancia radica en que: "el ordenamiento jurídico constitucional asegura a todas las personas una serie de derechos,

que por su naturaleza, constituyen los pilares básicos de nuestra sociedad" (1). El adscribirse a éste, es hacer uso de los derechos y las leyes que regulan la vida de los individuos y las organizaciones. Su integración es adecuada en la medida que se tiene acceso a derechos de todo orden y por lo tanto, beneficios, lo que en términos de desarrollo significa cumplir con determinados requisitos, por ejemplo, poseer carnet de identidad es tener como ciudadano una identidad jurídica. Su integración impone por tanto, en primer lugar, una connotación en el trato y luego en el poder de negociación.

En el marco de los derechos y obligaciones constitucionales, cabe destacar sólo aquellos relacionados con las actividades productivas dedicadas a la explotación de los recursos naturales. Es la situación particular de la actividad pesquera de cuyos postulados emanan los principios generales que fundamentan las normas regulatorias de éste, fijando por un lado el rol de Estado y de los particulares en el campo específico. (2)

La pesca artesanal, específicamente, es un sector productivo que ha tenido un desarrollo progresivo en las últimas décadas, y en lo que se relaciona con este aspecto, se manifiesta un nutrido movimiento, traducido en la dictación de Leyes, Decretos Supremos, Decretos Leyes, Reglamentos y otras disposiciones legales. Estos cambios, principalmente obedecen a la necesidad de ordenar, sistematizar y/o refundir normas o conjuntos de disposiciones que corresponden a hechos, procesos o fenómenos, vinculados con la actividad pesquera y con su impacto en lo económico y social. (3)

En términos generales, la política pesquera señala que se debe procurar una racional explotación de los recursos, para lo cual es preciso alcanzar un perfecto equilibrio en las actividades

---

(1) SERNAP. Documento de Recopilación Legal-Pesquera. 1982.

(2) García L., Patricio. "Los Agentes Económico-Sociales del Desarrollo". Apunte. Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

(3) Ver síntesis histórica.

extractivas desarrolladas por el sector privado, y las medidas dictadas por el Estado en el logro de la conservación de estos recursos. En cuyo sentido, las disposiciones legales vigentes establecen, por un aparte, los requisitos necesarios para desarrollar actividades pesqueras y por la otra, facultan a la autoridad para decretar las medidas de administración basadas en antecedentes técnicos, teniendo las últimas un carácter temporal y siendo de general aplicación, pues obedecen a la necesidad de cumplir la máxima de "explotar sin depredar"(1).

Las normas legales, de acuerdo al tipo de regulación que establecen en el área pesquera, han sido clasificadas del siguiente modo (2):

- Disposiciones legales que tienen relación directa con la actividad pesquera.
- Disposiciones reglamentarias (reglamentos y medidas de administración).
- Normas de fomento de la actividad pesquera nacional.
- Normas legales y reglamentos relacionados con la actividad pesquera.

Dada esta clasificación y en base a la orientación de la presente investigación, destacamos la legislación atingente y específica a:

- Las destinaciones marítimas.
- Otorgamiento de matrícula para trabajadores de caletas.
- Fijación de áreas o zona de pesca.
- Medidas administrativas o vedas en la región durante 1985.
- Normas de fomento del Desarrollo Pesquero Nacional.

2.6.1.1. Las destinaciones marítimas

Son concesiones marítimas las que se otorgan sobre bienes nacionales de uso público o bienes fiscales, cuyo control, fiscalización y supervigilancia, corresponden al Ministerio

---

(1),(2) SERNAP. Documento de Recopilación Legal Pesquera, 1982.

(Bienes Nacionales); cualquiera sea el uso a que se destine la concesión y el lugar en que se encuentren ubicados los bienes, siendo otorgadas mediante Decreto Supremo, emanado del mismo Ministerio. (1)

El mismo decreto establece que no podrá hacerse efectiva cuando terceros acrediten derechos adquiridos a cualquier título legítimo, sobre el objeto de la concesión y siempre que ésta impida, obstaculice o sea incompatible con el libre ejercicio de tal derecho. (2)

Ya en 1931, se había establecido, a través del D.F.L. N°34 (art. 85) que: "donde haya más de 20 familias de pescadores, éstos podrán solicitar al gobierno la fundación de una población pesquera de carácter permanente, siempre que haya terrenos disponibles". Estableciéndose los requisitos del poblador y los plazos en la concesión de los sitios; determinando con respecto a esto último, que serán concedidos por plazos indefinidos, pudiéndose cancelar en cualquier momento por la autoridad, acorde con las causas establecidas en la misma ley. Señala también en su art. 7 (complementado en el D.F.L. N°5, art.7), que los pescadores tendrán derecho a ocupar en las faenas de pesca, las riberas del mar hasta una distancia de 8 metros contados desde la línea de la más alta marea y de los ríos y lagos, que sean de uso público hasta 5 metros; para cuyos casos regirán las disposiciones de los arts. 612, 613 y 614 del Código Civil. Agregando que: "en las orillas de mar y en los puntos que fijan por Decreto Supremo, se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras" (art.19, D.F.L. N°5).

2.6.1.2. Matrícula para trabajadores pesquero artesanales

El D.F.L. N°33 del año 1931 en su art. 21 establece la obligatoriedad de contar con matrícula, tanto para las embarcaciones como para el personal dedicado a la extracción de recursos hidrobiológicos, debiendo ser extendida por la Autoridad Marítima.

---

(1),(2) D.S.(M): N°223 del 11 de Marzo de 1968.

Disposición que se complementa con el D.F.L. N°5 (1983), que en su art. 5 señala: "toda persona que ejerza la profesión de Pescador, deberá tener carnet de identidad e inscribirse en los registros especiales de la Capitanía de Puerto respectiva".

Correspondiendo a la Directiva 25-P (1), disponer el procedimiento en el otorgamiento de "Matrícula para Trabajador Independiente Embarcado o de Ribera".

Entre sus considerandos determina que se entenderán incluidas en este tipo de matrícula cuatro "calidades" de oficios: Pescador Artesanal, Buzo Profesional, Fletero y Salvavidas. Distinguiendo a su vez cuatro "subcalidades" de Pescador Artesanal, tales como: Pescador Artesanal, Ayudante de Pescador, Mariscador y Ayudantes de Mariscadores, además del patrón de embarcación pesquera.

El permiso marítimo puede ser otorgado por cualquiera de las gobernaciones marítimas existentes a lo largo del litoral chileno, por lo cual tiene validez nacional, autoriza y habilita al individuo para ejercer el oficio que señala. La vigencia de este documento para pescadores artesanales es de cuatro años, mariscadores un año y ayudantes de pescadores y buzos de dos años. Siendo las categorías de pescador y mariscador compatibles, por lo cual el individuo puede tener o solicitar ambas calidades.

Entre los requisitos solicitados para su actualización, la Autoridad Marítima dispone la presentación de los certificados médicos (uno de Medicina General y otro de vista y oídos), que comprueben que el interesado reúne las condiciones físicas para "la vida en el mar" (1). En el caso del buzo también se señala que debe adjuntarse un certificado médico específico con la comprobación que éste posee condiciones físicas compatibles con el buceo.

---

(1) Directiva 25-P (1). Dirección General del Territorio Marítimo y de la Marina Mercante.

Las disposiciones para los nuevos otorgamientos de matrícula a partir del 1° de Marzo de 1983, entre sus requisitos señalan:

a) **Requisitos Generales;**

- Ser chileno con RUN o Cédula de Identidad o tener residencia permanente.

- No menor de 16 años para ayudante de pescador, mariscador o ayudante de patrón de embarcación fletera y no menor de 18 años de edad, para el resto de las actividades.

- Haber hecho el Servicio Militar Obligatorio, haber sido eximido o estar inscrito, de acuerdo con la Ley de Reclutamiento (excepto los que tienen entre 16 y 18 años), presentar certificado de situación militar al día con número de matrícula militar en paz.

- Haber cumplido con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (Licencia de Educación General Básica).

- Comprobar que se tiene las condiciones físicas de salud compatibles con la vida humana en el mar, con certificado médico (general, vista y oídos).

- No haber sido condenado por crimen o simple delito o caducado por gravísima de algún registro de matrícula de la actividad marítima-portuaria, con certificación ante notario.

- Poseer idoneidad y aptitud para el oficio, siendo calificados por la Autoridad Marítima, conforme con los requisitos particulares de cada "calidad".

b) **Requisitos Particulares**

1. **Pescador Artesanal**

- Cumplir dos años como ayudante de pescador.
- Cumplir los requisitos generales.
- Dar examen oral y escrito que demuestre idoneidad y aptitudes para el oficio a que postula, consistente en náutica y maniobras,

primeros auxilios y sistemas de artes de pesca.

2. Buzo Mariscador

- Cumplir dos años como ayudante de pescador.
- Cumplir los requisitos generales.
- Examen oral y escrito similar al pescador.
- Examen específico oral, escrito y práctico, este último respecto a técnicas de inmersión, limitaciones de profundidad a resuello, prevenciones ante la descompresión violenta, horas diarias de permanencia bajo el agua (riesgos, schok de frío) y algunas técnicas de corte de algas, dimensiones de productos permitidos de extraer y técnicas para operar en rompientes, etc., o cualquier otro examen que la Autoridad Marítima considere particular a la zona de operación.
- Certificado médico que compruebe capacidad física para realizar este tipo de faenas.

3. Ayudante de Pescador

- No ser menor de 16 años.
- Cumplir con los requisitos generales.

4. Ayudante de Buzo Mariscador

- No ser menor de 16 años .
- Cumplir con los requisitos generales.

5. Patrón de Embarcación Pesquera Artesanal

- Cumplir dos años como mínimo de ayudante de pescador.
- Cumplir con los requisitos generales.
- Examen oral y escrito igual al del pescador.
- Examen específico oral, escrito y práctico en diversos aspectos relacionados con maniobras, navegación, prevención de riesgos y auxilio, cualquiera sea el tipo de embarcación y en función de ésta.

2.6.1.3. Fijación de Areas o Zonas de Pesca

Cabe sólo destacar en este punto el D.S. N°94 de 1985 que "prohibe la pesca de arrastre y el uso de artes de pesca de cerco, con redes de una altura superior a 20 brazas, en las actividades de pesca extractiva, realizada dentro de una franja de más de una milla náutica". Restricción que también rige en las áreas comprometidas entre la costa y la línea imaginaria, distantes a una milla náutica de ésta que unen los siguientes puntos notables: Punta Pite a Punta Curamilla (que encierra la bahía de Valparaíso); Punta de Curamilla a Punta de Tralca y Punta de Tralca a Punta de Toro.

La fiscalización corresponde al Servicio Nacional de Pesca, con la colaboración de la Dirección General del Territorio Marítimo y la Marina Mercante, a través de sus Gobernaciones Marítimas.

2.6.1.4. Medidas de Fomento para el Desarrollo del Sub-Sector Pesquero Artesanal

El desarrollo del Subsector Artesanal se constituye en un fin y una necesidad, para quienes se preocupan de éste, formando parte de sus objetivos. Habiéndose dictado en nuestro país una serie de medidas que favorecen el mencionado proceso entre las cuales destacamos las siguientes:

a) D.L. N°1.678 de 1977, que otorga franquicias aduaneras para importación de implementos y motores destinados a la pesca artesanal, contemplando en su art. único: "la importación de implementos y motores destinados a la pesca artesanal, así como repuestos y accesorios estará exenta de todo derecho, tasa y demás gravámenes o impuestos que la afecten, con excepción de lc establecido en el D.L.825 de 1974, modificado por el D.L. 1.606 de 1976 que dispone el reglamento de las franquicias".

b) Ley N°18.247 de 1983 (publicada el 3 de Octubre del mismo año en el Diario Oficial), exime de impuesto a la renta de

primera categoría global complementario a los pescadores, por el término de 10 años, a contar de la fecha de publicación de la Ley, sobre las utilidades que obtengan en el ejercicio de esta actividad, siempre que la realicen directa y personalmente. En caso que operen en embarcaciones, no podrán exceder de 15 toneladas de registro bruto.

2.6.1.5. Medidas Administrativas o Vedas

Existen múltiples medidas de esta naturaleza que se han dictado a través del tiempo en nuestro país, diferenciándose por recurso hidrobiológico y por área, cuya aplicabilidad puede ser de carácter nacional, regional o local. Por lo cual se mencionará sólo aquellas que tengan directa relación con el área de estudio (V Región), durante el transcurso de la presente investigación y de las cuales se supone un fuerte impacto económico y social en las comunidades pesqueras artesanales.

Finalmente, en cuanto al aspecto jurídico atingente a la pesca, cabe señalar que toda legislación que regula una actividad económica y/o laboral, para que cumpla su objetivo de salvaguardar los derechos de los individuos y establecer sus relaciones, proteger la vida humana, promover el progreso económico y social; la equidad y por ende, el desarrollo de la nación, debe contemplar a lo menos los siguientes puntos, en este caso referidos a la pesca en especial:

-Establecer las normas de protección y de administración de los recursos en explotación.
-Las zonas o áreas donde esta actividad físicamente puede y debe desarrollarse.
-Las formas y lugares destinados a las operaciones de distribución y comercialización de las capturas.
-Establecer las normas de registro tanto de personas como de las flotas dedicadas a la actividad, como asimismo, las normas mínimas relativas a la navegación.
-Establecer la relación entre el Estado, los ejecutantes de la actividad en cuestión, como también entre sus organismos dependientes y afines.

- Y muy especialmente, en lo que dice relación con la Seguridad Social; contemplando normas de protección y seguridad del trabajo (accidentes, exigencias mínimas de seguridad para desarrollar la labor, atención de salud, sistema de subsidios laborales, etc.). Sistema de previsión social a que tiene derecho el grupo de trabajadores, entre otros elementos que tienen directa correspondencia con la protección de la vida misma, derechos y deberes de los trabajadores.

Determinado los mecanismos de difusión adecuados que permitan que una amplia mayoría los conozca y comprenda, de modo tal, que respondan al cumplimiento de sus disposiciones elementales.

2.6.2. Dimensión Sociopolítica

Se relaciona con la institucionalidad del país, considerando tanto sus organismos más importantes como los cuerpos intermedios, las organizaciones sociales básicas de la sociedad y los poderes políticos de donde emanan los lineamientos fundamentales y planes sectoriales sociales.

Incluyendo, por un lado, al Estado y sus Ministerios, los organismos de carácter público, mixto y privado; por el otro, a organizaciones sociales de base, que sirven de canales de participación a la ciudadanía, permitiéndoles tener algún grado de ingerencia en la toma de decisiones, relativas a la formulación de políticas de desarrollo o bien relacionadas con la administración de recursos de provecho común. A su vez, estas instancias sociales tienen la posibilidad de influir en las determinaciones de las autoridades políticas, en resguardo de sus intereses o para satisfacer sus necesidades.

En consecuencia, esta dimensión implica tres subdimensiones, diferenciándose notablemente entre sí, de acuerdo a la función específica que cumplen en la sociedad:

2.6.2.1. El Estado

Dado que este subsector también denominado "Pesquerías

en pequeña escala" (1), desempeña una función vital en el logro de los objetivos económicos y sociales de desarrollo, la función del Estado o esfera gubernamental debe orientarse a las siguientes funciones:

- Responsabilizarse de la protección y orientación en la explotación de los recursos del país en beneficio de la población.

- El desarrollo impulsado desde esta esfera debe estar sometido a un proceso de planificación que no esté limitado a sus aspectos sectoriales, sino que sobretodo, considere un enfoque intersectorial integrado con los demás sectores que conforman la economía del país.

- La participación del Estado no debe limitarse a fijar objetivos, prioridades y estrategias para el sector pesquero en general, sino que debe crear los instrumentos de política necesarios para conseguirlos y debe formular programas apropiados de inversión y proyectos prácticos de acción, en concordancia con las demás políticas del país, por ejemplo, fiscales y crediticias.

Habiendo además otros aspectos específicos que requieren de su especial atención, entre los que se destacan:

- La legislación debe estar en armonía con las nuevas realidades y posiblidades del sector pesquero.

- Afianzamiento de la participación y organización de los pescadores.

- Fomento de la capacitación técnica y la investigación.

- Creación de mecanismos de financiamiento.

---

(1) F.A.O. "Informe de la Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo 1983 (Inf. 295).

- Mejora de las pesquerías en pequeña escala y mayor importancia a la acuicultura, para integrarla al desarrollo rural de las comunidades.

Como política general: el sector pesquero debe desarrollarse sin incentivos de ninguna especie, para que su crecimiento sea sólido y equilibrado. Se exceptúa, por razones obvias, el sector artesanal, para el cual se deben contemplar algunas franquicias y generar líneas de acción en aspectos de capacitación y asistencia técnica.

Por su vital importancia en el logro de los objetivos económicos y sociales del país, los planes orientados al sector deben incluir su participación, utilizando modelos que respondan a las condiciones reales y sirvan de base para un proceso de desarrollo autosuficiente, tecnológicamente sólido y con una profunda orientación social.

2.6.2.2. Las Organizaciones Intermedias

Antes de referirnos a este concepto directamente, es necesario establecer otros conceptos básicos que ilustran más concretamente el sentido de la exposición.

- Organización: se considera ésta como "un ordenamiento predeterminado de inviduos, cuya relación de tareas y responsabilidades permiten al conjunto alcanzar fines" (1) en una amplia acepción.

- Organizaciones intermedias: entendidas como aquellos cuerpos de la sociedad que asumen un papel dinámico en el proceso de desarrollo y que por su complejidad, función o tamaño, se ubican entre las personas y familias por una parte y el Estado por la otra. (2)

---

(1) Dean G. Champion. "The Sociology of Organizations".

(2) García L. Patricio. "Los Agentes del Desarrollo Económico y Social". Apunte de Cátedra: "Metodología de Servicio Social III". Esc. Servicio Social. Universidad de Valparaíso.

Es así que, por el grado de complejidad alcanzado en las sociedades contemporáneas, se hace aplicable esta definición a un sinfín de instituciones funcionales; es decir, aquellas creadas ad-hoc para responder a determinados objetivos de la política de desarrollo. Tienen su origen, generalmente, en el proceso de desarrollo mismo, siendo función de la búsqueda permanente del aumento en los niveles de bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades de la vida moderna.

La Organización para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.), reconoce el importante papel que estas organizaciones pueden cumplir en relación al desarrollo pesquero, manifestando que: "su inserción en el contexto socioeconómico nacional exige la integración de un conjunto básico de políticas sobre recursos estrechamente relacionados, que constituyen la base misma del sector y por tanto, afectan a todas las actividades interdependientes que caracterizan al mundo de la pesca". "En virtud de la complejidad que implica, no se puede dejar de responsabilidad exclusiva del Estado, es necesaria una participación más eficaz de los sectores privados y cooperativistas y de los sistemas oficiales de educación e investigación, además de la colaboración de organizaciones internacionales". (1) y (2)

Estas organizaciones, para ser analizadas, pueden clasificarse desde diversos puntos de vista y en función del presente estudio, se consideraron las siguientes:

a) Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica: pública, mixta y privada.

b) Desde el punto de vista de su relación con el Subsector Artesanal.

---

(1), (2) "Informe de la Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo de 1983. Roma (Informe N°295).

- Relación directa: se pueden clasificar en este rubro, aquellas organizaciones cuyos objetivos y funciones están orientados al sector pesquero específicamente.

- Relación indirecta: se puede afirmar que la establecen aquellas organizaciones cuyos objetivos y acción se orientan en algún grado al sector, no siendo éste su objetivo primordial ni exclusivo.

- Relación ocasional: aquella organización que no contempla en sus objetivos ni en su acción al sector pesquero, pero que en virtud de algún convenio, proyecto o programa, realiza o ha realizado labor en beneficio del sector dentro de los últimos 5 años.

c) Desde el punto de vista del radio de acción: local, regional, intrarregional, nacional e internacional.

d) Desde el punto de vista de las funciones

- Formulación de Políticas: Es una función inherente a la autoridad política de los organismos gubernamentales, por tanto irrenunciables a todo gobierno. Tiene relación con la determinación de lineamientos básicos que se dictan, por los cuales se rige la actividad en cuestión, sustentados sobre un conocimiento previo de la realidad del área específica que abordan (diagnóstico). A partir de los cuales se fijan objetivos, planes, programas y proyectos específicos, en beneficio de determinados sectores sociales del país.

En relación a esta función, la "Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero", organizada por la F.A.O. en mayo de 1983, formuló varias consideraciones, entre las cuales se destacan: "El desarrollo pesquero y su inserción en el contexto socioeconómico nacional exige la interpretación de un conjunto básico de políticas sobre recursos estrechamente interrelacionados, que constituyen la base misma del sector y por tanto, afectan a todas las actividades interdependientes que caracterizan el mundo de la pesca". Agregando: "que a la hora de determinar las estrategias y políticas, es importante considerar a los diferentes sectores (pescadores

artesanales, industriales, elaboradores, comerciantes, etc.), cuyas expectativas pueden ser diferentes y armonizar sus intereses".

- Ejecución de políticas: Todo gobierno requiere de instancias u organismos a través de los cuales pueda concretar sus políticas en forma efectiva y oportuna. Muchos de ellos nacen bajo el amparo exclusivo de éstas (políticas), en virtud de la necesidad de delegar funciones por parte de la autoridad y con la finalidad de lograr los objetivos del plan trazado; otros son creados ad-hoc como complemento a la acción central del organismo eje.

De este modo, una organización ejecutora de la política es la que se encarga de concretizar, supervigilar y controlar el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contiene, como asimismo, de administrar e implementar los recursos implicados en relación directa con el sector social beneficiario y en representación del Estado u otra entidad superior responsable.

A propósito de lo cual se recomienda: "que las políticas y los instrumentos necesarios para llevarla a la práctica, han de confiarse a las autoridades responsables del sector pesquero, que participarán también en su ejecución. Sin embargo, dada la amplitud del campo, no se puede dejar exclusivamente al Estado sino que deben incorporarse los sectores privados y cooperativista y sistemas oficiales de educación è investigación". (1)

- Formulación, estudio, investigación y ejecución de proyectos: se define la investigación como: "el uso de procedimentos estandarizados en la búsqueda del conocimiento" (Ernest Greenwood) (2). En relación al sector en estudio, se afirma: "la investigación pesquera permite incrementar el conocimiento

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

(1) F.A.O. "Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo 1983, Roma (Inf.N°295).

(2) Ottenberger, Ana y Pérez, Fernando. "Investigación Social y Estadística para Trabajo Social. Colegio de A. Sociales, 1983.

de los sistemas pesqueros y entregar resultados aplicables en la administración de los recursos y en la orientación del desarrollo pesquero nacional o regional. La investigación pesquera tiene un carácter notoriamente dirigido o aplicado y se ejecuta por cuenta de instituciones gubernamentales o de particulares interesados". (1)

Al respecto, la F.A.O. señala que: "la investigación debe formar parte interesada de todo programa de desarrollo pesquero. La investigación científica, tecnológica, económica, social, antropológica y jurídica puede contribuir a ofrecer una sólida base para la planificación pesquera".

Por otro lado, la ejecución de proyectos tiene estrecha vinculación con la investigación, ya que principalmente se desarrollan proyectos de esta naturaleza, y es concretamente la puesta en marcha de determinadas acciones coherentes entre sí, orientadas por objetivos que benefician al sector.

- Capacitación: entendida ésta como el proceso a través del cual se le entrega al individuo conocimientos que lo habilitan o perfeccionan en el desempeño de una determinada labor.

Respecto de la capacitación, se señala que: "entre los mecanismos facilitadores de experiencias de autodesarrollo, las acciones de capacitación ocupan un lugar relevante". Una política efectiva de capacitación (formal o informal), puede incentivar significativamente la capacidad de gestión y autodesarrollo de estas comunidades". (2)

- Formación Profesional: función que tiene relación con la entrega de conocimientos y/o programas educativos a individuos o grupos, con la finalidad de habilitarlos en el ejercicio de una profesión científica, tecnológica o técnica. Ej.: Institutos, Universidades, entre otros.

---

(1) IFOP. "Curriculum Institucional". 1984.

(2) Rusque , Juan : "Capacitación y Desarrollo en el Subsector Pesquero Artesanal", 1984.

La importancia de esta función en relación al subsector, radica en que, dada la complejidad de éste, se requieren recursos humanos calificados para abordar acciones que favorezcan su desarrollo, ya sea en aspectos pesqueros propiamente tales, económicos, sociales y/o culturales.

- Fomento, Desarrollo y Difusión: funciones que se vinculan con la promoción, incentivo y/o estimulación del crecimiento del Subsector Artesanal, mediante acciones que lo proyecten y lo coadyuven a elevar su bienestar. Debiendo tener un enfoque integral que promueva el mejoramiento en todos los aspectos constitutivos de esta realidad.

Desde otra perspectiva, más que funciones se visualizan como finalidades y objetivos en relación al sector, citándose en forma reiterada en la bibliografía especializada, política pesquera nacional, programas, proyectos y conferencias de carácter nacional e internacional.

Estableciéndose en relación a ellas que: "el desarrollo pesquero se persigue en general para conseguir todas o algunas de una serie de metas, que van desde la necesidad de suministrar proteínas baratas, generar puestos de trabajo y adquirir divisas, hasta la conservación de los recursos pesqueros y promoción del desarrollo regional". (1)

- Administración pesquera y planificación: se define la Administración Pesquera como una parte especializada de la administración pública, que tiene la responsabilidad de dimensionar y velar por la explotación racional de los recursos vivos marinos y dulceacuícolas del país, en función de lo cual requiere y aplica el conocimiento multidisciplinario de los recursos hidrobiológicos, para fundamentar y adoptar decisiones de regulación de las actividades pesqueras industriales, artesanales o deportivas".(2)

---

(1) F.A.O. "Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo 1983, Roma (Inf.N°295).

(2) IFOP. "Curriculum Institucional. 1984.

Pudiendo entenderse la planificación como el proceso de toma de decisiones para la acción, en función de uno o varios objetivos deseados.

Con respecto a ésta, la F.A.O. recomienda que: "el Estado tiene una función primordial que desempeñar en el fomento del aprovechamiento eficaz de los recursos pesqueros", y agrega textualmente: "la planificación y el desarrollo del sector pesquero han de considerarse como parte intrínseca de la planificación y desarrollo nacional". (1)

- Control y Fiscalización: el control se relaciona con el conjunto de actividades que se emprenden para medir, examinar y evaluar la ejecución o los resultados de determinados programas o proyectos y la toma de decisiones al respecto. La fiscalización está íntimamente asociada al control, concretizándose especialmente a través de la vía administrativa y los organismos ejecutores de la política.

- Asesoría, asistencia técnica y financiera: están referidos a aquellas acciónes de cooperación y apoyo en aspectos teóricos, prácticos y/o económicos que tengan relación con conocimientos técnicos y/o transferencia tecnológica, por parte de las personas u organizaciones especializadas.

La F.A.O. ha manifiestado su reconocimiento a la importancia de los organismos que desempeñan estas funciones, especialmente por su papel en la promoción del desarrollo pesquero, mostrando interés por afianzarlas y potenciarlas. (2)

- Coordinación: función que se vincula con aquellas acciones orientadas a establecer los contactos entre instituciones o aunar esfuerzos en virtud de un objetivo común.

---

(1) F.A.O. "Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo 1983, Roma (Informe N°295).

(2) Idem.

- Comercialización: entendiéndose por ésta, aquella que se relaciona con la venta y/o distribución de los recursos pesqueros, provenientes de la pesca artesanal o de alguno de sus programas o proyectos que contempla esta operación.

- Otras funciones: en este rubro se ubican aquel conjunto de acciones que por su naturaleza trascienden el ámbito de las ya señaladas o no han sido consideradas con anterioridad.

2.6.2.3. Organizaciones Sociales

Concepto que es aplicable a las instancias sociales en las cuales predominan las relaciones humanas directas, abarcando a determinados grupos de la sociedad que se unen en función de objetivos explícitos o implícitos, ya sea en relación con una actividad, área o interés común.

En relación a su estructura, pueden diferenciarse en (1):

a) Organización social formal

"Aquella organización cuyos fines, estructura y dinámica se hallan explícitamente definidos. Exige una explicitación de los roles de autoridad y sistemas de recompensa y castigos, así como los medios para conseguir las metas".

Entre éstas, es posible considerar las de carácter laboral y comunitario; entre las primeras, los Sindicatos, Cooperativas, Confederaciones y otras. En el caso de las segundas, los Clubes Deportivos, Centros de Madres, etc..

b) Organización Social Informal

"Aquella que no posee una meta ni estructura definida, pero que sin embargo, basta para satisfacer una serie de necesidades de sus miembros".

---

(1) Anguita, Juana. "Psicología de las Organizaciones". U.Católica de Chile.

Algunas de éstas podrían ser las agrupaciones por actividad, comités, entre otras.

Las organizaciones sociales son la expresión concreta del interés por parte de la comunidad de participar en el proceso de desarrollo. Su importancia radica en que le permiten al individuo canalizar sus intereses e inquietudes, manifestar sus opiniones y adquirir un rol participativo y dinámico en la sociedad.

Se conciben como agentes de cambio, ya que permiten al conjunto de individuos que involucran alcanzar fines, obtener una mayor capacidad de negociación con este propósito y participar en el proceso de toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a sus requerimientos de tipo reivindicativo.

Reconociendo su importancia, se ha concluido que: "la organización social, económica y productiva debe ser incentivada y apoyada" en el Subsector Artesanal especialmente (1). Ante lo cual es posible agregar las consideraciones que hace al respecto la F.A.O.: "la participación auténtica de la comunidad en organizaciones que ella misma establezca, representa la única garantía para asegurar su participación total y decidida". (2)

En la variada bibliografía consultada con motivo de esta investigación, se citan como causas comunes a los obstáculos o limitaciones para el desarrollo de las comunidades pesqueras artesanales, aquellas que tienen como base sus organizaciones sociales, señalándose textualmente que: "En cuanto a la organización social, ésta es inadecuada y por tanto, no cumple la función de ser una instancia intermedia entre el habitante de la caleta y el sistema mayor". (3)

---

(1),(2) F.A.O. "Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Mayo 1983, Roma (Inf.N°295).

(3) Retamal, Mario y Otros. "Perfil Sociocultural del Pescador" Universidad de Concepción. 1984.

Otro estudio dice: "que el subsector artesanal se caracteriza por tener como problema las escasas y deficientes formas de organización social y económica" (1) y finalmente se menciona: "una falta de organización" en relación a estas unidades. (2)

En conclusión, dada su relevancia en la dinámica social, se afirma que una comprensión de las organizaciones relacionadas con los pescadores artesanales dentro de una región escogida para ser desarrollada, puede ayudar a desarrollar programas realistas que aumentarían la probabilidad de un desarrollo sostenido. "Los cambios sólo pueden ocurrir realmente si se comprende la organización social que existe y si se trabaja dentro de aquella". (3)

2.6.3. Dimensión Socioeconómica

Esta denominación generalmente se asocia con el nivel de vida de la población; es decir, con las condiciones reales en que vive un pueblo (O.N.U.). Tomando como base este concepto, es posible afirmar que no existe un indicador que de cuenta en forma integral del grado de bienestar relativo alcanzado por la comunidad en cuestión.

Entendiendo para estos efectos, como nivel de vida, aquel que se: "relaciona con el poder adquisitivo, con el estándar económico, con el estándar de vida". Indicando la calidad de los bienes y servicios a que puede tener acceso una persona

---

(1) Rusque, Juan. "Capacitación y Desarrollo en el Subsector Pesquero Artesanal Chileno".

(2) Gómez A. y Adriazola L. "El Papel del Análisis Económico y de Sistemas en el Estudio de las Pesquerías Artesanales". Universidad Rhode Island, EE.UU. 1977. Revista " Pacífico Sur". N°3.

(3) Pollnac B. Richard. "Cambio Tecnológico y Organización Social entre los Pescadores". Manual PEIDPA. U.C.V. 1985.

y/o familia. (1)

Específicamente, en cuanto a esta dimensión, se tienen numerosos antecedentes relacionados con el subsector artesanal; los que describen las condiciones de vida de sus comunidades, identificando en algunos casos, los factores que estarían incidiendo en esta compleja variable. Algunas interpretaciones son las siguientes, a saber:

"El nivel de vida de los pescadores continentales generalmente es muy bajo debido al nivel de sus ingresos. En consecuencia, el status social de éstos pertenece, en general, al grupo más bajo, debido principalmente a su pobreza". (2)

"El bajo nivel de los ingresos es el problema clave para los pescadores continentales de la región; hay muchos factores que contribuyen a este problema y todos ellos están en mayor o menor medida interrelacionados y no pueden ser tratados separadamente. Las condiciones ambientales en las cuales viven los pescadores continentales, están generalmente mucho menos desarrolladas que en otros sectores, mientras que las comunidades pesqueras están alejadas de las principales actividades de la ciudad. Este hecho realza además un grado de pobreza social, aparte de la causada por la baja productividad". (3)

"La situación en que vive el pescador artesanal y sus familias es precaria y ha contribuido a ello, entre otros, el atraso tecnológico, difícil acceso al crédito y canales inadecuados de comercialización". (4)

---

(1) Undurraga, Eduardo; "Calidad de vida y estructura del balance social en la Asociación Chilena de Seguridad". Apunte.

(2) Hotta, M.; "Socioeconomic Conditions of Island Fisheries in Latin American". COPESCAL. 1981.

(3) Hotta, M.; "Socioecomic Conditions of Island Fisheries in Latin American". COPESCAL. 1981.

(4) Retamal Mario y otros; "El pescador artesanal en Chile y en la VIII Región. Perfil sociocultural del Pescador". Universidad de Concepción.

"En parte, debido al atraso tecnológico y cultural del subsector, a falta de organizaciones, a su dependencia de los agentes de comercialización, a la estacionalidad de las capturas y variabilidad de la demanda por productos pesqueros; la productividad económica, y por ende el ingreso percápita de los pescadores artesanales son los más bajos de Chile y sufren de gran inestabilidad". (1)

"Su apego a las tradiciones, su individualismo, sus características socioculturales, su baja capacidad empresarial, también pueden señalarse como los factores responsables de su bajo nivel económico y de la imposibilidad de autogenerarse opciones eficientes". (2)

"Bajos niveles de desarrollo se perciben en casi todas las comunidades pesqueras del país, pero tienden a agudizarse en aquellas más aisladas y/o alejadas de los principales centros urbanos". (3)

Esta enumeración bibliográfica nos entrega una visión acerca de la percepción que se tiene de las comunidades pesquero artesanales, tanto a nivel nacional como internacional, permitiéndonos continuar con la exposición de cada uno de los componentes del nivel de vida, reconocidos mundialmente como indicadores de éste:

2.6.3.1. Educación

De acuerdo a Dewey, se establece en términos generales que la: "educación significa la sumatoria total de los procesos por los cuales una comunidad o grupo social transmite sus

---

(1) Gómez A. y Adriazola L.; "El papel del análisis económico y de sistemas en el estudio de las pesquerías artesanales".

(2) "Manual de Procedimientos Línea de Crédito para el Subsector Pesquero Artesanal". Prog.BID-CORFO, Conv.CORFO-SERNAP. 1981

(3) Rusque A., Juan; Consultor FAO/PNUD; "Capacitación y Desarrollo En Subsector Pesquero Artesanal Chileno".Proyec.CHI 83.015

poderes y fines adquiridos, con el fin de asegurar su propia y continua existencia y crecimiento". (1)

La educación es un proceso que abarca toda la vida del hombre, constituyéndose en sí misma en una necesidad de la vida humana. Necesidad que no es posible dejar de lado, pues en caso contrario, el hombre se mantendría en una situación estacionaria. Considerando que éste no mantiene su categoría de tal, si solamente es capaz de satisfacer sus necesidades básicas y funciones propias del organismo. Junto con ello, debe necesariamente educarse, no sólo para el logro de su desarrollo personal, sino que en pro del avance de la sociedad, ya que un pueblo que no se desarrolla pierde su continuidad histórica.

La importancia adjudicada a este componente se ha reconocido desde hace muchos años en las diversas sociedades. Especialmente en el mundo actual, en que para poder sobrevivir, deben superarse los niveles de educación formal, acordes con el sistema educacional imperante al respecto.

La legislación vigente establece entre sus considerandos la obligatoriedad de cumplir como requisito mínimo con el nivel de educación básica, extensiva a toda la población nacional.

2.6.3.2. Vivienda

Definida como: "todo local o recinto estructuralmente separado e independiente; construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas" (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).

La vivienda, desde el punto de vista de la realidad nacional, está estrechamente ligada al desarrollo social, económico y urbano espacial. Se dice que se relaciona con lo social,

---

(1) Cátedra de Servicio Social Profesional IV, Area Educación, dictada por la docente Sra. Judith Díaz O. Esc. Servicio Social, Universidad de Valparaíso. 1982.

porque ésta incide en el grado de estabilidad y desarrollo del núcleo familiar, unidad básica y fundamental de toda sociedad moderna. También estaría ligada a lo económico, si se considera que el gasto de inversión pública en este sector es una de las alternativas concretas de la justa distribución de la riqueza nacional. En lo urbano o espacial, se manifiesta la relación al reconocer el derecho de las personas a disponer o disfrutar de privacidad, luz, aire, seguridad, etc.. El cual los ejercen las personas en forma espacial, construyendo y organizando su medio ambiente con miras a mejorar sus oportunidades de equipamiento, servicios y vivienda; condicionantes indispensables para el normal desarrollo de la existencia humana.

La vivienda puede ser concebida como una respuesta al instinto de conservación del hombre. Ya en los pueblos primitivos se utilizaban las cuevas con ramas entrelazadas a modo de refugios naturales, como una forma de protección frente al medio ambiente hostil. Aprendiendo el hombre a resguardar a su grupo familiar, a apoderarse de trozos de espacio, a modificar el diseño de su habitación a medida que surgían otros factores o necesidades familiares.

Así la vivienda es reconocida como un elemento material, artefacto físico o instrumento, que ejerce influencia decisiva en las personas, sociedades y medio ambiente, llegando a desempeñar un "rol de modelador social" respecto al comportamiento humano. (1)

En nuestro país, se han dictado normas mínimas al respecto, a través, específicamente, de la Ley N°18.138, publicada en el Diario Oficial el 1° de Julio de 1982. En la cual se define la denominada **vivienda económica**, cuya superficie mínima de construcción es de 18 m2, siendo a su vez la superficie predial equivalente a 100 metros cuadrados. En lo que respecta a la **infraestructura sanitaria**, se define la siguiente norma: "el núcleo arquitectónico compuesto a lo menos, por un recinto de baño y espacios de cocina y lavadero, que cuente con

---

(1) Cátedra Serv. Social Profesional III, Area Vivienda, dictada por Sra. Nancy Sanhueza, Esc. Serv. Social, U. de Valparaíso

sus servicios de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica". Infraestructura que no podrá tener una superficie superior a 6 metros cuadrados, dejándose previsto en su diseño un espacio de ampliación.

2.6.3.3. Salud

Este componente del nivel de vida, tiene relación con un estado de equilibrio relativo entre el cual el individuo fluctúa durante toda su vida. Podría decirse que el ser humano es un ser sano, pero a la vez, es un enfermo que ignora su condición. Estado que depende del resultado de un encadenamiento de variadas causas, muy complejas, que modifican el medio, afectando a los tres elementos fundamentales en juego, desde el punto de vista ecológico: el agente causal, el huésped y por último, el ambiente que rodea al individuo; favoreciendo a algunos de ellos en desmedro del resto.

De ahí que la enfermedad represente el desequilibrio entre estos tres elementos, siendo un proceso natural de adaptación a situaciones extremas que vivencia el hombre durante su existencia.

La salud también puede ser concebida como una forma de vida, porque ayuda a relacionarse con los demás, a adaptarse a los patrones culturales de cada sociedad.

Es por todos conocida la gran preponderancia que se le asigna a éste componente, expresada en la Política de Salud, considerándose un bien que el ser humano tiene derecho a gozar para su realización como persona dentro del marco social. Otorgándosele un valor esencial como elemento vital en el desarrollo de la sociedad y la vida nacional; a la salud tienen derecho todos los trabajadores para sí mismos y por supuesto para su grupo familiar, a través de la Previsión Social que les garantiza: la Medicina Preventiva, Medicina Curativa, Accidentes del Trabajo y/o Asistencia Social estatal o privada, que suple estas prestaciones en aquellos grupos no afectos a la Previsión Social.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) la define como: el completo estado de bienestar físico o psicológico y social y no sólo entendida como la ausencia o carencia de enfermedades. (1)

Por otro lado, Chávez la conceptualiza del siguiente modo: "es el estado en el cual un individuo posee el vigor físico para realizar ciertas actividades normalmente esperadas para individuos de su edad, sin presentar alteraciones en la estructura o funcionamiento de sus sistemas que le causen dolor, manteniendo suficiente armonía en sus funciones mentales para que pueda relacionarse armoniosamente dentro de los patrones de cultura a la cual pertenece" (2)

2.6.3.4. Consumo de Alimentos y Nutrición

Se denomina alimentación al "conjunto de sustancias que deben ser asimiladas por el organismo en forma de comida. Tales sustancias llamadas alimentos, compensan el consumo de energías del organismo y le proporcionan los materiales de crecimiento y regeneración". (3) Respondiendo a dos fines: primero, se ocupan de la reparación de las células y tejidos; luego se encargan de proporcionar al individuo energía térmica o calor.

Este componente se constituye en una necesidad básica del ser humano, cuya satisfacción resulta ineludible para la sobrevivencia de la especie humana como tal. Situación que viene siendo preocupación de los países organizados, desde hace varias décadas. En el Primer Congreso Mundial de la Alimentación celebrado en 1963, se declaró: "La persistencia del hambre

---

(1) Cátedra de Servicio Social Profesional III, Area Salud, dictada por la Sra. Judith Díaz O., Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

(2) Cátedra de Medicina Social, dictada por la Sra. Ernestina Esparza, Esc. Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

(3) "Monitor" Tomo I, Enciclopedia Salvat, 1977.

y la malnutrición es inaceptable moral y socialmente; es incompatible, asimismo, con la dignidad del hombre y con la igualdad de oportunidades a que todos los seres humanos tienen derecho, y constituye una amenaza para la paz social e internacional".(1)

Especialmente, si se ha comprobado que: "La carencia de las sustancias alimentarias básicas produce una notable limitación de la capacidad psicofísica y de resistencia a las enfermedades" (2), dando origen a trastornos específicos y favoreciendo la aparición de otras enfermedades endémicas.

Al respecto, es importante acotar que es reconocido a nivel nacional el hecho que la ingestión mínima de alimentos diaria por persona, corresponde a cuatro comidas, las que necesariamente deben contemplar o contener los alimentos incluidos en los cuatro grupos ampliamente difundidos.

2.6.3.5. Recreación o Esparcimiento

Cabe hacer notar en la explicación de este componente, que a diferencia de lo que comúnmente se cree: "Las actividades del tiempo libre no constituyen un complemento de la "vida seria", como muchas veces se pretende citar, sino que son tan imprescindibles como el trabajo, el sueño o la alimentación" (3), superando el carácter que se les impone a nivel de sentido común de necesidad de segundo orden.

Es así que: "la persona que por cualquier razón no tiene a su alcance las posibilidades mínimas de satisfacerse recreacionalmente, vive en un estado de alienación y anormalidad que, en definitiva, constituirá una seria alteración". (4) Todo ser humano tiene el derecho de disponer sobre su tiempo libre, adoptando en estas horas de ocio, aquel tipo de recreación que se adecúe más con su personalidad, nivel socioeconómico, intereses y por supuesto, posibilidades concretas o recursos disponibles.

---

(1), (2) F.A.O. "La Lucha Contra el Hambre". 1983, Roma.

(3), (4) Cutrera, Juan Carlos; "Técnicas de Recreación". Editorial Stadium. 1978.

Este componente por lo tanto, traduce gran parte de la vida del individuo, sus costumbres y el nivel de desarrollo de una sociedad determinada. Por esto, se considera que: "el tipo de recreación que el pueblo adopta como parte de su vida nacional, determina a la larga, la clase de sociedad que constituye y la clase de cultura nacional que forma".(1)

Para estos efectos, la recreación se concibe como: "el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psicoespirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización".(2)

Por lo tanto, "diríamos que el juego es una forma de objetivación del espíritu". (3) Una expresión de lo que se lleva dentro, de lo que el hombre siente en su interior, de lo que propiamente es. Y en este sentido, una necesidad que lo engrandece e identifica en su calidad de ser humano, diferente al resto de los seres vivos, pues traduce en esta actividad lúdica su espiritualidad.

Aunque es difícil determinar un parámetro mínimo en lo que se refiere al componente, puede afirmarse que resulta imprescindible para el ser humano participar en actividades recreativas compartidas con su familia y con su grupo de amigos o de pertenencia. Aún cuando no se cuente con la infraestructura adecuada, debe establecerse este tipo de contacto, por lo menos una vez a la semana.

2.6.3.6. Libertades Humanas

Este componente dotado de vital importancia y a la vez de un alto grado de complejidad, no podría quedar fuera del estudio, especialmente si se toma conciencia que: "la palabra libertad tiene una fuerte connotación laudatoria". Por esta razón ha sido aplicada a todas las acciones, programas, políticas o instituciones que pueden ser considerados valiosos, desde

---

(1),(2),(3) Cutrera, Juan Carlos; "Técnicas de Recreación". Editorial Stadium. 1978.

la obediencia a la ley hasta la consecución del bienestar económico. (1)

A su vez, el concepto de libertad se refiere generalmente a la libertad social, distinguiéndose claramente de otros usos descriptivos y estimativos.

"El concepto de libertad interpersonal o social se refiere a las relaciones de interacción entre personas o grupos, al hecho de que un agente permita a otro obrar de manera libre en forma determinada" (2). Se puede entender más claramente éste, en referencia a otra relación interactiva, la de la falta de libertad interpersonal o social.

Pero, de acuerdo a los objetivos que nos orientan y delimitando más este intento de definición, debemos concebir a la libertad como la satisfacción de una necesidad básica, donde, por ejemplo, la libertad personal quiere decir, de hecho, el poder del individuo para comprar suficiente alimentación y ropa y tener vivienda (Sidney y Beatrice Webb).

"Algunas veces, sin embargo, libre es usado más ampliamente para referirse a actos que son autónomos, esto es, determinados exclusivamente por las propias decisiones del agente y no bajo la influencia de otros". (3)

Por lo que para estos efectos se tomará como parámetro, referido a la actividad pesquera artesanal:

- La libertad de trabajo en las faenas de pesca.
- La libertad de asociación a las organizaciones sociales creadas en función de la actividad laboral, y
- La libertad de elección de los dirigentes que los representarán en las distintas instancias.

---

(1),(2) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, volumen 6. Aguilar Ediciones 1975, España.

(3) Idem.

2.6.3.7. Vestido o Vestuario

Se puede definir este componente como: el conjunto de ropas, trajes, prendas y accesorios imprescindibles para la protección física del hombre y el desarrollo de las diferentes actividades que realiza, en el caso especial de la actividad laboral.

Componente que se ubica entre una de las necesidades más elementales de la vida humana, cuyo origen radica en el instinto de protección del hombre en relación al medio ambiente que lo rodea, cubriendo y abrigando su cuerpo en función de los requerimientos de éste.

La forma de satisfacer esta necesidad es y ha sido muy variada a través de la historia, usando desde los atuendos más elementales a los más sofisticados, estando determinada por las características de las diferentes culturas; adaptándose a las condiciones del entorno físico, las estaciones del año y los valores de cada sociedad. Alcanzando en la actualidad un considerable nivel de especialización, acorde con las demandas de la vida moderna, las funciones, actividades y/o roles que deben cumplir los hombres.

Es el caso de la pesca artesanal, actividad en la cual los individuos requieren vestirse en concordancia con el medio y características de la faena laboral que desempeñan.

La actividad laboral en las comunidades pesqueras artesanales se efectúa al aire libre, ya sea en el mar o en la playa, requiriendo por tanto estos trabajadores de resguardo y protección frente a las inclemencias del tiempo. Pudiendo identificarse en los centros mencionados, la ropa de trabajo típica para cada labor específica.

Vestuario en el que es preciso diferenciar, aquel propio de las faenas e imprescindible, y el que siendo menos necesario para el desempeño de éstas, se constituye en un accesorio o una prenda que los identifica como miembros de un grupo social, como trabajadores de un centro laboral determinado.

Donde se distinguen:

- El Pescador Artesanal: requiere un buzo de hule, botas de agua largas (más arriba de la rodilla), incluyendo varios yerseys o beatles de lana que los protegen del frío, además del gorro de lana que les protege la cabeza.

- Buzo Mariscador: requiere del equipo de buceo completo, compuesto por: el traje de neoprene, compresor, cinturón de plomo, y para mariscar en la orilla sólo necesita de buzo de neoprene, snorkel y aletas natatorias.

- Auxiliar de Playa o Caleta: entre los cuales se agrupan varias actividades específicas, como son: el tirador, botador y malabarista, los que necesitan vestir ropa que les posibilite el uso de su fuerza física, que no les impida el movimiento y la acción constante que mantienen.

Por otro lado, los encarnadores, limpiadores de pescados, desconchadores, etc., deben vestirse de acuerdo a las condiciones climáticas, pues en el desarrollo de su actividad específica, permanecen de pié sin realizar movimiento bruscos, teniendo que soportar el frío o el calor de acuerdo a la época del año.

Es importante conocer este aspecto de la actividad pesquera artesanal, de modo tal de aproximarnos a conocer cómo sus trabajadores se enfrentan al trabajo, en qué condiciones de protección física y de su salud lo hacen, además de permitirnos describir estas comunidades con sus características distintivas.

Otro aspecto que reviste especial consideración en el presente estudio, es la forma en que el grupo familiar satisface esta necesidad, habiendo variadas formas al respecto, cuyo nivel depende del poder adquisitivo, valores y necesidades que la familia tenga, en virtud de lo cual se presentan diversos grados de satisfacción.

Considerando la realidad de nuestro país, es posible afirmar que el vestuario es adquirido, por lo general, en función de las estaciones del año, 2 ó 3 veces al año en el común

de los casos; variando en calidad, cantidad y estado, según las posibilidades de cada grupo social en particular.

2.6.3.8. Seguridad Social

En lo que respecta a este amplio componente del nivel de vida, existen variadas difiniciones que entregan los principales elementos que la configuran como tal, dentro de las cuales se identifican las siguientes:

Jorge Pratt, conceptualiza la Seguridad Social como: "La rama de la política socioeconómica de un país, en la cual la comunidad protege a sus miembros, asegurándoles condiciones de vida, salud y trabajo socialmente suficientes, a fin de lograr mejor productividad, más progreso y un mayor bienestar común".

Luis Orlandini afirma que es: "un conjunto de instituciones y normas que tienen como objetivo atender estados de necesidad producidos por las contingencias sociales, a través de algunas formas de distribución del ingreso".

Es reconocido en la sociedad actual, el derecho que tiene el hombre a exigir que en sus situaciones de necesidad, la comunidad en que vive lo socorra. Aceptándose la obligación que tienen los Estados de organizar mecanismos, de crear las condiciones para que estos derechos y obligaciones se cumplan en la mejor forma posible, de acuerdo por supuesto a los recursos disponibles.

Los estados de necesidad o contingencias sociales se presentan a lo largo de toda la vida humana, a través de las diversas etapas que va superando el individuo. Tienen su origen básicamente en la falta de recursos, los que son escasos, en contraposición a las necesidades que presentan el carácter de multiplicidad, en cuanto a su calidad y cantidad.

Entre las contingencias sociales cubiertas por la Seguridad Social, es posible diferenciar aquellas que tienen relación con riesgos naturales de la vida humana y los que se generan a partir del trabajo. Entre las primeras se cuentan el embarazo,

las cargas familiares, enfermedades, vejez, muerte, entre otras.

En relación a las segundas a las cuales es posible calificar como riesgos laborales, se cuentan: los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, desempleo, invalidez, etc.. Además, hay otras condiciones, que si bien no están cubiertas por este sistema son importantes, pues afectan al trabajador en el cumplimiento (directa o indirectamente) de su trabajo y le impiden el logro de su bienestar individual como: las deficientes relaciones humanas (conflictos), malas condiciones ambientales (ruidos, temperaturas, humedad, número de horas de trabajo diario, naturaleza de las faenas, medidas de seguridad, remuneraciones, etc.). Las que deben ser consideradas por el empleador o en este caso, por quienes están a cargo de la unidad laboral.

Reconociendo el derecho que tiene todo individuo a gozar de la protección de la Seguridad Social, se exige como norma mínima para el trabajador ya sea dependiente o independiente, que esté afiliado a una Caja de Previsión Social y a partir del 1° de Enero de 1983, a todos los nuevos trabajadores el afiliarse a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.). Además, para los apatronados, el derecho de estar protegido por la Ley N°16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

También el Estado ha implementado un variado programa de beneficios destinados a proteger a diversos grupos de la población, frente a algunas de las contingencias ya señaladas, que por sus condiciones socioeconómicas carecen de previsión social y se ubican en los índices de estratificación social más bajos en nuestro país.

Entre los beneficios de asistencia estatal se cuentan: los subsidios familiares, maternales, tarjeta C.A.R.E. entre otros.

2.6.3.9. Trabajo

Como una actividad propia del ser humano que lo acompaña a lo largo de toda su existencia; desde su infancia está siendo

preparado por las respectivas organizaciones sociales hacia la actividad laboral. Se le educa y forma para que llegado a una determinada edad (que varía de acuerdo a cada sociedad), se incorpore al desarrollo de una actividad productiva en condiciones de eficiencia.

El hombre, en el desempeño de su trabajo, utiliza elementos que le ofrece la naturaleza, transformándola en bienes que van a permitirle la satisfacción de sus necesidades fisiológicas básicas, además de aquellas necesidades de tipo psicológico y social.

La pesca recibe el apelativo de "artesanal" porque es un trabajo de tipo manual, en que se ha incorporado escasa tecnología y un mínimo de apoyo en instrumentos mecanizados. Experimentando leves variaciones en su transmisión de generación en generación, mantiene su carácter tradicional, en que el trabajador artesanal desempeña la actividad extractiva completa (prepara los medios de captura respectivos, extrae el recurso pesquero del mar y luego lo comercializa en tierra; además que en muchos casos repara sus materiales de trabajo él mismo, cuando no los fabrica).

"La forma en que estos pescadores desarrollan sus actividades, lo rudimentario de los implementos utilizados, el tipo y volumen de su producción, el estado de desarrollo de sus organizaciones y sobretodo, la dificultad para explotar racional, adecuada y eficientemente la multitud de recursos disponibles, hace que las actividades realizadas por este pescador, lo ubiquen en la categoría de artesanal". (1)

Otros factores importantísimos que caracterizan a esta actividad laboral, son: la inestabilidad altamente determinada por las condiciones climáticas, factor que influye directamente en el número de días trabajados al mes; la jornada de trabajo, ya que el pescador artesanal típico, labora de preferencia durante la madrugada hasta la mañana, en horarios en que

---

(1) Verbal H., Gonzalo; Teniente 1° Lt. Armada de Chile. "Estudio Preliminar de la Pesca Artesanal en Chile". 1975.

el común de la población descansa; otro aspecto lo constituyen sus ingresos, los cuales son muy irregulares, debido a una serie de factores, entre los que se destaca: el nivel de desembarque y la actividad desarrollada al interior de la comunidad.

"La actividad pesquera artesanal genera una serie de características de organización en el trabajo, que le son propias en función de su medio y del cual son absolutamente dependientes, ya que se trata de un medio líquido, que no es el habitual y normal del hombre, obligándolo a adoptar equipos para poder acceder a él; no puede ver ni apreciar directamente los recursos que extrae, guiándose básicamente por su experiencia empírica e interpretación de elementos visibles dados por la tradición e intuición; por otra parte, su nivel de equipamiento implica alto riesgo en cuanto a la seguridad personal y bastantes incomodidades, tanto en términos de sus movimientos (áreas de trabajo) como la protección frente a las condiciones climáticas. También el medio limita el tiempo efectivo que puede dedicar a sus faenas, agravado por las características de sus embarcaciones que sólo pueden trabajar en condiciones climáticas relativamente buenas (vientos y temporales)". (1)

a) División del trabajo en Subsector Artesanal

- Pescador: en función del tipo de embarcación, equipo de pesca utilizado y especies capturadas, se distinguen tres:

* Lancheros: "son los pescadores que utilizan en las faenas de pesca, la lancha como embarcación, de características semi-industriales, de mayor autonomía, capacidad y comodidades que los botes" (2). Distinguiéndose el pescador lanchero de espinel y el lanchero de bolinchero, además del "Albacorero" (faena efectuada durante la temporada de verano).

* Boteros: "es el pescador artesanal propiamente tal, utiliza embarcaciones de 6,0 a 8,0 metros de eslora (botes), generalmente con motor fuera de borda, de baja autonomía, capacidad limitada y pocas comodidades". (3)

---

(1) al (3) SERPLAC. "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región". Tomo I. 1982.

"En el desarrollo de las faenas de pesca no existen diferentes ocupaciones sino que solamente diferentes puestos de trabajo, que son desempeñados indistintamente por los pescadores que tripulan la embarcación. Generalmente se especializan en un arte de pesca y tipo de especie, aunque algunos utilizan dos o más artes de pesca" (1), pudiendo distinguirse al respecto: pescadores de espinel, con red (enmalle o bolinche) y a pulso.

* Pescador de Playa: "son los pescadores que capturan las especies de playa y/o desembocaduras de río; básicamente utilizan dos tipos de artes de pesca: cerco de playa y enmalle de playa".(2)

- Mariscador: de acuerdo a las técnicas usadas en la extracción de mariscos y su función en las faenas, se diferencian:

* Buzo semi-autónomo: utiliza equipo de buceo semi-autónomo para extraer mariscos y pescados, compuesto por: traje húmedo de neoprén, aletas, plomo, máscara, manguera, regulador de aire y compresor.

* Ayudante de buzo semi-autónomo: "cumple las funciones de asistencia a la operación de buceo; mantiene el compresor en funcionamiento, se comunica con el buzo a través de un cabo (telégrafo), baja e iza el chinguillo a bordo, sostiene y mueve la embarcación siguiendo la operación buzo (con remos); selecciona el producto de acuerdo a tamaños y vedas, colabora en la mantención de la embarcación y equipos de buceo". (3)

* Mariscador apnea: "utiliza para mariscar sólo el traje de buzo, en general, y para toma de aire sólo un snorkel; su radio de acción es limitado; normalmente realiza su trabajo entrando al mar desde la playa y extrae mariscos que están muy cerca y de relativo fácil acceso, utilizando para ello perras, ganchos o las manos y deposita el producto en un chinguillo que flota en una cámara (flotador). Generalmente trabaja solo". (4)

---

(1) al (4) SERPLAC. "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región". Tomo I. 1982.

* Mariscadores a pie: "es la manera más elemental de extracción de mariscos; básicamente se extraen machas, en lugares de las playas en las cuales es posible introducirse (zona intermareal) y de baja profundidad. Por medio de los pies ubica las machas y luego con las manos las saca del agua, echándolas en una bolsa". (1)

- Auxiliares de Caleta o Playa: son aquellos trabajadores que realizan tareas complementarias relacionadas directamente con la actividad pesquera artesanal.

De acuerdo a sus ocupaciones y puestos de trabajo específicos, se clasifican en:

* Oficiales de Pesca: constituidos por los ayudantes de pescadores propiamente tales, generalmente son los que después de un tiempo pasan a ser pescadores, denominándose malabaristas y oficiales.

* Preparación equipo de pesca: encargados de la habilitación y preparación de los equipos, siendo ocupaciones que requieren de un cierto grado de calificación. Donde se diferencian encarnadores, echadores al canasto y acarreadores.

* Atención a las embarcaciones: su forma de trabajo es en cuadrillas, tanto para echar los botes al agua, como para vararlos en la playa y en algunos casos lavar las embarcaciones. Dentro de las cuales se distinguen: echadores (bajadores), tiradores (varadores) y lavadores de bote.

- Otras ocupaciones relacionadas con la actividad Pesquera Artesanal : donde cabe destacar a dos ocupaciones básicas: Carpinteros de Ribera (encargados de construir y reparar embarcaciones) y mecánicos de motores (especialización en la reparación de motores marinos, diesel y fuera de borda).

---

(1) SERPLAC. "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región". Tomo I. 1982.

b) Caracterización de la Flota Artesanal

Habiéndose expuesto una forma tentativa de división de las faenas en la actividad estudiada, se hace necesario enunciar los equipos y materiales utilizados en ésta:

- Embarcaciones: donde se usan básicamente dos tipos, botes y lanchas.

- Medios de propulsión de las embarcaciones: entre los cuales se distinguen: el motor fuera de borda (usado exclusivamente por los botes) y el motor interior (usado por lanchas artesanales).

- Equipo de navegación: utilizado en esta actividad sólo el compás en la realización de las faenas extractivas.

- Equipo de detección: en la determinación de profundidad sólo algunas lanchas poseen ecosonda; el resto de las embarcaciones utilizan el escandallo (cabo con un peso en un extremo y graduado en brazas) para medirla.

- Equipos auxiliares de las faenas de pesca:

* Faena de espinel: sólo algunas lanchas cuentan con elementos para levantar espineles, chigres y viradores. En lo botes sólo se usa la fuerza física.

* Faena de albacora: las lanchas y botes que se dedican a esta faena en la temporada respectiva, agregan a la proa de la embarcación un puente (tangón), que sobresale de la proa donde se sitúa el arponero.

- Equipos y materiales de pesca: son usados preferentemente en la pesca artesanal los siguientes: espineles; redes (de enmalle; trasmallo; de tiro o de cerco de playa o chinchorro; bolinche o de cerco); línea de mano; arpón, y el equipo de buceo semi-autónomo, compuesto principalmente por: traje de neoprén, (pantalón, chaqueta y gorro); máscara de buceo; cinturón de plomo; aletas; regulador (válvula para entrada de aire); manguera; compresor, accionado por motor bencinero.

El tipo de ocupación, los medios de captura utilizados, las jornadas de trabajo; condicionan el recurso factible de extraer y en consecuencia, los ingresos percibidos por el desempeño de la actividad, pudiendo calcularse la utilidad generada por el proceso extractivo, en relación al gasto por salida, el nivel de desembarque alcanzado por la embarcación y la comercialización de los recursos extraídos.

2.6.4. Dimensión Sociocultural

Dentro del campo de las Ciencias Sociales aún no es posible hallar en la literatura científica un concepto único acerca de lo que es la cultura. Por un lado, si se toma en cuenta la amplitud temática que implica esta concepción abstracta, por la enorme variedad de conductas humanas que incluye, y por el otro, debido al carácter eminentemente intencional que tiene éste y la mayoría de los conceptos sociales. "Esto quiere decir que el concepto cultura es utilizado siempre con una intención y, en consecuencia, no sólo varía en razón de las diferentes propiedades de los objetos que considera, sino también a causa de los distintos puntos de referencia del observador que lo utiliza".(1)

Es por esto que en el presente estudio, tratando de evitar el peligro de usar una definición parcial o muy teórica de cultura, no aplicable a la realidad concreta, es que se ha decidido, más que definir este concepto en base a algún autor o corriente específica, tratar de rescatar, de describir, cuáles son aquellas subdimensiones relevantes en el desarrollo del proceso de investigación que se intenta llevar a cabo. Para lo cual sólo es necesario y suficiente referirnos a tres grandes conceptos, que van a ser de gran utilidad en la descripción y comprensión de la realidad social de las comunidades pesquero artesanales.

Tomando en cuenta que: "la vida social no puede ser considerada como mera exterioridad, aunque, por supuesto, también lo es" (2). Por lo que la tarea de los investigadores sociales

---

(1), (2) Morandé C., Pedro; "Uso y significado del concepto de Cultura en las Cs.Soc.". Revista de Trabajo Social N°32. Ed. Pontificia U. Católica de Chile, 1980.

es: "justamente descubrir detrás del espectáculo al ser humano concreto que, con el conjunto de materiales naturales y sociales que le es dado, elabora una y mil veces nuevas formas de expresión de su existencia". (1)

Es así que al reconocer esta situación, se debe tener mucha precaución al aproximarse a una realidad social tan peculiar como son estas comunidades. Frente a las cuales el investigador, en su calidad de observador, detecta tan variadas e institucionalizadas conductas, que lo motivan a adentrarse en un mundo lleno de sorpresas y certezas a las que se enfrenta en forma simultánea.

Habiendo hecho esta salvedad, sólo cabe proceder a la conceptualización propiamente tal:

2.6.4.1. Formas de vida

Constituidas por los comportamientos que los individuos manifiestan en su contacto con el grupo social y que están condicionados por el medio en que se desenvuelven cotidianamente. Traducidos en el lenguaje, vestimenta, hábitos, costumbres, actitudes, valores y sistemas de normas compartidas.

Existen al respecto numerosas afirmaciones, a partir de investigaciones. Pero también, no menos son los prejuicios, predisposiciones e imágenes difundidas acerca del pescador artesanal, las cuales en muchos casos no tienen asidero concreto.

De ahí, la necesidad de entregar una breve secuencia de los estudios efectuados en este campo por diversos investigadores de gran trascendencia mundial, como son: Pollnac, Poggie, Emmerson, Fraser, Norr y Aronoff, entre otros.

Por lo que, en base a "Artesanal Fisheries" (Manual PEIDPA), el pescador artesanal puede describirse como: "activo, agresivo, intrépido, confiado en sí mismo, además del individualismo cooperativo (Pollnac 1970). La independencia es una característi-

---

(1) Morandé C., Pedro; "Uso y significado del concepto de cultura en las Cs.Soc.". Revista de Trabajo Social N°32, Ed. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1980.

ca importante con respecto a su propia percepción y a los obstáculos creados por el trabajo en el mar (Aronoff 1967; Fraser 1960; Poggie 1979; Pollnac y Ruiz-Stout 1975). Poggie (1979), postula que la independencia es una característica adaptativa en el pescador artesanal; cada miembro de la tripulación debe tomar independientemente y con frecuencia decisiones instantáneas.

Puesto que la pesca es generalmente, una ocupación físicamente dura, es comúnmente emprendida por hombres jóvenes. Los pescadores más viejos usualmente se dedican a la construcción de botes, se retiran o cambian de ocupación. El "machismo" es frecuente en las sociedades pesqueras porque ellos son muy dependientes. Es penoso y común verlos bebiendo como un acrecentamiento de su masculinidad (Pollnac 1976).

Luego, a modo de complementación, es posible añadir que, la característica primordial del pescador es su excesivo individualismo. Esto lo hace aislarse dentro de su gremio y de la sociedad donde desarrolla su existencia y la de su familia. Además, es un sujeto desconfiado, de sacrificio, producto tal vez de las características de su trabajo, en el cual es relativamente responsable.

Posee y mantiene, por todos los medios, su independencia y libertad, de la cual siente gran orgullo. La búsqueda del recurso lo ha hecho aventurero y temerario. Evita toda forma de organización, participando en ellas sólo por razones de interés inmediato, abandonándolas una vez que ha conseguido sus objetivos. Podría decirse que sólo el interés lo hace convivir con otros pescadores.

La principal fuente de conocimientos proviene de sus padres u otros pescadores; sin embargo, ellos entienden la capacidad de pesca como una condición innata (en lo cual tal vez tengan mucha razón)". (1)

---

(1) Verbal H., Gonzalo; Teniente 1° Lt. Armada de Chile; "Estudio Preliminar de la Pesca Artesanal en Chile", 1975.

Identificándose también dentro de este marco en la bibliografía existente, algunos "factores subculturales de naturaleza no desarrollista que prevalecen en el subsector (alcoholismo, hábitos de consumo y ahorro, individualismo, "vivir del presente", etc.) y que actúan como poderosas barreras de freno al proceso de desarrollo del subsector".(1)

"En este sentido, se observa que el concepto de propiedad es un factor que está dentro de los valores que tiene el pescador". Tanto la propiedad de las embarcaciones, del mar y lo que éste produce, como la propiedad de su familia y enseres (de la casa o implementos de pesca).(2)

Por otra parte, los pescadores sienten un gran apego por la actividad que desempeñan, como asimismo, una fuerte identificación con su caleta (especialmente aquellos que ostentan algún cargo directivo en la comunidad); sentimiento que es alimentado por lazos de consanguinidad muy particulares o propios de las comunidades pesqueras, cuyos miembros son y se consideran como familiares.

El hecho que la principal relación de los pescadores con el exterior sea a través de los remitentes (comerciantes) y en términos desfavorables para ellos, influye en cierta desconfianza hacia todo aquello que viene desde fuera de la comunidad (desconfianza hacia la innovación, hacia la organización surgida desde el exterior, etc.). (3)

---

(1) Rusque A., Juan; Consultor F.A.O. (PNUD); "Capacitación y desarrollo en el subsector pesquero artesanal chileno".

(2) Verbal H., Gonzalo; Teniente 1° Lt. Armada de Chile; "Estudio Preliminar de la Pesca Artesanal en Chile", 1975.

(3) Schalchli R., Erika y otros; Escuela de Servicio Social, Univ. de Concepción; "Las Comunidades Pesqueras Artesanales".

2.6.4.2. Estratificación Social

"Tiene su origen en la diferenciación y la evaluación social. La discriminación social proviene de la división del trabajo en una sociedad. Los miembros de ésta deben cumplir diferentes funciones: producir los bienes materiales necesarios para la existencia, obtener o prestar servicios; educarse o educar", etc.. (1)

"Desde este punto de vista un sistema de estratificación social es un mecanismo de recompensas y castigos para obtener que los individuos, grupos y gremios cumplan las funciones sociales que son realmente necesarias a la vida de la sociedad o que juzgan como tales". (2)

"En la estratificación social, la evaluación de los individuos y su clasificación dentro de la jerarquía social se efectúan, sin lugar a dudas, primero por su función social principal, o sea, por lo que realizan para el bien común, que corresponde a una profesión o a un oficio".(3) "La segunda escala, probablemente la más importante, es la del status social, es decir, las diferencias de consideración social, dignidad, rango, honor y prestigio entre los individuos y entre los grupos sociales (familias, gremios, colegios, comunidades), y el reconocimiento mutuo de estas diferencias en una sociedad determinada".(4)

A su vez, "la movilidad social depende en gran parte de la estratificación social; la cual es normalmente más rígida en aquellas áreas apartadas del mundo exterior"(5). Identificándose como: "punto inicial para la movilidad social a la educación".(6)

Existen en nuestra sociedad diversos criterios para establecer la relativa posición social en que se ubican los diferentes

---

(1) al (4) Mousnier, Roland; "Las Jerarquías Sociales". Editorial Amorrortu.

(5) a (6) Hotta, M.; "Socio-Economic Conditions of Island Fisheries in Latin América". COPESCAL. 1981.

grupos en su interior. Pero, en base a las experiencias anteriores de las personas encargadas de realizar esta investigación, en una de las caletas de pescadores artesanales de la región, "El Membrillo" específicamente, con la cual se mantuvo contacto permanente, se ha elaborado la siguiente clasificación a explicar, compuesta por seis criterios, considerados imprescindibles por su trascendencia en estas comunidades:

a) El sistema de propiedad (embarcaciones y/o medios de captura).
b) La actividad desarrollada en el centro laboral.
c) El nivel de educación o escolaridad.
d) El cargo ocupado en las organizaciones sociales internas.
e) Factores de personalidad (conductas, actitudes , entre otras).
f) Familia de origen.

2.6.4.3. Familia

Se transforma en un elemento fundamental dentro de estas comunidades. La que se entiende como **institución social**: representando, "un conjunto de normas y vinculaciones definidas culturalmente y destinadas a cumplir funciones sociales" (1) y también, definida como **grupo social** concreto: constituido por "un conjunto de personas de distinto sexo y edad, vinculados entre sí por lazos consanguíneos, jurídicos y consensuales, cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración". (2)

Por último, de acuerdo a Mac Iver y Page, se conceptualiza como: "un grupo definido por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera como para proveer a la procreación y crianza de los hijos".

Habiendo efectuado las definiciones pertinentes respecto a este relevante concepto, se hace necesario distinguir algunas de las formas que adopta el grupo social en la realidad, tales como:

---

(1) y (2) Lira, Luis F.; "Aspecto sociológico y demográfico de la familia". Apunte.

a) **Familia nuclear:** formada por la pareja y los hijos.
b) **Familia compuesta, extensa o prolongada:** formada por más de dos generaciones, siendo por lo tanto de carácter más amplio que la anterior.

Ahora, en lo que se refiere a la selección de los cónyuges en la formación de la familia, puede ser:

a) **Endogámica:** la unión se efectúa entre miembros de un mismo grupo social (colonia, religión, clase social, etc.).

b) **Exogámica:** la unión se lleva a cabo entre individuos de distintos grupos sociales.

Pudiendo caracterizarse este grupo social, en términos muy generales como: "de tipo endogámico, debido a que por sus tradiciones, costumbres y principalmente por la falta de contacto, el pescador vive aislado, motivo por el cual las uniones matrimoniales se realizan entre hombres y mujeres de la misma caleta" (1). "Esta situación que es propia de las caletas rurales, varía fundamentalmente a nivel de las caletas urbanas donde por la concurrencia de mayores contactos, la familia tipo es exogámica". (2)

"Es notable destacar que en las caletas se observa un alto número de uniones legales, debido seguramente al estricto control social que caracteriza a los grupos pequeños y a su profundo sentido religioso".(3) Y "la mujer, por su parte, colabora en la actividad, representando un elemento importante en la familia y como auxiliar del pescador en la preparación de los elementos de pesca" (4). Por último, "otro de los conceptos tradicionales del pescador, que es machista en muy alta proporción, es que considera a su familia como de su propiedad". (5)

---

(1) al (5) Verbal H. Gonzalo (Teniente 1° Lt. Armada de Chile); "Estudio Preliminar de la Pesca Artesanal en Chile" 1975

La familia pasa a constituirse en la unidad central de la organización social, lo que significa para el pescador artesanal que la mayoría de sus actividades, sino todas, son desarrolladas dentro del ámbito familiar. Su trabajo, tanto en el mar como en la costa, es desempeñado generalmente dentro de este grupo social, salvo en el caso de la organización del trabajo en las lanchas, que trasciende a esta unidad social.

El hecho de que la vida familiar esté en estrecha relación con toda la actividad laboral del pescador, permite que la familia se transforme en el más importante agente educativo. Pues no sólo cumple una función básica de incorporar al niño a la sociedad, sino que es también el agente que provee los conocimientos más especializados para su vida adulta, como son las destrezas de su futuro oficio. Esta situación refuerza un apego hacia valores y pautas de conducta tradicionales, por parte de los pescadores; tanto en su forma de vida, como en el desempeño de su trabajo, existiendo un sistema normativo de conductas no codificado ni racionalizado, que ha surgido de la experiencia compartida por la vida en común, como asimismo, por el desempeño de actividades que se repiten invariablemente de generación en generación.

Este desempeño de las actividades extractivas, realizado de modo tradicional, dentro del marco familiar, ha generado una división del trabajo y, consecuentemente, una estructura social bastante igualitaria, en que el más importante elemento que ha producido diferenciación socioeconómica, es la propiedad de los implementos de pesca, especialmente referida a la propiedad de las embarcaciones. (1)

---

(1) Schalchli R., Erika, Witham R., Patricia; Escuela de Servicio Social U. de Concepción. Valdivieso, Gabriel; Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales UC.CH., Sede Talcahuano. Chávez, Alejandro; Dirección Regional Desarrollo Social, Concepción. "Las Comunidades Pesqueras Artesanales".

3.- PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS

El análisis de la bibliografía existente sobre el tema en estudio, no nos permite la formulación de hipótesis de tipo explicativo; y por otro lado, siendo de interés de la institución patrocinante el conocimiento de la realidad concreta de las caletas de la V Región, se formulan sólo hipótesis de tipo descriptivo.

3.1. Hipótesis General

"Las comunidades pesquero artesanales presentan características distintivas en cuanto a su nivel de vida y condiciones socioculturales tradicionales".

3.2. Hipótesis Específica

"Las comunidades pesqueras artesanales se caracterizan por el bajo nivel de vida de sus poblaciones y rasgos socioculturales distintivos (forma en que se llevan a cabo las faenas laborales, formas de organización social, grupo familiar endogámico y formas de vida)".

3.3. Conceptualización de las Variables

3.3.1. Bajo nivel de vida

Condiciones reales en que vive un grupo social o comunidad, caracterizadas por una deficiente satisfacción de las necesidades de todos o algunos de sus componentes como: vivienda, alimentación, educación, salud, recreación, libertades humanas, vestuario, trabajo y seguridad social.

3.3.2. Rasgos socioculturales distintivos

Características inherentes a los grupos sociales o conglomerados humanos, que emanan de la cultura o sociedad en que están insertos y a través de las cuales es posible identificarlos de su contexto social inmediato, entre las cuales es posible distinguir: la forma de vida (lenguaje, hábitos, creencias, actitudes, entre otras); forma en que se efectúan las faenas laborales (condiciones de trabajo, nivel de tecnología incorporado

a la actividad, etc.), y tipo de familia predominante (tamaño, constitución, forma, etc.).

3.4. Operacionalización de las Variables

A continuación sólo se expone un resumen de la operacionalización de las variables del estudio, debido a que su completa transcripción resulta demasiado extenso y cansador para el lector; adjuntándose en los anexos su totalidad, con los valores asignados en esta medición.

3.4.1. Variable N°1

Bajo Nivel de Vida: en todos los indicadores y subindicadores de esta variable se utilizó la valorización de una escala de 1 a 4, correspondiendo el primero, al óptimo; el segundo al bueno; el tercero al regular y el cuarto al deficiente.

1a. Dimensión: Educación

Subdimensión:
a) Nivel de Escolaridad

2a. Dimensión: Vivienda

Subdimensión:
a) Tipo de vivienda
b) Material de construcción
c) Calidad de ocupantes de la vivienda y terreno
d) Número de dependencias de la vivienda
e) Combustible más usado para cocinar el grupo familiar
f) Servicios Básicos con que cuenta
g) Pago de servicios básicos
h) Expectativas de contar con los servicios básicos que le faltan
i) Pago de arriendo o dividendo
j) Disposición de camas en el grupo familiar
k) Distancia de la vivienda a la caleta

3a. Dimensión: Vestuario

Subdimensión:

a) Forma de adquisición, estado del vestuario y periodicidad
b) Adquisición de uniformes y útiles escolares a los menores que estudian.

4a. Dimensión: Recreación

Subdimensión:
a) Actividades recreativas con el grupo familiar.
b) Pertenencia al Club Deportivo de la Caleta.

5a. Dimensión: Alimentación

Subdimensión:
a) Consumo de Alimentos (número de comidas diarias) .

6a. Dimensión: Libertades Humanas

Subdimensión:
a) Participación en organizaciones sociales de la caleta (pertenencia, cotización, asistencia a reuniones, entre otros).

7a. Dimensión: Seguridad Social

Subdimensión:
a) Situación Previsional .
b) Tipo de Previsión que hace uso la familia .
c) Tenencia de tarjeta C.A.S.
d) Beneficios comunitarios que hace uso el grupo familiar.
e) Número de servicios comunitarios de que hace uso el grupo familiar.

8a. Dimensión: Salud

Subdimensión:
a) Estado de salud del grupo familiar .

9a. Dimensión: Trabajo

Subdimensión:
I PARTE:
a) Actividad anterior del encuestado .

b) Actividad laboral desempeñada por el encuestado .
c) Jornada de trabajo.
d) y e) Número de días trabajados en el mes según condiciones de tiempo.
f) Ingresos .
g) Formas en que perciben el ingreso .
h) Formas de distribución del ingreso en la embarcación .
i) Tenencia de permiso marítimo o matrícula .
j) Comercialización (formas, lugares, sistemas de fijación de precios, cadena, entre otros).
k) Recursos extraídos .
l) a q) Nivel de desembarques por embarcación, según recursos y salidas diarias: peces, moluscos, hemicordados, algas, crustáceos, equinodermos.
r) Factores determinantes de las bajas capturas.
s) Soluciones planteadas.
t) Cambio de pesca .
u) Factores determinantes del cambio de pesca .
v) Problemas derivados del cambio de pesca .
w) a y) Gastos por salida según tipo de embarcación y recursos extraídos: -bote, -lancha.
Z1) y Z2) Gasto por salida: -buceo orilla,
-recolección algas.

II PARTE:
a) Uso de los cuartos.
b) Pago de los cuartos.
c) Problemas en relación a la actividad laboral manifestados por el encuestado.
d) Problemas manifestados en relación al lugar de trabajo.
e) Otros problemas manifestados.
f) Precios de venta según recurso y forma de comercialización (peces, algas, moluscos, hemicordados, equinodermos y crustáceos).

3.4.2. Variable N°2

En todos los indicadores y subindicadores de esta variable se usó la escala de valores 1 a 4, similar a la variable anterior.

Rasgos Socioculturales Distintivos

1a. Dimensión: Formas de Organización Social

Subdimensión:

a) Organización formal laboral (N° y tipo).
b) Organización informal laboral (N° y tipo).
c) Organizaciones comunitarias (N° y tipo).
d) Conocimiento de la organización a la que pertenece.

2a. Dimensión: Formas en que se llevan a cabo las faenas laborales

Subdimensión:

a) En la embarcación (tipo, tamaño, medio de propulsión, estado de conservación de la embarcación y del motor y materiales).
b) Medios de captura usados (según tipo de embarcación, pesca y número).

3a. Dimensión: Grupo familiar endogámico

Subdimensión:

a) Tamaño de la familia.
b) Tipo y composición del grupo familiar.
c) Incorporación de la familia al trabajo.
d) Incidencia de la incorporación de la familia al trabajo.
e) Estado civil de los encuestados.
f) Relaciones entre apellidos (tradicionalidad de la actividad).
g) Problemas más graves del grupo familiar.
h) Percepción del nivel de vida.

4.- RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

4.1. Diagnóstico Institucional

4.2. Análisis acerca de los Aspectos Sociojurídicos Generales

4.1. Diagnóstico Institucional

4.1.1. Análisis de la información

4.1.1.1. Organizaciones nacionales e internacionales vinculadas con el Subsector Pesquero Artesanal

En el presente estudio -que consignó entre sus objetivos la elaboración de un catastro de las organizaciones relacionadas con el subsector artesanal-, se detectaron 25 organizaciones nacionales e internacionales, cuya nómina es la siguiente:

1) Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
2) Consejo Nacional de Pesca.
3) Fundación Nacional de Capacitación para el Pescador Artesanal, (FUNCAP).
4) Centro de Capacitación Pesquero Artesanal "Lo Rojas".
5) Subsecretaría de Pesca.
6) Servicio Nacional de Pesca (SERNAP).
7) Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).
8) Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
9) Gobernación Marítima de Valparaíso y San Antonio.
10) Dirección Nacional de Obras Portuarias-V Región (D.O.P.).
11) Fundación Chile.
12) Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).
13) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
14) Universidad Católica de Valparaíso (U.C.V.)
15) Universidad Técnica Federico Santa María (U.T.F.S.M.).
16) Universidad de Valparaíso (U.V.).
17) Empresa Consultora Economistas e Ingenieros Asociados, (ECONIN).
18) Especialistas Pesqueros Ltda. (ESPES).
19) Servicio Regional de Planificación y Coordinación-V Región, (SERPLAC).
20) Secretaría Nacional de los Gremios-V Región.
21) Organización para la Agricultura y Alimentación (F.A.O.).
22) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
23) Centro Internacional para el Desarrollo de la Investigación, (I.D.R.C.).
24) Overseas Fisheries Cooperation Foundation (O.F.C.F.).
25) Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Cabe destacar que estas organizaciones se relacionan con el subsector en estudio en diferentes grados, es decir, hay un grupo cuyos objetivos y funciones se orientan especialmente al subsector, pasando a constituir éste su objeto de acción (relación directa). En cambio, otras se relacionan con la pesca artesanal en forma indirecta, aunque sostenida en el tiempo, y por último, están aquellas organizaciones que sólo eventualmente se ocupan del subsector artesanal (relación ocasional); como es el caso de las universidades, por ejemplo.

El número de organizaciones detectadas que se relacionan con el subsector en estudio (25 en total), expresa la importancia asignada a éste en la economía nacional. Aún más, considerando los organismos de carácter internacional (los que alcanzan a 5), quienes destinan un significativo aporte de recursos en beneficio de la pesca artesanal nacional.

4.1.1.2. Naturaleza jurídica y radio de acción de las organizaciones nacionales e internacionales relacionadas ~~con~~ con el Subsector Pesquero Artesanal de la V Región - 1985

Cuadro N° 2

Naturaleza Jurídica	Total	Radio de Acción	
		Nacional	Internacional
Pública	12	1-2-9-4-5-6-8-10-13-19-20	23
Mixta	1	3	—
Privada	12	7-11-12-14-15 16-17-18	21-22-24-25
TOTALES	25	20	5

Fuente: Catastro Seminario 1985.

Según el catastro efectuado, serían 20 los organismos nacionales relacionados con el subsector pesquero artesanal regional; de los cuales, 11 corresponden a organizaciones estatales o de administración pública, 1 solo de éstos se ubica en la categoría de mixta y el resto, 8, son de carácter netamente privado.

La alta mayoría que se evidencia en los organismos estatales preocupados del subsector en estudio, demuestra que el Gobierno reconoce ampliamente la relevancia de esta actividad laboral. En cambio, en los organismos internacionales esta situación se presenta en forma inversa, detectándose sólo un organismo público y los cuatro restantes de carácter privado.

El total de los organismos nacionales estudiados, tienen un radio de acción que abarca todo el territorio del país, siendo cada una de las sedes regionales o provinciales expuestas en el presente trabajo (V Región) sólo parte de la descentralización administrativa de la sede central. Por lo tanto, se deduce que en beneficio del subsector pesquero artesanal de la V Región en especial, no habrían organizaciones que prestaran su atención en forma exclusiva a éste.

Es importante destacar que, en la actualidad, las organizaciones de carácter estatal ejes del sector pesquero artesanal: Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca, Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional y próximamente el Ministerio del Mar, se localizan en la V Región (en Valparaíso específicamente), reconociéndose con ello la preponderancia de esta actividad como sector productivo en la región, en especial, en lo que se refiere a su potencial de desarrollo económico y social.

Además, el mismo traslado de estas organizaciones, les ha asignado a los pescadores artesanales de la región, un circunstancial acercamiento hacia ellas y mayores posibilidades de comunicación en la manifestación de sus problemas y necesidades ante las autoridades pertinentes.

4.1.1.3. Objetivos de las organizaciones en estudio orientados específicamente al Subsector Pesquero Artesanal 1985

Cuadro N°3

Organizaciones relacionadas con el Subsector Pesquero Artesanal	TOTAL	Objetivos formulados en relación al Subsector Pesquero Artesanal.			
		Tiene objetivos	T	No tiene objetivos	T
Nacionales	20	3-4-5-6-8-12-17	7	1-2-7-9-10-11-13-14-15-16-18-19-20	13
Internacionales	5	21-24	2	22-23-25	3
TOTAL	25		9		16

Fuente: Catastro Seminario 1985.

En lo que se refiere a la existencia de objetivos en las organizaciones orientadas al Subsector Pesquero Artesanal, 7 (nacionales) los han formulado, en cambio 13 se encuentran en la situación inversa. En el caso de los organismos de carácter internacional, 2 cuentan con objetivos orientados al subsector y 3 carecen de éstos.

Las diferencias manifestadas en este item se deben, en primer lugar y principalmente, al grado de relación establecido entre las organizaciones y el subsector artesanal, habiendo un alto número de organizaciones que se relacionan con él en forma ocasional, por lo que no es necesario que formulen objetivos al respecto, sino que su relación se establece por la implementación de algún Programa o Proyecto específico o labor que beneficie al subsector en estudio.

Otra razón está dada por la naturaleza misma de la organización, la cual, aunque se relacione directamente con éste no ha formulado objetivos al respecto; por ejemplo: el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o el Consejo Nacional de Pesca.

También, otra situación que aumenta el número de organismos que carecen de este tipo de objetivos; se da en el caso de

que se deduzcan o incluyan en forma implícita en los objetivos generales de la organización en cuestión.

4.1.1.4. Tipos de objetivos orientados específicamente al Subsector Pesquero Artesanal, formulados en las organizaciones relacionadas con éste. 1985.

Cuadro N°4

Tipo de objetivos orientados al Subsector Pesquero Artesanal de las organizaciones en estudio.	N°
1.- En relación al individuo: Total	6
-Capacitación	2
-Mejoramiento de nivel de vida	4
2.- En relación a aspectos económicos, productivos y técnicos: Total	13
-Otorgamiento de asistencia técnica y financiera	3
-Mejoramiento de tecnología usada en la actividad	2
-Incremento de la producción	4
-Desarrollo de la Pesca Artesanal	4
TOTAL	19

Fuente: Catastro Seminario 1985.

Según el cuadro, el mayor número de organizaciones lo consigna el rubro referido a los objetivos orientados a aspectos técnicos y económicos-productivos (13 en total), en desmedro de aquellos referidos a los individuos, que sólo alcanzan a 6. Hecho que reafirma el interés que se evidencia por las primeras materias desde algún tiempo; situación contraria con respecto al componente humano del subsector artesanal.

La existencia de un departamento relacionado con el mencionado subsector está estrechamente vinculado a los objetivos de las instituciones; de allí que 7 de ellas lo posean (carácter nacional), y 18 carezcan de él (nacionales e internacionales); aunque éstos, más que departamentos, son personas o secciones al

interior de la institución, sin tener el carácter exclusivo que se supone. Por lo que, en forma estricta, puede afirmarse que no existe preocupación por éste, a excepción de la FUNCAP, Fundación Nacional para el Pescador Artesanal, que no cuenta con departamento porque se aboca, como su nombre lo denota, directa y exclusivamente al Subsector.

4.1.1.5. Programas, proyectos o labor realizada en el Subsector Pesquero Artesanal durante los últimos cinco años por las organizaciones estudiadas - 1985

Cuadro N°5

Tipo de Programas, proyectos o labor realizada.	Tipo de acción emprendida			Total
	Programa	Proyecto	Labor	
-Capacitación	3	2	2	7
-Asistencia técnica y financiera	2	1	4	7
-Créditos artesanales	2	-	-	2
-Desarrollo	2	-	-	2
-Investigación	1	28	1	30
-Cultivos	-	2	-	2
-Inspección y control	-	-	2	2
-Dotación infraestructura física	-	-	1	1
TOTALES	10	33	10	53
N° Organizaciones implicadas	8	5	9	22

Fuente: Catastro Seminario 1985.

En lo que respecta a este ítem, es posible afirmar que el número de Programas, Proyectos y labor realizada en beneficio del subsector en estudio, alcanza a 53, pudiendo consignarse las siguientes cifras (incluyendo aquellos financiados por organismos nacionales e internacionales a partir de convenios): 10 Programas, 33 Proyectos, además de 9 organismos que desarrollan una labor específica en relación a éste, sin concretarla a través de proyectos determinados. Por último, cabe agregar que 3 organismos, por su naturaleza, no cuentan con ninguna de las tres alternativas mencionadas, como son por ejemplo: el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Servicio

Regional de Planificación y Coordinación - V Región y el Consejo Nacional de Pesca. Se destacan especialmente los proyectos de investigación que alcanzan a 28, distribuidos en 5 organismos, y la capacitación, que se realiza a través de programas, proyectos y labor con respecto al subsector (en número igual a 7). Del mismo modo, la asistencia financiera que está estrechamente relacionada con los proyectos de investigación y capacitación.

4.1.1.6. Funciones de las organizaciones relacionadas con el Subsector Pesquero Artesanal nacional - 1985

Cuadro N°6

Organizaciones relacionadas con el Subsector Pesquero Artesanal nacional		FORMULACION DE POLITICAS	EJECUCION DE POLITICAS	INVEST.,FORMUL. EST.Y EJEC.PROY.	ADM.PESQUERA Y PLANIFICAC.	CAPACITACION	FORMACION PROFESIONAL	FOMENTO,DESARR. DIFUSION	CONTROL Y FISCALIZACION	ASESORIA	ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA	COORDINACION	COMERCIALIZACION	OTRAS FUNCIONES
1	3				X							X		X
2	1									X				
3	5	X			X	X		X				X		
4	5							X		X	X	X	X	
5	3					X							X	X
6	5		X	X	X					X	X			
7	3			X				X			X			
8	3			X						X	X			
9	2						X	X						
10	1								X					
11	3			X						X	X			
12	1						X							
13	3			X			X							X
14	2			X			X							
15	3			X				X		X				
16	2							X				X		
17	5					X				X	X	X		X
18	3			X	X							X		
19	3				X					X		X		
20	4			X		X			X					X
21	5			X				X		X	X			X
22	4							X		X	X			X
23	2			X										X
24	3			X				X			X			
25	1	X												
TOTAL	75	2	1	12	5	5	4	8	2	10	9	7	2	8

Fuente: Catastro Seminario 1985.

La función más importante en términos de frecuencia en las organizaciones estudiadas, está representada por la asesoría (agrupando a 10 organizaciones, lo que alcanza un 40%). Le siguen las funciones de investigación y asistencia técnica, identificándose 9 organizaciones dedicadas a su cumplimiento.

En la clasificación de funciones expuesta (en el Cuadro N°6), dentro de las organizaciones nacionales, el SERNAP cumple el mayor número (6 funciones diferentes); en segundo lugar, se ubica la Subsecretaría de Pesca. Entre las organizaciones internacionales, la F.A.O. es la que agrupa el mayor número de funciones relacionadas con la pesca artesanal, cifras que tienen una coherencia directa con los objetivos de estas instituciones y el grado de vinculación con el subsector artesanal (relación directa).

Pudiendo establecerse que las organizaciones relacionadas con el subsector en estudio cumplen variadas funciones, orientando su quehacer frente a éste desde diversos puntos de vista, que abarcan desde la investigación hasta la ejecución de programas y proyectos en su beneficio. Situación que da cuenta del alto número de recursos invertidos en pro de su desarrollo.

Específicamente, en relación a la formulación de políticas, es una función cumplida por la Subsecretaría de Pesca, organismo gubernamental que juega un importante rol con respecto al Sector Pesquero Nacional. Sin embargo, para que se lleve a cabo en la forma que establece la F.A.O., se requiere el concurso de diversos sectores económicos que participan en esta gestión, en el caso: pescadores, profesionales en contacto directo con este subsector, colaboradores, entre otros.

El Servicio Nacional de Pesca se preocupa de ejecutar la política pesquera a través de sus sedes regionales que mantiene a través del país. Dada la complejidad de esta función, no puede ser de responsabilidad exclusiva del organismo, para lo cual se coordina con organismos estatales y privados; en relación a los primeros, se cuentan la Gobernación Marítima, Carabineros de Chile, Intendencias Regionales, etc. Entre los privados, la FUNCAP.

La investigación (formulación y ejecución de proyectos) manifiesta una importante incidencia, estando especialmente en manos de la empresa privada, siendo financiada por organismos estatales nacionales y privados internacionales. Orientándose especialmente en beneficio del Subsector Pesquero Artesanal en número cada vez más creciente de proyectos en este sentido, en virtud de la carencia de conocimientos que se evidencia con respecto a él. Pero cabe señalar que esta función es principalmente de responsabilidad del Instituto de Fomento Pesquero (organismo filial CORFO), la Subsecretaría de Pesca en convenio con instituciones como F.A.O., PNUD y ECONIN Asociados. Siendo además importante la participación de las Universidades del país y en la V Región, 3 de los Centros Académicos con que cuenta, como la Universidad de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, sumados a otros organismos en los cuales, si bien este subsector no forma parte de sus objetivos, aportan o bien captan los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos de esta naturaleza.

En relación a la investigación, la principal carencia se presenta en los equipos de trabajo que la llevan a cabo (de aquellas que están orientadas a las Caletas y que consideran a los individuos), careciendo de profesionales que le den un carácter integral a la investigación, base imprescindible para las futuras acciones que se programen en beneficio de éste.

La capacitación es de responsabilidad de organizaciones especialmente privadas, ya sea con recursos financieros propios o proporcionados por otras instituciones nacionales e internacionales, habiendo entre ellas 3 que se dedican exclusivamente a esta función (FUNCAP, INACAP y SENCE), mientras que sólo una obedece al Subsector Artesanal (FUNCAP), habiendo además otras organizaciones que han establecido en forma ocasional, relación en este sentido, contemplado proyectos específicos en beneficio del subsector. Los proyectos están orientados de preferencia a aspectos técnicos relacionados con la actividad laboral, siendo escasos aquellos que tienden al desarrollo propiamente tal de los individuos, a excepción de los que llevan a cabo a través del Centro Lo Rojas, ECONIN, Fundación Chile y Subsecretaría de Pesca en convenio con F.A.O. y PNUD, en los que se complementa lo anterior con el último aspecto

señalado.

En la última década se ha despertado un agudo interés por parte de los centros universitarios e institutos de educación superior, incorporando a sus programas de formación profesional, conocimientos o proyectos relacionados con el subsector artesanal. Siendo necesario señalar el caso de la Universidad Técnica Federico Santa María, Centro de Estudios Superiores que está llevando a cabo un programa que cubre múltiples aspectos relacionados con el Sector Pesquero Nacional. Entre otros organismos importantes, se cuentan: la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Católica de Chile con sede en Talcahuano, la Universidad de Concepción, la Universidad Austral de Valdivia y la Universidad de Valparaíso.

El fomento y desarrollo del subsector es una función que sustentan diversos organismos, pero son escasos aquellos que lo enfocan desde una perspectiva integral, de acuerdo a los antecedentes recopilados a través de este Catastro; salvo la FUNCAP y ECONIN Asociados, principalmente.

La administración pesquera es una función de responsabilidad estatal en nuestro país, a través de la Subsecretaría de Pesca que depende del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las medidas que emanan de este organismo se cumplen a través de los SERNAP Regionales, en coordinación con diversos organismos estatales, orientándose al manejo y control de recursos hidrobiológicos como asimismo del desarrollo de la pesca en sí.

El control y la fiscalización son funciones asociadas a la ejecución de la política; por lo tanto, es de competencia directa del Servicio Nacional de Pesca, coordinándose para ello con las Gobernaciones Marítimas, Carabineros de Chile, entre otros organismos que tengan relación con las medidas establecidas.

La asistencia técnica se lleva a cabo por medio de organizaciones nacionales dedicadas a la investigación y desarrollo del Sector Pesquero, habiendo un mínimo que se orienta a la asistencia financiera, en cuyo rubro encontramos: entre las estatales, la Subsecretaría de Pesca, CORFO, Intendencias; entre las privadas se hallan la Fundación Chile, IFOP y numerosas

empresas pesqueras que no han sido consideradas en el presente estudio. En cuanto a las organizaciones de carácter internacional, son especialmente éstas quienes otorgan asesoría técnica y financian los proyectos de investigación y desarrollo pesquero de mayor envergadura que se están realizando en el país, entre los cuales se destacan la F.A.O., I.D.R.C., I.A.F., O.E.A. y B.I.D.. Además de embajadas y otros organismos similares que no se han incluido (en el presente estudio).

La coordinación es una función importante y necesaria si se considera la complejidad que reviste la realidad del Subsector Pesquero Artesanal, entre los organismos que se preocupan de éste, estableciéndose especialmente a través de programas y proyectos en beneficio del gremio, en términos de aportes de recursos y acciones concretas, siendo de gran importancia en la administración pesquera.

La comercialización sólo fue detectada a través de la FUNCAP, pese a ser uno de los principales problemas que manifestaron tener los pescadores, al menos en la V Región.

4.1.1.7. Especialización del personal encargado de los programas o proyectos en beneficio del Subsector Pesquero Artesanal

Cuadro N°7

Especialización personal encargado de los programas o proyectos	Organizaciones	
	N°	Código
Area Social	4	5-16-17-21
Otros profesionales	12	3-4-6-7-9-11-14 15-18-20-23-24
No tienen personal especializado	9	1-2-8-10-12-13 19-22-25
TOTAL	25	

Fuente: Catastro Seminario 1985.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

De las 25 organizaciones estudiadas, sólo 4 de ellas cuentan con profesionales del área social encargados de los programas o proyectos, específicamente sociólogos, estando la mayoría de ellos a cargo de otros profesionales, tales como Ingenieros de Ejecución en Pesca, Economistas, Ingenieros Comerciales, Estadísticos, Biólogos, entre otros.

4.1.2. Consideraciones Generales

a) Rol del Estado

La dinámica actual de la actividad pesquera nacional que ha situado a Chile entre las potencias pesqueras del mundo, tiene positivos efectos en la economía nacional y muy especialmente, en el Subsector Pesquero Artesanal, el cual ha experimentado un notable crecimiento en la última década, favorecido por el sustancial aumento de sus capturas y exportaciones, destacándose entre éstas los recursos bacalao y albacora. Hecho que ha impulsado por parte del Estado, una preocupación cada vez más creciente, traduciéndose en diversas medidas, como son: el traslado de dos de los organismos estatales directamente relacionados con el Sector Pesquero Nacional a Valparaíso (primer puerto de Chile e importante centro pesquero del país); la sistematización y coordinación del D.F.L. N°31 de 1931, a través de su texto refundido en el D.F.L. N°5 de 1983; la dictación de otras disposiciones legales que favorecen a éste, ya sea por medio de franquicias tributarias, fijación de áreas de pesca y determinación de medidas administrativas. Y, a partir de 1982, una de las más importantes medidas de apoyo en pro del desarrollo del Subsector Pesquero Artesanal, como lo son los créditos BID-CORFO.

Así, con respecto al Sector Pesquero Nacional, el Estado en nuestro país cumple importantes funciones delegadas a través de su Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y, específicamente, de sus organismos dependientes, como la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca. Habiendo además cerca de 9 organizaciones de carácter estatal que se relacionan en diversos grados de aproximación con el mencionado gremio. Situación que revela la importancia que la pesca ha alcanzado, orientándose un conjunto de acciones genéricas

y específicas en pro de su desarrollo, por medio de funciones de investigación, asesoría, administración pesquera, planificación y capacitación, entre las más destacadas.

En síntesis, es posible agregar que es de virtual preocupación en la actualidad, por parte del Estado, la protección y orientación en la explotación de los recursos pesqueros, la planificación del sector, orientada prioritariamente a incentivar las exportaciones, la inversión privada y aumento de los actuales niveles de desembarques; la capacitación de la mano de obra artesanal, que se concretiza a través del Centro de Capacitación "Lo Rojas", proyecto modelo que ha cumplido ya un importante rol en este aspecto y ofrece amplias perspectivas en el perfeccionamiento de las condiciones técnicas con que se enfrentan estos individuos a sus faenas laborales.

Además, otorga asesoría y asistencia técnica directamente al pescador artesanal a traves del SERNAP (sedes regionales), y/o financiera en el campo de la investigación, aspecto que ha despertado agudo interés en la última década y que se expresa en numerosos proyectos que se orientan con este fin, con miras a obtener información actualizada del subsector, que permita implementar medidas que favorezcan su desarrollo económico y social.

b) En la política Pesquera Artesanal se da un gran énfasis a los llamados "aspectos sociales" del pescador artesanal, pero al contrastar la aplicación de estos lineamientos generales en lo referente a aquellos organismos relacionados directamente con éste, se comprueba la escasez de profesionales del área social contratados, dándose mayor prioridad a los especialistas en pesca propiamente tales; es decir, en cuanto al recurso hidrobiológico, tales como: ingenieros, biólogos pesqueros, oceanógrafos, entre otros, incorporándose profesionales de disciplinas sociales sólo en forma ocasional, a través de algún proyecto específico o en el otorgamiento de asesoría (Sociólogos).

- En numerosos organismos nacionales, los proyectos implementados responden a un concepto parcial de desarrollo, enfatizándose aspectos económicos, sin considerar las variables socioculturales, fundamentales en una concepción integral de desarrollo, especial-

mente en lo referido a las comunidades pesquero artesanales.

- Las potencialidades de desarrollo visualizadas en el subsector artesanal del país han motivado interés y preocupación de diversas organizaciones, aunque no lo hubiesen considerado anteriormente dentro de sus objetivos y áreas de acción específica.

- El aporte otorgado por organismos internacionales estatales y privados posibilita la implementación de numerosos proyectos de investigación y capacitación, los que no podrían concretarse sin considerar el valioso apoyo que prestan en lo referente a financiamiento y asistencia técnica establecidos a través de convenios.

- En base al catastro efectuado, fue posible comprobar la gran cantidad de actividades que se orientan en pro del subsector en estudio, ya sea a nivel nacional como internacional, diferenciándose grados de intervención, lo que también se expresa en el grado de relación de los organismos con éste. Se deduce por tanto, que en Chile la pesca artesanal es uno de los sectores más dinámicos en lo que respecta al fomento, difusión y formulación de investigación, destinándose los recursos necesarios para estos efectos. (ver cuadro N°6).

- Aún así, cabe destacar la gran dificultad existente en este campo, en relación a la información disponible, la cual está diseminada en diversos organismos que se vinculan con el subsector artesanal, no encontrándose sistematizada ni existiendo un recuento de los estudios e investigaciones llevados a cabo. Especialmente, en lo que se refiere a las bibliotecas o departamentos encargados de esta función, muchos de los cuales (mayormente en los organismos nacionales) funcionan en forma irregular, discontinua, con horarios demasiados breves, sin existir la posibilidad de fotocopiar la información, calificada de "confidencial", circunstancias que entorpecen el proceso de investigación.

- En nuestro país, el subsector artesanal está bajo la dependencia directa del Estado, el que cumple una acción subsidiaria al respecto; preocupándose de la administración, control, fiscalización, entre otras acciones, habiéndose formulado una política especialmente orientada al subsector en estudio, lo

que traduce la orientación del Gobierno, entendida como su preocupación por integrar coherentemente los objetivos y acciones en beneficio de este Subsector Pesquero.

- En el análisis de la labor desempeñada por las organizaciones estatales, que concretan los objetivos del Estado en relación al subsector en estudio, puede afirmarse que existe en éstas una preocupación fundamental que es la protección, conservación y aprovechamiento integral de los recursos hidrobiológicos y el medio ambiente acuático, expresada en las organizaciones a través de la formulación de sus objetivos generales; entre las que se cuentan: el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Consejo Nacional de Pesca (organismo asesor para el sector pesquero en general); Subsecretaría de Pesca; Servicio Nacional de Pesca y la Gobernación Marítima de Valparaíso y San Antonio (organismos provinciales dependientes de la Dirección General del Territorio Marítimo y la Marina Mercante Nacional).

- La preferencia por el recurso hidrobiológico, relegando al trabajador del mar a un segundo lugar, ha evidenciado algunas variaciones a través de iniciativas emprendidas especialmente por organizaciones estatales y también privadas, incluidas las de carácter internacional. Por un lado, a partir de la creación de la Fundación Nacional de Capacitación para el Pescador Artesanal (FUNCAP) y su concretización en el Centro "Lo Rojas" (único en Latinoamérica); y por el otro, la formulación de una "Política Pesquero Artesanal" que entrega los lineamientos básicos indispensables para el desarrollo futuro del Subsector.

Además de los múltiples convenios entre el Gobierno y algunos organismos internacionales, quienes aportan recursos económicos y asistencia técnica, ambos elementos imprescindibles para la puesta en marcha de iniciativas de tanta importancia como: el desarrollo de un "Programa Piloto para la Creación de Centros Productivos Artesanales", en Caleta "San Antonio" ("Pintor Pacheco Altamirano" y "Puertecito"), financiado por el Centro Internacional para el Desarrollo de la Investigación de Canadá; el Proyecto de Desarrollo Pesquero, PNUD/F.A.O., destinado a asistir a la Subsecretaría de Pesca en la administra-

ción y desarrollo del Sector Pesquero Nacional y un Programa de Desarrollo Integral Especial Multinacional O.E.A. 1987, denominado "Alternativas de Educación para el Trabajador en Areas Pesqueras y Rurales", entre otros.

- En lo que respecta a los instrumentos de política formulados por el Estado, para el logro de sus objetivos de desarrollo en relación al Subsector Artesanal, ya sea representados por programas de inversión, proyectos de desarrollo y otros, Chile evidencia una realidad bastante propicia que lo ubica en una situación privilegiada, pues, este gremio constituye una preocupación reconocida por el Estado (especialmente en los últimos años). Reconocimiento que se traduce en variados y múltiples programas y proyectos en pro de su desarrollo, entre los cuales es posible enumerar los siguientes: Creación de la FUNCAP y puesta en marcha del Plan Piloto del Centro de Capacitación Pesquera Artesanal "Lo Rojas" (VIII Región); formulación de una Política de Asistencia Crediticia al Subsector Pesquero Artesanal e implementación de su Programa respectivo, a través de convenios entre SERNAP/CORFO con el apoyo financiero del B.I.D., además de la participación en proyectos internacionales con: la Overseas Fisheries Cooperation Foundation, International Development Research Centre of Canada, Japan International Cooperation Agency, entre otros.

Se puede agregar, entre los logros de este subsector pesquero, la posible creación del Ministerio del Mar, el que está en Proyecto desde hace varios años.

- A su vez, como es reconocido por la F.A.O., la preocupación sobre el desarrollo del Subsector Pesquero Artesanal no puede ser de responsabilidad exclusiva del Estado, sino que se requiere de la colaboración y participación activa de las organizaciones de carácter privado, mixto y cooperativista, incluidos los sistemas oficiales de educación e investigación, junto al apoyo y asistencia entregada por los organismos internacionales.

4.2. Análisis Acerca de los Aspectos Sociojurídicos Generales

4.2.1. Destinaciones marítimas

a) Es importante constatar que en las 27 comunidades de

la región, sólo 17 de éstas hacen uso de su "derecho a ocupar en las faenas de pesca, las riberas de mar hasta un distancia de 8 metros contados desde la línea de la más alta marea y de los ríos y lagos que sean de uso público hasta 5 metros". (D.F.L. Nos. 34 y 5). Habiendo por lo tanto un número equivalente a 10 caletas que aún no disponen de su destinación marítima respectiva, entre las cuales cabe enumerar las siguientes: "Polcura", "Salinas de Pullally", "Papagallo", "Cachagua", "Loncura", "Montemar", "Las Cruces", "Cartagena", "Agrupación Montemar" o "Caleta Olvidada", "Tejas Verdes" o "Boca del Maipo".

A grosso modo, comparando el número de caletas que poseen destinación y aquellas que carecen, pareciera que la región en estudio no presentara graves problemas, pues más de la mitad de sus comunidades pesqueras artesanales disponen de ella. Aunque también cabe hacer notar que, en base a la antiguedad de estas comunidades, las cuales en su mayoría datan desde principios de siglo, debiera ser un problema solucionado por casi todas las unidades en estudio.

Ya que el hecho que en 10 comunidades aún no se haya tramitado este derecho por parte de la población pesquera adscrita a la caleta respectiva, determina variadas connotaciones, la mayoría de las veces con características negativas o implicando limitaciones para el trabajador. Tal es el caso, más representativo, de la Caleta "Salinas de Pullally", la cual, pese a tener muchos años de antiguedad en el asentamiento, ha sido en reiteradas ocasiones objeto de desalojos por parte del dueño del terreno, el cual afirma que las cercanías a la desembocadura del río son de su propiedad y por lo tanto, de él depende mantener con carácter de pública la única vía de acceso terrestre al lugar en que se han desempeñado por años las faenas extractivas de recursos pesqueros (especialmente machas).

b) En cierto modo, el explicar este problema nos lleva a referirnos a otras carencias en las comunidades, dada por la falta o deficiente funcionamiento de organizaciones de tipo laboral que se encarguen de tramitar este derecho, representando ante SERNAP a la caleta en cuestión. En la medida en que los trabajadores no se organicen, el problema se mantendrá por años como

ha ocurrido en las mencionadas caletas.

c) Habiéndose detectado también la falta de conocimiento por parte de los dirigentes y población en general, acerca de los requisitos y trámites mínimos necesarios para obtener la destinación marítima de la ensenada costera que ocupan. Siendo necesario considerar en estas comunidades la posibilidad de entregar contenidos educativos al respecto.

4.2.2. Otorgamiento de matrícula para trabajadores pesqueros artesanales

La información obtenida en este aspecto nos reveló que hay un significativo porcentaje de la población de las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región que no posee matrícula marítima, alcanzando al 44,94% de ésta, pudiendo diferenciarse al respecto, dos tipos de situaciones, la primera en que los individuos no la solicitan por "dejación" personal, y la segunda, en la cual los sujetos desean obtenerla, pero se les niega este derecho. En el primer caso, corresponde especialmente a pescadores y buzos, evidenciándose mayor carencia en los últimos, ya que pueden efectuar sus faenas en cualquier ribera del mar (en lugares muchas veces inaccesibles para el común de la gente), siendo por tanto muy difícil su control, más aún que un importante número de ellos labora sin bote y/o equipo de buceo semi-autónomo.

Por parte de los pescadores, son en su mayoría los más jóvenes los que no tienen el mencionando permiso, comprobándose además que muchas veces se acompaña de la falta de carnet de identidad u otro documento que acredite la identidad del sujeto, ante lo cual comúnmente acotan la excusa que se les "cayó al mar".

En el segundo caso, corresponde a los auxiliares de playa, a los cuales sólo se les otorga matrícula en algunas caletas del área, apreciándose al respecto criterios diferentes en las dos gobernaciones marítimas de la región. En la Gobernación Marítima de Valparaíso, se les entrega a los auxiliares de playa que la requieran, salvo en algunas caletas que no se les concede a las encarnadoras, mientras que en la de "San Antonio" no se contempla la entrega de este permiso

para auxiliares, existiendo la posibilidad que la autoridad faculte a los dirigentes de las organizaciones sociales de estas unidades para que les otorguen un carnet alternativo.

La diferencia de estos criterios puede derivarse de la interpretación de las disposiciones legales establecidas al respecto y que señalan: -por un lado la Ley de Pesca (D.F.L. N°31 de 1931, ratificado por el D.F.L. N°5 de 1983), que establece en su artículo 21 la obligatoriedad de contar con este documento a quienes se dediquen a la pesca, correspondiéndole a las Capitanías de Puerto su tramitación, según procedimientos y requisitos establecidos en la Directiva 25-P(1) de la D.G.T.M. y MM. Esta directiva distingue cuatro "calidades" u oficios relacionados con la actividad marítima, dentro de los cuales se cuenta el de Pescador Artesanal, con cuatro subcalidades: Pescador Artesanal, Ayudante de Pescador, Mariscador y Ayudante de éste y Patrón de Embarcación Pesquera.

En la categoría de "ayudante de pescador" han sido ubicados (al menos en la Provincia de Valparaíso) los auxiliares de playa, otorgándoseles matrícula con esta denominación, en la mayoría de las caletas del área e inclusive a encarnadores (ej., Caleta "El Membrillo").

El particular interés que existe por parte de estos sujetos en poseer el mencionado permiso, radica en que les confiere la calidad de trabajador de estas comunidades, con las cuales se sienten identificados; los habilita para desempeñar las faenas que se desarrollan en ellas, les permite proteger su fuente de trabajo y les da mayor status al interior de las unidades.

Según declaraciones de la Autoridad Marítima de San Antonio, la negación de matrícula para estos trabajadores se basa en las continuas migraciones que se producen entre los referidos sujetos, especialmente en el caso de las mujeres, cuya actividad es por lo general transitoria, por lo cual no se justificaría el documento en cuestión. A menos que hubiese una norma lo suficientemente explícita que les concediera el derecho a obtenerla. Ahora, con respecto a las disposiciones reglamentarias contenidas en la directiva 25-P(1), para "el otorgamiento

de matrícula a trabajadores marítimos o de ribera", es factible acotar que:

- Las medidas contempladas en la citada disposición no se controlan con la debida rigurosidad, siendo de vital importancia, ya que las actividades de pescador y buzo principalmente, son de alto riesgo y peligrosidad para la salud de los individuos y cuyo efecto más relevante pudiese ser el significativo porcentaje de accidentes y muertes de estos trabajadores en el año, conocidos ampliamente por la opinión pública, que alcanza un promedio de 42 desaparecidos anualmente, pudiendo aumentar si se consideraran aquellos accidentes que no son notificados. (1)

- Los certificados médicos que "acreditan las condiciones físicas para la vida en el mar", como lo señala esta norma, son por lo general, conseguidos a través de mecanismos informales, sin tomarse conciencia del riesgo que ello significa para el individuo. Más aún en el caso de los buzos, cuyo medio ambiente laboral ejerce una acción directa sobre éste, habiendo gran número de éstos que ejercen la actividad sin matrícula ni los conocimientos adecuados que considera el reglamento marítimo.

- Con respecto a las disposiciones establecidas a partir del 1° de Marzo de 1983, es posible afirmar que, entre las cláusulas que contiene esta disposición, hay algunas que merecen especial análisis, como aquellas que mencionan:

"no ser menor de 16 años para ayudante de pescador"; sin embargo, se pudo observar que es posible encontrar sujetos menores de la edad mínima exigida, trabajando en lanchas y botes, de preferencia en las caletas de San Antonio, evidenciándose en éstas la incorporación al trabajo de un importante número de niños.

"haber cumplido con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria", exigencia que resulta inoperante, especialmente porque, es

---

(1) Revista "Chile Pesquero", Diciembre 1985, N°34 . (ver cuadro "Pérdidas de vida humana en la Pesca Artesanal".

un dato del que no se solicita comprobante que lo certifique y porque, de acuerdo a la investigación efectuada, se detectó que el grueso de la población de estas comunidades se ubica en la Enseñanza Básica Incompleta, incorporándose regularmente sujetos que sólo alcanzaron este nivel, a las caletas.

"no haber sido condenado por crimen o simple delito", aspecto que merece especial interés, si se consideran los índices obtenidos en el rubro de "antecedentes judiciales del encuestado", visualizándose datos significativos al respecto, pudiéndose afirmar que si se aplicara rigurosamente, se retiraría aproximadamente el 3% de los permisos; aún más, muchos de los sujetos que están dentro del mencionado requisito, no lo tramitan, pero de todos modos trabajan en estos centros laborales, ya que muchos de ellos no ejercen mayor control sobre sus miembros, sumado al fácil acceso físico de la mayoría de las caletas.

Finalmente, si se observasen todas la exigencias contempladas en la Directiva 25-P(1) de la D.G.T.M. y MM., podrían reducirse notablemente los accidentes de estos trabajadores (ya que cumplirían con las medidas de seguridad exigidas por este organismo, tanto en relación a los individuos, como a los medios de trabajo), mejorando las condiciones en que se enfrentan a su trabajo y ejerciendo un mayor control sobre estas comunidades, ya que en algunas oportunidades se convierten en verdaderos problemas para sus dirigentes, control que facilitaría además, el cumplimiento de medidas administrativas que emanan de la autoridad política.

4.2.3. Fijación de áreas o zonas de pesca

En este ítem se ha considerado el Decreto 94 de 1985, el cual ha suscitado una aguda controversia en el Subsector Pesquero Artesanal de la Quinta Región y frente a lo cual, los dirigentes han hecho numerosas declaraciones a los medios de comunicación. El principal efecto de esta disposición legal, según señalan, sería que pondría en peligro "...la existencia misma del Subsector, ya que el problema de fondo sigue existiendo. La franja de una milla no soluciona nada, tampoco que se encierren algunas bahías... en Valparaíso, las labores artesanales

se efectúan a 15 millas de la costa" (1). Agregando, que es necesario que se les considere en el proceso de toma de decisiones respecto a lo que es pesca artesanal, que se les permita participar, sugiriendo algunas ideas a nivel de formulación de políticas y decisiones de este tipo de medidas.

Este decreto ha sido un continuo tema de discusión durante el año 1985 por parte de estos trabajadores, haciendo sentir su malestar en numerosos eventos en que les ha cabido participar, pese a ello, sigue vigente en la actualidad y al parecer no estaría ocasionando los negativos efectos que se manifestaron inmediatamente después de su dictación.

4.2.4. Fomento al Desarrollo del Subsector Pesquero Artesanal

En este rubro es necesario enfatizar tres disposiciones que merecen nuestra especial atención, por los positivos efectos que tienen para el Subsector en estudio:

- Ley N°18.247, que exime a los pescadores del impuesto de primera catogoría global complementario por un período de 10 años. Medida que favorece notablemente a estos trabajadores y en especial su situación económica.

- D.L. N°1.678 de 1977, que otorga franquicias (tributarias) aduaneras para importación de implementos y motores destinados a la pesca artesanal; y el D.L. 1.606 de 1976, que reglamenta estas franquicias. Es una disposición legal que privilegia a estos trabajadores de mar; pero cabe señalar al respecto, que además hay otros sujetos, que no siendo directamente beneficiarios, han establecido los medios y han hecho uso de esta medida en pro de su lucro personal, denominadas "Pescadores de Goma" por los propios pescadores artesanales.

---

(1) Diario "El Mercurio", Agosto de 1985.

- Decreto N°439 del 3 de Enero de 1986, que limita la extracción del recurso mero o bacalao a embarcaciones de una eslora máxima de 15 metros; las que están autorizadas a usar espineles con un máximo de 12.000 anzuelos por embarcación. La cual ha sido considerada en este ítem, porque, indudablemente, beneficia a la pesca artesanal, (por el tipo de embarcación que permite), ofreciéndole importantes perspectivas económicas, ya que el nombrado recurso hidrobiológico alcanza un buen precio en el mercado y es de exportación por excelencia, hecho que asegura su comercialización.

4.2.5. Medidas administrativas o vedas

Se ha considerado al respecto al Decreto N°373 de 1984, que establece un período de veda para el recurso denominado "loco", prohibiendo la extracción, tenencia, comercialización y transporte de éste, entre el 1° de Marzo de cada año. Más aún, a través del Decreto N°262 del 19 de agosto de 1985, extiende la prohibición al área comprendida desde la Cuarta Región, hasta la Punta de Galera (40 grados de L.S.). En virtud que las medidas vigentes para regular su explotación desde la IV Región al Sur, son aún insuficientes para lograr la recuperación de esta especie; medida que regirá desde la fecha de publicación del Decreto hasta el 31 de Mayo de 1987, fijándose una cuota de captura permisible de 4.000 toneladas, en el sector comprendido entre el Sur del paralelo 40 grados de L.S. y XI Región inclusive.

La importancia de esta veda para la quinta región radica, en que el "recurso loco" (concholepas concholepas) "es uno de los moluscos más comerciales de nuestro país. Sometido a intensas presiones de extracción durante largo tiempo" (1), estando en la actualidad en vías de extinción, de agotamiento. Siendo posible observarlo en la brusca disminución que han experimentado las capturas durante la última década.

---

(1) Revista Chile Pesquero N°32, Agosto de 1985.

No menos importante es el impacto socioeconómico que ha tenido en las comunidades pesqueras artesanales de esta región, ya que de las 23 unidades reconocidas por el SERNAP en el área en 1980, 15 de ellas se dedicaban a la extracción de este recurso y en 8, el "loco" era su principal objetivo de captura. Posteriormente, con la disminución de los desembarques de loco y la veda decretada, se han dejado sentir una serie de consecuencias en las mencionadas comunidades y entre las más importantes cabe citar:

- A las caletas del norte, unidades en las cuales ha emigrado gran parte de su población en busca de la captura de otros moluscos, susceptibles de extraer. Otros se han quedado en éstas, pero han debido adaptarse a las condiciones reinantes, dedicándose a la pesca con red o experimentado la pesca con espinel, esto último es un intento que ha resultado dificultoso para los sujetos, pues es primera vez que se enfrentan a faenas de este tipo.

- Como consecuencia a nivel familiar, se produce la natural desintegración de la familia, la crisis económica y tensiones familiares.

- Por otro lado, ha fomentado el "mercado negro" del recurso, el cual ha alcanzado niveles insospechados, por lo cual se ve aún más difícil la recuperación de este importante recurso.

- Muchas caletas que se caracterizaban por su gran actividad y auge económico, son verdaderos "cementerios de botes", con escasa actividad pesquera, realizada en forma esporádica, especialmente los fines de semana. Tal es el caso de las Caletas "Los Molles", "Papagallo" y "Quintay" (esta última, su situación es un poco mejor, por la captura de congrio colorado), entre otras. "Papagallo", por ejemplo, debido a la difícil situación económica de sus trabajadores, éstos se han incorporado a los programas de subsidios estatales P.E.M. y P.O.J.H. durante el año 1985 y muchos han tenido que vender sus materiales de trabajo (embarcaciones o medios de captura), por no cubrir el pago de los créditos adquiridos a través de SERNAP, habiéndose requisado gran cantidad de materiales adeudados en la Quinta Región.

4.3. Diagnóstico Global de las Comunidades Pesquero Artesanales de la Quinta Región

4.3.1. Cuadros Comparativos de la Situación Actual de las 27 Caletas de la Quinta Región

A.- Antecedentes Generales

B.- Aspectos Laborales

C.- Extracción y Comercialización

D.- Aspectos Socioculturales

4.3.2. Análisis de los Antecedentes Recopilados en Relación a las 27 Caletas de la Quinta Región

4.3.2.1. Antecedentes Generales

4.3.2.1.1. Ubicación Geográfica y Caracterización

a) El 14,8% (27) de las caletas del país se encuentran ubicadas en la V Región, de ellas, el 51,9% (14) se localizan en la provincia de Valparaíso, el 25,9% (7) en la provincia de Petorca y el 22,2% (6) en la provincia de San Antonio.

b) De las caletas estudiadas, el 55,5% (15 de ellas) no constituyen balneario, el 25,9% forman parte de alguno importante (7 de las caletas); 4 se encuentran contiguas a un balneario y sólo 1 corresponde a un centro turístico con camping.

Deduciéndose que son 12 las Caletas de Pescadores Artesanales que se benefician con la existencia de un balneario cercano, situación que se traduce en un alza del precio en los recursos pesqueros extraídos, lo que provoca un aumento en los ingresos percibidos, especialmente en la época de Verano y los fines de semana.

c) Entre las caletas objeto de estudio, el 75% se sitúa en una zona de carácter urbano (18), y el 25% restante se ubica en un área rural, situación que determina el grado de acceso de las unidades a los bienes y servicios que ofrece la ciudad, en desmedro de las que se localizan en el campo.

d) El 51,9% de las comunidades pesquero artesanales tiene una antiguedad aproximada de 100 años. 5 de ellas se estima que existían desde principios del siglo pasado, 6 se habrían constituido en los inicios del presente siglo y acerca de 2 de ellas no se tienen antecedentes claros respecto a su antiguedad, sin embargo, no se advierten avances en la infraestructura de estas unidades.

e) Al 75% de los centros pesqueros artesanales se les ha otorgado destinación marítima y el 25% restante carece de ella, considerándosele sólo como una población pesquera, lo que se traduce

LAMINA Nº1 a)

"Vista Panorámica"

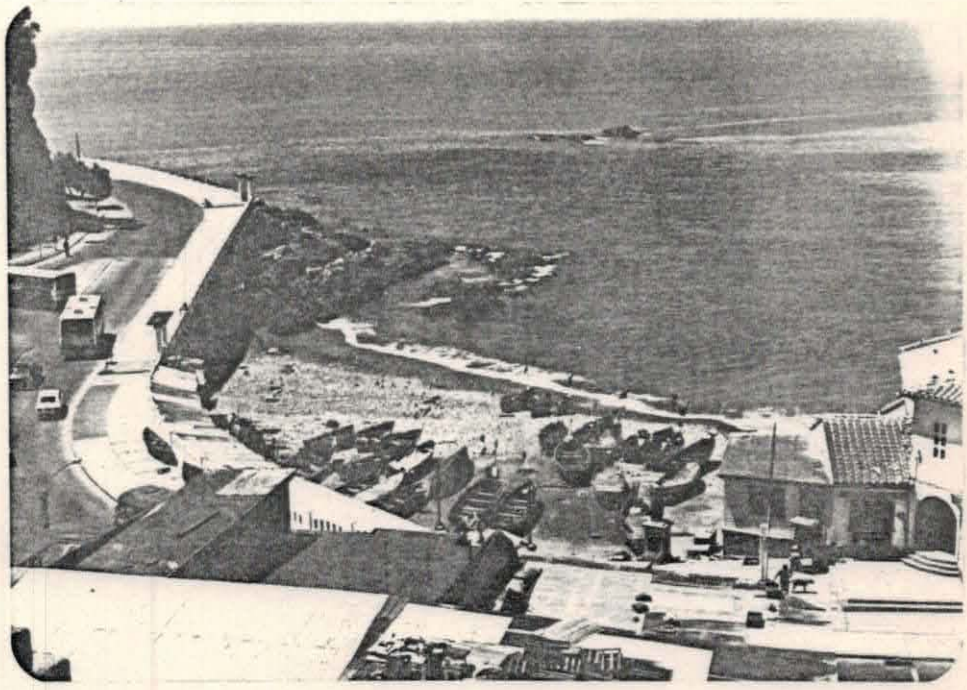

a) Caleta "El Membrillo"

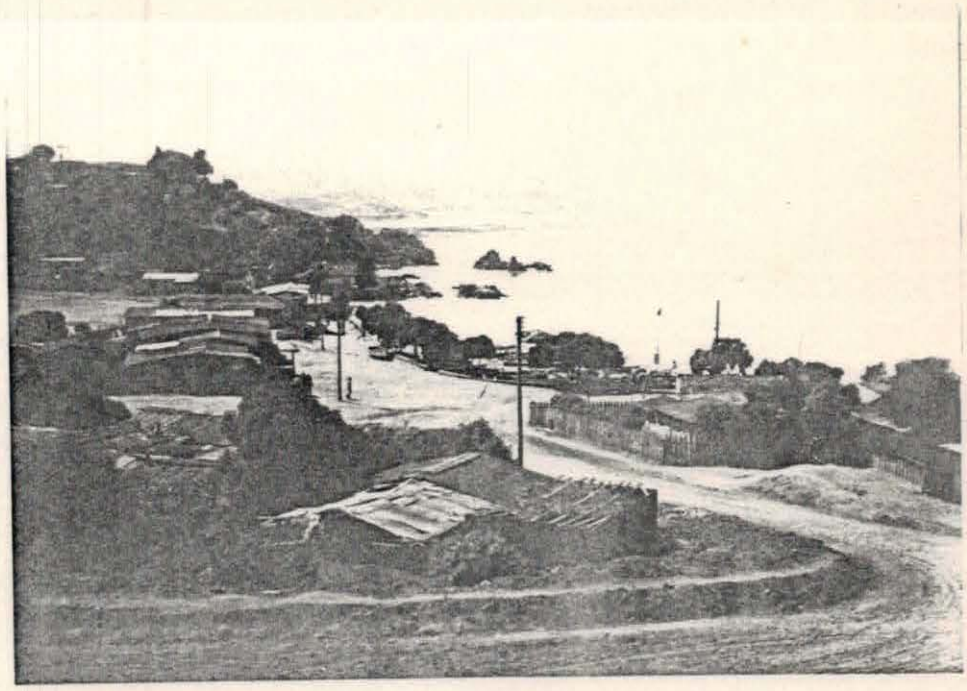

b) Caleta "Pichicui"

LAMINA Nº1 b)

"Vista Panorámica"

a) Caleta "El Quisco"

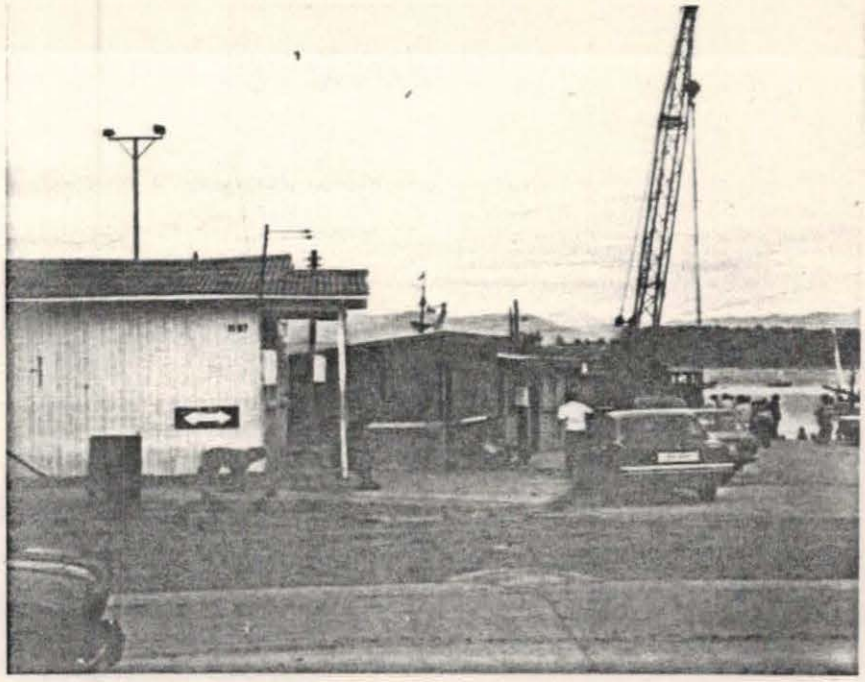

b) Caleta "El Embarcadero"

en la mantención de un control esporádico de éstas, ya sea a través de la Gobernación Marítima y/o el Servicio Nacional de Pesca.

Siendo la más antigua de las destinaciones marítimas la correspondiente a Caleta "Horcón", concedida el año 1935, y entre las más recientes se destacan las de Caletas "Pichicuy", "El Manzano" e "Higuerillas" de 1984.

f) La Caleta de Pescadores Artesanales que tiene mayor superficie es "Diego Portales" con 15.990 m2; le sigue "El Quisco" con 7.579 m2, y la Caleta de menor tamaño es "El Embarcadero", cuya área comprende 613,95 m2.

Antecedente que tiene directa relación con el número de operaciones y flota que puede albergar la unidad física, tal es el caso de "Diego Portales", caleta donde se da la mayor especialización en las acitividades laborales dentro de la Quinta Región, como asimismo, es capaz de albergar a más de 100 embarcaciones en su sector de playa, además de contar con el mayor número de cuartos o boxes y oficinas de las caletas estudiadas.

g) El 55,5% es decir 15 comunidades pesquero artesanales están asentadas en un terreno de carácter irregular y 12 de éstas en un terreno regular, equivalente al 44,5%. La estructura de tipo cerrado es la más común en las ensenadas costeras, agrupando 13 caletas (48,1%), habiendo además, 9 de carácter abierto (33,3%) y 5 caletas semicerradas (19,6%).

El terreno irregular determinaría dificultades en el varaje de los botes, necesitando mayor número de trabajadores en el desempeño de estas faenas; contribuyendo de esa manera al deterioro de las embarcaciones, reduciendo su vida útil.

h) El tipo de estructura predominante (cerrada), facilita la realización de las faenas extractivas, resguardando a las embarcaciones de los vientos y temporales.

LAMINA Nº2 a)

"Aspecto Físico"

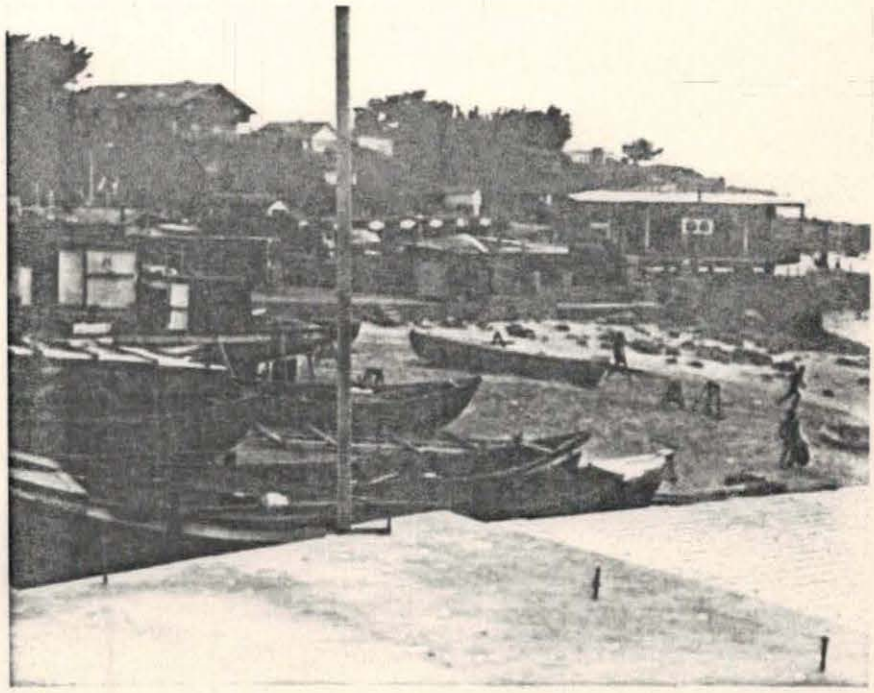

a) Caleta "El Quisco"

(Playa, embarcaciones e infraestructura física)

b) Caleta "Maitencillo"

(Playa, embarcaciones, "carreras" y caballetes)

LAMINA Nº2 b)

"Aspecto Físico"

a) Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"

(Playa, muelle, botes)

b) Caleta "Boca del Maipo"

(Río, terreno de playa,flora, fauna silvestre)

4.3.2.1.2. Infraestructura física

A.- De Desembarque

En cuanto a infraestructura física de desembarque, 16 de las Caletas de Pescadores Artesanales (59,3%) no poseen este tipo de instalación. En cambio, las 11 restantes disponen de una variada gama de servicios e instalaciones, las que pueden desglosarse de la siguiente forma:

- 7 muelles distribuidos en 4 caletas de la región (entre las unidades de mayor tamaño), como son: "El Membrillo" y "Pintor Pacheco Altamirano", que poseen 2 estructuras de esta naturaleza. Le siguen "El Embarcadero", "Zapallar" y "Quintay" con 1 respectivamente (estando este último en mal estado y por lo tanto en desuso).

- 5 caletas poseen rampa

- 1 caleta posee pluma

- 4 cuentan con un servicio de varadero

- 2 poseen Frigorífico (ambas en Valparaíso)

- 1 cuenta con Explanada

- 2 tienen Winches (estando uno en mal estado)

- 2 de ellas disponen de grúas

- 1 posee galpón, y

- 1 tiene vehículo (considerado como infraestructura de este tipo, pues en él se trasladan los recursos pesqueros y se comercializan).

LAMINA Nº3 a)

"Infraestructura Física"

a) Sede Social

(Caleta "San Pedro")

b) Sede Social

(Caleta "Quintay")

LAMINA Nº3 b)

"Infraestructura Física"

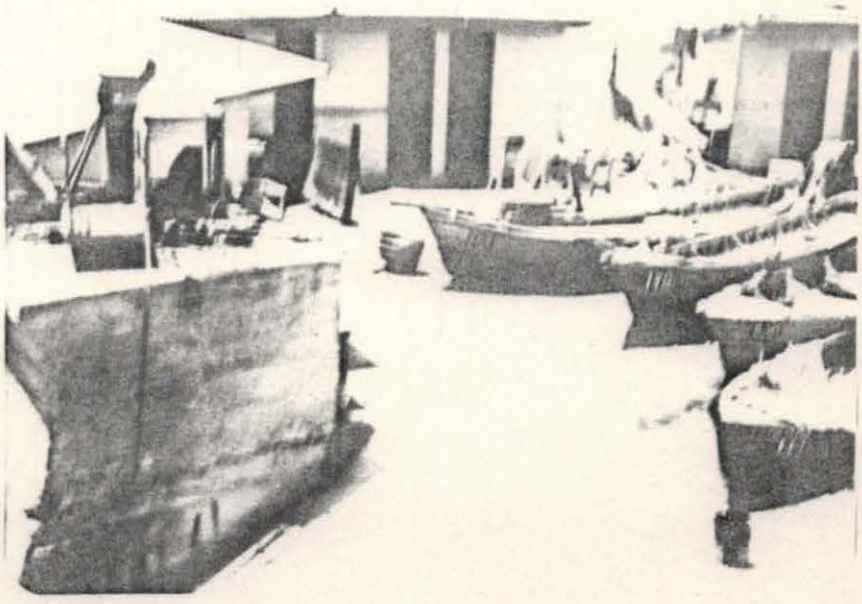

a) Caleta "Higuerillas"

(Cuartos y Explanada)

b) Caleta "Maitencillo"

(No tiene)

LAMINA 3 c)

"Infraestructura Física"

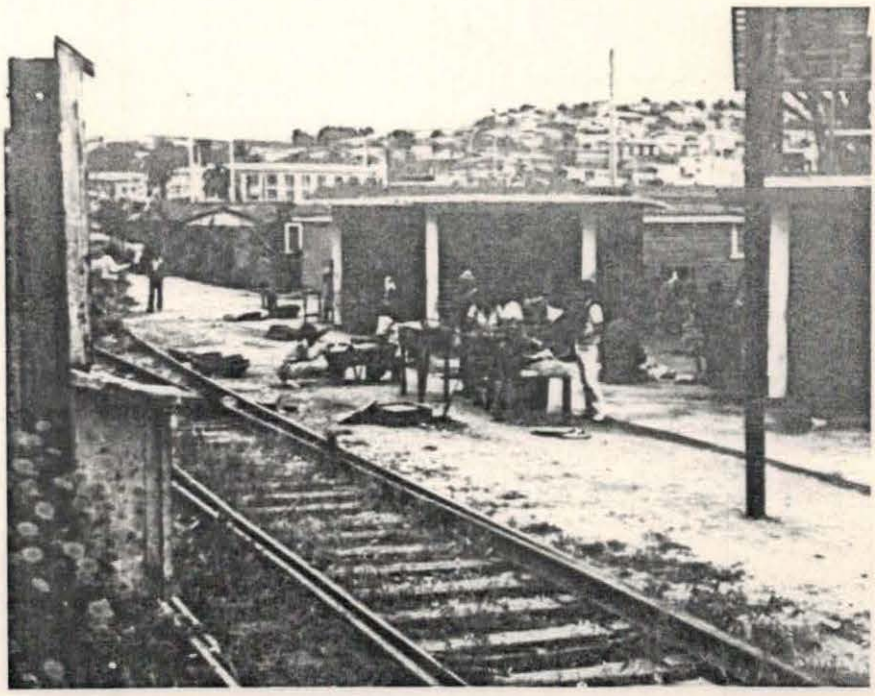

a) Sede Social y Cuartos

(Caleta "Pintor Pacheco Altamirano")

b) Sede Social y Cuartos

(Caleta "El Membrillo"

B.- De tierra o auxiliar

En relación a la infraestructura de tierra o auxiliar, habrían 3 caletas dentro de la región, que no disponen de cuartos o boxes en los cuales puedan guardar sus materiales de trabajo y medios de captura. Del resto, 10 caletas se ubican en el tramo de 2 a 10 cuartos, 6 en el tramo de 11 a 20 boxes y 5 con una cantidad fluctuante entre 21 y 50 boxes. Además de los casos especiales, "Pintor Pacheco Altamirano" con 77 cuartos, "El Membrillo" con 106 (aunque muchos de éstos en mal estado de conservación) y "Diego Portales" con 120 cuartos.

En lo que se refiere a este tipo de infraestructura, se puede deducir de las cifras expuestas, que el número de cuartos se encuentra en directa proporción con la población albergada en las caletas.

El estado de conservación de los cuartos puede concretizarse del siguiente modo: insalubres en 5 de las caletas, en 10 de ellas en buen estado, en 9 comunidades en regular estado y en 3 de los centros laborales carecen de esta infraestructura física.

Las varas y caballetes son accesorios directamente relacionados con la actividad, que se encuentran presentes en la mayoría de las unidades en estüdio. De las cuales, 10 disponen de mesones, especialmente para fileteo de pescado.

Entre la infraestructura de tierra, sólo 2 de estos centros laborales disponen de 1 galpón, en el que se resguardan de las inclemencias del tiempo los trabajadores de playa, tales como: encarnadores, picadores de carnada y otros, pudiéndose destacar que el problema derivado de esta carencia, es manifestado o reconocido por el 40,7% de los dirigentes entrevistados.

C.- Servicios Básicos

Son 10 las Caletas de Pescadores Artesanales de la región que no cuentan con los servicios básicos mínimos, como son: agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, cifra que representa

LAMINA Nº4 a)

"Cuartos"

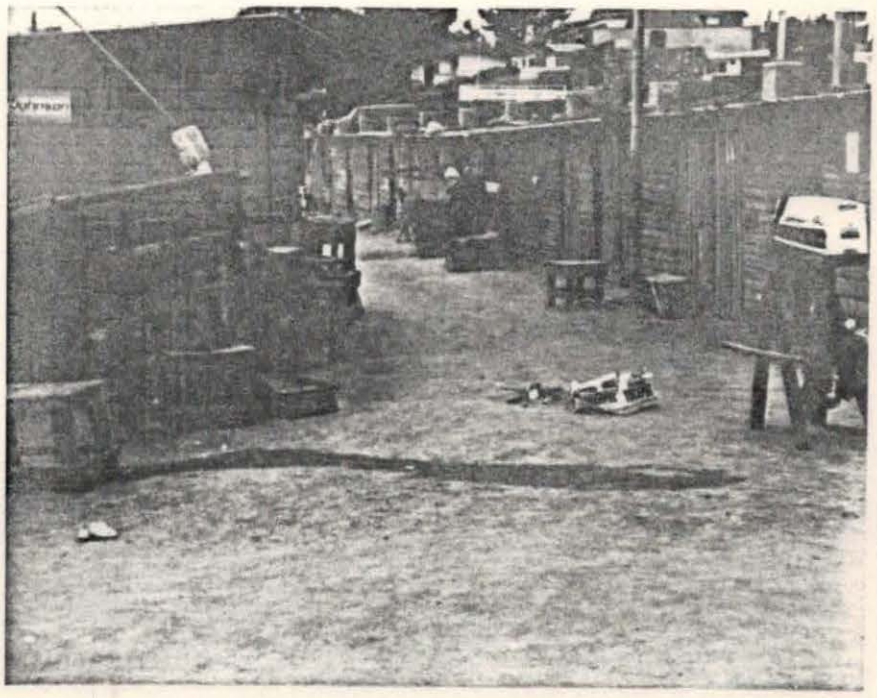

a) Caleta "El Quisco"

(Madera)

b) Caleta "Algarrobo"

(Concreto)

Lámina Nº4 b)

"Cuartos"

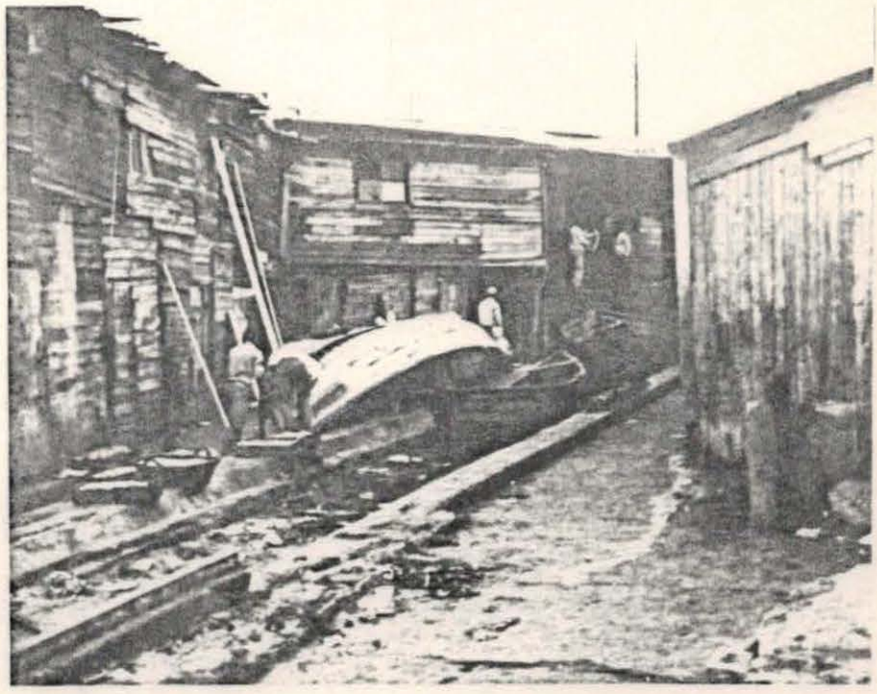

a) Caleta "Olvidada o Montemar"

(Madera)

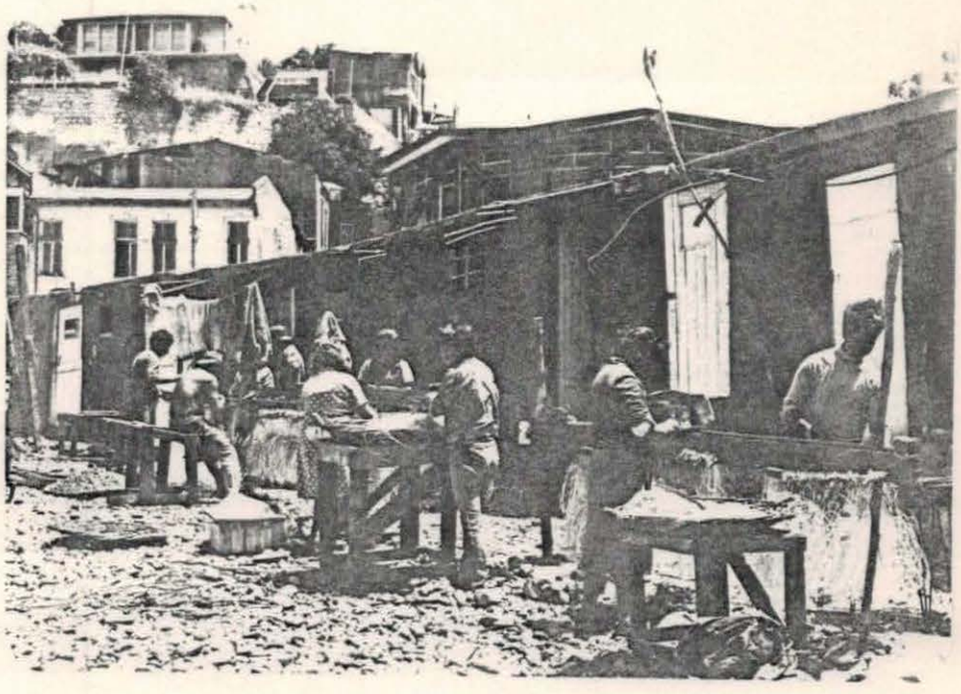

b) Caleta "El Membrillo"

(Concreto y Madera)

LAMINA Nº4 c)

"Varaje de Embarcaciones" (Medios)

a) Fuerza Humana

(Caleta "Pichicui")

b) Fuerza Animal

(Caleta "Maitencillo")

LAMINA 4 d)

"Varaje de Embarcaciones" (Medios)

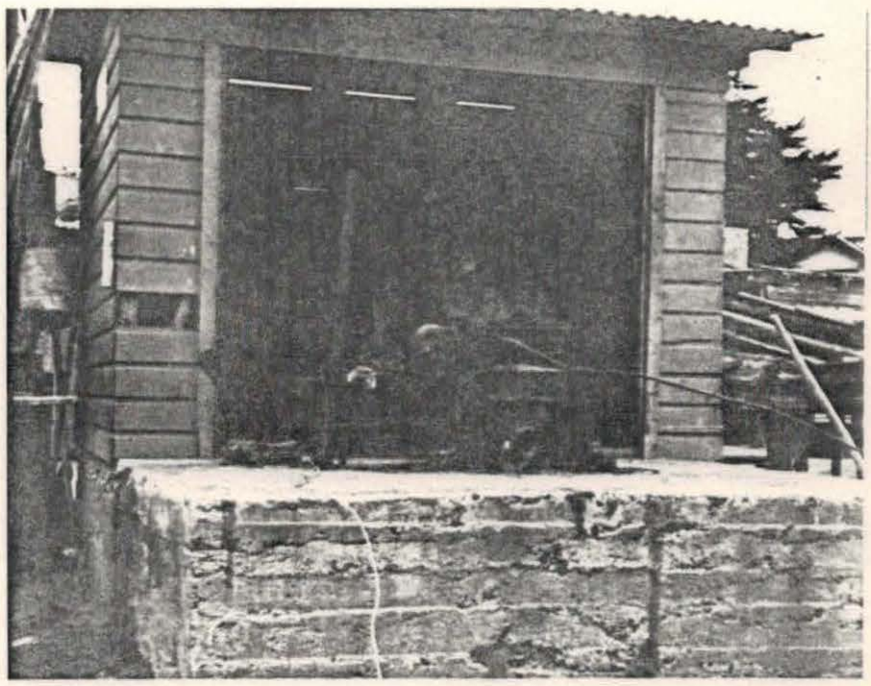

a) Fuerza Mecánica

(Winche, Caleta "El Quisco")

un 40,7% del total. Sólo 7 de estos centros laborales disponen de todos los servicios básicos anteriormente nombrados, lo que equivale a un 25,9% y el resto cuenta solamente con algunos de ellos, alcanzando a un 26,4% del total.

La falta de servicios básicos en los centros laborales nombrados, representa un problema importante, especialmente si se considera que en éstos se comercializan recursos pesqueros en estado fresco; se da trabajo a un gran número de personas, las que permanecen en el lugar la mayor parte del día, requiriendo satisfacer sus necesidades básicas como todo ser humano. Esto unido al alto número de niños que deambulan en las caletas en forma habitual (urbanas especialmente). Además de las características propias de las faenas pesqueras (eminentemente manuales), por lo que se mantiene un contacto permanente y directo tanto con los medios de captura usados, como con los recursos pesqueros mismos.

D.- Equipamiento Comunitario

En lo que se refiere al equipamiento comunitario a disposición en las Caletas de Pescadores Artesanales, puede afirmarse que Caleta "El Membrillo" es la unidad productiva que cuenta con el mayor número en equipamiento de este tipo; en segundo lugar, se encuentra Caleta "Diego Portales", ambas beneficiadas por su ubicación geográfica en Valparaíso, capital marítima y ciudad de servicios, que les proporciona las comodidades necesarias.

A diferencia de la situación de estas comunidades, se hallan Caletas "Polcura" y "Salinas de Pullally", las que también por su ubicación geográfica, caracterizada por la inaccesibilidad y lejanía de los centros de consumo, carecen de todo tipo de equipamiento comunitario, debiendo trasladarse a gran distancia para hacer uso de los existentes en otras localidades.

4.3.2.1.3. Actividades realizadas en la Caleta

a) En cuanto a las actividades laborales realizadas en las caletas respectivas, pueden identificarse a sólo 3 comunidades pesquero artesanales que se dedican a un tipo específico de

de extracción pesquera: "Diego Portales", "Embarcadero" y "San Pedro", en las cuales sólo se desarrollan faenas de pesca, no de buceo. En cambio, en el resto de las unidades productivas, 25, es decir un 92,5%, se combinan faenas de pesca y buceo, ya sea efectuadas en forma especializada por un solo trabajador, o, este mismo desempeña las dos actividades en forma complementaria. Se destaca que el mayor número de trabajadores se dedica a la pesca, (ya sea con espinel, red, línea de mano, etc.) y al buceo propiamente tal, un número de trabajadores en la región equivalente al 13,6% (incluidos los ayudantes de buzo).

En lo referente a las labores auxiliares o de playa, hay una actividad que se da en forma diferenciada en casi todas las unidades productivas de la región, como es la faena desempeñada por el tirador; a excepción de "Pintor Pacheco Altamirano", "Embarcadero", "Agrupación Montemar" y "El Quisco". En el caso de las tres primeras, la estructura física impide este tipo de actividad y, en el caso de la última, es reemplazada por la fuerza mecánica.

El resto de las actividades auxiliares, si bien están presentes en todas las caletas de una u otra forma, no se efectúan diferenciadamente, como es el caso de los encarnadores, botadores, malabaristas y oficiales, remendadores de redes, entre otras.

b) En las actividades educativas organizadas en las caletas de la región, puede mencionarse solamente a 5 centros laborales en los cuales se han concretado éstas, es decir, el 18,5% del total, correspondiendo generalmente a cursos que se han organizado por una sola vez; 2 impartidos por INACAP, 2 por el Centro "Lo Rojas" y 1 por la Secretaría Nacional de los Gremios. El restante porcentaje, equivalente a un 81,5%, no contempla la realización de este tipo de actividades, ya sea actualmente o como antecedente histórico.

c) Las actividades recreativas en las 27 Caletas de la Quinta Región, se desarrollan de la siguiente forma: 10 de éstas cuentan con un Club Deportivo (40,7%); en 8 caletas los trabajadores participan en el Club Deportivo, ya sea del pueblo o población en la cual habitan (29,6%) y 7 de las unidades no organizan

actividades deportivas o recreativas; no habiéndose obtenido antecedentes al respecto en sólo 2 unidades (3,6%).

En 15 de las unidades en estudio la participación en actividades recreativas o deportivas se realiza a través de partidos de fútbol, en 2 de las comunidades por medio de vóleibol, en 3 a través del juego de ping-pong, en 2 de billar y en 1 de la rayuela.

Se puede afirmar que el fútbol es el pasatiempo o actividad recreativa-deportiva más importante en las comunidades de la región, habiendo creado para estos fines los pescadores sus propias organizaciones, o en su defecto, han organizado un equipo de fútbol de la caleta, que los representa o "defiende" frente a otros gremios.

Las otras actividades que aparecen asociadas al Club Deportivo (billar, ping-pong, etc.), tienen una doble misión ya que además de entretener a estos trabajadores, se recolecta dinero con la finalidad de cubrir algunos riesgos sociales en su población (ejemplo: Caleta "El Membrillo", en que se arriendan las mesas de billar y ping-pong, contribuyendo a incrementar el fondo del Comité de Bienestar Social, de la organización sindical respectiva).

d) Sólo en 4 de las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región, no realizan ningún tipo de actividad tradicional y en las 23 restantes, se contempla una o más celebraciones durante el año, es decir, el 85,2%.

Celebran la Fiesta de "San Pedro" alrededor de 19 comunidades y la Fiesta de Navidad para sus hijos, 7 caletas de pescadores artesanales. En el caso de la organización de actividades de tipo cultural, sólo en 3 unidades se han efectuado, con la participación directa o indirecta de los trabajadores de éstas, como por ejemplo en Concursos de Pintura y Exposiciones.

Otra actividad muy común, principalmente en las caletas de tipo rural, es la celebración de la Semana de la localidad respectiva, en la que participan los pescadores directamente, celebrándose en 9 centros laborales de la región, como por

LAMINA Nº 5 a)

"Imágenes Religiosas"

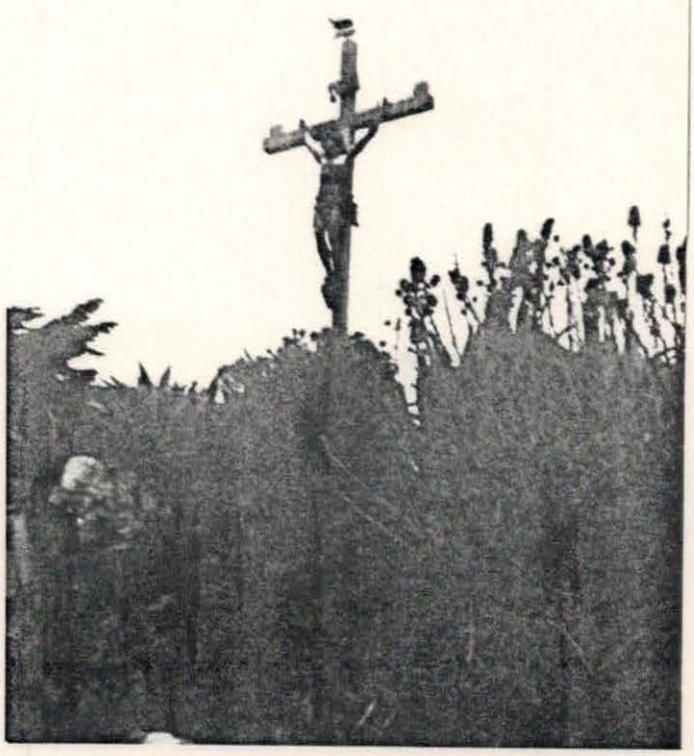

a) Cristo Crucificado

(Caleta "Zapallar")

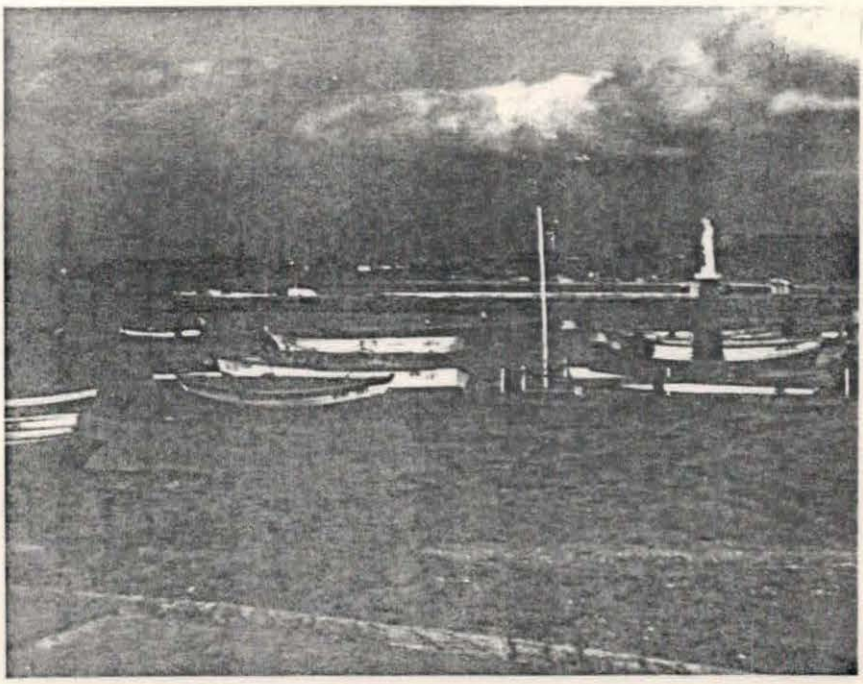

b) San Pedro

(Caleta "El Manzano")

LAMINA Nº5 b)

"Imágenes Religiosas"

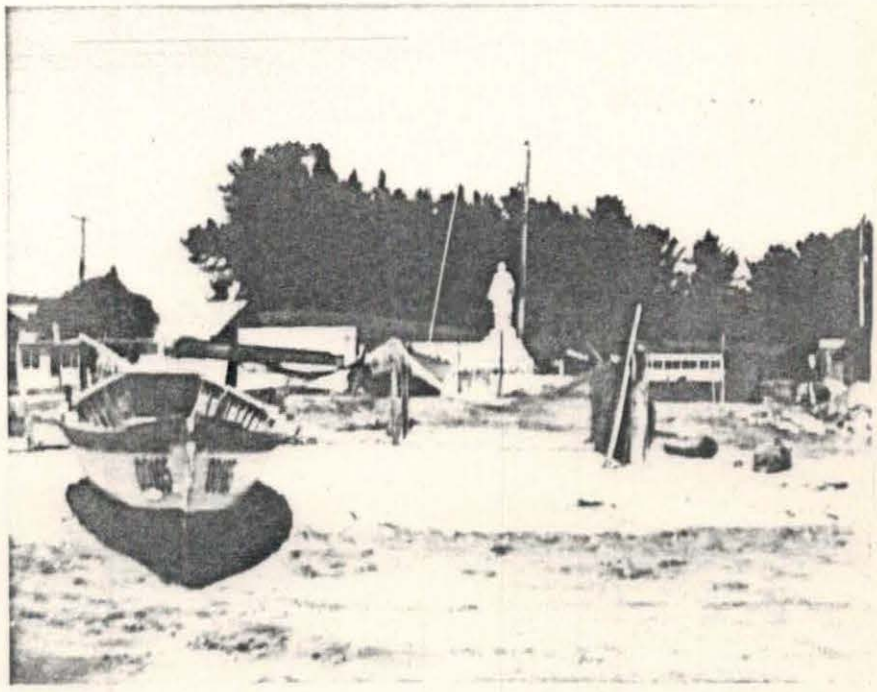

a) San Pedro

(Caleta "Loncura")

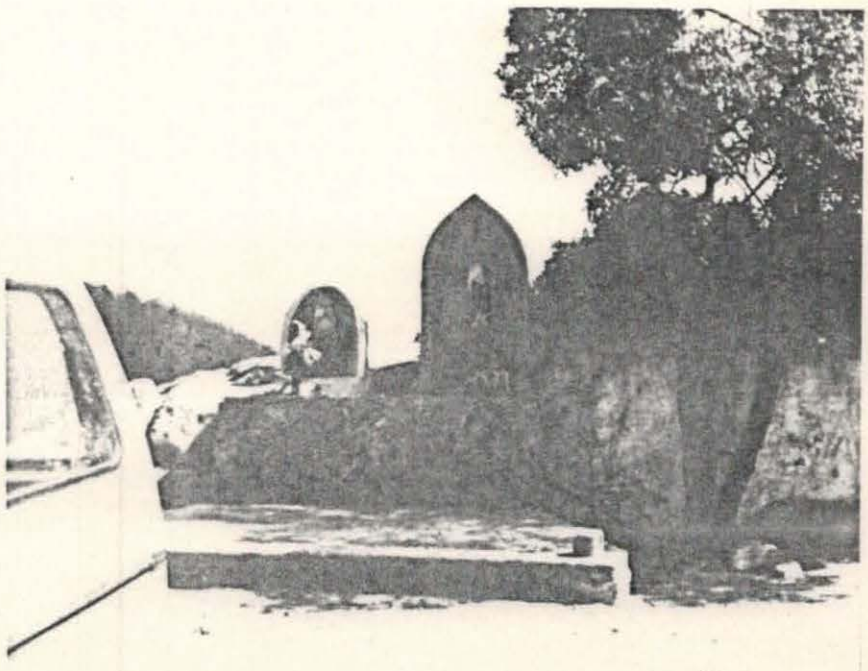

b) San Pedro y la Virgen

(Caleta "Maitencillo")

LAMINA Nº5 c)

"Imágenes Religiosas"

a) San Pedro

(Caleta "Algarrobo")

b) San Pedro y la Virgen María

(Caleta "El Quisco")

ejemplo, la Semana Loncurana, Horconina, etc..

Se destaca como una celebración pintoresca, la del Año Nuevo con fuegos artificiales en el mar de Caleta "Horcón".

En lo que se refiere a la imagen del Santo Patrono "San Pedro", (concretización de la veneración sentida por este Santo, en las comunidades de la región) cabe destacar, que en 14 caletas se encuentra, equivalente al 51,8% y en 13 no existe ningún tipo de imagen. Además, en aquellas comunidades que cuentan con la figura mencionada, se halla acompañada en 5 de las unidades, por una escultura de la virgen y en Caleta "Zapallar" foto pág. anterior). Todos estos antecedentes entregados corroboran en alguna medida, el carácter tradicional de estas comunidades, como parte de su sistema de creencias que le es propio y con el cual se identifican.

4.3.2.1.4. Servicio Social

a) En lo que respecta a la atención social entregada por algún profesional de esta disciplina, sólo hay 4 centros productivos que han contado con la colaboración de alumnos de las Escuelas de Servicio Social, tanto de la Universidad de Valparaíso ("El Membrillo", "El Manzano" e "Higuerillas"), como de la Universidad Católica de Valparaíso ("Diego Portales"), ya sea en el cumplimiento de sus prácticas curriculares o en la realización de sus Seminarios de Título, otorgando durante algunos meses, atención social a estos trabajadores y sus respectivos grupos familiares. Esta no se ha concretado en los demás centros laborales, los que han permanecido desamparados frente a las múltiples necesidades sociales que sufren en su mayoría; debiendo recurrir a los servicios públicos correspondientes, ya sea Municipalidades, Consultorios, Hospitales, etc., aunque se ubiquen a gran distancia del centro laboral respectivo, como es el caso de "Los Molles" (en relación a La Ligua) y Quintay (en relación a Valparaíso).

4.3.2.2. Aspectos Laborales

A.- Población por actividad

La población que agrupan las 27 comunidades pesqueras artesanales de la V Región es de 4.167, de acuerdo a antecedentes recopilados en el presente estudio, cifra que supera en el 10% aproximadamente las estadísticas oficiales de fuerza laboral regional, equivalente a 3.770 personas (SERNAP, 1985); ya que han sido incluídas en ésta, 5 unidades que no son reconocidas como caletas, sino como poblaciones pesqueras (por el servicio mencionado).

Las 3 unidades con mayor densidad poblacional corresponden a: "Pintor Pacheco Altamirano", con 794 personas, equivalente al 19,1% del total; le sigue "Diego Portales" con 573 personas, igual al 13,2% de las unidades y Caleta "El Membrillo", con una densidad aproximada de 522 personas, el 12,5% del total. Representando las comunidades de "Polcura", "Cachagua" y "Montemar" el menor impacto de fuerza laboral en la región, que en su conjunto agrupan el 1,0% de éstas (0,2%; 0,3% y 0,5%, respectivamente).

En relación a la especialización de la fuerza laboral tenemos que 2.474 personas se dedican a pescadores artesanales, representando el 59,4% del total, de los cuales el 0,5% son pescadores-buzos, el 0,3% pescadores-algueros, el 3,2% pescadores-mariscadores de orilla y el 96% sólo pescadores. Se dedican al buceo 567 personas, representando el 13,6% de la fuerza laboral regional, correspondiendo el 36,7% a buzos mariscadores y el 63,3% a asistentes de buzo, ya sean marinos o telegrafistas.

Los auxiliares de playa tienen una incidencia del 25,0% de la fuerza trabajadora del subsector con 1.040 personas, (entre encarnadores, oficiales, malabaristas, tiradores, botadores, lavadores de botes, etc.). Correspondiendo finalmente el 1,3% a algueros, el 0,6% a carpinteros de ribera (54 y 23 respectivamente) y el 0,2% a Mariscadores de Orilla.

Los mencionados antecedentes estadísticos nos revelan que la fuerza laboral está en directa relación con las características

LAMINA Nº6 a)

"Actividades Laborales"

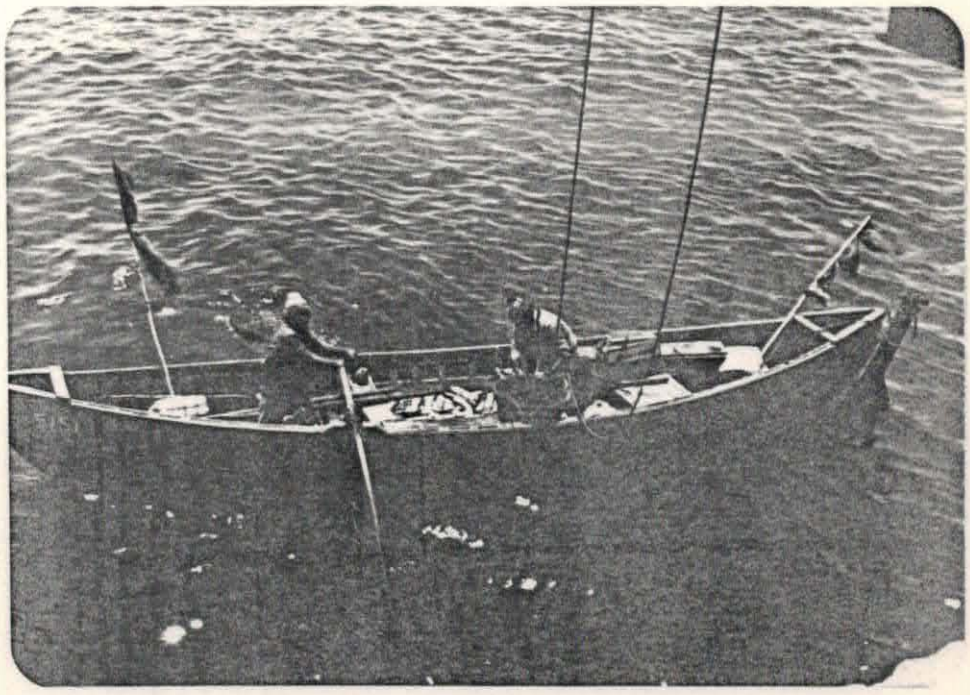

a) Pescador

b) Malabarista

LAMINA Nº6 b)

"Actividades Laborales"

a) Malabarista

b) Echador al Canasto

LAMINA Nº6 c)

"Actividades Laborales"

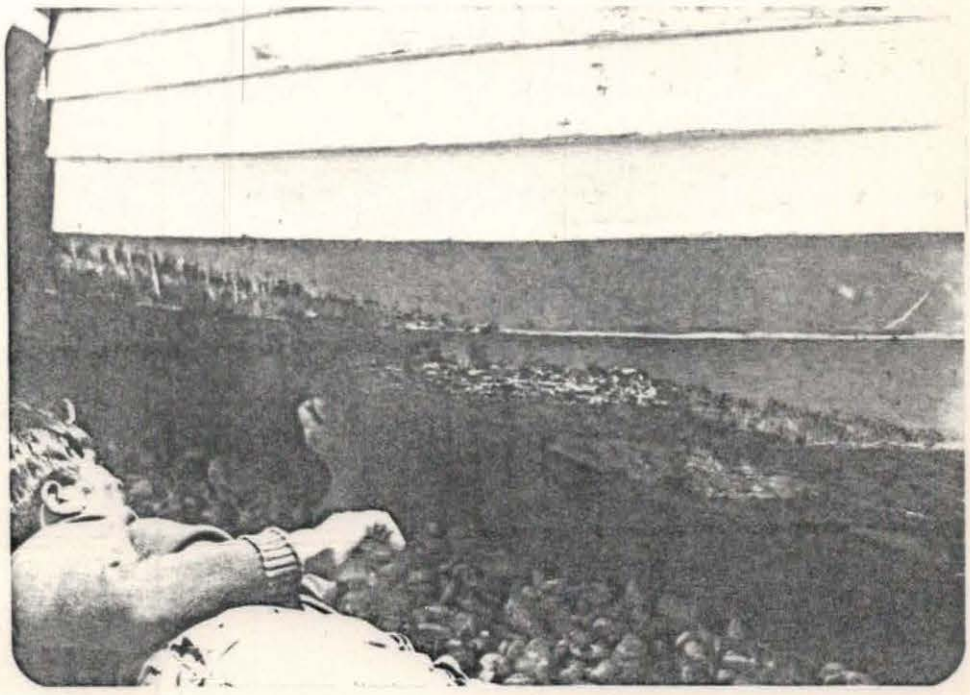

a) "Cortar la Barba"

(Raspaje del musgo adherido al bote)

b) "Picar Carnada"

LAMINA Nº6 d)

"Encarnadores"

a) Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"
("Sector Puertecito")

b) Caleta
"El Membrillo"

LAMINA Nº6 e)

"Otras Actividades Laborales"

a) Fileteo de Pescado

b) Lavado de espineles

LAMINA Nº6 f)

"Otras Actividades Laborales Menores"

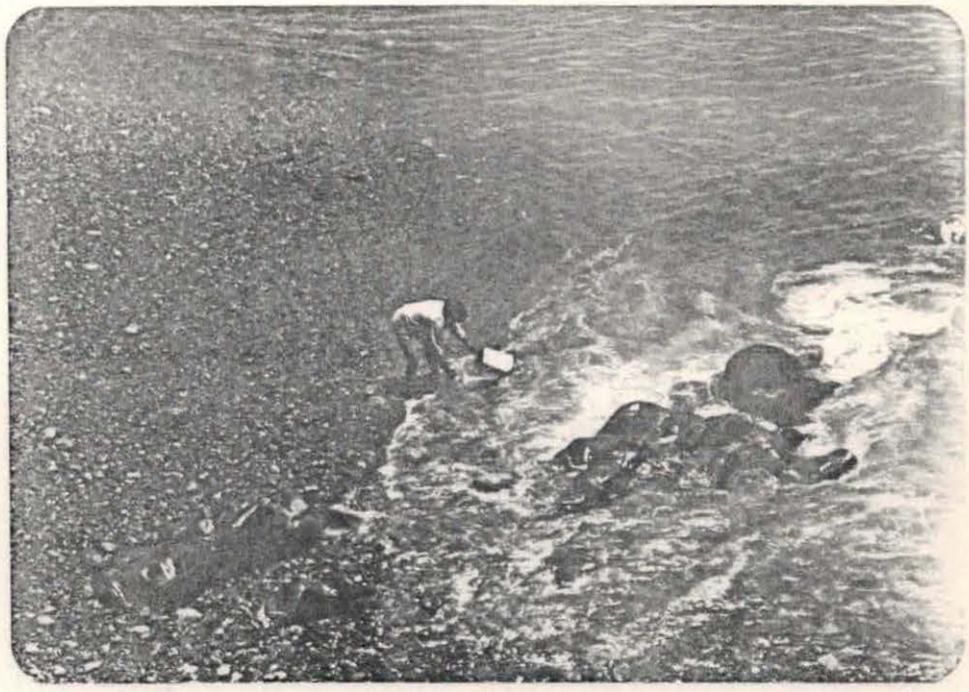

a) Acarreador de Agua

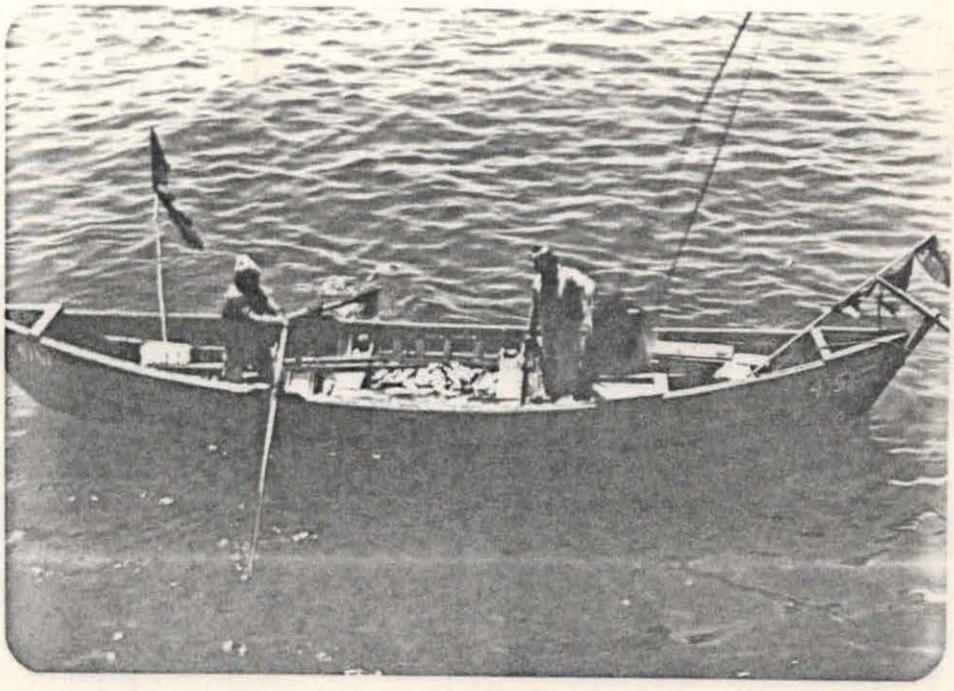

b) Entrega de Pescado al Malabarista

LAMINA Nº7

"Otras Actividades en las Caletas"

a) Venta de Café y Sandwish

b) Entrega de Pescados al "Malabarista"

de la actividad pesquera regional, cuyo eje lo constituye la extracción de peces. De allí la importancia que tenga la población de pescadores, encarnadores y auxiliares de playa, que alcanza a las 3.514 personas, con un 84,3% de la totalidad (en la región).

De esta población, según los presentes antecedentes, 2.283 poseen matrícula vigente, 55,06%, siendo el porcentaje restante de personas, aquellas que no tienen su permiso al día o no han tramitado tal documentación, especialmente auxiliares de playa; trabajadores que en la mayoría de las unidades no se les exige este documento o no se les otorga por decisión de la autoridad local (ejemplo: San Antonio).

B.- Requisitos de Ingreso

En lo referente a los requisitos de ingreso y egreso establecidos al interior de las comunidades, es importante destacar; que estos centro laborales, están abiertos al ingreso de cualquier trabajador que desee desempeñar la actividad pesquera artesanal. Siendo posible identificar variadas normas internas de carácter netamente informal, por las cuales se rigen, controlando el número y características de su población.

Puede afirmarse que en 24 caletas (el 88,8%) existen normas de este tipo, desglosándose del siguiente modo: en 7 comunidades (29,1%) el trabajador para ingresar a la comunidad debe presentarse en una asamblea del "gremio" y ser aceptado por los trabajadores. En 3 caletas (12,5%) debe ser conocido, y el hijo de pescador ingresa por derecho propio; en 3 comunidades, se establece un período de aprendizaje dentro de ésta, donde generalmente el aprendiz es "apadrinado" por algún miembro de la comunidad, y sólo en una caleta, se requiere presentar una solicitud al Sindicato respectivo.

Por último, en un 43,5% de las unidades, se han puesto en vigencia otras modalidades diferentes a las nombradas.

Sólo en 3 de las unidades estudiadas no se han establecido normas al respecto, las que corresponden a aquellas caletas de menor tamaño y en las cuales tampoco se cuenta con alguna

directiva que los agrupe, ni siquiera de carácter informal.

Estas normas en alguna medida dan cuenta de la identidad y pertenencia grupal que caracteriza a estos trabajadores, los cuales dentro del sentido de propiedad tanto personal como social, reconocen a la caleta (a la cual generalmente se encuentran ligados desde la infancia), al mar y los recursos pesqueros que de éste extraen, como su patrimonio, cuidando celosamente su fuente de trabajo.

En lo que respecta a las normas externas al centro laboral, generalmente emanadas de la Gobernación Marítima, pueden citarse las siguientes (destacándose que en las 27 comunidades se reconoce algunas de ellas): En 23 de éstas se exige (85,2%) el contar con la matrícula respectiva de trabajador artesanal, además, en 16 se requiere en forma paralela algún documento legal que identifique al individuo y compruebe sus "buenos antecedentes".

C.- Causales de Egreso

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

En cuanto a las causales de egreso de estas comunidades, es posible enumerar con el más alto porcentaje a las conductas desaprobadas (como son el robo, permanencia en el lugar de trabajo en estado de ebriedad, riñas, etc.), acotándose que la transgresión debe ser de carácter grave y reiterado, agrupando 16 caletas (59,2%). También puede nombrarse el egreso voluntario con 7 caletas (25,9%), quedando de manifiesto de este modo, una de las características más típicas de estos centros laborales, dada por la libertad de trabajo existente y movilidad física de los trabajadores, trasladándose de una caleta a otra, de acuerdo a la variabilidad en la extracción pesquera. Y son 6 las unidades en que aún no se ha presentado ningún caso, con un 22,2%; sólo en una caleta se mencionó la vejez como causal, lo que demuestra que el trabajador del mar, generalmente debe mantenerse activo, aunque se encuentre en edad avanzada, situación que sería acorde con la falta de previsión social que caracteriza a esta actividad laboral.

En su mayoría, estas causales han sido establecidas en forma explícita en aquellas comunidades en que disponen de un Reglamen-

to de la comunidad pesquera artesanal.

D.- Organizaciones Sociales y Comunitarias

En lo referente a las organizaciones sociales y comunitarias existentes en las caletas estudiadas, puede afirmarse en el primer caso en cuanto a organizaciones de carácter formal, un predominio de Sindicatos, en este caso 13 y Cooperativas sólo 3.

En las organizaciones sociales de carácter informal se hallan en primer lugar, las Agrupaciones de Pescadores Artesanales y otras actividades dentro de la caleta, con 11 comunidades; luego, están los Comités con variados objetivos en que se distinguen 7, es decir, sólo en 4 unidades se constató que no había ninguna forma de organización social.

Entre las organizaciones comunitarias, la más común en las caletas es el Club Deportivo, agrupando a 14 unidades; luego, aparece el Centro de Madres con 5 comunidades y en tercer lugar, el Centro Juvenil, con sólo 2 casos.

En este tipo de organizaciones, es más alto el número de comunidades que carecen de ellas, alcanzando un número de 13 caletas, equivalente a 48,1%; ya que estos trabajadores dan mayor importancia a aquellas organizaciones sociales que se relacionen directamente con la actividad laboral.

E. Formas de Recolección de Dinero

En cuanto a las formas de recolección de dinero institucionalizadas en estas comunidades, es posible enumerar las siguientes: el zarpe por salida de cada embarcación es cobrado en 15 de las unidades estudiadas, es decir, un 55,5%. La cuota sindical, ya sea semanal, mensual o a través de otra modalidad, se cobra en 9 comunidades (33,3%). Luego, aparece el cobro de una cuota de beneficio de la reparación del centro laboral, agrupando a 4 caletas (14,8%), y en 1 de las comunidades se considera el cobro de una cuota específicamente para pago de arriendo del terreno ocupado.

En 7 unidades, aún no se han institucionalizado formas de recolección de dinero, equivalente a 25,9%.

Además de las formas consignadas en este rubro, cabe hacer notar la institucionalización en la mayoría de estos centros laborales, del "pasar una lista", generalmente avalada por alguna organización social de la comunidad, o en su defecto por alguna persona con prestigio dentro de ésta, la cual se "corre" en casos de emergencia, especialmente frente a riesgos sociales que no han sido cubiertos formal e informalmente (es decir, a través de la previsión social respectiva o, en el segundo caso, a través de los sistemas establecidos en la comunidad misma), que afecten a algún miembro de la caleta.

F.- Caracterización de la Flota Artesanal

a) Embarcación y material de construcción

El total de embarcaciones en la V Región alcanza a 865, de las cuales 746 son botes, 6 son "chalupas" y 113 son lanchas; siendo el tipo de embarcación predominante en las 27 unidades estudiadas, el bongo pesquero, cuyo material de construcción es la madera, hallándose éstos en todas las caletas de pescadores artesanales de la región (100%).

En 3 unidades hay botes construidos con fibra de vidrio (11,1%) y sólo en una comunidad se da la alternativa de construcción de embarcaciones en metal.

La lancha se presenta en las caletas, con una incidencia del 22,2% y la chalupa en 2 unidades (7,4%).

b) Equipamiento de la embarcación

El motor más comunmente utilizado es del tipo fuera de borda, encontrándose en 23 de las caletas (85,2%). El motor interno sólo se halla en 8 de éstas (29,6%), y el uso de remos como único sistema de propulsión en algunas embarcaciones de la unidad respectiva se da en 7 caletas (25,9%).

A su vez, el rango en la potencia del HP más usado en los

LAMINA Nº8 a)

"Tipo de Embarcaciones"

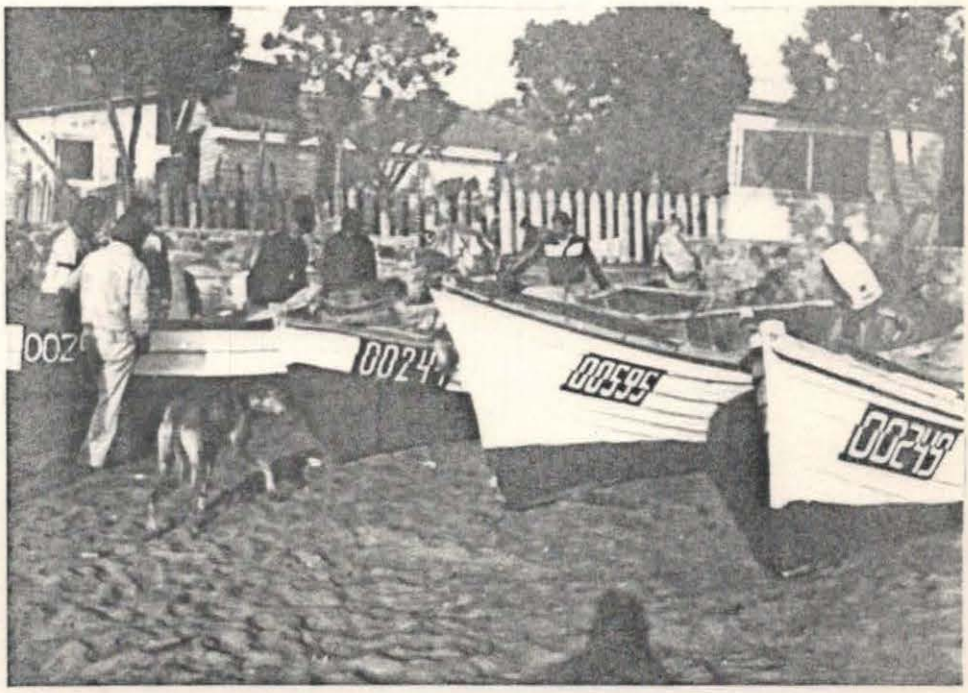

a) Botes (Caleta "Pichicui")

b) Lanchas y Botes

(Caleta "El Embarcadero")

LAMINA Nº8 b)

"Tipo de Embarcaciones"

a) Bote (Caleta "Zapallar")

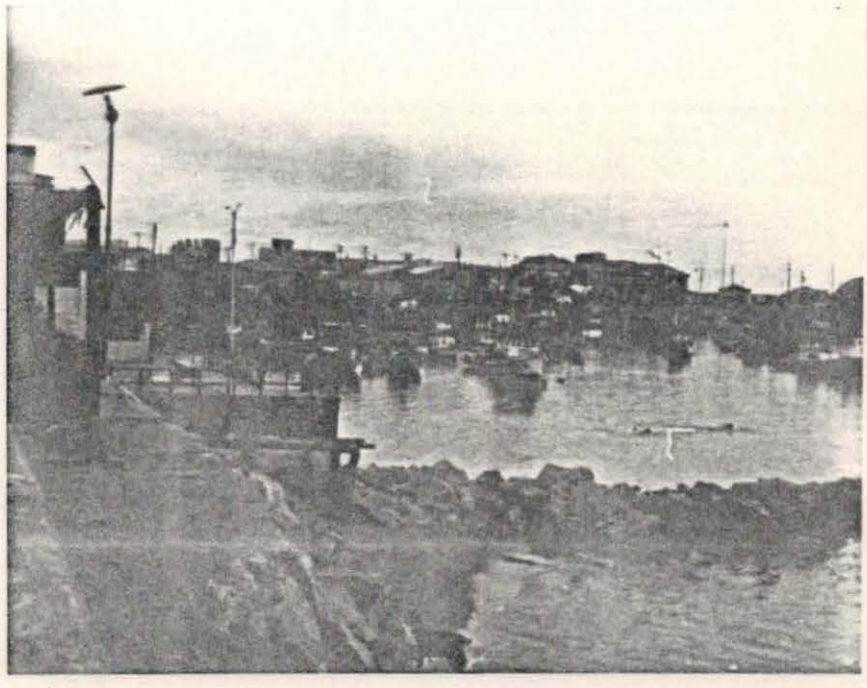

b) Lanchas y Botes

(Caleta "Pintor Pacheco Altamirano" sector "Puertecito")

LAMINA Nº8 c)

"Accesorios del Bote"

a) Remos

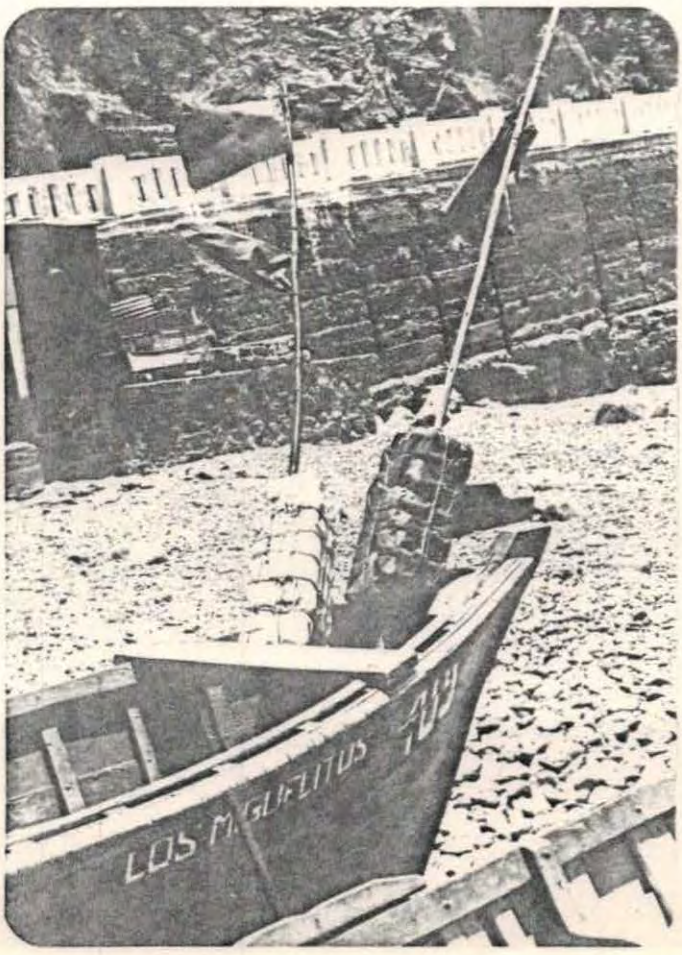

b) Banderolas

LAMINA Nº8 d)

"Accesorios del Bote"

a) Banderolas

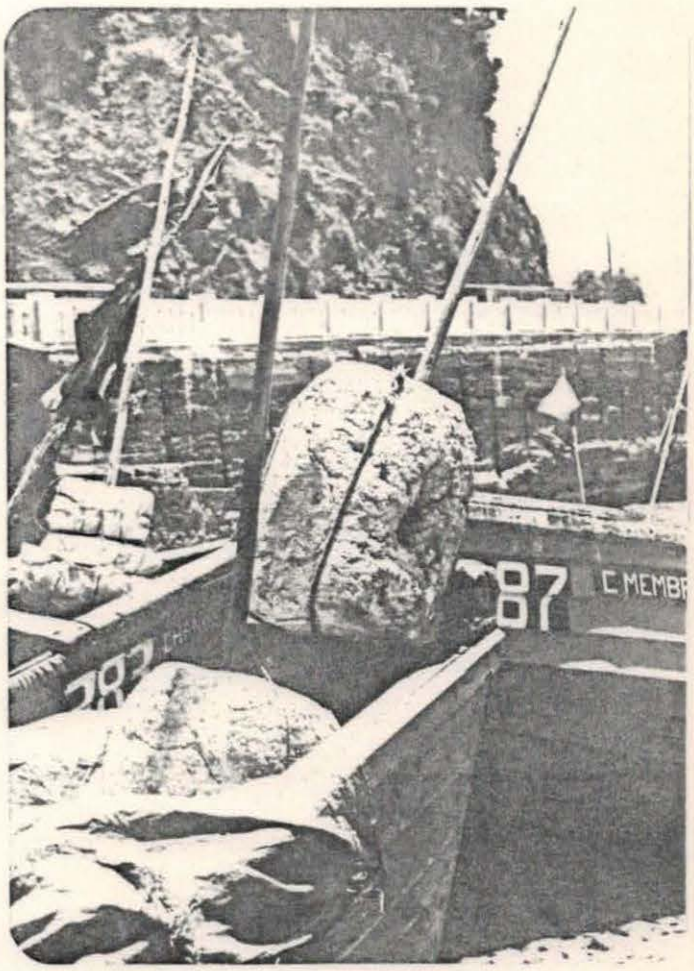

b) Flotador del Espinel.

LAMINA Nº9 a)

"Medios de Captura"

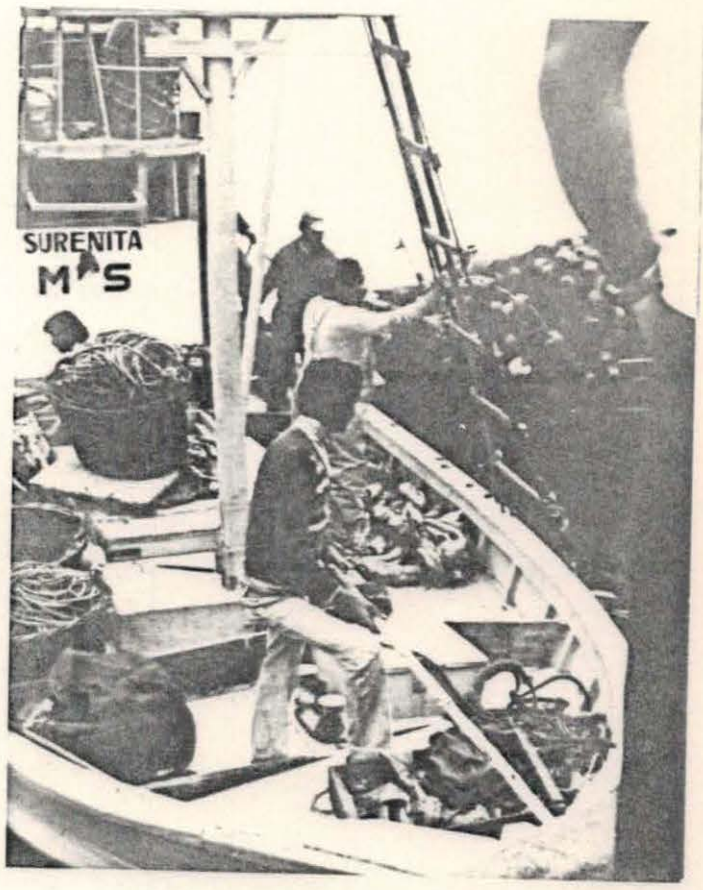

a) Espinel de Bacalao (Lancha de San Antonio)

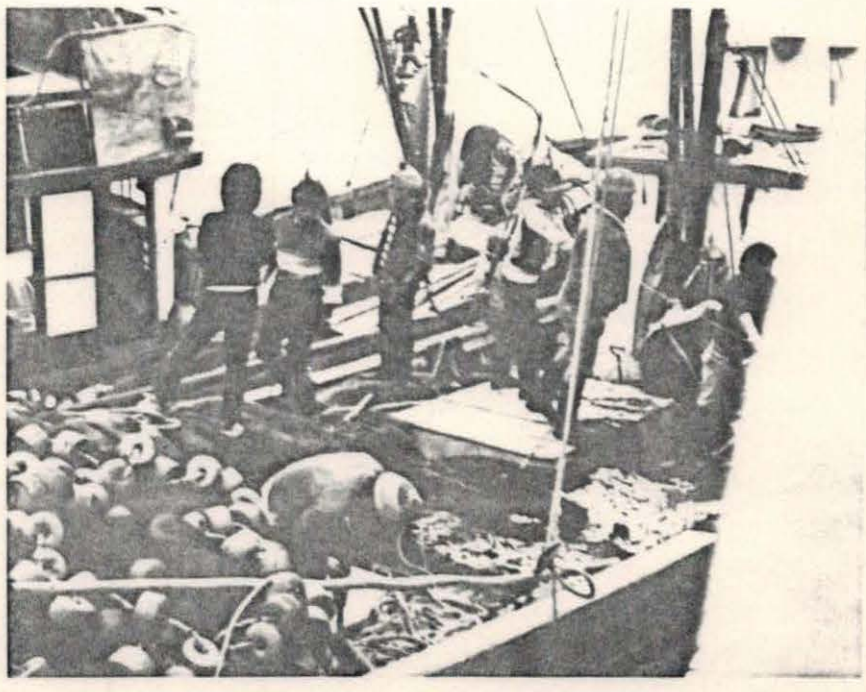

b) Red de Bolinche (Lancha de San Antonio)

motores, fluctúa entre 25 y 40 HP, presente en 24 de las comunidades (88,9%); luego aparece el rango de 15 a 24 HP con 8 caletas (29,6%), y sólo en 5 centros laborales oscila entre 45 y 120 HP (generalmente en el caso de lanchas).

c) Medios de captura utilizados

En cuanto a los medios de captura preferidos por los pescadores artesanales y buzos mariscadores en el desarrollo de sus faenas, pueden enumerarse: 24 caletas en que predomina el espinel (88,9%); en 32, algún tipo de red (tales como enmalle, cerco, bolinche, chinchorro, trasmallo); luego el chinguillo en 22 comunidades; la "perra" o "chope" en 21 centros laborales (77,8%); la línea de mano en 16 de las unidades (59,6%); el cuchillo o puñal de buceo en 12 de éstas (44,4%); en 8, las nasas; en 6 de ellas, la "fija", y en 4, el arpón (14,8%).

Agregándose además, la posibilidad otorgada a estos trabajadores por el Estado, a través de los créditos artesanales BID-CORFO, con los cuales podían adquirir sus implementos de pesca. Habiendo seleccionado principalmente los materiales de trabajo ya probados, aún teniendo la posibilidad de elegir por ejemplo, bongos pesqueros construidos en fibra de vidrio; prefiriendo la madera, como es posible constatar, ya que, en sólo 3 comunidades se trabaja con este tipo de bote.

También, los medios de captura predominante son, como se expresó: espinel, red, chinguillo y "perra", entre otros. Los cuales han sido usados desde hace mucho tiempo atrás en la pesca artesanal; hasta puede afirmarse que la caracterizan como tal, habiendo sufrido leves variaciones en el transcurso de los años.

G.- Jornada de Trabajo según Pesca

Es posible afirmar que, entre aquellas faenas de pesca típicamente artesanales, efectuadas en el mayor número de comunidades pesqueras, encontramos la pesca con espinel realizada en 16 comunidades (59,3%) con una jornada de trabajo que se extiende durante la madrugada (alrededor de las 02.30 hrs. hasta las 11.00 hrs. ó 12.00 hrs. en promedio). Sólo en 2 centros laborales

LAMINA Nº9 b)

"Medios de Captura"

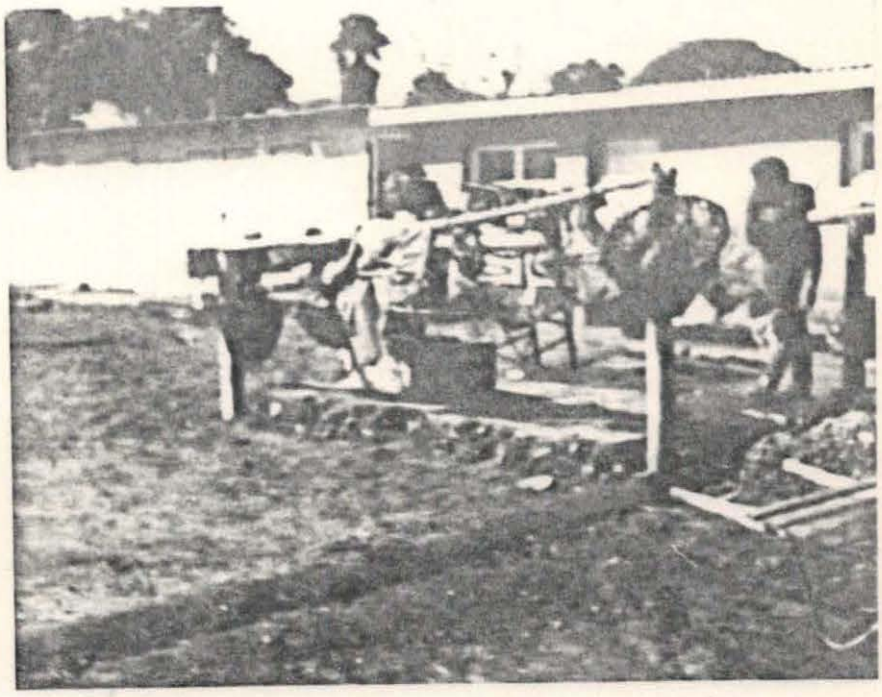

a) Trampas Jaiberas y "Chinguillos"
(Caleta "El Manzano")

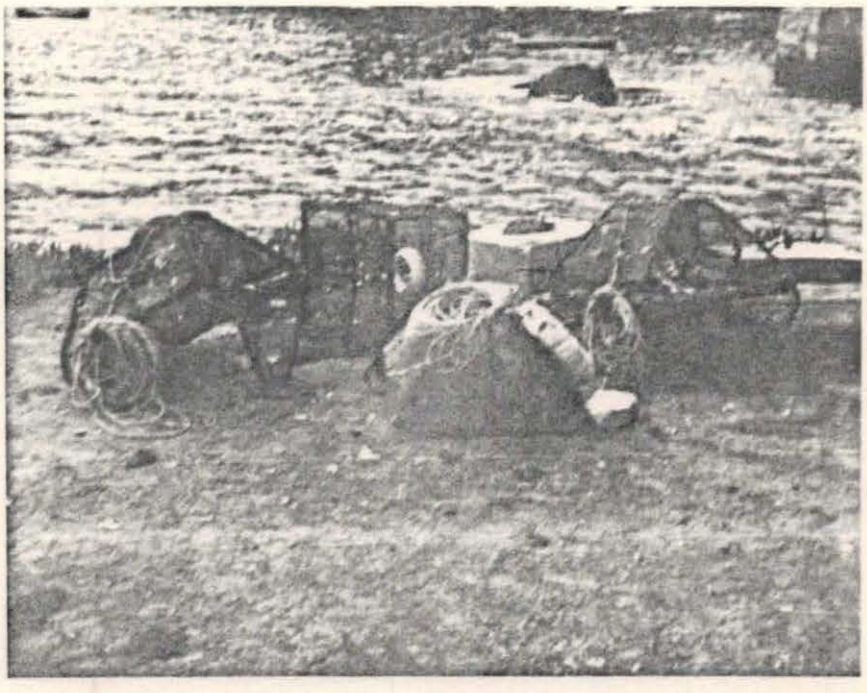

b) Trampas o Nasas Camaroneras
(Caleta "Zapallar")

LAMINA Nº9 c)

"Medios de Captura"

a) Espinel Merlucero (Caleta "El Membrillo")

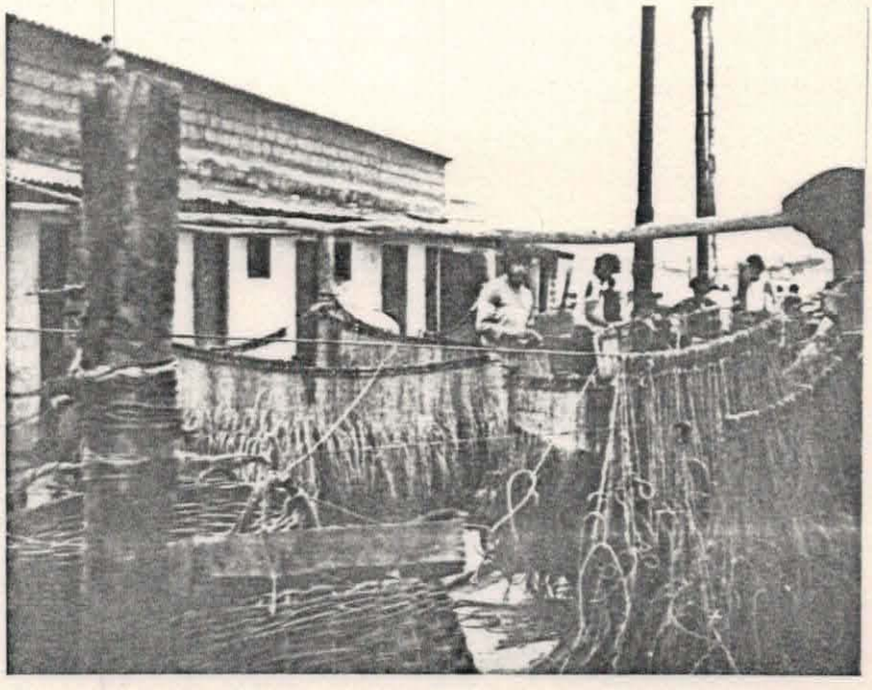

b) Espineles para Congrio y Bacalao

(Caleta "El Embarcadero")

LAMINA Nº10 a)

"Medios de Captura y Faena de Pesca"

a)

a), b): Faena de Pesca con Red o Cerco de Playa
o "Chinchorro" en Caleta "Pichicui"

b)

LAMINA Nº10 b)

"Medios de Captura y Faena de Pesca"

a)

a), b): Faena de Pesca con Red o Cerco de Playa
o "Chinchorro" en Caleta "Pichicui"

b)

esta faena se lleva a cabo en un horario diurno (entre las 08.00 hrs. y 20.00 hrs.). Especialmente referido en los dos casos a la pesca de espinel para merluza y congrio, entre otros recursos, porque cuando este medio de captura (espinel) se usa para la pesca de bacalao, la jornada se extiende de dos a tres días en promedio, situación que se concreta sólo en aquellas caletas que cuentan con embarcaciones aptas para esta extracción.

El promedio o la media de días trabajados en un mes calendario en faenas de espinel, alcanza 20 días.

En el caso del buceo, la jornada de trabajo se realiza en un horario predominantemente matinal (desde las 08.00 horas hasta 15.30 hrs.), efectuándose de esta forma en 16 centros laborales (59,3%); sólo en 5 de las caletas se lleva a cabo en un horario diurno (08.00 hrs. a 20.00 hrs.) y en 2 comunidades, depende directamente de las mareas.

El número promedio de días trabajados por el buzo mariscador en un mes calendario alcanza a 15 días.

Ahora, en cuanto a los pescadores artesanales que usan como medio de captura las redes, su jornada laboral se concreta en 7 caletas (25,9%) en un horario matinal (08.00 hrs. a 15.00 hrs.); en 6 unidades (22,2%), el horario se caracteriza por ser diurno (08.00 hrs. a 20.00 hrs.); en sólo 3, de madrugada (02.30 hrs. hasta 12.00 hrs.), y en 2, se combina la jornada entre la madrugada y diurna.

La media de días trabajados por los pescadores en estas faenas es de 20 días.

En el caso específico de la pesca usando el arpón (generalmente en la captura de albacora), se extiende de 2 a 4 días en promedio, efectúandose en embarcaciones de tamaño grande (lanchas en su mayoría), ya que de este modo, les permite mantener provisiones o víveres que los alimenten durante el período que dura la faena (es decir, hasta que se capture el recurso mencionado).

El promedio de "salidas" a la pesca del recurso albacora, faenas de temporada, alcanza a 4 ó 5 veces en un mes calendario.

Utilizando la línea de mano como medio de captura, la jornada laboral se extiende preferentemente en horarios, ya sea matinales o de madrugada (habiéndose presentado en 2 caletas cada uno de los casos), alcanzando un promedio de 20 días trabajados en un mes calendario.

Un caso aislado de pesca del recurso camarón, se efectúa en un horario vespertino (18.30 hrs. hasta 11.30 hrs.). Y en lo que a recolección de algas se refiere, la extracción se mantiene durante varios días (1 a 2), dedicados a este objetivo esperando que el recurso vare en la playa.

H.- División del Trabajo

a) En las faenas de pesca, la división de las tareas específicas se efectúa del siguiente modo: con un predominio en 21 caletas (77,8%) en que puede identificarse un "Patrón de embarcación" (pescador artesanal y en muchos casos dueño de la embarcación) y entre 1 a 3 "Ayudantes de pescador".

Luego, sólo en 7 casos no se evidencia la situación descrita con anterioridad; es decir, todos los tripulantes se rotan las faenas, considerándose pescadores en igual jerarquía, habiendo en éstas de 2 a 8 pescadores en cada embarcación.

Cabe destacar que en 18 centros laborales (66,7%), la tripulación de la embarcación (en este caso bote) se constituye por 3 personas. En 7 unidades la tripulación está compuesta por dos personas. Y en 3 comunidades se dieron los casos de 4, 5 y 8 trabajadores, respectivamente (dado por la pesca en lancha).

En las faenas de buceo se distinguen entre la tripulación, uno o dos trabajadores que bucean y entre uno y dos "Asistente de buzo", generalmente denominados marino o remero y telegrafista.

También se da el caso del buzo que no utiliza embarcación, sino que es sólo "marisquero de orilla", trabajando en forma

independiente sin asistentes de buzo en los roqueríos.

En 18 unidades, la tripulación estaba constituida por 3 personas; en 2 centros laborales, por 2 personas; en cambio, en 4 caletas, también por 4 personas, y sólo en una comunidad, por la persona que desempeña la faena solo.

En el caso específico de las faenas con redes, el número de pescadores artesanales que participan en ésta es muy variable, especialmente determinado por el tipo de red usada, oscilando este número entre 2 y 20 personas; este último, referido al caso puntual del uso del "chinchorro", medio de captura que requiere de gran número de trabajadores por la extensión de la red y la estrategia misma de pesca; tripulando la embarcación 4 pescadores y el resto se mantiene en la playa, esperando a uno de los tripulantes que se traslada nadando a la playa.

En cuanto a la línea de mano, el medio de captura más antiguo, son sólo 2 pescadores como máximo, los que participan en esta faena. En el caso de los "jaiberos", como se denomina la faena de captura de este recurso, sólo requieren de 2 pescadores que se rotan las tareas.

b) Se han considerado en este recuento sólo aquellas actividades desempeñadas en el centro laboral en forma diferenciada (es decir, que tengan la calidad de tal en forma independiente); que no sean efectuadas por los mismos trabajadores que realizan las faenas extractivas, sino que se requiera de trabajadores especialmente dedicados a éstas.

Es el caso de los "encarnadores", los cuales como trabajadores independientes se encuentran presentes en 16 comunidades (59,3%); los tiradores se hallan en 18 unidades (66,7%); los malabaristas y "oficiales", en 8 caletas; el "puma", cargador o "canchero", en 6 unidades; el botador, en 3 comunidades; picadores de carnada, en 2 centros laborales, al igual que los acarreadores y limpiadores de pescado; el resto de las especialidades sólo se observa en 1 caleta, "Diego Portales", como es el caso de: "echador al canasto", "fileteador de pescado", "lavador de botes" y "repasador".

4.3.2.3. Extracción y Comercialización

A.- Principales Recursos Extraídos

En las caletas pesquero artesanales de la Quinta Región, se cuentan entre las principales especies hidrobiológicas - objeto de captura, los peces; correspondiendo el primer lugar al congrio colorado (Genypterus chilensis), que se extrae en 20 de las unidades en estudio, equivalente al 74,1% del total; en segundo lugar se ubica la corvina (Cilus montti) en 19 caletas, con el 70,4% y en tercer lugar, la merluza común (Meluccius gayi) en el 66,7% de las comunidades. Le siguen en orden menor de importancia la cojinoba (Seriolella caerulea) y el jurel (Trachurus murphyi) en el 44,4% (12 caletas), congrio negro (Cenypterus maculatus) con el 51,9%, que corresponde a 14 caletas regionales y el congrio dorado (Genypterus blacodes) y lenguado de ojos chicos (Paralichthys microps) que representan el 40,7% en el universo (11 unidades).

Habiendo 19 recursos más que se capturan en menor escala, según el número de unidades que implican, que van desde el 29,5% de éstas (8) al 0,4% (1), tales como: tollo (Mustelus mento), palometa (Parona signata), vieja (Graus nigra), pejegallo (Callorhynchus callrohynchus), bacalao (Dissostichus amisus), albacora (Xiphias gladius), sierra (Thyrsites atún), pejesapo (Sicyases sanguineus) y blanquillo (Prolatilus jugularis), entre otros.

En relación a la diversidad de recursos extraídos en la región, de acuerdo a los datos entregados por los dirigentes de las caletas, habrían 29 especies diferentes objeto de captura; ocupando el primer lugar la caleta "Pintor Pacheco Altamirano", que abarca 12 peces distintos, equivalente al 41,4% de éstos. En segundo lugar se ubica "Papudo" con 11 especies diferentes, igual al 37,9% y "El Membrillo" en tercer lugar, con 10 peces (34,4%). Situándose en cuarto lugar, cuatro caletas con 9 tipos de peces como: "Quintay", "Polcura", "Embarcadero" y "Zapallar", acumulando el 31,0% de dicha variedad.

Con respecto a los moluscos, el principal recurso-objeto de captura en las caletas de la región lo constituyen las lapas

LAMINA Nº11

"Otros"

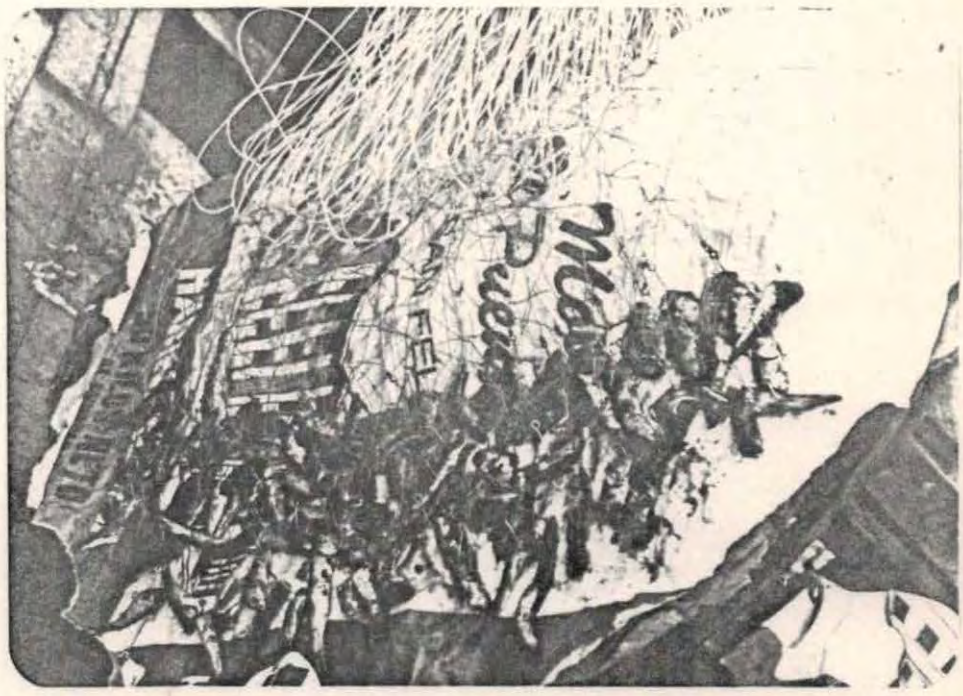

a) Carnada para espineles merlucero

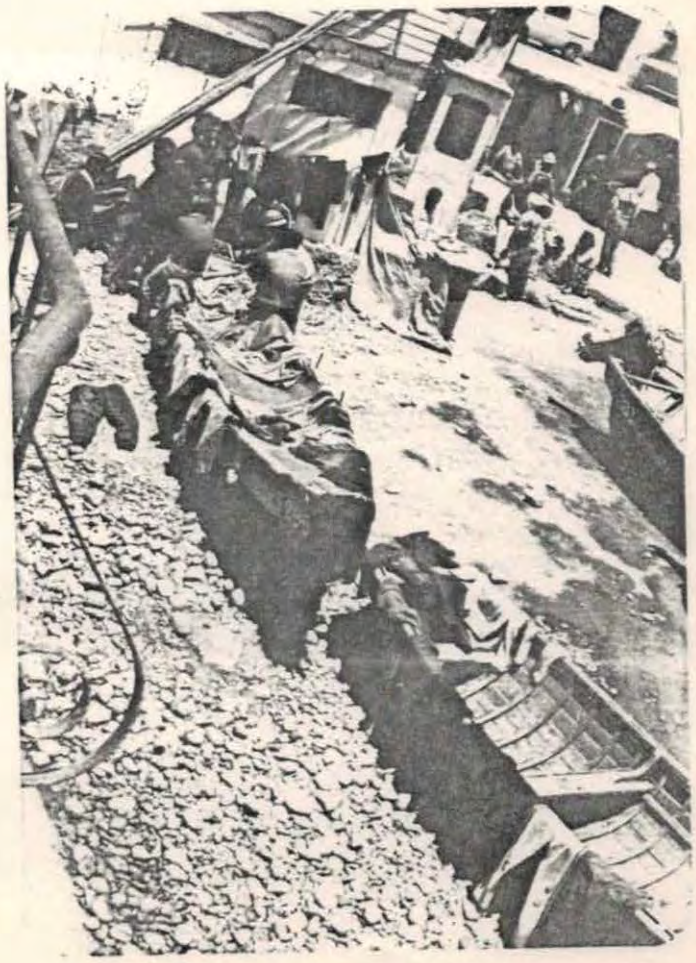

b) Secado de ropa de trabajo de pescadores, Caleta "El Membrillo"

(Fissurella spp), que se extraen en el 58,6% de las unidades; siguiéndole, en orden de importancia, la macha (Mesodesma donacium), con el 55,2% (16 caletas) y el caracol azul o tegula (Tegula atra) y trumulco (Chorus giganteus) en el 20,7% de las comunidades (6). Con menor nivel de desembarque se extrae almeja (Ameghinomya antiqua), ostión del norte (Chlamys purpurata), chorito (Mytilus chilensis) y cholgas (Aulacomya ater), (4 a una caleta respectivamente). Habiendo 25 caletas en la región que capturan moluscos, ya sea a través del buceo a mar abierto o en las orillas de playa o mar (en último caso, especialmente las machas (Mesodesma donacium), que corresponde al 92,6% de las unidades regionales.

La pesca o extracción de crustáceos se lleva a cabo en 22 caletas de esta región (81,8%) abocada principalmente a la captura de jaibas (Cancer spp). En igual porcentaje al anterior, es posible distinguir aquellas unidades que se dedican a la extracción indiferenciada de este recurso, 13 a saber, con el 53,1% y las que tienen como recurso-objetivo la jaiba mora (Homalaspis plana), con el 40,9% del total de éstas; correspondiendo el porcentaje restante a la jaiba limón (Cancer portieri) y la jaiba peluda (Cancer setosus). El recurso picoroco (Megabalanus psittacus) y el camarón de roca (Rhynchocinetes typus) sólo se extrae en 12 caletas respectivamente, siendo por tanto muy baja su incidencia en la Región, como asimismo, en el total de crustáceos que generalmente se extrae a pedido directo al pescador, especialmente porque es una pesca que se efectúa en embarcaciones de reducida eslora y su precio no es rentable para el pescador, a excepción del recurso jaiba mora que logra alcanzar en la época de verano, valores atrayentes para el agente extractor.

En relación a la recolección de algas, sólo se evidencia en 4 caletas de la V Región (14,8%), cuya mayor incidencia la representa el cochayuyo (Durvillaea antarctica), en 4 de las unidades; el huiro (Macrocystis integrifolia) en 3 de ellas (11,1%) y en menor cantidad de unidades, el luche (Porphyra sp), pelillo (Gracilaria spp), 2 y 1 respectivamente. Cabe destacar, que a pesar de su bajo impacto a nivel de desembarque en la región, esta es una actividad que ha tenido un notable incremento en los últimos años, derivado de la exportación

de estos recursos; realizándose además, en su mayoría, como complementación de otras actividades.

En lo que respecta a los Hemicordados: el piure (Pyura chilensis), se extrae en 18 unidades (66,6%), aunque sus capturas son relativamente bajas (pincipalmente a pedido). Caso similar es del Equinodermo: erizo (Loxechinus albus), recurso-objetivo sólo de 5 unidades (18,5%), disminución que pudiera deberse a la veda a que ha estado sometido este recurso durante algunos períodos del año y la habilidad que requiere para su extracción por parte del buzo, siendo además su biomasa más reducida que los otros recursos.

B.- Forma y Lugar de Comercialización

La unidad de medida más usada en la comercialización de recursos pesqueros en las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región, es el "Kilógramo" en el 88,8% de éstas (24); correspondiendo en segundo lugar a la "Unidad" en el 62,9% (17), utilizada especialmente en la venta del recurso jaiba mora y algunos pescados finos (corvina, congrio colorado, etc.). Luego se ubica el "Ciento" y la "Docena" en 11 comunidades pesqueras, que representan el 40,7% del total, utilizada para el recurso macha y merluza, respectivamente. Finalmente, en 4 caletas se vende en lotes (especialmente congrio negro y jurel), y en una de ellas en "Canastos", "Paquetes", "Cepas" y "Champas".

Las formas en que se transan los recursos están en directa relación con el tipo de recurso, su valor comercial y la demanda, siendo el kilógramo la única unidad de medida objetiva a que pueden someterse todos los recursos, no así los otros; por ello que es la preferida en las unidades de estudio.

En cuanto al lugar de comercialización, se observa que en el 88,9% se efectúa en el mismo bote desde la playa o muelle (24 caletas), antecedente que reafirma el carácter típico del subsector, que tradicionalmente abastece el consumo de la población en fresco (al menos en la región); habiendo 5 unidades que además o como única forma, lo expenden en sus puestos (18,5%), siendo esta última alternativa de "segunda mano",

ya que es el comerciante que revende, o al cual le trabajan los pescadores.

C.- Cadena de Comercialización

Con respecto a la cadena de comercialización, en 20 unidades se presenta la modalidad de Pescador o Buzo-Público, que corresponde al 74,1% del total, porcentaje que reafirma la característica peculiar de estas unidades, que son los principales abastecedores del consumo familiar de pescados y mariscos en fresco. En el 63% (17 caletas) parte de la captura es entregada al comerciante minorista o detallista (puestos o "canasteros"), vendiendo este último directamente al público (a veces en la misma caleta) y en el 63% (17) se entrega además, parte importante de su desembarque a comerciantes mayoristas, empresas o fábricas, quienes exportan, elaboran o revenden los recursos pesqueros adquiridos, habiéndose incrementado este porcentaje en los últimos 5 años debido al aumento de las empresas pesqueras en la zona y las exportaciones a diversos países, especialmente de los recursos "lapas" y "bacalao".

D.- Sistema de Fijación de Precios

El sistema a través del cual se fijan los precios de los recursos extraídos en las diferentes comunidades pesqueras de la V Región, es muy complejo, ya que está determinado por una serie de factores, aunque pueden citarse que varios de ellos son comunes a la mayoría de éstos; de este modo, en virtud de la información entregada por sus dirigentes tenemos que:

Con respecto a quién fija el precio, el liderazgo lo sustenta el pescador o buzo, pero en la modalidad de venta al público, en 15 unidades que representan el 55,5% de éstos; cuando lo venden al comerciante minorista, en 9 de las caletas lo fija él (33,3%), en 8 se fija en un "regateo" continuo (a veces muy agresivo) que equivale al 28,6%, siendo sólo en 6 unidades (22,2%), que tienen oportunidad de fijarlo.

Cuando la oferta es al mayorista, empresa o fábrica, los precios están fijados con anterioridad, son relativamente estables,

sin considerarse su nivel de captura; situación que se evidencia sólo en 7 unidades (25,9%) de las 17 que le venden a estos compradores (63%), mientras que en el resto los precios de venta de los recursos pesqueros son tradicionalmente variables e influyen en su determinación una serie de factores, que se mencionan a continuación:

En primer lugar, los más decisivos serían el nivel de desembarque y estación del año, reconocidos en 16 y 11 caletas respectivamente (59,2% y 40,7%). En segundo lugar, el turno de varado y horario de llegada, la demanda de los recursos y el número de comerciantes que visita la caleta, en 6 unidades en el primero y 5 en los restantes, que representan el 22,2% y el 18,5% respectivamente. En menor orden de importancia se nombran el tipo de recursos (moluscos más estables), las vedas y las condiciones climáticas.

Estos antecedentes nos reafirman el carácter variable del mercado en que se transan los recursos pesqueros, condiciones que influyen directamente sobre los ingresos de la población que se dedica a estas actividades laborales, en la cual se menciona reiteradamente una situación económica deficiente e inestable.

E.- La Distribución de los Ingresos

La distribución de los ingresos que se generan a partir de la venta de las capturas diarias, en el caso de la pesca, es muy similar en la mayoría de las unidades; 25 (92,6%), deduciéndose en primera instancia, los gastos por salida (incluyen carnada, bencina, aceite, encarnadores, víveres e imprevistos). El excedente se reparte en partes iguales, correspondiendo una de ellas "al material", otra para el dueño (si es una sola persona, es una parte) y una para cada tripulante según sea su número (2 a 3 según corresponda). Diferente es la situación de las lanchas, en que la distribución se efectúa según el sistema de propiedad: si la lancha es de una empresa o particular que no es pescador, el 50% de las ganancias se los lleva éste y el 50% restante es repartido entre todos los tripulantes, cualesquiera sea su número (generalmente entre 5 a 7 personas). Si la embarcación es de propiedad de algún pescador, se divide el excedente en partes iguales;

3 son para el dueño y cada una de las restantes es dividida según los tripulantes que ésta tenga.

En el buceo esta operación, por lo general, se lleva a cabo deduciendo del excedente porcentajes, en 12 unidades (44,4%) al buzo se le asignan cifras que oscilan entre el 25 y 40% de las ganancias (según número de buzos por bote), mientras que a los asistentes les corresponde entre el 10 y 33% de los ingresos, cifra que disminuye o aumenta según el porcentaje del buzo o cuando no se considera en la división al dueño del material. Estos ingresos están en proporción con el esfuerzo físico y riesgo que implican las faenas, especialmente en el caso de los buzos; quienes requieren de condiciones fisiológicas óptimas para su trabajo, en cambio los asistentes requieren un menor esfuerzo, ya que sólo operan desde la embarcación.

F.- Niveles de Ingresos

En cuanto a este punto, se constituye una variada escala, en la cual es necesario; especificar en relación a las siguientes actividades y sistema de propiedad, en razón a los antecedentes otorgados por los representantes de las unidades de estudio.

En primer lugar se ubicarían los dueños de embarcación cuyos ingresos oscilarían desde $3.000 diarios (dueños de bote en buena temporada) hasta $50.000 por salida (propietario de lancha; pesca albacora y bacalao). Le siguen los buzos con ingresos promedios diarios de $1.800 aproximadamente (con rangos de $900 a $7.600). Luego se ubican los pescadores de bote con $1.750 (rango de $500 a $4.250) diarios en promedio, seguidos de los encarnadores que reciben diariamente $440 como promedio y los auxiliares de playa con $625 diarios (rango entre $100 y $1.500), habiendo 6 unidades (22,2%) en que a estos trabajadores se les cancela en especies y 12 (44,4%) que el pago se efectúa en efectivo, proporcional a las ganancias diarias obtenidas por los pescadores.

Por otro lado, no se considera en estas categorías al Pescador de bacalao y albacora, cuya modalidad de trabajo es por períodos de captura de 3 a 4 semanas, percibiendo un promedio de $10.000 por salida (rango de $3.000 a $40.000 en el más

favorable de los casos). El alguero tiene un ingreso de $10.000 por salida, realizando sólo dos al mes ya que debe acumular gran cantidad del recurso para comercializarlo y obtener su sueldo. Otro caso es el del carpintero de ribera que cobra por trabajo terminado cualquiera sea el trabajo encomendado y número de días que implica, por lo cual es difícil considerarlo en la clasificación anteriormente señalada, cobrando por la reparación más básica, aproximadamente $10.000, que le implica un esfuerzo de 1 a 6 días de trabajo, debiendo en algunas ocasiones aportar el material y mano de obra.

4.3.2.4. Aspectos Socio-Culturales

A.- Autoridad Máxima

En 18 caletas de la región, el Alcalde de Mar es considerado la autoridad máxima del centro laboral respectivo. En 10 unidades está representada por el Administrador de Caleta y en 11 comunidades este reconocimiento se otorga a los representantes del Sindicato, especialmente el Presidente. En 4 hay Inspectores de Caleta y en 1 se da el cargo de Presidente de una Agrupación.

El Alcalde de mar es reconocido como autoridad máxima preferentemente en aquellas comunidades que carecen de organizaciones sociales. Esta apreciación responde especialmente a que es la persona encargada de hacer cumplir las disposiciones de la Gobernación Marítima en relación a la actividad (tramita los permisos para auxiliares de caleta y aplica las sanciones correspondiente). Considerando además, que en algunas de estas comunidades es desempeñado, ya sea, por un pescador artesanal o un buzo mariscador de la comunidad.

Otra autoridad importante es el Presidente del Sindicato o la directiva en otra organización social de la comunidad; aunque en muchos casos esta organización no agrupe a la totalidad de trabajadores de la caleta.

B.- Indicadores de Status

En relación a los indicadores de status, se mencionan las

siguientes preferencias; en 19 unidades se manifiesta que se valoran especialmente las cualidades personales (tales como: solidaridad, cooperación, amabilidad, desplante, etc.). En segundo lugar, en 11 caletas el cargo desempeñado en alguna organización de los trabajadores; después, en 6 se reconoce el nivel de escolaridad y en 5 se menciona la familia de origen.

La alta valoración de las condiciones personales traduce el carácter predominantemente informal de las relaciones establecidas entre los miembros de estas comunidades.

La consideración en segundo término, del cargo desempeñado por el trabajador, demuestra el reconocimiento de la comunidad por sus organizaciones sociales; las cuales, si bien en algunas oportunidades no cumplen con los requisitos de tipo legal establecidos sí representan a la comunidad en cuestión.

C.- Jerarquización Social de la Actividad

En estas comunidades la jerarquización social juega un papel muy importante, generando variadas consecuencias de tipo económico, social y laboral, entre otras.

De acuerdo a la naturaleza de estos centros laborales, es posible afirmar que en base a la actividad propiamente tal; en 13 caletas, es decir, el 48,1%, el pescador artesanal ocupa una posición privilegiada en relación al resto de las actividades desarrolladas en éstas. En 8 comunidades en cambio, es el buzo quien ocupa este lugar, el 29,6% y en 4 caletas se da otra modalidad diferente (ya sea, por ejemplo, el caso en que esta jerarquización es más compleja, como en aquellas unidades urbanas y de tamaño grande), y sólo en 2 centros laborales se constató que no existía tal jerarquización social (por lo menos en forma más o menos explícita, observable).

Es importante destacar que en la mayoría de las comunidades estudiadas, las actividades auxiliares o de playa, ocupan uno de los lugares menos privilegiados dentro de la escala de estratificación social respectiva, equivalente al 74,1% de las unidades, correspondiendo el porcentaje restante (25,9%), a aquellas unidades en que no hay diferenciación o no se

dan estas actividades.

D.- Participación de la Familia en la Actividad Laboral

Con respecto a la participación de la familia en la actividad laboral de la caleta, se constata que en el 78% de las unidades en estudio (22 caletas), juega un rol activo; siendo bajo en el 38% de la mencionada cifra (8) y alto en el 72% restante, mientras que en 22% no se evidencia tal incorporación.

E.- Interacción Social

La interacción social entre los integrantes de las comunidades pesqueras artesanales de la V Región, es mínima en 11,1% de éstas, dado que el lugar físico donde se ubican y la carencia de instalaciones básicas, impide mayor permanencia de sus miembros en la unidad física. Correspondiendo el 88,9% restante, a caletas en las cuales se produce una intensa interacción social entre sus miembros, ya sea durante las faenas de trabajo (alrededor de los botes, fuera de los cuartos, encarnando y/o reparando los materiales o embarcación) o después de ellas, en la misma unidad física o área circundante; especialmente porque cuentan con infraestructura que posibilita este tipo de contacto social (restaurantes, sedes, salas de juego, etc.).

F.- Nivel de Escolaridad

En las comunidades de pescadores artesanales en estudio, se evidencia un marcado predominio en lo referente al nivel de escolaridad de los trabajadores, situado en el nivel de Educación Básica; ya que en el 100% de las unidades se menciona como el promedio alcanzado por la población laboral.

Sólo en 6 caletas se manifiesta que algún grupo de la población, en forma paralela al dato recién entregado, ha aprobado el nivel de Educación Media (específicamente referido a la población más joven en el centro laboral).

G.- Tamaño de los Grupos Familiares

A diferencia de lo que se cree a nivel de sentido común, las

LAMINA Nº12

"Otros"

a) Vendedora de Papel

(Explanada Caleta "El Membrillo")

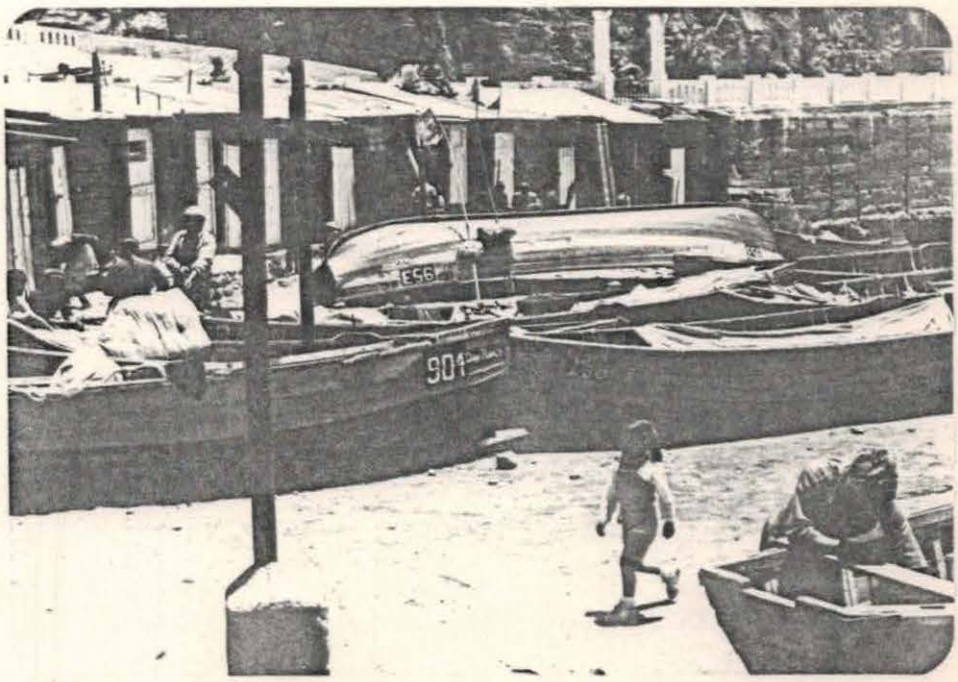

b) Menor deambulando en la playa

(Caleta "El Membrillo")

familias de los pescadores artesanales y auxiliares de caleta no son tan numerosas como se suponía, pudiendo afirmarse que en 15 de las caletas en estudio, el promedio entregado por el dirigente entrevistado alcanza a 5 personas; luego en 5 unidades se afirma que son 6 los integrantes del grupo familiar y sólo en 4 de las comunidades se menciona que son 7 los miembros. En 3 centros laborales se reconoce que los grupos familiares constan de 4 personas.

La media en este rubro no sobrepasa al promedio nacional, ubicándose en una situación similar a la de otros gremios del país.

H.- Condiciones de Vida

Los informantes entrevistados, en su mayoría catalogan las condiciones de vida de su población pesquera dentro del rubro "regular", agrupando a 18 comunidades (66,7%); a su vez, en 8 caletas son consideradas por éstos como "buenas" y sólo en 1 centro laboral se manifiesta que son "malas".

Al respecto, también en cuanto a la situación habitacional de los trabajadores, se afirma que en 18 de las caletas se da un predominio de propietarios y en 6 centros laborales manifestaron que se daba un predominio de los trabajadores que viven en calidad de allegados. Reconocido el último como un problema que afecta notablemente al grupo en cuestión, especialmente en lo que dice relación con la interacción familiar.

I.- Problemas Manifestados

En relación al individuo y el grupo, se mencionó en primera instancia el alcoholismo en 7 de las unidades en estudio, y en 2 de ellas la drogadicción, mientras que en 8 de las caletas se declararon otro tipo de problemas, entre los que se destacan la falta de previsión social, inestabilidad habitacional, morosidad de los créditos BID-CORFO, entre otros.

Con respecto a la actividad laboral, es posible diferenciar al respecto aquellos que tienen relación con la infraestructura del centro laboral y los de trabajo propiamente tal. Entre

los primeros se destacan la falta de muelles, de cuartos y espacios para varar las embarcaciones. De los segundos, la mayor incidencia está representada por la sobrepoblación de lobos marinos en 14 caletas; le siguen "la violación de límites pesqueros por parte de los barcos de arrastre", en 7 de éstos; con menos importancia se nombran las vedas (especialmente "loco"), reducción de la "zona exclusiva para la pesca artesanal", deficiente comercialización de los recursos pesqueros, entre otros.

En 13 unidades no se manifestó ningún problema en relación al individuo y/o grupo, mientras que en 10 de ellas no se mencionaron dificultades de tipo familiar y sólo en 1 de ellas respecto a la actividad laboral.

Siendo entre los problemas familiares más predominantes, los económicos en 9 de las unidades, mientras que la inestabilidad conyugal se presenta en 2 de éstas.

4.4. Diagnóstico Específico

(14 Caletas de la Quinta Región)

4.4.1. Caracterización de la Muestra

4.4.1.1. Caletas de la Muestra-Quinta Región

1.- Los Molles
2.- Pichicui
3.- Maitencillo
4.- Horcón
5.- El Manzano o La Playa
6.- El Embarcadero
7.- San Pedro o Con-Cón
8.- Higuerillas
9.- Portales
10.- El Membrillo
11.- Quintay
12.- Pintor Pacheco Altamirano
13.- Agrupación Montemar o Caleta Olvidada
14.- Tejas Verdes o Boca del Río Maipo

A continuación se exponen los resultados que se obtuvieron a través del encuestaje, al 10% de la población por actividad, de cada una de las caletas de la muestra enumeradas con anterioridad; éstas fueron elegidas a través del sistema de muestreo al azar, mientras que el porcentaje de población (estratificado) fue deducido usando como base la información dada a conocer por los dirigentes o representantes, con respecto al total de personas de las unidades en cuestión. Se presenta además, la distribución geográfica de las caletas de la región, según los antecedentes oficiales (SERNAP) y aquellas detectadas por las autoras, consideradas en su mayoría poblaciones pesqueras por este servicio.

4.4.1.2. Distribución Geográfica

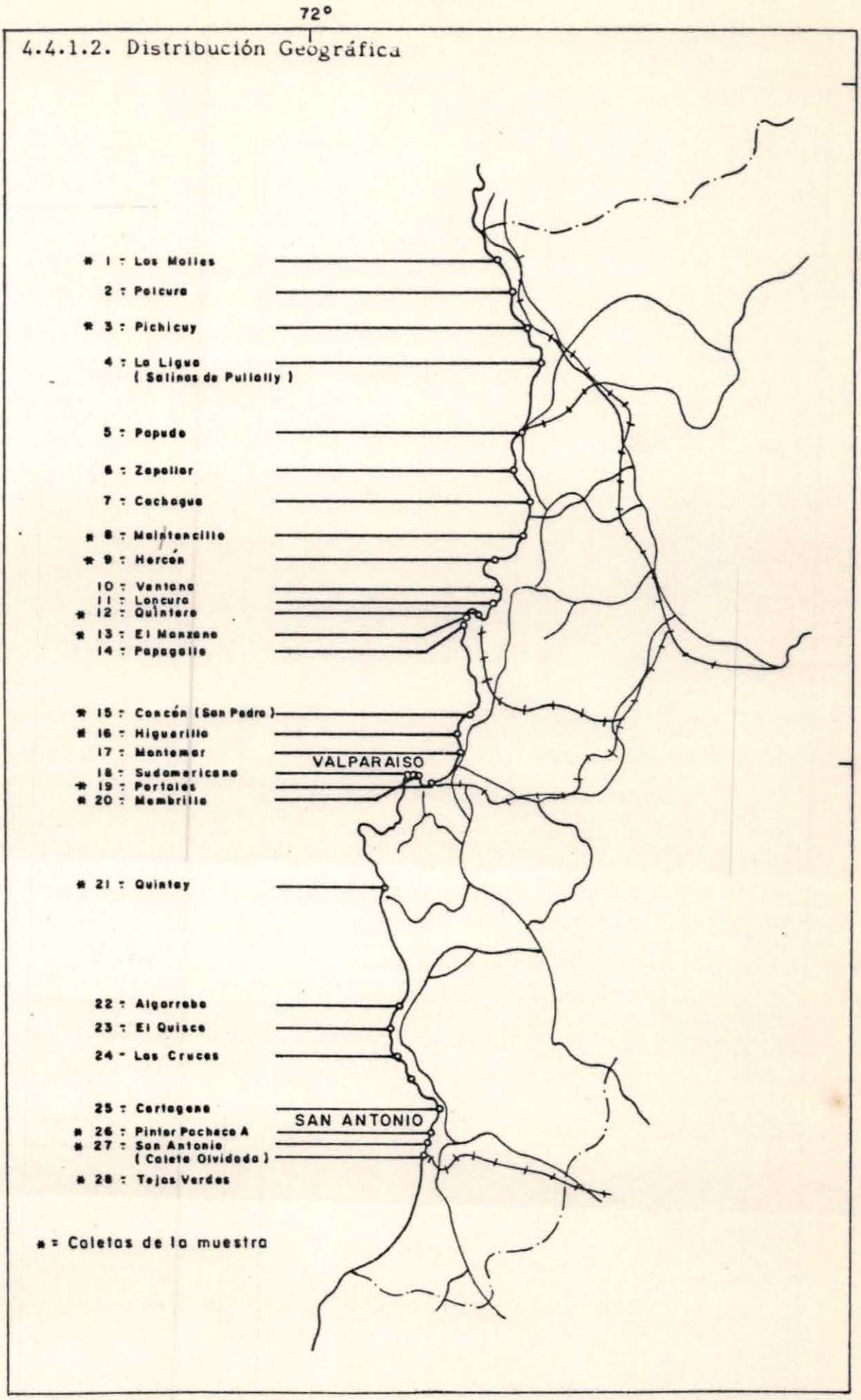

4.4.1.3. Cuadros y gráficos de caracterización de la muestra del estudio "Pesca Artesanal V Región"

Cuadro N°8

POBLACION DE LAS CALETAS DE LA MUESTRA-QUINTA REGION, SEGUN ACTIVIDAD

Caletas de la muestra	Actividades							10
	Pescador	Buzo Marisc.	Ayud. Buzo	Alguero	Aux.de Caleta	Otras	Nº Población	%
1. Los Molles	15	13	30	-	2	-	60	6
2. Pichicuy	65	44*	-	40	-	-	149	15
3. Maitencillo	15	24	38	-	9	-	86	9
4. Horcón	146	34*	-	-	40	-	220	22
5. El Manzano	30	30	24	-	55	-	139	14
6. El Embarcadero	140	-	-	-	92	-	232	23
7. San Pedro	60	-	-	-	58	-	118	12
8. Higuerillas	70	3	2	-	63	-	138	14
9. Portales	284	-	-	-	283	6	573	57
10. El Membrillo	394	4	-	-	124	-	522	52
11. Quintay	74	14*	-	14	24	-	126	13
12. Pintor Pacheco Altamirano y Puertecito	614	8	10	-	153	9	794	79
13. Agrupación Montemar	164	14*	-	-	5	-	183	18
14. Boca del Maipo	80	-	-	-	-	-	80	8
T O T A L E S	2.151	188	104	54	908	15	3.420	

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

* Incluye buzos mariscadores y ayudantes buzo.

Gráfico N°1

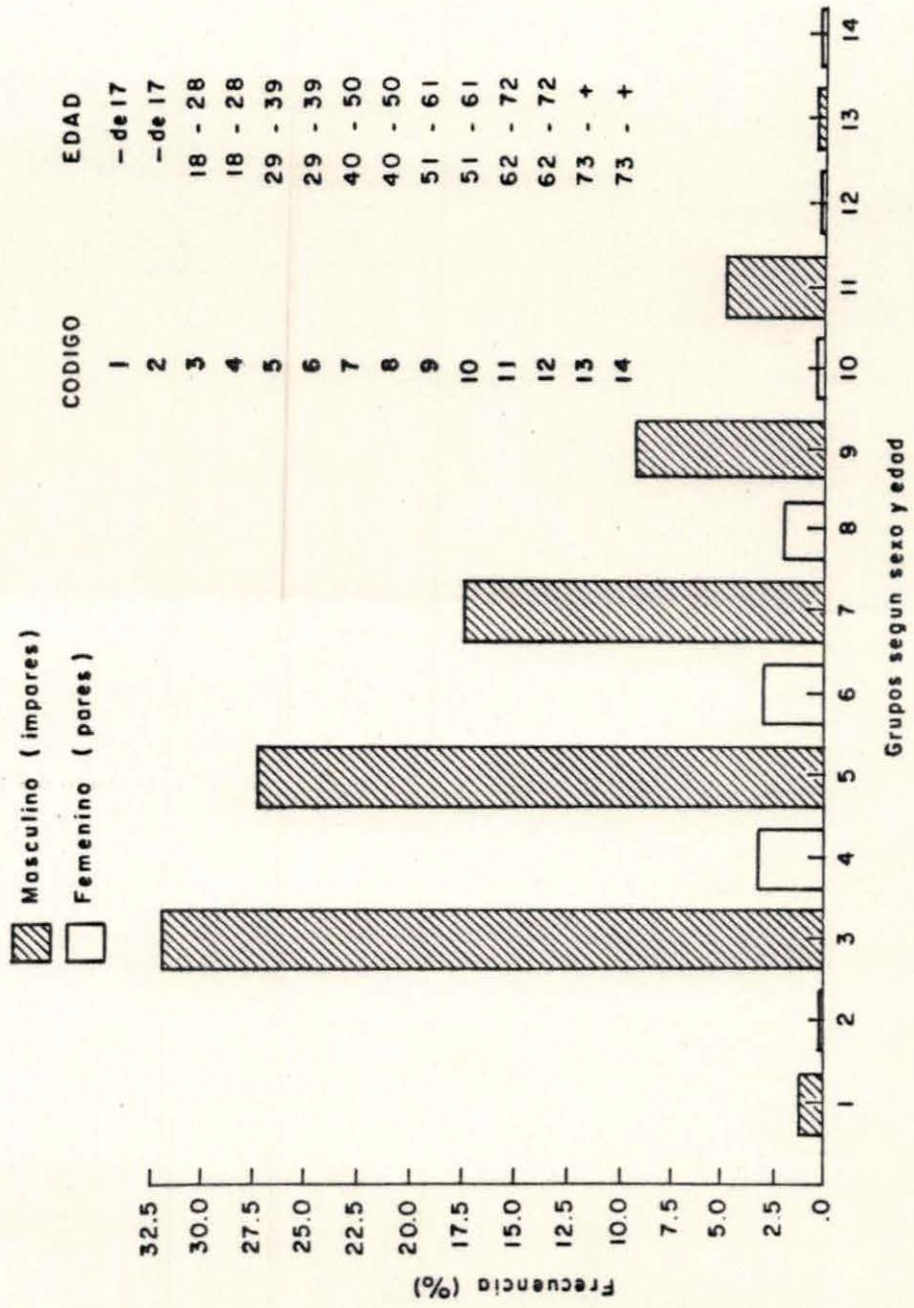
Masculino (impares)
Femenino (pares)
CODIGO
EDAD
%
1 - de 17 1.2
2 - de 17 0
3 18 - 28 31.9
4 18 - 28 3.2
5 29 - 39 27.2
6 29 - 39 2.9
7 40 - 50 17.3
8 40 - 50 2.0
9 51 - 61 8.1
10 51 - 61 0.3
11 62 - 72 4.7
12 62 - 72 0
13 73 - + 0.3
14 73 - + 0
Frecuencia (%)
32.5
30.0
27.5
25.0
22.5
20.0
17.5
15.0
12.5
10.0
7.5
5.0
2.5
.0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14
Grupos segun sexo y edad

Gráfico N°2

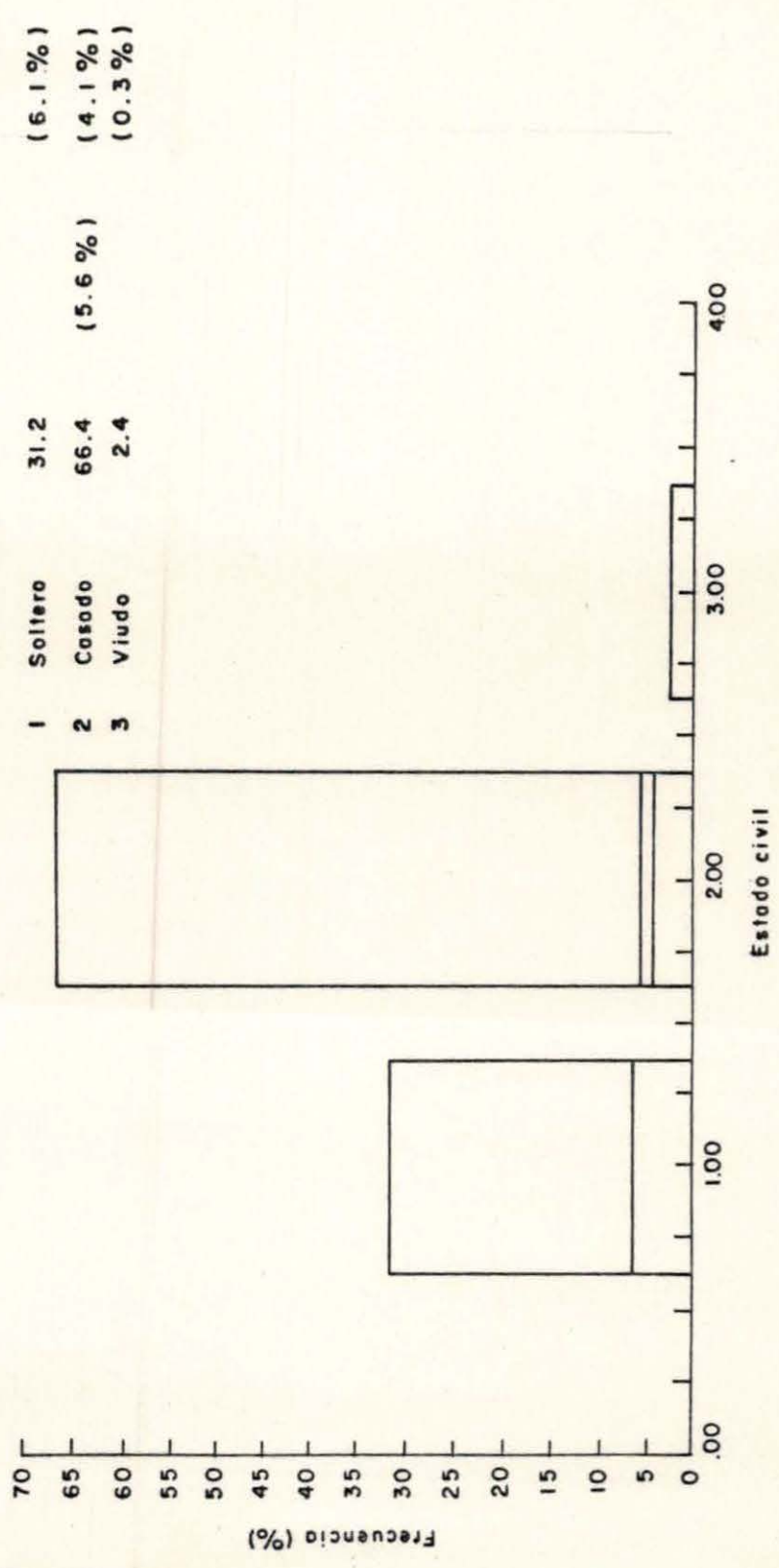
COD. ESTADO CIVIL % SEPARADO CONVIVENCIA
1 Soltero 31.2 (6.1%)
2 Casado 66.4 (5.6%) (4.1%)
3 Viudo 2.4 (0.3%)
Frecuencia (%)
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
.00
1.00
2.00
3.00
4.00
Estado civil

Gráfico N°3

CODIGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	%
.1	Analfabeto	3.9
.2	Básica incompleta	54.7
3	Básica completa	10.3
.4	Educación Media incompleta	21.15
5	Educación Media completa	7.55
6	Educ. Media Téc.- Prof. incompleta	2.1
7	Educ. Media Téc.- Prof. completa	0.6

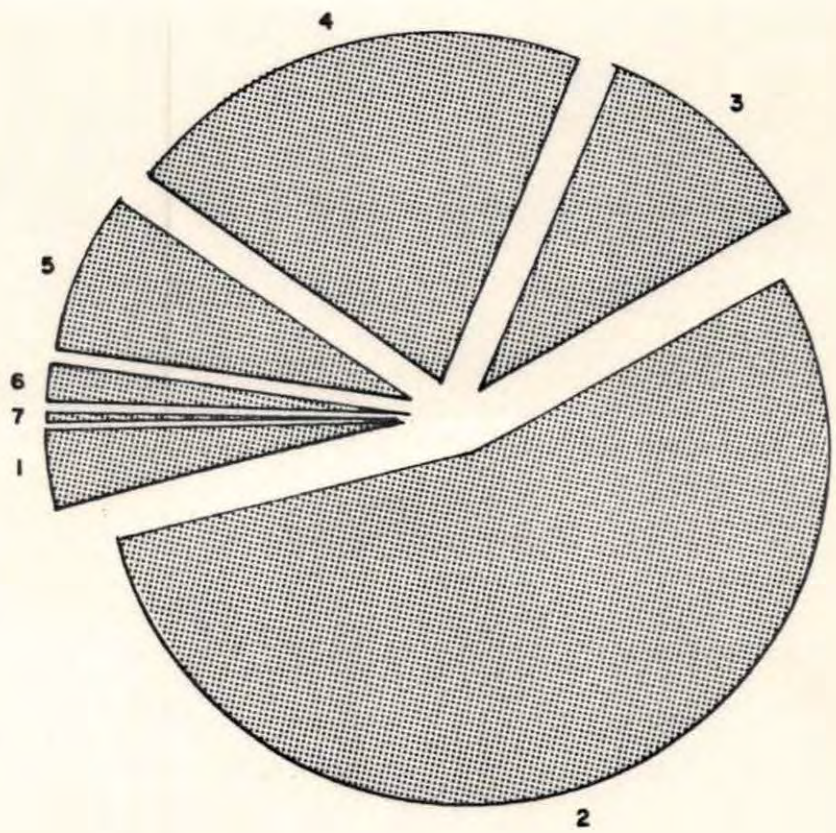

Cuadro N°9

Actividad y sexo de los sujetos de la muestra

SEXO / ACTIVIDAD	Masculino	Femenino	Total
Pescador Bote	138	-	138
Pescador Lancha	57	-	57
Pescador y otra act.	20	-	20
Buzo Mariscador	19	-	19
Ayudante Buzo	10	-	10
Alguero	3	2	5
Auxiliar de Playa	64	27	91
Otra actividad	2	-	2
T O T A L	313	29	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°10

Actividad y edad de los sujetos de la muestra

Actividad	-17 años	18-29 años	29-39 años	40-50 años	51-61 años	62-72 años	72 y + años	TOTAL
Pescador Bote	-	31	44	33	18	12	-	138
Pescador Lancha	-	22	18	12	4	1	-	57
Pesc. y otra Act.	-	6	8	4	2	-	-	20
Buzo Mariscador	-	9	6	3	1	-	-	19
Ayudante de Buzo	-	3	4	-	1	1	1	10
Alguero	-	1	1	2	-	1	-	5
Auxil. de Playa	4	47	22	12	5	1	-	91
Otra actividad	-	1	-	-	-	1	-	2
T O T A L	4	120	103	66	31	17	1	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Gráfico N°4

CODIGO	ACTIVIDAD	n	%
1	Pescador (lancha)	57	16.7
2	Pescador (bote)	138	40.4
3	Pescador (*)	19	5.6
4	Buzo mariscador	20	5.9
5	Ayudante buzo	10	2.9
6	Alguero	5	1.5
7	Molavarista u oficial	10	2.9
8	Encarnador	47	13.7
9	Auxiliar de playa	34	9.9
10	Otra actividad	2	0.6

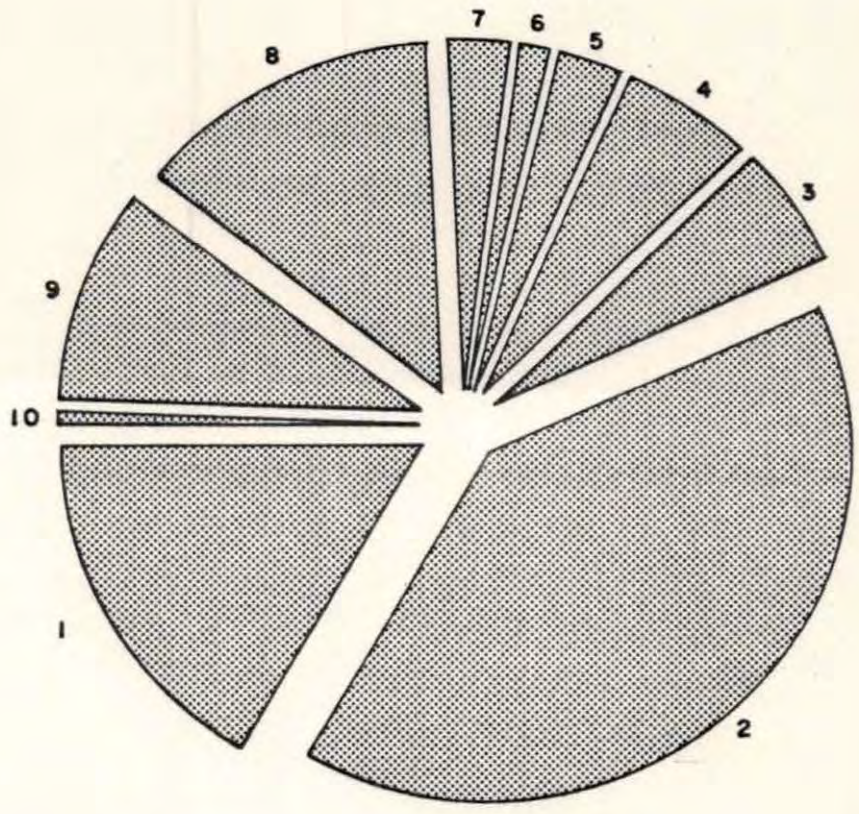

Frecuencia (%)
28
26
10
8
6
4
2
0
Pescador (lancha)
Pescador (bote)
Pescador (*)
Buzo mariscador
Ayudante buzo
Alguero
Malaya-rista.
Encarnador
Auxiliar de playa
Otra actividad
Analfabeto
Básica incompleta
Básica completa
Enseñanza Media incompleta
Enseñanza Media completa
Ensenanza Técnica incompleta
Ensenanza Técnica completa
(*) y otra actividad relacionada con la extracción de recursos

Gráfico N°5

Gráfico N°6

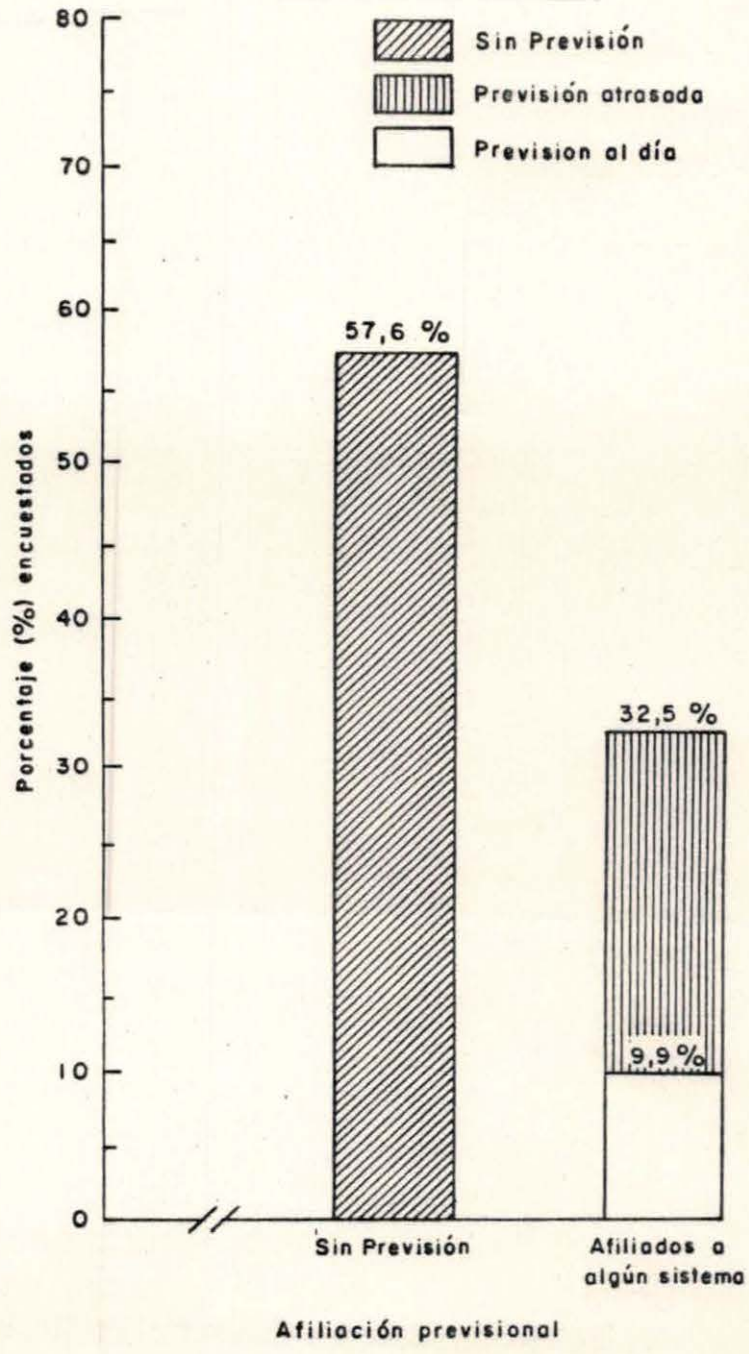
Sin Previsión
Previsión atrasada
Previsión al día
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Porcentaje (%) encuestados
57,6 %
32,5 %
9,9 %
Sin Previsión
Afiliados a algún sistema
Afiliación previsional

Cuadro N°11

NUMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEGUN ACTIVIDAD DEL ENCUESTADO

N°Integrantes Grupo Familiar / Actividad	Vive solo		2-4 personas		5-7 personas		8-10 personas		11-13 personas		14- + personas		TOTAL
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
Pescador Bote	11	8.0	64	46.4	49	35.5	13	9.4	1	0.7	-	-	138
Pescador Lancha	2	3.5	25	43.9	27	47.4	2	3.5	1	1.8	-	-	57
Pescador y otra act.	2	10.0	6	30.0	8	40.0	4	21.1	-	-	-	-	20
Buzo Mariscador	-	-	14	73.7	4	21.1	1	5.3	-	-	-	-	19
Ayudante de Buzo	-	-	7	70.0	2	20.0	1	10.0	-	-	-	-	10
Alguero	-	-	3	60.0	1	20.0	1	-	-	-	1	20.0	5
Auxiliar de Playa	7	7.7	40	44.0	31	34.0	11	12.1	-	-	2	2.2	91
Otra actividad	-	-	-	-	2	100.0	-	-	-	-	-	-	2
T O T A L	22	6.4	159	46.5	124	36.3	32	9.4	2	0.6	3	0.9	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°12

Antecedentes Judiciales del Encuestado

Antecedentes	%	N°
Retención Judicial	2,9	10
Ebriedad	4,4	15
Sospecha de robo y hurto	4,7	16
Peleas, riñas o agresión a terceros	2,9	10
Detención por Toque de Queda	3,2	11
Cumplimiento de condena	0,6	2
No responde	1,2	4
Otros antecedentes judiciales	6,4	22
No tiene antecedentes judiciales	73,7	252
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.1.4. Análisis Caracterización de la Muestra

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el presente estudio, las comunidades pesqueras artesanales de la V Región, se caracterizan por estar conformadas por individuos jóvenes (entre 18 a 28 y 29 a 39 años), quienes representan el 65,2% de la población de las 14 unidades de la muestra (59,1% hombres y 6,1% mujeres); situación cuya explicación puede radicar en que estos sujetos se incorporan tempranamente al trabajo y a faenas en que su desempeño requiere de un alto riesgo, vigor y fuerza física.

La población femenina tiene una baja incidencia en la fuerza laboral de estas comunidades (8,4%), ya que su labor se reduce a "encarnar", faena que se justifica en aquellas caletas en que se efectúa pesca con espinel. Además, hay algunas caletas en que no se permite su presencia física, debiendo abocarse a trabajar en sus domicilios o lugares adyacentes. A nivel de la región, se presenta similar situación, salvo casos especiales, como el de la única "pescadora" de Caleta "Pintor Pacheco Altamirano" de San Antonio y las Caletas

de "Pichicuy" y "Las Cruces", en las cuales existen "algueras" y "macheras", respectivamente; no siendo discriminadas por el resto de la población masculina, pues en su mayoría son parientes de pescadores y/o buzos.

En lo que respecta al estado civil de los sujetos encuestados, se pudo destacar, de acuerdo a sus respuestas, que la mayoría son "casados" (66,4%; 277 personas), presentándose un mínimo de convivencias, ya sea de "solteros" o "casados", de las cuales el 5,6% (19 personas) se hallan separados de su pareja y el 4,1, a su vez, mantiene convivencia con otra persona. En el caso de los solteros, del 31,2% de los encuestados, el 6,1% mantiene una relación consensual y los viudos sólo el 0,3%. Esto supone un óptimo y normal funcionamiento de la familia, ya que sus uniones estarían basadas en lazos legales, en contraposición a los bajos porcentajes de relaciones de tipo consensual; hecho que además posibilitaría una cierta estabilidad en la relación de pareja, derechos y obligaciones legales de marido y mujer, y de éstos mismos en relación con los hijos.

A su vez, los mayores índices de "solteros" corresponden a mujeres e individuos entre 18 a 28 años. En el primer caso, se ratifica el supuesto que la mujer trabaja en estas comunidades principalmente cuando no tiene pareja, ya sea porque no la ha elegido o porque se ha separado de ella, quedando con hijos menores. Con respecto a los hombres mencionados, corresponden especialmente a auxiliares de playa. Cabe señalar al respecto, que esta información podría alterarse si se solicitaran los documentos necesarios que certificaran este dato, imposible de realizar por las autoras debido a la cobertura y finalidad del presente estudio.

El hecho que el 62,7% de la población de las comunidades artesanales corresponda a pescadores, en desmedro de un 8,8% de personas dedicadas al buceo (5,9% buzos y 2,9% ayudantes), revela el carácter eminentemente "pesquero" de éstas; de allí también la mayor concentración de auxiliares de playa en el área, en contraposición a las caletas "marisqueras", en las cuales hay un predominio de buzos y ayudantes de éstos, siendo sólo el 1,5% algueros.

Según las diferentes actividades que son factibles de encontrar en las unidades de la quinta región, se detectó que los auxiliares de playa (26,5% de la muestra) son los que representan el grupo más joven (51,6% entre 18 a 28 años); situación que se debe a que esta actividad es previa a la de pescador (a excepción de las mujeres), comenzando ellos a muy temprana edad (10 a 12 años) a realizar labores auxiliares menores (cortar carnada), para luego acceder a ayudantes de pescador o buzo y finalmente llegar a la codiciada faena de pescador. Correspondiendo el 13,7% del mencionado grupo a encarnadores (total muestra considerada en este porcentaje).

La escolaridad de los individuos de la muestra de acuerdo a la actividad que realizan, según se detectó, se distribuye en forma pareja en el total de población, alcanzando la mayoría, o sea, el 54,7%, "Enseñanza Básica Incompleta", el 21,2% aprox. "Enseñanza Media Incompleta" (grupo que corresponde a los más jóvenes de la muestra) y un 3,9% de analfabetos, quienes son principalmente pescadores de bote. Estas cifras nos revelan que el nivel de escolaridad de estos individuos es bajo, manifestándose en un deficiente manejo de la lectoescritura y en muchas ocasiones, escaso vocabulario. Por tanto, el índice de escolaridad de los trabajadores de las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región, se encuentra bajo los parámetros establecidos en la legislación vigente en materia educacional, por la cual se aspira que el 100% de la población finalice el ciclo de Enseñanza Básica. Salvo el caso de los analfabetos, cuyo índice regional, es igual al 6,6% de la población, en cambio en la muestra se detectó un porcentaje equivalente al 3,9%, del cual el 26,3% corresponde a Pescadores (57,9% de su grupo) y en los encarnadores el 46,8% sólo tiene Enseñanza Básica Incompleta.

Además, con respecto a este indicador, es necesario acotar que tuvo una incidencia notable en el desarrollo de la investigación, especialmente en la comprensión de términos, que, aunque son manejados por la mayoría de la población no eran comprendidos por algunos sujetos, debiendo recurrirse al vocabulario más elemental posible para establecer comunicación con ellos.

El hecho que el tramo "Enseñanza Media Completa" agrupe a los individuos más jóvenes, radica principalmente en que son personas que se han incorporado al trabajo una vez que han terminado este ciclo, al no hallar ocupación en otro lugar que no sean estas unidades o porque han decidido trabajar en las caletas, ya que les resulta más rentable.

En el Componente Seguridad Social, se detectó que la falta de previsión es uno de los principales problemas que afecta al gremio, habiendo un 90% de los sujetos que se encuentran marginados de los beneficios que ofrecen los sistemas actualmente vigentes; ratificándose a través de la bibliografía especializada y sus continuas declaraciones al respecto. De allí la dependencia que éstos presentan hacia los beneficios sociales que entrega el Estado a grupos sociales con bajos índices de estratificación social, situación que se concreta a través de la posesión de la Tarjeta C.A.S., por parte del 74,3% de las familias, documento que les permite acceder al programa de asistencia estatal.

Los grupos familiares de las comunidades pesqueras artesanales se caracterizan por tener un tamaño reducido, concentrándose el mayor número de familias con 2 a 4 integrantes y cuya media alcanza a 4, en contraposición a la media nacional que alcanza a 5,2% (INE) y de acuerdo a las expectativas que se tenían al comenzar el estudio de este indicador; habiéndose supuesto que estas comunidades estarían representadas por grupos familiares relativamente numerosos, factor que les imprimiría un carácter tradicional.

Finalmente, complementando la caracterización de estos sujetos, se consideraron sus antecedentes judiciales con el supuesto que habrían significativas cifras al respecto, constatándose que el 25,1% de la población encuestada contaba con ellos, entre los que se destacan antecedentes por "ebriedad" y "sospecha de robo y hurto"; reafirmándose a través de sus valores uno de los principales problemas sociales que afectan a este gremio, como lo es la adicción a la bebida alcohólica y en el segundo caso, una causa que generalmente está asociada al alcoholismo. Cabe señalar, que estas cifras pudiesen haber sido sustancialmente superiores si se hubiese complementado con revisión de

archivos judiciales o con información de los casos sociales atendidos por las autoras en diferentes unidades de la región, a través de los cuales se detectó además, problemas de drogadicción, abusos deshonestos y detenciones por riñas, entre otros.

Esta realidad refleja una de las características distintivas de estas comunidades que se genera especialmente a partir de la libertad que existe en ellas, en términos del ingreso de los sujetos (salvo excepciones), primando para ello la institución "amistad", en un proceso normal en que los individuos van y vienen sin que sea motivo de consultas por parte de los demás. Sus antecedentes, si cometen falta, son sancionados en la misma comunidad o simplemente no son objeto de denuncias, pues los testigos "no quieren hacerse problemas"; todo en virtud de que se valora en el individuo su capacidad de trabajo en primer lugar, y aunque se conozcan antecedentes de su persona como los ya mencionados, prima su apreciación como trabajador sobre lo demás.

4.4.2. Componentes del Nivel de Vida

4.4.2.1. EDUCACION

Cuadro N°13
Nivel de escolaridad de los encuestados

Nivel de escolaridad	%	N°de Encuestas
Analfabeto	3.8	13
Básica Incompleta	54.7	187
Básica Completa	10.2	35
Media Incompleta	21.1	72
Media Completa	7.6	26
Media Técnica Incompleta	2.0	7
Media Técnica Completa	0.6	2
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°14
Número de estudiantes por grupos familiares

Número de Personas que estudian en el hogar	%	N° Grupos Familiares
1-2 Personas	44.4	152
3-4 Personas	14.0	48
5 y más Personas	3.5	12
Nadie estudia	31.3	107
No sabe si alguien estudia	0.3	1
Vive solo	6.4	22
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°15

Niveles de enseñanza de los menores en edad escolar

Niveles Enseñanza	%	Menores en edad Escolar
Pre-escolar	1.5	4
Básico Común	65.0	171
Básico Diferencial	1.1	3
Medio Técnico	6.1	16
Medio Humanístico	23.2	61
Superior Universitaria	1.1	3
Superior Técnica	1.5	4
Otro nivel no definido	0.4	1
T O T A L	100.0	263

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°16

Razones por las cuales los menores en edad escolar no estudian

Razones	%	N° Menores
Propia voluntad	47.6	20
Problemas económicos	4.8	2
Problemas de salud	4.8	2
Deficiencia mental	9.5	4
Problemas de aprendizaje	4.8	2
Problemas familiares	4.8	2
Lo podrán al año siguiente	9.5	4
Otros	4.8	2
Sin datos	9.5	4
T O T A L	100.0	42

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 17

NUMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEGUN NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR

Escolaridad menores / Nº INTEGRANTES Grupo Familiar	No hay familiar que estudie	Pre-Escolar	Básico común	Básico diferencial	Medio Técnico	Medio Humanístico	Superior Universitario	Superior Técnico	Otros	T O T A L
Vive solo	22	--	--	--	--	--	--	--	--	22
2-4 Personas	105	2	51	1	4	16	--	1	--	180
5-7 Personas	30	2	91	1	8	32	2	2	--	168
8-10 Personas	7	--	25	--	4	11	--	1	1	49
11-13 Personas	1	--	2	--	--	2	1	--	--	6
14 y más personas	--	--	2	1	--	--	--	--	--	3
T O T A L	165	4	171	3	16	61	3	4	1	428

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.2. Análisis de los Cuadros sobre Educación

En relación a este componente, la medición alcanzó el valor de regular, o sea "3", ya que la mayoría de los individuos sólo alcanzó la Enseñanza Básica Incompleta y el 21,1%, Enseñanza Media Incompleta, observándose que en el 31,3% de las familias, sus hijos desertaron del sistema educacional, ya sea porque no quisieron seguir estudiando simplemente, o porque se incorporaron a trabajar en las caletas; causales que nos indican la valoración que estos individuos hacen de la educación, ya que entre las causas no se detectaron porcentajes importantes de fuerza mayor que les impidiera continuar. Respondiendo al respecto, mucho de los padres encuestados: "para qué van a estudiar más, si igual van a tener que trabajar aquí" (caleta) "con los problemas de cesantía que hay en el país, donde van a encontrar trabajo", "aquí, mal que mal, un día con otro, se gana para parar la olla".

Por otro lado, la escolaridad de los hijos generalmente sobrepasa a la de los padres, siendo necesario destacar que un 2,6% de los hijos estudia en el nivel superior técnico o universitario, cifra que responde al grupo de trabajadores que no quieren que sus hijos sigan en las caletas o se incorporen a ellas, por considerarlo "muy sacrificado", "mal mirado" y "poco rentable". Presentándose inclusive unidades en que los hijos apenas conocen el lugar de trabajo de su padre (el caso concreto de la caleta "Zapallar").

En relación a los trabajadores, ésta se constituye en una variable importante de considerar en la realización de proyectos, ya que el nivel de escolaridad alcanzado por los sujetos nos da cuenta qué elementos son capaces de manejar, especialmente en la comprensión del lenguaje que se establece en la comunicación, considerando además que es un factor que condiciona en gran medida las aspiraciones de los individuos y los objetivos que les es posible alcanzar.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

4.4.2.3. VIVIENDA

Cuadro N°18
Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda	%	N°
Casa	74.0	253
Departamento	1.2	4
Mediagua	18.1	62
Rancho	0.6	2
Cité	0.3	1
Caleta-Embarcación	2.0	7
En una Pieza	3.8	13
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°19
Material de Construcción de la Vivienda

Material	%	N°
Madera	68.4	234
Internit	2.6	9
Volcanita	0.3	1
Cemento	10.5	36
Ladrillo	4.1	14
Adobe	5.6	19
Desechos (latas, cartones, etc.)	0.9	3
Madera y Concreto	5.6	19
Caleta-Embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°20

ACTIVIDAD DEL ENCUESTADO SEGUN TIPO DE VIVIENDA QUE HABITA

Tipo Vivienda	CASA		DEPARTAMENTO		MEDIAGUA		RANCHO		CITE		EN LA CALETA		EN UNA PIEZA		T O T A L
Actividad	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
Pescador Bote	100	72.5	1	0.7	24	17.4	-	-	1	0.7	4	2.9	8	5.8	138
Pescador Lancha	49	86.0	2	3.5	3	5.3	-	-	-	-	1	1.8	2	3.5	57
Pescador y otra Ac.	16	80.0	-	-	3	15.0	-	-	-	-	1	5.0	-	-	20
Buzo Mariscador	16	84.2	-	-	3	15.8	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Ayudante de Buzo	8	80.0	-	-	2	20.0	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Alguero	2	40.0	-	-	3	60.0	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Malab. u Oficial	7	70.0	-	-	2	20.0	-	-	-	-	-	-	1	10.0	10
Encarnador	35	74.5	1	2.1	10	21.3	-	-	-	-	1	2.1	-	-	47
Otros aux. de playa	19	55.9	-	-	11	32.4	2	5.9	-	-	-	-	2	5.9	34
Otra activ.	1	50.0	-	-	1	50.0	-	-	-	-	-	-	-	--	2
T O T A L	253	74.0	4	1.2	62	18.1	2	0.6	1	0.3	7	2.0	13	3.8	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 21

Calidad del Ocupante

Calidad del ocupante	%	No.
Propietario vivienda y terreno	37.1	127
Propietario vivienda solamente	14.0	48
Propietario en sucesión	1.5	5
Arrendatario	10.5	36
Usufructuario (cuidador-cedida)	8.2	28
Paga dividendos	9.6	33
Allegados	16.4	56
Otra calidad	0.6	2
No corresponde (vive en Caleta o Embarcación)	2.0	7
TOTAL	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 22

Número integrantes del grupo familiar
según número de camas de que disponen

No. camas / Integrantes	1	2	3	4	5	6	7 y +	Vive en la Caleta	Total
Vive solo	14	-	1	-	-	-	-	7	22
2-4 Personas	21	65	40	15	7	10	1	-	159
5-7 Personas	5	12	35	32	21	15	4	-	124
8-10 Personas	1	1	2	5	8	8	7	-	32
11-13 Personas	-	-	-	-	-	-	2	-	2
14 y + Personas	-	-	-	-	-	1	2	-	3
TOTAL	41	78	78	52	36	34	16	7	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°23

Número de dependencias de la Vivienda

Dependencias	%	N°Familias
1 Pieza	3.8	13
2 Piezas	33.0	113
3 Piezas	31.0	106
4 Piezas	17.5	60
5 y más Piezas	12.6	43
Caleta-Embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°24

Tenencia de cocina y baño en la vivienda

Tenencia cocina y baño	%	N°Familias
Tiene cocina solamente	24.9	85
Tiene baño solamente	2.9	10
Tiene cocina y baño	49.4	169
No tiene cocina ni baño	20.8	71
Vive en Caleta-Embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°25

Sistema de eliminación de excretas en la vivienda

Sistema utilizado	%	N°Familias
Alcantarillado	45.3	155
Pozo Séptico	4.7	16
Pozo negro	40.1	137
Campo abierto	2.9	10
Otro sistema	5.0	17
Vive en Caleta	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°26

Combustible utilizado por los grupos familiares para cocinar

Tipo de combustible usado	%	N°Familias
Gas	71.6	245
Parafina	5.3	18
Leña	9.9	34
Carbón	0.6	2
Gas y leña	9.6	33
Parafina y leña	0.6	2
Otro combustible	0.3	1
Vive en Caleta-Embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°27

Sistema de abastecimiento de agua en la vivienda

Sistema utilizado	%	N°Familia
Llave interna	62.9	215
Llave fuera de la casa (individual)	11.7	40
Pilón	1.2	4
Acarreo	6.4	22
Pozo o noria	7.3	25
Manguera (vecino)	6.1	21
Otros sistema	2.3	8
Vive caleta-embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°28

Sistema de alumbrado de la vivienda

Sistema utilizado	%	N°Familia
Luz eléctrica	86.0	294
Vela	3.5	12
"Se cuelgan alumbrado público"	0.6	2
"Le convidan los vecinos"	7.6	26
Otro sistema	0.3	1
Vive en caleta-embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°29

Pago de los Servicios Básicos

Pago de los servicios básicos	%	N°Grupos Familiares
Los paga todos	81.9	280
Paga sólo el agua	0.9	3
Paga sólo laluz	8.2	28
No paga	4.4	15
Sin datos o no corresponde	4.7	16
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°30

Forma en que pagan los servicios básicos

Forma de pago servicios básicos	%	N°Grupos Familiares
En forma individual	59.4	203
A medias	13.7	47
En porcentaje	16.4	56
No le corresponde pagar	6.1	21
Paga en otra forma	1.2	4
Sin datos o no corresponde	3.2	11
TOTAL	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 31

FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS BASICOS

FORMA DE PAGO / PAGO DE SERVICIOS	INDIVIDUAL	A MEDIAS	EN PORCENT.	NO LE CORRESPONDE PAGAR	PAGA DE OTRA FORMA	VIVE CALETA O S/DATOS	TOTAL
Paga todos los servicios	189	41	45	1	4	-	280
Paga sólo el agua	1	-	2	-	-	-	3
Paga sólo la luz	13	6	9	-	-	-	28
No paga	-	-	-	11	-	4	15
No corresponde (porque vive en la Caleta o sin Datos)	-	-	-	9	-	7	16
TOTAL	203	47	56	21	4	11	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°32

Expectativas de contar con los servicios básicos

Expectativas	%	N°Familias
Tiene a corto plazo (en el año)	6.7	23
Tiene a mediano plazo (2-5 años)	5.0	17
Tiene a largo plazo (6 y + años)	9.6	33
Se está instalando	0.9	3
No tiene expectativas	25.1	86
Sin datos o tiene todos los servicios básicos	52.6	180
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°33

Pago de contribuciones, dividendo o arriendo de la vivienda que habita

Pagos contribuciones, arriendos o dividendos	%	N°Familias
Está al día	21.1	72
Está exento	30.7	105
No le corresponde pagar	35.7	122
No sabe si está al día	0.6	2
No está al día	9.9	34
Vive en caleta-embarcación	2.0	7
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°34
Distancia entre la vivienda
y la caleta a pié

Distancias	%	N°Encuestados
Muy cerca (01 a 20 min.)	62.6	214
Cerca (21 a 40 min.)	12.0	41
Lejos (41 a 60 min.)	9.9	34
Muy lejos (61 y + min.)	2.3	8
Sólo se traslada en vehículo	13.2	45
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°35
Distancia entre la vivienda
y la caleta en vehículo

Distancia	%	N°Encuestados
Muy cerca (0 a 15 min.)	20.8	71
Cerca (16 a 25 min.)	7.6	26
Lejos (26 a 35 min.)	6.1	21
Muy lejos (36 a + min.)	3.5	12
Sólo se traslada a pié	62.0	212
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 36

Actividad que desarrolla el encuestado según la distancia entre la caleta y su vivienda a pie

Distancia a pie / Actividad	01-20 min		21-40 min		41-60 min		61 y + min		Sólo en vehículo		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Pescador Bote	90	65.2	17	12.3	17	12.3	5	3.6	9	6.5	138	100
Pescador Lancha	29	50.9	8	14.0	10	17.5	1	1.8	9	15.8	57	100
Pescador y otra actividad	13	65.0	1	5.0	1	5.0	-	-	5	25.0	20	100
Buzo Mariscador	13	68.4	2	10.5	-	-	1	5.3	3	15.8	19	100
Ayudante de Buzo	8	80.0	-	-	-	-	-	-	2	20.0	10	100
Alguero	5	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	5	100
Auxiliar de Playa	56	61.5	13	14.3	6	6.6	1	1.1	15	16.5	91	100
Otra actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100.0	2	100
TOTALES	214	62.6	41	12.0	34	9.9	8	2.3	45	13.2	342	100

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No.37

Actividad que desarrolla el encuestado según la distancia entre la caleta y su vivienda en vehículo

Distancia en vehículo / Actividad	00-15 min		16-25 min		26-35 min		36 y + min		Sólo a pie		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Pescador Bote	31	22.5	12	8.7	3	2.2	5	3.6	87	63.0	138	100
Pescador Lancha	17	29.8	5	8.8	4	7.0	2	3.5	29	50.9	57	100
Pescador y otra actividad	1	5.0	2	10.0	3	15.0	1	5.0	13	65.0	20	100
Buzo Mariscador	2	10.5	-	-	-	-	3	15.8	14	73.7	19	100
Ayudante de Buzo	1	10.0	-	-	2	20.0	-	-	7	70.0	10	100
Alguero	-	-	-	-	-	-	-	-	5	100.0	5	100
Auxiliar de Playa	19	20.9	6	6.6	8	8.8	1	1.1	57	62.6	91	100
Otra actividad	-	-	1	50.0	1	50.0	-	-	-	-	2	100
TOTALES	71	20.8	26	7.6	21	6.1	12	3.5	212	62.0	342	100

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.4. Análisis de la Situación Habitacional

De acuerdo a los antecedentes arrojados por la encuesta efectuada en la muestra, se detectó que este componente presenta una situación "buena", ubicándose en el rango "2" de la escala de medición utilizada, lo cual se traduce en las siguientes características.

- Que la mayoría de las familias de las comunidades pesqueras de la V Región habita en "casa independiente" (74%), tipo de vivienda que supone un mínimo de dependencias en su estructura, permitiendo a los moradores vivir en forma más o menos holgada. En segundo lugar, se concentran los grupos familiares que viven en mediagua, en el 18,1%, siendo éste un tipo de construcción que contempla sólo dos dependencias sin servicios internos. Además, se detectó que el 3,8% de los individuos declaró vivir con su familia en "una Pieza", tipo de habitación que supone un virtual hacinamiento y la carencia de espacios para satisfacer las necesidades elementales de sus habitantes.

- El 2,0% de los individuos de la muestra señaló vivir en la caleta o embarcación en que trabaja, quienes corresponden a individuos que viven solos, han llevado una vida errante o se hallan alejados de sus familias (separados). Ante lo cual, cabe acotar que, a pesar de no permitirse la habitación en la mayoría de las caletas, es una situación corriente encontrarse con individuos que viven en ellas, acogiéndose como en su hogar, ya que en la unidad misma satisfacen todas sus necesidades (comen, duermen y se visten), haciendo uso de los servicios con los que éstas cuentan sin costo alguno para ellos, siendo pescadores de bote o lancha.

- Al correlacionar la actividad con el tipo de vivienda en que habitan los sujetos, se llegó a la conclusión que no existen diferencias sustanciales al respecto, distribuyéndose en forma más o menos pareja todos los individuos en el rubro de "casa independiente", diferencias que sólo se concentraron en "la pieza", elegida como vivienda prioritariamente por pescadores de bote y lancha que se encuentran lejos de sus hogares y no pueden o no quieren pagar arriendo por otro tipo de

habitación.

- Con respecto al material de construcción de las viviendas, los mayores porcentajes se concentraron en la madera, material que tiene una duración estimada de 15 años, después de lo cual requiere múltiples reparaciones o su total reemplazo; al correlacionar este aspecto con la actividad, se llegó a concluir que no había dependencia entre ambos, llegando a establecerse que obedecería a una preferencia típica de estos trabajadores, derivada de su situación económica.

- En relación a la "calidad de ocupante" de los encuestados, se pudo detectar que el 37,1% de las familias es propietaria de la vivienda que habita (con el terreno), mientras que el 14% sólo lo es de la casa, ante lo cual, se puede afirmar que los mencionados grupos familiares tendrían una situación habitacional más o menos estable, derivada de un significativo esfuerzo por su parte, de asegurar a su familia un lugar donde vivir; liberándolos de pagar arriendo o vivir en situaciones desventajosas para ésta.

- Además, hay un importante porcentaje de familias que presentan problemas en su situación habitacional, ya sea porque viven allegadas o hacen uso de alguna vivienda a título gratuito en forma transitoria, agrupando al 16,4% y 8,2% respectivamente, las cuales se concentran especialmente en las caletas urbanas, tales como "El Membrillo", "Portales" y "San Antonio" ("Puertecito" y "Pintor Pacheco Altamirano"); hecho que provoca en las familias, una serie de tensiones adicionales, deprivación espacial, conflictos con terceros, etc.. En el caso especial de los pescadores de bote o lancha, les impide que estos descansen en forma adecuada, ya que duermen o descansan mientras el resto de la población desarrolla sus actividades normales del día.

- Es necesario enfatizar que con respecto a lo señalado existen diferencias notables según se trate de caletas urbanas o rurales, existiendo mayores problemas asociados a la situación habitacional de las familias adscritas a las primeras áreas, mientras que en las segundas, la mayoría es propietario de la vivienda que ocupa, ubicándose ésta generalmente a escasos metros

de la caleta.

- La cantidad de dependencias que las casas poseen, es el espacio disponible que tienen los miembros de la familia para desenvolverse y desarrollar sus actividades diarias, habiéndose detectado en relación a ésto que la mayoría de las familias consideradas en la muestra, habita en viviendas que tienen entre 2 y 3 piezas (33% y 31% respectivamente). En virtud de lo cual cabe suponer, que estos individuos contarían con el espacio adecuado para desarrollarse normalmente, ya que el referido espacio supera los parámetros mínimos establecidos por la ley 18.138 (aunque esta medición se obtuvo sólo a través de los datos entregados por el encuestado, realizándose un mínimo de visitas domiciliarias). En cambio, el 3,8% de las familias que vive en una pieza carecería del área necesaria, especialmente cuando el número de ocupantes supera a dos personas, debiendo además esta pieza adaptarse a múltiples usos durante el día (cocina, comedor, dormitorio, sala de estar, etc.), despojando a los individuos de la privacidad mínima que requiere en algún momento todo ser humano.

- Con respecto a los servicios internos de la vivienda, el 49,4% manifestó contar al menos con cocina y baño, mientras que el 20,8% carece de ambos, situación generalmente asociada al tipo de vivienda predominante; significándole a la familia una serie de dificultades y consecuencias, principalmente para su salud, higiene personal y ambiental y que le reporta un mayor sacrificio en sus actividades diarias; debiendo acarrear agua, eliminar excretas a campo abierto, habilitar espacios internos o externos como cocina, etc.; con el consiguiente peligro de incendio para la vivienda, ya que la mayoría están construídas de madera.

- En consideración al uso de los servicios básicos se puede afirmar que la situación de estas familias es buena, a excepción del rubro "sistema de eliminación de excretas", debido a que el abastecimiento de agua lo efectúa de preferencia a través de llave interna (agua potable en la vivienda), en el 62,9% de los casos, mientras que el resto usa un sistema diferente al anterior.

El 86% usa como sistema de alumbrado la luz eléctrica en su domicilio e indirectamente el 8,2% de los grupos (se cuelgan o les convidan los vecinos). Cocinando a gas el 71,6% y el porcentaje restante usa otro tipo de combustible, presentándose el déficit como se mencionó con anterioridad, en que sólo el 45,3% tiene en su vivienda alcantarillado y el 40,1% usa pozo negro (mucho de los cuales se comparten con más de una familia); agravándose aún más la situación si se considera, que entre los problemas manifestados por estos sujetos, alcanzó un valor significativo "la falta y mal estado de los servicios básicos en la caleta". Por lo tanto, en este aspecto, se presentaría una deficiente situación de una de las necesidades del hombre, cuya implementación se considera entre las medidas de confort mínimas de nuestra sociedad.

- Con respecto al pago de los servicios básicos que la familia hace uso en su vivienda, se detectó que la mayoría los asumía ya sea en forma individual en primera instancia, y en segundo lugar a medias o en porcentajes, ya que los compartía con otras personas.

- En esta variable se contempló, entre otros aspectos, la distancia de la vivienda de los trabajadores a la caleta, medida a través de minutos en trayecto a pie, llegándose a establecer que la mayoría de ellos vive "muy cerca" de la caleta, o sea, a una distancia no superior a los 20 minutos, correspondiendo al 62,6% de los sujetos, de los cuales, el 61,2% son pescadores y el resto auxiliares de playa. Situación que beneficia directamente a estos trabajadores, ya que los exime del pago de movilización para trasladarse a su centro laboral (sin perjuicio para sus ingresos) y por el horario de trabajo (nocturno, si pesca con espinel) en que se desempeñan, requieren de vivir cerca de la unidad, para llegar oportunamente a su trabajo sin exponer sus vidas (probabilidades de ser asaltados y/o agredidos durantes estas horas).

- Otro punto que cabe considerar es la dotación de camas que posee el grupo familiar, ante lo cual se pudo determinar que sólo el 41,8% de las familias presenta una situación óptima, es decir, que dispondría de una cama para cada individuo y cada dos según parejas de la familia, mientras que el 58,2%

se encuentran en condiciones regulares o deficientes en este indicador, ya que contarían con 1 a 3 camas en relación a grupos que tendrían entre 5 a 10 miembros, lo cual supone un virtual hacinamiento de estos grupos, con el consiguiente perjuicio para las relaciones familiares de sus integrantes, estabilidad de la pareja, desarrollo biosicosocial de los menores, entre otros; pudiendo traducirse en conductas desviadas, tensiones familiares, desavenencias conyugales, etc. a futuro, si es que no existen a la fecha.

- Finalmente, cabe señalar, que de acuerdo a las características mencionadas de este componente en las comunidades pesqueras artesanales de la muestra elegida en la Quinta Región, se puede diferenciar entre caletas urbanas o familias de caletas rurales, siendo en las primeras levemente superior en cuanto a dotación de servicios básicos y en las segundas por la calidad de ocupante de las familias, habiendo en esa zona mayor cantidad de propietarios, por lo cual es posible afirmar que en aquellas unidades los sujetos vivirían "mejor" (rurales).

4.4.2.5. SALUD

Cuadro N°38
Tipo de Enfermedades Detectadas en la Muestra
Caletas de la Quinta Región

Tipos de enfermedades	%	N°Individuos
Infecto-Contagiosas	13.4	21
Aparato respiratorio	15.3	24
Crónicas	35.7	56
Congénitas	7.6	12
Otras (Labio Leporino, Enanismo, etc.)	28.0	44
T O T A L	100.0	157

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°39
Presencia de Enfermos en el Grupo Familiar y
Tratamiento de Estos

Enfermos en el grupo familiar	%	N°Grupos Familiares
Los enfermos están en tratamiento	22.8	78
Los enfermos estuvieron en tratam.	3.2	11
Los enfermos están sin tratamiento	7.0	24
El encuestado vive solo	6.4	22
No hay enfermos en la familia	60.5	207
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 40

Sistema de Previsión Social a través del cual se atiende el Grupo Familiar

Sistema de Previsión Social	%	N° Familias
- Tarjeta C.A.S.	64,0	219
- S.S.S.	6,7	23
- A.F.P. - FONASA	1,5	5
- Otras Cajas de Previsión	1,8	6
- En forma particular	14,6	50
- Convenio Sind. u otra Organización de la Caleta.	3,2	11
- Médicos o Paramédicos amigos	1,5	5
- Otro sistema	0,3	1
- Viven solos	6,4	22
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 41

Número de Personas que Beben en las Familias

Muestra-Quinta Región

N° de Personas que Beben	%	N°Grupos Familiares
Sólo 1 persona	59,9	205
2 personas	7,6	26
3 personas	2,9	10
4 personas	0,6	2
5 personas	0,3	1
6 y más personas	0,3	1
no responde	0,3	1
Nadie bebe en la familia	28,1	96
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 42

Miembro del Grupo Familiar que Bebe con Mayor Frecuencia

Miembro de la Familia que Bebe con Mayor Frecuencia	%	N° Grupos Familiares
El encuestado	55,0	188
La pareja del encuestado	4,4	15
Uno de los hijos del encuestado	0,6	2
Otros parientes o allegados	7,9	27
Todos beben en igual cantidad	3,8	13
No corresponde o no responde	28,4	97
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 43

Cantidad de Cigarrillos diarios que se fuman en la Familia

Consumo de Cigarrillos Diarios	%	N° Grupos Familiares
1 a 3 cigarrillos	11,1	38
4 a 6 "	12,3	42
7 a 9 "	5,8	20
10 a 12 "	13,2	45
13 a 15 "	6,4	22
1 cajetilla	15,2	52
1 cajetilla y media	1,5	5
2 y más cajetillas	5,0	17
No fuman en la familia	29,5	101
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 44
Periodicidad con que Beben los Miembros
del Grupo Familiar

Periodicidad de la ingestión alcohólica	%	N° Grupo Familiar
Alguien bebe ocasionalmente	29,5	101
Alguien es alcohólico	4,1	14
Alguien bebe todos los días	5,0	17
Alguien bebe todos los fines de semana.	24,0	82
Alguien bebe todos los meses	9,1	31
Nadie bebe en la familia	28,1	96
No responde	0,3	1
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No.45

No. de Integrantes del Grupo Familiar que Beben
Según Cantidad de Cigarrillos que Fuman Diariamente
(n y % = encuestados)

	U N I D A D E S										C A J E T I L L A S									
Cigarrillos-Consumo	1 - 3		4 - 6		7 - 9		10 - 12		13 - 15		1		1 1/2		2		No fuman		Total	
Diario	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
No. de Personas que ingieren alcohol en la familia																				
Una persona	10.7	22	12.7	26	7.3	15	15.6	32	7.3	15	14.6	30	1.5	3	5.4	11	24.9	51	100	205
Dos personas	11.5	3	13.7	2	3.8	1	3.8	1	11.5	3	23.1	6	3.8	1	7.7	2	26.9	7	100	26
Tres personas	-	-	10.0	1	10.0	1	10.0	1	10.0	1	20.0	2	-	-	20.0	2	20.0	2	100	10
Cuatro personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.0	1	-	-	-	-	50.0	1	100	2
Cinco personas	-	-	100.0	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	1
Seis y más personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	1	-	-	100	1
No corresponde porque nadie bebe en la fam.	13.5	13	12.5	12	3.1	3	11.5	11	3.1	3	13.5	13	1.0	1	1.0	1	40.6	39	100	96
No responde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	1	100	1
TOTAL	11.1	38	12.3	42	5.8	20	13.2	45	6.4	22	15.2	52	1.5	5	5.0	17	29.5	101	100	342

Fuente Encuesta Seminario 1985

Cuadro No. 46

Antecedentes Judiciales del Encuestado según miembro del grupo familiar que bebe con mayor frecuencia

Antecedentes Judiciales Encuestado	Miembro del Grupo Familiar que bebe con mayor frecuencia	Encuestado		Pareja del Encuestado		Uno de los Hijos		Otros parientes o Allegados		Todos beben en igual cantidad		No corresponde porque nadie bebe		Total	
		%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
Retención Judicial		80.0	8	10.0	1	-	-	10.0	1	-	-	-	-	100	10
Ebriedad		93.3	14	-	-	-	-	-	-	-	-	6.7	1	100	15
Sospecha robo y/o hurto		75.0	12	-	-	-	-	-	-	-	-	25.0	4	100	16
Peleas, riñas, agresiones		60.0	6	-	-	-	-	10.0	1	-	-	30.0	3	100	10
Por toque de queda		54.5	6	-	-	-	-	-	-	9.1	1	36.4	4	100	11
Cumplimiento de condena		100.0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	2
No tiene antecedentes		49.2	124	5.2	13	0.8	2	9.1	23	4.4	11	31.3	79	100	252
No responde		100.0	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	4
Otros antecedentes		54.5	12	4.5	1	-	-	9.1	2	4.5	1	27.3	6	100	22
	TOTAL	55.0	188	4.4	15	0.6	2	7.9	27	3.8	13	28.4	97	100	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.6. Análisis cuadros sobre salud

De acuerdo a la medición efectuada en relación a este componente, se podría afirmar que su situación es "buena, ya que la mayoría de los individuos encuestados y sus grupos familiares se hallan, según sus opiniones, en óptimas condiciones de salud, y sólo un 33% de ellos (113 personas) están afectados de alguna dolencia o enfermedad; de las cuales poco más del 50% se halla en tratamiento. Pero cabe destacar, que la mayoría de los encuestados son jefes de hogar-hombres, los cuales en muchos casos no se encuentran lo suficientemente informados del estado de salud de los demás miembros de la familia, ya que, de acuerdo a la estructura de roles que caracteriza a estas familias, éste le corresponde a la mujer, traduciéndose en una preocupación hacia el cuidado, supervigilancia y control de la salud de sus hijos y pareja.

En cuanto al tipo de afecciones, se pudieron detectar 157 enfermedades diferentes, ubicándose las crónicas como las enfermedades más frecuentes de estos grupos, afectando al 41,7% de los enfermos (66 personas), estando el 30,3% asociadas al corazón y el 15,3% al aparato circulatorio. El 13,4% se halla afectado de enfermedades contagiosas, entre las cuales prevalece la T.B.C. y Sarna (57% de este grupo). La última, a juicio de las autoras, estaría subestimada, ya que de acuerdo a las observaciones efectuadas en terreno durante la investigación (y dos años anteriores de práctica profesional en una de estas unidades), comprobaron que tiene una notable incidencia, especialmente en el grupo de los auxiliares de playa, predominando en las caletas urbanas. (Información complementaria a los cuadros, ya que si se presentara en forma gráfica, resultaría muy extenso).

En este componente ha sido considerada también la medición del alcoholismo y tabaquismo. El primero, especialmente, porque, además de ser una enfermedad, es un problema social que reviste magnitudes relevantes en nuestro país y que afecta considerablemente el funcionamiento de la familia y sus miembros.

Las cifras obtenidas son significativas, más aún por el hecho que es una información que tiende a ser negada por los encuesta-

dos, así se detectó que el 59,9% ingiere bebidas alcohólicas, de las cuales el 55% corresponde al encuestado, siendo éste la persona que bebe con mayor frecuencia en la familia. El 4,1% es alcohólico reconocido, el 5% bebe todos los días y el 24% lo hace todos los fines de semana.

Al respecto, las autoras también reconocen que es un dato subestimado, basándose en las observaciones efectuadas en terreno. Así es frecuente observar, de preferencia los fines de semana, a los trabajadores de estas comunidades reunidos en los restaurantes o bares que existen en las mismas caletas o lugares adyacentes, hecho que es considerado normal y propio por las "duras" faenas, reafirmando a través de este hábito colectivo la "hombría" de los sujetos.

Otra situación que reviste magnitud de problema, es el excesivo consumo de cigarrillos, pudiendo catalogarse de "tabacomanía" por parte de un significativo porcentaje de población, igual al 70,5%, del cual el 21,7% fuma, a lo menos, una cajetilla diaria. Pero, al contrario de la ingestión de alcohol, no es ocultado por los encuestados, sino aún más, si se relaciona con la percepción de su nivel de vida, se detectó que era inversamente proporcional, pues quienes reconocieron que su situación económica "apenas le alcanzaba para vivir", en su mayoría estaba representado por los individuos que declararon fumar con mayor regularidad y mayor cantidad de cigarrillos diarios.

Desde otra perspectiva, la atención de salud reviste especial preocupación por parte de algunos dirigentes de las comunidades pesqueras de la región, especialmente, porque los integrantes de éstas no cuentan con previsión social, debiendo solicitar atención en los Servicios de Salud en calidad de indigentes. Esta preocupación nace del riesgo que deben enfrentar cada día al realizar sus faenas, soportando condiciones climáticas adversas, múltiples accidentes y heridas menores, las que requieren atención oportuna e inmediata. Es inclusive, vastamente conocido por la opinión pública, los frecuentes accidentes que los pescadores sufren en el mar, muchos de los cuales culminan con la muerte del individuo, habiendo un promedio de 42 muertes al año. (Ver cuadro aspecto laboral).

De allí que dos de estas unidades hayan implementado un policlínico en el mismo lugar físico en que se ubican, los cuales entregan atención gratuita a los asociados de la organización que lo tiene a cargo y a muy bajo costo para los demás trabajadores (Caleta "El Membrillo" y "Portales"). Las numerosas atenciones que prestan nos dan cuenta de la importancia que han adquirido en la actualidad, entre las cuales cabe destacar, por ejemplo, al policlínico de Caleta "El Membrillo", en el cual se atienden un promedio de 15 personas durante la mañana, realizando curaciones de heridas provocadas por anzuelos, cuchillos, espinas de pescados, entre otras; tratamiento de sarna y pediculosis; colocaciones de inyecciones; atención de ataques epilépticos, etc..

En virtud de lo anteriormente mencionado, es que se hace necesario que las demás unidades cuenten al menos con un botiquín e individuos que tengan conocimientos en materias de primeros auxilios, sobretodo en aquellas caletas que tienen mayor volumen de población.

Finalmente, cabe destacar que hay comunidades que han ido más allá de la mera atención del trabajador y se han preocupado de la familia, como es el caso de Caleta "Portales", unidad en la cual el Sindicato de Pescadores y las diversas Agrupaciones de Auxiliares que existen, han alcanzado un nivel de organización que les permite preocuparse además de la familia de sus asociados. De tal modo, que se han establecido convenios con clínicas y equipos médicos, a través de los cuales reciben atención integral, el trabajador y su grupo familiar; para el afiliado no tiene costo e inclusive se le cancela la receta médica hasta un máximo de mil pesos y, en caso de la familia, debe pagar un vale de doscientos pesos por atención, cifra que siempre es conveniente para el individuo.

En conclusión, podemos acotar que la forma en que se han organizado para suplir y satisfacer sus necesidades de atención en salud, es un digno ejemplo de lo que puede alcanzar una comunidad organizada y dinámica, pudiendo ser imitado por las demás unidades de la región, como una forma de cortar los lazos de dependencia estatal que caracterizan a estas comunidades.

4.4.2.7. ALIMENTACION

Cuadro N° 47

Número de Comidas Diarias que Consume el Encuestado

Número de comidas diarias	%	N°Encuestados
Una vez al día	4,7	16
Dos veces al día	17,3	59
Tres veces al día	33,3	114
Cuatro veces al día	43,6	149
Cinco veces al día	1,2	4
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.8. Análisis Cuadro-Alimentación

En cuanto a la alimentación de los trabajadores artesanales de la V Región, es posible concluir que ésta es buena, pues el mayor porcentaje de los encuestados consume diariamente entre 3 y 4 comidas (aunque en cuanto a la "calidad" alimentaria de las comidas diarias no se ahondó). Sobre este aspecto sólo se obtuvo información complementaria a la entregada por el encuestado, a través de las observaciones y entrevistas no estructuradas efectuadas en terreno por las autoras.

Aunque no podríamos llegar a afirmar que es equilibrada, diremos que es rica en proteínas, por el alto consumo de especies marinas (peces, moluscos, crustáceos, equinodermos, etc.). Situación que se mantiene, aún en aquellos casos en que los desembarques sean bajos, pues en estas comunidades, el sentido de solidaridad entre los trabajadores es alto, quienes tienen por norma, regalarse parte de la captura, aunque esa conducta constituye a la vez, una forma de asegurarse que, en una próxima salida, si la "suerte no les acompaña", tendrán quien les "tienda la mano".

En este aspecto, la dieta de los grupos familiares en las caletas, es en la mayoría de los casos, mejor que en el resto de la población, la cual muchas veces no tiene acceso a los recursos pesqueros (ricos en vitaminas) por el alto valor que adquieren en el mercado, especialmente en ciertas épocas del año.

Es interesante agregar que aún en aquellas actividades peor remuneradas (como "puma", botador, tirador, etc.), se paga el trabajo realizado por la persona con lo que se denomina "la polla", la que está constituida por los recursos pesqueros que la embarcación extrajo, teniendo así la opción este trabajador, ya sea de venderlos al público, transformándolos en dinero o, en su defecto, llevarlos a su hogar para preparar la comida diaria (asegurando la alimentación que permita la subsistencia de su grupo familiar).

4.4.2.9. RECREACION

Cuadro N° 48
Frecuencia con que el Encuestado va al Cine o sale de Paseo en el año

Frecuencia	%	N°Encuestados
Sólo ocasionalmente (1 a 5 veces en el año)	33,0	113
Todos los meses	12,6	43
Todos los fines de semana	12,3	42
No sale nunca	42,1	144
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 49
Pertenencia al Club Deportivo de la Caleta

Pertenencia	%	N°Encuestados
Pertenecen	9,6	33
No Pertenecen	90,4	309
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.10 Análisis Cuadros del Componente Recreación

De acuerdo a la información recogida, puede concluirse, en cuanto a la recreación, que en el grupo familiar del encuestado es deficiente, ya que el trabajador artesanal, en un alto porcentaje, sale "ocasionalmente" con su familia (33%) o no sale "nunca" (42,1%). Este prefiere, en su tiempo libre, compartir con sus amigos o compañeros de trabajo en la caleta misma, jugando "damas", pool o ping-pong en aquellas caletas en que se dispone de la infraestructura. Así también se comparte alrededor de una botella de vino o cervezas en los restaurantes cercanos al lugar.

Es común encontrarlos expuestos al sol después de la jornada de trabajo o en aquellas oportunidades en las cuales no han podido trabajar, sentados o apoyados en los botes, observando lo que sucede a su alrededor.

Gran importancia en esta variable tiene la participación de éstos en los Clubes Deportivos de la comunidad, la que es también deficiente en lo que se refiere a la pertenencia del trabajador en la organización mencionada.

El alto porcentaje referido al rubro "no sale nunca" o sale "ocasionalmente" con la familia, podría deberse al "machismo" que caracteriza a este grupo social, en que la mujer está

"hecha para la casa" y el hombre para el trabajo y salir con los amigos.

4.4.2.11 LIBERTADES HUMANAS

Cuadro N° 50

Organización a la que pertenece el Encuestado

Organización	%	N°Asociados
- Sindicato	38,7	82
- Cooperativa	4,7	10
- Agrupación	27,4	58
- Comité o Comisión	1,9	4
- Club Deportivo	6,1	13
- Sindicato, Cooperativa, Comité y Club Deportivo	4,7	10
- Sindicato y Cooperativa	11,8	25
- Sindicato, Comité y Club Deportivo	2,4	5
- Agrupación y Club Deportivo	2,4	5
TOTAL	100,0	212

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°51

Modalidad de Cotización a la Organización a que pertenece

Modalidad de Cotización	%	N°Asociados
Diariamente	10.8	23
Semanalmente	6.1	13
Mensualmente	47.6	101
Anualmente	4.7	10
Otra modalidad	8.5	18
No cotiza	22.2	47
T O T A L	100.0	212

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°52

Modalidad en la Asistencia a Reuniones

Modalidad en la Asistencia	%	N°Asociados
Semanalmente	2.4	5
Mensualmente	59.4	126
Anualmente	1.9	4
Ocasionalmente	23.6	50
No asiste	12.7	27
T O T A L	100.0	212

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°53

Razones por las cuales el Encuestado no asiste a Reuniones

Razones	%	N°Asociados
No hacen	74.1	20
No le gusta asistir	18.5	5
No tiene tiempo	3.7	1
Otra razón	3.7	1
T O T A L	100.0	27

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°54
Problemas relacionados con la organización a la que pertenece

Problemas manifestados por el encuestado	%
Falta de unión entre los socios	8.5
Falta de apoyo de los asociados	8.5
Irregularidad de las cotizaciones	3.8
Falta de participación	4.7
Falta de fondos en la organización	11.0
No hacen reuniones	2.1
Falta de consenso	3.4
Otro problema	12.3
No sabe si hay problemas	9.3
No hay problemas	27.1
No responde	9.3
T O T A L	100.0

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°55
Organizaciones existentes en las caletas de la V Región

Tipo de Organizaciones	Total en la V Región (27)		Total en la Muestra(14)	
	N°	%	N°	%
Organizaciones Formales Laborales				
Sindicato	13	48.1	8	57.1
Cooperativa	3	11.1	3	21.4
Organizaciones Informales Laborales				
Agrupación	7	25.9	5	35.7
Comité	1	3.7	1	7.1
Comisiones	2	7.4	2	14.2
Cuerpo de Inspectores (*)	2	7.4	2	14.2
Organizaciones Comunitarias				
Club Deportivo	13	48.1	10	71.4
Centro de Madres	1	3.7	1	7.1

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

(*) Estas generalmente dependen de la organización sindical.

4.4.2.12 Análisis de la Información sobre Libertades Humanas

En cuanto a la participación, se constató que era baja en la mayoría de las organizaciones existentes en las caletas de la región, ya sea medida a través de la asociación a éstas (ver análisis de los aspectos socioculturales), la asistencia a reuniones y cotización de asociados. Se evidencia una falta de motivación para ello, debiendo aplicarse medidas coercitivas por parte de las organizaciones, tales como multas, amonestaciones, suspensión en días de trabajo, etc..

Las mayores preferencias de asociación están en aquellas organizaciones que tienen directa relación con el trabajo, como es el caso del sindicato, 57,5% y la agrupación, con el 29,7% de la muestra, destacándose que esta última organización generalmente existe en reemplazo de la primera.

De los entrevistados, el 79% pertenece a una organización de la comunidad pesquera artesanal y de este porcentaje, la mayor frecuencia se concentra en el "Sindicato" con un 38,7%.

El 64,5% de los encuestados cotiza en forma regular en las organizaciones a las cuales pertenece (incluye "diariamente", semanalmente, y "mensualmente") mientras que un 13,2% lo hace "anualmente" o de acuerdo a "otras modalidad", siendo la modalidad más común "anualmente" con un 47,6% de las respuestas.

El 59,4% de los asociados asiste mensualmente a reuniones, mientras que un 12,7% no asiste; un 23,6% lo hace ocasionalmente y un 1,9% lo realiza anualmente. Esto refleja que el 38,2% no participa en las reuniones de la organización a la cual pertenecen, evidenciando además, falta de motivación para mejorar esta situación, siendo la principal causa manifestada en cuanto a inasistencia, el hecho que no efectúan reuniones en la organización.

Son variados los problemas que manifestaron los encuestados con respecto a las organizaciones a las cuales pertenecen, así el 54,3% reconoce, al menos, un problema y el 27,1% no revela dificultad alguna, siendo los principales (ver análisis de los aspectos socioculturales), aquellos que radican en los

individuos, como la "falta de unión entre los socios" y "falta de apoyo de los asociados" con el 8,5%, respectivamente; "falta de participación", 4,7% y "falta de consenso", 3,4%. Lo cual expresa el reconocimiento por parte de estos trabajadores de su individualismo y escaso apoyo a sus organizaciones de base, hecho que influye directamente en su irregular funcionamiento.

De acuerdo al tipo de organizaciones sociales detectadas en la región y su comparación con la muestra, es posible observar que 8 de los 13 sindicatos de la región se concentran en ésta, correspondiendo al 57,1% del total. Asimismo, las 3 cooperativas detectadas, cuyo impacto en la región es de 11,1%.

Con respecto a las organizaciones de carácter informal, de las 7 existentes en la V Región, 5 están en la muestra, correspondiendo 3 de ellas a pescadores y 2 a encarnadores (Caleta "Portales" y Caleta "Pacheco Altamirano - sector Puertecito"), equivalente al 35,7% (de las 14 Caletas). De menor incidencia son las comisiones y comités, cuyo funcionamiento generalmente es de carácter transitorio.

En relación a organizaciones comunitarias, se mencionan 13 clubes deportivos (10 de los cuales pertenecen a la muestra); a través de ellos se canalizan especialmente las actividades recreativas del grupo, ubicándose en las caletas mismas, en las zonas urbanas y en las inmediaciones, en el caso de las caletas rurales; pero forman parte del ecosistema mismo de las comunidades.

Cabe destacar además, la existencia de un Centro de Madres, único en la región (en Caleta "Portales"), cuyas asociadas son encarnadoras o ex-trabajadoras de esta comunidad.

Dada la amplitud del componente y su controvertida connotación, resulta difícil abordar su análisis y aún más resistir a la tentación de caer en el subjetivismo, por lo cual se han elegido aspectos más notables, de interés por parte de las autoras, que diesen cuenta cómo se manifiesta en las relaciones sociales, el trabajo y las organizaciones sociales de las comunidades

pesqueras artesanales.

En relación al primer aspecto, es posible afirmar que el clima social en las caletas de la región es de relativa libertad, en el sentido que el tipo de relaciones que se establece entre los individuos que allí trabajan, presenta algunas tensiones sociales derivadas de presiones por parte de grupos hegemónicos o familias dominantes en las caletas (en términos de poder, antiguedad y sistema de propiedad). Estas tensiones se expresan a través de la discriminación de que son objeto determinados individuos y los auxiliares de playa (salvo escasas excepciones, en el caso de estos últimos), la cual prima de preferencia en las unidades urbanas; diferenciación que aún alcanza límites aceptables y sólo se evidencia en situaciones concretas y con mayor permanencia física del investigador.

Así, en lo que respecta a las organizaciones sociales, es posible determinar que no existe libertad de asociación para este grupo de trabajadores (auxiliares de playa), mientras que los pescadores tienen un derecho adquirido e innegable a permanecer, manifestándose una aguda presión por parte de los dirigentes si no hacen uso de él, a diferencia de los sujetos anteriormente mencionados.

Si se consideran las elecciones como un proceso importante al interior de las organizaciones, es necesario enfatizar el carácter eminentemente democrático de éstas, manifestándose el déficit en la periodicidad y regularidad con que se efectúan; pudiendo cada individuo elegir (eso si, sólo asociados) a quien los represente. Pero, es un derecho que no es aprovechado cabalmente por los individuos, ya que por lo general, en estas comunidades no se eligen siempre las personas más idóneas y dinámicas para los cargos directivos, que sean capaces de ejercer un verdadero poder social sobre sus seguidores, situación que puede deberse a la falta de líderes en las mismas, salvo 2 ó 3 caletas que tienen mayor volumen de población a nivel regional, que se visualizan como modelos de acción entre el resto de las caletas, de las cuales se destaca "Portales", cuyo Presidente (Sindicato de Pescadores), se yergue como uno de los individuos más populares de la región, siendo citado en numerosos comentarios.

Así, es posible concluir que la organización social (desde su perspectiva genérica) en las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región, presenta un importante déficit (salvo casos mencionados anteriormente), que se manifiesta en primer lugar por la carencia de organizaciones sociales en el 50% de las caletas del área; el irregular funcionamiento de las existentes (por las escasas reuniones que efectúan en el año y la forma en que se llevan a cabo).

Al respecto, es posible acotar que estos individuos no harían uso de sus derechos como seres humanos a participar, organizarse o afianzar estructuras en favor de sí, situación que podría deberse a variadas causas, siendo factible mencionar entre ellas, el excesivo individualismo que los caracteriza; la inseguridad de éstos frente a la masa y/o grupos sociales más poderosos o dominantes de las caletas; disconformidad con la organización que los representa; una actitud de indiferencia por la solución de sus problemas, o, por el hecho que sólo son motivados a actuar en aspectos que tienen relación directa con su trabajo, entre los factores más importantes que se pueden postular; demostrando una franca reserva al ser consultados al respecto, acotando: "no queremos tener problemas".

Finalmente, en el campo laboral, cabe mencionar que ésta es una de las faenas laborales que se caracteriza por su independencia e imprime a los trabajadores el carácter de aventureros, convirtiéndose los pescadores en pequeños empresarios; ya que prima la libertad del individuo en el sentido que puede decidir personalmente si "irá o no a la mar", situación similar a los demás miembros de estas unidades, aunque los que poseen los medios de trabajo gozan de mayor libertad. En virtud de ello, la movilización física en las referidas comunidades es muy dinámica, producto del nutrido intercambio que se genera especialmente de pescadores y buzos, que en determinadas épocas del año emigran a otras unidades porque se deterioran las condiciones de trabajo en la caleta en que están trabajando (en términos de desembarques o vedas de especies). Esta situación se ha agudizado en los últimos dos años, especialmente por las veda del recurso "loco" y las bajas en las capturas de merluza en algunas caletas de la región. Si los individuos poseen matrícula o amigos

en la caleta, su incorporación resulta un proceso fácil; aquellos que no tienen permiso o no tienen amigos, sólo pueden incorporarse a labores auxiliares, logrando penetrar en la comunidad sólo si "es bueno para el trabajo" y logra "caerle en gracia", pudiendo siempre los sujetos hallar algún "trabajito en qué ocuparse, para parar la olla".

4.4.2.13. VESTUARIO

Cuadro N°56
Adquisición de útiles escolares y uniformes a los Menores que Estudian

Forma de Adquisición	%	N°Familias
Les regalaron los útiles y uniformes	3.2	11
Les quedaba bueno el anterior	1.2	4
Les compraron sólo útiles nuevos	9.9	34
Les compraron sólo uniforme nuevo	0.6	2
Les compraron útiles y unif. nuevo	30.9	106
Les compraron sólo uniforme usado	1.2	4
Les compraron útiles y unif. usados	1.5	5
No les compraron (ni útiles, ni uniforme)	4.4	15
No corresponde o S/D	47.1	161
T O T A L	100.0	342

Cuadro N°57
Frecuencia con que el Encuestado adquiere ropa y zapatos en el año

N° de veces	%	N°Encuestados
Se los regalan	3,5	12
1 a 2 veces (nuevo)	56,4	193
3 a 4 veces (nuevo)	20,2	69
1 a 2 veces (usado)	6,4	22
3 a 4 veces (usado)	0,9	3
5 y más veces (usado)	1,8	6
No se compran en el año	10,5	36
No responde o S/D	0,3	1
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.14 Análisis Información Vestuario

En cuanto a esta variable, cabe mencionar que se ubicó en el rango "2", equivalente a la valoración de "bueno", en el sentido que los niveles de satisfacción, representan una situación más o menos aceptable en la categoría que se le asignó, manifestándose en que la mayoría de los sujetos que se desempeñan en las actividades laborales relacionadas con la extracción de recursos hidrobiológicos, cuentan con el vestuario necesario para llevar a cabo sus faenas; el que a saber exige: por parte de los pescadores el buzo de hule, botas de agua largas y un gorro de lana, complementándose con numerosos yerseys gruesos y pantalones, debido a las bajas temperaturas y humedad que deben soportar; presentando su atuendo en buen estado la mayoría de estos trabajadores. El traje de hule y las botas lo adquieren en tiendas, mientras que los jerseys y pantalones en baratillos de las mismas caletas, a muy bajos precios (o sus mismas prendas en desuso).

En relación a los buzos mariscadores, su situación es levemente inferior ya que su vestuario resulta más costoso y especializado, hallándose en muchos casos en mal estado, lo cual los expone a enfriamiento, enfermedades de tipo reumático y en general, representa un peligro para sus vidas.

Los auxiliares de playa no requieren mayor exigencia en su atuendo de trabajo, ya que permanecen en la caleta durante el día; conformándose el vestuario principalmente por ropas "viejas" y poleras, zapatos cortados en las puntas o botas de agua (esto último sólo un mínimo) y gorros de lana, siendo el beatle de lana una prenda típica de éstos durante el invierno. Por su parte las mujeres, se caracterizan por vestir sport y combinar en invierno comúnmente faldas con pantalones y beatles strech.

En lo concerniente a la familia de los encuestados y según información entregada por éste último, se constató que en la medida en que más deficiente era la percepción del individuo con respecto a su nivel de vida, más se esforzaba por adquirir el vestuario de sus hijos y en especial el de tipo escolar (31%); relegando en segundo término la satisfacción de la necesidad a los padres, pudiendo tener esta conducta directa relación con la valoración que el grupo hace de la educación de sus hijos.

En términos generales, la satisfacción de este componente del nivel de vida es buena, porque la mayoría de las familias manifestaron adquirir regularmente el vestuario de sus hijos (1 a 2 veces al año, el 56,4% de éstos), ya sea en estado nuevo o usado; esta última modalidad muy común, sobretodo en las caletas urbanas, en que se concentran numerosos comerciantes de prendas "usadas" (generalmente días sábado) vendiendo a costos convenientes para estos trabajadores (7,3% de los encuestados). Sin embargo, quienes eran jefes de hogar afirmaron comprarse vestuario con escasa regularidad, especialmente calzados (10,5%).

4.4.2.15 SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro N°58
Situación Previsional del Encuestado

Situación Previsional	%	N°Encuestados
Tiene previsión al día	9.9	34
Tiene previsión atrasada	32.5	111
No tiene previsión	57.6	197
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°59
Cajas a las cuales se encuentran afiliados los encuestados

Afiliación Cajas de Previsión	%	N°Encuestados
S.S.S.	27.5	94
CAPREMER	1.5	5
Empleados Públicos y Period.	0.3	1
A.F.P.	11.1	38
CAPREDENA	0.6	2
TRIOMAR	0.6	2
Otra Caja	0.9	3
No está afiliado	57.6	197
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°60

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA POR EL ENCUESTADO SEGUN SITUACION PREVISIONAL

PREVISION	TIENE PREVISION ATRASADA		TIENE PREVISION AL DIA		NO TIENE PREVISION		T O T A L	
ACTIVIDAD	n	%	n	%	n	%	n	%
Pescador Bote	46	33,3	18	13,0	74	53,6	138	100
Pescador Lancha	26	45,6	7	12,3	24	42,1	57	100
Pescad. y otra act.	2	10,0	1	5,0	17	85,0	20	100
Buzo Mariscador	4	21,1	2	10,5	13	68,4	19	100
Ayudante Buzo	2	20,0	1	10,0	7	70,0	10	100
Alguero	3	60,0	-	-	2	40,0	5	100
Auxiliar de Playa	28	30,8	4	4,4	59	64,8	91	100
Otra actividad.	-	-	1	50,0	1	50,0	2	100
T O T A L E S	111	32,5	34	9,9	197	57,6	342	100

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro Nº 61

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA POR EL ENCUESTADO SEGUN INDICE TARJETA C.A.S.

TARJETA CAS	Indice 1		Indice 2		Indice 3		Indice 4		Indice 5		No sabe Indice		No tiene Tarjeta		No sabe si tiene Tarj.		T O T A L	
ACTIVIDAD	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Pescador Bote	13	9,4	29	21,0	19	13,8	6	4,3	1	0,7	31	22,5	35	25,4	4	2,9	138	100
Pescador Lancha	2	3,5	11	19,3	12	21,1	5	8,8	1	1,8	11	19,3	14	24,3	1	1,8	57	100
Pesc. y otra act.	2	10,0	8	40,0	6	30,1	-	-	-	-	2	10,0	2	10,0	-	-	20	100
Buzo Mariscador	4	21,1	2	10,5	1	5,3	-	-	2	10,5	2	10,5	8	42,1	-	-	19	100
Ayudante Buzo	1	10,0	3	30,0	1	10,0	-	-	-	-	1	10,0	4	40,0	-	-	10	100
Alguero	2	40,0	2	40,0	-	-	-	-	-	-	-	-	1	20,0	-	-	5	100
Auxiliar de Playa	22	24,2	21	23,1	12	13,2	2	2,2	1,1	-	15	16,5	18	20,0	-	-	91	100
Otra actividad	-	-	-	-	1	50,0	-	-	-	-	-	-	1	50,0	-	-	2	100
T O T A L E S	46	13,5	76	22,2	52	15,5	13	4,1	5	0,9	62	18,1	83	24,3	5	1,5	342	100

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 62

Actividad desempeñada por el encuestado según beneficios sociales que recibe su grupo familiar

Beneficios Sociales / Actividad	MUNICIPALIDAD						CONSULTORIO			ESTABL.EDUC.		BENEF.	SSS	Otros
	Subsidio Maternal	Subsidio Familiar	PEM	POJH	Vivienda	CARE	Control Niño S.	Control Embaraz.	Alim. Compl.	Jardín Infant.	Alim. Escol.	Asist. Inval.	Asist. Vejez	
Pescador Bote	-	51	11	3	5	5	40	1	7	6	10	4	6	1
Pescador Lancha	1	19	2	1	2	1	25	2	2	3	4	-	1	-
Pescador y otra actividad	-	8	5	-	-	-	7	-	-	-	-	-	1	-
Buzo Mariscador	1	6	2	-	1	-	7	1	-	-	1	-	1	-
Ayudante Buzo	-	4	-	1	-	-	3	-	-	-	1	1	1	-
Alguero	-	3	3	-	-	1	2	1	-	-	-	1	3	-
Auxiliar de Playa	-	38	4	7	4	4	32	-	5	5	9	1	-	1
Otra actividad	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2	130	27	12	12	11	117	5	14	14	25	7	13	2

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.2.16 Análisis Cuadros sobre el componente Seguridad Social

En relación a este componente, se detectó "regular" situación, asignándosele valor 3 en la escala 1 a 4 y que se manifiesta a través de los siguientes indicadores:

Uno de los principales problemas que padece este gremio es la carencia de Previsión Social, habiendo contadas personas que cuentan con ella; paralelo a lo cual o en su reemplazo, hacen uso de numerosos beneficios sociales estatales para sectores sociales con bajos índices de estratificación. Esta carencia se basa esencialmente en el rechazo frente al sistema actual de Previsión Social para trabajadores independientes, por considerarlo inadecuado para ellos, por razones entre las cuales es factible mencionar: que no se adecúa a la irregularidad de sus faenas, exige un mínimo imponible que muchas veces no alcanza a percibir, sumado al porcentaje de cotización que contempla y además no considera la cancelación de asignaciones familiares para sus cargas. Ante lo cual, enfatizan reiteradamente que se les debiera considerar en un sistema especial, como gremio pesquero artesanal.

Frente a lo cual, cabe señalar que, por las conductas inmediatistas que presentan estas personas y su forma de vida ("vivir al día"), resulta difícil que asuman el costo de un sistema de esta naturaleza, más aún, por el hecho que se orienta a largo plazo, a menos que se asumiera como comunidad organizada que presione al trabajador a responder al compromiso y con el convencimiento de parte de éste, que supere las dificultades anteriormente mencionadas; ya que una gran mayoría de personas ni siquiera se responsabiliza del pago de cuotas sociales de la organización a la cual pertenece, motivo por el cual muchas de ellas atraviesan por una difícil situación financiera.

Es así que la Tarjeta C.A.S., se constituye para estos trabajadores y sus familias en un sistema altamente beneficioso, ya que sólo con el hecho de poseerla, obtienen variados beneficios, como por ejemplo: atención médica gratuita, subsidios familiares, entre otros, los cuales no les reportan gasto alguno; de allí que el 74,3% de las familias la posean, de las cuales sólo un mínimo cabe realmente dentro de los parámetros estableci-

dos en el programa de beneficios que ésta contempla.

Por tanto, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que estos individuos no están marginados socialmente; más aún, están al corriente de la gran variedad de beneficios existentes y hacen uso de ellos con el convencimiento que son derechos adquiridos que les corresponden por sus condiciones de "trabajadores muy sacrificados y que ganan poco", siendo un continuo reclamo por parte de ellos si se les asigna un índice de estratificación social más alto que el que desean tener, e inclusive, es posible hallar familias que hacen uso de más de 6 beneficios simultáneamente de la mencionada naturaleza .

Frente al problema (carencia de previsión social) y en virtud de la necesidad que representa para estos trabajadores, se han instituido beneficios sociales a través de sus organizaciones sindicales, como una forma de ayudar a sus asociados ante numerosos riesgos que afligen la vida humana, tales como: en caso de enfermedad, muerte y accidentes del trabajo, los cuales generalmente se orientan a entregar ayuda en dinero a los afectados durante el período que persista la inhabilidad, reglamentándose un mínimo y máximo de uso y debiendo cumplir ciertos requisitos el beneficiario (estar al día en el pago de sus cuotas, certificar con comprobantes médicos, etc.). Habiendo unidades en que, inclusive, se entrega atención médica y primeros auxilios, como es el caso de las Caletas "El Membrillo" y "Portales" de Valparaíso.

Entre ellos es posible diferenciar mecanismos de carácter formal e informal, que los ayudan a paliar la situación. Entre los de carácter formal, se cuentan los diferentes beneficios sindicales, especialmente en dinero, que cubren contingencias, tales como: enfermedad, accidentes del trabajo y muerte. Estos consisten, por ejemplo (Caletas "El Membrillo", "Portales" e "Higuerillas"), en mil pesos en dinero por cada semana que el individuo se encuentre enfermo o accidentado, hasta un máximo de dos meses, salvo que medie causa grave y la organización decida prolongarlo, y se le paga la receta médica con un máximo de mil pesos. En caso de muerte, se le entrega una ayuda en dinero a la viuda por un período de dos meses

y se le cancelan los funerales al trabajador fallecido. Todo con la condición que el individuo esté afiliado al Sindicato y al día en sus cotizaciones, cubriendo generalmente las necesidades de los pescadores y buzos, ya que los auxiliares no pertenecen a la organización sindical (a excepción de Caleta "El Membrillo", en que los auxiliares tiene derecho a pertenecer a ésta y en Caleta "Portales", en la cual hay agrupaciones de estos trabajadores que han organizado sistemas de beneficios similares).

Los beneficios de carácter informal son usados, por lo general, en aquellas unidades en que no existen los anteriores o, de existir, los individuos afectados por el problema no tienen derecho, debido a las causas mencionadas.

Entre los más comunes, se cuentan: "pasar lista", que consiste en una donación voluntaria de los trabajadores de las caletas, poniendo su nombre y firma en un listado especialmente confeccionado para estos efectos, realizándose por una sola vez (a menos que sea urgente y necesario repetirlo), con el timbre de la organización responsable o sin éste si no se consigue. También se les otorga préstamos en dinero por parte de las organizaciones, el que se les cobra una vez que hayan recuperado su salud y se hallen trabajando.

4.4.2.17. TRABAJO

Cuadro No. 63

Actividad anterior según actividad actual de los encuestados en la muestra V Región (14 caletas)

Actual / Anterior	Pesc. Bote	Pesc. y Otras	Pesc. Lancha	Buzo Marisc	Ayud. Buzo	Alguero	Malab.u Oficial	Encar-nador	Otros Aux.	Otras Activ.	Total
En la caleta											
- La misma	58	11	23	6	2	1	-	7	3	-	111
- Otra actividad	7	2	2	4	1	-	-	2	1	-	19
Fuera de la caleta											
- Estudiante	6	2	7	2	-	-	3	5	6	-	31
- Pescador industrial, estibador	7	-	2	2	-	-	-	1	-	-	12
- Vendedor ambulante, junior garzón, carpintero	10	-	3	-	-	-	1	3	5	1	23
- Panadero, dependiente comercio cocinero, sastre	3	-	-	1	-	-	1	6	2	-	13
- Obrero industrial, de la construcción, chofer bus	21	2	9	4	3	-	2	3	9	-	53
- Agricultor, cargador, gasfiter, maestro "chasquilla"	5	1	1	-	1	1	-	2	3	-	14
- P.E.M., P.O.J.H	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	5
- FF.AA., Marina Mercante, empleado de oficina	6	-	3	-	1	-	-	-	1	-	11
- Labores de casa	-	-	-	-	-	1	-	8	-	-	9
- Otra actividad	15	2	7	-	2	1	2	9	3	-	41
TOTAL	138	20	57	19	10	5	10	47	34	2	342

Cuadro N° 64

Especies más capturadas en las 14 Unidades de la Muestra, de acuerdo a los Encuestados

Peces	%
Merluza común	40,6
Jurel	25,4
Congrio negro	13,7
Congrio colorado	14,9
Albacora	13,5
Bacalao	11,7
Corvina	7,9
Congrio dorado	6,4
Atún	5,3
Cojinova	2,0
Tollo	2,9
Blanquillo, vieja	1,5
Cabinza	1,2
Pejerrey, rollizo, palometa y sierra	0,6
Otras especies	5,6

TOTAL: Supera el 100%, porque es posible capturar más de un tipo por embarcación.

Algas	%
"Huiro"	1,2
"Champa"	0,9
Cochachuyo	1,2
TOTAL	3,3

Moluscos	%
Machas	7,9
Lapas	5,8
Almejas	0,9
Caracoles	0,3
Locos	0,3
TOTAL	12,2

Crustáceos	%
Jaiba "Mora"	6,7
Jaiba "Peluda"	1,8
Picorocos	2,3
TOTAL	10,8

Hemicordados	%
Piure	5,6

Equinodermo	%
Erizo	0,3

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 65

Desembarques diarios de los botes por especie y unidad de medida en las Caletas de la V Región (Muestra: 14 Caletas)

Cantidad y Unid. de Medida / Especies	KILOGRAMOS				DOCENAS			
	-30	30 a 70	70 a 110	+ 110	-20	20 a 35	35 a 50	+ 50
Merluza	2.1	0.3	0.9	6.7	8.8	10.8	3.8	0.9
Jurel	-	-	-	-	18.6	2.1	-	0.6
Congrio	8.8	6.2	2.4	3.8	-	-	-	-
Machuelo	0.3	-	-	-	-	-	-	-
Róbalo	0.3	-	-	-	-	-	-	-
Cabinza	0.9	-	-	-	-	-	-	-
Tollo	1.5	0.6	0.3	0.6	-	-	-	-
Palometa	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-
Albacora	-	-	0.3	0.3	-	-	-	-
Lisa	0.3	-	0.3	-	-	-	-	-
Corvina	3.0	3.3	0.6	1.2	-	-	-	-
Pejerrey	0.6	-	-	-	-	-	-	-
Atún	0.3	0.6	0.6	0.9	-	-	-	-
Cojinova	-	0.6	0.9	-	-	-	-	-
Pejegallo	0.9	0.3	0.6	0.3	-	-	-	-
Lenguado	0.6	-	-	-	-	-	-	-
Sierra	0.6	-	-	-	-	-	-	-
Rollizo	-	0.3	-	-	-	-	-	-
Blanquillo	-	-	0.3	-	-	-	-	-
Sardina	-	-	-	1.5	-	-	-	-
T O T A L E S	20.5	12.5	7.2	15.3	27.4	12.9	3.8	1.5

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

NOTA: Los porcentajes al interior del Cuadro, representan al total de respuestas (o encuestados) para cada alternativa. Los % no se ajustan al 100% porque una persona se dedica a la extracción de 1 ó más especies, por lo tanto, se consideraron en estos casos 2 ó 3 respuestas por sujeto.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

Cuadro N°66

DESEMBARQUE DIARIOS DE LOS BOTES POR ESPECIE Y UNIDAD DE MEDIDA
EN LAS CALETAS DE LA MUESTRA-V REGION (1985) % = ENCUESTADOS

Cantidad por Unidad de Medida	DOCENAS			KILOGRAMOS				CIENTOS			
Especie	-4	4-7	7 y +	-10	10-40	40-70	70-100	100-350	50-100	100-150	150-200
MOLUSCOS											
Machas	-	-	-	0.3	1.2	0.9	-	0.3	1.8	0.3	2.9
Lapas	-	-	-	-	-	-	4.8	0.6	-	-	-
Almejas	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-
Caracoles	-	-	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-
CRUSTACEOS											
Jaiba "mora"	1.2	1.8	3.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Jaiba (otras)	-	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Picorocos	-	0.3	1.2	-	0.3	-	0.3	-	-	-	-
HEMICORDADOS											
Piures	-	-	-	0.3	2.1	0.3	2.7	-	-	-	-
EQUINODERMOS											
Erizos	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-
ALGAS											
Huiro	-	-	-	-	-	-	-	1.2	-	-	-
Cochayuyo	-	-	-	0.3	0.3	-	0.3	-	-	-	-
"Champa " (pelillo)	-	-	-	-	0.9	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S	1.2	2.1	5.7	0.9	4.8	1.2	8.7	2.1	1.8	0.3	2.9

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No.67

Desembarques promedios según especie y unidad de medida de las lanchas en las caletas de la muestra - V Región (1985).

Cantidad por Unidad de Medida	UNIDAD			KILOGRAMOS					KILOGRAMOS			DOCENAS		
Especie capturada	-5	5-10	-100	100-400	400-700	+700 y +	-500	500-1500	1500-2500	2500-3500	3500 y +	-50	50-70	70-90
Merluza	-	-	-	0.3	0.6	0.3	-	-	-	-	-	0.9	1.5	0.6
Congrio	-	-	0.6	1.2	1.2	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Atún	-	-	0.9	0.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sardina	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	-	1.2	-	-	-
Albacora	3.8	0.3	-	-	-	-	3.8	1.5	-	0.3	-	-	-	-
Bacalao	-	-	-	-	-	-	3.8	5.8	0.6	0.3	-	-	-	-
TOTALES	3.8	0.3	1.5	2.5	1.8	1.8	7.6	7.3	1.2	0.6	1.2	0.9	1.5	0.6

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°68

Jornada de trabajo de los encuestados.
Muestra de 14 Caletas de la V Región

Jornada de trabajo	N°Personas	%
Diurna (todo el día)	183	24.3
Matinal (07.00 a 15.30 hrs.)	53	15.5
En la tarde (de 15.31 a 18.30 hrs.)	2	0.6
Vespertina (de 18.31 a 23.00 hrs.)	1	0.3
Nocturna o de Madrugada (23.01/10.00)	150	43.9
Incluye más de 1 día (2 a 6 días)	42	12.3
Depende directamente de las mareas condiciones climáticas	11	3.2
T O T A L	342	100.0

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°69

Horario de trabajo de los encuestados según actividad

Actividad de los Encuestados	HORARIOS DE TRABAJO					
	Diurno		Nocturno		Total	
	n	%	n	%	n	%
Pescador de bote	21	6.1	117	34.2	138	40.3
Pescador de lancha	30	8.8	27	7.9	57	16.6
Pescador y otras Act.	17	5.0	3	0.9	20	5.8
Buzo	19	5.5	-	-	19	5.5
Ayudante de buzo	10	2.9	-	-	10	2.9
Alguero	5	1.5	-	-	5	1.5
Malabaris. u oficial	10	2.9	-	-	10	2.9
Encarnador	47	13.7	-	-	47	13.7
Otros auxiliares de playa	32	9.4	2	0.6	34	10.0
Otras actividades	1	0.3	1	0.3	2	0.6
T O T A L	192	56.1	150	43.8	342	100.0

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°70

Días trabajados por los encuestados que desarrollan su actividad en el mar "en buenas condiciones de tiempo"

Días trabajados	%	N°
Trabaja todos los días de la semana	13.1	32
Trabaja seis días a la semana	40.6	99
Trabaja cinco días a la semana	16.0	39
Trabaja cuatro días a la semana	10.7	26
Trabaja tres días a la semana	7.0	17
Trabaja dos días a la semana	1.6	4
Trabaja un día a la semana	0.8	2
Permanece en el mar de 3 a 5 días a la semana.	9.4	23
Va "a la mar" cada quince días	0.8	2
T O T A L	100.0	244

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°71

Días trabajados por los encuestados que realizan sus faenas de trabajo sólo en la playa o caleta

Días trabajados	%	N°
Todos los días del mes	7.1	7
6 días a la semana	33.7	33
5 días a la semana	8.2	8
4 días a la semana	3.1	3
3 días a la semana	7.1	7
2 días a la semana	1.0	1
Depende de la existencia de carnada	1.0	1
Depende de la salida del patrón	30.7	30
Depende de otras causas no espec.	7.1	7
No responde	1.0	1
T O T A L	100.0	98

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°72

Número de personas con las cuales trabaja el encuestado

Tramo Número de Personas	%	N°
Trabaja solo	16.7	57
Con una a dos personas	44.2	151
Con tres a cuatro personas	19.6	67
Con cinco a seis personas	13.5	46
Con siete a ocho personas	4.4	15
Con nueve a diez personas	-	-
Con once a doce personas	0.3	1
Con trece a catorce personas	-	-
Con quince a dieciséis personas	1.5	5
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°73

Lugar de venta de los recursos extraídos en las caletas de la muestra, según la actividad de los encuestados

Actividad Encuestado / Lugar de Venta	Pesc. Lancha	Pesc. Bote	Pesc. y Otros	Buzo	Ayud. Buzo	Alguero	Mala ba.u ofic.	Total
Explanada-Caleta	9	5	-	-	-	-	1	15
Muelle-caleta	7	40	1	2	1	-	-	51
Puestos	-	-	1	-	-	-	-	1
Bote desde el mar	3	3	-	-	-	-	1	7
Vehículo	-	-	7	-	-	-	-	7
Bote desde playa	1	91	9	11	7	-	10	129
Playa	-	1	-	3	1	-	-	5
Entrega directa (no hay lugar específico)	44	6	4	5	3	-	-	62
Otros	2	-	-	-	-	5	-	7
TOTAL	66	146	22	21	12	5	12	284

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 74

Sistema de fijación de precios en las caletas de la muestra V Región

Factor determinante y quien fija precios	COMPRADOR			
	Público	Comerc. Ambulante o detall.	Comerc. Mayorista o Empr.	Total
Pescador o buzo	24.3%	7.3%	3.8%	35.4%
Malabarista	9.1%	10.2%	-	19.3%
Detalle por desembarques	0.9%	4.4%	-	5.3%
Depende No. comerciantes	-	2.0%	-	2.0%
En común acuerdo	1.8%	7.0%	-	8.8%
Depende de oferta/demanda	0.6%	6.4%	-	7.0%
Lo fija la empresa	-	-	24.3%	24.3%
Comprometidos previamente	-	-	6.7%	6.7%
Otros factores	-	4.7%	10.8%	15.5%
TOTALES	36.7%	42.0%	45.6%	

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 75

Cadena de Comercialización Caletas de la muestra - V Región

Cadena de Comercialización	%	n
Pescador o buzo-público	22.8	78
Pescador o buzo-empresa-exportación	13.2	45
Pescador o buzo-empresa de elaboración	2.9	10
Pescador o buzo-comerciante ambulante-público	20.2	69
Pesc.o buzo-comerc.mayorista-fábrica o empresa exp.	1.2	4
Pesc. o buzo-malab.u oficial-comerc.ambul.-público	22.2	76
Pescador o buzo-malabarista u oficial-comerciante mayorista-detallista-público	0.6	2
Pescador-malabarista u oficial-público	6.7	23
Pescador o buzo-comerciante mayorista-terminal	29.2	100
La cadena es otra no definida	2.5	9
Sin datos	0.6	2

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 76

Ingresos diarios percibidos por los trabajadores de las
14 Caletas de la muestra - V Región

Escala Ingresos diarios (pesos) / Actividad laboral	-500	500 a 1500	1500 a 2500	2500 a 3500	3500 a 4500	4500 a 5500	5500 a 6500	6500 a 7500	7500 y más	Total
Pescador de bote	2	101	27	5	2	-	1	-	-	138
Pescador de lancha	1	18	25	8	1	2	-	1	1	57
Pescador y otras actividades	-	17	2	1	-	-	-	-	-	20
Buzo mariscador	-	9	5	2	1	1	1	-	-	19
Ayudante de buzo	-	1	7	2	-	-	-	-	-	10
Alguero	1	4	-	-	-	-	-	-	-	5
Malabarista u oficial	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10
Encarnador	20	27	-	-	-	-	-	-	-	47
Otros auxiliares de playa	16	16	2	-	-	-	-	-	-	34
Otras actividades	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
TOTALES	41	204	68	18	4	3	2	1	1	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°77

INGRESOS MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR SEGUN ACTIVIDAD DEL JEFE DE HOGAR O ENCUESTADO DE LAS 14 CALETAS DE LA MUESTRA - V REGION

ESCALA INGRESOS MENSUALES GRUPO FAMILIAR (Pesos) / ACTIV.LABORAL ENCUESTADO	-10000	10000 a 25000	25000 a 40000	40000 a 55000	55000 a 70000	70000 a 85000	85000 a 100000	100000 a 115000	115000 y más	TOTAL
Pescador de bote	1	76	39	13	3	3	1	-	2	138
Pescador de lancha	-	15	17	17	3	2	-	1	2	57
Pesc.y otras activs.	1	11	5	2	-	1	-	-	-	20
Buzo Mariscador	1	7	5	1	1	3	-	1	-	19
Ayudante de Buzo	-	7	3	-	-	-	-	-	-	10
Alguero	-	4	1	-	-	-	-	-	-	5
Malab. u oficial	-	3	5	2	-	-	-	-	-	10
Encarnador	11	24	6	5	-	1	-	-	-	47
Otros auxls.de Playa	9	13	9	3	-	-	-	-	-	34
Otras actividades	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2
TOTALES	23	161	91	43	7	10	1	2	4	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 78

Gastos por salida en los botes de las caletas de la muestra según tipo de pesca a que se dedican

Tramo gastos en pesos / Tipo de pesca	500 a 2000 %	2000 a 3500 %	3500 a 5000 %	5000 a 6500 %
Merluza con espinel	1.2	1.5	6.4	23.6
Congrio con espinel	1.5	0.3	2.3	10.5
Congrio con línea mano	0.6	3.0	-	-
Congrio con "fija"	0.6	-	-	-
Jurel con línea mano	3.3	7.4	-	-
Jurel con espinel	-	-	1.2	3.5
Atún con línea mano	-	2.4	-	-
Atún con espinel	-	-	-	0.3
Sardina con red bolinche	-	1.2	-	-
Pesca con red de enmalle	1.2	3.0	-	-
Albacora con arpón mano	-	-	-	0.3 *
Captura de moluscos, hemicordados, equinodermos	5.2	2.4	1.2	0.6
Pesca de otras especies	1.5	0.6	0.6	-
TOTALES	15.1	21.8	11.7	38.8

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

* La pesca de esta especie tiene un valor cercano a los $ 10.000,- pero ha sido considerada en este rubro.

Cuadro N°79

Gastos por salida de las lanchas de las Calestas de la muestra
Según tipo de pesca a que se dedican (%=Encuestados)

Tramo gastos (Pesos) / Tipo Pesca	5000 a 10000	10000 a 15000	15000 a 20000	20000 a 25000	25000 a 30000	30000 a 35000	35000 a 50000
Merluza c/espinel	3.3	-	-	-	-	-	-
Bacalao c/espinel	-	-	-	0.6	2.9	1.2	5.8
Congrio c/espinel	3.6	-	-	-	-	-	-
Atún c/línea mano	-	-	-	-	1.2	-	-
Sardina c/red bolinche		0.6	0.3	-	-	0.3	-
Albacora c/arpón mano		-	-	-	0.3	2.0	7.0
TOTALES %	6.9	0.6	0.3	0.6	4.4	4.5	12.8

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°80

Falta de Previsión según actividades de los encuestados
de las Caletas de la muestra - V Región

Actividad Laboral / Tipo Prob.	Pesc. Bote	Pesc. Lancha	Pesc. y Otras Activ.	Buzo	Ayud. Buzo	Malab. u Ofic.	Otros Auxil.	Total
PREVISION								
Falta Previsión	12	5	2	2	1	2	-	24
Otros	2	1	-	-	-	-	1	4

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°81

PROBLEMAS MANIFESTADOS EN RELACION A LA CALETA SEGUN LA ACTIVIDAD DE LOS ENCUESTADOS DE LA MUESTRA V REGION

ACTIVIDAD LABORAL / TIPO PROBLEMAS	PESC. BOTE	PESC. LANCHA	PESC. Y OTRAS ACTIVIDS.	BUZO	AYUD. BUZO	ALGUERO	MALAB. U OFICIAL	ENCAR-NADOR	OTROS AUXILS.	OTRAS ACTIVID.	TOTAL
INFRAESTRUCTURA CALETA											
Falta y mal estado de los cuartos.	10	6	3	2	3	-	-	1	2	-	27
Falta de sede social	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Falta de servicios básicos y mal estado.	12	3	2	-	-	-	1	5	-	-	23
Falta de muelle	10	4	1	-	-	-	-	1	-	-	16
Falta de galpón	-	1	1	-	-	-	-	20	-	-	22
Falta de rampla	4	-	-	-	-	-	-	1	-	-	5
Otros	7	8	-	1	-	-	-	3	2	-	21
COMERCIALIZACION											
Bajos precios	20	3	2	3	-	1	-	2	1	-	32
Falta comerciantes	8	-	4	1	-	2	-	-	-	-	15
Otros	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2
No manifiestan probls.	59	31	7	10	6	2	7	13	25	2	181
No responde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 82

Problemas en relación a la actividad manifestados por los encuestados, según su especialidad

Actividad Laboral / Tipo problema	PESCADOR n	PESCADOR %	BUZOS n	BUZOS %	AUXILIARES n	AUXILIARES %	TOTAL n	TOTAL %
Malas condiciones climáticas	84	24.6	10	2.9	-	-	94	27.0
Sobrepoblación de lobos marinos	59	17.3	-	-	-	-	59	17.3
Problemas económ.	10	2.9	1	0.3	-	-	11	3.2
Violación de límites pesqueros-barcos arrastre	40	11.7	-	-	-	-	40	11.7
Sobreexplotación recursos pesqueros	3	0.9	2	0.6	-	-	5	1.5
Escasez de carnada	31	9.1	-	-	-	-	31	9.1
Problemas salud	-	-	4	1.2	-	-	4	1.2
Falta de galpón	-	-	-	-	19	5.6	19	5.6
Falta de servicios básicos	-	-	-	-	4	1.2	4	1.2
Problemas con el patrón	-	-	-	-	2	0.6	2	0.6
Falta matrícula	-	-	-	-	4	1.2	4	1.2
Falta organización	-	-	-	-	2	0.6	2	0.6
Vedas	-	-	6	1.8	-	-	6	1.8
Otros problemas*	42	12.3	7	2.0	44	12.9	93	26.3
No tienen probl.							76	22.2

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

* Entre los numerosos problemas manifestados, figuran: escasez de materiales de pesca, falta de "bancada", mal estado de la embarcación, etc.

Cuadro N° 83

Pérdidas de vidas humanas en el Subsector Pesquero Artesanal Nacional, entre los años 1978 y 1984

Causales Año	Muertes N°	Desaparecimientos N°	Total N°
1978	32	11	43
1979	32	5	37
1980	28	30	58
1981	26	21	47
1982	19	11	30
1983	21	11	32
1984	29	18	47
T O T A L	186	107	294

Fuente: D.G.T.M. y M.M. (Dirección General del Territorio Marítimo y la Marina Mercante Nacional). Revista Chile Pesquero, N°34, Diciembre de 1985.

De acuerdo al cuadro, es posible establecer que es significativo el número de pérdidas de vidas humanas durante el año en el gremio pesquero artesanal, pudiendo estimarse éstas en 42 anualmente, como promedio ($\bar{X}$ = 42, media aritmética calculada de acuerdo a la información del cuadro). Predominando las "muertes" de estos trabajadores en los siete años considerados, 186.

Este cuadro ha sido incluido como excepción en el presente estudio, dada la relevancia de la información que éste expone.

Cuadro No. 84

Factores determinantes de las bajas capturas

Factores determinantes	%	n
Condiciones climáticas	13.7	47
Barcos de arrastre	21.2	72
Lobos marinos	16.4	56
Falta de materiales	6.1	21
Baja tecnología	5.6	19
Factor suerte	10.8	37
Conocimiento en el uso de la tecnología	0.9	3
Sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos	5.3	18
Vedas de los recursos hidrobiológicos	0.6	2
Responde otras afirmaciones	12.6	43
No sabe	1.2	4
No responde	5.0	17
TOTAL	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 85

Soluciones planteadas para los problemas de las "bajas capturas"

Soluciones planteadas	%	n
Decretar vedas	1.2	4
Prohibir pesca de arrastre	12.6	43
Exterminar los lobos marinos	13.5	46
Resguardar zona exclusiva para pesca artesanal	5.3	18
Aumentar materiales y medios de captura	5.6	19
Implementar las embarcaciones con mejor tecnología	5.0	17
Dictar cursos de capacitación para pescadores	0.9	3
Bajar los precios de los combustibles	2.3	8
Establecer cuota máxima de extracción	3.5	12
No tienen solución porque se deben a factor "suerte"	9.6	33
No tienen solución porque se deben a factores naturales	9.6	33
No tienen solución específica	5.3	18
No sabe que solución se le podría dar	3.2	11
No responde	9.6	33
Responde otro tipo de afirmación	11.7	40

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°86

Factores determinantes del cambio de pesca

Factores determinantes	%	N°
Estacionalidad del recurso objeto de captura	24.6	84
Conveniencia económica (le pagan mejor precio y le genera menos gastos)	32.8	112
La demanda del recurso hidrobiológico	11.4	39
Depende de la tecnología de la embarcación	4.7	16
Depende de las vedas (del recurso a que se dedica)	2.6	9
Depende de las condiciones climáticas y marítimas	4.4	15
No hay factores determinantes, es por voluntad propia.	2.0	7
No hay factores específicos	0.6	2
SUB-TOTAL	83.1	284
No cambia la pesca porque está acostumbrado a realizar la misma.	6.4	22
No cambia porque no tiene capital para otros materiales.	2.0	7
No cambia por otros factores (conveniencia económica, no sabe, etc.)	16.4	56
TOTAL	100.0	*369

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

* Esta sumatoria corresponde al total de afirmaciones

Notas:

1) Las cifras al interior de los cuadros corresponden al N° de encuestados y/o afirmaciones, si éstas sobrepasan el total de la muestra o el 100%, es porque se ha considerado más de una respuesta por persona.

2) En el caso de todos aquellos cuadros en que se habla de "otras afirmaciones o factores no definidos", no han sido especificados por su variedad, lo que impide clasificarlos.

4.4.2.18 Análisis Cuadros Aspectos Laboral

A.- La pesca artesanal

La pesca es un trabajo que es denominado "artesanal", porque en su realización predomina la mano de obra, habiendo experimentado leves variaciones a través del tiempo, las que se reducen en particular, al aumento de la eslora de las embarcaciones, la mayor incorporación de lanchas, motores casi en la totalidad de los botes y el uso de equipos auxiliares de pesca (especialmente lanchas); cambios que se han visto favorecidos por las medidas de exención de impuestos, de gravámenes por concepto de importaciones para implementos de esta actividad y los créditos BID-CORFO, según lo cual hay en la actualidad un grupo de pescadores que podría ser calificado como semi-industriales.

B.- Caracterización de las Caletas

Entre las características principales de las caletas, se puede citar que son unidades de trabajo autosuficientes, en el sentido que se llevan a cabo en ellas la mayoría de las etapas de la pesca artesanal; lo cual además, les imprime el carácter típico y atractivo, relativo a una subcultura especial y pintoresca. Los pescadores, por ejemplo, cumplen su faena completa, pero al respecto cabe destacar que ésto se da principalmente en las caletas rurales, ya que, en la medida que la unidad se acerca a la ciudad, mayor es la división del trabajo que se genera en ellas. Así, en las primeras, el pescador o buzo extrae los recursos hidrobiológicos, prepara los materiales de pesca, repara los mismos, vara las embarcaciones, encarna (si es preciso), comercializa las capturas y, en ocasiones, construye embarcaciones, ayudándose entre todos los trabajadores de la unidad en aquellas faenas en que se requiere del concurso de más de una persona, incluyendo la participación de familiares en un comportamiento solidario bastante institucionalizado.

En las caletas urbanas, se produce una compleja división del trabajo, concentrándose un importante volumen de población en éstas, pudiéndose identificar variados oficios que se corresponden con las labores mencionadas en el párrafo anterior.

Estos son desempeñados por diferentes personas, teniendo el pescador sólo la función de extraer los recursos hidrobiológicos, llegando a un nivel de especialización tal, por ejemplo, el caso de la Caleta "Portales" (situación similar a "El Membrillo"), en que la labor de encarnar se efectúa entre tres personas: un "echador al canasto", un "encarnador" propiamente tal y un "repasador"; en esta unidad es posible hallar hasta 11 actividades diferentes, conformándose por lo tanto una compleja división al respecto.

Así, se puede afirmar que, mientras más lejos de la ciudad se ubica la caleta, más tradicionales son las faenas de trabajo que se realizan en ella, situación inversa a las que tienen contacto directo con la ciudad, ya que las últimas se proyectan como potenciales mercados de trabajo, atrayendo constantemente individuos que buscan empleo, los cuales son absorbidos si tienen amigos en éstas o si logran por sus "condiciones" penetrar en el medio, incorporándose, por lo general, en labores menores que le permitan subsistir medianamente.

C.- Actividades Laborales en las Comunidades Pesqueras Artesanales

En relación a los tipos de actividades, es posible hallar en las comunidades pesqueras artesanales, de acuerdo a los antecedentes recopilados en este estudio y la clasificación que de éstas hace el organismo competente (SERNAP), se puede concluir que la división se ajusta casi totalmente a la realidad observada por las autoras, pudiendo establecerse las siguientes consideraciones (mínimas en todo caso):

- SERNAP reconoce tres tipos de pescadores: los lancheros, boteros y pescadores de playa; en relación a los primeros, éstos se ubican especialmente en las caletas: "Pintor Pacheco Altamirano", "El Membrillo" (incluye Sudamericana), "Embarcadero", "Papudo" y "El Quisco". Referente a los boteros, también pueden ser considerados trabajando en embarcaciones con mayor rango de eslora (la clasificación los reduce de 6 a 8 metros), entre 4 a 11.30 metros, según antecedentes de este estudio. Además, dentro de los botes hay un tipo de embarcación más grande que el bote corriente con motor interno, que es denominado

por sus usuarios: "chalupa" (eslora superior a los 9 metros). En lo que respecta a los pescadores de playa, son particularmente los individuos de Caleta "Boca del Maipo" quienes realizan esta actividad paralela a la de mariscador a pie.

- Los mariscadores a pie se hallan de preferencia en la zona comprendida en la Provincia de San Antonio, mientras que los buzos semiautónomos se encuentran en la mayoría de las caletas de esta región. Los mariscadores apnea operan generalmente en caletas pequeñas y en roqueríos cercanos a ellas.

- En relación a los auxiliares de caleta: los oficiales de pesca, sólo se encuentran con este nombre en Caleta "Portales" y en las demás unidades reciben la denominación de "Malabaristas", cumpliendo similares funciones en ambos casos. Esta es una actividad que se desempeña principalmente en caletas urbanas donde se realiza pesca con espinel y cuya función principal consiste en vender las capturas de los botes o lanchas en representación de los pescadores.

En cuanto a la "preparación de equipos de pesca", se detectó que los encarnadores se hallan en la mayoría de las caletas urbanas, siendo en una más especializada que en otras (mencionada anteriormente en la misma página). Aquí cabe destacar al "repasador de espinel", individuo que colabora en las faenas de los encarnadores y cuya misión es revisar los espineles una vez que han llegado y antes que el encarnador los trabaje, para reponer aquellos anzuelos que se han deteriorado o perdido, también los orinques y el reinal.

En lo referente a la "atención de embarcaciones", en cuya categoría se ubican los tiradores, botadores y lavadores, es preciso señalar que son actividades desempeñadas en caletas urbanas en que predominan los pescadores y sólo en algunas caletas rurales (en escaso número). Entre éstos, además, se pueden considerar los malabaristas, ya que en algunas caletas se dedican a preparar la embarcación para la salida y retiran los materiales de las mismas a su arribo a la unidad. El "puma" o acarreador es una actividad cuya función consiste en trasladar canastos, cajas, tarros y otro tipo de carga a todas aquellas personas que adquieren las capturas o a

sus vehículos, como asimismo cooperan en la descarga del bote para facilitar su varaje.

- Entre las otras ocupaciones se cuentan: los "carpinteros de ribera", sujetos que por lo general se han dedicado toda su vida a esta actividad; también se da el caso de pescadores que la realizan en forma paralela, ya sea construyendo embarcaciones (ej: "Puertecito", "Boca del Maipo", "Papudo"), o realizando reparaciones menores en las que poseen. Categoría en que se ubican además los remendadores de redes, pudiéndose hallar personas especializadas en esta actividad en 2 ó 3 caletas, mientras que en el resto la realizan los mismos pescadores e inclusive, hay caletas en que se construyen las redes que usan ("Higuerillas"). Los remendadores de redes corresponden en su mayoría, a trabajadores de mar que, por su avanzada edad y/o estado actual de salud, no pueden continuar con las faenas de pesca.

- Los pescadores de bote se constituyen, de acuerdo a los antecedentes recopilados en el presente estudio, en los individuos más representativos de la región, agrupando al 40,4% de las actividades laborales de las caletas, siguiéndoles los pescadores de lancha con un porcentaje igual al 16,7% de los sujetos. Luego se ubican los auxiliares de playa (26,6%) y específicamente los encarnadores que concentran el 13,7% de esta población, actividad directamente determinada por la pesca de espinel, sin la cual no tiene lugar en las caletas. Los buzos representan el 5,9% de la muestra y sus ayudantes el 2,9% y sólo el 1,5% son algueros.

D.- Actividad anterior de los sujetos

En relación a la actividad anterior de los trabajadores de estas comunidades, se detectó que el 38% (130 personas) siempre ha trabajado en la unidad, ya sea realizando la misma actividad y otra (a su vez el 85% de éstos son buzos y pescadores), mientras que un significativo porcentaje equivalente al 9% era estudiante al incorporarse a trabajar en la caleta, después de lo cual desertó del sistema educacional. Antecedentes que reafirman el carácter tradicional de la pesca artesanal (al menos en este aspecto), siendo para muchos de los sujetos la única actividad laboral que han realizado en su vida.

Entre las otras actividades desarrolladas anteriormente por los individuos, se detectó que las más frecuentes eran las de obrero, ya sea industrial o de construcción (15,5%); luego, pescadores industriales, estibadores (53 personas); en menor escala, diversos empleos y oficios, tales como: funcionario de Fuerzas Armadas, de la Marina Mercante, dependiente de comercio, panadero, agricultor, gásfiter, junior, etc..

En el rubro de "labores de casa", se concentran los encarnadores, actividad que es desempeñada especialmente por mujeres, parientes de pescadores y aquellas que no lo son porque están separadas de sus parejas.

Cabe destacar al respecto, que un 62% de los individuos no realizaban ninguna actividad anterior en las caletas (marginando a los que eran estudiantes), habiendo sido desplazados de otras actividades, especialmente por cesantía o inestabilidad del trabajo que desarrollaban, a excepción de los retirados de Fuerzas Armadas o Marina Mercante que se han incorporado una vez que han jubilado.

E.- Características de la flota artesanal de la V Región

- Embarcaciones: en el área, según el Servicio Nacional de Pesca (1985) hay 1.164 embarcaciones, de las cuales, 993 son botes, 793 poseen motor y 200 sólo usan como medio de propulsión el remo; y 171 lanchas, distribuidas en las caletas de "Papudo", "Embarcadero", "Sudamericana", "El Membrillo", "Quintay", "El Quisco" y "San Antonio" ("Puertecito"). Además, entre los botes, los pescadores diferencian las "chalupas" que son bongos de mayor tamaño, con motor interno (eslora entre 9 a 11.30 metros). En relación a este aspecto, la caleta de mayor impacto es "San Antonio" (incluye "Puertecito", "Pintor Pacheco Altamirano" y "Caleta Olvidada"), que agrupa al 31,6% de la flota de la región, seguida de "Portales" que concentra el 12,8%.

La eslora de los botes se ubica entre los 3 y 12 metros, ubicándose la Mo = 7,50 metros; mientras que en las lanchas el rango de eslora es de 9 a 18 metros, y la Mo = 13,5 metros. Según antecedentes obtenidos a través de este estudio.

Medios de propulsión: entre éstos, el más común en los botes es el motor fuera de borda, de 5 a 55 HP, marcas "Yamaha", "Suzuki", "Johnnson" y "Evinrude". En las lanchas el motor interno oscila entre 75 y 185 HP, siendo la marca Ford Inglés la más común; habiéndose detectado en la muestra sólo el 4,2% de los botes con remos, como único medio de propulsión.

- En cuanto a equipos de navegación, el compás se mantiene como el más común usado en los botes, a diferencia de algunas lanchas que han incorporado equipos más sofisticados, especialmente en Caleta "El Membrillo" y "Pintor Pacheco Altamirano" (incluye unidades de "San Antonio"), por ejemplo: radar.

- En relación a equipos de detección: en los botes el más común y rudimentario es el "escandallo", mientras que en las lanchas se aprecia la creciente incorporación de Ecosonda, ya sea en blanco y negro o a color (esto último de preferencia en lanchas trabajadas por pescador artesanales, pero de propiedad de empresas pesqueras).

- Los equipos auxiliares: para las faenas de espinel, sólo en algunas lanchas se han incoporado medios mecánicos para levantar o virar los espineles, tales como: winche, chigre, viradores, etc..

En las faenas de albacora, todas las embarcaciones, ya sea botes (de tamaño grande) o lanchas, agregan a la proa una especie de puente donde se ubica el pescador con el arpón, denominado "tangón".

- Equipos y materiales de pesca: de acuerdo a los antecedentes recopilados en el presente estudio, los medios de captura más usados en la V Región, son:

Espinel: para la pesca de merluza, congrios, bacalao, jurel, atún, entre los más importantes.

Redes: De enmalle, trasmallo, de bolinche y chinchorro, para una serie de recursos diferentes (según orden de los medios de captura, corvina, lenguado, sardina, lisa, cojinoba, entre otras). Las redes de enmalle, trasmallo y cerco o bolinche,

se usan en la mayoría de las caletas del área, mientras que la de cerco de playa o chinchorro, especialmente en las caletas de "Boca del Maipo" y "San Pedro".

Línea de mano: en todas las caletas de la V Región, pero de baja incidencia, ya que generalmente se usa en botes con propulsión a remos.

Arpón de mano: sólo en las caletas que se efectúa pesca de albacora.

La "fija": medio de captura usado por los buzos, con el cual extraen especies finas, tales como: corvina, lenguado, entre otros (por la punta aguda que es ensartada en el pez).

La "perra o chope": usado en la casi totalidad de las caletas de la región en que se extraen mariscos; consiste en una especie de ganchillo con el que se desprenden los recursos-objetivo por parte del buzo.

F.- Recursos hidrobiológicos extraídos

De acuerdo a los antecedentes recopilados entre los individuos encuestados de las 14 caletas de la muestra, se detectó la extracción de los siguientes recursos, según el siguiente orden de importancia:

- Peces: entre éstos se destacan la merluza común (40,6%) de la captura total, jurel (25,4%), corvina, congrio colorado, congrio negro (13,7%), bacalao (13,5%), albacora (11,7%), sardina, cojinova y congrio dorado y, en cantidades inferiores, se extrae blanquillo, sierra, tollo, cabinza, pejerrey, rollizo, palometa entre otros.

- Moluscos: las principales especies de captura artesanal son las machas, lapas, almejas, caracoles y locos. En relación a este último recurso, aunque ha estado en veda durante el último año, se han registrado en la región desembarques oficiales y observado captura ilegales.

- Hemicordados: los piures representan este grupo, con bajos niveles de captura en la región.

- Equinodermos: extracción de erizos, aunque es muy baja y en escasas caletas de la V Región.

- Crustáceos: entre ellos, se extrae principalmente jaiba "mora", jaiba "peluda" y jaiba "limón"; picorocos, aunque con muy baja incidencia.

Esta región se caracteriza por ser eminentemente pesquera, predominando entre sus especies-objetivo los peces y entre éstos, a su vez, en primer lugar la merluza, siendo capturada por el 40,6% de los encuestados. En segundo lugar, el jurel , con el 25,4%; luego el congrio colorado y negro, con el 14,9% y 13,7% respectivamente; siendo también importante la captura de bacalao y albacora, representada con el 13,5% y 11,7% de los encuestados en cada caso.

La merluza se constituye en una de las especies-objeto de captura artesanal más común en la V Región, ya sea medida por kilos o docenas, extrayéndose principalmente en las caletas "El Membrillo", "Portales", "Higuerillas" y "Pintor Pacheco Altamirano" (de San Antonio, que incluye "Puertecito", "Caleta Olvidada" o "Agrupación Montemar"); cuya venta se efectúa directamente al público en las mismas unidades o a los comerciantes detallistas o "canasteros", que la revenden en el centro de la ciudad, junto a los comerciantes mayoristas, que abastecen los terminales de Valparaíso y Santiago; siendo considerable la extracción de congrios y corvina, en la región, recursos que acumulan los mayores índices de desembarques, después de la merluza y son comercializados, especialmente, en kilógramos.

El bacalao y la albacora se han constituido en los últimos años en recursos-objetivo importantes por parte de la pesca artesanal de esta área, extrayéndose prioritariamente en las Caletas "El Membrillo", "Pintor Pacheco Altamirano" y "El Embarcadero" (no menos importante son las capturas de Caletas "Zapallar", "Loncura" y "Papudo", que no fueron elegidas en la muestra). Estos recursos son vendidos casi en su totalidad a las empresas que se dedican a exportarlos a EE.UU. y otros países. Su captura es posible en las mencionadas unidades, porque en su mayoría éstas poseen lanchas, lo que les permite dedicarse a su extracción, por la mayor capacidad de tonelaje

de estas embarcaciones y tecnología incorporada (aunque hay botes que también se dedican, pero son de tamaño grande y se les acopla "tangón").

Con respecto a los demás peces que se mencionaron en el primer listado, revisten menor importancia, capturándose en forma ocasional por los pescadores con redes; es por ello que los desembarques son bajos, vendiéndose directamente al público, a puestos o restaurantes cercanos, a precios muy convenientes para el pescador (lenguado, corvina, cojinova, etc.).

El jurel, pese a haber disminuido notablemente sus capturas durante un tiempo, ha alcanzado algunos repuntes importantes en los desembarques, recurso que se le vende de preferencia a comerciantes y a bajos precios. El congrio colorado, entre los tipos de congrio y otros pescados, es una de las especies más valoradas y que obtiene también un mayor precio en su venta.

Entre los moluscos, la macha es el principal recurso de la región, extrayéndose por buzos con equipo semiautónomo o mariscadores de orilla; se vende directamente al público o se entrega a comerciantes detallistas a muy bajo precio. En cuanto a la lapa, es un recurso cuya captura ha aumentado actualmente en la pesca artesanal, porque se han instalado empresas en la región que demandan de él, a los cuales los pescadores les venden a un precio estable fijado por éstas. Los demás recursos, tales como: almejas, caracoles y, entre las otras especies, piures, erizos y ostiones, se extraen generalmente a pedido, ya que, según manifestaron estos trabajadores, el precio que alcanzan si se capturan regularmente, no es conveniente para ellos.

Las algas que se recolectan son el huiro, la "champa" (pelillo) y el cochachuyo, en escasas caletas del área, ya que no existe mayor abundancia en esta costa y el precio de ellas es muy bajo; vendiéndose, en el caso de las dos primeras, sólo a empresas y la última, tanto a éstas como a comerciantes detallistas (sólo Caleta "Pichicuy", "Quintay" y "Las Cruces").

En el nivel de desembarque promedio de las lanchas incluidas en la muestra del estudio, de acuerdo a la información entregada por los encuestados, los valores más importantes corresponden a las capturas de albacora, bacalao y sardina, que se ubican entre los tramos (especialmente confeccionados para estos recursos, ya que no caben en los parámetros de los otros que aparecen en el cuadro), "-500 a 3.500 kgs.", estando el mayor número de embarcaciones dedicadas a la captura de bacalao, igual al 5,8% que capturan entre 500 a 1.500 kilos por salida. En segundo lugar de frecuencia, se oberva la extracción de albacora por unidad y este mismo recurso más el bacalao, en el tramo de "-500 kgs.", con el 3,8% de la muestra.

El desembarque de otros recursos hidrobiológicos, no constituidos por peces, es relativamente bajo en la región, ya sea por el nivel de éste y el número de especies que implica, estando la moda entre "70 a 100 kgs." de lapa por salida de la embarcación, pudiéndose afirmar que las capturas más importantes las constituyen el recurso macha y jaiba "mora" en kilógramos; además, la primera medida en cientos y la segunda en docenas.

G.- Jornada de trabajo

Los trabajadores de las comunidades pesqueras artesanales de la región laboran preferentemente en jornada diurna, entendiéndose por ésta, la que comprende entre las 08.00 hrs. a 20.00 hrs., desempeñándose en este horario el 47,4% de los individuos. A escaso margen le siguen quienes desarrollan sus faenas laborales de noche y madrugada; es decir, en horarios que van desde las 22.00 hrs. a 10.00 hrs., población que en su mayoría concentra a los pescadores de bote y lancha que se dedican a la pesca con espinel y cuyas especies-objetivo las constituyen principalmente la merluza, el jurel y el congrio. Mientras que la mayor parte de los individuos trabaja un promedio de 24 días al mes, ya sea pescadores (40,6%) y auxiliares de playa (33,7%); y el 18,3% de los sujetos que corresponde principalmente a pescadores de lancha, trabaja en jornadas que van de 3 a 5 días.

Los trabajadores "que no realizan sus faenas de trabajo en el mar", o sea, que lo hacen en la playa o caleta específicamente,

se desempeñan por un promedio de "6 días a la semana" en su mayoría; es decir, 24 días al mes, agrupando al 33,7% de estos individuos; mientras que el 30,6% declaró que "depende de las salidas del patrón", siendo además necesario destacar que el 7,1% de estos sujetos trabaja todos los días del mes, correspondiendo en especial a los "malabaristas" y en el caso contrario, a los encarnadores.

H.- Equipo de trabajo

En relación al número de personas con que los encuestados declararon trabajar, se detectó que la mayoría, o sea, el 44,2%, trabaja con 1 a 2 personas; en segundo lugar, se ubicó la frecuencia de "3 a 4 personas" con que el sujeto trabajaba, igual al 19,6% de la muestra. Modalidades que obedecen principalmente a la realidad de los botes; en cambio, en las lanchas, por su mayor tamaño, los mayores valores se ubican entre las 5 a 10 personas. Y en el caso específico de Caleta "Boca del Maipo", en que laboran entre 16 a 20 personas en las faenas de pesca de red de cerco de playa o "chinchorro". Cabe señalar además, que el 16,7% trabaja solo, correspondiendo a los auxiliares de playa en mayor proporción. Se obervó que la elección del equipo de trabajo generalmente está asociada al parentesco o relación de amistad entre los individuos.

I.- Comercialización

Las caletas de la región se caracterizan por mantener su carácter tradicional de abastecedores de proteínas en fresco, ya que de las 27 caletas comprendidas, 24 de ellas venden directamente al público y en la muestra estudiada, esta modalidad representa al 36,5% de las ventas, habiendo sí una importante incidencia de pescadores que le venden a mayoristas y empresas, pero está referida especialmente a recursos que son objeto de exportación (bacalao, albacora, lapas, etc.). Otro importante comprador de las capturas artesanales es el comerciante detallista y/o canastero, individuo que cumple un importante rol complementario al de vender, especialmente en caletas alejadas de centros urbanos; hacen de prestamistas, mensajeros y se le encargan compras, "favores" y otros trámites, estableciéndose una cordial

relación entre ellos y los pescadores. A diferencia de la situación en caletas urbanas, en que el contacto interpersonal pescador-comerciante es principalmente agresivo, primando el interés personal respecto a quien gana en la transacción, ofreciéndose, en algunos casos observados por las autoras, amenazas de agresiones físicas; manteniendo generalmente un vocabulario soez.

- Lugar de Venta: En el cuadro N° 73 , que representa los lugares de venta de los recursos hidrobiológicos extraídos por los encuestados, según la actividad de este agente extractor, se observa que el 45,4% de estos individuos los comercializan "en el bote, desde la playa", siendo más común entre los pescadores de bote (70,0% de esta cifra). En segundo lugar, se ubica la modalidad "entrega directa" (que no contempla lugar de venta específico, ya que la comercialización es pactada previamente) con el 21,8% de las ventas, cuya mayor incidencia está representada por los pescadores de lancha, igual al 70,9% de la mencionada cifra.

Se concentra, en tercer lugar, la comercialización "muelle caleta", con el 18.1% de las frecuencias, efectuada principalmente por los pescadores de bote. Este es un lugar común, especialmente en las caletas de la Provincia de San Antonio, transándose las capturas en el "muelle" de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", mientras que la modalidad "explanada-caleta" es propia de Caleta "El Membrillo", dado que existe un lugar denominado de este modo, en el cual se venden las capturas de las lanchas de la unidad (en especial).

- Unidades de Medida de la Comercialización: entre las medidas más usadas para comercializar los recursos en la V Región, se contemplan en primer lugar, el kilógramo, unidad objetiva que se utiliza en la venta de la mayoría de los recursos hidrobiológicos, tales como: peces, moluscos, equinodermos, hemicordados y crustáceos (a excepción de jaibas); la docena en segundo lugar, especialmente en la comercialización de algunos recursos específicos como: merluza, jurel, jaibas, picorocos y erizos (además incluye la "unidad"). Luego le siguen otras que son menos comunes, como los lotes, cientos, "chungos", "champas o cepas" (para piures), entre otras.

- Sistema de fijación de precios: la fijación de precios, según manifestaron los encuestados, es para ellos un proceso desventajoso, situación que, a juicio de las autoras es una percepción deficiente, ya que si se consideran los sujetos que adquieren las capturas artesanales, o sea los compradores, tenemos que: cuando el pescador, buzo o malabarista vende al público, son ellos quienes fijan los precios, por lo general; en la venta al comerciante detallista o ambulante ("canastero"), predominan las caletas en que lo fijan los pescadores y buzos, y en caso de ser la situación contraria, se trata especialmente de caletas rurales ("Quintay", "Maitencillo", por ejemplo). Cuando le venden al comerciante mayorista o empresa, los precios en su mayoría están fijados con anticipación por quienes adquieren los recursos, beneficiando de igual modo al pescador, porque éstos son estables y no varían con el nivel de desembarque. En cambio, en las cadenas anteriores, a "mayor captura, menor precio", o a la inversa.

El sistema de fijación de precios en sí, resulta un proceso complejo, ya que intervienen una serie de factores, dependiendo del comprador (explicado anteriormente), de las especies que se trata (entre las cuales se puede distinguir la pesca "fina", que son las que alcanzan un mayor precio, como la corvina, lenguado, tollo, etc.); el compromiso que los pescadores o buzos tengan, ya que suelen pactar con anterioridad algunas de sus ventas con un comerciante determinado, denominándosele, en este caso, que están "casados" (debiendo respetar el acuerdo, ya que en muchas ocasiones éste le presta el capital de trabajo o los materiales que descuenta en el momento de la comercialización).

Otro de los factores que se conjugan en este proceso son: el nivel de desembarques de los recursos, la época del año (más rentable para el pescador en Verano, ya que vende al precio que desea), el número de comerciantes en el lugar, acotando al respecto que a ellos siempre les conviene que haya mayor cantidad de vendedores, porque ayuda a aumentar los precios e indica la demanda que hay en el mercado. El horario o turno de llegada de la embarcación es un aspecto que influye mayormente en las caletas urbanas, en las cuales hay mayor dotación de embarcaciones y está relacionado con

el nivel de capturas, ya que si hay abundancia en el día del recurso de transacción, el mejor precio lo alcanzará la primera embarcación que arribe a la caleta; en caso contrario, puede ser la última o todas por parejo.

En el Cuadro N° 74 se representan las frecuencias relativas porcentuales respecto de quiénes y qué factores determinan los precios de los recursos extraídos en las 14 caletas de la muestra, se destacan los valores que se ubican en la fijación de precios por parte del "pescador o buzo" en la venta "al público", y por parte de la empresa cuando ésta adquiere las capturas, equivalente al 24,3% de las respuestas. Cabe señalar además, que en el 19,3% de los casos, es el malabarista quien determina al respecto, en reemplazo de los pescadores y en caletas que se da esta actividad (urbanas, de preferencia).

Finalmente, es el pescador o buzo quien fija con mayor regularidad el precio de los recursos que extrae, en la sumatoria de los tres sujetos que adquieren sus capturas, igual al 35,4%.

- Cadena de Comercialización: en el Cuadro N° 75 se observa que el mayor porcentaje, equivalente al 29,2% de las respuestas, nos da cuenta que la cadena de comercialización más frecuente en las comunidades artesanales de la V Región, es: "Pescador o Buzo-Comerciante Mayorísta-Terminal", usada por la mayoría de los individuos, aunque alternativamente se usan más de una.

En segundo lugar, se ubica la modalidad "Pescador-Buzo-Público", con una frecuencia absoluta de 78, igual al 22,8% de los casos; a escaso margen, o sea, en tercera posición se aprecia la cadena "Pescador o Buzo-Comerciante Ambulante-Público", con el 22,2%.

Finalmente, es posible resumir que de acuerdo a la tabla mencionada, el público es el destinatario directo de las capturas artesanales en el 36,5%, mientras que en 49,7% lo es indirectamente.

J.- Gastos por Salida

En relación a este punto, es necesario diferenciar, de acuerdo al tipo de pesca a que se dedica la embarcación, según lo cual se detectó que la mayoría de los botes tiene un "gasto por salida" que oscila de 5.000 a 6.500 pesos, dedicados a la pesca de merluza con espinel, congrio con espinel y captura de recursos a través de buceo. Mientras que la pesca de albacora en bongos pesqueros tiene un gasto aproximado a los 10.000 pesos por salida.

Los valores más bajos corresponden a la pesca de "congrio con línea de mano" y "congrio con fija", entre "500 a 2.000 pesos", ya que las embarcaciones, por lo general, efectúan este tipo de pesca a escasos metros de la costa.

En las lanchas éstos aumentan considerablemente; así la pesca de merluza y congrio con espinel se ubica entre 5.000 a 10.000 pesos ($\overline{X}$ = 7.500 pesos), y el resto (la mayoría) gasta el equivalente a los 42.500 pesos como promedio (según los encuestados), abocados a la pesca de bacalao con espinel y albacora con arpón de mano; al respecto, cabe destacar que estas faenas se efectúan en períodos que van de 3 a 5 días. En cuanto a la "merluza y congrio con espinel", son las pescas que generan menores gastos a este tipo de embarcaciones.

En relación a la pesca de atún, el gasto que ocasiona, por lo general, está asociado a la de "albacora con arpón", ya que en varias unidades se combinan en un mismo viaje ambas.

El "gasto por salida" en la recolección de algas es mínimo; a lo más, corresponde al que se genera por traslado del trabajador al lugar de la faena, razón por la cual no ha sido considerado en tablas, ya que no es superior a los 300 pesos.

El "gasto por salida" de las embarcaciones incluye de preferencia los siguientes items: bencina y aceite del motor, víveres, pago de encarnadores, malabaristas y otros trabajadores que se ocupan en las faenas, carnada, reposición de materiales, etc., dejando siempre un rubro para imprevistos.

K.- Ingresos

- Los ingresos diarios percibidos por los encuestados se ubican con mayor frecuencia en el tramo de "500 a 1.500 pesos", equivalente al 61,4% de los sujetos (210 personas), estando representados principalmente por los pescadores; en segundo lugar, los que perciben entre "1.500 y 2.500 pesos", con el 18,4% de los encuestados (también con mayor número de pescadores). Habiendo 27 individuos que ganan más de 2.500 y hasta 8.500 pesos diarios, que corresponden de preferencia a pescadores de lancha y buzos, pudiendo establecerse que los ingresos más bajos en las caletas los perciben los auxiliares de playa y, en el grupo, los encarnadores y otros auxiliares (botadores, tiradores, picadores de carnada, limpiadores de pescado, entre otros), los que ganan menos de 500 pesos diarios.

- Los ingresos mensuales del grupo familiar declarados por los encuestados se encuentran entre los tramos "-10.000 y 10.000 a 25.000 pesos" en el grueso de la población (53,8%), el 26,6% se concentra en el rango "25.000 a 40.000 pesos", mientras que 67 familias perciben como ingreso mensual valores superiores a 55.000 pesos hasta 115.000. Cifras superiores a los parámetros esperados para estos grupos, destacándose además, que en muchos casos, los datos están subestimados. Pudiendo afirmarse que los ingresos más altos son los percibidos por las familias de buzos y pescadores de lancha, los cuales son sustancialmente superiores a un significativo porcentaje de la población del país en general; estableciéndose sí la salvedad que este dato fue considerado en períodos de pesca normal, habiendo épocas del año en que se reduce notablemente (aunque se han estimado en promedio), perjudicando económicamente a estas familias. En cambio, el 26,4% de los auxiliares percibe menos de 10.000 pesos.

El ingreso es importante en la medida que permite en la unidad cierta autonomía al trabajador y se traduce en un mayor status al interior de ésta, estando en directa relación con la labor que el individuo desempeña.

En virtud de los ingresos percibidos, tanto por el individuo que trabaja en la caleta y su grupo familiar, podría esperarse

que no presentaran problemas económicos tan urgentes; sin embargo, hay un importante grupo de familias que declaró que "apenas les alcanzaba o no les alcanzaba para vivir", situación que requiere un mayor análisis, en el cual pudieran considerase factores de índole sociocultural que explicaran por qué el elevado nivel de ingresos de estos trabajadores no favorece su nivel de vida.

L.- Problemas

En relación a los principales problemas manifestados por los trabajadores de las comunidades pesqueras artesanales de la región, es posible identificar 4 grandes grupos, en cuanto a:

- Infraestructura del lugar de trabajo o caleta.
- Comercialización.
- Previsión Social .
- Actividad laboral.

- Infraestructura del lugar de trabajo o caleta

Uso de los Cuartos: los cuartos constituyen dentro de la infraestructura de las caletas, dependencias importantes para sus trabajadores, ya que les permite a los pescadores y buzos especialmente, contar con un espacio cubierto en el cual pueden resguardar sus "materiales de trabajo"; habiendo figurado como uno de los principales problemas sentidos por los miembros de estas comunidades, ya sea por su carencia o mal estado de los existentes, en el 23,4% de las respuestas.

Al relacionar estas estructuras con la actividad desarrollada, se observó que el 73,2% de los pescadores hacía uso de ellos y un porcentaje levemente inferior de buzos (57,9%). Predominando el uso compartido de éstos "con más de una persona" y de preferencia con los amigos y la tripulación de las embarcaciones en que trabajan. Además, se constató que un importante número de encarnadores los ocupaba durante algunas horas del día para resguardarse del calor o frío, mientras que en otras unidades les está vedado su ingreso a esos cuartos. Asimismo, es posible acotar que el 11,9% de los sujetos no

"usa cuartos" porque no hay en las caletas que trabajan.

Por otro lado, se manifestó que la "falta de muelle" (12,8%) se constituye en una situación altamente problemática en el sentido que les impide fondear adecuadamente sus embarcaciones y acceder a otras de mayor tamaño (ej.; lanchas), presentándose además, una alta incidencia de los sujetos que expresó sentir que "la falta y mal estado de los servicios básicos" (20%), representa un agudo problema en la unidad en que laboraban. Especialmente por el hecho que éstos son centros laborales en los que deambulan diariamente importantes volúmenes de población; son mercados de productos de consumo en fresco, que se venden directamente a la población, por lo cual requiere expenderse en adecuadas condiciones de higiene. Finalmente, la "falta de galpón" es un problema sentido que afecta directamente a los encarnadores en un 42,5% de este grupo (14,3% de la muestra).

- Comercialización: en segunda instancia, se aprecian los problemas relacionados con la comercialización de los recursos acumulando el 14,3% de las respuestas y entre ellos, principalmente "los bajos precios" pagados por los recursos que extraen los pescadores y buzos, manifestando en 32 de los casos e igual al 65,3% (que según el cuadro afecta mayormente a los pescadores), y la "falta de comerciantes" en las caletas, (problema que tiene directa relación con el anterior), a opinión de 15 de los encuestados, equivalente al 30% de las respuestas. Situación que, a juicio de las autoras, les afectaría principalmente en invierno, ya que en verano los precios suben considerablemente en las caletas, beneficiando directamente al pescador o buzo.

- Previsión Social: la carencia de previsión figura entre los problemas más citados, difundidos y manifestados, tanto por el común de los individuos de estas comunidades como por sus dirigentes en las organizaciones sociales; sin embargo, no figuró entre los porcentajes más relevantes, al ser consultados acerca de los principales problemas que padecían, sólo lo mencionaron 24 de los sujetos, quienes representan el 7% de la muestra afectando en especial a los pescadores de bote y lancha. Situación contradictoria a lo esperado y que puede

deberse a que lo consideran tan obvio que no lo mencionan o se han adaptado al uso de los beneficios estatales para grupos marginados socialmente en nuestro país.

- Actividad Laboral: entre los obstáculos más importantes que revelaron tener en el desempeño de sus faenas laborales, están: la irregularidad de las mismas, su inestabilidad económica, las condiciones climáticas, la sobrepoblación de lobos marinos, la violación de los límites pesqueros por parte de los barcos de arrastre, escasez de carnada, las vedas, entre otros. Según la siguiente información, a saber, que emana de los cuadros anteriormente presentados:

Entre las principales causales que manifestaron los pescadores respecto a las "bajas capturas", se cuentan en primera instancia "la violación de los límites pesqueros por parte de los barcos de arrastre" (21,1% de los casos), señalando que su influencia se explica "porque estas embarcaciones trabajan en zonas muy cercanas a la costa y en muchas ocasiones pasan a llevar los espineles". Luego lo atribuyeron a la "sobrepoblación de lobos marinos" (16,4% de las respuestas), acotando que estos mamíferos serían altamente perjudiciales, disminuyendo notablemente sus capturas, ya que estarían "cebados", alimentándose actualmente sólo de los peces atrapados en los espineles de los pescadores, sumado al destrozo que le ocasionan a sus materiales (medios de capturas y embarcación). Situación que les significaría "una gran pérdida económica, porque deben reponer sus materiales y asumir de todos modos los gastos por salida". Frente a lo cual responden que la única solución es el exterminio de la especie.

En tercer lugar, señalaron que las condiciones climáticas afectan sus capturas (13,7% de las opiniones), ya que les impide "ir a la mar" o regresar en forma inmediata cuando cambian. La "suerte" se ubicó en la cuarta mayoría de opiniones (10,8%), explicando que "cuando se está de suerte, se "pilla harto"; cuando no, "no se gana ni para la sal". Agregando que los peces "se corren", de modo tal que no siempre en un mismo lugar, se "van a dar buenas caladas", "ya que pueden haber dos embarcaciones en un mismo sitio, una se llena y la otra no saca ni para pagar los gastos".

Se ha reconocido, aunque en menor escala, la tecnología de la embarcación, existiendo mayores posibilidades en el caso de las lanchas que, por su mayor tamaño y uso de equipos auxiliares de pesca o detección aseguren mejores niveles de desembarques. En el caso específico de los moluscos, destacaron que la disminución de las capturas de estos recursos radicaría en el hombre, el que ha realizado una indiscriminada explotación de estas especies, las que, a diferencia de los peces, requieren un mayor lapso de tiempo para reproducirse.

A pesar de las variadas causas que estos sujetos visualizan en relación al mencionado problema de las bajas capturas, siguen desarrollando sus faenas en forma normal, evidenciándose en ellos una actitud de pesimismo en la solución de éstas, reflejado en un 26,5% que no "le ve solución alguna", basados en el convencimiento que son variables incontrolables. Señalando como únicas alternativas "prohibir la pesca de arrastre en sus zonas (12,6%), "exterminar los lobos marinos" (13,5%), "mejorar el uso y conocimiento de la tecnología" (5,6%) y "fijar cuotas mínimas de extracción", especialmente de los moluscos.

Por parte de los auxiliares de playa, se manifestó como agudo problema la carencia de un lugar reguardado para trabajar, ya que deben soportar diariamente, a la intemperie, las inclemencias del tiempo, ya sea en verano o invierno, afectándose considerablemente la salud de éstos (encarnadores, especialmente). El no contar con matrícula marítima también es un problema sentido por un importante grupo de trabajadores, especialmente en Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", ya que su carencia los margina de la participación social en el lugar donde trabajan.

Al analizar la situación problemática que manifestaron los encuestados, al ser consultados respecto a su actividad laboral, tiene un carácter notoriamente contradictorio con su deseo de cambiarla, ya que al preguntárseles si realizarían otro trabajo que se les ofreciera, acotaron "que mal que mal, un día se gana, otro no, y así se vive; se puede sobrevivir"; "además estamos acostumbrados, qué haríamos en otro lado, nosotros somos de aquí y no tenemos nada que hacer en otro lado".

M.- Cambio de Pesca

El cambio de pesca en las comunidades pesqueras artesanales, según se constató, es un hecho corriente en la mayoría de éstas, efectuado principalmente por la conveniencia económica" para el pescador (32,8%), medida en términos de valor que tienen los recursos hidrobiológicos en el mercado, la demanda de los mismos y el gasto que genera la pesca de éstos, ya sea por el uso de medios de captura y materiales que implican o la distancia a que se encuentran los "caladeros" de la costa (o caleta).

En segundo lugar, se ubica la estacionalidad del recurso, con el 24,6% de las opiniones (corresponde en especial a la pesca de albacora, atún u otras especies que se extraen en el verano de preferencia). En tercer lugar, se perfila la "demanda que existe del recurso hidrobiológico", en el 11,4% de los sujetos.

Cabe señalar también, que el 24,9% (85 personas) no cambia de pesca, ya sea porque no tiene capital para ello, está acostumbrado a la pesca que realiza o contestan que no cambian por otros factores que no pudieron definir. Pudiendo agregar a esta información que para sólo el 1,8% de los individuos que efectúa cambio de pesca, en sí resulta un proceso "problemático".

Pudiendo estimarse además, las siguientes disposiciones legales, algunas de las cuales son consideradas altamente problemáticas para estos trabajadores, según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 87

Principales disposiciones legales consideradas en la investigación del Subsector Artesanal V Región - 1985

Disposición legal	Materia que trata	Efectos detectados en el trabajo.
D. N°94-1985	Fija zona de pesca en bahía de Valparaíso, denominado por los pescadores, el decreto de la "Milla".	NEGATIVOS
D.L. 1.678-1977	Otorga franquicias aduaneras para importación de implementos dedicados a la pesca artesanal.	POSITIVOS
Ley 18.247-1983	Exime del pago de la renta de 1° Categoría global complementario a los pescadores por un período de 10 años.	POSITIVOS
D.L. N°439-1986	Limita la extracción del recurso "Mero o bacalao" a embarcaciones de una eslora máxima de 15 metros.	POSITIVOS
D. N°373-1984	Establece período de veda para el recurso "loco", entre el 1° de Marzo y 31 de Mayo de cada año.	NEGATIVOS
D. N°262-1985	Extiende la prohibición de la extracción del recurso "loco" en cuanto al territorio comprendido y tiempo (hasta 1987).	NEGATIVOS

Fuente: Seminario de Título 1985.

Según el cuadro, se puede observar que, de las disposiciones legales estudiadas, tres tendrían efectos negativos para los trabajadores de estas unidades y tres positivos, a juicio de los afectados. Correspondiendo las "negativas", especialmente a medidas administrativas que restringen su zona exclusiva de pesca y la captura de uno de los recursos más rentables para los buzos (locos).

Las "positivas" se orientan a eximir de pago a estos individuos, ya sea en relación a sus ingresos o por concepto de importaciones de implementos para sus faenas laborales.

4.4.3. Aspectos Socioculturales

4.4.3.1. Forma en que se desarrollan las faenas laborales

Cuadro N°88
Tipo de Embarcación que posee el Encuestado

Tipo de embarcación	%	N°
Bote	22.2	76
Lancha	3.5	12
No tiene embarcación	74.3	254
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°89
Tamaño de la embarcación
(eslora)

Lancha	Bote	Tamaño	%	N°
9 a 12 m.	3 a 6 m.	Grande	10.2	9
12 a 15 m.	6. a 9 m.	Mediana	72.7	64
15 y + m.	9 y + m.	Chica	17.0	15
	T O T A L		100.0	88

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°90
Cantidad de embarcaciones que posee el encuestado

Cantidad de embarcaciones	%	N°
Una sola embarcación	23.4	80
Dos embarcaciones	2.3	8
No tiene embarcaciones	38.8	167
No tiene embarcaciones porque realiza labores de playa	25.4	87
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°91

Existencia de motor en la embarcación

Existencia de motor	%	N°
Tiene motor	95.5	84
No tiene motor	4.5	4
T O T A L	100.0	88

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°92

Lugar en que se ubica el motor de la embarcación

Lugar en que se ubica el motor	%	N°
Interno	17.9	15
Fuera de borda	82.1	69
T O T A L	100.0	84

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°93

Condiciones en que se halla la embarcación

Condiciones de la embarcación	%	N°
Buenas	83.0	73
Regulares	15.9	14
Malas	1.1	1
TOTAL	100.0	88

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°94

Condiciones en que se encuentra el motor de la embarcación

Condiciones del motor	%	N°
Buenas	72.6	61
Regulares	14.3	12
Malas	13.1	11
TOTAL	100.0	84

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No.95

Medios de captura usados para la extracción de recursos hidrobiológicos

Medios de captura usados	Embarcación y tipo de pesca			
	Lancha	Bote-Pesca	Bote-Buceo	Alguero
Espinel-Merluza	5.0	31.9	-	-
Espinel-Congrio	3.5	14.0	-	-
Espinel-Jurel	0.3	5.3	-	-
Espinel-Bacalao	11.7	-	-	-
Espinel-otro recurso no def.	0.9	0.3	-	-
Red de cerco o bolinche (sardina)	2.3	1.2	-	-
Red de enmalle (corvina, lisa, tollo, etc.)	-	6.4	-	-
Red de trasmallo (corvina, cojinova)	-	1.2	-	-
Red de cerco de playa u otro tipo de red no defin.	0.6	11.4	-	-
Línea de mano-Atún	3.2	2.9	-	-
Línea de mano-Jurel	-	12.9	-	-
Línea de mano-Congrio,Merluza	-	8.4	-	-
Línea de mano-Corvina, otros recursos	-	2.7	-	-
Arpón de mano-Albacora	9.4	5.0	-	-
Fija (Congrio)	-	1.8	3.5	-
Chinguillo	-	-	6.7	-
Nasa	-	-	2.9	-
Perra o chope	-	-	8.5	-
Cuchillo, otros	-	-	1.8	2.1
Araña	-	-	-	0.3

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No. 96

Número de espineles que lleva la embarcación en la pesca de merluza (sólo botes)

Número de espineles	%	n
1 a 3 espineles	52.0	40
4 a 7 espineles	44.0	34
8 a 11 espineles	4.0	2
TOTAL	100.0	76

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No 97

Número de espineles que lleva la embarcación en la pesca de merluza (sólo lanchas)

Número de espineles	%	n
4 a 7 espineles	75.0	9
8 a 11 espineles	25.0	3
TOTAL	100.0	12

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro No 98

Número de espineles que lleva la embarcación en la pesca del bacalao (sólo lancha)

Número de espineles	%	n
7 a 10 espineles	33.0	4
11 a 14 espineles	41.0	5
15 a 19 espineles	16.0	2
20 y más espineles	8.0	1
TOTAL	100.0	12

Fuente: Encuesta Seminario 1985

Cuadro N°99
Número de espineles que lleva la embarcación
en la pesca del congrio (sólo botes)

Número de espineles	%	N°
1 a 3 espineles	42.6	20
4 a 7 espineles	55.3	26
8 a 11 espineles	2.1	1
T O T A L	100.0	47

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°100
Número de espineles que lleva la embarcación
en la pesca del congrio (sólo lanchas)

Número de espineles	%	N°
4 a 7 espineles	37.5	6
8 a 11 espineles	43.8	7
12 y más espineles	18.8	3
T O T A L	100.0	16

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°101

MATERIALES MINIMOS NECESARIOS PARA TRABAJAR SEGUN LA ACTIVIDAD DE LOS ENCUESTADOS (N°=TOTAL RESPUESTAS)

TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL / MATERIALES MINIMOS NECESARIOS	PESCADOR	BUZO MARISCADOR	ALGUERO	AUXILIAR DE PLAYA	TOTAL RESP.
Medios de captura	192	24	5	-	221
Combustible	112	20	-	-	132
Ropa de trabajo	114	34	5	30	183
Carnada	106	-	-	-	106
Embarcación	110	20	-	-	130
Implementos de seguridad	91	-	-	-	91
Víveres	31	-	-	-	31
Compresor	-	28	-	-	28
Sólo fuerza física	-	-	-	5	5
No requiere de nada	-	-	-	9	9
Otros utensilios (varas, tarro, etc.)	-	-	-	71	71
Otros (no especificados)	-	5	2	30	37
TOTAL	756	131	12	145	1.044

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N° 102
Sistema de propiedad de los Materiales de Trabajo

Sistema de Propiedad	%	N°
Son propios	41,5	142
Cancela porcentaje por ellos	3,2	11
Son prestados	0,6	2
Son del patrón embarcación	41,8	143
Son de otras personas	10,2	35
No usan ningún material	2,6	9
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario de Título.

4.4.3.2. Análisis de Interpretación de las formas en que se desarrollan las Faenas Laborales

Los pescadores artesanales de la V Región mantienen tradicionalmente como material de trabajo el bote, siendo bajo el número de lanchas incorporadas a la pesca artesanal (3,5%); prefiriendo los materiales de construcción ya probados, como es el caso de la madera en relación con la fibra de vidrio, la que han integrado a sus faenas en escaso número. Esto en parte podría deberse, además del rechazo al cambio experimentado por estos trabajadores, a que la mayoría de las ensenadas costeras que conforman las 27 caletas de la región, no disponen de las condiciones mínimas para albergar lanchas, por ejemplo: Caleta "Diego Portales", "El Manzano", "Pichicui", "Maitencillo" entre otras; lo que les impide a sus trabajadores el acceder a este tipo de embarcaciones, a no ser que optaran por cambiarse de caleta; situación que sólo sería mantenida transitoriamente, por un período de tiempo determinado, debido al apego de los sujetos a su caleta de origen.

Comprobándose que el tamaño predominante de las embarcaciones en la flota artesanal V-Región es el tipo "mediano" (72,7%), tanto en lanchas como en botes; alcanzando en el primer caso,

de 12 a 15 metros y en el segundo de 6 a 9 metros aproximadamente.

A su vez, el motor fuera de borda se ha difundido notablemente en la flota artesanal regional, siendo escaso el número de botes que sólo usan como medio de propulsión los remos (4,5%).

También, en cuanto a la propiedad de embarcaciones, son pocos los trabajadores que poseen más de un bote o lancha, sólo 8 casos.

La preocupación del pescador por sus medios de captura y embarcación se expresa en el sentido de pertenencia que desarrollan sobre éstos, destinando espacio en su vivienda para guardarlos (mayormente en las caletas rurales donde carecen de cuartos y el centro laboral se ubica a minutos de la habitación). Encontrándose por ende, tanto el motor como las embarcaciones en su mayoría en buen estado de conservación, de acuerdo a los datos arrojados por la muestra (79,6% y 83% respectivamente), especialmente la embarcación, que es su fuente principal de trabajo y la que le permite mantener a su grupo familiar.

Las faenas extractivas siguen manteniendo las características generales, transmitidas de generación en generación, habiéndose evidenciado leves variaciones con el paso del tiempo. Por ejemplo, los botes se siguen reparando con una mezcla de grasa animal y papel de diario que se introduce en los espacios que deja una tabla sobre otra, impermeabilizando este intersticio (Caleta "El Membrillo"). Los botes no usan para orientarse más que la pericia de sus patrones de embarcación, los que se guían en horas de la madrugada por las calles y cerros costeros (ejemplo, Valparaíso) y se distinguen entre un bote y otro a través de los "chonchones" que lleva cada embarcación, lo que les permite no enredar sus medios de captura (espineles), conformando lo que muchos de ellos llaman "la ciudad nocturna en el mar".

En la muestra seleccionada se evidencia que entre los medios de captura más usados está el espinel, variando sólo de acuerdo al tipo de embarcación. Por ejemplo: en el caso del bongo pesquero, agrupa el mayor porcentaje el espinel para la extrac-

ción de merluza, con un 31,9% y luego, aparece el espinel para congrio con un 14% del total. Cuando la embarcación es la lancha, el espinel más usado es el utilizado para la extracción de bacalao (11,7%), ocupando el rubro "espinel-merluza", la segunda mayoría con un 5% del total.

Datos que demuestran, en cierta medida que la pesca artesanal en la V Región, a diferencia de los supuestos que guiaban la presente investigación, ha superado su fase rudimentaria en el uso de sus medios de captura, ya que el espinel es una variación de las artes de pesca usadas anteriormente (como la línea de mano, de poco uso en la actualidad), siendo el espinel horizontal usado en la zona bastante eficiente en la captura de especies demersales.

En cuanto a los diferentes tipos de redes usados por los pescadores artesanales en la región, la más común es la red de cerco de playa, con 11,4% de la muestra y en un 6,4% se nombra la red de enmalle; ambas utilizadas por pescadores de bote, ya que en lanchas es muy bajo el porcentaje de utilización de este medio de captura.

En lo referente al medio de captura más antiguo y más simple "linea de mano", (habiéndosele introducido variaciones sólo en la carnada o en el señuelo incluído) es usado por los pescadores de bote preferentemente, para la extracción del recurso jurel con un 12,9% de aparición en la muestra y en el caso de los recursos congrio y merluza, un 8,4%.

A su vez, el arpón de mano para la captura de albacora es usado mayormente en lanchas, con 9,4% y es más baja la presencia de este medio de captura en los botes con 5%.

En cuanto al buceo, se observa que el mayor número de buzos dispone entre sus medios de captura de la "perra" o "chope" con 8,5% del total y en segundo lugar se ubica el "chinguillo"; constatándose que las nasas agrupan sólo un 2,9%.

Citándose como tecnología incorporada a la pesca artesanal (en el caso de los botes) sólo el motor fuera de borda (82,1%). En cambio, la situación de las lanchas varía, ya que se

lanchas

encuentran mejor equipadas, (por su misma capacidad y caracterís ticas); contando algunas de éstas con equipos de detección de biomasa como el ecosonda, sonar y el uso de winches, chigres, entre otros.

Al detectar la escala de importancia asignada por este trabajador a sus materiales mínimos de trabajo, se observa que el primer lugar lo tienen los medios de captura usados, la embarcación y la ropa de trabajo respectiva (especialmente en el caso del pescador artesanal y el buzo mariscador), considerándolos como aquellos implementos mínimos con los que debe contar para desempeñar las faenas extractivas.

El identificar la valoración que se hace por parte de estos trabajadores, reafirma lo expuesto en el marco de referencia, acerca de la peculiaridad de las faenas pesqueras, en el sentido que se llevan a cabo en un medio que no es el habitual del hombre, por lo que requieren del despliegue de una serie de medidas de protección, orientación y adaptación (entre otras) en un sentido más amplio que el requerido en otras actividades desarrolladas por el hombre. Realidad percibida por este trabajador del mar, exponiéndose directamente a las condiciones ambientales con un alto grado de riesgo en cada "salida a la mar".

En el cuadro denominado "Sistema de propiedad de los materiales de trabajo", no se observan grandes diferencias entre las alternativas "propios" y de "propiedad del patrón de embarcación" (con un 41,5% el primero y un 41,8% el segundo). Apareciendo en menor cantidad el rubro "prestados" sólo en 2 casos, a partir de lo cual se deduce que el mayor número lo concentra el patrón, quien recibe los ingresos más altos, pues además de "ganar su parte" respectiva, recibe el porcentaje por los materiales de trabajo de su propiedad, ahondándose de este modo las diferencias entre los estratos sociales detectados.

4.4.3.3. Formas de Organización Social

Cuadro N°103

Situación de las organizaciones de las comunidades pesqueras artesanales de la V Región. Comparación año 1982-1986.

Tipo de Organiz. Caletas V Región	Año 1982		Año 1986		
	Sindicato	Coop.	Sindicatos	Coop.	Otras (inf.) Organizac.
1. Los Molles	-	-	-	-	sí
2. Pichicui	-	-	-	-	sí
3. Papudo	-	sí	sí	-	-
4. Zapallar	-	-	sí	-	-
5. Maitencillo	-	-	-	-	sí
6. Horcón	-	sí	-	-	sí
7. Ventanas	-	-	-	-	sí
8. Loncura	-	-	-	-	-
9. El Manzano	-	-	sí	-	-
10. Embarcadero (Atracadero)	-	sí	sí	-	-
11. Papagayo	-	-	-	-	sí
12. San Pedro (Con-Cón)	sí	-	sí	-	-
13. Higuerillas	sí	-	sí	-	-
14. Montemar	-	-	-	-	-
15. Portales	sí	sí	sí	sí	sí
16. El Membrillo	sí	sí	sí	sí	-
17. Quintay	sí	-	sí	-	-
18. Algarrobo	sí	-	sí	-	-
19. San Antonio (Pintor Pacheco A.y Puertecito)	sí	sí	sí	sí	sí
20. Tejas Verdes	-	-	-	-	-
T O T A L	7	6	11	3	8

NOTA: La comparación que presenta el cuadro N°103 está de acuerdo a la información extraída de un estudio de la Quinta

Región realizado en 1982 en 20 caletas de esta área (1) y el diagnóstico regional efectuado por las autoras; pudiendo agregarse además, 7 unidades que sólo son reconocidas como poblaciones pesqueras por el organismo competente (SERNAP), cuando se efectuó la investigación.

Caletas	Organizaciones
21. Polcura	No tiene
22. Salinas de Pullally	Sindicato recientemente constituido
23. Cachagua	No tiene
24. El Quisco	Sindicato
25. Las Cruces	No tiene
26. Cartagena	No tiene
27. Agrup. Montemar	Tiene organización de tipo informal (Agrupación)

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

(1) SERPLAC V Región, "Estudio de la Pesquería Artesanal de la V Región", Tomo I, 1982.

Cuadro N°104

ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES ARTESANALES DE LA QUINTA REGION

TIPO DE ORGANIZ. SOCIALES	LABORALES				COMUNITARIOS				
CALETAS	Sindicato	Coop.	Agrup.	Otras Org.	Club Dep.	Junta Vec.	Centro de Madres	Centro Juv.	Total x Caleta
1. Los Molles	-	-	1	-	-	-	-	-	1
2. Polcura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Pichicui	-	-	1	-	1	1	-	-	3
4. Salinas de Pullally	1	-	-	-	-	-	-	-	1
5. Papudo	1	-	-	-	-	-	-	-	1
6. Zapallar	1	-	-	-	-	-	-	-	1
7. Cachagua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Maitencillo	-	-	-	1	1	-	-	-	2
9. Horcón	-	-	1	1	1	1	1	1	6 (.)
10. Ventanas	-	-	1	-	1	-	-	-	2
11. Loncura	-	-	-	1	-	-	-	-	1
12. El Manzano	1	-	-	-	1	-	-	-	2
13. El Embarcadero	1	-	-	-	-	-	-	-	1
14. Papagallo	-	-	1	-	-	-	-	-	1
15. San Pedro	1	-	-	-	1	-	-	-	2
16. Higuerillas	1	-	-	-	-	1	-	-	2
17. Montemar	-	-	-	1	-	-	-	-	1
18. Portales	1	1	4	1	1	-	1	-	9 (:)
19. El Membrillo	1	1	-	1	1	-	-	-	4
20. Quintay	1	-	-	-	1	-	1	-	3
21. Algarrobo	1	-	-	-	-	-	-	-	1
22. El Quisco	1	-	-	-	-	-	-	-	1
23. Las Cruces	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24. Cartagena	-	-	-	1	-	-	-	-	1
25. PintorP.Altamirano	1	1	1	-	1	-	-	-	4
26. Agrup.Montemar o Caleta "Olvidada"	-	-	1	-	-	-	-	-	1
27. Boca del Maipo o Tejas Verdes	-	-	-	-	1	1	-	-	2
TOTALES	13	3	11	7	11	4	4(#)	1	45

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

(.) El alto N° de organizaciones es porque la caleta, conforma el pueblo de "Horcón"

(:) Portales es la única caleta de la región que tiene Centro de Madres en la misma unidad.

(#) Fueron considerados estos Centros de Madres porque están conformados por cónyuges de pescadores.

Según el cuadro N° 104 , se observa que el mayor número de organizaciones corresponde a las de tipo laboral, en primer lugar el Sindicato (13) y en segundo (11) las agrupaciones de trabajadores. En las otras, 7 de ellas, han sido considerados los comités o comisiones (organizaciones informales). Las comunitarias tienen mayor incidencia y entre ellas se destaca el Club Deportivo en 11 caletas; la Junta de Vecinos y Centros de Madres en 4 de ellas, habiendo sido considerados ya que por la ubicación y características de la caleta forman parte de su entorno y participan los miembros de estas comunidades.

Cuadro N° 105
Número de Organizaciones que el Encuestado conoce en la Caleta

Número de organizaciones	%	N°
Sólo conoce una	17,3	59
Sólo conoce alguna	28,9	99
Conoce todas las organizaciones	15,8	54
No pertenece a ninguna Organiz.	38,0	130
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°106
Conocimiento de la(s) Organización(es) a la(s) cual(es) pertenece el Encuestado

Conocimiento de las Organizaciones	%	N°
-Si pertenece a la Org. sólo conoce el funcionamiento.	0.9	3
-Si pertenece a la Org. sólo conoce a la directiva.	22.5	77
-Si pertenece a la Org. conoce ambos aspectos.	24.0	82
-Si pertenece a más de una Organización sólo conoce a la Directiva.	4.6	16
-Si pertenece a más de una Organización conoce ambos aspectos.	7.3	25
-Si pertenece a una o más de una Org. no conoce ninguna.	1.2	4
-No pertenece a ninguna Organización	38.0	130
-No responde.	1.5	5
T O T A L	100.0	342

A juzgar por esta información deducida del cuadro expuesto, es posible reconocer que a diferencia de los esperados, se ajusta a la realidad.

4.4.3.4. Análisis de las Formas de Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales más comunes en las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región, son las de tipo laboral, que en total suman 24; siendo 13 de carácter formal correspondientes a los Sindicatos y 11 informales, es decir, agrupaciones, comisiones o directivas simplemente.

Las Cooperativas figuran en tercer lugar, ya que sólo hay 3 en la región, mientras que habían 6 en 1982 (1), disminución

(1) SERPLAC, "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región 1982". (En convenio con Intendencia Regional).

que obedece a la crisis que estas organizaciones han experimentado durante la última década en nuestro país, producto del modelo económico reinante; pudiendo sumarse además, otros factores que radican en los miembros de las unidades, tales como: la falta de participación y confianza de los sujetos, derivado especialmente de los contínuos desfalcos en dineros de que han sido objeto en su trayectoria histórica.

El creciente aumento de las organizaciones sociales de tipo laboral, en las caletas de la región, expresan de algún modo el interés que estos individuos tienen por participar en el proceso de desarrollo del país; viendo en estas instancias, el medio que les permite canalizar sus inquietudes e intereses, manifestar sus ideas y problemas, adquiriendo un rol participativo y dinámico en la sociedad.

Las organizaciones sociales de estas comunidades, han mejorado notablemente el poder de negociación de estos individuos, aspecto que puede apreciarse en los requerimientos que han hecho a las autoridades, traduciéndose en una serie de proyectos, orientados especialmente a favorecer la infraestructura física de las caletas; y en su participación continua en seminarios, conferencias y comisiones de carácter estatal, a las cuales son invitados regularmente.

Cabe señalar que la participación social de los individuos en los mencionados eventos, puede catalogarse de eminentemente personal, ya que generalmente son nominados por la Autoridad; sistema que restringe la representatividad que pudiesen tener con respecto a este Subsector, haciendo la salvedad en aquellas invitaciones que solicitan explícitamente a los directivos de la unidad.

La consulta de la F.A.O. de expertos sobre el desarrollo pesquero (1), hizo importantes recomendaciones acerca del rol que debían cumplir las organizaciones de pescadores en el proceso de desarrollo, en especial, lo que dice relación con la participación política y social de éstas en el proceso de planificación y toma de decisiones. Al analizar la realidad de la Quinta Región en este aspecto, se puede afirmar que no es posible (y al parecer en el país), porque el grado de organización social alcanzado por las comunidades pesquero artesanales y sus estructuras concretas, carecen de la madurez y desarrollo suficiente para asumir tales funciones, en el sentido que no existe el número suficiente de ellas; la mayoría funciona en forma irregular, son escasos los líderes con que cuentan, habiendo falta de consenso y unión entre sus mismos miembros (2), entre otros; pudiendo citarse a lo más 2 ó 3 unidades que estarían en condiciones de cumplir el rol y las funciones que esta Consulta recomienda, aunque sólo a nivel local.

Otra carencia importante es la que se detecta a nivel de la región, ya que estos trabajadores no cuentan con una federación, confederación y otra instancia similar que los agrupe a nivel provincial o regional (y los represente), a través de la cual puedan concretar su aspiración de tener un organismo centralizador en esta área y luego en el país, para plantear los principales problemas que padecen.

Hace aproximadamente unos 12 años según señalan los dirigentes, existía una Confederación Nacional del gremio, habiéndose disuelto por causas que se desconocen. Se han hecho variados intentos en los últimos años por lograr conformar organizaciones de este tipo, cuyas principales causas de fracaso lo constituyen la falta de consenso entre los mismos representantes de estas unidades y la falta de recursos financieros. Un ejemplo de ello es el denominado "Comité de Apoyo al Pescador", que

---

(1) FAO Extracto "Informe de la Conferencia Mundial de la FAO sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros" ROMA, 27.06.84/06.07.84

(2) SERPLAC, "Estudio de la Pesquería Artesanal de la Quinta Región 1982". (En convenio con Intendencia Regional).

pese a haberse constituido hace poco más de un año, con apoyo de expertos pesqueros, aún no logra funcionar en forma regular, especialmente por la escasez de recursos económicos.

Finalmente, es posible acotar que la deficiencia en relación a las organizaciones sociales en las caletas, radica principalmente en el funcionamiento de estas estructuras, en la baja participación de los miembros de la comunidad y la crisis financiera que atraviesa la mayoría y una evidente falta de motivación e interés por participar, sumado a la desconfianza que se tiene en algunos de los dirigentes de las mismas.

De allí que sea de vital importancia conocer, mejorar y afianzar el funcionamiento de las organizaciones sociales de las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región, promoviendo su participación social real y efectiva, en un proceso que debe ir desde la "base hacia arriba" y no al revés; de modo tal que internalicen la importancia que les cabe en el desarrollo de toda sociedad y sean las autogestoras de su crecimiento, que favorezca su autonomía como tales, en pro del desarrollo comunitario.

En el cuadro N°103 se puede apreciar el cambio que han experimentado las organizaciones sociales de las comunidades pesqueras artesanales de la V Región, produciéndose una situación inversa, ya que de 7 sindicatos que había el año 1982, en la actualidad éstos han aumentado a 13, mientras que las Cooperativas, de 6 que habían, se han reducido a 3. Además, de las numerosas organizaciones de tipo informal que se han constituido en estas comunidades, 11 según la tabla, cuya misión, por lo general, se asocia con el trabajo, representando a los individuos de las caletas.

Con respecto al apéndice del cuadro N°103, se observan dos Sindicatos más, en caletas que no fueron consideradas en el estudio mencionado (en la tabla anterior), pero que es importante mencionar porque se contemplaron en esta investigación.

En relación a ambos, se puede afirmar que hay 7 comunidades en la región que no cuentan con ningún tipo de organización

social, ya sea de carácter formal o informal.

En general, son escasas aquellas comunidades en que el trabajador no conoce las organizaciones sociales laborales existentes, ya sea por lo reducido del espacio físico destinado a éstas y que la población no es tan numerosa. Situación que varía levemente en el caso de las caletas urbanas, en que por la mayor cantidad de población y en algunos casos de espacio, puede ignorarse tal existencia. No asegurando, en ningún caso, que el volumen de población que conoce esas organizaciones las respalde, acepte o, en último término, se haya integrado participando en ellas.

Pueden distinguirse en el cuadro N° 106 , dos grupos: aquellos que pertenecen a una organización, concentrando un 47,4%, donde el mayor porcentaje lo tiene la alternativa "conoce tanto la directiva como el funcionamiento" (24%).

En el segundo grupo, los porcentajes agrupados son menores, pues son escasas aquellas comunidades en que se manifiesta esta situación (existencia de varias organizaciones), sólo en 41 casos (12%), donde el mayor número lo concentra la alternativa "conoce ambos aspectos", 25 encuestados (7,3%).

En cuanto al conocimiento que tienen estos trabajadores de las organizaciones a que pertenecen en la caleta, cabe hacer notar primeramente, que es alto el porcentaje de éstos que no pertenecen a las organizaciones creadas en la comunidad respectiva, alcanzando aproximadamente un 38% (130 personas). Pudiendo constatarse que en el resto, 82 trabajadores (24%), conocen tanto la directiva como el funcionamiento. A pesar de estas apreciaciones, las autoras han detectado que el conocimiento que afirman tener no es tal, ya que en el momento en que se les pregunta algo específico en cuanto a la organización a la que pertenecen, en un alto porcentaje lo ignoran, o en su defecto prefieren que se consulte en especial a algún miembro de la directiva, manifestando de este modo algún grado de inseguridad respecto a la información entregada por él, no como dirigente, sino que como afiliado a ésta, que enriquezca la información entregada por el primero. Se manifiestan reacios a dar opiniones, lo que podría deberse

al miedo de ser sancionados por algunas instancias dentro del grupo social, aún desconocidas por las autoras; a excepción de aquellas situaciones en que se encuentran muy molestos por alguna experiencia vivida, en que se sienten "pasados a llevar" y por esta emoción vivenciada relatan lo sucedido; es decir, se produce la "catarsis" y el encuestado se abre al investigador.

Las formas de organización social adoptadas por los trabajadores de estas comunidades, especialmente en el campo laboral, son en su mayoría de carácter informal (17), habiendo gran número de agrupaciones, comités o comisiones y en cambio, el número de sindicatos existentes es bajo en la región (menos del 50% de las unidades lo poseen). Resultando bastante difícil, según afirman sus dirigentes, el comprometer a los trabajadores responsablemente en la formación de una organización laboral que los represente como gremio. En un principio, parecen interesados en concretar este "sueño" (para gran número de estos centros laborales), pero cuando es necesario cumplir con ciertos requisitos legales para su constitución como tal, por ejemplo, obtener la personalidad jurídica, va decreciendo la motivación. Habiendo a la fecha 13 sindicatos a nivel de la V Región, con un total de 27 caletas.

A su vez, en aquellas comunidades en que se encuentra en funcionamiento la organización sindical de la caleta respectiva, es posible detectar la existencia de todos o algunos de los siguientes problemas a enumerar:

- Baja participación de los trabajadores en las actividades organizadas por éste, ya sea porque sus dirigentes no motivan a la población, o no hay real compromiso con la organización central. También un factor de vital importancia está dado por la gran desconfianza que caracteriza a la personalidad típica del pescador, la que se ve acrecentada por la historia de muchas de las organizaciones, las cuales generalmente han pasado por etapas conflictivas (algunas sin superar actualmente), en que se han producido estafas, desfalcos, etc.; que en su mayoría no han sido reparadas por los culpables (dirigentes), ni siquiera entablando los afectados las acciones de tipo legal que corresponde de acuerdo a los hechos acaecidos.

De ahí la resistencia a la participación en esas instancias por temor a volver a vivir una experiencia similar.

- Falta de un compromiso real con los cargos asumidos por parte de los dirigentes respectivos, salvo excepciones por supuesto, en que sólo uno de ellos cumple con las funciones del resto de la directiva y por ende, toma decisiones sin consultar, ni siquiera a la población afectada. Siendo rechazado por esta conducta (la cual puede haberse originado en la reiterada espera que la comunidad participe).

- Desconocimiento total en materias tales como: los objetivos y funciones de una organización sindical, los deberes de cada uno de los dirigentes y de los asociados en general. Funcionando los escasos sindicatos existentes de acuerdo a criterio personal de la directiva concreta.

Donde los miembros de la mencionada directiva se alternan funciones que, en ningún caso, corresponden a los cargos asumidos, por ejemplo: el Secretario pasa a ocupar el puesto de Presidente, o este último el de Tesorero, no habiendo una delimitación clara de lo que a cada uno le corresponde como tal.

También se comprobó que el Reglamento y los Estatutos que rigen a la organización sindical en cuestión; ni siquiera son conocidos por los miembros de la directiva, dificultando por ende la difusión de éstos en la comunidad en general, quienes se mantienen al margen en una ignorancia mantenida por años, y en muchos casos usada como un elemento de manejo y poder por parte de aquellos dirigentes que se han preocupado en estudiar los documentos respectivos. Constatándose que se acostumbra a "copiar" otros reglamentos de caletas que se encuentran en un nivel de desarrollo mayor y que han superado las etapas preliminares, como por ejemplo, Caleta "Diego Portales", transcribiendo esta documentación sin efectuarle el menor cambio, no importando si las condiciones de la caleta de origen se asemejan a la realidad del centro laboral con menos desarrollo.

- Se detectaron grupos de poder que influyen en el acceso

directo a los cargos vacantes en la organización social laboral existente en la comunidad. Siendo muy valorado el cargo de Presidente del Sindicato, pues conlleva un alto status respaldado por un gran poder de decisión al interior de la comunidad en cuestión.

A modo de resumen, podría acotarse que el Sindicato es la organización eje en las caletas en que se ha constituido, siendo sus dirigentes considerados como una de las autoridades máximas en la comunidad, especialmente el Presidente (el cual tiene en muchos casos amplias facultades) para decidir en situaciones conflictivas, expulsar a trabajadores que no cumplan con las reglas establecidas y determinar quienes son aquellos que serán aceptados en el centro laboral, entre otras.

De acuerdo a las observaciones efectuadas por las autoras del presente trabajo, pudo constatarse que, a diferencia de lo que se esperaba, es precisamente el líder autocrático el que logra comprometer a la población de estas comunidades; ya que en muchos casos no se comprende la posición adoptada por un líder de tipo democrático (calificándolo en el mejor de los casos como un dirigente débil y sin fuerza). En la medida que a estos trabajadores se les imponen reglas que deben cumplir, mediando una sanción o castigo conocido por la población, acatan la norma, no así si se les convence por medio de razonamientos o palabras; requieren de la presión y el castigo para responder al estímulo. Lo que sería posible superar si mediara una educación planificada y bien orientada (siendo por supuesto un proceso lento).

La hegemonía ejercida por el Sindicato en la caleta supera lo que en rigor le corresponde, concentrando en definitiva todo el poder, evitando de este modo que la comunidad haga uso de su derecho a participar en otras instancias formadas en ésta. Oponiéndose por todos los medios a la constitución de otras organizaciones sindicales en la misma comunidad, exceptuando por supuesto, aquellas de tipo informal que están siempre bajo la supervisión de aquel.

Es lamentable observar el escaso apego que manifiestan algunos

trabajadores, en gran número de las caletas estudiadas en que se ha constituido esta organización central. Considerando que es la única posibilidad real con que cuentan como trabajadores para superar sus problemas sentidos como gremio. Es importante hacer tomar conciencia a este trabajador de la necesidad de constituir una organización laboral de tipo legal que los agrupe y represente frente a otros gremios con los cuales se relacionan, ya que de esa situación no tienen conciencia en el peor de los casos ni siquiera sus propios dirigentes, requiriendo de educación al respecto.

4.4.3.5. Grupo Familiar Endogámico

Cuadro N°107
Número de Integrantes del Grupo Familiar

Tramo número de personas	%	N°
Vive solo	6,4	22
2 a 4 personas	46,5	159
5 a 7 personas	36,3	124
8 a 10 personas	9,4	32
11 a 13 personas	0,6	2
14 y más personas	0,9	3
TOTAL	100,0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°108

Composición grupo familiar caletas de la muestra

Composición grupo familiar	%	N°
Encuestado y su pareja	7.3	25
Encuestado, su pareja y sus hijos	45.6	156
Encuestados, pareja, hijos y parientes	12.0	41
Enc.,pareja, hijos,parientes y allegados	1.2	4
Encuestado y sus hijos	2.3	8
Encuestado, hijos y parientes	2.9	10
Encuestados, hijos,parientes y allegados	1.5	5
Encuestado y sus parientes	16.7	57
Encuestado, parientes y allegados	0.9	3
Encuestado y allegados	0.6	2
Encuestado, su pareja y allegados	0.3	1
Encuestado, su pareja y parientes	1.5	5
Encuestado, sus hijos y allegados	0.6	2
No corresponde (Vive solo)	6.7	23
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°109

Estado civil de los encuestados de la muestra V Región

Estado civil	%	N°
Soltero	25.1	86
Soltero-convive	6.1	21
Casado	56.7	194
Casado-convive	4.1	14
Casado-separado	5.6	19
Viudo	2.0	7
Viudo-convive	0.3	1
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°110

Número de personas que trabajan en el hogar

Tramo número de personas	%	N°Familias
1 solamente	52.0	178
2 a 3 personas	42.4	145
4 a 5 personas	5.0	17
6 a 7 personas	0.3	1
8 a más personas	0.3	1
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°111

Número de personas que trabajan en el grupo familiar y percepción del nivel de vida por parte de los encuestados

Percepción Nivel de vida / Tramo N°Personas que trabajan	Les alcanza para vivir	Apenas	No les alcanza para vivir	Total
Trabaja una sola persona	89	49	40	178
Trabajan de 2 a 3 personas	74	39	32	145
Trabajan de 4 a 5 personas	7	7	3	17
Trabajan de 6 a 7 personas	1	-	-	1
Trabajan 8 y màs personas	-	1	-	1
T O T A L	171	96	75	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°112

Percepción de los encuestados acerca de los problemas más graves que padece el grupo familiar

Problemas	%	N°Familias
Bajos ingresos	32.5	111
Irregularidad de los ingresos	14.3	49
Cesantía de los integrantes grupo familiar	1.2	4
Otros problemas económicos no definidos	0.6	2
Estrechez de la vivienda	17.3	59
Allegado	9.4	32
Vivienda en mal estado de conservación	6.7	23
Ilegalidad en la tenencia del terreno	3.5	12
Otro tipo de problemas habitacionales no definido.	10.8	37
Enfermedad de los miembros del grupo fam.	12.0	41
Limitación física de los miembros de grupo familiar.	1.2	4
Otro problema de salud no definido	0.3	1
Problema en las relaciones familiares (conflictos)	2.9	10
El grupo familiar no tiene problemas	17.0	58
Otros problemas más graves que padece	4.7	16

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

Cuadro N°113

Percepción que tiene el trabajador del nivel de vida de su grupo familiar

Percepción del nivel de vida	%	N°Encuestados
Les alcanza para vivir	50.0	171
Apenas les alcanza para vivir	28.1	96
No les alcanza para vivir	21.9	75
T O T A L	100.0	342

Fuente: Encuesta Seminario 1985.

4.4.3.6. Análisis Grupo Familiar Endogámico

- En cuanto al número de integrantes del grupo familiar, sorprende reconocer que la muestra seleccionada derriba uno de los mitos más conocidos en cuanto al pescador artesanal, pues siempre se afirma que las familias de estos trabajadores son preferentemente de carácter extenso, numerosas. Y en el presente estudio, el mayor porcentaje se ubica en el rubro "2 a 4 personas" por grupo familiar, con 159 encuestados (46,5%). En segundo lugar encontramos 124 familias con "5 a 7 personas" cada una (36,3%), habiendo sólo 2 grupos familiares constituidos por "11 a 13 integrantes" y 3 con "14 y más" miembros.

Aunque es posible evidenciar grandes diferencias entre la realidad de las caletas de pescadores artesanales urbanas y rurales, en las primeras se tiende a disminuir el número de integrantes del grupo familiar, debido a la alta incorporación de trabajadores ajenos al centro laboral mismo; en cambio, en las zonas rurales se mantienen los patrones tradicionales (familias extensas), ya que en la mayoría de los casos la caleta conforma la localidad, adquiriendo su nombre, como "Horcón", "Pichicui", etc..

- La forma en que se constituye el grupo familiar en estas comunidades, se caracteriza por ser endogámico (especialmente en las caletas rurales), manifestándose una leve disminución en las caletas urbanas. Información obtenida a través del análisis de las relaciones entre los apellidos más comunes en cada caleta. Donde la comunidad más representativa es Quintay, en la cual hasta es posible se presenten individuos afectados por enfermedades hereditarias, derivado de las uniones entre parentescos en consanguinidad (tema que sería de interés investigar con posterioridad).

- En cuanto a la composición del grupo familiar, el mayor número lo concentra el grupo familiar compuesto por "el encuestado, pareja y sus hijos"; es decir, una familia del tipo nuclear completa. En segundo lugar, encontramos con 57 casos (16,7%) al "encuestado y sus parientes", evidenciándose en este caso, la situación que corresponde generalmente a los encuestados

solteros que viven con sus padres, siendo muy bajo el número de familias de tipo incompleto, sólo 8 (2,3%).

Información que echa por tierra otra imagen, bastante aceptada a nivel general, sobre las características de los grupos familiares de estas comunidades, los cuales se esperaba que fueran extensos y en un alto porcentaje, de carácter incompleto.

Familias donde trabaja preferentemente una sola persona (el jefe de hogar), quien cumple mayormente su función de proveedor familiar (178 familias), en desmedro del resto de funciones, las que quedan en su mayoría a cargo de la pareja. Uno de los factores que influiría en esta situación está dado por las características en el trabajo del pescador artesanal, quien cumple una jornada laboral de madrugada, debiendo dormir durante la tarde y en la mañana se dedica a vender los recursos extraídos, permaneciendo en el lugar de trabajo (caleta), con lo que pierde contacto con los miembros de su grupo familiar; afectando las relaciones establecidas con sus hijos especialmente, reduciéndose el tiempo real en que se comparte en familia (pesca,usando espinel como medio de captura).

- A su vez, el mayor porcentaje de datos se agrupa en el estado civil "casados", con 194 encuestados (56,7%), alcanzando las "convivencias" un porcentaje de 10,5%; es decir, 36 casos. En realidad, se cree que este dato está subestimado, ya que una de las características típicas observadas en las convivencias no declaradas, es su permanencia en el tiempo, lo que les llega a otorgar dentro de la comunidad cierto grado de legalidad, convirtiéndolas automáticamente en uniones "legales" a los ojos del resto.

- La incorporación del grupo familiar a la actividad pesquero artesanal es significativa, especialmente en las tareas o labores auxiliares, tanto la pareja como los hijos; en la situación de familias con un bajo nivel de vida, colaboran con el jefe de hogar en la preparación de los medios de captura (encarnando espineles, por ejemplo) y en el caso de los hijos hombres, adolescentes y hasta infantes, comienzan tempranamente a "salir a la mar" con el padre, ya sea como aprendices y luego como ayudantes de pescador; donde Caleta "Pintor Pacheco

Altamirano" es el ejemplo más ilustrativo de la incorporación temprana de los menores a la actividad pesquero artesanal.

Aún así, es interesante observar que en 52% de la muestra trabaja sólo una persona en el grupo familiar (trabajo en el sentido más estable que el desarrollado por la mujer que ayuda a su pareja), respaldando el alto grado de "machismo" que caracteriza a estos trabajadores, a los cuales no les gusta que su pareja realice actividades remuneradas, manteniéndose él como el eje central que provee al grupo familiar de lo necesario para subsistir, detectándose que 244 parejas (71,3%) no trabajan, dedicándose preferentemente a las labores del hogar. A su vez, un 59,4% de la muestra está constituido por estudiantes, generalmente hijos o hermanos del encuestado.

- La personalidad típica del pescador es muy especial, en lo que se refiere a las afirmaciones que realiza respecto a su nivel de vida. Son muy cuidadosos en sus declaraciones y astutos en el sentido de desvirtuar la realidad de acuerdo a su conveniencia; es decir, depende de con quien conversen varía la versión acerca de su nivel de ingresos y distribución de los mismos.

Pudiendo constatar las autoras que los ingresos percibidos por este trabajador son bastante superiores si se comparan con los sueldos percibidos por los trabajadores de otros gremios, aunque cabe citar la inestabilidad inherente a la actividad, lo que afecta por supuesto el nivel de vida del grupo familiar.

Es interesante observar (en datos respaldados por la muestra) que aquellos trabajadores que carecen de materiales de trabajo afirman que les "alcanza para vivir" (72,5%) y, en cambio, a aquellos que poseen una embarcación de tamaño grande, sólo a un 2,9% les "alcanza para vivir". Información que es contradictoria, en el sentido que se ha comprobado fehacientemente que aquel trabajador dueño de materiales y/o embarcaciones percibe un ingreso más alto, pues se le cancela un porcentaje por uso de materiales de trabajo.

La forma de dar respuesta a esta interrogante puede estar fundada en la preocupación permanente de este trabajador

porque no "le cobren impuestos", razón por la cual falsea información con la única finalidad de protegerse antes ese "riesgo tan temido" por él.

- En cuanto a los problemas reconocidos dentro del grupo familiar, es decir, de aquellos que tiene conciencia el trabajador, el más nombrado, el más común, está relacionado con los llamados "problemas económicos", donde se incluyen los bajos e irregulares ingresos y la cesantía de los integrantes del grupo familiar, generalmente unidos a problemas relativos a la situación habitacional, entre los que se incluyen: estrechez de la vivienda, ilegalidad en la tenencia del terreno, vivienda en mal estado, calidad de ocupante definido como allegado, entre otros.

Los cuales, en cierta medida, traducen las características generales del nivel de vida de las mencionadas poblaciones pesqueras, afectadas endémicamente por problemas de esta naturaleza, aunque hay que destacar que existe un gran número de problemas que afectan al grupo familiar, pero no se han identificado como tales, es decir, se les ignora, o aún no se toma conciencia de ellos; los que fueron detectados por las autoras.

4.4.3.7. Análisis de los aspectos socioculturales generales de las Caletas de Pescadores Artesanales de la Quinta Región

A modo de conclusión, es posible destacar, en lo que se refiere a los factores o aspectos socioculturales que caracterizan a los trabajadores de las caletas de pescadores artesanales de la V Región que:

- En base a la medición efectuada a través de la muestra seleccionada, el valor aproximado de esta variable correspondió al N°3, en una escala que va de 1 a 4, en la que el N°1 representa el óptimo y el N°4 la deficiencia. Deduciéndose que la "tradicionalidad" de estas comunidades, referida específicamente a las formas de organización social adoptadas, la forma en que se llevan a cabo las faenas pesqueras y las característi-

cas del grupo familiar (endogámico), puede catalogarse de regular, ya que el valor alcanzado es 3.

- Reconociendo las autoras la dificultad que implica el medir factores de esta naturaleza, en los cuales se requiere de permanencia y algún grado de integración en las comunidades, objetivo que se logró sólo en aquellas comunidades en que se desarrollaron proyectos (4), no en todas las unidades en estudio, debido a la amplitud geográfica de la investigación.

- Agregando que es imposible concluir, en cuanto a este amplio tema, si sólo se toman en cuenta los resultados de la medición, debiendo necesariamente incorporar la información recopilada a través de diversas técnicas, como la observación, entrevista y todas aquellas intancias en que se logró compartir con los miembros de estas comunidades, por ejemplo: celebración de la Festividad de "San Pedro", celebración de Fiestas de Navidad para hijos de trabajadores, etc., logrando un acercamiento que es el ideal, cuando se necesita conocer antecedentes acerca de valores, actitudes, hábitos, lenguaje, etc..

Habiéndose hecho este alcance, es posible afirmar en cuanto a sus formas de vida:

a) Que, a través de este estudio, las autoras han podido descubrir al ser humano concreto que, con el conjunto de materiales naturales y sociales que le son dados, crea de acuerdo a su habitat social, cultural y físico (la caleta) formas únicas de expresión de su existencia real y concreta.

De las cuales, sólo algunas son susceptibles de traducir a palabras que sean de cabal interés en el mundo de la ciencia, pasando a formar parte el resto del cúmulo de experiencias personales del investigador.

b) Que los trabajadores dedicados a las faenas pesqueras deban necesariamente realizar su actividad laboral en las caletas o ensenadas costeras, implica un conjunto de consecuencias, algunas más observables o explícitas que otras; como son: el gran apego que desarrolla este trabajador por el mar, la caleta misma y los recursos pesqueros, llegando a

considerar que ésta es su propia casa (algunos trabajadores hasta duermen en la caleta misma, 2,0%), permaneciendo gran parte del día (alrededor de 12 horas en promedio) en el lugar de trabajo, el que ejerce una verdadera atracción sobre él, por el movimiento y alto número de personas que alberga diariamente. Situación que ha superado la barrera del tiempo, ya que aproximadamente un 38% se ha dedicado a estas actividades desde la niñez, sin haber desarrollado nunca otra actividad laboral diferente y sus padres también han cumplido su ciclo de vida unidos a este espacio físico.

c) Las actividades laborales desempeñadas en las caletas de pescadores artesanales de la V Región pueden dividirse a grandes rasgos en dos grupos: las que se llevan a cabo en el mar (extracción del recurso hidrobiológico propiamente tal) y las que se efectúan en la playa (ya sea preparación o reparación de los medios de captura y embarcaciones, traslado del recurso y materiales de trabajo, comercialización del primero, entre otras). Las que, con algunas variaciones, se concentran en todas las caletas de la región, habiendo distinciones entre los centros laborales ubicados en zonas rurales y urbanas.

Esta diferenciación dada por la actividad, preferentemente unida al sistema de propiedad en la comunidad (ya sea de embarcaciones y/o medios de captura), además del cargo dirigente ocupado por el trabajador (asociado generalmente con el nivel de educación formal alcanzado por éste y algunas características de personalidad). Factores que, unidos a la familia de origen, configuran los cuatro elementos a partir de los cuales se establece la escala de estratificación social observada en estos centros laborales, evidenciándose, de acuerdo a la unidad específica (caleta), un predominio de uno sobre otro, en base a las diferencias individuales de cada caleta de pescadores artesanales de la región, modificándose levemente la clasificación presentada en el Marco de Referencia.

d) La norma observada en estos centros laborales está dada por la discriminación manifestada en base a los cuatro factores mencionados, valorándose altamente las actividades extractivas, en desmedro de las labores auxiliares, las cuales evidencian un menor status dentro de la comunidad. Y la discriminación

es doble si el trabajador auxiliar es mujer, habiendo por lo tanto, discriminación por actividad y sexo, dentro de aquellas más marcadas y evidentes. Además de las establecidas entre dirigentes y la población en general, distinguiéndose una asociación entre ésta y la familia de origen a la que pertenece el trabajador. Es posible encontrar en las caletas familias extensas, reconocidas y respetadas por la comunidad en general, las que ostentan un mayor status en relación al resto, denominadas en algunos casos "familias reales", ya que concentran un alto número de cargos directivos en aquellas unidades en que hay organizaciones sociales, habiendo sido creadas por antepasados de los mismos dirigentes actuales (familias de dirigentes con un nivel de escolaridad más alto que el promedio de la población).

Afirmándose además, que la discriminación entre el pescador y el auxiliar de caleta es bastante marcada y fuerte. El pescador artesanal y el buzo mariscador tienen la conciencia de ser los "dueños y señores de la caleta" respectiva, teniendo por sí solos el derecho a participar en todas las organizaciones sociales de la comunidad y actividades organizadas en ésta, a diferencia de la situación vivida por el auxiliar, quien debe crear sus propias organizaciones (en el mejor de los casos) o simplemente abstenerse de la participación social porque es considerado inferior. Por ejemplo: en Caleta "El Membrillo" no ha transcurrido más de un año en que por primera vez se organizó una Fiesta de Navidad en común entre todos los trabajadores, sin una discriminación tan abierta como en años anteriores, dando la posibilidad de ingresar al "Sindicato" a los auxiliares de playa por primera vez en la historia de esta caleta de pescadores artesanales. En Caleta "Portales", los auxiliares de playa han formado agrupaciones diversas por especialidad, sin tener acceso a ingresar al "Sindicato" de los pescadores (por una cláusula específica establecida en el reglamento respectivo), agrupándose por estratos y especialidades; siendo supervigiladas y asesoradas todas las agrupaciones por el mencionado Sindicato que es la organización eje de esa comunidad.

En Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", ubicada en San Antonio, los auxiliares de caleta no tienen, como en "Portales" una

instancia donde poder participar, siendo altamente subvalorados o menospreciados por los pescadores artesanales (especialmente las encarnadoras); ni siquiera cuentan con la matrícula respectiva que los indentifique como tales.

e) Es muy interesante constatar que estos trabajadores generalmente manifiestan y hasta podría afirmarse que padecen de algún grado de "resentimiento social", en relación a la percepción que tienen de su ubicación a nivel del contexto social, y la existencia de otros gremios, con los cuales constantemente se comparan, sacando como conclusión que constituyen un grupo muy peculiar dentro de la sociedad diferente al resto, por lo que requieren de atención especial por parte de las autoridades y el Estado.

Al tomar conciencia de la discriminación de que son objeto por gran parte de la sociedad (desde su punto de vista), sufriendo en "carne propia" esta subvaloración. Resulta contradictorio que apliquen esta misma norma de tratamiento con los trabajadores a quienes ellos "contratan" para cumplir alguna función accesoria o auxiliar a la actividad de la pesca artesanal. Dándose también el caso de las secretarias o personal administrativo que contrata la organización social de la comunidad (Sindicato), para que cobre el zarpe respectivo y ordene sus libros de cuentas, a los cuales pagan la mayoría de las veces salarios muy bajos.

f) En lo que se refiere a las creencias compartidas en las 27 comunidades de la V Región, puede mencionarse el Santo Patrono de los Pescadores Artesanales "San Pedro", el cual forma parte integrante de las caletas, las que generalmente cuentan dentro de su espacio físico con un lugar destinado a la imagen de este santo, agrupando un 51,8% de las comunidades, y en 5 de éstas la imagen se acompaña con una escultura de la Virgen (protegida por una gruta y adornada con flores) y sólo en Caleta "Zapallar" puede observarse una imponente escultura de Cristo Crucificado.

A su vez, son alrededor de 19 comunidades en que se celebra esta festividad, ya sea en forma separada una caleta de otra o en conjunto, lo cual permite expresar la gran devoción

que profesa nó tan sólo el trabajador, sino que también su grupo familiar y todo aquel que se siente ligado a la caleta de una u otra forma. La festividad, a grandes rasgos, consiste en una misa matinal y una procesión terrestre y marítima en que se pasea la imagen adornada (y en algunos casos se realizan competencias entre las embarcaciones, decidiendo cuál de ellas es la que está mejor adornada). La procesión, llevando en andas la imagen del santo, va escoltada por bailes chinos, los que le impregnan un carácter pagano-religioso muy peculiar, culminando la celebración con una fiesta en la que participa toda la comunidad, y otra, en forma paralela, a la que se invita a las autoridades más destacadas de la localidad.

g) Es muy interesante observar al interior de estas comunidades que existe un gran grupo de trabajadores que prácticamente carecen de hábitos de higiene y si los tienen, se encuentran en alguna medida desvirtuados. Es así que una de las imágenes más aceptada a nivel general, es que el pescador artesanal se presenta desordenado, descuidado y hasta sucio. Imagen que sólo en parte es verdadera, porque como se ha expuesto con anterioridad, en estas caletas se evidencia una marcada estratificación social, pudiendo constatarse este problema mayormente en aquellos trabajadores que desempeñan labores auxiliares y sólo en algunos componentes del gran grupo que desarrolla las actividades extractivas propiamente tales.

Apareciendo sólo a nivel de excepción entre los trabajadores dueños de embarcaciones (bongos y lanchas) y, en el caso específico de los dirigentes, quienes sobresalen o se destacan por sus características de limpieza y preocupación por su aspecto personal.

h) El lenguaje usado en las comunidades pesquero artesanales de la región se caracteriza mayormente por reunir las condiciones de una jerga que es entendida, en muchos de los casos, sólo por los componentes de este grupo social. También, en el caso específico de las caletas de tipo urbano, se transforma en una mezcla de términos o palabras de origen marino, portuario y del "coa", ya que a estas poblaciones se ha incorporado un alto porcentaje de trabajadores que reunen algunos anteceden-

tes judiciales (habiendo cumplido condenas muchos de ellos en algunas de las cárceles del país).

Este lenguaje es eminentemente gestual, tanto a través de el rostro del emisor como con todo su cuerpo, el cual le permite expresar su mensaje. Los vocablos usados son cortos, monosilábicos, escasos en palabras, debido en gran parte al bajo nivel de escolaridad promedio de la población (4°Año Básico), por lo que presentan deficiencia en su léxico. Utilizando el silbido como una de las formas más eficaces para comunicarse desde lejos; por ejemplo, desde el bote a la playa.

Las palabras, en su mayoría, tienen más de un significado, frente a las cuales sólo aquel componente del grupo social que lleva algún tiempo en la caleta, es capaz de distinguir claramente a cuál de los variados significados conocidos por el grupo se está refiriendo el emisor en la situación concreta vivida (contexto del diálogo).

i) La vestimenta, en general, es de carácter informal, salvo en aquellas ocasiones en que se realiza alguna celebración de interés para el gremio, suelen vestir formalmente (por ejemplo: con terno, ambo, complementándolo con la corbata). La ropa se asocia directamente con la faena laboral efectuada, especialmente si se considera que esta actividad laboral se efectúa al aire libre (salvo contadas excepciones en que la caleta dispone de galpones en que pueden resguardarse los trabajadores). Comprobándose que la gran mayoría cumple medianamente con las normas mínimas exigidas sobre este rubro para la actividad pesquero artesanal.

Aparte de las diferencias establecidas en el vestir por las actividades laborales específicas, cabe destacar que hay un accesorio que es usado por la gran mayoría de los trabajadores en las caletas; es el llamado gorro de lana, del tipo chilote, es decir, tejido manualmente con lana cruda (habiendo variaciones por supuesto). Este accesorio llega a constituirse en un símbolo que identifica al grupo social en cuestión (al igual que el estandarte del Sindicato en la procesión de "San Pedro"), pues no deja de usarse en ningún momento, ya sea durante la época de invierno como en la de verano, llevándolo puesto

tanto pescadores como auxiliares.

En segundo lugar, podrían nombrarse las botas de agua largas (negras), de uso masivo (aunque en menor porcentaje que el accesorio anterior, debido a su valor que es mucho más alto en el mercado). Observándose no sólo en los pescadores (los cuales las requieren para su labor específica), sino también en aquellos miembros que desempeñan labores auxiliares y que tienen contacto con el mar, lo que podría quizás interpretarse como una forma de asemejarse en alguna medida al pescador (además de protegerse del agua y arena de la playa), pues es admirado por éstos y, en definitiva, es la actividad a la cual aspiran acceder con el paso del tiempo.

j) Como uno de los principales problemas sociales detectados a través del estudio y respaldado por los datos arrojados en la muestra, es el alcoholismo que padece gran parte de la población de estas comunidades (salvo excepciones), el cual se encuentra fuertemente arraigado, asociado a la faena pesquera misma, llegando a constituirse en una necesidad sentida por el grupo social, el cual presiona a los que no cumplen con esta "norma"; requisito indispensable para sentirse integrantes de éste, recibiendo la aprobación grupal y el consiguiente status que reafirma la posición del trabajador en la caleta (indispensable dadas las marcadas características de informalidad que tiene esta actividad laboral).

La ingesta de bebidas alcohólicas se reconoce como indispensable para el desarrollo mismo de las faenas pesqueras nocturnas, (las que usan como medio de captura el espinel y que alcanza en la V Región un porcentaje de 62,9%) pues aminora o ayuda a soportar las inclemencias del tiempo en alta mar durante las horas de la madrugada, protegiendo a los trabajadores frente a enfermedades, principalmente relacionadas con el aparato respiratorio; cumpliendo una función importantísima en la prevención de estas dolencias.

Además, por su "machismo" que los caracteriza, es una prueba de hombría el beber con los amigos, llegando a constituirse en cierto modo en un "rito de pasaje", en el que el individuo supera su adolescencia pasando a convertirse en un hombre

Gráfico N°7

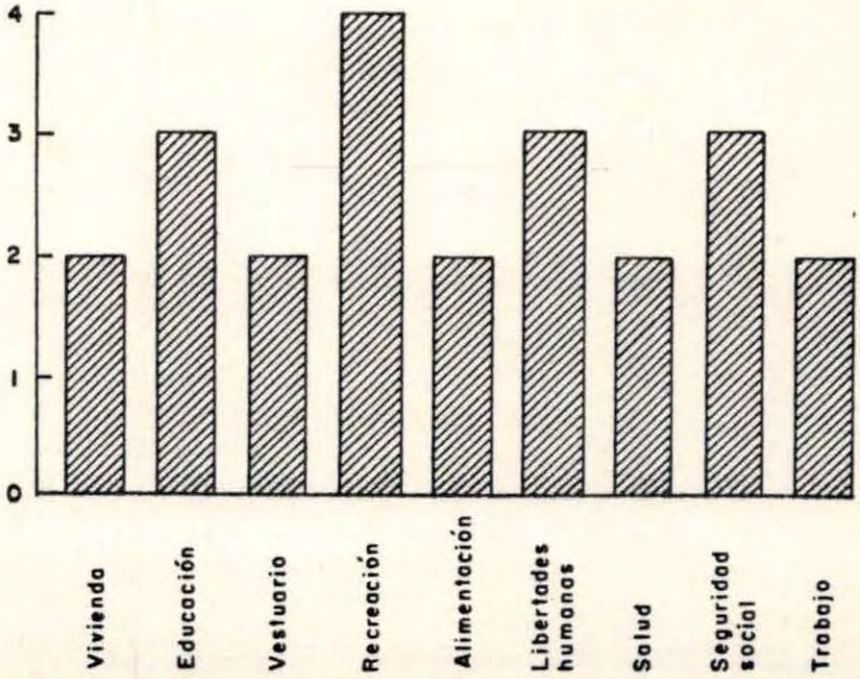

a) Nivel de Vida

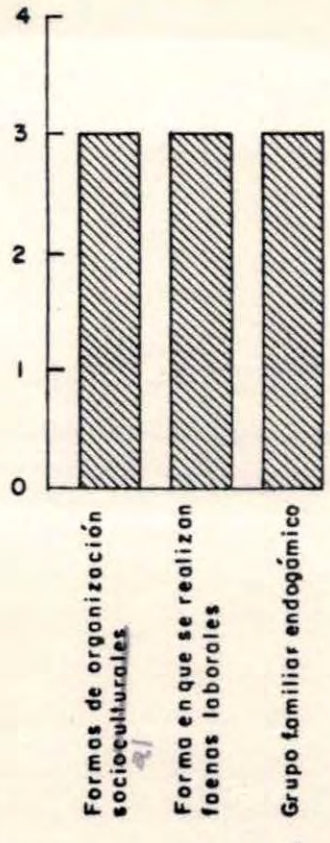

b) Rasgos Socioculturales Distintivos

"hecho y derecho", en "todo un hombre", y luego, siendo adulto, le permite mantener su status al interior del grupo de pertenencia.

4.5. Contrastación de la Hipótesis

El cuadro expuesto resume esquemáticamente los resultados de la investigación efectuada en la Etapa de Diagnóstico, se han considerado como variables a dimensionar en sus diversos valores:

1. El nivel de vida de las comunidades pesquero artesanales de la V Región, y
2. Los rasgos socioculturales distintivos de las unidades en estudio.

4.5.1. Nivel de Vida

Con respecto a los antecedentes recopilados de esta variable, nos señalan que es regular; valoración que se ubica en el tercer grado de la escala de medición que se estableció para estos efectos, correspondiendo el primer grado (1) a la situación "óptima", el segundo (2) a la "buena", el tercero a la mencionada y la cuarta (4) a la "deficiente". Lo cual supone que la situación de este grupo, sería levemente superior al último valor, que en otros términos, indican las mencionadas condiciones de vida de los encuestados y en general en aquellos aspectos que se tienen antecedentes de las comunidades artesanales de la Quinta Región.

La información expuesta emana de 6 fuentes básicas de información:

- Encuesta estratificada por actividad aplicada al 10% de los individuos de 14 caletas de la región.
- Aplicación de pautas de observación a las 27 caletas de la región y entrevistas a los representantes de éstas.
- Revisión bibliográfica.
- Participación de las autoras en programas, proyectos y

actividades en determinadas caletas de la región.
- Entrevista a expertos en la materia.
- Experiencia práctica profesional de 2 años anterior al estudio por parte de las autoras en una comunidad pesquera de Valparaíso.

4.5.2. Rasgos Socioculturales Distintivos

En lo que se refiere a la segunda variable, los rasgos socioculturales distintivos, se evaluó en base a tres dimensiones: las formas de organización social adoptadas en las comunidades en estudio, las formas en que se desempeñan las actividades laborales en las unidades y las características del grupo familiar endogámico. Concluyéndose de acuerdo a la medición realizada que el valor final alcanzado por esta variable es 3, es decir, regular también.

La medición se traduce en que estas comunidades pueden caracterizarse a grandes rasgos, por presentar deficiencias en la satisfacción de sus necesidades básicas. Tomando en cuenta como parámetros los mínimos establecidos, ya sea por disposiciones legales (como es el caso del componente vivienda), o de acuerdo a las costumbres reconocidas en nuestro país, en el caso específico del componente alimentación y que se especifican en el Marco de Referencia.

En la otra variable, evidentemente más difícil de medir que la primera, dado lo cualitativo de sus componentes, su alta complejidad y gran amplitud (lo que complica su traspaso a valores numéricos). En todo caso, sorteando estos obstáculos se pudo establecer que la "tradicionalidad" aludida a estas comunidades no es tal, por lo menos en el grado que suele afirmarse.

Al respecto puede establecerse que:

- El nivel de vida de las comunidades pesquero artesanales de la V Región es regular, no tanto porque este trabajador perciba escasos ingresos, sino que suele influir (como es obvio en este tipo de decisiones) la escala de valores del

jefe de hogar, principalmente en lo que se refiere a aquellas necesidades consideradas primarias o de subsistencia. Primera relación existente entre nivel de vida y factores socioculturales (valores del individuo). Destinando por ende a algunos componentes mayor cantidad de recursos del total de ingresos, en desmedro de los otros.

- Pueden detectarse componentes que presentan una marcada deprivación en la mayoría de las comunidades en estudio, a pesar de las diferencias individuales de éstas reconocidas por las autoras y algunos aspectos comunes que las identifican del resto de centros laborales existentes en el país (respondiendo a aspectos de tipo sociocultural).

- El conglomerado humano adscrito a las comunidades de la muestra ha sufrido variaciones en su funcionamiento, mantención y desarrollo (las cuales se dejan ver por ejemplo: en el tipo y composición del grupo familiar, edad de sus trabajadores, nivel educacional, que tienen su origen en la alta absorción de mano de obra que ha experimentado la pesca artesanal, (por su naturaleza misma) debido a la cesantía que sufre el país. (1)

4.6. Conclusiones

4.6.1. En relación al aspecto institucional

En cuanto a las organizaciones relacionadas con el Sector Pesquero se presenta un déficit en la concepción de desarrollo, marginando en sus aspectos constitutivos "lo social", el que sólo se traduce en un énfasis sólo en cuanto a objetivos, los que se sustentan sin una concretización efectiva al respecto, exceptuando entre éstos al "Centro Lo Rojas".

Consecuente con lo anterior no se destinan los recursos necesarios para promover el desarrollo social, como contratar mayor número de profesionales en contacto con este Subsector o implementar servicios en su beneficio; sino que las inversiones en su mayoría se orientan a elevar los desembarques y eficiencia técnica de éste.

---

(1) Ver cuadro: "Actividad anterior del Encuestado"

La carencia de coordinación efectiva entre los organismos vinculados al Subsector y los recursos orientados a éste, disminuye la eficiencia y efectividad de las acciones emprendidas en su beneficio.

La función de investigación, se constituye en una de las más importantes en los diferentes organismos que se relacionan con el Subsector Pesquero Artesanal; siendo especialmente ejecutada por organismos privados y aportes estatales nacionales o internacionales privados.

La ejecución de la política pesquera de responsabilidad del Servicio Nacional de Pesca, organismo estatal que por el escaso personal con que cuenta se ve imposibilitado de llevar a cabo esta función en la forma en que debiera; especialmente en lo que se refiere al control de las medidas administrativas en las unidades pesqueras artesanales (debido a la extensa área geográfica que cubren).

El éxito de los planes de capacitación formulados y llevados a cabo por los diferentes organismos relacionados con el Subsector Pesquero Artesanal, radica esencialmente en que más que ser una necesidad detectada por los estudiosos y especialistas en la materia, sea ésta sentida y de interés para los beneficiarios

4.6.2. En relación al rol del Estado

El Estado cumple un rol subsidiario con respecto al Subsector Pesquero Artesanal del país, lo cual ha permitido una mayor eficiencia tecnológica y aumento sustancial de los desembarques artesanales; sin embargo, no se evidencia un mejoramiento del nivel de vida de la población adscrita a las comunidades pesqueras, debido a la falta de acciones educativas complementarias a la entrega de los beneficios, que aseguren su adecuado uso y continuidad en el tiempo.

4.6.3. En relación a las comunidades pesquero artesanales

Al respecto, es posible destacar en la información recogida entre los representantes de las Caletas, los miembros de ésta y aquellos aspectos relevantes que pudieron detectar las autoras

del presente estudio, pudiéndose distinguir algunas diferencias:

A. En relación a la infraestructura

Los encuestados manifestaron los siguientes problemas: falta de cuartos, mal estado de los existentes; carencia de servicios básicos y mal estado de éstos en algunas unidades; falta de muelle y/o molo de abrigo, especialmente en las Caletas Urbanas que carecen de este tipo de infraestructura y falta de galpón de resguardo para trabajar (auxiliares).

Por parte de los dirigentes el principal problema es: falta de espacio para varar embarcaciones, falta de cuartos y servicios básicos.

B. En relación a la actividad laboral

Al respecto son similares los manifestados por los encuestados y los representantes de las comunidades; entre los cuales se destacan las condiciones climáticas adversas a la actividad, sobrepoblación de lobos marinos, violación de límites pesqueros por parte de los barcos de arrastre, escasez de carnada, vedas, actividad laboral poco rentable y falta de previsión social; siendo este último problema mencionado de preferencia por los representantes, ya que los encuestados lo ubicaron entre los de menor importancia.

C. Comercialización

Los problemas asociados a este proceso fueron de preferencia, manifestados por los miembros de las Caletas y se traducen especialmente a los bajos precios que les pagan por los recursos extraídos y la falta de comerciantes en la mayoría de las Caletas, principalmente rurales.

D. Organizaciones sociales

Los encuestados reconocen una marcada desunión del gremio, están descontentos con la mayoría de los dirigentes sociales de las Caletas y reconocen la baja participación de la comunidad en ellas y de los mismos asociados. Por parte de los dirigentes

se menciona en primer lugar, la falta de interés de los trabajadores por participar o cooperar con las organizaciones y la crisis económica por la que éstas atraviesan.

E. Créditos Artesanales

En ambos grupos se manifiestan similares obstáculos y entre ellos, los altos dividendos que tienen que pagar la carencia de un seguro de desgravamen e inflexibilidad de los mismos que no se adapta a la inestabilidad de la pesca artesanal.

F. Problemas

Son reconocidos en particular por los dirigentes de las comunidades, entre los cuales se destacan: alcoholismo de un significativo porcentaje de la población adscrita a éstas, desavenencias conyugales, bajo nivel de escolaridad de los integrantes de las comunidades pesqueras, problemas económicos derivados de la inestabilidad de la pesca e inestabilidad habitacional de la mayoría de las familias.

4.6.4. Problemas detectados por las autoras

A. En relación a la Caleta como unidad física

A.1. Infraestructura y desembarque:
- Falta de muelle o molo de abrigo en aquellas Caletas con mayor densidad poblacional y que poseen embarcaciones mayores.

A.2. Infraestructura de tierra o auxiliar:
- Falta o mal estado de los cuartos en el 70% de las unidades.

- Mal estado de los Servicios Básicos o carencia de éstos.

- Falta de galpón para resguardo de encarnadores u otro tipo de estructura similar.

A.3. Infraestructura de servicios:
- Carencia de Botiquín o Servicio de atención de primeros auxilios.
- Falta de un Centro de atención de menores en aquellas unidades

que cuentan con una importante dotación de mujeres jóvenes con hijos pequeños.

B. En relación a las organizaciones sociales:

- Carencia de organizaciones de carácter formal en aproximadamente el 40% de las unidades.
- Irregular funcionamiento de la mayoría de las organizaciones sociales existentes en las comunidades pesqueras de la región.
- Desconocimiento en materias de organización sindical y conducción de grupos por parte de un importante número de dirigentes sociales o representantes de estas unidades.
- Escasez de líderes en las comunidades pesqueras artesanales, con los cuales se identifique la mayoría de los trabajadores.

C. En relación a la actividad laboral

- Discriminación por sexo y actividad.
- Informalidad en las relaciones laborales.
- Proceso de comercialización negativo para el pescador o buzo en caletas alejadas de los centros urbanos.
- Bajos ingresos de los encarnadores.
- Sobrepoblación de lobos marinos, que daña especialmente la pesca con red.
- Numerosos accidentes del trabajo, tanto a pescadores, buzos como auxiliares de playa.
- Falta de medios de protección y seguridad para desempeñar la actividad, especialmente por parte de los pescadores.
- Carencia de previsión social.
- Elevado número de menores que deambulan por las caletas, sobre todo en el área de Valparaíso y San Antonio.
- Importante porcentaje de personas sin matrícula que se desempeñan en las caletas; situación de alto riesgo en el caso de pescadores y buzos.

D. En relación a la familia

- Menores en situación irregular.
- Alcoholismo de un significativo porcentaje de la población.
- Abusos deshonestos a menores.
- Inestabilidad en las relaciones de parejas.

- Deficientes hábitos de higiene de la población adscrita a las caletas, principalmente auxiliares de playa.
- Incidencia en enfermedades infecto-contagiosas, tales como: sarna, TBC, pediculosis, entre otras.
- Infecciones cutáneas múltiples, especialmente en aquellos sujetos más jóvenes.
- Inestabilidad habitacional, que se traduce en un significativo porcentaje de allegados, hacinamiento y deficiente eliminación de excretas en el 50% de la población de las mencionadas unidades.

C A P I T U L O III

"PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION"

1.- CONCEPTO PROGRAMACION

Es la segunda etapa del proceso metodológico de Servicio Social, en la cual se estructuran racionalmente los proyectos y actividades, con la finalidad de intervenir determinadas situaciones sociales problemáticas, diagnosticadas previamente.

2.- OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

"Diseñar proyectos en beneficio de algunas de las comunidades pesquero artesanales de la V Región, tendientes a minimizar los principales problemas sociales que presentan, susceptibles de ser abordados desde la perspectiva de Servicio Social".

2.1. Objetivos Específicos

a) "Promover la organización sindical y/o mejorar su nivel de eficiencia, en las comunidades pesqueras artesanales de la V Región".

b) "Implementar servicios de atención en las caletas de la V Región para proteger a la población de los riesgos físicos, morales y/o sociales".

3.- FUNDAMENTACION

El método de Servicio Social se caracteriza por constituir un proceso compuesto por un conjunto de etapas, siendo de carácter racional, pero ante todo flexible frente a la realidad social que aborda. Especialmente por la dinámica de esta realidad y la constante carencia de recursos con que debe programar y ejecutar su acción profesional.

El presente Seminario de Título no escapa a esta situación, ya que en base a los resultados obtenidos en el diagnóstico de las organizaciones relacionadas con el Subsector Pesquero Artesanal de nuestro país y de las 27 comunidades pesqueras artesanales de la V Región, se visualizaron múltiples problemas, entre los cuales cabe señalar:

- Que, en virtud de las características de las organizaciones mencionadas, ellas disponen de recursos que en su mayoría se orientan a financiar estudios sobre el recurso hidrobiológico, en desmedro de la población pesquera que agrupan estas comunidades.

- Qué, de las 27 unidades de la región, es posible distinguir notables diferencias entre sí, principalmente en lo que se refiere al grado de organización social alcanzado por éstas, la motivación de sus miembros a participar en la solución de sus propios problemas y urgencia de los mismos. Además hay problemas que son comunes a todas ellas y otros que son específicos a una caleta en cuestión, pudiendo enfrentarse en forma colectiva, ya sea, que surgen por propia iniciativa o de algún organismo estatal o privado.

- Entre los aspectos comunes a estas comunidades que permiten considerarlas como un todo y proyectar acciones en ese sentido, se cuentan: que se caracterizan porque sus integrantes operan bajo un régimen laboral como trabajadores independientes, careciendo de Previsión Social; porque las actividades pesqueras artesanales son eminentemente inestables y de gran riesgo para quienes las desempeñan (buceo y pesca). Poseyendo las familias adscritas a las unidades niveles de vida aparentemente bajos en relación a sus ingresos reales. Distinguiéndose como uno de sus rasgos peculiares la solidaridad del grupo ante la adversidad, que se manifiesta a través de diversos mecanismos informales instituidos en éstas.

De allí que, considerando las mencionadas situaciones, se haya tenido como criterios en el diseño de las alternativas del presente programa: la naturaleza del problema, la urgencia de éstos y los recursos con los cuales era factible contar. Elaborándose un conjunto de proyectos y subproyectos que responden, por un lado, a los requerimientos de la institución patrocinante, y por otro, que se hayan elegido como unidades-objetivo, aquellas caletas en que se detectó mayor motivación de sus integrantes para superar los problemas que padecían, siendo además variables importantes en esta decisión, el acceso físico a ellas y su conocimiento previo, como es el caso de Caleta "El Membrillo", que concentra el mayor número de proyec-

tos.

4.- ACTIVIDADES

- Desarrollo de proyectos orientados a elevar el nivel educacional de los trabajadores.
- Desarrollo de proyectos de Capacitación a y representantes de las caletas.
- Realización de proyectos orientados a la formación de servicios de atención a la población de las caletas.
- Entrega de orientación y asesoría a organizaciones sociales.
- Atención de situaciones sociales.
- Realización de proyectos orientados a la formación de organizaciones sociales en las caletas que carecen de éstas.

5.- TECNICAS

Se usarán las siguientes en el desarrollo de los proyectos:

- Entrevistas individuales y grupales
- Reunión
- Charla
- Mesa Redonda
- Observación estructurada y semiestructurada
- Discusión grupal
- Medios audiovisuales (pizarra, cartel, diapositivas, películas, láminas, etc.)
- Técnicas recreativas
- Técnicas de programación:
  - Tabla de usos y costos
  - Tabla Gantt
- Técnicas de evaluación:
  - Medición antes-después
  - Registros de asistencia, participación y puntualidad
  - Fichas de antecedentes personales
  - Reglamento
  - Pauta de observación estructurada

6.- RECURSOS

a) Humanos

Se cuenta:

- 4 Seminaristas de Título de la Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso
- Población beneficiaria
- Dirigentes Sociales de Organizaciones formales e informales de las Caletas
- 1 Auxiliar de Enfermería
- Profesor Guía

Se requiere:

- 3 Monitores
- 1 Educadora de Párvulos
- 2 Auxiliares de Párvulos
- 4 Charlistas
- Personal Secretaría Nacional de los Gremios (Provincias Petorca, Valparaíso y San Antonio) V Región
- Inspectores del Trabajo
- 1 Profesional Area Salud

b) Financieros

Tabla de Usos y Costos

USOS	COSTOS
Proyecto 1	
Subproyecto 1.1 (Nivelación Escolar y Alfabetización)	$ 24.840
Subproyecto 1.2 (Jornada de Capacitación Artesanal)	$ 91.700
Subproyecto 1.3 (Organización de Encarnadores "P.P.A.")	$ 14.500
Subproyecto 1.4 (Orgniz.de Pescadores "Boca del Maipo")	$ 15.500
Subproyecto 1.5 (Orientación y Asesoría a organizaciones sociales)	$ 28.000
Proyecto 2	
Subproyecto 2.1 (Centro de atención de menores)	$236.900
Subproyecto 2.2 (Servicio de atención de P. Auxilios)	$ 67.600
Subproyecto 2.3 (Atención Social)	$ 10.000
TOTAL	$489.040

Los recursos financieros de algunos proyectos específicos serán aportados por la Secretaría de los Gremios - Provincia de

Valparaíso, V Región; mientras que los demás serán asumidos por las alumnas seminaristas y otras instituciones de las cuales puedan captarse los recursos necesarios.

c) Institucionales

- Universidad de Valparaíso
- Sindicato de trabajadores independientes artesanales, Caleta "El Membrillo"
- Secretaría Nacional de los Gremios - V Región
- Organizaciones Sociales de las caletas
- Club Deportivo "Boca del Maipo"
- Secretaría Regional Ministerial de Educación
- Municipalidades de la región
- Cruz Roja
- Universidad Católica de Valparaíso
- Secretaría de la Mujer, Comuna de Valparaíso
- Gobernación Marítima de San Antonio
- Instituciones aún no identificadas

d) Materiales

- Material fungible
- Oficina
- Mobiliario de oficina
- Sala de clases
- Salón
- Fotocopias
- Folletos
- Utiles escolares (cuadernos, lápices, etc.)
- Certificados de asistencia
- Tarjetas de invitación
- Sede Social
- Casa prefabricada
- Medicamentos e implementos de primeros auxilios, botiquín
- Alimentos (leche, azúcar, entre otros)
- Material audiovisual (diapositivas, películas, pizarra, etc.)
- Textos de estudio
- Material didáctico (de encaje, para armar y desarmar, juguetes, etc.)
- Pintura

7.- TIEMPO

El programa se llevará a cabo entre los meses de Abril, de 1985 y Marzo de 1986, constituyendo casi en su totalidad una etapa paralela al presente diagnóstico, dada la cobertura de este Seminario.

Tabla Gantt

Unidad de tiempo: mes

Actividades (Subproy.)	1985									1986		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Proy.N°1												
Subproy. 1.1			----	----	----	----	----					
Subproy. 1.2								----	----	----		
Subproy. 1.3									----	----	----	
Subproy. 1.4									----	----	----	
Subproy. 1.5	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Proy.N°2												
Subproy. 2.1				----	----	----	----					
Subproy. 2.2					----	----	----	----	----	----	----	----
Subproy. 2.3	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

8.- SISTEMA DE EVALUACION

- En dos de los proyectos se utilizará la medición Antes-Después.
- Controles de lectura y escritura
- Se llevarán a cabo registros de asistencia, participación y puntualidad de los diversos proyectos a ejecutar y actas de todas las las reuniones grupales.
- Registros de alimentos (Centro Infantil).
- Reuniones de coordinación, de carácter evaluativo con: representantes de los grupos, entre las alumnas con el profesor guía, alumnas con los monitores y/o los beneficiarios mismos.

- Criterios Evaluativos: (1)

Logro: está referido a la medición de los efectos producidos por el programa.

Eficiencia: en base a este criterio se relacionan los esfuerzos o insumos empleados (financieros, humanos, administrativos, de tiempo, etc.) con los resultados obtenidos, ya sea cuantitativos o cualitativos.

Calidad: estimación de los resultados cualitativos obtenidos en el programa.

Persistencia: está referido a la durabilidad en las personas de los efectos del programa.

Impacto: ponderación de la importancia relativa de los resultados en relación a la magnitud del problema con el cual se relaciona.

Además se usarán otros criterios, tales como:

- Acción profesional desempeñada: referido a todas aquellas gestiones efectuadas por las autoras, relacionadas con la ejecución de los proyectos o programa del Seminario.

- Recursos: entendidos éstos como los medios o insumos, ya sea humanos, financieros, materiales e institucionales, que hacen posible el logro de los objetivos del programa y/o proyectos.

- Cobertura: entendida como el radio de acción que abarca el programa, en términos de área geográfica y los temas, problemas o aspectos que considera. En virtud de lo cual se seleccionarán aquellas que cubran mayor cantidad de comunidades.

---

(1) Briones, Guillermo. "Metodología de los Estudios Evaluativos. Su aplicación a programas de desarrollo social". Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, 1974.

- Oportunidad: referido a la circunstancia, momento o instancia que permite que se detecte un problema y se lleve a cabo una acción o conjunto de acciones.

- Objetivos: se definen como los óptimos deseables a alcanzar, como una acción orientada a fines; a lograr una aspiración determinada.

- Tiempo: referido especialmente al período en el cual se efectuarán las actividades programadas, medido a través de unidades tales como: semana, meses, días, etc.. Acorde con los objetivos planteados.

- Uso de las técnicas: se definen éstas como un rigor institucionalizado, reglas para la acción. Y en ese sentido se evaluarán en términos de los objetivos para los cuales se utilizaron.

- Plazo: se elegirán aquellas alternativas que puedan realizarse en el año (período que dure el Seminario).

- Costo: entendido como la cantidad de insumos, esfuerzos y/o recursos que implican las acciones a realizar. Estimándose aquellos proyectos que tengan alguna posibilidad de financiamiento.

9.- P R O Y E C T O S : PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION.

9.1. PROYECTO N°1

"Promoción de la organización sindical y/o mejoramiento de su nivel de eficiencia en las comunidades pesquero artesanales de la V Región".

Este proyecto en el cual se han consignado cinco subproyectos, se orienta a elevar el nivel de organización social de las comunidades pesquero artesanales de la V Región, a través de la educación y capacitación de dirigentes y/o trabajadores en materias sindicales; formación de organizaciones sociales formales e informales y la asesoría entregada a éstas con la finalidad de mejorar su eficiencia.

Considerando la existencia de un escaso número de organizaciones sociales en las 27 unidades de la V Región (13), ésto unido a las graves deficiencias detectadas en aquellas organizaciones que funcionan actualmente, es que se implementó este significativo número de subproyectos, destinándose mayor cantidad de recursos, incluyendo la más amplia cobertura dentro de todo el presente programa, especialmente con dos de los subproyectos específicos: las "Jornadas de Capacitación para trabajadores de las comunidades pesquero artesanales de la V Región" y "Asesoría a las organizaciones sociales de las comunidades pesquero artesanales de la V Región", los que se programaron para todos los trabajadores pesquero artesanales de las 27 unidades en estudio. Estando los otros tres restantes dirigidos a un solo centro laboral respectivamente ("El Membrillo", "Boca del Maipo" y "Pintor Pacheco Altamirano").

9.1.1 SUBPROYECTO N°1.1 "Alfabetización y Nivelación Escolar Básica"

9.1.1.1 Formulación del subproyecto N°1.1.

A. Fundamentación

La comunidad pesquero artesanal "El Membrillo", al igual que la mayoría de las caletas de la región, puede caracterizarse afirmando que su población presenta un bajo nivel de escolaridad. En la muestra total seleccionada en el presente estudio (que

abarca las 27 caletas de la V Región) y que alcanza a 342 personas, el porcentaje de trabajadores analfabetos es del 3,8%; los que han cursado su Educación Básica incompleta son 54,7%, y el referido a este mismo nivel, pero completo, equivale al 10,2%.

A su vez, de acuerdo a los datos emanados del diagnóstico social mencionado, específicamente en el caso de Caleta "El Membrillo", en la cual se tomó una muestra de 52 personas, se detectó que alrededor del 7,6% presenta el problema de analfabetismo, ya sea por la carencia total de educación formal o sistemática, o bien derivada del desuso de los conocimientos adquiridos, alcanzando el nivel de Educación Básica Incompleta el 61,5%, habiendo sólo 4 de estos trabajadores completado su Educación Básica (7,6%). Considerando que el total de población que agrupa este centro laboral es de 522 personas.

Este problema, sumado a la falta de ejercicio en la lectura y escritura por parte de los trabajadores, ya que sus faenas laborales les exigen un mínimo esfuerzo intelectual, perdiendo en definitiva contacto con las actividades de esta naturaleza; ya sea por su jornada de trabajo generalmente de madrugada, como por aquellos factores socioculturales a través de los cuales el grupo presiona a sus miembros, por ejemplo: a quienes cumplen el cargo de Secretarios en la organización sindical se los considera como desempeñando una tarea propia de mujeres y no de un pescador artesanal.

Esta compleja situación les genera una aguda dependencia social en su interacción con el contexto social; mayormente en aquellos trámites en los que se requiere destreza o manejo de la expresión verbal o escrita, el conocimiento del lenguaje y no tanto de la jerga interna del grupo, al tener que relacionarse con documentos de tipo legal y formalidades propias de algunas organizaciones o empresas.

Detectándose en estos trabajadores un marcado interés por elevar su nivel educacional, ya sea a través de la dictación de cursos y/o implementación de una escuela en la caleta misma (especializada en la educación de adultos o andragogía), acorde con sus horarios de trabajo respectivos. Posibilitando

la incorporación de estos trabajadores a posteriori, en proyectos de capacitación relacionados directa o indirectamente con la actividad pesquera y/o en materias de organización social. Frente a los cuales, si estas personas mantienen su deficiencia actual, se verán marginados por no reunir los requisitos mínimos para su ingreso, especialmente los que no saben leer ni escribir. Situación que se repite en múltiples instancias dentro de la sociedad, cuando el individuo no ha superado etapas mínimas, ubicándose en una posición de desmedro en relación al resto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, es que se hace necesario implementar en esta comunidad objeto de atención de Servicio Social, un Subproyecto de Alfabetización y Nivelación Escolar Básica, coherente con las necesidades y disponibilidad de tiempo de la población afectada por el problema.

B. Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

"Elevar el nivel de escolaridad de un grupo de trabajadores de Caleta "El Membrillo".

Objetivos Específicos

- Desarrollar un curso de Alfabetización.
- Desarrollar un curso de Nivelación Básica.

C. Metas

- Incorporar al 80% de la población analfabeta y aquella que no ha completado su Educación Básica en Caleta "El Membrillo", según diagnóstico social previo con una muestra equivalente a 52 personas.

- Obtener una asistencia promedio equivalente al 60% de los alumnos inscritos en los cursos.

- Alfabetizar al menos al 40% de los beneficiarios del subproyecto, según evaluación del monitor, en conjunto con las Seminaristas responsables de éste.

- Que al menos el 50% de los participantes complete su Educación Básica, según evaluación del profesor designado.

D. Antecedentes Generales

El presente Subproyecto está dirigido a todos los trabajadores de Caleta "El Membrillo", tanto hombres como mujeres, mayores de 18 años, que sean analfabetos o que no hayan completado su Educación Básica.

Los recursos financieros que permitirán la implementación del presente subproyecto, se obtendrán a través de la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso, la que aportará además el material fungible necesario, en coordinación con la I. Municipalidad de Valparaíso.

La dependencia administrativa estará a cargo de los Seminaristas de Título de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

El horario en que serán entregados los contenidos educativos correspondientes al curso de alfabetización, se extenderá desde las 15.00 horas hasta las 16.30 horas, los días lunes y jueves de cada semana, a contar del 15 de julio hasta el 15 de octubre de 1985.

Siendo impartidas las clases por monitores voluntarios, provenientes de la Secretaría Comunal de la Mujer de Valparaíso, y en el caso de Nivelación Básica, por un profesor capacitado en andragogía de la Secretaría Regional Ministerial, a través del Sistema de Telecentro, canalizado por la Secretaría Nacional de la Juventud.

Los cursos de Nivelación Básica serán desarrollados dos veces por semana, desde el 15 de agosto hasta la última semana de noviembre de 1985, cubriendo un horario comprendido entre las 15.00 horas hasta las 17.00 horas.

E. Actividades (etapas)

I Etapa: Preparación del proyecto

- Contactarse con la institución patrocinante (Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso).

- Contactarse con profesores de Nivelación Escolar Básica (Secretaría Regional Ministerial de Educación - TELECENTRO).

- Contactarse con monitores de Alfabetización (Secretaría Comunal de la Mujer de Valparaíso).

- Habilitación de las salas de clases o lugar físico en el que se impartirán las sesiones educativas.

II Etapa: Motivación

- Presentación oficial del Subproyecto a la directiva del Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "El Membrillo".

- Difusión del Subproyecto en la comunidad a través de una asamblea ordinaria y afiches o carteles, pizarra, etc..

- Promoción de la participación de los trabajadores afectados por el problema en los cursos de Nivelación Escolar Básica y Alfabetización.

III Etapa: Ejecución (Alfabetización y Nivelación Escolar Básica)

- Elaboración de un listado definitivo con los interesados en participar en los cursos de Alfabetización y Nivelación Escolar Básica, de acuerdo a los niveles establecidos previamente.

- Realización de una reunión de trabajo con el profesor responsable del curso de Nivelación Escolar Básica.

- Reunión de trabajo con los monitores que impartirán el curso de Alfabetización.

- Comunicar a los alumnos inscritos el horario de clases de los cursos de Alfabetización y Nivelación Escolar Básica.

- Control de la asistencia de los alumnos inscritos en los cursos.

- Supervisión general de la ejecución del Subproyecto.

- Evaluación de los resultados obtenidos en la puesta en marcha de los cursos.

Tabla Gantt

Unidad de tiempo: mes

Etapas (Actividades)	Tiempo (1985)					
	1 JUN	2 JUL	3 AGO	4 SEP	5 OCT	6 NOV
-Preparación del Subproyecto	------					
-Motivación		-------				
-Ejecución (desarrollo cursos)			----------	----------	----------	----------

F. Técnicas

- Observación espontánea y semi-estructurada
- Entrevista individual y grupal
- Reunión
- Medios audiovisuales (pizarra, carteles)
- Tabla Gantt

G. Recursos

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

a) Humanos

Se cuenta:

- 4 Seminaristas de Título Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.
- Directiva Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "El Membrillo".
- Beneficiarios (trabajadores de la caleta mencionada)

Se necesita:

- 2 Monitores con experiencia en cursos de Alfabetización para adultos.
- Un Monitor o profesor especializado en andragogía.

b) Materiales

Se necesita:

- Sala de clases y mobiliario respectivo (sillas, mesas, pizarra, etc.).
- Textos de estudio.
- Utiles escolares (carpetas, lápices, hojas, cuadernos, gomas de pegar y borrar, cartulina, papel lustre, tiza, cinta adhesiva, tijeras, etc.).

c) Financieros

Tabla Usos y Costos

Usos	Costos
Honorarios Profesor Nivelación Básica y Monitores con experiencia en Alfabetización de adultos.	$ 12.000
Movilización Profesor Nivelación Básica	$ 1.920
Movilización Monitor Alfabetización	$ 1.920
Utiles Escolares	$ 5.000
Movilización Alumnas Seminaristas a cargo del proyecto	$ 4.000
TOTAL	$ 24.840

d) Institucionales

Se cuenta:

- Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "El Membrillo".
- Universidad de Valparaíso.
- Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso.
- Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- Secretaría Comunal de la Mujer (Valparaíso).

- Universidad Católica de Valparaíso.

H. Responsables del Subproyecto

- Alvarez Garrido, Patricia
- Flores Flores, Violeta
- Ibarra Soto, Adela
- Steel González, María Cecilia

I. Sistema de Evaluación y Control

- Tabla Gantt.
- Reuniones de Equipo .
- Tabla de Registro de Asistencia y Puntualidad.
- Pruebas y Controles a los alumnos acerca de las materias entregadas en clases y las señaladas en los textos de estudios, efectuadas por el profesor respectivo.
- Controles de lectura y escritura.

9.1.1.2 Ejecución Subproyecto N°1.1.

Subproyectos de alfabetización y nivelación escolar básica

Este subproyecto tuvo como objetivo fundamental elevar el nivel de educación básica de un grupo de trabajadores en Caleta "El Membrillo"; ya sea a través de la alfabetización propiamente tal y la finalización de la educación básica.

Fueron potenciales beneficiarios todos los trabajadores de Caleta "El Membrillo" hombres y mujeres, mayores de 18 años. El subproyecto se inició el 12 de junio de 1985, impartiéndose las sesiones educativas dos veces a la semana con una duración máxima de tres meses.

Dentro de las etapas del proceso administrativo cabe mencionar el cumplimiento de las siguientes actividades:

A. Organización

El comienzo en el trabajo de preparación de este subproyecto, puede ubicarse en la coordinación que las alumnas efectuaron

con los dirigentes del centro laboral anteriormente mencionado, quienes ofrecieron su apoyo y colaboración en la concretización de esta idea.

En segundo lugar se realizaron diversos trámites, los que tuvieron como objetivos el hallar una institución patrocinante, que por un lado aportara tanto con los recursos humanos (monitores respectivos) como con los recursos materiales y financieros que posibilitaran el funcionamiento de este subproyecto.

Fue así, que a través de la institución patrocinante (Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso), se estableció el contacto con tres instituciones: Secretaría Comunal de la Mujer que aportó con tres monitores encargados de entregar los contenidos educativos en el curso de Alfabetización; con la Secretaría Nacional de la Juventud, la que a su vez coordinó a las alumnas con la Secretaría Ministerial de Educación, quien a través de la inscripción de los beneficiarios en el sistema de TELECENTRO, envió un profesor especializado en andragogía, el que impartió las clases en el curso de Nivelación Escolar Básica.

Por otra parte, la institución patrocinante asumió los gastos derivados de la movilización dos veces a la semana de los responsables de dictar los cursos, además de proporcionar los útiles escolares y material fungible básico destinado a cada uno de los beneficiarios, el que fue otorgado por la I. Municipalidad de Valparaíso.

Luego, se llevó a cabo la presentación oficial del proyecto financiado a los integrantes de la directiva de Caleta "El Membrillo", informando en forma paralela a toda la comunidad de este centro laboral en una asamblea ordinaria; ampliando esta difusión en entrevistas individuales, grupales y confección de carteles y afiches que se repartieron en diferentes sitios al interior de la caleta respectiva.

Obteniéndose finalmente la lista definitiva de los interesados en participar en los dos cursos, estando compuesta por: 10 personas en Alfabetización y 16 en Nivelación Escolar Básica.

B. Dirección

El día 15 de Julio a las 15.00 horas, se dió inicio a los cursos con la asistencia de alrededor del 80% en Alfabetización y un 60% de los alumnos en Nivelación Escolar.

Esta sesión efectuada en el Salón de que dispone la caleta en cuestión, significó una serie de contratiempos pues no estaba habilitada para tales efectos (especialmente por su amplitud, lo que impide cubrir toda la extensión que posee ventanas), sin tener la privacidad necesaria, por lo que los alumnos fueron objeto de burlas que a lo único que contribuyeron fue a distraer la atención puesta en los monitores de cada curso.

Por lo que se decidió solicitar en la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso, dos salas donde impartir las clases; pues en ésta a pesar de encontrarse a pasos de Caleta "El Membrillo" no permiten el acceso a gente ajena al centro de formación universitaria.

Las clases se realizaron en forma continua, aunque se evidenciaba una disminución gradual en la asistencia de los alumnos.

En Alfabetización las monitoras usaron para entregar los contenidos educativos, por un lado un sistema caracterizado por la asociación entre las letras y láminas, en base a objetos conocidos, relacionando cada una de las vocales del abecedario, en una primera aproximación (sistema que se usa en el nivel de kindergarten); y , por el otro, se utilizó un texto especializado, el que consideraba la posibilidad de usarse como cuaderno y libro a la vez.

En Nivelación Escolar se utilizaron textos especializados para el sistema de TELECENTRO, que incluirían materias como: Matemáticas, Castellano, Ciencias Naturales e Historia, debiendo cada uno de los alumnos preparar sus lecciones clase a clase, con mucha responsabilidad.

De este modo, se siguieron impartiendo los cursos hasta el 30 de agosto, en que se tomó la decisión de suspenderlos, debido a la marcada disminución en la asistencia de los benefi-

ciarios, por lo que no se justificaba el mantenerlos en funcionamiento; no sin antes efectuar una reunión con los monitores respectivos, con los que se analizaron y evaluaron en términos generales los resultados obtenidos.

C. Control

En lo que se refiere a las medidas de control determinadas, fueron orientadas mayormente a la regularidad con que se impartieron las sesiones, puntualidad y asistencia tanto de alumnos como de los monitores en general.

El control periódico (semanal) del estado de avance de los proyectos, se realizó usando principalmente la entrevista espontánea y semi-estructurada individual y grupal, con los alumnos beneficiarios y los monitores o profesor respectivo.

9.1.1.3 Evaluación Subproyecto N°1.1.

A. Objetivos

En lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos y metas en el subproyecto de Alfabetización y Nivelación Escolar, el grado alcanzado es equivalente en ambos, apreciándose leves variaciones.

Los objetivos en cuestión se orientaron preferentemente a motivar o promover la participación de los trabajadores; supervigilar la ejecución de los subproyectos y evaluar la entrega de contenidos educativos.

En relación a la motivación, se pudo constatar que fue más difícil incorporar a los trabajadores analfabetos, a diferencia de aquellos que sólo deseaban terminar su educación básica, observándose un alto grado de inseguridad en los primeros, quienes afirmaban que ya no serían capaces de aprender a leer siendo adultos y más que nada se evidenció el temor a hacer el ridículo y por supuesto, al fracaso frente al grupo.

De ahí, que la meta de integrar al 80% de la población analfabeta se cumplió medianamente (sólo un 40%). En cambio, en

Nivelación Escolar se logró la participación de alrededor del 70% de los trabajadores, habiéndose prácticamente cumplido con esta meta (90%). Aunque cabe destacar que este interés solamente se mantuvo hasta el momento de inscripción al cual acudieron prontamente, manifestando que estaban muy interesados en el curso, inquietud que se mantuvo muy poco tiempo.

La motivación de la población se efectuó en forma individual, es decir, persona a persona, también a través de publicación de carteles, además de darse a conocer en asambleas ordinarias; detectándose por parte de las alumnas, que en muchos de los casos estos trabajadores tomaron la decisión de asistir a estos cursos, sólo por un compromiso de tipo moral con las autoras, pero, no por haber tomado conciencia real de los beneficios que les reportaba el aprender a leer y escribir y/o finalizar su educación básica.

En definitiva, pudo haberse considerado como una forma de agradecer la labor efectuada por las alumnas en la comunidad; pero a modo de un favor de tipo personal que se les hacía a éstas, para "que se saquen buena nota". Es decir, para ellos no constituía un problema que les significara una limitante seria en su vida normal; o si lo era, aún no contraían un compromiso real por tratar de superar esta deficiencia, esperando que se les "recompensara" o "pagara" por asistir a éstos.

A juicio de las autoras se requirió mayor maduración de esta idea en la comunidad y haber prolongado el proceso de motivación.

La difusión se efectuó a nivel de dirigentes en una primera etapa y luego en las bases, constatándose que sólo los primeros tenían conciencia de este problema y les preocupaba, pero a la comunidad en general no les afectaba mayormente.

En cuanto al segundo objetivo, referido a la supervisión de los subproyectos, se considera logrado totalmente, ya que las alumnas responsables de éstos se mantuvieron informadas directamente del avance de ambos; lo que por supuesto, les permitió adoptar las medidas correctivas más eficaces de acuerdo a la situación de éstos cuando estaban funcionando inadecuadamente, significando sólo un gasto de recursos y de tiempo, tanto para los monitores como para los responsables.

En lo que se refiere a la meta en que se establecía un 60% de asistencia como mínimo en ambos cursos, no se cumplió totalmente, pues la concurrencia de los alumnos a las sesiones sólo alcanzó a un 20% en los dos cursos.

Uno de los factores de gran peso en el normal funcionamiento de la entrega de contenidos educativos, estuvo constituído por el hecho de tener que conseguir un local que no formara parte de la caleta, solicitando las alumnas una sala de clases en la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso; ya que los alumnos beneficiarios tenían serios problemas para asistir a las sesiones educativas en el Salón de este centro laboral, siendo objeto de burlas y mofas por parte del resto de los trabajadores, lo que les afectaba negativamente en su motivación y asistencia regular a clases. La presión del grupo en estas caletas es muy fuerte e influye notablemente a sus miembros, optándose por evitar estas experiencias y llevar a los alumnos a un local privado.

Aún así, es interesante acotar que los alumnos en su mayoría, preferían llevar su cuaderno o carpeta escondida entre sus ropas (la mayoría debajo del jersey) para que el resto no los molestara; ya que tenían claramente identificados a los beneficiarios de estos cursos.

En relación a la meta de alfabetizar por lo menos a un 40% de los beneficiarios y a un 50% de los alumnos de nivelación escolar básica, puede especificarse que ambos proyectos no llegaron a su término programado, principalmente por falta de alumnos que asistieran a las sesiones educativas; esto unido a que en el caso de Alfabetización, afectó el cierre de la Sede Comunal Valparaíso de la Secretaría de la Mujer (institución de la que provenían los monitores), lo que hizo más difícil el continuar con los escasos beneficiarios que aún quedaban.

Algunas de las explicaciones de estas consecuencias podrían esquematizarse de la siguiente forma:

- Aunque se motivó a la población se constató que no existía por parte de las bases (a diferencia de los dirigentes) una

toma de conciencia del problema presentado y por ende, no se había tomado una decisión responsable por tratar de darle solución.

- La presión del grupo fue bastante fuerte, obligando a las autoras a ubicar un nuevo local donde funcionar, ya que el pescador de por sí, afirma que no "le pega mucho al lápiz", es decir, no se relaciona ni se asocia con la lectura o escritura; rechazando o burlándose generalmente de aquellos trabajadores que cumplen dentro de la organización la función de Secretario, vinculándolo la mayoría de las veces con un trabajo propio de la mujer y no del hombre, "menos de un pescador".

- Quizás si las autoras hubieran estado capacitadas para entregar directamente los contenidos educativos (específicamente en lo referente a Alfabetización) la situación habría variado, porque éstas eran conocidas y aceptadas en la comunidad. Varió el esquema al tener que incorporar a las 3 monitoras, quienes eran agentes totalmente externos a la comunidad. Debería haberse creado la instancia que permitiera que las personas se incorporaran con anterioridad a la población, para que a la fecha de inicio del curso ya fueran conocidas por los trabajadores.

- En el caso de Nivelación Escolar, uno de los factores que pudo afectar fue el hecho de usar el sistema de TELECENTRO, el cual es muy eficaz, pero requiere de un alto grado de compromiso por parte del alumno y responsabilidad; pudiendo aplicarse en otros gremios con excelentes resultados, pero en las comunidades pesquero artesanales lo ideal sería poder adecuar algún sistema a las características tan peculiares de sus integrantes.

- Otro factor estaría dado por las características tan marcadas en la personalidad de este trabajador, dadas por la necesidad que sienten de obtener beneficios a corto plazo, en lo posible tangibles, materiales, lo que ejerce una alta motivación a la acción, pero si no hay un estímulo de este tipo, es decir inmediatamente, la motivación va decreciendo paulatinamente hasta desaparecer; pidiendo por ejemplo, que se le recompense por su asistencia a clases, por destinar ese tiempo libre a

aprender a leer o escribir y terminar su educación básica.

- Los dirigentes teniendo conciencia de los problemas que presentaban los trabajadores, ofrecieron su apoyo y cooperación a las autoras del presente estudio, aunque como es propio en estas poblaciones pesqueras entregaron una colaboración limitada, generalmente por la informalidad con que asumen las responsabilidades; transformándose en un apoyo sólo de palabra, por ejemplo: se les solicitó que confeccionaran un listado de todos aquellos trabajadores a quienes ellos hubiesen detectado el problema en estudio, ya sea en la elección de sus dirigentes, votaciones, etc., la cual nunca se elaboró.

B. Actividades

Las actividades en ambos subproyectos se agruparon en tres etapas iguales por su naturaleza similar, las que pueden identificarse como: Preparación del subproyecto; Motivación, además de la Ejecución y Evaluación.

Las dos primeras se ajustaron en forma casi exacta a lo programado, es decir, que se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido (ver gráfico Gantt). En relación a la última, debió suspenderse la ejecución de los Subproyectos por las razones anteriormente expresadas, por lo que su ubicación en el tiempo tendría que extenderse teóricamente; debiendo procederse luego a evaluar los resultados, también dentro del plazo determinado previamente, por lo que se consideran positivos en la evaluación de las actividades consignadas en cada uno de los proyectos.

C. Técnicas

En cuanto al uso de técnicas puede afirmarse que se utilizaron las más adecuadas de acuerdo a la situación (aunque se evidencian algunas carencias o debilidades), requiriendo de una complementación con otras, entre las cuales pueden nombrarse las audiovisuales.

- Observación espontánea y semi-estructurada: una de las técnicas más simples y más usadas en el Trabajo Social, permitió

ordenar estableciendo prioridades en la información y captar aquellas situaciones de interacción de mayor interés en las sesiones educativas, la forma en que el monitor dirigía el curso y entregaba los contenidos y la respuesta de los alumnos. Se recomienda usar en situaciones similares.

- Entrevista individual y grupal: Se usó la primera principalmente para motivar a los trabajadores, arrojando buenos resultados en su aplicación. La segunda sirvió para informar al grupo y a la vez, obtener las impresiones, dudas y servir de canal de transmisión de las experiencias del grupo frente al proceso educativo. Se recomiendan, pero es necesario que se complementen con otras técnicas.

- Reunión de trabajo: Resultó ser muy útil en la planificación y especialmente evaluación del trabajo realizado, efectuándose entre los monitores, profesor y alumnas responsables; enriqueciendo la visión de las últimas y permitiendo analizar la situación en forma objetiva y completa, habiéndose discutido acerca de las causas de la falta de motivación de los alumnos, retroalimentando el proceso y aclarando en conjunto las dudas e interrogantes suscitadas (algunas expuestas con anterioridad). Se recomienda ampliamente su uso en situaciones similares.

- Técnicas audiovisuales: Sólo se usaron la pizarra y los carteles, reconociéndose la necesidad de incorporar otras técnicas que dieran mayor dinamicidad al proceso educativo, que estimularan y motivaran a los alumnos, tales como: diapositivas o películas (las que no se utilizaron por falta de los recursos necesarios). Siendo ésta una de las deficiencias que presentan estos Subproyectos.

En general se recomienda, como se explicó anteriormente, el profundizar en el proceso de motivación, siendo ésta la etapa "débil" en los subproyectos, por las razones ya expuestas.

D. Recursos

En este rubro, en ambos proyectos se cumplieron las expectativas, es decir, que se obtuvieron los recursos básicos que permitieron el funcionamiento de los cursos, los que estuvieron a disposición

de los beneficiarios hasta el momento del cierre de cada uno de éstos; controlándose su uso directamente por las alumnas responsables de dichos proyectos.

Costo del Subproyecto	$ (Pesos)
Movilización profesor nivelación básica	$ 1.920.-
Movilización monitor alfabetización	$ 1.920.-
Utiles escolares	$ 5.000.-
Movilización alumnas seminaristas a cargo del subproyecto	$ 4.000.-
TOTAL	$12.840.-

Los recursos necesarios para la puesta en marcha del subproyecto resultaron ser inferiores en cantidad a lo programado, ya que no se cancelaron honorarios a los monitores de alfabetización y al profesor para nivelación básica, siendo asumidos estos gastos directamente por la organización de la cual dependían.

9.1.2 SUBPROYECTO N°1.2 "Jornadas de Capacitación para trabajadores de las Comunidades Pesqueras Artesanales de la Quinta Región"

9.1.2.1. Formulación del subproyecto N°1.2.

A. Fundamentación

Las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región, se caracterizan por ser subculturas cerradas, visualizadas en su contexto social como subgrupos que presentan problemas de diversa naturaleza, obstaculizando su desarrollo social. Entre los más importantes se distinguen aquellos que se relacionan con la organización social interna de éstas y la carencia de previsión social de sus trabajadores; según resultados obtenidos en el presente estudio.

Con respecto al primer problema, cabe señalar, que existen 14 caletas en la región, equivalente al 51,8% de éstas, que no poseen organización sindical (entre ellas: "Horcón", "Tejas

Verdes", "Pichicuy", "Los Molles", entre otras), y en las que habiendo este tipo de organizaciones, su funcionamiento es deficiente (Ej: "Algarrobo", "Quintay", "San Pedro", etc.). Esto último, por diversas causas: falta de conocimiento respecto a aspectos legales básicos que rigen a éstas; acerca de sus funciones y el rol que le compete a sus dirigentes. Desconociéndose en la mayoría de las unidades, la institución gubernamental centralizadora de los sindicatos del país.

Entre las principales deficiencias detectadas, se cuentan: Sindicatos que no efectúan reuniones periódicas y en caso de realizarlas se extienden innecesariamente; dirigentes que evaden sus responsabilidades o en su defecto, cumplen más de una función directiva a la vez; baja participación de los asociados; irregularidad y desconocimiento en el manejo de fondos sociales de las organizaciones; como asimismo, se desconoce en algunos casos la directiva y el funcionamiento de las mencionadas estructuras sociales por parte de los miembros de la comunidad.

Hay comunidades que carecen de este tipo de organizaciones, habiéndose instituido en su reemplazo, agrupaciones de carácter informal, con la finalidad de constituir sindicatos o cumplir funciones análogas (ej: "Portales", en el caso de las primeras; "Agrupación de Encarnadores", y la segunda en Caleta "Ventanas", la "Agrupación de Pescadores".)

Con respecto al segundo problema, se evidencia que el 57,6% de los sujetos estudiados (197 personas) carece de previsión social y quienes están adscritos a algún sistema, o sea el 42,4% (145 personas), sólo el 9,9% (34) de ellas está al día en sus cotizaciones. Situación que les genera una serie de dificultades, ya que no pueden hacer uso de los beneficios que otorgan los sistemas vigentes, especialmente en lo que se relaciona con la atención de salud. Hecho que se traduce en una necesidad manifiesta en la población de las caletas de la región, demostrando un agudo interés por recibir orientación en tal sentido; teniendo además la ambición de contar con un sistema especializado de Previsión Social para el gremio de trabajadores del Subsector Pesquero Artesanal del país.

En virtud de los antecedentes anteriormente señalados, es que las autoras del presente Seminario de Título, han estimado necesario implementar un proyecto específico para abordar los mencionados problemas, que por su complejidad se hará desde una perspectiva genérica (en una primera aproximación). A través de Jornadas de Capacitación, instancias que permitirán la entrega de contenidos educativos e información a los representantes y/o dirigentes de las 27 comunidades pesquero artesanales de la región, relacionadas con los temas en cuestión. Estas tendrán la finalidad de motivar la participación de las personas en general (en las organizaciones), reforzar los conocimientos de los dirigentes, promover la formación en aquellas unidades que carecen y en general, mejorar la organización social de las comunidades de la Quinta Región.

Con respecto a Previsión Social, persigue promover la incorporación de estos individuos a los sistemas vigentes, enfatizando su importancia en el futuro de éstos y su grupo familiar.

Finalmente, permitir a estos trabajadores una instancia efectiva a través de la cual pueden establecer y/o afianzar su relación con la Secretaría Nacional de los Gremios, aumentar sus conocimientos en aspectos que les interesan, plantear sus problemas, inquietudes y necesidades. Discutiéndolas en forma conjunta con otros individuos de comunidades pesqueras de diferentes puntos de la región.

B. Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

"Capacitar en materias relativas a organización sindical y previsión social a un grupo de dirigentes sociales y trabajadores de las 27 comunidades pesquero-artesanales de la Quinta Región".

Objetivo Específico

"Organizar la primera Jornada de trabajadores pesquero artesanales de la Quinta Región".

C. Metas

- 50% de asistencia de los interesados en participar en la Primera Jornada de Pescadores Artesanales de la Quinta Región.

- Realizar a lo menos una Jornada de Capacitación para los trabajadores de las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región, durante 1986.

D. Antecedentes Generales

Serán beneficiarios del proyecto 70 trabajadores aproximadamente, que desempeñan su actividad laboral en cualquiera de las 27 comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región, ocupen o no cargos directivos en las caletas. Con lo cual se pretende incentivar su participación en las organizaciones y despertar su interés por discutir los problemas comunes que les afectan, aunque no formen parte del directorio o carezcan de organizaciones.

Las unidades alejadas de Valparaíso, serán representadas por 2 delegados, exceptuando San Antonio, que por su volumen de población tendrá seis (6). Las caletas circunscritas en el área de Valparaíso y Viña del Mar, tendrán cupos ilimitados dada la posibilidad de acceso al Centro en que se efectuará el evento, no requiriendo devolución de pasajes a cargo de la institución patrocinante.

Tendrán carácter de Jornada, 2 veces al año (mes de Enero y Septiembre) respectivamente, en el último Lunes de cada mes (según corresponda por calendario). Cada Jornada estará dividida en 2 etapas, una en la mañana de 09.30 a 13.30 horas, habiendo dos exposiciones con un intervalo de 15 minutos de descanso entre ambas. La otra, en la tarde de 14.30 a 18.30 horas en igual modalidad de horarios. Siendo entre las 13.30 a 14.30 horas, el horario destinado a colación de los asistentes, con un almuerzo ofrecido por la institución patrocinante y su culminación a las 19.00 horas con un coktail de despedida para los participantes, de responsabilidad de la misma.

Las exposiciones tendrán la forma de panel con charlas de una hora y 45 minutos (1.45); una vez finalizadas éstas se

destinarán 15 minutos, para que los presentes realicen sus consultas y discutan sobre el tema. Habiéndose elegido en conjunto con la institución patrocinante, los siguientes temas a exponer en la Primera Jornada a efectuarse el 27 de Enero de 1986.

- Las organizaciones sindicales, rol y funciones. Aspectos legales básicos.

- El sistema de Previsión Social vigente para trabajadores independientes.

- La Secretaría Nacional de los Gremios, rol y funciones.

- Liderazgo, conducción de grupos, dirección de reuniones y organización social.

Pudiéndose continuar en las posteriores Jornadas en la profundización de los mismos o ser reemplazados a petición de los beneficiarios.

La elaboración y coordinación del subproyecto estará a cargo de las cuatro Seminaristas de Título de la Escuela de Servicio Social (autoras del presente estudio), siendo la Secretaría Nacional de los Gremios - Quinta Región, la institución patrocinante; en cuya función entregará los recursos financieros a su disposición o captará otros que se requieren para la realización de éste, a través de sus sedes provinciales, en las I. Municipalidades y Gobernaciones provinciales respectivas del área que abarca el subproyecto.

E. Actividades

1° Etapa: Motivación y Difusión del subproyecto

- Reunión con el titular de la Secretaría Nacional de los Gremios, Quinta Región.
- Confección programa de exposiciones y de invitaciones a la Jornada.
- Contratación de monitores especializados.
- Solicitud de un Salón en el cual se efectuará la Jornada.

- Visitas a 27 Caletas de la región.
- Inscripción de interesados.
- Entrega de invitaciones y entrevistas con dirigentes.

2° Etapa: Realización de la Primera Jornada de Pescadores Artesanales de la Quinta Región

- Habilitación de un lugar físico.
- Recepción y ubicación de participantes.
- Apertura de la Jornada.
- Aplicación de instrumentos de medición.
- Entrega de tickets para almuerzo.
- Clausura de la Jornada.

3° Etapa: Evaluación de la Jornada

- Visitas a caletas de la región.
- Entrega de agradecimientos a participantes, autoridades e instituciones colaboradoras.

Tabla Gantt

Unidad de tiempo: semana

Primera, Segunda y Tercera Etapa: diciembre, enero y febrero de 1985 - 86.

Actividades	TIEMPO															
	1° Etapa											2°E.	3° Etapa			
	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
1°	------										-----		----			
2°		-----										--	----			
3°			-----									--				
4°					----							--				
5°						----------										
6°						----------										
7°									----------							

F. Técnicas

- Entrevista individual y grupal.
- Reunión.
- Charla .
- Pizarrón.

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:
- 4 alumnas de Servicios Social de la Universidad de Valparaíso.
- 70 participantes.

Se requiere:
- Personal de la Secretaría Nacional de los Gremios, Quinta Región (Sedes San Antonio, Valparaíso y Petorca).
- 4 monitores especializados en los temas elegidos.

b) Materiales

Se requiere:
- 1 Salón
- 70 butacas o sillas
- 1 Pizarra
- 70 apuntes
- 70 carpetas
- 70 lápices
- 70 tarjetas de invitación
- tiza, borrador, plumones

c) Institucionales

- Secretaría Nacional de los Gremios, V Región y sus sedes provinciales.
- Universidad de Valparaíso.
- I. Municipalidades de la V Región, que contemplen en su jurisdicción Caletas de pescadores artesanales.
- Sindicatos de pescadores artesanales de las Caletas de la Quinta Región.

d) Financieros

Tabla de Usos y Costos

Usos	Costos en pesos
-Entrega de invitaciones a la Jornada en las 27 comunidades pesquero artesanales de la V Región (movilización seminaristas).	$ 6.060.-
-Difusión y motivación de la Jornada en las 27 comunidades pesquero artesanales de la V Región.	$20.000.-
-Movilización de participantes de la Jornada, fuera de la comuna de Valparaíso y Viña del Mar (incluida estadía en casos especificados) (1).	$23.340.-
-Almuerzo de los participantes, a $300 c/u (100).	$30.000.-
-Cocktail de Clausura para autoridades y participantes.	$12.300.-
TOTAL	$91.700.-

(1) Incluye gastos de movilización por participantes según Caleta de origen. (Viña y Con-cón)

H. Responsables

- Alvarez G. Patricia
- Flores F. Violeta
- Ibarra S. Adela
- Steel G. M. Cecilia

I. Sistema de Evaluación y Control

- Se evaluarán:
-Los objetivos
-Las metas
-Las actividades
-El uso de los recursos
-El tiempo

-La asistencia por Caletas
-Cobertura
-Participación
-Dinámica Grupal: Atmósfera, liderazgo.
-Identificación Grupal
-Comunicación

- Se controlará:
-La asistencia a través de una hoja de registro.
-Las actividades en el tiempo, empleando para ello la Tabla Gantt.

9.1.2.2. Ejecución Subproyecto N° 1.2.

Este proyecto estuvo orientado a capacitar a los dirigentes sociales y trabajadores en general, de las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región, sobre materias sindicales y de previsión social; para lo cual se organizó la "Primera Jornada de Capacitación para trabajadores pesquero artesanales de la región", en relación de lo que se efectuaron un conjunto de acciones en pro de la mencionada finalidad, pudiendo analizarse a través de las etapas que implica este proceso administrativo:

A. Organización

Esta etapa se desarrolló entre el 2 de Noviembre de 1985 y el 24 de Enero de 1986, teniendo por objetivo iniciar los contactos y reuniones de coordinación con la Secretaría Nacional de los Gremios - V Región, institución patrocinante del evento. Considerando las siguientes actividades:

- Reuniones con el titular de la institución, a través de las cuales se confeccionó el programa de la Jornada y las invitaciones a éstas; además de tomar acuerdos respecto a los trámites a realizar ya sea en conjunto o en forma separada, como por ejemplo, la contratación de monitores para el evento. Correspondiendo a las alumnas establecer los contactos con el Servicio de Seguro Social y la Universidad de Valparaíso.

- En entrevistas posteriores con la mencionada autoridad y por problemas de financiamiento, se decidió no cancelar el

gasto de traslado a los participantes de la Jornada, sólo se haría en casos excepcionales, como por ejemplo, que los invitados provinieran de caletas lejanas a Valparaíso o que no pudieran solventar los gastos del viaje.

- Luego las autoras realizaron contactos con el Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta "Portales" solicitando el Salón de Actos de la sede social de la organización, ya que es una unidad ampliamente conocida por el gremio pesquero regional y debido a que los recursos económicos con que se contaba no eran suficientes para arrendar un local, petición que fue acogida por sus dirigentes.

- Posteriormente se cotejaron precios en diversos restaurantes del área donde se llevaría a efecto el evento, con el objeto de que el costo se ajustara al presupuesto calculado.

- Luego se visitaron todas las comunidades pesqueras de la región, con el fin de motivar la participación de estos trabajadores, a excepción de "Polcura" y "Cachagua", por el difícil acceso a éstas y el escaso volumen de población que poseen.

A través de las entrevistas con los dirigentes y personas de las comunidades, se dieron a conocer los objetivos y temáticas a abordar en la Jornada, enfatizando el valor de la participación del gremio. Se confeccionó un listado de los interesados y con 15 días de anticipación se les entregó las invitaciones en forma personal y directa; dividiéndose para estos efectos las alumnas por área geográfica: norte, centro y sur.

- Por medio de la colaboración de la Secretaría Nacional de los Gremios-Petorca, se obtuvo el financiamiento por parte de las I. Municipalidades de la Ligua, Papudo y Zapallar, para costear el traslado de los participantes provenientes de caletas ubicadas bajo sus jurisdicciones.

- Anterior a la celebración de la Jornada, se efectuó una última reunión de coordinación con la institución patrocinante, en la cual se asignaron roles y funciones por ambas partes, evaluando previamente los preparativos de la misma.

B. Dirección

Las alumnas dieron la bienvenida a cada uno de los participantes y estuvieron a cargo del bus que trasladó a los trabajadores de las caletas del área de Concón (ya que por razones de fuerza mayor no se contó con el bus de la I. Municipalidad de Viña del Mar), debiéndose contratar uno particular .

La institución patrocinante a través de su personal se preocupó de la habilitación del lugar, realizar el discurso de inaguración de ésta, moderar las charlas y el cocktail de clausura.

Correspondiendo además a las alumnas dar la charla sobre Previsión Social para Trabajadores Independientes (una de ellas) y pronunciar el discurso de clausura del evento.

La Jornada se realizó el día 27 de Enero de 1986, desde las 09.00 a las 18.30 horas. Efectuándose la apertura de éste a las 10.00 horas por parte del Secretario Provincial de los Gremios-Valparaíso, desarrollándose a través de la siguiente modalidad:

Primera Charla:
- Inicio a las 10.30 horas
- Técnica: Charla
- Objetivo: Dar a conocer el rol y funciones de la organización sindical y sus aspectos legales básicos.
- Responsable: Abogado de la institución patrocinante.

(Descanso 10 minutos)

Segunda Charla:
- Inicio a las 12.00 horas
- Técnica: Charla
- Objetivo: Informar acerca de la naturaleza, rol y funciones de la Sec. Nac. de los Gremios.
- Responsable: Profesor de Historia, de la Universidad Católica de Valparaíso.

(Intermedio de 2 horas, Almuerzo)

Tercera Charla:

- Inicio 15.30 horas
- Técnica: Charla , pizarrón.
- Objetivo: Entregar contenidos educativos acerca de liderazgo, dinámica grupal y organizaciones sociales.
- Responsable: Docente de la Dirección de Extensión y desarrollo de la Universidad de Valparaíso.

(Descanso 10 minutos)

Cuarta Charla:

- Inicio 17.00 horas
- Técnica: Charla, pizarrón.
- Objetivo: Informar acerca de los aspectos legales básicos y requisitos de incorporación al sistema previsional vigente.
- Responsables: Asistente Social del Servicio de Seguro Social y alumna seminarista.

Finalmente, una de las alumnas seminaristas dió los agradecimientos a los participantes a la Jornada, clausurándose el evento con la entrega de certificados de asistencia a los presentes y un cocktail "a la chilena" (vino con empanadas); siendo esta última instancia la que permitió conocer las impresiones de los participantes y la motivación por parte de algunos de ellos por formar organizaciones sociales en sus caletas de origen, por ejemplo: pescadores de Caleta "Boca del Maipo".

C. Control

Se mantuvo un control permanente por parte de las alumnas, permitiendo determinar el grado de cumplimiento de las actividades programadas y los logros alcanzados.

El instrumento utilizado en el control del proyecto fue la tabla Gantt, habiendo posibilitado ésta las siguientes acciones: medir el cumplimiento de las actividades en relación al tiempo programado y efectuar las modificaciones necesarias.

Se usó además, una hoja de registro de asistencia y participación de los concurrentes a la jornada, evaluándose el evento en función de ella.

LAMINA Nº13

"Exposición Previsión Social"

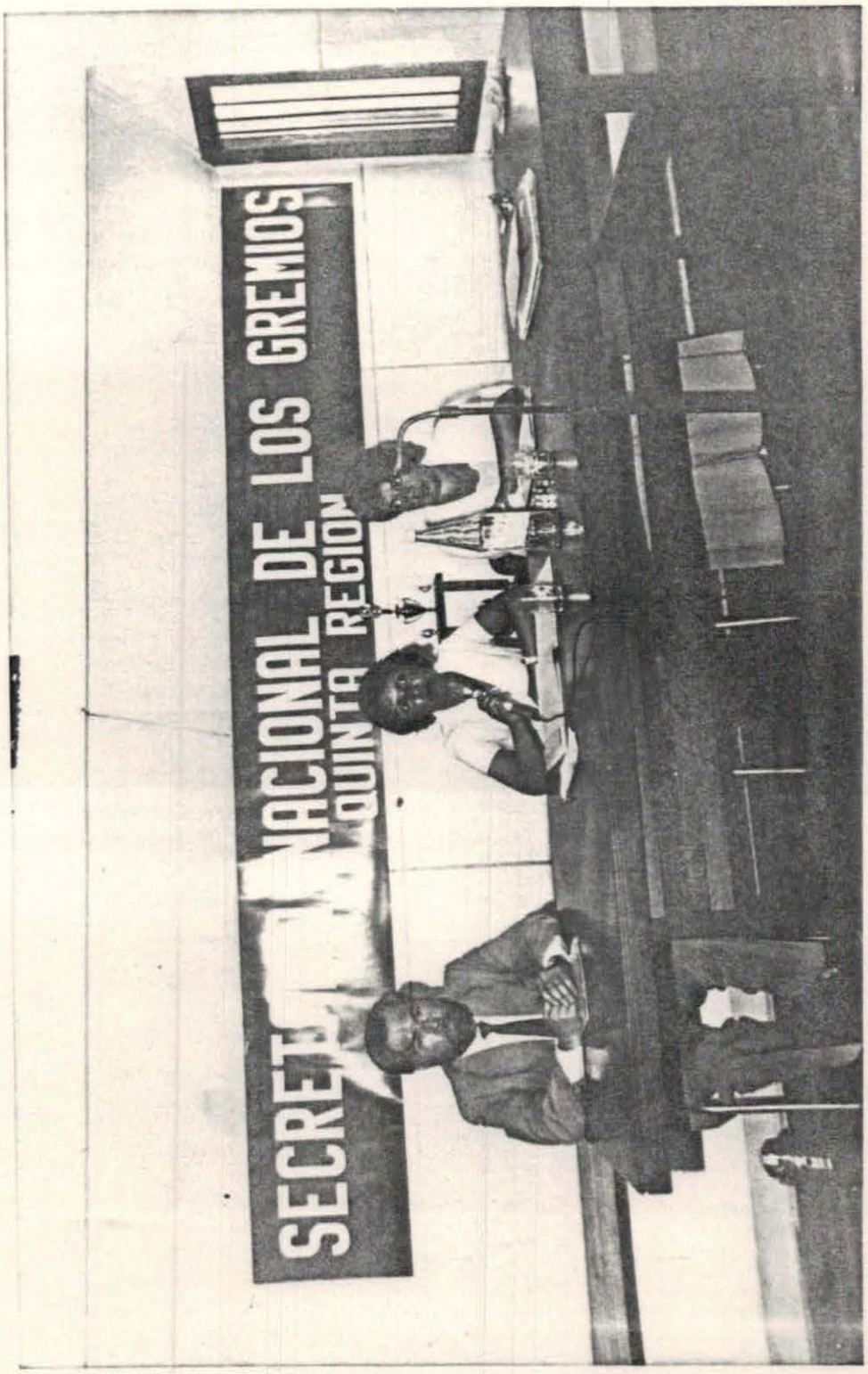

LAMINA Nº14

"Discurso de Clausura"

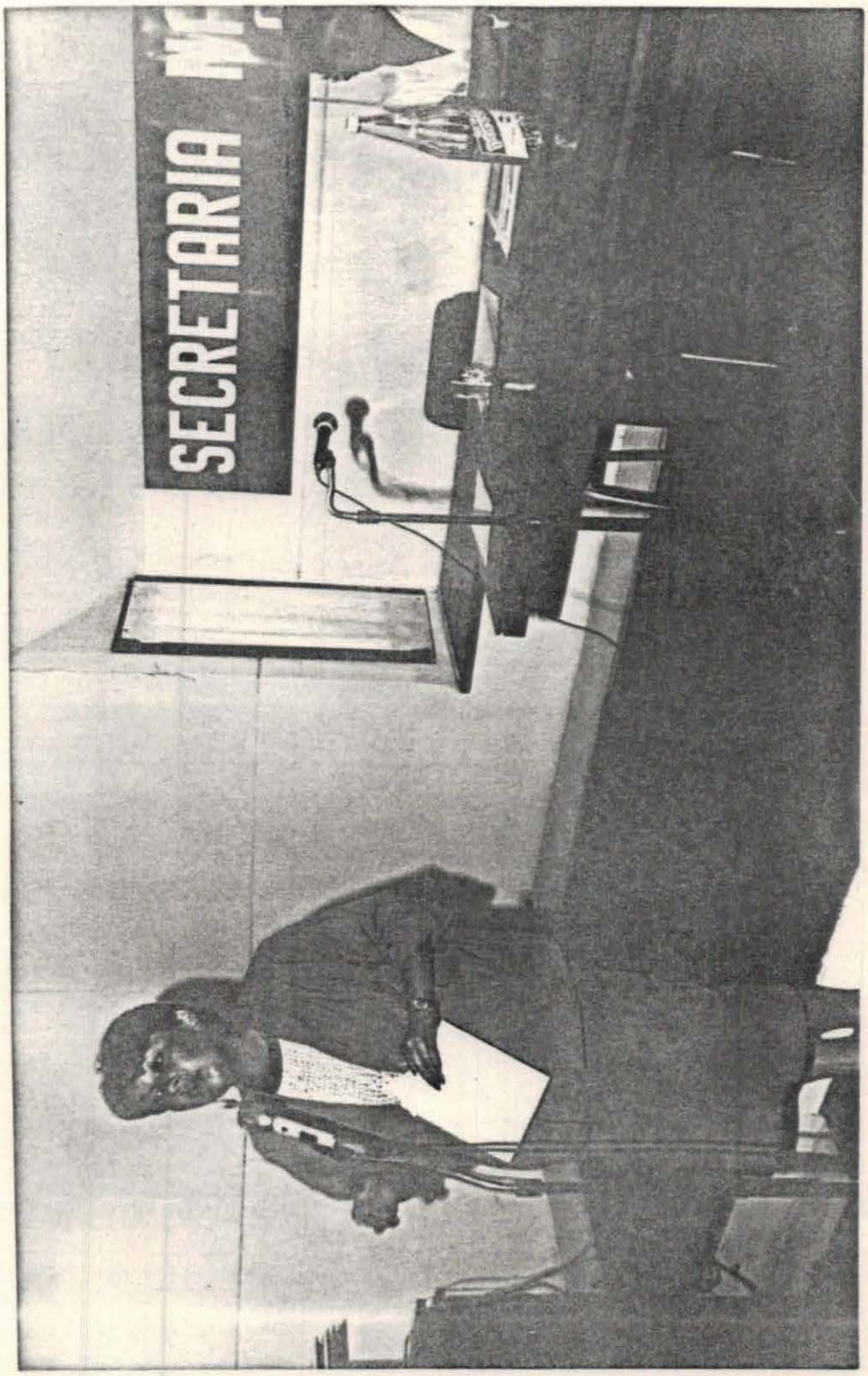

Se efectuaron numerosas reuniones de coordinación, evaluación y control entre las alumnas, entre éstas y el personal de la institución patrocinante y con algunos de los monitores.

9.1.2.3. Evaluación Subproyecto N°1.2.

A. Objetivos

Este proyecto tuvo como objetivo específico "Organizar la Primera Jornada de Trabajadores Pesquero Artesanales de la Quinta Región", en función del cual se desarrollaron un conjunto de acciones para su obtención. Pudiendo considerarse que éste fue cumplido, logrado en su totalidad pues se realizó el mencionado evento.

B. Metas

Las metas planteadas se lograron, ya que se efectuó al menos una Jornada de Capacitación para estos trabajadores y asistió el 78,6% de los invitados, habiendo sido la meta que se presentara al menos el 50%.

C. Actividades

En relación a este aspecto, es preciso señalar que todas las actividades programadas en el proyecto fueron cumplidas, permitiendo de tal forma el logro del objetivo, siendo en su mayoría compartidas por el grupo seminarista.

D. Técnicas

- **Entrevista individual y grupal:** Estas técnicas permitieron fundamentalmente la coordinación con la institución patrocinante, además, de la motivación de dirigentes y trabajadores de las caletas interesadas en participar.

- **Charla:** Esta se empleó para entregar los contenidos educativos en cada una de las temáticas abordadas en la Jornada.

- **Pizarrón:** Este medio audiovisual permitió graficar algunos aspectos de las exposiciones en la Jornada.

E. Recursos

a) Humanos

- Personal de la Sec. Nac. de los Gremios-V Región.
- 4 Alumnas de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- 4 Monitores especializados.
- 55 Participantes (trabajadores de las caletas).

b) Materiales

Se contó con los recursos materiales necesarios y suficientes tanto en calidad como en cantidad, favoreciendo el adecuado funcionamiento de éste.

c) Institucionales: Se contó con la colaboración de:

- Secretaría Nacional de los Gremios-V Región, organismo que captó de las I. Municipalidades de Viña del Mar, La Ligua, Papudo y Zapallar, los fondos necesarios para la ejecución de éste, además de algunos recursos materiales.

- Municipalidad de Viña del Mar, institución que financió en gran parte la Jornada con un aporte de $60.000 (pesos).

- Sindicato de Pescadores Artesanales de la Quinta Región, el de Caleta "Portales", facilitó su sede social para el desarrollo de la Jornada y otros Sindicatos financiaron los pasajes de sus representantes.

- Universidad de Valparaíso: su aporte se traduce a través de la actuación de un Docente de ésta como monitor, las cuatro alumnas seminaristas y el profesor guía de las mismas.

d) Financieros

Tabla de Usos y Costos (en pesos)

U S O S	COSTO PROGRAMAD.	COSTO REAL
-Entrega de invitaciones	$ 6.060	$ 6.060
-Difusión y motivación	20.000	20.000
-Movilización invitados Caletas fuera de Valpso.	23.340	8.920
-Almuerzo invitados	30.000	30.000
-Cocktail clausura	12.300	12.325
-Arriendo Bus	-----	13.000
-Contratación Monitores	-----	12.000
-Amplificación y locutor	-----	2.000
T O T A L	$91.700	$104.305

El costo programado del proyecto era de $91.700 pesos, el que fue aportado por la Secretaría Nacional de los Gremios-Quinta Región (que los captó de la I. Municipalidad de Viña del Mar, casi en su totalidad); resultando dicho monto insufiente para solventar todos los gastos que ascendieron a la suma de $104.305 pesos, no pudiendo cancelarse los honorarios al expositor de la U. de Valparaíso y los gastos derivados de la difusión y motivación; habiendo sido asumida la diferencia entre el costo programado y el real, en parte por las seminaristas.

F. Tiempo

El subproyecto se extendió entre el 2 de Noviembre de 1985 y el 15 de Febrero de 1986, resultando dicho período suficiente para llevar a cabo la totalidad de las acciones contempladas en el mismo. En consecuencia, las etapas de organización y dirección propiamente tales, fueron realizadas en los períodos de tiempo planificados.

LAMINA Nº15

"Asistentes a la Jornada"

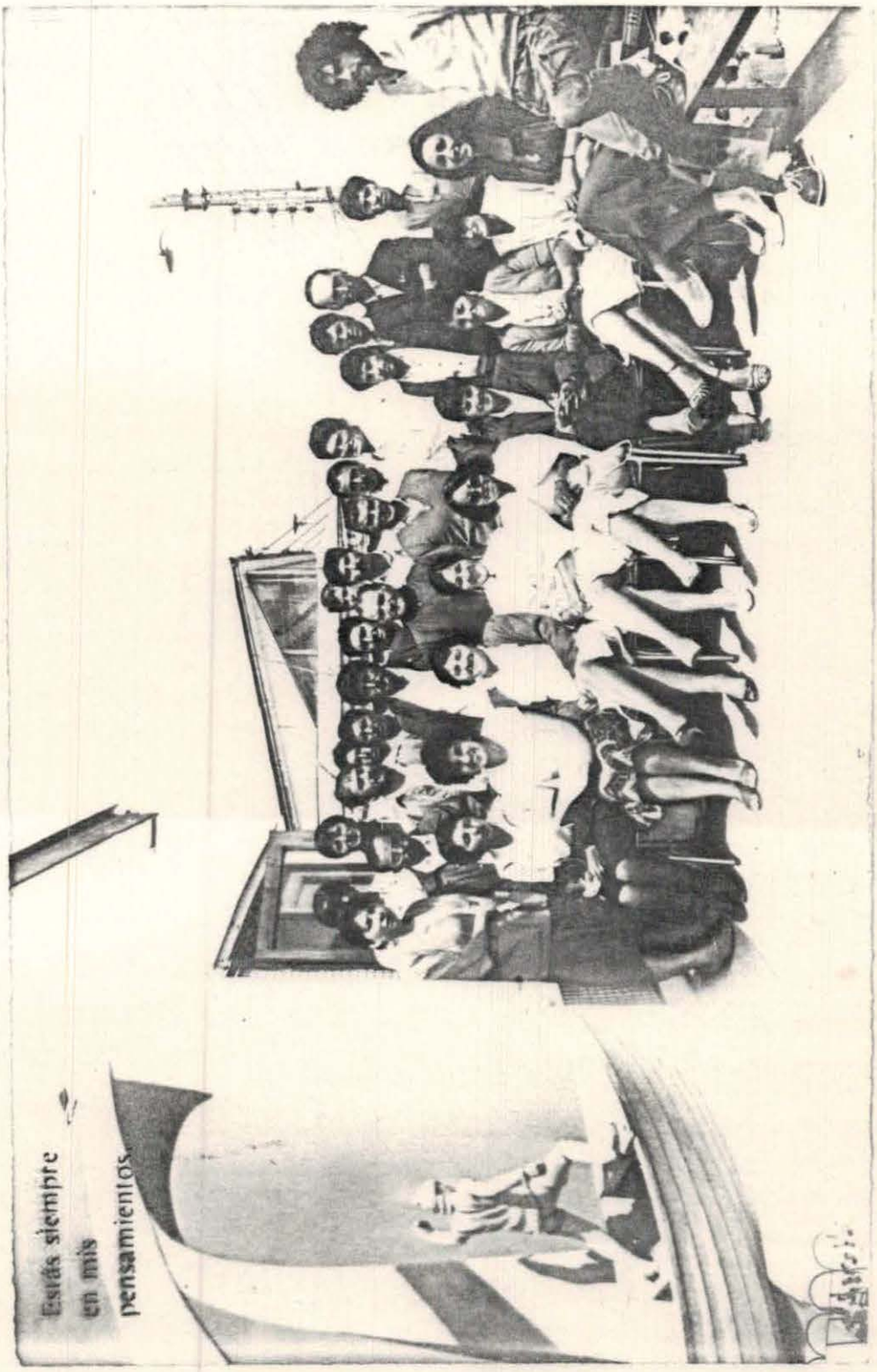

G. Asistencia por Caleta

Asistencia a la Primera Jornada de Capacitación
para Trabajadores Artesanales - Quinta Región

Nombre Caleta particip.	N°Represent.	Caletas/no Asistentes
-Los Molles	3	-Loncura
-Pichicui	5	-El Embarcadero
-Salinas de Pullally	2	-Montemar
-Papudo	2	-Quintay
-Zapallar	1	-Algarrobo
-Maitencillo	1	-El Quisco
-Horcón	2	-Las Cruces
-Ventana	1	-Cartagena
-El Manzano	2	-Agrupación
-El Papagallo	1	Montemar
-San Pedro	4	
-Higuerillas	9	
-Portales	10	
-Membrillo	6	
-P.Pacheco Altamirano	3	
-Boca del Maipo	3	
TOTAL	55	

En relaciòn al cuadro, se puede concluir que asistieron el 64% de las caletas invitadas a participar en la Jornada y que el 36% restante no se motivó a participar en el evento; dando como excusa que la época de verano es la más productiva para ellos en cuanto a desembarques y comercialización.

Las caletas que tuvieron mayor cantidad de representantes fueron: Portales, Higuerillas, Membrillo y Pichicui, respectivamente.

Cabe destacar, que hubo unidades en las cuales sus representantes viajaron aprox. cinco horas para llegar a la Jornada, o bien, tuvieron que pernoctar la noche anterior en Valparaíso; tal fue el caso de los trabajadores de Los Molles, Pichicui y Salinas de Pullally. Sin desconocer el hecho que la mayoría

de los asistentes viajó un promedio de tres horas.

H. Cobertura

La jornada abarcó toda la región, ya que los participantes provenían del Norte, Centro y del Sur; con asistencia de caletas ubicadas en puntos extremos del área como Los Molles y Boca del Maipo. Y estuvieron representadas un total de 16 caletas regionales.

I. Participación

Se midió en base a una pauta previa establecida para estos efectos, entregando los siguientes resultados:

- Primera Charla: buena
- Segunda Charla: regular
- Tercera Charla: muy buena

En general, la participación puede calificarse de "buena" en todo el desarrollo de la Jornada, destacándose la Tercera Charla (referida a liderazgo, conducción de grupo y organizaciones sociales), debido probablemente al interés que despertó entre los asistentes, tornándose más dinámica que las otras en cuanto a participación.

J. Dinámica Grupal

Esta fue analizada en base a los siguientes aspectos:

-Atmósfera: Puede calificarse de positiva, ya que se observó cordialidad y compañerismo entre los participantes.

-Liderazgo: Este se hizo notar por caletas, evidenciándose un predominio de las que tienen mayor influencia en la región, como son "Membrillo" y "Portales"; cuyos representantes por estar más habituados a participar en este tipo de eventos y sus características personales, tuvieron un mayor manejo en la formulación de preguntas y emisión de opiniones.

-Identificación grupal: Esta se manifestó especialmente en

relación al grupo de trabajo de las caletas de origen, estableciéndose especialmente la interacción entre miembros de una misma comunidad o entre quienes se conocían previamente.

-Comunicación: Este aspecto puede catalogarse de bueno, favorecido especialmente por las alumnas, quienes se encargaron de relacionar a los participantes, efectuando las presentaciones respectivas; entablándose diálogos entre éstos, especialmente en cuanto a los problemas comunes. Aún cabe hacer notar, que en esta comunicación se mantuvo la estratificación interna de las caletas, ya que se agruparon los individuos en su mayoría, de acuerdo al tipo de actividad que desempeñan, es decir, pescadores con pescadores y auxiliares de playa con sus similares.

K. Criterios de Briones

-Impacto: Al respecto puede señalarse que fue alto, superando las expectativas iniciales, ya que a partir de la Jornada se derivó la formación del Sindicato Independiente de Pescadores de Caletas "Boca del Maipo" y la Agrupación de Encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano". Además, aún cuando la idea no se concretizó, los trabajadores de estas comunidades pesqueras manifestaron la inquietud de constituir la Federación de Pescadores Artesanales de la Quinta Región; idea que puede cristalizarse en futuras Jornadas que se lleven a cabo.

No menos importante es la publicación de que fue objeto el evento y la difusión radial que se le hizo a través de varias emisoras de la Provincia de Valparaíso. (Ver láminas y fotocopias de la publicación adjuntas).

-Logros: Los logros de la mencionada Jornada se han calificado de satisfactorios en virtud que se cumplieron a través de ésta, los objetivos y metas planteadas; respondiendo a su vez el evento a múltiples interrogantes que los participantes tenían respecto a los temas abordados. Considerando además los siguientes logros:

-Permitió capacitar a un grupo de 55 trabajadores de las caletas de la región, aún si este concepto resulta ambicioso,

informarlos y actualizar sus conocimientos en aspectos de sus intereses.

-Permitió la expresión de los problemas, necesidades e inquietudes del gremio en cuestión, como asimismo, la discusión en conjunto de éstos.

-Favoreció la participación de individuos que desempeñan diferentes actividades en las caletas, siendo este aspecto de especial relevancia, ya que en el caso de los auxiliares de playa, por lo general, son marginados de estos eventos .

L. Eficiencia

Este subproyecto en cuanto a su ejecución es posible calificarlo de "máxima eficiencia", en el sentido que los recursos empleados dicen directa relación con los resultados de éste, especialmente en relación a la inversión-logros alcanzados.

9.1.3. SUBPROYECTO N°1.3. "Organización de los Encarnadores de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano de San Antonio"

9.1.3.1. Formulación del subproyecto N°1.3.

A. Fundamentación

Las comunidades pesqueras artesanales se caracterizan por estar conformadas por diversos subgrupos en su interior, entre los cuales se distinguen los "auxiliares de playa"; individuos en su mayoría jóvenes, cuyo promedio de edad es de 28 años (estando el 51,6% de éstos en el tramo de "18 a 28 años") (1); entre éstos se ubican los encarnadores, actividad que se lleva cabo sólo en caletas en que se efectúa pesca con espinel. Participando en esta labor alrededor de 497 personas en la Quinta Región, representando aproximadamente el 12%

---

(1) Encuesta Seminario 1986.

de la fuerza laboral regional y el 53,25% de los auxiliares de playa. (SERNAP, 1985).

En Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", esta actividad es desempeñada por un número cercano a las 104 personas, correspondiente al 13,3% de la población total de esta unidad y el 67,5% de las labores playa (154 personas). Los encarnadores trabajan durante la temporada de invierno un promedio de 18 días al mes y en verano 24 días, en horarios que van desde las 10 a 17 horas ($\bar{x}$=6 horas diarias); percibiendo uno de los ingresos más bajos de la caleta, ya que se les cancela $400 (pesos) por cada espinel encarnado. Poseyendo más del 50% de ellos; sólo uno y quienes encarnan más de dos, generalmente reciben ayuda de sus familiares o amistades; a los cuales pagan en forma proporcional (1).

Las condiciones ambientales y sociales en que desarrollan su trabajo, se consituyen en uno de los problemas más sentidos por este grupo de trabajadores, ya que deben exponerse diariamente a la intemperie; soportando las bajas temperaturas de Invierno (temporales, en ocasiones) y los calores durante el Verano, permaneciendo entre 5 a 10 horas diarias de pié. Esto asociado además, a la carencia de permiso marítimo para desarrollar su actividad laboral, frecuentes diferencias con algunos de sus patrones (debido a irresponsabilidad de éstos en el pago de salario) y la falta de una organización social que los represente en esta comunidad ya que las existentes no consideran, ni permiten la participación de estos trabajadores en sus actividades, como tampoco su ingreso a ellas.

De allí, que es de vital importancia que este grupo se organice, considerando aún más, el especial interés que manifiestan por concretar esta aspiración; ya sea que se incorporen a los cuerpos sociales de carácter formal o informal que existen en esta caleta o se constituyan en una organización autónoma. La cual les permita canalizar sus problemas, necesidades e inquietudes, como trabajadores y personas; pudiendo a través del esfuerzo mancomunado de sus miembros, enfrentar las diversas

---

(1) Encuesta Seminario 1986.

contingencias y problemas que les afectan: como grupo social y en relación con la actividad laboral que desempeñan.

B. Objetivos

Objetivo General

"Organizar a los encarnadores de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano de la ciudad y Provincia de San Antonio".

Objetivos Específicos

- Obtener permiso marítimo para los encarnadores de la Caleta.

- Promover la participación de los encarnadores en la organización sindical de la Caleta.

- Capacitar a los encarnadores y sus representantes (en especial), en materias de organización social.

- Incorporar a los encarnadores en la organización sindical de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano o constituir una organización autónoma que los agrupe.

- Establecer los principales lineamientos (o reglamento) que rijan su participación en la organización.

C. Meta

Organizar a los encarnadores de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano de la ciudad y Provincia de San Antonio antes del 30 de Marzo de 1986.

D. Antecedentes Generales

Serán beneficiarios de este proyecto todos los encarnadores de Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", en el sector del mismo nombre (el otro sector es Puertecito, que posee una agrupación de encarnadores); con una población aproximada de 50 encarnadores (75% mujeres), quienes permanentemente desempeñan esta actividad.

Siendo elaborado, dirigido y coordinado por las Seminaristas de Título, Srta. Patricia Alvarez G. y Sra. Violeta Flores F., en acción conjunta con un representante de los encarnadores. Teniendo éste un carácter integral, ya que por un lado les orienta y capacita y por otro, les ayuda a solucionar uno de los principales problemas que padecen.

En primera instancia, se efectuarán todos los esfuerzos tendientes a incorporarles a la Organización Sindical de la Caleta, si ésto no fuese posible, se les orientará y capacitará para que se constituyan en una organización autónoma. En forma paralela se realizarán acciones con el objetivo de legalizar su situación en la comunidad (obtener permiso marítimo como auxiliar de playa).

En segundo lugar, se les entregarán contenidos educativos relacionados con materias de organización social y sindical, como asimismo, recibirán orientación en la elaboración de un plan de trabajo tendiente a solucionar uno de los principales problemas que les aqueja (falta de un galpón para su resguardo mientras trabajan); para luego encauzarlos en la obtención de algunos beneficios sociales en favor del grupo.

Todos, ambiciosos objetivos que tendrán como distintivo un importante esfuerzo por parte de los beneficiarios, autogenerando soluciones frente a las necesidades y problemas que padecen, con la orientación y apoyo de las seminaristas; quienes además, les trasmitirán experiencias de otras unidades y establecerán contacto con los encarnadores organizados de Caleta Portales y las instituciones a través de las cuales puedan captar recursos.

La ejecución se efectuará entre el 1° de Diciembre de 1985 y 15 de Marzo de 1986, período durante el cual se realizarán reuniones con estos trabajadores, cada 15 días en la misma Caleta; oportunidad en que se llevará a cabo la capacitación al grupo y orientación en los trámites necesarios para conseguir sus objetivos; alternándose las 2 alumnas por tema a entregar; además, se realizarán las entrevistas y reuniones que se estimen necesarias, con el representante del grupo, para informar acerca de las gestiones realizadas, tomar acuerdos y trabajar en forma conjunta.

E. Actividades

1° Etapa: Obtener matrícula y promover su participación en la organización sindical de la Caleta.

- Visita a Gobernación Marítima de Valparaíso y San Antonio.

- Revisión de disposiciones legales relacionadas con los permisos marítimos.

- Solicitud de entrevista con el Gobernador Marítimo de San Antonio.

- Reunir encarnadores (informar gestiones y elegir representantes).

- Entrevista con Presidente del Sindicato; solicitar incorporación de encarnadores a la organización que representa.

- Entrevista con el titular de la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de San Antonio.

2° Etapa: Capacitación e incorporación de los encarnadores a organización sindical de la Caleta o constitución de una organización autónoma.

- Reunir material educativo (sobre organización sindical, conducción de grupo, dinámica grupal y otros).

- Solicitar Sede Social del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano, para reuniones y charlas.

- Entrega de contenidos educativos.

- Evaluación de la entrega de contenidos.

- Ceremonia oficial de incorporación o constitución de organización autónoma.

- Elección de representantes de encarnadores.

3° Etapa: Establecer lineamientos básicos de organización de Encarnadores.

- Confeccionar reglamento tentativo.

- Reunir encarnadores.

- Aprobar o rechazar reglamento.

- Confeccionar documento y entregar a cada socio una copia de él.

- Establecer plan de trabajo año 1986, (en relación al principal problema que les afecta).

- Reunión final de evaluación y despedida.

Tabla Gantt

Unidad de Tiempo: Semana

Actividad	TIEMPO																	
	1° Etapa				2° Etapa						3° Etapa							
	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Act. 1	---				-----						-----							
2	-----					-----						-----						
3		-----				----------						------						
4			-----					----------					----					
5			------						-----				-----					
6		----------													-----			

F. Técnicas

- Entrevista individual y grupal.
- Charla
- Reunión
- Observación
- Medios audiovisuales: pizarrón.

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:
- Alumnas Seminaristas de título de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

- 40 Encarnadores sector muelle, Caleta Pintor Pacheco Altamirano.

Se requiere:
- Presidente o directiva del Sindicato de Pescadores Independientes de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano".

b) Materiales

- 1 pizarra.
- Material fungible (hojas de oficio, original y copia:50, 2 cuadernos de registro de actas, asistencia y actividades).
- Sala de reuniones con mobiliario para 20 personas.
- Tiza, borrador.

c) Institucionales

- Universidad de Valparaíso.
- Gobernación Marítima de San Antonio.
- Sindicato de Pescadores Independientes de Caleta Pintor Pacheco Altamirano.
- Otras instituciones.

d) Financieros

- Tabla de Usos y Costos.

Tabla de Usos y Costos

USOS	Costo en Pesos
-Movilización Seminaristas a San Antonio (desde Valparaíso) dos veces al mes: de Diciembre 1985 a Marzo de 1986.	$10.000.-
-Fotocopias de apuntes y leyes de organización sindical.	$ 1.500.-
-Material fungible para confección de reglamentos, cartas, citaciones y tramitación general del proyecto.	$ 3.000.-
T O T A L	$14.500.-

H. Responsables

- Alvarez G. Patricia
- Flores F. Violeta

I. Sistema de Evaluación y Control

Se efectuarán reuniones cada 15 días con el representante del grupo para dar a conocer por ambas partes las gestiones realizadas y posibles modificaciones.

- Se evaluarán: Objetivos, Metas, Actividades, Técnicas, Tiempo, Participación y Acción Profesional.

9.1.3.2. Ejecución Subproyecto N°1.3.

Este subproyecto estuvo orientado a organizar un grupo aproximado de 50 encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano" de San Antonio; conformado por un 75% de mujeres y un 25% de hombres. Ya sea, a través de la integración de éstos a la organización sindical existente en esta unidad o por la constitución de una instancia de carácter similar, exclusiva para estos trabajadores; complementándose con la entrega de contenidos educativos relacionados con estas materias, como asimismo, orientación legal y social en aspectos de sus intereses.

En la ejecución de este subproyecto se diferencian las siguientes etapas:

A. Organización

En esta etapa se efectuaron las gestiones tendientes a motivar la participación de todos los encarnadores de esta unidad y los trámites para obtener el permiso marítimo de estos trabajadores. En función de estas actividades se llevaron a cabo numerosas reuniones con el grupo, con la finalidad de conocer sus expectativas al respecto, recopilar información acerca de las acciones anteriormente emprendidas y delegar funciones.

A través de las mencionadas reuniones, se eligió un representante del grupo, quien tendría la responsabilidad de coordinarse con las alumnas; realizar algunos trámites y mantener al grupo informado de éstos.

Los trámites de solicitud de matrícula para los encarnadores, se realizaron en la Gobernación Marítima de San Antonio, Valparaíso y la Dirección del Territorio Marítimo y la Marina Mercante Nacional; los cuales fracasaron después de numerosas indagaciones y entrevistas, recibiéndose por respuesta: que el otorgamiento de este documento dependía del criterio aplicado por el organismo provincial, aún más, por quien tenía la responsabilidad directa (en el caso específico de los auxiliares de caleta).

Ante los resultados negativos, se solicitó entrevista en la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de San Antonio y el Sindicato de Pescadores de esta caleta; con la finalidad de obtener la cooperación de ambas instancias (sobre matrículas e incorporación de los encarnadores a esta organización), siendo también infructuosos estos esfuerzos. La Secretaría ofreció apoyo sólo en aspectos de competencia sindical y especialmente en términos de mediación; mientras que por parte de los dirigentes sociales, se respondió con una actitud de rechazo a tal petición, manifestando las "evidentes" diferencias existentes entre ambos grupos (pescadores y encarnadores), aunque prometieron a las alumnas estudiar la situación.

Posteriormente, surge otra serie de conflictos entre ambos grupos, siendo los encarnadores desalojados del lugar de trabajo, con el argumento: "que representan la verguenza para la caleta, debido a las malas condiciones de higiene en que mantienen el lugar en que trabajan" (inmediaciones de los cuartos de los pescadores). Se les ubica a un costado del terreno de playa y un pequeño grupo (4 a 6 personas) se asienta en un terreno aledaño, en el que sus patrones les hacen construir una especie de "sombrillas", para resguardarse durante las horas de trabajo.

Luego de varias entrevistas entre las alumnas y dirigentes; las primeras con el grupo y sus representantes, se logra solucionar en parte el conflicto, facilitando la organización sindical su sede para la realización de las reuniones del grupo, además del ofrecimiento de un carnet que los acredite como miembros de esta comunidad; debiendo ajustarse los beneficiarios a los plazos establecidos para este trámite por el Sindicato y los requisitos que contempla.

En virtud de los resultados obtenidos a la fecha, se reune al grupo y se programa la constitución de su propia organización, además de las formas en que se llevará a cabo la entrega de los contenidos educativos (aunque ya, las alumnas en las sucesivas reuniones les han entregado algunos elementos básicos en esta materia). Se solicita a las seminaristas la confección de las actas correspondientes, un reglamento tentativo de la organización y un plan de trajo, nombrándose una comisión que se encargaría de realizar las gestiones

necesarias para la asamblea constitutiva (autorización del Sindicato, obtención de Sede Social, difusión, etc.).

B. Dirección

Se llevaron a cabo dos reuniones con el grupo antes de la constitución de la organización, instancias en las cuales se les dieron a conocer algunos elementos de dinámica de grupo, organización social y la importancia de los individuos en éstas.

El día 11 de Marzo de 1986 a las 15.00 horas, se realiza la asamblea constitutiva de la "Agrupación de Encarnadores Pintor Pacheco Altamirano", con la concurrencia de 45 personas de esta actividad, siendo 41 de ellas mujeres y 4 hombres; eligiéndose una directiva conformada por tres personas: un presidente, un secretario y un tesorero y tres Comisiones (una denominada "Bienestar Social", otra de trámites para la consecución del galpón y un tercera de campaña pro-fondos de la organización). Se aprueba en la ocasión, además del Reglamento que regirá a la nueva organización, un Plan de Trabajo para el año 1986, ambos confeccionados por las alumnas (a petición de los beneficiarios). Firmándose el Acta de Constitución en tres copias por la totalidad de los asistentes, destinándose una para la organización, una para el Sindicato y una en poder del Presidente (para cualquier gestión que la necesitare).

En virtud de la escasa experiencia organizacional de los representantes elegidos, se les da a conocer en esta oportunidad el rol que cumplirán y las ventajas y limitaciones de éstos, de igual modo con las citadas comisiones; pues ellas deberán coordinarse con los directivos en la primera tarea de la Agrupación: Conseguir la construcción de un galpón para resguardarse durante sus faenas de trabajo. Correspondiendo a las alumnas coordinarlos con las instancias necesarias para el logro de ésta (Municipalidad de San Antonio, Secretaría de los Gremios de la provincia y otras).

C. Control

En relación a este punto cabe acotar, que se llevaron a cabo

8 reuniones con el grupo y numerosas entrevistas y reuniones de coordinación con el representante de éste. Con la finalidad de mantener informados a los beneficiarios, coordinar las acciones a realizar y mantener un contacto permanente que permitiese efectuar las medidas correctivas necesarias.

En cada una de las sesiones se controló la asistencia de los participantes, se registraron actas y las principales ideas propuestas por los individuos. Teniendo cada una de éstas, claros objetivos que lograr, los cuales no siempre se concretaron por la irregular concurrencia que tuvieron algunas de las reuniones, pese a la motivación que manifestaban las personas. Habiéndose detectado que la principal causa al respecto, era el temor que tenían de perder su trabajo, ya que algunos de los patrones ejercieron una aguda presión, prohibiendo a sus trabajadores participar o "perdían los espineles".

9.1.3.3. Evaluación Subproyecto N°1.3.

A. Objetivos

En cuanto al objetivo: -"Obtener permiso para los encarnadores de la caleta", no se cumplió en los términos expresados en éste, debido a las causas señaladas en la etapa de organización. Aún así, fue posible que la organización sindical de la unidad accediera a otorgar un carné alternativo que acredita la calidad de estos trabajadores y los faculta para trabajar en la caleta.

En relación al objetivo: -"Promover la participación de los encarnadores en la organización sindical de esta comunidad", se hicieron todos los esfuerzos posibles por parte de las autoras, los cuales fracasaron porque esta organización de base sólo agrupa a pescadores, según lo estipulan sus estatutos, además, que la gran mayoría de ellos simplemente no acepta a este grupo por los conflictos ya mencionados.

El objetivo: -"Capacitar a los encarnadores y sus representantes en materias de organización sindical", se llevó a cabo desde el momento en que se inició el proyecto en esta comunidad y se formalizó en las tres últimas reuniones que se mantuvieron

con el grupo, ya que se detectó un agudo interés en este sentido. Reforzándose la entrega de contenidos con apuntes de la Ley N°2.756 (sobre organizaciones sindicales) y charlas sobre elementos de la dinámica grupal.

En lo referente al objetivo: "Incorporar a los encarnadores a la organización sindical de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano o constituir una organización autónoma que los agrupe".

Como se explicó en el objetivo primero y segundo, no fue posible lograr su participación; más aún difícil fue la incorporación, por ello se optó por la segunda alternativa del mencionado objetivo. Se constituyó con el grupo una organización de carácter informal denominada "Agrupación"; ya que por un lado, se trató de evitar el paralelismo sindical en la comunidad y por el otro, debido a la falta de experiencia que este grupo presentaba, se estimó que fracasaría irremediablemente. Dadas estas circunstancias, es necesario que adquieran madurez como grupo y luego elijan otra forma de organización que les interese, pudiendo asumir los compromisos de tipo legal que esto implica.

En cuanto al último objetivo: -"Establecer los principales lineamientos (Reglamento) que regirán su participación en la organización". Este se logró concretizar a través de la confección de un Reglamento por parte de las alumnas, aprobado en la asamblea constitutiva de la Agrupación, con escasas modificaciones.

Finalmente, puede afirmarse que se cumplió por lo tanto el objetivo general del subproyecto, o sea, organizar a los encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", quedando además en poder de este grupo un Plan de Trabajo para el presente año, que les permitirá actuar racionalmente en función de sus intereses.

B. Metas

La meta a) "Incorporar a los menos 25 encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano" a una organización social antes del 15 de Marzo de 1986", puede afirmarse que se concretó

en óptimas condiciones, ya que la Agrupación se constituyó con 45 encarnadores el 11 de Marzo de 1986.

La meta b): "Establecer y aprobar el reglamento que regirá la participación de los encarnadores en la organización en las dos primeras reuniones"; también tuvo resultados positivos ya que se logró en la primera reunión de la Agrupación en la misma asamblea constitutiva.

C. Participación

La participación de los beneficiarios del subproyecto, experimentó variados cambios en el transcurso de éste. En un principio se evidenció una importante motivación, ya sea por reunirse, expresar sus ideas y apoyar las actividades; luego sufrió un brusco descenso, derivado en especial de las diferencias que surgieron con la organización sindical y la presión de algunos patrones. Posteriormente, en base a la mediación efectuada por las autoras éstas disminuyeron y la participación aumentó. Habiéndose detectado también que en conversaciones mantenidas entre ellos fuera del lugar de trabajo, se concluyó que era la única oportunidad que tenían de organizarse y ser asesorados para ello, por lo que debían comprometerse con el subproyecto y quien no lo hiciera quedaría fuera de todo beneficio que se lograse.

D. Acción profesional

Esta se orientó a motivar, asesorar, capacitar y organizar a los encarnadores de la mencionada comunidad pesquera artesanal. En el segundo nivel de intervención profesional, se cumplieron las funciones de educación, investigación y coordinación.

E. Recursos

a) Humanos

- Se contó con la valiosa cooperación de los dirigentes de esta unidad, siendo desarrollado este subproyecto por dos de las alumnas seminaristas.

b) Financieros

Se careció notablemente de ellos, debiendo restringirse la mayoría de los gastos programados, asumiéndose éstos en su totalidad por las alumnas. Hecho que dificultó el avance del subproyecto, aunque los logros alcanzados son satisfactorios.

Tabla de Usos y Costos

U S O S	Costos Program. $ (pesos)	Costos Reales $ (pesos)
-Movilización de Seminaristas entre Valparaíso y San Antonio, entre Diciembre y Marzo de 1986.	$10.000	$ 8.860
-Fotocopias de apuntes y leyes de organización sindical.	$ 1.500	$ 180
-Material fungible para confección de Reglamento, cartas, citaciones y tramitación en general.	$ 3.000	150
TOTALES	$14.500	$ 9.290

La reducción de costos obedece principalmente a que se eliminó la entrega de apuntes a todo el grupo, sólo se le entregó a su representante para que los hiciera rotar.

c) Institucionales

- Universidad de Valparaíso
- Gobernación Marítima de San Antonio
- Sindicato de Pescadores Independientes "Pintor Pacheco Altamirano".

F. Impacto

La labor llevada a cabo por las alumnas trascendió los límites de esta unidad, siendo entrevistadas por el Diario "La Estrella" de San Antonio, reportaje a través del cual se enfatiza la importancia de la acción profesional en el subsector (1).

En relación al grupo, el impacto del subproyecto radica en que estos trabajadores a partir del 11 de Marzo de 1986, cuentan con una instancia que les permitirá canalizar sus inquietudes, problemas, y necesidades, además de enfrentar los principales problemas gremiales que presentan. Carencia que padecían cuando se efectuó el Diagnóstico del presente seminario.

G. Técnicas

Se usó en el desarrollo de este proyecto la entrevista, ya sea grupal e individual (la primera con dirigentes y representantes del grupo y la segunda con los beneficiarios), siendo muy útil en la minimización de tensiones entre ambos grupos y la sensibilización social necesaria para ejecutar el proyecto.

Se utilizó además, la charla, reunión y la observación, descartándose los medios audiovisuales porque se careció de recursos económicos para obtenerlos o conseguirlos.

H. Tiempo

Este subproyecto se llevó a cabo entre el 2 de Noviembre de 1985 y el 15 de Marzo de 1986.

---

(1) Ver evaluación del proceso metodológico.

9.1.4. SUBPROYECTO N°1.4 "Formación del Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales Boca del Maipo".

9.1.4.1. Formulación del Subproyecto N°1.4.

A. Fundamentación

La comunidad pesquero artesanal de "Boca del Maipo", Río Maipo o Tejas Verdes como se le denomina; se halla ubicada en la comuna de Llo-Lleo, Provincia de San Antonio y entre las caletas de la región se distingue, ya que escapa a lo que tradicionalmente se conoce como tal. Esto porque se constituyó a principios de siglo como población pesquera, en los alrededores de la desembocadora del Río Maipo; realizándose posteriormente en sus inmediaciones, la construcción de un conjunto habitacional en el cual viven los trabajadores en la actualidad.

En sus inicios esta unidad tuvo una nutrida pesca de río, la que con el correr de los años fue reduciéndose, especialmente, por la disminución de los recursos hidrobiológicos en estas aguas, siendo mínimas las capturas a la fecha. Esta circunstancia obligó a los pescadores a buscar otras caletas o riberas de playa para realizar sus faenas de pesca o buceo.

Es así, que cada día, dependiendo del horario de las bajas mareas y las condiciones climáticas, programan el lugar donde en conjunto irán a efectuar su actividad laboral. Hecho que en determinadas épocas del año presenta múltiples problemas, especialmente en verano, período durante el cual se dificultan notablemente sus faenas; ya que ir a "calar la red" se exponen a que éstas se dañen y muchas veces les roben la captura (por la gran cantidad de turistas que acuden a las playas de Cartagena, Las Cruces, El Tabo, El Quisco entre otras, donde efectúan su trabajo). Por otra parte, una vez capturados los recursos hidrobiológicos, ya sea por medio de la pesca o buceo, deben ir a venderlos al muelle de Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"; operación que en muchas ocasiones les significa permanecer más de 4 a 5 horas en espera de su venta total, debido a que en este lugar se transan gran cantidad y variedad de productos del mar.

Cabe citar además, como otro de sus problemas importantes, la brusca disminución en sus capturas de machas en el último tiempo; hecho que lo atribuyen a la indiscriminada extracción por parte de buzos que vienen de otras zonas y que poseen medios más modernos (ya que ellos sólo tienen botes a remo o van a mariscar a orillas de mar). Situación que se traduce en una subvaloración del recurso con el consecuente perjuicio en los ingresos que perciben por cada día de trabajo.

Estos trabajadores a pesar de tener una modalidad de trabajo diferente a los demás pescadores de la región, en términos especialmente de su localización geográfica, son individuos que se identifican con el gremio, tanto o más, ya que se caracterizan por ser pescadores por tradición, es decir, que sus antecesores también lo fueron.

Pese a estas características y las múltiples dificultades que presentan en el desempeño de sus faenas laborales, han aprendido a quererla y a desear seguir en ella, siendo su principal inquietud organizarse para defenderla. Habiendo sido una antigua aspiración contar con una organización sindical para pescadores, en función de lo cual, a través de varios años se han nombrado numerosas comisiones con esa finalidad sin alcanzar el éxito deseado.

De allí que se haga necesario promover la formación de una organización de esta naturaleza en Caleta "Boca del Maipo", respondiendo a una necesidad sentida por sus trabajadores, reforzándolos con la entrega de contenidos educativos relativos a ella, de modo que sean capaces de enfrentar y solucionar sus problemas; basados en un esfuerzo mancomunado que les permita ser el canal de sus intereses, inquietudes, necesidades y problemas, facilitando su desarrollo comunitario y social.

B. Objetivos

Objetivo General

"Organizar a los pescadores artesanales de Caleta Boca del Maipo".

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

Objetivos Específicos

-"Constituir el Sindicato de Pescadores Independientes Caleta Boca del Maipo".

-"Capacitar en materias de organización sindical a los trabajadores de Caleta Boca del Maipo".

C. Metas

a) Constituir el Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "Boca del Maipo" de Llo-Lleo (Provincia de San Antonio) antes del 15 de Marzo de 1986.

b) Capacitar en materias de organización sindical a 40 trabajadores de Caleta "Boca del Maipo" antes del 1° de Marzo de 1986.

D. Antecedentes Generales

El subproyecto está dirigido y orientado por dos seminaristas de título de la Escuela de Servicio Social, quienes promoverán la formación del Sindicato de Pescadores Independientes "Boca del Maipo" y entregarán capacitación a los trabajadores sobre materias relacionadas con este tipo de organización y dinámica grupal.

La Secretaría Nacional de los Gremios Provincia San Antonio, será quien asesorará al grupo en la elaboración de los estatutos y coordinará aquellas gestiones que requieran del concurso de otros organismos para este objetivo.

Legalmente, para la constitución de una organización sindical de trabajadores independientes se requieren 25 personas, habiendo en este caso 45 interesados. Esta se regirá por los lineamientos básicos del Decreto Ley que da su origen (DL 2.756). Además, de aquellas disposiciones de carácter interno, que determinarán sus propios asociados, abocándose en primera instancia a solucionar problemas de tipo laboral que aquejan al grupo, especialmente en su actividad de buceo.

Para dar cumplimiento a sus fines y tareas, dada la falta

de experiencia organizacional de sus integrantes, las alumnas los contactarán con otros sindicatos de las caletas en la región; como asimismo, se les orientará acerca de las gestiones concretas que deben efectuar como una forma de estimular sus esfuerzos.

En principio se establecerá una cuota mínima por cada interesado, con la finalidad de asumir los gastos que se deriven de los trámites a realizar previos a su constitución, después de lo cual cada erogación deberá estar contemplada en los estatutos de la organización.

Las alumnas se reunirán cada 15 días con los representantes elegidos por el grupo para efectuar los trámites y con el total de interesados si fuese necesario. Reuniones que serán de tipo evaluativo, permitiendo medir el grado de avance del subproyecto y las correcciones que sea necesario realizar.

E. Actividades

1° Etapa: En relación a objetivo letra a)

-Motivación de los trabajadores para participar en el subproyecto.
-Reunión con los representantes elegidos por la comunidad.
-Entrevista con Secretario de los Gremios, San Antonio.
-Solicitud en Inspección del Trabajo para constituir Sindicato.
-Inscripción de los interesados.
-Establecer pago de cuotas.
-Realización de reuniones de coordinación.
-Difusión de la resolución emanada de la Inspección del Trabajo.
-Realización de trámites notariales.
-Confección de Estatutos.
-Adquisición de libros y registros necesarios para la constitución de la organización sindical.
-Obtención de urna para elecciones.
-Elaborar lista definitiva de interesados en afiliarse a la organización.
-Constitución del Sindicato (lectura de estatutos, votación sobre los mismos y elección de directiva).

2° Etapa: En relación a objetivo específico b)

-Reunir material bibliográfico.
-Seleccionar los contenidos educativos a entregar.
-Solicitar sede Club Deportivo de la población.
-Reunión con trabajadores de "Boca del Maipo".
-Elaboración de las unidades de enseñanza a impartir.
-Orientación del grupo en aspectos específicos de organización sindical y conducción de grupo.

Tiempo: Desde el 2 de Diciembre, 1985 al 30 de Marzo, 1986.

Tabla Gantt

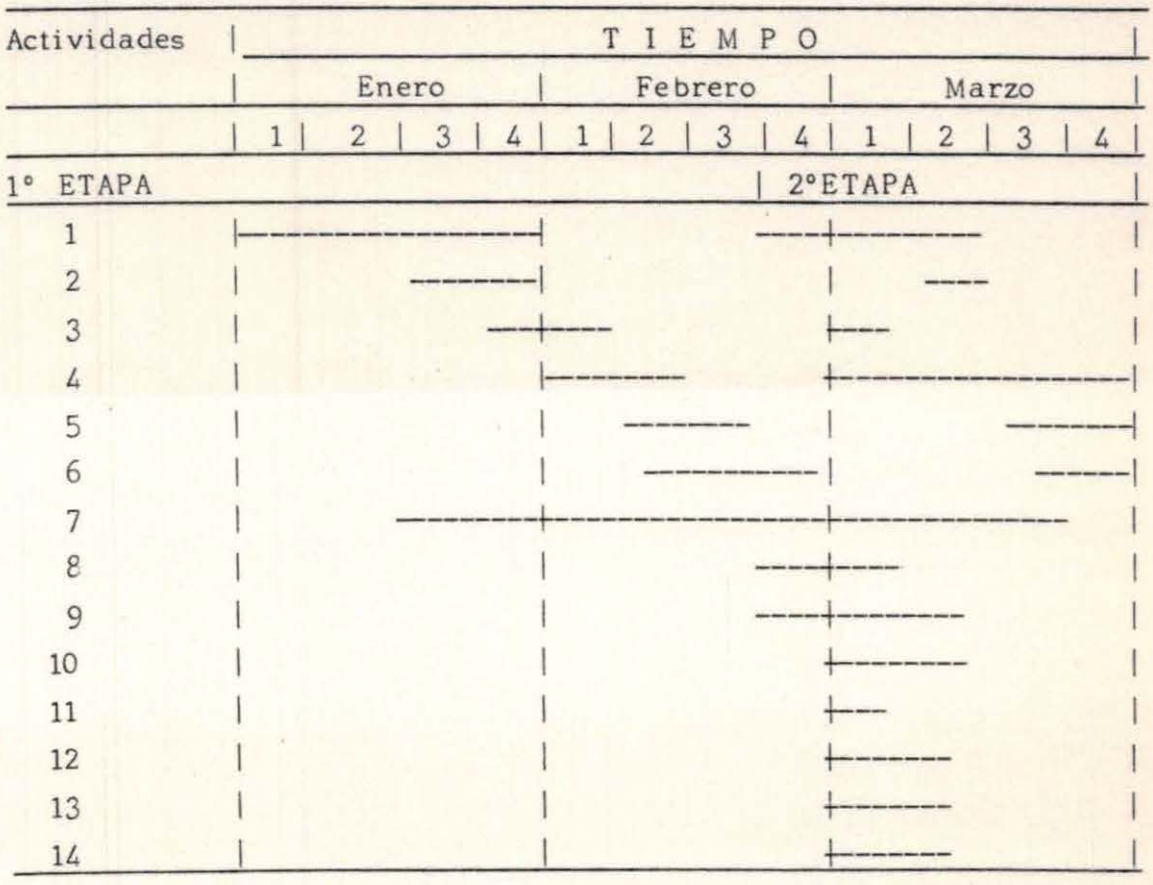

NOTA: No se incluye en la tabla el mes de Diciembre, ya que en éste se realizó principalmente la motivación en la comunidad.

F. Técnicas

- Entrevista individual y grupal
- Charla
- Cartel

G. Recursos

a) Humanos

-2 alumnas seminaristas de título de la Escuela de Servicio Social: Alvarez G. Patricia y Flores F. Violeta.

-45 trabajadores de Caleta "Boca del Maipo".

Se requiere:
-Representante Secretaría Nacional de los Gremios Provincia San Antonio.

-Inspector del Trabajo.

b) Materiales

-Material fungible (se requiere)
-1 cuaderno para registro de actas, socios e ingresos.

Se cuenta:
-Sede Social y mobiliario necesario.

c) Institucionales

-Universidad de Valparaíso
-Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de San Antonio.
-Club Deportivo "Boca del Maipo".

d) Financieros

Tabla de Usos y Costos

USOS	Costos en $(pesos)
-Movilización seminaristas entre San Antonio y Valparaíso, entre el mes de Enero y el día 15 de Marzo de 1986.	$11.000.-
-Fotocopias	$ 1.000.-
-Material fungible, libros de contabilidad sindical, registro de socios, actas.	$ 3.500.-
T O T A L	$15.500.-

H. Sistema de Evaluación y Control

Se evaluarán:
-Cumplimiento de objetivos
-Metas
-Uso de recursos
-Tiempo empleado en las actividades
-Uso de técnicas
-Participación
-Asistencia
-Acción profesional

Se controlarán:
-Actas
-Asistencia de los beneficiarios del subproyecto
-Actividades
-Plazos programados

9.1.4.2. Ejecución Subproyecto Nº 1.4.

Este subproyecto tuvo por finalidad organizar a los pescadores artesanales de Caleta "Boca del Maipo", para ello se constituyó un sindicato y se les capacitó en materias de organización sindical; en función de lo cual se realizaron un conjunto de

acciones orientadas a alcanzar los objetivos previamente formulados. La ejecución del subproyecto puede analizarse a través de las etapas que implica este proceso administrativo:

A. Organización

Esta tuvo por objetivo coordinar todas las actividades tendientes a constituir el sindicato y a capacitar a los pescadores de Caleta "Boca del Maipo"; llevándose a cabo entre el 30 de Enero y el 15 de Marzo de 1986.

Entre las actividades realizadas pueden mencionarse:

- Numerosas reuniones con los pescadores de esta comunidad pesquera, en las cuales se les motivó a constituir el sindicato (respondiendo al interés manifestado por estos individuos en contactos previos con las alumnas y concretamente en la Jornada de Capacitación, oportunidad en que se les ofreció expresamente asesoría). Manifestándoles que era la única forma concreta a través de la cual podrían contar con una instancia representativa que les permitiera canalizar sus intereses, inquietudes y los diversos problemas laborales que padecían, planteándolos ante las autoridades respectivas. Frente a lo cual se mostraron muy interesados y dispuestos a realizar las acciones necesarias para concretizar la idea.

Se les propuso ser asesorados por la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de San Antonio, oferta que después de una votación por parte de los presentes fue aceptada, eligiéndose una directiva provisoria del grupo, para que llevara a cabo todas las gestiones en representación de éste; siendo seleccionados los 3 sujetos que asistieron a la Jornada en esta comunidad. Además, se confeccionó un listado provisorio de 34 personas interesadas en afiliarse a la futura organización.

- Se efectuaron entrevistas con el representante de la Secretaría Nacional de los Gremios de San Antonio, en una de las cuales le fue presentado el subproyecto; pero éste manifestó carecer de los recursos monetarios para financiarlo, sin embargo, ofreció todo el asesoramiento que se precisara para constituir el sindicato. En una entrevista posterior le fue presentada

la directiva transitoria de los trabajadores de Caleta "Boca del Maipo".

B. Dirección

Esta tuvo como objetivos constituir el Sindicato de Pescadores Artesanales de "Boca del Maipo" y capacitar a los trabajadores de la caleta en materias de organización sindical. Se llevó a cabo entre el 5 de Febrero y el 11 de Marzo de 1986.

a) Capacitación de los Trabajadores:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TECNICA	RESPONSABLE	TIEMPO
Dar a conocer el DL 2756	-Revisar el DL 2.756 -Preparar la charla. -Solicitar sede del Club Deportivo. -Reunir a los Trabajadores.	-Charla	-2 Alumnas seminaristas.	-1.00 hora
Establecer con los trabajadores, los puntos básicos que deberán contener los estatutos sindicales.	-Solicitar sede de C.Deportivo. -Reunir a los trabajadores.	-Entrevista grupal.	-2 Alumnas seminaristas.	-1.30 hora
Entregar contenidos socioeducativos sobre elementos básicos de dinámica grupal (liderazgo,conducción de reuniones, etc.)	-Revisar material bibliográfico. -Preparar contenidos a entregar. -Solicitar sede C. Deportivo. -Reunir trabajadores.	-Charla	-2 Alumnas seminaristas.	-1.30

b) Constitución del Sindicato

- Se realizaron diversas entrevistas con el representante de la Secretaría Nacional de los Gremios-sede San Antonio, en las cuales se acordó que esta entidad confeccionaría los estatutos sindicales y las alumnas le dieron a conocer los puntos esenciales que debía contemplar éste, a juicio de los trabajadores de "Boca del Maipo". Además, esta institución se encargaría de hacer las gestiones ante la Inspección del Trabajo respectiva, para solicitar el Ministro de Fe que dispone la Ley en la constitución de organizaciones sindicales (DL 2.756). En primera instancia se efectuaría el 5 de Marzo de 1986, pero por razones de fuerza mayor se postergó para el 11 de Marzo del mismo año.

En una reunión con los trabajadores de esta comunidad se confeccionó un listado definitivo con los nombres y firmas de 80 personas interesadas en ser socios del sindicato, la cual fue legalizada ante un notario el día de la asamblea constitutiva. También se les dió a conocer el día y hora en que se llevaría a cabo, estableciéndose una colaboración en dinero por persona destinada a adquirir los libros y registros sindicales exigidos para estos efectos por la legislación vigente.

El día fijado para la constitución del sindicato debió solicitarse a la Secretaría Nacional de los Gremios Provincia de San Antonio, una urna para guardar los votos y la sede del Club Deportivo de la población "Boca del Maipo" para efectuar la asamblea respectiva.

Completado el quorum mínimo de 25 personas, se comenzó con la ceremonia oficial; en primer lugar se leyeron los estatutos sindicales para ser posteriormente sometidos a sufragio, siendo aceptados por 71 personas y rechazados por una.

Más tarde, el Inspector del Trabajo explicó a los asistentes que todos los socios constitutivos eran potenciales candidatos a formar parte de la directiva sindical, para lo cual dejó una copia con los nombres de ellos sobre la mesa en que estaba la urna de votación. Además, les señaló que las personas que no sabían leer y/o escribir debían acercarse a él para

que les emitiera su voto, iniciándose luego la elección de la directiva fundadora.

La directiva del Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales y actividades conexas quedó constituida por las siguientes personas:

-Presidente: Abraham Duarte
-Secretario: Adolfo León Céspedes
-Tesorero: David Quiroz Ortiz

Finalizada la asamblea constitutiva, el gremio de esta caleta ofreció un "champañazo" a los asistentes y posteriormente una cena a la "chilena" (pescado frito y ensalada de tomates con cebolla), culminando todas estas actividades alrededor de las 21.30 horas.

C. Control

Este fue realizado permanentemente por las dos alumnas, lo cual permitió determinar el grado de cumplimiento de las actividades programadas.

El instrumento utilizado en el control del subproyecto fue la Tabla Gantt, en la cual se habían programado las actividades en el tiempo. Estos controles posibilitaron:

-Efectuar las modificaciones necesarias
-Medir el cumplimiento de las actividades en relación al período programado.

Se utilizó además, la Hoja de Registro con el propósito de controlar la asistencia de los participantes en las sesiones de capacitación.

9.1.4.3. Evaluación Subproyecto N°1.4.

A. Objetivos

Este subproyecto tuvo como objetivo específicos: -"Constituir el Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales de Boca

del Maipo" y "Capacitar en materias de organización sindical a los trabajadores de esta unidad".

Para el logro de tales objetivos fue preciso desarrollar, cada una de las actividades previamente establecidas en el proyecto, entre las que se destacaron: las diversas reuniones realizadas con los trabajadores de "Boca del Maipo", en las cuales se les capacitó sobre materias sindicales y las entrevistas sostenidas con el representante de la Secretaría Nacional de los Gremios en la Provincia de San Antonio, donde se coordinaron las acciones a seguir para la constitución del sindicato. Pudiendo afirmarse que se lograron satisfactoriamente los objetivos.

B. Metas

a) "Constituir el Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes de Caleta Boca del Maipo de Llo-Lleo (Provincia de San Antonio) antes del 15 de Marzo de 1986".

Esta meta fue cumplida, ya que el sindicato se formó el día 11 de Marzo de 1986.

b) "Capacitar en materias de organización sindical a 40 trabajadores de la Caleta Boca del Maipo antes del 1° de Marzo de 1986".

Se logró capacitar como promedio a 65 personas de la comunidad pesquero artesanal "Boca del Maipo", por tanto la meta fue alcanzada, superando las expectativas iniciales en más del 50%.

C. Actividades

En relación a este aspecto, es preciso señalar que todas las actividades contempladas en el subproyecto fueron cumplidas, permitiendo de tal forma el logro de los objetivos; siendo compartidas en su realización por las dos alumnas seminaristas responsables del subproyecto.

D. Técnicas

- Entrevista individual y grupal: Estas técnicas permitieron fundamentalmente la motivación de los pescadores de "Boca del Maipo" y la coordinación con las Secretaría Nacional de

los Gremios Provincia de San Antonio.

- Charla: Esta se empleó para entregar los contenidos en cada una de las sesiones de capacitación que se realizaron a los pescadores de "Boca del Maipo".

- Reunión: Se mantuvieron con representantes y el grupo, siendo principalmente de carácter informativo y de coordinación.

- Cartel: Esta técnica audiovisual permitió graficar algunos aspectos de los contenidos entregados en las charlas de capacitación.

E. Recursos

En la implementación y desarrollo del subproyecto se emplearon los siguientes recursos:

a) Humanos

-2 Alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio Social.
-65 Trabajadores de la Caleta "Boca del Maipo".
-Representante de la Secretaría Nacional de los Gremios Provincia de San Antonio.
-Inspector del Trabajo de San Antonio.

Todas las personas mencionadas fueron de gran utilidad para la consecución del objetivo dada su calidad profesional y/o disposición a cooperar.

b) Materiales

-Material fungible
-Libros de contabilidad sindical
-Registro de socios
-Actas, entre otros

Los recursos señalados fueron suficientes para el logro de los objetivos, tanto por su calidad como por su cantidad.

c) Institucionales

Se contó con la colaboración de:

-Secretaría Nacional de los Gremios Provincia de San Antonio; asesoró a alumnas y directiva provisoria de los pescadores de la mencionada caleta, sobre los trámites a realizar para la constitución del sindicato y confeccionó los estatutos de éste.

-Inspección del Trabajo de San Antonio: proporcionó al Ministro de Fe para la constitución de la organización sindical de pescadores y actividades conexas de Caleta "Boca del Maipo".

-Club Deportivo de la población "Boca del Maipo": Facilitó la sede para las diversas reuniones que se efectuaron con los trabajadores de la Caleta y la asamblea constitutiva del sindicato.

-Universidad de Valparaíso: Facilitó parte del material bibliográfico requerido para la capacitación de los pescadores y las dos alumnas seminaristas.

d) Financieros

El cálculo de costos programados (ver Ejecución del Subproyecto) se mantuvo tal como se había planificado, alcanzando en total el subproyecto un valor de $15.500.- (los que se destinaron a movilización de las seminaristas, fotocopias y material fungible).

F. Tiempo

La duración del subproyecto se extendió desde el 30 de Enero de 1986 al 21 de Marzo del mismo año, resultando dicho período suficiente para llevar a cabo la totalidad de las acciones contempladas en el mismo.

En consecuencia, las etapas de organización y dirección propiamente tales, fueron concretadas en los períodos de tiempo previamente programados.

Asistencia a las Sesiones de Capacitación

Asistencia de los Trabajadores de Caleta "Boca del Maipo" a las Sesiones de Capacitación	
Sesión	Número de participantes
- Primera	60
- Segunda	65
- Tercera	70

En cada una de las sesiones de capacitación realizadas, que fueron en total 3, hubo un alto número de asistentes, ya que el promedio fue de 65 personas y la población total de la caleta alcanzaba a 80 trabajadores. La causa de la alta concurrencia de participantes en cada una de las charlas, puede deberse a que estaban muy motivados en la constitución de la organización sindical, porque responde a una antigua aspiración de estos trabajadores.

G. Participación

Se midió según una pauta previa establecida para tales efectos, entregando los siguientes resultados:

-Primera sesión: Buena
-Segunda sesión: Muy buena
-Tercera sesión: Muy buena

En general, los trabajadores de esta comunidad estaban muy motivados a participar en cada una de las sesiones realizadas y los temas abordados fueron ampliamente debatidos por los asistentes, quienes expresaron su opinión y dudas respecto a ellos.

H. Acción Profesional

Esta se orientó, principalmente, a capacitar en materias sindicales a los miembros de esta comunidad pesquero artesanal, para que adquiriesen conocimientos básicos en estas materias,

que les permitieran conscientemente constituir la mencionada organización, elegir una directiva representativa y asegurar la persistencia de ésta en el tiempo.

Además, se realizaron acciones de coordinación, asesoría y supervigilancia; pudiendo estimarse la labor llevada a cabo como muy exitosa en virtud que se logró formar la anhelada organización sindical para estos trabajadores, afiliándose a ella el 90% de la población total de la Caleta "Boca del Maipo".

9.1.5. SUBPROYECTO N°1.5. "Asesoría a las Organizaciones Sociales de las Comunidades Pesquero Artesanales de la V Región"

9.1.5.1. Formulación del Subproyecto N° 1.5.

A. Fundamentación

Habiéndose constatado en el diagnóstico previo que una de las necesidades comunes a varias de las unidades, decía relación con la carencia de organizaciones sociales en las comunidades y el irregular funcionamiento de las existentes, se implementó este subproyecto de orientación y asesoría a las organizaciones mencionadas; actividades que se complementaron con la participación en celebraciones y/o festividades típicas en las caletas de pescadores artesanales de la V Región.

Siendo éste uno de los campos que presenta mayores deprivaciones, ya que no se detectaron acciones orientadas a mejorar el funcionamiento organizacional en estas comunidades y tomando en cuenta que Servicio Social tiene una función muy importante que cumplir, es que se destinaron recursos para la consecución de los siguientes objetivos:

B. Objetivos

Objetivo General: "Contribuir a mejorar el grado de organización social alcanzado por las comunidades pesquero artesanales

de la Quinta Región".

Objetivos Específicos:

a) "Asesorar a los dirigentes y organizaciones sociales que lo soliciten".

b) "Cooperar en la realización de las festividades típicas de las caletas de la región a solicitud de sus representantes".

c) "Ofrecer los servicios profesionales en aquellas acciones comunitarias que requieran del concurso especializado de Servicio Social".

C. Metas

- "Asesorar al menos 3 de las organizaciones sociales de las comunidades pesqueras artesanales de la Quinta Región".

D. Antecedentes Generales

Las beneficiarias directas de este subproyecto son las organizaciones sociales formales e informales existentes en las comunidades pesquero artesanales de la V Región, además de todos aquellos dirigentes y/o trabajadores de éstas; a través del otorgamiento de asesoría y orientación a las organizaciones mencionadas y participación en las actividades típicas de esas unidades, especialmente, aquellas que posean un marcado carácter religioso tradicional, unidas a las que Servicio Social es parte activa.

E. Actividades

1° Etapa: Motivación y Organización

-Visitas a Caletas de la región
-Entrevistas con representantes de las caletas
-Reunión con representantes de las comunidades
-Difusión del subproyecto
-Elección de las situaciones en que se colaborará
-Confección del programa de acción profesional

2° Etapa: Ejecución

-Visitas a las comunidades seleccionadas
-Entrevistas con los representantes de las unidades elegidas
-Reuniones de coordinación
-Participación en actividades típicas
-Visitas a instituciones
-Realización de trámites respectivos
-Evaluación de las acciones realizadas

F. Técnicas

-Entrevista individual y grupal
-Observación
-Reunión
-Medios audiovisuales (pizarra, cartel)

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:
-4 seminaristas de la Escuela de Servicio Social

Se requiere:
-Colaboración de los dirigentes y asociados de las organizaciones sociales en las comunidades.

b) Materiales

Se requiere:
-1 sala u oficina
-Material fungible

c) Institucionales

Se cuenta:
-Universidad de Valparaíso

Se requiere:
-Instituciones u organismos que pudieran apoyar la labor

de las alumnas (aún no identificadas)

d) Financieros

Se requiere:
-$25.000.- movilización para las alumnas en las visitas a las diferentes caletas.

-$3.000.-, material fungible.

H. Responsables

-Alvarez G. Patricia
-Flores F. Violeta
-Ibarra S. Adela
-Steel G. María C.

I. Evaluación y Control

-Reuniones de coordinación con representantes de las unidades, entre las alumnas y personas relacionadas con las actividades.

-Criterios de evaluación: Cobertura, tiempo, oportunidad.

Se evaluarán además, las técnicas, recursos, tiempo y actividades llevadas a cabo.

9.1.5.2. Ejecución Subproyecto 1.5.

Dada la peculiaridad del presente subproyecto, en primer lugar, se relatará la labor llevada a cabo en cada una de las unidades beneficiarias y luego se evaluarán en general todas las acciones desarrolladas.

A. Labor desarrollada en Caleta "Los Molles"

En esta comunidad se detectó uno de los mayores problemas derivados de la veda del recurso "loco" (Concholepas concholepas), ya que los trabajadores de "Los Molles" se dedicaban preferentemente a la extracción de este recurso, por lo que

al decretarse esa medida administrativa, les influyó considerablemente debiendo aprender a usar otros medios de captura, disminuyendo de este modo sus ingresos.

Y por la misma razón, los comerciantes mayoristas y minoristas no se interesaban por concurrir a este extremo centro laboral, debido a la distancia y alejamiento de esta caleta.

Los dirigentes de la Agrupación existente en la comunidad, solicitaron a las alumnas colaboración para llevar a la práctica la única alternativa de solución que ellos visualizaban. La que consistía en solicitar un permiso a las autoridades respectivas para instalar un camping público cercano a la caleta, el que motivaría la llegada de numerosos veraneantes (ya que los campings existentes en el lugar eran muy caros, sólo susceptibles de usar por cierta categoría de personas). Si este camping público se hacía realidad, los veraneantes adquirirían los recursos pesqueros a estos trabajadores para subsistir durante la temporada de verano y además, sus cónyuges podrían amasar pan y lavar la ropa de los turistas, lo que incrementaría los ingresos del grupo familiar completo.

Se llevaron a cabo una serie de gestiones por parte de las alumnas a través de la Secretaría Nacional de los Gremios Provincia Petorca, estableciendo contacto con la I. Municipalidad respectiva y con el Asistente Social de la Gobernación Provincial. Pero, se adujo que debido a la escasez de agua en el sector, ya que "Los Molles" cuenta con un sistema de abastecimiento a través de una noria o pozo; resultaba inestable e irregular el disponer de este servicio básico, indispensable para la instalación de un camping. Por lo que era muy difícil que se otorgara la autorización solicitada. Además, que estos trámites se llevaron a cabo cuando estaba muy avanzada la temporada en que se otorgan los permisos de esa naturaleza, factor que afectó negativamente en la obtención del objetivo propuesto.

Pese a los mencionados obstáculos, las alumnas elaboraron un Informe en el que se explicaba la problemática, siendo entregado a las autoridades competentes y a sus dirigentes. Los cuales manifestaron su interés en que este Informe quedara en su poder para que el próximo año se presentara nuevamente con mayores

perspectivas y durante el plazo establecido. No perdiendo las esperanzas de lograr su objetivo.

Cabe destacar, que en el lugar y con las mismas características que se afirmaron afectaban la instalación de este camping, coexisten dos campings más que están funcionando desde hace tiempo, renovándose cada año su permiso.

B. Labor realizada en Caleta "Salinas de Pullally" o "Ligua"

La atención de esta comunidad por las alumnas, estuvo condicionada y orientada por los siguientes factores:

* Se tomó conocimiento del grave problema que los aquejaba, a través de las versiones entregadas por los dirigentes de Caleta "Papudo", quienes comunicaron la emergente situación vivida por sus compañeros de gremio. Por lo que las alumnas debieron trasladarse a Caleta "Salinas de Pullally" en un vehículo particular (propiedad de una Escuela del lugar); ya que la inaccesibilidad inherente a este centro laboral determina el tipo de transporte usado (no habiendo movilización colectiva que comunique a esta caleta con otras localidades).

* Al llegar a la caleta respectiva, las alumnas constataron la efectividad del problema, el cual, a grandes rasgos, puede explicarse como sigue:

Los trabajadores fueron desalojados, el 27 de Septiembre de 1985, de las inmediaciones del río Ligua en el cual se asentaban para realizar sus faenas pesqueras, por el dueño de parte de estos terrenos, habiendo él desarmado sus viviendas, las que fueron guardadas en diferentes bodegas de la Provincia.

Los pescadores permanecieron durante 20 días aproximadamente, durmiendo con sus familias al aire libre, compartiendo en las noches una carpa grande alrededor de 35 grupos familiares. Durante este tiempo recibieron la visita constante del párroco de Papudo y otras autoridades municipales, sin darse solución al problema que los aquejaba.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por las autoras, los

desalojos habrían sido varios a lo largo del tiempo. Recordándose especialmente, el que tuvo lugar el año 1976 con una amplia difusión periodística, debido a la violencia con que se procedió a obligar a hacer abandono del lugar a los trabajadores, quemándose gran parte de sus casas con todos los enseres que poseían, no habiendo heridos afortunadamente. La persona que participó en esta acción formaba parte también, al igual que en esta oportunidad, de la comunidad Errázuriz-Tagle. Claro, que la diferencia de la situación anterior con la actual, es que en la primera, esa persona actuó sin el respaldo de la ley y ahora en Septiembre del año pasado, lo hizo con la fuerza pública y una orden de desalojo que lo favorecía ampliamente (ya que en 1976 fue condenado por su responsabilidad en el desalojo mencionado).

* Se efectuó por parte de las alumnas, un catastro de los 35 trabajadores y sus grupos familiares, con la finalidad de elaborar un Informe Social de la comunidad involucrada a presentar a las autoridades competentes, las cuales pudieran interceder en alguna medida en el problema que afectaba a estos trabajadores.

* Se tomó contacto con numerosas personas que tenían conocimiento del problema; entre ellas el párroco de Papudo, personal del Servicio Nacional de Pesca, quienes conocían de cerca el litigio mantenido entre la comunidad Errázuriz-Tagle y los trabajadores de Caleta "Ligua" (afirmándose que los primeros eran propietarios antiguamente de casi toda la Comuna de Papudo).

* Las alumnas al tomar conocimiento de la complejidad y amplitud del problema detectado y habiendo antecedentes legales que aún no conocían, ya que fue imposible obtener dicha información en el Juzgado respectivo por considerarse "confidencial". Decidieron que si se intervenía individualmente (es decir sin una institución que las respaldara) los resultados no iban a ser los esperados; solicitando por ésto la colaboración de la Secretaría Nacional de los Gremios V Región (con la que ya mantenían contacto por proyectos específicos) en virtud de las facultades que este organismo tiene dentro de la región. La que estableció contacto inmediato con la Secretaría Provincial Petorca, debiendo las alumnas viajar a la Ligua para obtener una entrevista con el Secretario Provincial a quien se le entregó el Informe en cuestión.

* Las alumnas a su vez orientaron su acción a los trabajadores, visitándolos periódicamente (aunque no con la periodicidad deseada por el gasto de recursos que implicaba el traslado a la caleta), efectuando una especie de seguimiento del problema.

Se trabajó mayormente con los dirigentes de la Agrupación existente, dándoles asesoría y orientándolos, ofreciéndoles apoyo cuando se sentían desilusionados frente al avance en la situación vivida. Instándolos a no perder contacto con las autoridades, mantenerse informados de la evolución del problema, mostrándoles a ellos su preocupación y perseverancia por dar una solución pronta a su necesidad; manteniendo la esperanza y la fe a pesar del tiempo transcurrido.

Enfatizándose la orientación entregada a los dirigentes en la necesidad de contar esta comunidad, con una organización laboral de tipo formal que los agrupara y representara ante las autoridades respectivas. Lo que en un futuro próximo, podría significar la obtención de la destinación marítima, que les evitaría pasar por una experiencia similar; motivándolos y educándolos en algunas nociones básicas acerca de las organizaciones sindicales. Hasta que la comunidad de Caleta "Salinas de Pullally" tomó la decisión de formar su propio Sindicato, en cuya concretización colaboró la Secretaría Nacional de los Gremios Provincia Petorca, en lo referente a la realización de los trámites pertinentes en la constitución de este tipo de organizaciones laborales.

* El Secretario Provincial de Petorca por su influencia a nivel de las autoridades locales comenzó a tramitar y a "manejar" en alguna medida el asunto. Logrando, luego de reiteradas reuniones y representaciones en compañía de los dirigentes de esta comunidad; primero que se firmara un Acta (Ver Anexos), en la cual se solucionaba en gran parte el problema; habiendo participado en esa reunión autoridades como: Alcalde de Papudo, Juez de Policía Local, Secretario Municipal, Capitán de Puerto de Quintero, Secretario Provincial de los Gremios Petorca, representante del Servicio Nacional de Pesca, representante de la comunidad Errázuriz-Tagle y el Presidente y Secretario de la organización sindical de Caleta "Salinas de Pullally", recien formada por el Secretario Provincial de los Gremios y las alumnas; en una labor conjunta por mejorar el nivel de vida de esta comunidad

y proteger su única fuente de trabajo, a través de la creación de una organización de tipo laboral que los agrupara y representara como caleta de pescadores artesanales. Siendo ambos logros de gran importancia para sus trabajadores.

* Se mantuvo por parte de las alumnas el seguimiento de la situación, por lo que se tomó conocimiento que si bien, con este acuerdo no se había solucionado totalmente el problema, los trabajadores se encontraban en una situación menos deficitaria o desvalida que en un principio.

Constatando las alumnas que la construcción de las viviendas se estaba realizando, pero al no cumplir los trabajadores (por un retraso en la construcción de sus casas en Placilla, La Ligua), con lo establecido en el Acta; manteniéndose aún algunas viviendas en el lugar del que fueron desalojados (más que nada cuartos y ranchos en mal estado). Se retrasó la construcción de la Explanada y los cuartos prometidos por el Sr. Tagle en el Acta mencionada.

La situación que empeoró finalmente el conflicto vivido por estos trabajadores, fue el hecho que este Sr. instaló una puerta en el único camino de acceso al lugar, Salinas de Pullally; por lo que los trabajadores sacaron este portón con el consiguiente problema derivado, siendo uno de los momentos más críticos en la evolución de esta situación problemática, la que se superó no sin dificultad.

* Asistiendo en Enero del año en curso, el Presidente y Secretario del Sindicato de esta Caleta a la I Jornada de Pescadores Artesanales (expuesta en profundidad en el proyecto respectivo). Manifestando que su problema estaba prácticamente solucionado, mostrándose contentos y satisfechos por los logros obtenidos, fecha desde la cual no se ha tenido contacto con el referido centro laboral.

C. Labor efectuada en Caleta "El Membrillo"

a) Asesoría a dirigentes y Sindicato de Pescadores Independientes de Caleta "El Membrillo".

Habiendo sido una constante inquietud por parte de los dirigentes y las alumnas, la de conocer la población aproximada de esta comunidad, se llega al acuerdo de realizar un catastro de ella, otorgándose para estos efectos la autorización sindical que facultó a las autoras para exigir que los sujetos se registrasen (nombre completo, actividad y matrícula) en una asamblea ordinaria a "caleta cerrada", llevada a cabo en la unidad. Tarea que además se complementó con la información entregada por los inspectores de playa, dirigentes, personal del Sindicato, Cooperativa "SOCOPEM" y con los registros en poder de las alumnas, llegando a estimarse una población cercana a las 530 personas.

Este recuento fue entregado a la organización sindical, permitiéndole a ésta confeccionar tarjetas de registro para controlar la asistencia a reunión de los asociados, contribuyendo a mejorar el funcionamiento de dicha organización.

b) Participación en la festividad de "San Pedro":

Esta festividad se celebra tradicionalmente cada año en ésta como en otras caletas de la región y en la mencionada comunidad, se lleva a cabo el día domingo posterior a la celebración de este Santo (según calendario) siempre que las condiciones de tiempo lo permitan.

Es una actividad típica de carácter religioso, en la cual dos de las alumnas habían participado con anterioridad, como secretarias de la Comisión Organizadora de ésta (a petición de los dirigentes y asamblea general de la comunidad). En virtud de la acción que ellas realizaron, les fue solicitada nuevamente su colaboración en conjunto con las demás alumnas. Habiendo cumplido las siguientes tareas al respecto:

-Confección de invitaciones y solicitudes
-Entrega personal de invitaciones a autoridades, empresas e instituciones.
-Trámites de autorización de la festividad ante las municipalidades respectivas (Valparaíso y Viña del Mar).
-Trámites de autorización y reuniones de coordinación en la Primera Zona Naval.
-Solicitud a empresas patrocinantes (cartas, visitas y trámites respectivos).

-Solicitud de remolcadores a empresas navieras (SAAM-EMPREMAR-ULTRAMAR).
-Entrega de tarjetas de agradecimiento.
-Recepción de autoridades.

Es necesario enfatizar al respecto, que la organización de esta festividad requiere de un gran despliegue de recursos humanos, materiales y financieros, habiéndose caracterizado la citada unidad por su impecable y tradicional celebración. Siendo la más conocida en la región, en especial, por la envergadura que ha alcanzado, de allí el desafío y responsabilidad que significó para las alumnas. Más aún que, siendo una fiesta pagano-religiosa que identifica a este gremio, la invitación a participar en su organización es un signo de confianza depositada por estos trabajadores en personas ajenas a la unidad.

Las gestiones realizadas al respecto resultaron exitosas, manteniéndose la fiesta en el nivel deseado por sus dirigentes.

c) Celebración de la Fiesta de Navidad para trabajadores de este centro laboral:

Habiendo las alumnas participado por dos años consecutivos con anterioridad, en la organización de la fiesta de Navidad de los hijos de trabajadores de esta caleta (primer año, a los encarnadores y el segundo del gremio en general); les fue solicitada nuevamente su colaboración. Dada la multiplicidad de actividades que al momento realizaban las seminaristas, les impidió cooperar de la misma forma que lo habían hecho en las otras ocasiones, otorgando por lo tanto apoyo, es decir, participando en reuniones de programación, proponiendo ideas y tomando nota de los principales acuerdos. Teniendo además bajo su responsabilidad, la preparación de los números artísticos y aportando los disfraces solicitados en ASMAR-Valparaíso.

d) Otras actividades:

También se participó en diversas reuniones y comisiones en las que se discutieron los principales problemas que aquejaban a esta comunidad, entre los cuales se destaca: la comisión de reglamento, a través de la cual se estudió el que a la fecha regía,

LAMINA Nº16

"Disfraces Fiesta de Navidad en Caleta 'El Membrillo`"

comprobándose que estaba obsoleto y presentaba serias deficiencias.

Frente a lo cual se propuso un modelo de reglamento comunitario por parte de las alumnas, que el total de dirigentes debía aprobar y aportar ideas para su confección final; llegando las gestiones hasta el punto mencionado, por falta de acuerdo entre los miembros de las comisiones e irregularidad en la asistencia a las reuniones programadas. Aprobándose nuevamente el reglamento antiguo, pese a reconocerse las deficiencias de que éste adolecía.

D. Labor desempeñada en Caleta "El Manzano"

En esta comunidad, dos de las alumnas participaron en la organización de la fiesta de Navidad de los hijos de trabajadores de ésta, a petición de los dirigentes de la organización sindical. La acción profesional se orientó a programar las actividades en conjunto con la directiva del Sindicato y el Centro de Madres, que también cooperaba; a efectuar los trámites correspondientes que debían realizarse en Valparaíso (compra de juguetes y premios para los bingos) y participar en la ejecución misma de dichas actividades; dirigiendo y supervisando cada una de las tareas, aportando además, disfraces de personajes típicos de animales para entretener a los niños, solicitados en la empresa ASMAR-Valparaíso.

Entre las actividades programadas para reunir fondos, sólo se logró llevar a cabo un bingo en un restaurante cercano a la caleta con la concurrencia de los pescadores, familiares y personas de la localidad. Dado los escasos recursos económicos que se logró reunir, especialmente por el retraso con que se organizó la festividad y las malas condiciones de trabajo reinantes, debió recurrirse a los fondos sindicales para financiarla.

La festividad propiamente tal, se efectuó el día 23 de diciembre entre las 16.00 hrs y 20.00 hrs., donde se les entregó a los menores un bolsa de golosinas, bebidas y helados, atendiéndose además a los padres de éstos. También se desarrollaron variados números artísticos: cantos, bailes, magos, payasos, etc. y concursos donde participaron la mayoría de los niños asistentes. Además, a cada socio de la organización se le entregó un Pan

de Pascua y una botella de Pisco. Clausurándose la celebración con un cocktail ofrecido a la Comisión Organizadora y entregándose presentes a las alumnas y secretaria de la organización.

Por último, cabe señalar que se tenía por finalidad, incorporar a los encarnadores de esa unidad, ya que nunca habían participado en este tipo de celebración, pero la idea no prosperó, principalmente por la irresponsabilidad del grupo frente a los compromisos contraídos, pese a haber acogida por parte de los dirigentes de la Comisión Organizadora para que participaran activamente en la festividad.

9.1.5.3. Evaluación Subproyecto N°1.5.

A. Objetivos

Este subproyecto tuvo como objetivos específicos:

-"Asesorar a los dirigentes y organizaciones sociales que lo soliciten".

-"Cooperar en la realización de las festividades típicas de algunas caletas de la región a solicitud de sus representantes".

-"Ofrecer los servicios profesionales en aquellas acciones comunitarias que requieran del concurso especializado de Servicio Social".

Para el logro de los objetivos anteriormente señalados, fue preciso desarrollar cada una de las actividades previamente establecidas en el subproyecto y que estuvieron referidas a un conjunto de acciones de diverso tipo, entre las cuales cabe destacar; las numerosas reuniones que se sostuvieron con los dirigentes de las caletas favorecidas con el subproyecto, especialmente "El Membrillo", "Salinas de Pullally", "Los Molles" y "El Manzano"; la atención de público propiamente tal y la participación en todas las actividades concernientes a las Festividades de "San Pedro" y "Navidad".

B. Actividades

En relación a este aspecto, es preciso señalar que la totalidad de las actividades contempladas en el proyecto fueron cumplidas, permitiendo el logro de los objetivos formulados previamente; habiendo sido compartidas en su realización por el equipo seminarista.

C. Recursos

a) Humanos

-4 Seminaristas de Título de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

-Dirigentes sociales y trabajadores en general de las comunidades beneficiadas con el subproyecto.

Todas las personas mencionadas fueron de gran utilidad para la consecución de los objetivos dada su calidad profesional o disposición a cooperar.

b) Materiales

-Una oficina (en Caleta "El Membrillo")
-Material fungible
-Mobiliario básico de atención (un escritorio y dos sillas)

Los recursos señalados fueron suficientes para el logro de los objetivos, tanto por la calidad como la cantidad de los mismos.

c) Institucionales

-Universidad de Valparaíso; en cuanto facilitó a las Seminaristas de Título que formularon e implementaron el subproyecto.

-Organizaciones sociales de las caletas; por cuanto colaboraron en todas las acciones que las seminaristas realizaron en las caletas contempladas en el proyecto. Además, en el caso de Caleta "El Membrillo", la organización sindical facilitó la oficina y mobiliario para realizar la atención de público de dicha unidad.

d) Financieros

Tabla de Usos y Costos

USOS	COSTOS
-Visitas a caletas de la V Región para difundir el subproyecto (gastos movilización).	$ 8.000.-
-Entrega de invitaciones, Festividad de San Pedro de Caleta "El Membrillo" (gastos movilización)(1).	520.-
-Visitas a Caleta "Los Molles" (2).	3.000.-
-Visitas a Caleta "Salinas de Pullally".	5.000.-
-Organización Navidad en Caleta "El Manzano" (movilización y varios) (3).	3.000.-
-Gastos de movilización, navidad, Caleta "El Membrillo".	1.000.-
-Diversas actividades realizadas en las caletas contempladas en el proyecto (gtos. moviliz.)	9.000.-
-Material fungible.	1.000.-
Total	$30.520.-

Este subproyecto fue financiado prácticamente, en su totalidad por las alumnas seminaristas, debido a que no se obtuvo el patrocinio de alguna institución para su implementación. Sólo en algunos casos (señalados al pie de pág.) se contó con la ayuda financiera de las organizaciones sindicales de las caletas.

(1) Gastos financiados por el Sindicato de la Caleta "El Membrillo.

(2) La organización sindical aportó $1.000.-

(3) El Sindicato de Caleta "El Manzano" aportó los $3.000.-

D. Técnicas

-Entrevista individual y grupal: Este tipo de técnica permitió fundamentalmente coordinar las acciones a realizar con los dirigentes sociales de las caletas, motivar a los trabajadores a participar en la Fiesta de Navidad, llevar a cabo las gestiones pertinentes en las Instituciones que tuvieran ingerencia en la solución de los problemas manifestados (por los dirigentes de las comunidades pesquero artesanales), etc..

-Observación: Esta técnica permitió observar el comportamiento de los dirigentes y miembros de las comunidades pesquero artesanales, ante situaciones determinadas, permitiendo además visualizar algunos problemas encubiertos.

-Pizarra y Cartel: Se emplearon para dar a conocer a la comunidad, las reuniones y el calendario de programación de las diversas actividades en relación a las festividades, por ejemplo: San Pedro y Navidad.

-Reunión: Esta permitió especialmente la coordinación entre las alumnas y los dirigentes sociales, como asimismo, de las comisiones y personas involucradas en el subproyecto.

E. Tiempo

La duración del subproyecto se extendió del 1° de Abril de 1985 al 31 de Marzo de 1986, resultando dicho período suficiente para llevar a cabo la totalidad de las actividades contempladas en el proyecto.

F. Criterios Evaluativos de Briones

-Logros: Al evaluar las acciones efectuadas en las comunidades pesquero artesanales de la V Región, ésta arroja un saldo positivo, ya que los objetivos contemplados en el proyecto se cumplieron en su totalidad, participándose en dos de las unidades, en celebraciones de carácter tradicional, como son las Festividades de San Pedro y Navidad. Esto posibilitó también observar su comportamiento y actitud frente a ellas.

En la Caleta "Salinas de Pullally" se logró, por un lado, la formación de la organización sindical que los representaría y agruparía como gremio; dándoles un carácter de comunidad propiamente tal. Por otro, el acuerdo al que se llegó a nivel de las autoridades máximas de la Región, involucradas de una u otra forma con el problema que les aquejaba (de lo cual se dejó constancia en el Acta que se adjunta como anexo).

En Caleta "Los Molles" se elaboró un informe donde se explicaba el problema que los afectaba y la solicitud por parte del Sindicato de la Caleta de instalar un camping en ella. Este documento fue entregado a las autoridades competentes de la Provincia de Petorca y aún cuando no se les concedió la autorización respectiva, los dirigentes de la comunidad manifestaron que lo presentarían nuevamente el año 1986, para que la medida fuera considerada.

En Caleta "El Membrillo" uno de los mayores logros fue haber realizado un catastro de toda la población que la compone, lo que permitió a sus dirigentes confeccionar tarjetas de registro para controlar la asistencia a las reuniones del gremio.

-Eficiencia: Las alumnas hicieron el máximo de uso de todos los recursos disponibles, ya que no se contó con una institución que financiara la labor desarrollada en cada una de estas comunidades.

En relación, a los recursos empleados, el subproyecto fue eficiente debido a que los resultados guardan relación con los insumos empleados.

-Cobertura: Este subproyecto contempló 27 unidades de la V Región, con una población de 4.167 personas. Siendo algunas de las favorecidas caletas extremas como "Los Molles" y "San Antonio", o de difícil acceso geográfico como "Salinas de Pullally".

-Impacto: Este fue alto, ya que el 75% de la población total de las comunidades pesquero artesanales fue beneficiaria del proyecto, respondiendo además a necesidades y problemas concretos que presentaban.

-Oportunidad: Este criterio fue de vital importancia en la labor realizada en las comunidades pesquero artesanales de la V Región beneficiarias del subproyecto, ya que las alumnas debieron ofrecer u otorgar su labor profesional en el momento preciso en que los trabajadores de estas unidades lo requirieron, ej.: "Salinas de Pullally", "Los Molles", "El Manzano", etc..

9.2. PROYECTO N°2

"Implementación de Servicios de Atención en las Caletas de la V Región, para proteger a la Población de los riesgos físicos, sociales y/o morales".

Este proyecto compuesto por tres subproyectos, está orientado a proteger a la población de las comunidades en estudio, tanto de riesgos físicos como morales y/o sociales; pues, habiéndose detectado, por un lado, la falta de atención en primeros auxilios en situaciones de emergencia en que se requiere de la atención inmediata de una persona capacitada en estas materias (especialmente cuando se producen accidentes en el desarrollo mismo de las faenas laborales), y el lugar de trabajo (caleta) se encuentra alejado de un centro asistencial que atienda al trabajador. Se constituye en una necesidad contar, por lo menos, con un botiquín o con una Sala de Primeros Auxilios en la comunidad, siendo la pesca artesanal y sus faenas auxiliares consideradas de alta riesgo.

Por otro lado, en cuanto a los problemas de tipo moral y /o social, está el primero referido, específicamente, a todos aquellos menores hijos de trabajadores de las caletas (encarnadores en su mayoría); quienes en espera de sus madres deambulan en el centro laboral sin protección, quedando expuestos a múltiples riesgos, los cuales podrían disminuirse si éstos permaneciesen en un lugar destinado a su cuidado, donde además se reforzara la labor educativa de los padres. Y por último, también se transforma en una carencia sentida por la población, la falta de un Servicio de Atención Social, conocido por los trabajadores y cercano al centro laboral, al cual se dirijan cada vez que deseen consultar alguna duda o plantear algún problema que les preocupe o interfiera en las relaciones establecidas con su entorno (ya sea familiar o laboral), donde encuentren a un profesional orientador y educador que les preste atención y tratamiento en aquellos casos que sea necesario.

9.2.1. SUBPROYECTO N°2.1 "Formación de un Centro de Atención para proteger a los Hijos de los Trabajadores que permanecen en Caleta "El Membrillo".

9.2.1.1 Formulación del subproyecto N°2.1.

A. Fundamentación

En las caletas de pescadores artesanales, es posible encontrar dos grandes grupos de actividades laborales que pueden diferenciarse entre sí, de acuerdo al lugar en que se llevan a cabo. Por un lado, están las desarrolladas en el mar y por otro, las que se realizan en la playa misma.

En base al Diagnóstico efectuado por las autoras se ha detectado un alto grado de discriminación, tanto por parte de la comunidad misma que conforma las caletas, como por las autoridades respectivas; en relación a los trabajadores de playa, también denominados auxiliares de playa. Y dentro de este conglomerado, puede distinguirse una de las actividades propias de las caletas, desarrolladas en su mayoría por mujeres (especialmente en el caso de Caleta "El Membrillo", con un 13,4% del total de la población). Quienes permanecen alrededor de diez horas diarias encarnando en el lugar, junto a sus hijos pequeños, los cuales les acompañan en sus faenas de trabajo. Problema que podría ser solucionado en parte, si esta trabajadora contara con un contrato legal que afianzara determinados beneficios en favor de sus hijos, como sería la posibilidad de disponer de un Jardín Infantil, donde permanecieran éstos durante su jornada laboral. Pero, por la naturaleza de esta labor es imposible exigir este beneficio.

Así, los menores deben soportar las inclemencias del tiempo, el contacto permanente con aguas servidas; al deambular de un lugar a otro sin supervisión materna, en muchos casos prescindiendo de almuerzo o su equivalente durante todo el día. Además, de exponerse permanentemente al peligro físico y moral que entraña el ambiente propio de estos centros laborales, visitados por gran número de personas diariamente.

De allí, que se hace necesario concretar la formación de un Centro

de Atención al Menor de carácter preventivo, en el cual éstos permanezcan, al cuidado de personas que se preocupen de otorgarles la atención mínima que precisan, enseñándoles algunos elementos básicos en lo que se refiere a hábitos de higiene, alimentación y conducta acordes con su edad. Esto, unido a la labor de Servicio Social, en lo que se refiere al rol de educador informal, en este caso con las madres y/o responsables de los menores.

Sin perjuicio, que existan posibilidades de ampliar la población beneficiada, incluyéndose otros menores pertenecientes a la comunidad, ya sean hijos de pescadores artesanales, u otras labores auxiliares que presenten una situación deficitaria semejante a la sufrida por los hijos de encarnadoras; precisando de la entrega de los cuidados que este Centro de Atención al Menor otorgaría dentro de la comunidad mencionada.

B. Objetivos Generales y Específicos :

Objetivo General

"Proteger a los menores de los riesgos físicos, morales y sociales a que están expuestos en la comunidad pesquera artesanal "El Membrillo".

Objetivos Específicos

-"Implementar un Centro de Atención a menores, entre 2 meses y 5 años de edad, hijos de trabajadores artesanales, cuyos padres no pueden otorgarle los cuidados necesarios".

-"Entregar contenidos socio-educativos orientados a las madres y/o responsables a los menores beneficiarios y al personal encargado del cuidado de éstos".

-"Proporcionar cuidados, atención en salud, alimentación complementaria y estimulación de acuerdo a las edades de los menores beneficiarios del proyecto".

-"Supervigilar la labor desempeñada por las Auxiliares de Párvulos a cargo de los menores".

C. Metas

-"Instalar la vivienda destinada a la permanencia de los menores antes del 24 de Agosto de 1985".

-"Incorporar al menos al 80% de los menores hijos de trabajadores de Caleta "El Membrillo" que reunan los requisitos establecidos".

-"Lograr que la totalidad de las madres y/o responsables de los menores, así como también Auxiliares de Párvulos aumenten sus conocimientos sobre los aspectos a tratar en las sesiones socio-educativas".

-"Lograr una asistencia promedio, equivalente al 70% en las sesiones socio-educativas, impartidas tanto a la madres y/o responsables de los menores como a las Auxiliares de Párvulos respectivas".

-"Lograr una asistencia mensual promedio, equivalente al 80% de los menores beneficiarios del Centro de Atención al Menor "El Membrillito".

D. Antecedentes Generales

El presente proyecto está dirigido a todos los menores hijos de los trabajadores de la Caleta "El Membrillo", a quienes sus padres no puedan otorgarles los cuidados necesarios, exponiéndose a peligros físicos, morales o sociales. Cuyas edades fluctúen entre los dos meses y cinco años cumplidos.

Los recursos necesarios para la implementación de este subproyecto, provienen fundamentalmente de la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso, en coordinación con la I. Municipalidad de la misma ciudad y otras instituciones.

La dependencia administrativa del mismo, estará a cargo de dos Seminarista de Título de la Carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, hasta el 31 de Diciembre de 1985. Delegándose esta responsabilidad, a partir de esta fecha, al Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes de Caleta "El Membrillo". La misma situación se concretará entre la Secre-

taría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso y las tres organizaciones sociales existentes en la comunidad mencionada: Club Deportivo "Caupolicán", Sociedad Cooperativa de Pescadores "El Membrillo" (SOCOPEM) y el Sindicato antes nombrado.

El horario de funcionamiento de este Centro será de Lunes a Viernes desde 11.00 horas hasta las 18.00 horas; atendido por dos Auxiliares de Párvulos incorporadas al subproyecto a través de la I. Municipalidad de Valparaíso, por el Plan de Empleo Mínimo (P.E.M.), las que serán supervisadas por una Educadora de Párvulos y las Seminaristas responsables del subproyecto.

E. Actividades (etapas)

1 Etapa: Motivación

- Presentación oficial del subproyecto a dirigentes del Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "El Membrillo".

- Difusión del subproyecto en la comunidad a través de una asamblea ordinaria, afiches, carteles, pizarra, etc..

- Incentivar a los trabajadores (especialmente encarnadoras), quienes tengan a su cargo los menores afectados por los problemas descritos con anterioridad, para que participen en el subproyecto.

II Etapa: Organización

- Coordinación con la institución patrocinante (Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso).

- Asistencia a reuniones en la I. Municipalidad de Valparaíso, para la obtención de una vivienda de emergencia.

- Elaboración del reglamento interno del Centro de Atención al Menor, en conjunto con los dirigentes del Sindicato respectivo.

- Realización de los trámites respectivos para la obtención de recursos materiales necesarios para el equipamiento del local y alimentos.

- Instalación de la vivienda de emergencia o local que albergará a los menores del Centro de Atención.

- Equipamiento básico del local destinado al funcionamiento del Centro mencionado.

- Solicitud en la I. Municipalidad de Valparaíso de dos Auxiliares de Párvulos, contratadas a través del Plan de Empleo Mínimo (PEM).

- Selección a través de entrevista individual de las personas más aptas en el desempeño de la labor de Auxiliar de Párvulos.

- Contactarse con profesionales (Educadores de Párvulos o Profesoras de Educación General Básica) para que supervisen la labor realizada por las Auxiliares de Párvulos.

III Etapa: Ejecución del subproyecto

- Inscripción de los menores que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento.

- Ceremonia de inauguración oficial del Centro de Atención al Menor "El Membrillito".

- Presentación del reglamento interno del Centro de Atención al Menor en asamblea ordinaria.

- Revisión del reglamento mencionado, por una comisión designada por el Sindicato respectivo para su aprobación definitiva.

- Elaboración de un programa de trabajo en conjunto con la Educadora de Párvulos o Profesora Básica, en el que se determinen las actividades a realizar por las Auxiliares de Párvulos.

- Supervisión en el cumplimiento de las actividades consignadas en el programa, por parte de la Educadora de Párvulo o Profesora Básica.

- Visita de una Auxiliar de Enfermería (del policlínico de la caleta) dos veces al mes controlando a los menores beneficiarios

del subproyecto.

- Entrega de alimentación complementaria (leche) a los menores inscritos en el Centro de Atención al Menor "El Membrillito".

- Realización de educación preventiva y tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas en conjunto con las Auxiliares de Párvulos y Auxiliar de Enfermería.

- Aplicación de cuestionarios a las madres de los menores y Auxiliares de Párvulos, para medir los conocimientos que tengan en relación a los temas a tratar.

- Realización de sesiones socio-educativas dirigidas a los padres o responsables de los menores, por lo menos una vez cada 15 días, sobre roles y funciones familiares e higiene personal y ambiental.

- Realización de sesiones socio-educativas dirigidas a las Auxiliares de Párvulos, por lo menos una vez cada semana, sobre roles y funciones familiares y las principales características del menor en situación irregular.

- Aplicación de cuestionarios a las madres y/o responsables de los menores y Auxiliares de Párvulos con el objeto de medir los conocimientos adquiridos en el transcurso de las sesiones socio-educativas.

Tabla Gantt

Unidad de tiempo: mes

ACTIVIDADES	TIEMPO					
(Etapas)	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	1	2	3	4	5	6
1° Motivac.	———	———				
2° Organiz.	———	———				
3° Ejecuc.			———	———	———	———

F. Técnicas

- Entrevistas semiestructuradas (individuales y grupales).
- Observación (espontánea y semiestructurada).
- Técnicas recreativas.
- Discusión grupal.
- Medios Audiovisuales (cartel, pizarrón y diapositivas).

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:

-2 Seminaristas de Título de la Carrera de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

-Directiva y socios del Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes de Caleta "El Membrillo".

-Madres y/o responsables de los menores inscritos en el Centro.

-Menores beneficiarios del proyecto.

-1 Auxiliar de Enfermería encargada del Policlínico dependiente de la Caleta mencionada.

Se requiere:

-2 Auxiliares de Párvulos.

-1 Educadora de Párvulos o Profesora de Educación General Básica (Supervisora).

b) Materiales

-1 Vivienda prefabricada.
-Pintura
-Mobiliario (mesas, bancas, literas, colchones, estantes).
-Material fungible (papel, cartulina, lápices de colores y de cera, plasticina, gomas de borrar y pegar, cuadernos, cinta adhesiva, acuarelas, etc.).
-Material didáctico y juguetes.

-Material de aseo (Jabón, papel higiénico, toallas, detergentes, cera para pisos, cloro, escoba, pala, etc.).
-Implementos básicos para la entrega de leche a los menores (tubo de gas licuado, una cocina, jarros, ollas, etc.).
-Material pedagógico para la entrega de contenidos socio-educativos (diapositivas, proyectora, catálogos explicativos, folletos, tiza, etc.).

c) Financieros

Tabla de Usos y Costos

USOS	Costos Estimados
-1 vivienda prefabricada.	$110.000.-
-Pintura	3.000.-
-Mobiliario (mesas, bancas, literas, colchones, estantes).	30.500.-
-Material fungible (papel, cartulina, lápices colores-cera, cuadernos, etc.).	4.000.-
-Material didáctico y juguetes.	3.000.-
-Material de aseo (jabón, papel higiénico, toallas, detergentes, cera, etc.).	6.100.-
-Víveres (leche, azúcar, etc.).	14.400.-
-Implementos para entrega de leche (tubo gas, cocina, jarros, etc.).	14.300.-
-Material pedagógico (diapositivas).	600.-
-Remedios y Consulta médica de los menores (Policlínico Caleta "El Membrillo").	1.000.-
-Pago 2 Auxiliares de Párvulos ($6.000 mensuales)	30.000.-
-Movilización Educ. de Párvulos ($1.000 mensual)	1.000.-
-Movilización Seminaristas de Título, responsables del subproyecto. ($2.000 mensuales)	10.000.-
-Movilización A. Enfermería del Policlínico ($1.000 mensuales).	5.000.-
TOTAL	$236.900.-

d) Institucionales

Se cuenta:
-Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Caleta "El Membrillo".
-Universidad de Valparaíso.
-Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso.
-I. Municipalidad de Valparaíso.

H. Responsables del Subproyecto

-Ibarra Soto, Adela
-Steel González, María Cecilia

I. Sistema de Evaluación y Control

-Medición Antes-Después
-Tabla Gantt
-Reuniones de Equipo
-Registro de asistencia y puntualidad
-Registro de alimentos
-Supervisión de actividades.

9.2.1.2 Ejecución del Subproyecto N°2.1.

Este subproyecto estuvo dirigido a un total de 20 personas, siendo 8 de los menores beneficiarios de la caleta "El Membrillo" (hombres y mujeres) entre 6 meses y 5 años de edad; 10 las madres y/o responsables de éstos que trabajan en la comunidad (especialmente encarnadoras), quienes por su jornada de trabajo no podían cuidarlos; así como también a las 2 Auxiliares de Párvulos a cargo de los niños mencionados.

Más tarde, a petición de los dirigentes del Sindicato de este centro laboral, la población beneficiaria se amplió a los hijos de los pescadores artesanales y trabajadores que desempeñaban labores auxiliares, exigiéndose para ello varios requisitos estipulados en el reglamento de funcionamiento del Centro Infantil.

A. Motivación

Esta etapa consistió básicamente en incentivar a la población de la caleta, para que se integrara y participara del subproyecto, especialmente aquellas personas que presentaran el problema, llevándose a cabo todas las actividades programadas, en ese sentido. En primer lugar, se dió a conocer el subproyecto a los dirigentes del Sindicato en una reunión para tal efecto; la que por varias razones tuvo que postergarse en numerosas oportunidades, dentro de las cuales es necesario destacar, la informalidad e irresponsabilidad en el cumplimiento de los compromisos contraídos por parte de los trabajadores artesanales, retrasando en parte la realización de las otras actividades. Luego, contando con el apoyo de ellos (en forma verbal), se presentó el reglamento posteriormente en una asamblea de socios, el que fue aprobado por la mayoría. Esta difusión se complementó con afiches, carteles, avisos en la pizarra, etc., en toda la comunidad y entrevistas individuales y grupales realizadas con las madres y/o responsables de los menores beneficiarios. Tuvo una duración de dos meses, tiempo en el cual se desarrolló en forma paralela a la segunda etapa (organización, desde el 15 de Julio al 25 de Agosto de 1985).

B. Organización

La etapa de organización se extendió desde el 15 de Julio al 25 de Agosto de 1985.

Contempló en sus inicios, un primer contacto con la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso; teniendo como objetivo solicitar financiamiento para la ejecución del subproyecto, el que al ser concedido propició sucesivas reuniones con el Secretario Provincial-Valparaíso, para informarle acerca de los objetivos y características del subproyecto y coordinar actividades programadas, así como también, la entrega de recursos propiamente tal.

En conjunto con el Secretario Provincial de los Gremios y el Director del Area Operativa de la I. Municipalidad de Valparaíso, se sostuvo una reunión con el fin de solicitar una vivienda prefabricada para la permanencia de los menores beneficiarios del proyecto, la que fue otorgada e instalada a los pocos días en terrenos de la Caleta.

Así también, esta misma institución proporcionó el personal adscrito al Programa para Jefes de Hogar (POJH) para la instalación del local, cubriendo el resto de recursos la Secretaría (forro vivienda, vidrios, pintura y Arquitecto).

Durante el tiempo en que el personal POJH trabajó en su instalación, las alumnas responsables permanecieron en la caleta a través de turnos para actuar frente a cualquier situación de urgencia.

En forma paralela a la actividad anterior, las alumnas responsables realizaron trámites y se coordinaron con varias instituciones para solicitar alimentos, utensilios para su preparación y recursos necesarios para el equipamiento del local. Concurriendo a una reunión con el Jefe del Departamento de Personal DECOSMI de la I. Municipalidad de Valparaíso para requerirle dos Auxiliares de Párvulos, las que serían seleccionadas a través de una entrevista personal con las alumnas responsables y enroladas en el Programa de Empleo Mínimo.

La organización también implicó realizar contactos con la Secretaría Comunal de la Mujer, Universidades e Institutos, etc., con el fin de poder contar con una Educadora de Párvulos que supervisara o apoyara la labor que realizarían las Auxiliares de la misma especialidad.

Contando ya con la mayoría de los recursos, tanto materiales como humanos, se procedió a elaborar un reglamento que estableciera los roles y funciones de cada una de las personas u organizaciones de la caleta relacionadas con el subproyecto, requisitos de admisión, administración, funcionamiento y recursos.

Paralelamente, se estructuraron los cuestionarios de medición inicial y se prepararon los temas a desarrollar durante la segunda etapa del subproyecto. La totalidad de los gastos requeridos para el trabajo a realizar con las madres y/o responsables de los menores y Auxiliares de Párvulos (afiches, carteles, plumones, diapositivas, etc.) serían asumidos por las alumnas seminaristas.

Esta etapa finaliza con el equipamiento mínimo del local, contribuyendo la Secretaría Comunal de la Mujer con mobiliario y material

didáctico de un Jardín Infantil que había dejado de funcionar; la Institución Patrocinante con móviles, cuadernos, lápices y colchones; y la I. Municipalidad de Viña del Mar con frazadas.

Cabe destacar, que en forma periódica se llevaron a cabo reuniones de equipo para evaluar el avance del subproyecto y coordinar la actividad desarrollada por cada alumna seminarista, manteniendo una constante comunicación con la docente guía.

Temas:

(Madres y/o responsables de los menores)
- Familia:

-Qué se entiende por familia.
-Importancia de la familia para el desarrollo del niño.
-Importancia de la familia en la sociedad.
-Roles parentales: -Rol de madre
-Rol de padre
-Funciones familiares.

-Higiene:

-Higiene personal
-Higiene ambiental

-Educación Sexual:

-Generalidades
-Relación madre - hijo
-Ejemplos de respuestas frente a las consultas de los menores relacionadas con este tema.
-Actitudes que deberían tomarse frente a manifestaciones del comportamiento sexual de los niños.

(Auxiliares de Párvulos)
-Menor en situación irregular:

-Concepto de menor atípico.
-Clasificación de las irregularidades.
-Causas o factores que originan la problemática.

-Caracterización de la familia de un menor en situación irregular.

-Higiene y Salud:

-Higiene personal
-Higiene ambiental
-Características generales de algunas enfermedades infecto-contagiosas (sarna, pediculosis, etc.), causas, sintomatología, prevención y tratamiento. (A cargo de la Auxiliar de Enfermería).

-Educación Sexual:

-Generalidades
-Ejemplos de respuestas frente a las consultas de los menores, relacionadas con este tema.
-Actitudes que deberían tomarse frente a manifestaciones del comportamiento sexual de los niños.

C. Ejecución

(Funcionamiento del Centro de Atención al Menor - Entrega de contenidos socioeducativos).

Este suproyecto se desarrolló bajo la responsabilidad de dos alumnas seminaristas, las que tomaron las decisiones en forma conjunta a través de reuniones y en algunas oportunidades con todo el grupo.

La duración de esta etapa se extendió entre los días 26 de Agosto de 1985 y 31 de Marzo de 1986.

Se inició con la inscripción de los menores en el Centro de Atención "El Membrillo", efectuándose luego la ceremonia de inauguración el día 28 de Agosto, en la cual estuvieron presentes autoridades de la comuna, representantes de las instituciones colaboradoras y patrocinantes, una Docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso y Docente Guía, Directiva del Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta "El Membrillo", beneficiarios del subproyecto, Auxiliares de Párvulos, representantes de la Prensa y alumnas seminaristas. Realizándose posteriormente un cocktail en el restaurante (SOCOPEM) de la caleta, el que

fue financiado por el Sindicato mencionado y un refrigerio en el Centro Infantil para los niños (con una piñata).

El segundo día se realizó una reunión con las madres y/o apoderados de los niños y Auxiliares de Párvulos, para darles a conocer los objetivos y características específicas del subproyecto; los días y horarios de atención fueron establecidos por ellas mismas. Solicitándoseles los documentos necesarios para llenar fichas de antecedentes de los menores y útiles mínimos de aseo (tales como: peineta, toalla, cepillo de dientes, un delantal, etc.). Fijándose así también con las Auxiliares de Párvulos el horario de trabajo y el control que se llevaría con los niños en cuanto a asistencia y puntualidad, proporcionándoles para ésto un cuaderno. De modo de lograr una mayor claridad en la información entregada se propició una discusión grupal.

Durante la primera semana se llenaron fichas de antecedentes de los menores, las que se completaron con los datos entregados por la Auxiliar de Enfermería del Policlínico acerca del peso, estatura y enfermedades infecto-contagiosas.

Con fecha 5 de Septiembre de 1985, la institución "Javier Arrieta", entregó al Centro, alimentos consistentes en: 20 kilógramos de azúcar, 10 kilógramos de arroz y un tarro conteniendo 20 kilógramos de butteroil, aproximadamente.

Más tarde se contó con la colaboración de una Educadora de Párvulos voluntaria de la Secretaría Comunal de la Mujer, la que elaboró un programa en el cual se contemplaron los lineamientos generales a través de los cuales las Auxiliares se guiarían y centrarían su quehacer con los menores. Teniendo presente que sería aplicado a la totalidad de los niños, ya que el grupo no se dividió por niveles de edad debido al número de éstos, espacio de la vivienda y escasez de recursos humanos. Como la disponibilidad de tiempo de esta profesional era limitado, se contó posteriormente con la cooperación de una Profesora de Enseñanza General Básica, la que estructuró un programa de trabajo más específico, basándose en el anterior en conjunto con las Auxiliares de Párvulos y alumnas seminaristas. Por lo que se estableció un horario de supervisión de dos días a la semana.

Con los recursos humanos necesarios, se terminó de elaborar

el reglamento de funcionamiento interno del Centro de Atención al Menor "El Membrillito", el que fue presentado en asamblea ordinaria de socios y revisado posteriormente por una comisión designada en esta misma para su aprobación definitiva. Se modificó el grupo de beneficiarios, ampliándose para los hijos de pescadores artesanales y trabajadores que desempeñaran labores auxiliares.

Diversas reuniones de trabajo fueron efectuadas entre la Profesora Básica, Auxiliares de Párvulos y alumnas seminaristas. Así también, reuniones quincenales con las madres y/o apoderados de los menores y Auxiliar de Enfermería con el objeto de lograr que ellas se organizaran en cuanto a los turnos de aseo del local; ayuda en dinero para la movilización de las Auxiliares, compra de algunos materiales (papel higiénico, jabón, etc.) y para informales acerca del avance en el aprendizaje, comportamiento, control de salud, presentación e higiene personal de los menores.

Durante todo el transcurso del subproyecto la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso, proporcionó los recursos para el aseo del local y los niños (jabón, papel higiénico, detergente, cera, etc.).

La Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad de Valparaíso, hizo entrega en calidad de préstamo al Secretario Provincial de los Gremios de una cocinilla, un cilindro de gas, un fondo, bandejas y 25 jarros para el Centro Infantil; utensilios que fueron utilizados para la preparación de alimentos de los menores una vez que los apoderados reunieron los fondos para la compra del gas.

Entre los meses Octubre y Diciembre de 1985, se llevaron a cabo las sesiones socio-educativas con las madres y/o responsables de los menores y Auxiliares de Párvulos en forma separada, a cargo de las alumnas seminaristas. Aplicándose en la primera reunión un cuestionario que detectó el grado de conocimiento que tenían éstas acerca de los temas a tratar.

Con las madres se realizaron charlas para entregar los contenidos una vez por semana, durante una hora y media cada sesión,

en las cuales se aplicaron técnicas recreativas para entrar en confianza y lograr una mayor participación del grupo. También las alumnas utilizaron otras técnicas tales como: discusión grupal y medios audiovisuales.

Con las Auxiliares de Párvulos las sesiones se efectuaron durante el mes de Noviembre y Diciembre de 1985, una vez por semana, siendo cada una de éstas de una hora y media aproximadamente. Las técnicas usadas principalmente fueron la discusión grupal y las audiovisuales.

Las charlas entregadas por las Auxiliar de Enfermería a las Auxiliares de Párvulos se realizaron en 4 sesiones, cada 15 días, supervisadas por las alumnas responsables.

Al finalizar todas las anteriores, se aplicó nuevamente el cuestionario para medir el conocimiento alcanzado por las madres de los menores y Auxiliares de Párvulos.

El 27 de Diciembre de 1985, se les celebró la Navidad a los menores del Centro Infantil "El Membrillito", a los que se les sirvieron golosinas y bebidas, amenizándose con cuentos y rondas infantiles. Se realizó con la participación de las Auxiliares de Párvulos, Enfermera, madres de los menores y alumnas seminaristas, culminando con la entrega de juguetes por parte del Secretario Regional y Provincial de los Gremios.

En Enero de 1986, se efectuaron varias reuniones con los dirigentes del Sindicato de esta comunidad, con el objetivo que las Auxiliares de Párvulos fueran contratadas por la organización y frente a la negativa de éllos, continuaron adscritas al Programa de Empleo Mínimo en la repartición de la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso, recibiendo por parte del Sindicato una cantidad adicional de $1.000.- para cada una de ellas en forma quincenal.

En Marzo de 1986, se hace entrega de la administración del Centro de Atención al Menor "El Membrillito" al Sindicato de Pescadores Artesanales de la Caleta "El Membrillo", mediante un acta firmada por todas las partes, la que fue leída en Asamblea ordinaria de socios.

D. Control

En lo que respecta al control en el desarrollo del subproyecto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las responsables de éste para evaluar el cumplimiento de actividades.

Se utilizaron listas de registro, a través de las cuales se consignó la asistencia diaria y puntualidad de los menores, asimismo de las Auxiliares de Párvulos del Centro Infantil, usándose también en las sesiones educativas con el mismo objetivo; fichas de antecedentes, las que contemplaron los datos personales, sociales, de salud y de aprendizaje de los menores.

Se realizaron reuniones con la Profesora Básica, en las que ésta informó a las alumnas acerca del proceso de aprendizaje de los menores y cumplimiento de actividades de las Auxiliares de Párvulos, así también con la Auxiliar de Enfermería la que mantuvo al tanto a las seminaristas del tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas de los niños y participación de las madres en este proceso, siendo reforzado en algunos casos por las alumnas responsables.

Otro sistema de registro utilizado fue un cuaderno en donde se anotaron los alimentos consumidos semanalmente.

El control se ejerció también mediante la supervisión de cada alumna responsable hacia los beneficiarios del subproyecto, a través de la observación directa de los menores en cuanto a higiene personal y conductas manifestadas en el grupo; la labor realizada por las Auxiliares de Párvulos y cumplimiento de responsabilidades de las madres tanto con los niños como con las actividades relacionadas con el Centro.

Se estableció un reglamento en el cual se estipuló cuales eran los beneficiarios del Centro de Atención al Menor (requisitos), administración, funcionamiento, recursos, roles y funciones del personal a cargo de los niños y de las organizaciones de la caleta "El Membrillo".

La tabla Gantt fue usada para el control periódico de las actividades consignadas en el subproyecto.

9.2.1.3. Evaluación del Subproyecto N° 2.1.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

A. Objetivos

Objetivo General

"Proteger a los menores de los riesgos físicos, morales y/o sociales a que están expuestos en la comunidad pesquera artesanal "El Membrillo".

A través del cumplimiento de los objetivos específicos del subproyecto se podrá analizar en qué medida éstos apuntaron hacia el logro del objetivo general, los que serán analizados en términos de los resultados obtenidos.

Objetivos Específicos

-"Implementar un Centro de Atención a menores, entre 2 meses y 5 años de edad, hijos de trabajadores artesanales, cuyos padres no puedan otorgarle los cuidados necesarios".

Este objetivo fue logrado en la medida en que se pudo contar con una institución patrocinante que apoyó la ejecución del subproyecto, coordinando su labor con otras instituciones tales como: la I. Municipalidad de Valparaíso, a través de la cual se adquirió la vivienda prefabricada y personal (POJH) para su instalación. También proporcionó los recursos tanto para la vivienda (pintura, vidrios, etc.) como para su equipamiento (literas, colchones y adornos).

Se tuvo también la colaboración de varias instituciones de la comuna para el equipamiento del local, material didáctico para los niños y utensilios para la preparación de los alimentos. Estas fueron la Secretaría Comunal de la Mujer, Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad de Valparaíso y la I. Municipalidad de Viña del Mar que colaboró con frazadas.

-"Entregar contenidos socio-educativos orientados a las madres y/o responsables de los menores beneficiarios y al personal encargado del cuidado de éstos".

Este objetivo se cumplió en la medida en que se realizaron numerosas sesiones socio-educativas con las madres de los menores y Auxiliares de Párvulos, a través de las cuales se entregaron contenidos acerca de la familia, higiene personal y ambiental y aspectos de la educación sexual de los niños. A las Auxiliares de Párvulos, contenidos relacionados con los menores en situación irregular, enfermedades infecto contagiosas, higiene personal y ambiental y educación sexual de los menores.

Esto permitió un mayor conocimiento de los aspectos tratados. Los resultados obtenidos, en cuanto al grado de conocimiento alcanzado, se expresan a través de la medición Antes-Después: en la medición (A) el puntaje de las madres se ubicó en el último tramo de la escala de medición (entre 1 y 15 puntos), lo que implica que había un desconocimiento de los temas y principalmente de las funciones familiares y roles parentales. Las Auxiliares de Párvulos alcanzaron un puntaje entre 21 y 31 puntos ubicándolas en el segundo tramo de la escala, lo que denota que poseían un conocimiento regular de los contenidos que se iban a entregar. En una segunda medición (D), el puntaje fue mayor en ambos casos, las madres ascendieron al segundo tramo con un puntaje entre 16 y 31 puntos, obteniendo por lo tanto un conocimiento regular de los contenidos entregados, salvo dos excepciones que mantuvieron su puntaje.

Las Auxiliares ascendieron al primer tramo, el cual se ubicó entre los 32 y 42 puntos, existiendo por tanto un conocimiento acerca de los aspectos tratados por las alumnas seminaristas.

El conocimiento alcanzado significó algunos cambios de conducta de las madres hacia los menores expresándose en una mayor preocupación por el aseo personal de éstos y responsabilidades contraídas con el Centro. Así también en las Auxiliares de Párvulos, manifestándose una mejor relación con los niños y mayor seguridad para resolver situaciones de conflicto provocadas por ellos.

-"Porporcionar cuidados, atención primaria en salud, alimentación complementaria y estimulación de acuerdo a las edades de los menores beneficiarios del subproyecto".

Para dar cumplimiento a este objetivo se coordinaron acciones con la institución patrocinante, la que a su vez se contactó con la I. Municipalidad de Valparaíso, a través de la cual se pudo contratar a dos Auxiliares de Párvulos por el Programa de Empleo Mínimo, para que atendieran a los menores beneficiarios del centro, de Lunes a Viernes, entre 11.00 y 18.00 horas. Siendo supervisadas por un profesional relacionado con la especialidad.

Se tuvo la cooperación de la Auxiliar de Enfermería del Policlínico de la Caleta, la que realizó durante todo el desarrollo del subproyecto, controles de salud a los menores; se preocupó de la prevención y tratamiento de las enfermedades infecto contagiosas, principalmente de la sarna y pediculosis.

En cuanto a la entrega de alimentos, no fue posible proporcionárselos en los primeros meses, debido a la carencia de leche y elementos para su preparación. Solamente se contaba con arroz, azúcar y butteroil. Posteriormente, cuando se tuvieron los artefactos y utensilios, las madres reunieron los fondos para comprar el gas y se les entregó una colación diaria durante las mañanas. Después se recibió la cooperación de los pescadores de lanchas, consistentes en dinero mensual, la que permitió otorgar almuerzos a los niños, ayuda que aún se mantiene, pues el compromiso contraído por éstos fue indefinido.

-"Supervigilar la labor desempeñada por las Auxiliares de Párvulos a cargo de los menores".

Una Educadora de Párvulos voluntaria de la Secretaría Comunal de la Mujer prestó sus servicios durante el primer mes de funcionamiento del Centro; más tarde la colaboración provino de una Profesora de Enseñanza General Básica, la que supervisó a las Auxiliares de Párvulos en el trabajo con los niños, elaboró un programa de actividades basándose a los lineamientos generales dejados por la anterior, que apuntaban al desarrollo social, motriz y psicológico del menor. Con ésto mejoró en gran medida la atención entregada a los niños, tanto en calidad como en cantidad de las actividades desarrolladas con ellos, las que fueron planificadas de acuerdo a ciertos objetivos que se pretendía lograr con éstos.

También, este objetivo fue cumpliéndose a través de las visitas de las alumnas seminaristas al Centro y control de la asistencia diaria y puntualidad en la jornada de trabajo.

B. Metas

-"Instalar la vivienda destinada a la permanencia de los menores antes del 24 de Agosto de 1985".

Se puede decir que esta meta fue cumplida, ya que la vivienda se instaló antes de esta fecha, aunque con los detalles y equipamiento quedó terminada un día antes de su inauguración.

-"Incorporar al menos al 80% de los menores hijos de trabajadores de Caleta "El Membrillo" que reunan los requisitos establecidos".

Considerando que en un principio este subproyecto estaba orientado sólo hacia aquellos menores que permanecían en la caleta junto a sus padres, principalmente encarnadoras, mientras realizaban su trabajo exponiéndolos a una serie de riesgos. Puede entenderse como alcanzada la meta, ya que la incorporación de dichos menores fue del 100% (9 niños). Este número varió continuamente en los primeros meses, por la migración de algunas trabajadoras a otras caletas de la región y del país, asistiendo finalmente en forma regular 8 niños.

-"Lograr que la totalidad de las madres y/o responsables de los menores y Auxiliares de Párvulos aumenten sus conocimientos sobre los aspectos a tratar en las sesiones socio-educativas".

La mayoría de las personas aumentaron sus conocimientos, los cuales fueron medidos a través del test Antes-Después. Solamente dos mamás mantuvieron el mismo puntaje.

-"Lograr una asistencia promedio equivalente al 70% en las sesiones socio-educativas, impartidas tanto a las madres y/o responsables de los menores como a las Auxiliares de Párvulos respectivas."

Esta meta fue alcanzada, ya que en todas las sesiones realizadas la asistencia de las mamás fue igual o mayor al porcentaje que se quería lograr, aunque en dos oportunidades éstas no pudieron

llevarse a cabo por la inasistencia de ellas, razón que fue justificada, ya que no habían asistido al centro laboral por falta de trabajo (situación muy común en este medio).

Es necesario destacar además que a pesar de existir una buena asistencia a las sesiones no había puntualidad en la llegada a éstas, se esperaban unas a otras y no entraban al local dispuesto para el desarrollo de las reuniones.

En el caso de las Auxiliares de Párvulos, se logró en un 100%, ya que se efectuaban las sesiones al término de su jornada de trabajo.

-"Lograr una asistencia mensual promedio, equivalente al 80% de los menores beneficiarios del Centro de Atención al Menor "El Membrillito".

Este 80% equivale a la asistencia de 6 menores aproximadamente. Porcentaje que no pudo cumplirse, ya que asistían 4 a 5 menores como promedio diario. Esto se debió principalmente a la irregularidad del trabajo de las madres, las que al carecer de éste, ya sea por haberse declarado "caleta cerrada" por mal tiempo, o simplemente porque los patrones no trabajaban, no concurrían a la caleta y por tanto tampoco llevaban a sus niños al Centro Infantil (a veces iban a darse sólo una vuelta al lugar). Fue muy difícil hacerles entender la importancia que tenía la asistencia permanente de los niños por el programa que se estaba aplicando con ellos, sobre todo el de formación de hábitos, que requería de permanencia y refuerzo diario en los menores.

C. Actividades

Las actividades para el logro de los objetivos fueron programadas de acuerdo a tres etapas: motivación, organización y ejecución del subproyecto, correspondiendo esta última al funcionamiento del Centro Infantil y al trabajo realizado con las madres y Auxiliares de Párvulos.

Cada una de estas actividades fue cumplida, realizándose la mayoría en más de una oportunidad. Se entienden como

logradas, ya que permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

D. Técnicas

En el presente subproyecto fue necesario utilizar varias técnicas; para motivar a la población a que participara del subproyecto y aquellas relacionadas con la organización y ejecución propiamente tal; éstas fueron:

Entrevistas semiestructuradas (individuales y grupales) fueron utilizadas en:

-La coordinación de las acciones con las instituciones: patrocinante, colaboradoras, organizaciones de la caleta "El Membrillo" y profesionales.

-La entrega de información a cada uno de los trabajadores (especialmente encarnadoras) acerca de los requisitos de ingreso al Centro, fechas de inscripción de los menores y posteriormente de aquellas situaciones o problemas relacionados con el menor durante la permanencia en el Centro Infantil.

-Inscripción de los menores.

-La elección de las Auxiliares de Párvulos que se harían cargo de los menores beneficiarios, enroladas posteriormente en el Programa de Empleo Mínimo.

-En la supervisión de las Auxiliares de Párvulos.

Esta técnica fue eficaz porque permitió el contacto directo con el grupo o cada una de las personas entrevistadas, pudiendo percibirse variadas actitudes y reacciones acompañadas con las respuestas. Ayudó también a fortalecer la relación profesional, especialmente con las madres y/o responsables de los niños y contribuyó considerablemente al logro de los objetivos.

Observación:

Esta técnica fue de gran utilidad durante todo el desarrollo del subproyecto, ya que pudo complementarse en ciertas oportunidades

con otras, enriqueciendo aún más el trabajo de las alumnas, siendo tanto espontánea como semiestructurada.

Se utilizó como técnica auxiliar de todas las entrevistas efectuadas tanto grupales como individuales; así también para escoger el terreno donde sería ubicada la vivienda en conjunto con la directiva del Sindicato y mientras ésta se instalaba.

Fue aplicada también en las sesiones socio-educativas, con el objeto de percibir la dinámica grupal, especialmente la participación de los integrantes del grupo en las visitas al Centro, para controlar o supervisar a las Auxiliares de Párvulos y menores.

Permitió obtener una información más completa, tanto del comportamiento de las personas como de las situaciones o hechos cuando estaban ocurriendo.

Técnicas Recreativas

Se utilizaron con el objetivo de lograr un mayor acercamiento y confianza en el grupo formado por las madres de los niños. Consistieron especialmente en juegos aplicados antes de realizar las sesiones para la entrega de contenidos socio-educativos.

Estas técnicas contribuyeron a lograr una mayor participación del grupo, medida a través de las consultas efectuadas, opiniones e intervenciones en otras técnicas que se usaron.

Discusión Grupal

Se llevó a cabo sólo en algunas sesiones, después de haber entregado los contenidos. Motivó al grupo a actuar, a expresar sus ideas frente a los problemas comunes.

Técnicas Audiovisuales

Estas fueron diversas, dentro de las cuales se destacan: el cartel, pizarrón y diapositivas. Las primeras permitieron informar y motivar a la comunidad acerca del subproyecto y participar en éste. También fueron utilizadas en conjunto

con las diapositivas en las sesiones socio-educativas, las que permitieron aumentar los conocimientos de las integrantes del grupo a través de la imagen visual.

Tabla Gantt

Permitió evaluar el tiempo programado para las actividades, que se establecieron de acuerdo a tres etapas:

-Motivación: El tiempo de duración fue de dos meses (desde el 15 de Julio al 26 de Agosto). Se realizó en forma paralela a la segunda etapa.

-Organización: El tiempo de duración fue de dos meses.

-Ejecución: (Funcionamiento del Centro y entrega de contenidos socioeducativos): El tiempo de duración fue de 7 meses. Esta etapa tuvo que extenderse más allá de lo programado (hasta el 31 de Marzo de 1986), debido a la informalidad y falta de interés de algunos de los integrantes de la directiva del Sindicato frente a los compromisos contraídos, teniendo que postergarse en variadas oportunidades las reniones, en las cuales se trataría el traspaso de la administración del Centro y pago de Sueldos a las Auxiliares de Párvulos por parte de esta organización.

Técnicas Evaluativas

Medición Antes-Después: Para el uso de este modelo evaluativo se elaboró un cuestionario que permitiera medir el grado de conocimiento que tenían antes y una vez aplicado el subproyecto. Esta técnica se pudo evaluar como efectiva en términos que se logró medir el conocimiento alcanzado a través del proceso socioeducativo.

E. Recursos

En cuanto a los recursos humanos se hizo uso de todos aquellos que se necesitaban como asimismo de los que se tenían.

Los recursos materiales fueron proporcionados por diversas

instituciones, aunque no se contó con la totalidad de éstos, ya que el material pedagógico y didáctico con el cual se trabajó fue mínimo.

Los recursos financieros permitieron; pagar el trabajo mensual realizado por las Auxiliares de Párvulos (item asignado por insumo PEM), cancelar la movilización a la Profesora Básica y Auxiliar de Enfermería (dinero desembolsado por las alumnas seminaristas), ayuda pago movilización alumnas (proveniente de la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso).

En algunas oportunidades los recursos financieros fueron insuficientes, faltó para materiales de aseo de los niños, compra de gas, leche, etc.. Gastos que fueron absorbidos por los apoderados de los menores a través del fondo de cuotas.

En lo que respecta a los recursos institucionales, además de los que se contaban, tales como: Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta "El Membrillo", Universidad de Valparaíso, Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso, se tuvo la colaboración de la Secretaría Comunal de la Mujer, Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad de Valparaíso, I. Municipalidad de Viña del Mar y Fundación Javier Arrieta.

F. Criterios Evaluativos

Logros: A través de la investigación realizada por las alumnas seminaristas en la Caleta "El Membrillo" de Valparaíso, se detectó que un alto número de encarnadoras llevaban a sus hijos a este centro laboral, los que permanecían durante toda la jornada de trabajo, exponiéndose a peligros físicos, morales y/o sociales. Mediante la formación de un Centro de Atención al Menor se logró proteger a casi la totalidad de ellos. Y a través de sesiones socio-educativas se logró también aumentar los conocimientos de las madres y Auxiliares de Párvulos frente a diversos temas relacionados con la familia, el menor en situación irregular, la higiene, educación sexual, etc..

Persistencia: El principal objetivo que se perseguía a través de este subproyecto, era el de proteger a los menores que permanecían en la caleta "El Membrillo" junto a sus madres

durante la jornada de trabajo. Para el cumplimiento de éste, fue necesario la implementación de un Centro de Atención al Menor (instalar un local, equiparlo y disponer de dos Auxiliares de Párvulos para el cuidado de los niños).

Este objetivo se logró y en la actualidad continúa funcionando, con la ayuda de la Secretaría Nacional de los Gremios - Provincia de Valparaíso e I. Municipalidad de esta misma ciudad.

La administración está a cargo del Sindicato de Trabajadores Artesanales Independientes de la caleta , que aporta también a cada una de las Auxiliares $1.000.- quincenales. Además recibe cooperación de los pescadores de lanchas para el almuerzo de los menores.

Este subproyecto fue el punto de partida para la creación de un lugar físico en la futura remodelación de este centro laboral, contemplando la existencia del Centro de Atención al Menor, "El Membrillito", el cual asegura la concretización de una necesidad sentida por este gremio y su persistencia en el tiempo.

G. Sistema de Control y Registro del Subproyecto

Se utilizaron los siguientes instrumentos:

Tabla Gantt: Se usó para efectuar un control periódico del tiempo programado en el cumplimiento de las actividades de cada etapa.

Reuniones de Equipo: Se llevaron a cabo durante todo el desarrollo del subproyecto entre las alumnas responsables y éstas con las Auxiliares de Párvulos, Profesora Básica y Auxiliar de Enfermería. Permitieron controlar la evolución del subproyecto, en cuanto a las actividades desarrolladas por cada una de las alumnas responsables y el trabajo realizado con las personas anteriormente mencionadas, en cuanto a ideas y opiniones de la labor efectuada, (retroalimentando la ejecución).

Registro de Asistencia y Puntualidad: Este fue utilizado para los menores, Auxiliares de Párvulos y madres de los niños

en las sesiones socio-educativas.

Diariamente cada alumna y en ciertas ocasiones la Auxiliar de Enfermería del Polícliníco de la caleta, en un cuaderno registró la asistencia y puntualidad de las Auxiliares de Párvulos al "Centro de Atención al Menor". El no cumplimiento de lo anterior significó un descuento del ingreso quincenal. A su vez éstas (Auxiliares de Párvulos) controlaban a los menores beneficiarios, llamándoseles la atención a las madres que no respetaban las normas establecidas.

Se utilizó también para controlar la participación de las madres y Auxiliares de Párvulos en las sesiones socio-educativas.

Registro de Alimento: De éste estaban encargadas las Auxiliares de Párvulos, las que en un cuaderno anotaban los alimentos consumidos diariamente en relación al número de niños, con el objetivo de tener un promedio de gasto mensual para solicitar nuevamente la cantidad necesaria a la institución colaboradora, controlando también el uso racional de éstos.

Supervisión de Actividades: Las alumnas responsables del subproyecto efectuaron visitas continuas al Centro de Atención al Menor para observar la labor cumplida por las Auxiliares de Párvulos y revisar los cuadernos de registro llevados por éstas y comportamiento e higiene de los niños. El control también se ejerció por parte de una Profesora de Enseñanza General Básica en cuanto al cumplimiento de tareas con los menores.

9.2.2. SUBPROYECTO N°2.2 "Protección de la Salud de los Trabajadores de la Comunidad Pesquero Artesanal Higuerillas de Con Cón, Viña del Mar"

9.2.2.1 Formulación de Subproyecto N°2.2.

A. Fundamentación

En el diagnóstico social específico realizado por las autoras en la comunidad pesquera artesanal de "Higuerillas", se detectó que aproximadamente el 40% de su población, estaba afectada por heridas e infecciones locales, de preferencia en las extremidades superiores. Siendo ésto provocado especialmente, por el contacto con material de trabajo; presentándose casos con heridas punzantes causadas por los anzuelos, raspaduras por roce con los elementos de pesca o buceo en general e hinchazones producidas por el clavado de espinas y dientes de los peces objeto de captura (cuya extracción resulta dificultosa por la profundidad que alcanzan en la piel, dada la velocidad con que se efectúan las faenas).

Las faenas de pesca se realizan entre 30 a 40 millas de la costa, no contando la mayoría de las embarcaciones con un botiquín de primeros auxilios o alguno de sus tripulantes con conocimientos mínimos en esta materia. Enfrentándose tales eventualidades con acciones improvisadas de sentido común, regresando inmediatamente a tierra en caso de extrema gravedad. Hecho que significa el abandono de la faena de trabajo, con la consiguiente pérdida del "día", en términos de inversiones e ingresos diarios de los trabajadores.

Con respecto a los auxiliares de playa, éstos presentan variadas heridas e infecciones, especialmente en sus manos; las que son tratadas con remedios caseros, reinfectándose continuamente o simplemente no recibiendo atención. Cabe señalar, además, que se presenta un 30% de la población afectada por sarna; enfermedad que padecen principalmente, los miembros más jóvenes de la comunidad, sin recibir un tratamiento ni control médico adecuado.

Aún frente a los mencionados problemas, la caleta no cuenta

con personal ni servicio alguno que atienda estas contingencias; necesarias en virtud de los antecedentes expuestos, la alta incidencia de accidentes diarios que se producen por la naturaleza misma de las actividades pesquero artesanales y la falta de previsión social de sus miembros, que alcanza al 35.7% de éstos y de los que la poseen, el 64.3% está atrasado en sus cotizaciones (que en la situación real, es igual a no tenerla). Hecho que impide su acceso a los beneficios que este sistema entrega en el aspecto salud.

Los beneficios que otorgaría un Servicio de Primeros Auxilios en esta unidad, serían similares a los existentes en las caletas "El Membrillo" y "Diego Portales" de Valparaíso; comunidades que cuentan con policlínicos bajo dependencia de sus organizaciones sindicales, entregando a la población de éstas, una atención de urgencia oportuna y a bajo costo. Siendo además necesario implementar un curso de primeros auxilios a un grupo de trabajadores de la comunidad, con la finalidad de capacitarlos para enfrentar esas contingencias, mientras se logra obtener el anhelado Servicio o puedan actuar durante horarios, en que éste no atienda o ellos permanezcan en alta mar.

Finalidad: "Formar un Servicio de Atención de Primeros Auxilios en Caleta Higuerillas".

B. Objetivos

Objetivo General

"Proteger la salud de los trabajadores de la caleta pesquero artesanal "Higuerillas".

Objetivos Específicos

-"Realizar un curso de primeros auxilios para un grupo de trabajadores de caleta "Higuerillas".

-"Implementar un Servicio de Primeros Auxilios en Caleta "Higuerillas".

-"Confeccionar el Reglamento del Servicio de Primeros Auxilios".

C. Metas

-"Capacitar a 10 trabajadores de caleta "Higuerillas" de Concón, Viña del Mar en materias relacionadas con primeros auxilios en un plazo de dos meses, a contar del 15 de Enero al 15 de Marzo del mismo año".

-"Implementar un Servicio de Atención de Primeros Auxilios al 30 de Marzo de 1986, en caleta "Higuerillas".

-"Obtener la colaboración de un profesional del área salud para el Servicio a partir del 30 de Marzo de 1986".

D. Antecedentes Generales

El Servicio de Atención de Primeros Auxilios tendrá como sujetos de atención a todos los trabajadores de la comunidad pesquero artesanal "Higuerillas". Dependerá en una primera etapa, de la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso; institución que aportará y captará los recursos económicos y materiales necesarios para la realización del curso, como asimismo, para la construcción e implementación de la sede que tendrá el Servicio. Siendo el Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes de esta Caleta, la organización que asumirá los gastos de movilización del monitor.

El curso se desarrollará los días Miércoles de cada semana a partir del 15 de Enero al 15 de Marzo de 1986, entre las 18.30 a 19.30 horas. Teniendo un cupo máximo de 15 alumnos, a los cuales se les entregarán contenidos teóricos y prácticos de la mencionada materia, otorgándosele al final de cada sesión un apunte con temas de la clase siguiente, para que éstos tengan conocimiento previo de las materias a exponer y puedan hacer las preguntas respectivas. Proyectándose al final del curso a modo de síntesis, una película de primeros auxilios.

En forma paralela se promoverá la formación de un botiquín con cooperación de los mismos alumnos y la comunidad con

la colaboración del monitor del curso.

En cuanto al Servicio mismo, se han contemplado elementos mínimos con los que en un principio éste debería contar, tales como: camilla, botiquín, dos sillas, material de registro de pacientes e instrumentos mínimos para atención de urgencia (jeringas, instrumentos para tomar la presión, esterilizador, etc.). La atención sería desde las 09.30 a 13.30 horas de Lunes a Sábado (correspondiente a los horarios y días en que hay mayor volumen de población en la caleta). De carácter gratuito para los afiliados al Sindicato y por la suma de $50.- por curación a las demás personas de la caleta.

Pudiendo ser atendidos por un profesional paramédico contratado por el Sindicato o algún alumno aventajado del curso que haya recibido el certificado de aprobación otorgado por la institución. Supervisado una o dos veces a la semana, por un profesional. Sin perjuicio de la atención que puedan otorgar de emergencia los demás alumnos que participaron, en cualquier eventualidad que se produzca en el mar o en la playa, en momentos en que esté ausente el paramédico.

E. Actividades

Primera Etapa: Organización

-Consecución institución patrocinante
-Confección del proyecto
-Confección instrumento de medición (A-D)
-Contratación de monitor curso

Segunda Etapa: Motivación y difusión del proyecto

-Difusión del proyecto
-Inscripción de alumnos
-Difusión de horarios del curso
-Verificación de lista de participantes

Tercera Etapa: Desarrollo del curso

-Inicio de clases

-Medición Antes
-Realización de clase (semanal)
-Control de asistencia, puntualidad y rendimiento de los alumnos.
-Coordinación de recursos con la Secretaría Nacional de los Gremios sede Valparaíso.
-Medición Después
-Entrega de Certificados

Cuarta Etapa: Implementación del Servicio de Primeros Auxilios

-Coordinación con institución patrocinante para obtener los recursos necesarios para la construcción del Servicio.
-Obtención de implementos necesarios para el funcionamiento del Servicio.
-Contactarse con la Cruz Roja u otro tipo de Servicio de Salud para la obtención de personal paramédico.
-Confección del Reglamento del Servicio.
-Presentación del Reglamento al Sindicato e Institución patrocinante para su aprobación definitiva.
-Establecimiento de modalidades de funcionamiento del Servicio.
-Inauguración del Servicio de Primeros Auxilios
-Traspaso del Servicio al Sindicato de Trabajadores Independientes de caleta "Higuerillas", para su administración legal y financiera.

Tiempo: Del 15 de Octubre de 1985 al 15 de Abril de 1986.

TABLA GANTT

Unidad de Tiempo: Semana

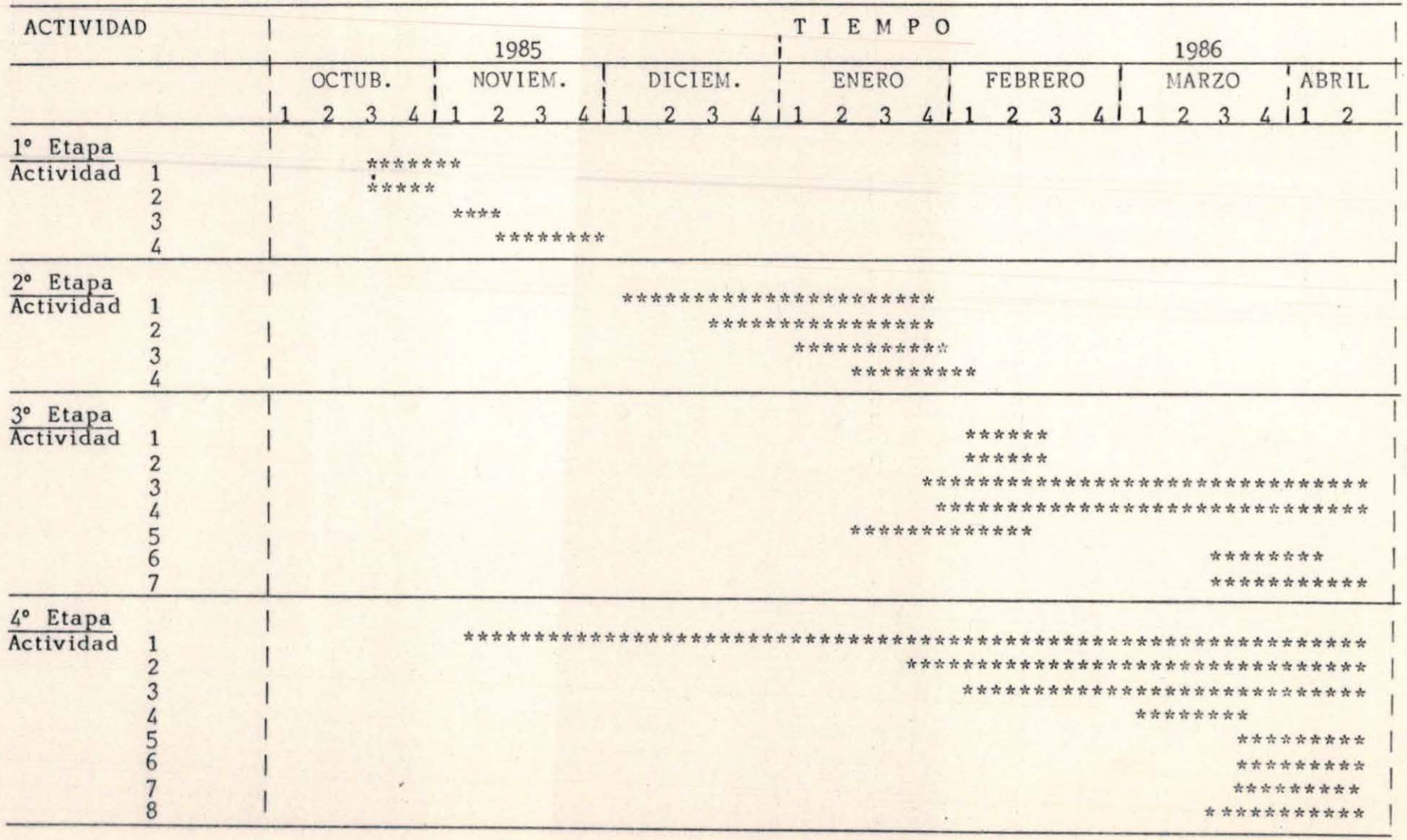

F. Técnicas

-Observación
-Entrevista
-Reunión
-Medios audiovisuales: películas, pizarrón y láminas

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:
-Dos alumnas Seminaristas de Título de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
-15 Trabajadores de caleta "Higuerillas".

Se requiere:
-Un monitor en primeros auxilios
-Un profesional del área de salud para atención del Servicio

b) Materiales

-Una pizarra
-Una sala
-100 hojas roneo oficio
-100 horas original oficio
-Un cuaderno de asistencia
-15 Certificados de asistencia
-Una película
-2 mesas y 18 sillas
-Un botiquín completo (jeringas, algodón, tela adhesiva, desinfectantes, apósitos, etc.)
-Lápices
-Borrador
-Fotocopias

c) Institucionales

-Secretaría Nacional de los Gremios sede Valparaíso
-I. Municipalidad de Viña del Mar
-Sindicato de Trabajadores Independientes caleta "Higuerillas"

-Universidad de Valparaíso
-Cruz Roja de Viña del Mar
-Otras instituciones afines

d) Financieros : Tabla de Usos y Costos

TABLA DE USOS Y COSTOS

U S O S	Costo en Pesos ($)
-Movilización monitor por 8 clases en 2 meses.	$ 1.600.-
-Remuneración por tres meses del monitor.	3.000.-
-Fotocopias y confección de apuntes	3.000.-
-Movilización seminaristas de Título (para motivación, difusión, coordinación y ejecución del proyecto).	8.000.-
-Adquisición y proyección de película.	2.000.-
-Construcción de un Servicio de Atención de primeros auxilios.	50.000.-
T O T A L	$67.600.-

H. Responsables

-Alvarez G. Patricia
-Flores F. Violeta

I. Sistema de control y evaluación

En la realización del curso de primeros auxilios se evaluarán:

-Asistencia de los alumnos
-Participación
-Rendimiento

En relación a todo el proyecto, se evaluarán:

-Objetivos
-Tiempo
-Metas
-Recursos
-Aplicación método A-D

9.2.2.2. Ejecución del Subproyecto N°2.2

Este suproyecto estuvo orientado a implementar un Servicio de Primeros Auxilios en la Caleta "Higuerillas" de la Comuna de Concón, en Viña del Mar; para beneficiar a una población aproximada de 134 personas con que cuenta esta unidad. Contemplando además, capacitación a un grupo de trabajadores de la Caleta a través de un curso sobre las mencionadas materias.

Pudiéndose identificar en su realización las siguientes etapas:

A. Organización: (1° y 2° Etapa del proyecto)

En primera instancia se estableció contacto con la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso, con el objeto de solicitar financiamiento a este organismo para la ejecución del subproyecto. Siendo acogida la petición, se establecieron las funciones a cumplir por ésta y las solicitantes; la Secretaría se encargaría de efectuar los contactos institucionales pertinentes para la obtención de los recursos económicos, mientras que las alumnas tendrían la misión de conseguir el monitor para la dictación del curso y administrar el proyecto en la comunidad. Realizándose reuniones de coordinación cada vez que fuese necesario en ambos procesos.

Se obtiene la autorización por parte de los dirigentes de la organización sindical de la caleta y la unanimidad de los socios de ésta, a través de una asamblea ordinaria del gremio, efectuada el día 10 de Enero de 1986. En la cual las alumnas expusieron el proyecto, enfatizando sus principales características y su importancia para la comunidad; en esta ocasión además,

se nominó un representante de la organización para que se coordinase con las alumnas en la ejecución del proyecto, se ofreció el pago de movilización del monitor y la sede social del Sindicato de Pescadores para la dictación de las clases. Especificándose, que las tareas a cumplir por el representante, serían, especialmente, las de habilitar la sede social, difundir las clases, pago de movilización al monitor y otras que pudieren derivarse de la misma ejecución.

Se fijan los horarios de inscripción de los interesados e información del curso, en las horas de mayor permanencia de los sujetos en la unidad.

Los recursos materiales, tales como: hojas, carpetas y lápices, se obtuvieron a través de la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso.

En relación al monitor, se solicitó la cooperación de un paramédico experto en primeros auxilios y con vasta experiencia en la atención de estos grupos; ya que se desempeñaba por espacio de tres años en el policlínico de la caleta "El Membrillo". Siendo además una persona de gran carisma personal (tiene "llegada en la comunidad") aspecto importante de considerar.

B. Dirección : (3° Etapa, desarrollo del curso)

El día 15 de Enero, fecha fijada para el inicio del curso, había una lista de 15 inscritos; las alumnas se trasladan al lugar con antelación, para ultimar los detalles respectivos, constatando que no se habían efectuado los avisos correspondientes (pizarra) y no se había habilitado el local. Dificultades que se superan luego que se efectúan los trámites correspondientes entre la directiva de la organización.

Las clases se inician a las 15.30 horas del mismo día con la concurrencia de 8 alumnos, la presencia de las dos seminaristas y la monitora del curso. En esta primera sesión se dan a conocer los aspectos generales del curso y la importancia de él para la actividad artesanal, procurando establecer una atmósfera positiva que facilite el contacto interpersonal, ya que esta oportunidad podría afectar notablemente el funcionamiento

futuro de éste.

Se aplicó medición "Antes", estando orientada especialmente a detectar la noción que los sujetos tenían de primeros auxilios, las expectativas con respecto al curso y las formas de participación. Realizándose además una breve introducción a esta materia, entregando apuntes a todos los concurrentes con los contenidos de la próxima clase.

En la segunda sesión, se eligió un representante del grupo, a través del cual las alumnas pudiesen delegar algunas funciones; especialmente, en la realización de la campaña comunitaria para implementar un botiquín u obtener utensilios para el futuro servicio. Responsabilidad que no es asumida por esta persona , debiendo elegirse otra en su reemplazo; la cual se coordina con las alumnas, en la realización de los trámites de la mencionada actividad, (solicitud de autorización del Sindicato, confección de listas de cooperación y programa de la misma).

La campaña se efectúa en la misma unidad y restaurantes cercanos llegando a reunirse la suma de $2.000 (pesos), siendo invertidos en medicamentos y utensilios para el botiquín; además, de las donaciones en especies (antibióticos, jeringas, gasa, etc.), por parte de la monitora del curso, los alumnos y seminaristas (esto último como efecto motivador). Habiéndose construído dos botiquines por parte de los participantes del proyecto; se realizan finalmente 8 clases y una evaluación final, entre el 15 de Enero al 21 de Abril de 1986; cambiándose los horarios programados en su inicio de día Miércoles a las 15.30 horas por día Viernes de 18.30 a 19.30 horas, a petición de los alumnos.

El curso culmina el día 18 de Abril de 1985, siendo aprobado por tres alumnos que se desempeñan como pescadores artesanales en esta unidad; mientras que el resto, en su mayoría auxiliares de playa no obtuvieron su aprobación, principalmente, por inasistencia (se estableció un mínimo de 6 clases para aprobar).

En su clausura la monitora y alumnas fueron invitadas a una convivencia por los alumnos y la directiva de la organiza-

ción, instancia a través de la cual, se les expresaron los agradecimientos por parte de este grupo, a la gestión de las alumnas seminaristas en la comunidad.

Como actividad final y para formalizar su retiro de la comunidad, las administradoras del proyecto participaron en una asamblea sindical, en la cual se dieron los agradecimientos, se analizaron los resultados del curso y en general del proyecto. Ofreciéndose las excusas correspondientes por no haberse concretado la implementación del servicio y los motivos que impidieron su logro, (Abril, 28).

C. Control

Este se llevó a cabo principalmente a través de reuniones, en principio con la Secretaría Nacional de los Gremios-Provincia de Valparaíso; luego con la monitora, en ellas se evaluaban los contenidos entregados en cada sesión y las modificaciones a realizar en el proceso de ejecución.

Se efectuó también, una reunión general de alumnos a solicitud de las Seminaristas, (debido a la brusca disminución en la asistencia que experimentó la tercera clase), para conocer las razones de la inasistencia; después de la cual ésta mejoró notablemente.

Se llevó un registro por sesión de la asistencia y puntualidad de los alumnos; se hizo una contínua medición de la participación y se aplicó el método de evaluación "antes-después" a los alumnos del curso.

El rendimiento fue controlado regularmente, por medio de interrogaciones orales al inicio de las clases, aplicación de conocimientos prácticos, dos pruebas escritas y un examen final (oral o escrito, según eligiera el alumno).

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS DESARROLLADO EN CALETA "HIGUERILLAS"

TEMA SEGUN SESION	TIEMPO	TECNICA	RESPONSABLE	SISTEMA DE EVALUACION Y CONTROL
1ºSESION:: *Concepto básicos en primeros auxilios.	15 de Enero de 1986 de 15.30 a 16.30 hrs.	*Charla *Apunte (contenidos teóricos)	*Monitora *2 seminaristas de Título.	*Medición - Antes
2º SESION: *Conceptos básicos en primeros auxilios.	22 de Enero de 1986 de 15.30 a 17.15 hrs.	*Charla *Apunte *Medios audio visual.	*Monitora *1 seminarista de Título.	*Interrogación oral. *Registro de asistencia y puntualidad. *Medición de la participación.
3º SESION: *Clase práctica de curaciones y aplicación de concep - tos básicos en primeros auxilios.	5, Febrero de 1986, de 18.30 a 20.00 hrs.	*Observación *Práctica (atención de pacientes)	*Monitora *2 seminaristas de título.	*Registro de asistencia y puntualidad. *Calificación parcial. *Interrogación oral. *Medición de la participación.
4º SESION: *Quemaduras (gra - dos), reco nocimiento. *Hemorragias.	12, Febrero de 1986 de 18.35 a 19.30 hrs.	*Charla *Apunte *Mesa redonda.	*Monitora *1 seminarista de título.	*Registro de asistencia y puntualidad. *Prueba escrita.
5º SESION: *Clase práctica: atención de quemaduras, heridas, hemorragias y toma de presión arterial.	19, Febrero de 1986 de 18.45 a 20.15 hrs.	*Charla *Práctica (atención de pacientes).	*Monitora *2 seminaristas de título.	*Registro de asistencia y puntualidad. *Interrogación oral. *Calificación parcial.
6º SESION: *Fracturas, vendajes, torniquetes. *Accidentes.	7 de Marzo de 1986 de 18.50 a 20.00 hrs.	*Apunte *Charla *Mesa redonda	*Monitora *1 seminarista de título.	*Registro de asistencia y puntualidad. *Medición de la participación.
7º SESION: *Habilidades básicas de atención de primeros auxilios.	19 de Marzo de 1986 de 18.45 a 21.00 hrs.	*Observación *Práctica (atención de pacientes).	*Monitora *1 seminarista de título.	*Calificación parcial. *Interrogación oral. *Registro de asistencia y puntualidad.
8º SESION: *Respiración artificial: concepto y técnica. *Atención de pacientes epilépticos, alcohólicos y asmáticos. *Ejercicios prácticos de estas materias.	4 de Abril de 1986 de 18.50 a 20.15 hrs.	*Apunte *Charla *Mesa redonda	*Monitora *1 seminarista de título.	*Registro de asistencia y puntualidad. *Medición de la participación.
9º SESION: *Evaluación final y clausura del curso	18 de Abril de 1986 de 18.50 a 21.00 hrs.	*Examen oral y escrito. *Charla	*Monitora *2 seminaristas de título.	*Prueba final. *Medición - Después

9.2.2.3. Evaluación del Subproyecto N°2.2.

A. Los Objetivos

En relación a éstos se puede decir, que se cumplieron medianamente, ya que sólo dos de ellos pudieron lograrse. El primero, objetivo a): "Realizar un curso de primeros auxilios para un grupo de trabajadores de Caleta "Higuerillas", que se llevó a cabo entre el 15 de Enero y el 18 de Abril de 1986.

En lo referente al objetivo b), éste no se cumplió debido a que no se obtuvieron lo recursos materiales y financieros necesarios para ello, con los cuales se esperaba contar por parte de la institución patrocinante. Habiendo realizado las alumnas trámites con la misma finalidad, en la I. Municipalidad de Viña del Mar y Cruz Roja, sin resultados positivos; especialmente porque éstos debían haberse llevado a cabo con mayor antelación. Similar situación es la del objetivo c), que se deriva del anterior, por lo tanto, se obvían las explicaciones al respecto.

B. Tiempo

Derivado de la situación anteriormente mencionada y por la informalidad que caracteriza a los miembros de estas comunidades, la programación en este aspecto se vió notablemente afectada; extendiéndose el proyecto en 33 días más de los planificado, sin considerar que según estimaciones de las autoras se habría prolongado aún más, si se hubiesen ejecutado aquellas acciones que no lograron concretarse.

Siendo posible acotar al respecto, que estos trabajadores no

se adecúan a los horarios fijados, esperando siempre que sea al revés. Posición que dificulta el desarrollo de cualquier proyecto en conjunto, obligando a efectuar continuas modificaciones en ese sentido.

C. Metas

En relación a éstas, se puede afirmar que sólo se cumplió la N°3, o sea, "Obtener la colaboración de un profesional del área de Salud para el Servicio a partir del 30 de Marzo de 1986"; antes del tiempo previsto, aunque no puede ejercer directamente este profesional en la comunidad, porque no existe la infraestructura necesaria (pero establece constante contacto con la caleta, cooperando con medicamentos).

En cuanto a la 1° Meta, "Capacitar a 10 trabajadores de caleta "Higuerillas", en materias de primeros auxilios en un plazo de dos meses a contar de Enero de 1986 al 15 de Marzo del mismo año"; puede decirse que se logró medianamente, en términos de su plazo y número de personas; capacitándose a 8 sujetos de los cuales tres aprobaron el curso, en un plazo de tres meses y una semana.

La 2° meta no pudo cumplirse, pero cabe acotar, que al menos se logró, a través de las gestiones efectuadas por las seminaristas en conjunto con la monitora y los alumnos del curso, implementar dos botiquines que actualmente están al servicio de la comunidad.

D. Recursos

En lo que respecta a los recursos humanos, es posible acotar que se contó con la valiosa cooperación de una enfermera, monitora del curso impartido; persona que desempeñó un rol importante en la ejecución del proyecto, ya que estableció, una cordial relación con los alumnos, motivando constantemente la participación de éstos y cooperando activamente en la campaña del botiquín. Con respecto a las personas de la caleta y en especial de los alumnos, no se contó con la colaboración esperada en relación a la cantidad de participantes; pero la calidad de las personas que prestaron su apoyo, en un

aspecto que merece ser destacado, al igual que la cooperación de algunos dirigentes de la organización sindical.

En cuanto a los recursos materiales, financieros e institucionales, son aspectos que están íntimamente relacionados en este análisis, ya que la ejecución del proyecto se vió notablemente afectada por la carencia de éstos. En primer lugar, se retiró por parte de la institución patrocinante, la asesoría financiera y material, con la cual se contaba en un comienzo, cuyas principales consecuencias son: haber carecido de los medios audiovisuales programados para la entrega de contenidos (película y pizarra), los cuales hubiesen permitido reforzar más los aspecto teóricos.

Otra consecuencia directa, fue no haberse concretado la implementación de un Servicio de Primeros Auxilios en caleta "Higuerillas", ya que para ello se requería contar al menos con una suma cercana a los $100.000 (pesos). Habiendo asumido los gastos de movilización del monitor la organización sindical y la colación en algunas ocasiones de la monitora y seminaristas. Siendo los apuntes y material de apoyo aportado por las mismas alumnas seminaristas.

E. Aplicación método antes-después

Este método prestó gran utilidad a las autoras, ya que permitió detectar las condiciones en que se encontraban los alumnos al comienzo y al final del curso, cuyos resultados se exponen a continuación:

TIPO DE PREGUNTA	MEDICION (%)	
	ANTES	DESPUES
-Noción de primeros auxilios	25.0	75.0
-Responden acerca de la importancia de la atención de primeros auxilios.	35.0	60.0
-Respuesta atingente a los objetivos del proyecto.	50.0	50.0
-Alumnos con conocimiento en algún tema del curso.	30.0	75.0
-Alumnos con conocimiento en dos a tres temas del curso.	20.0	60.0

-Alumnos con conocimientos en cuatro y más temas.	6.5	36.0
Participación:-asistencia	65.6	45.5
-expresión de ideas propias.	30.0	50.0
Participación:-voluntaria	30.0	50.0
-inducida	60.0	40.0
-no participan	10.0	10.0
-Tienen expectativas respecto al curso.	25.0	40.0
-Tipo de respuesta atingente a la finalidad del curso	25.0	50.0
-Puntualidad	30.0	15.0

Según se observa en esta medición, aquellos aspectos relacionados con la internalización de contenidos educativos variaron notablemente, mientras que aquellas conductas que presentaron los individuos al comienzo del curso, se mantuvieron durante el desarrollo de éste o empeoraron. Pudiendo atribuirse la baja asistencia y puntualidad de los alumnos, a la falta de medios audiovisuales en la entrega de contenidos; requiriendo estos últimos de bastante aplicación práctica y observación.

F. Asistencia

SESION	N° DE ALUMNOS	%
1° (15-1-86)	9	66.6
2° (22-1-86)	11	91.6
3° (05-2-86)	2	16.6
4° (12-2-86)	5	41.6
5° (19-2-86)	7	58.3
6° (07-3-86)	7	58.3
7° (19-3-86)	6	50.0
8° (04-4-86)	3	25.0
9° (18-4-86)	5	41.6

N=12 $\bar{X}$=5.3 (asistencia de alumnos)

$\bar{X}$=45.5% (promedio en porcentaje de asistencia del curso).

Como se observa en el cuadro, la media ($\bar{X}$) de asistencia de los alumnos al curso fue igual a 5.3 alumnos, o sea, se mantuvo una asistencia promedio del 45.5% de los inscritos. Indice inferior a lo esperado, ya que se estimaba que alcanzaría al menos, el 50%.

Situación que se deriva del carácter informal de esta unidad y que estos trabajadores esperan que los horarios establecidos se acomoden para cualquier actividad que sea diferente a su trabajo, aunque no siempre se justifica, principalmente, por que en esta ocasión el horario se eligió en común acuerdo.

Cabe señalar además, que este aspecto se vió afectado por el cambio de jornada de trabajo de algunos sujetos, pudiéndose calificar de una actitud cómoda, que bien podría deberse a una falta de interés y motivación al respecto.

G. Técnicas

Se destacan, de preferencia las técnicas utilizadas en la entrega de contenidos, tales como: la charla (o unidades de enseñanza), el apunte y entre los medios audiovisuales, la lámina. Las cuales resultaron muy útiles y complementarias en el proceso. Siendo también de gran importancia la técnica grupal; mesa redonda la que pese a no haber sido programada, se incorporó en el transcurso del proyecto, facilitando la atmósfera positiva de las clases y la relación entre la monitora, seminaristas y alumnos.

H. Participación

Según el cuadro anterior, es posible observar que la participación mejoró notablemente durante el desarrollo del curso; siendo necesario acotar al respecto, la incorporación de algunos alumnos en la campaña realizada. Esta se midió clase por clase medio en una pauta ad-hoc confeccionada por las seminaristas, enfatizando en especial, la forma en que se daba, o sea, si era inducida o espontánea.

I. Rendimiento

Puede estimarse que este aspecto superó las expectativas de

las autoras, ya que el rendimiento de los alumnos del curso alcanzó la calificación de "bueno". Habiéndose medido a través de interrogaciones orales, pruebas escritas y aplicación de conocimientos prácticos; resultando tres alumnos aprobados con nota superior a "5".

Es necesario señalar, que éste podría haber sido sustancialmente superior en el resto de los alumnos, con una asistencia más regular y mayor puntualidad; supuesto basado en la rapidez con que fueron asimilados los contenidos prácticos, no así los teóricos (aunque los apuntes fueron confeccionados en un lenguaje sencillo y breve). En lo que respecta a estos últimos, por la falta de lectura y el nivel de escolaridad de los sujetos (X=6° básico).

J. Criterios evaluativos de Briones

Además de los ya explicados, es posible citar algunos criterios evaluativos, tales como:

-Logro: Cabe mencionar en este punto que se lograron tres tareas importantes de destacar:

-Tres alumnos aprobaron el curso de Primeros Auxilios, con calificaciones superiores a la nota "5", lo cual significa que los individuos están preparados para efectuar este tipo de atención a cualquier miembro de la comunidad, ya sean curaciones menores, toma de presión, atención de quemaduras simples, fracturas menores, extracción de cuerpos extraños en la piel (anzuelos, dientes de pescados, clavos, otros) y administración de medicamentos básicos (alcohol, merthiolate, aspirinas, entre otros).

-Quedaron al servicio de esta caleta 2 botiquines confeccionados por los participantes del curso e implementados con el esfuerzo del equipo humano que involucró el proyecto.

-Caleta "Higuerillas", cuenta con la asesoría de una enfermera; pudiéndose solicitar sus servicios cuando la unidad reuna las condiciones de infraestructura necesaria.

-Eficiencia: Dado los escasos recursos con que se contó para llevar a cabo el proyecto y los logros alcanzados, es posible determinar, que la eficiencia fue la máxima factible de alcanzar. Favorecida en especial por los esfuerzos de las personas que participaron.

-Calidad: En lo que se refiere a la realización del curso, puede valorarse de "bueno", ya que se logró entregar a los participantes variados temas en relación a primeros auxilios; a través de diversas técnicas que enriquecieron y complementaron la entrega de contenidos ya mencionados. Teniendo los sujetos la oportunidad de escuchar las charlas, leer los apuntes, ver láminas y realizar algunos ejercicios prácticos que reforzaran su aprendizaje. Participando en ellos los propios interesados como pacientes (ya que presentaban heridas, cortes e infecciones locales), trayendo personas de la comunidad o simulando entre ellos; además, de la participación de las monitoras y seminaristas.

9.2.3. SUBPROYECTO N°2.3 "Atención Social de la Población en las Comunidades Pesquero Artesanales de la Quinta Región"

9.2.3.1. Formulación del Subproyecto N° 2.3.

A. Fundamentación

De acuerdo a la experiencia de las autoras en su contacto con las comunidades pesquero artesanales de la región y los resultados obtenidos en el presente estudio, se puede afirmar que éstas padecen de múltiples problemas, especialmente de índole social. Derivados de su bajo nivel de vida, de las características típicas de sus faenas laborales y su condición de subculturas cerradas; aspectos que en muchas ocasiones les impiden establecer una adecuada relación con su entorno y satisfacer sus necesidades como seres humanos.

Pese a esta situación, a través de la investigación se constató que en sólo dos unidades de la Quinta Región recibían atención

social; en caleta "Portales" por Seminaristas de Título de la Universidad Católica de la carrera de Servicio Social y una Asistente Social, que durante años ha colaborado en ésta. El segundo caso corresponde a caleta "El Membrillo", mantenida por las autoras de este estudio por un período aproximado de dos años.

En base a la atención mencionada pudo detectarse que las necesidades de los trabajadores, estaban relacionadas con la falta de orientación en materias de Seguridad Social, familia, problemas sociales, salud, vivienda, entre otras. Desconociendo las disposiciones legales al respecto y las instancias a las cuales debían recurrir en su mayoría; situación agravada aún más, al considerar que las instituciones detectadas que se relacionan con el Subsector, carecen de este tipo de atención u otra de naturaleza similar. Debido a lo cual estos individuos recurren generalmente a las Municipalidades o Consultorios de su comuna, organismos que por sus funciones no siempre pueden otorgar el servicio que requieren.

De allí, la importancia que se organice un Servicio de atención social en aquellas unidades que presenten mayor necesidad en ese sentido, interés de sus integrantes y respaldo de su dirigentes.

Este proyecto, constituyendo una excepción se ejecutará desde el inicio de la fase diagnóstica, a partir de las primeras visitas que se efectúen a cada una de las unidades en estudio, lo que permitirá enriquecer el conocimiento de ellas, a través de la atención que se entregará al trabajador y su grupo familiar, afianzando la relación profesional y contribuyendo al acercamiento a la comunidad en cuestión.

B. Objetivos

Objetivo General

-"Otorgar atención social a la población de las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región".

Objetivos Específicos

-"Establecer un Servicio de atención social en aquellas unidades que presenten mayores necesidades en la región".

C. Metas

-"Establecer un Servicio de Atención Social al menos en una caleta de la región, durante 1985".

Dada la naturaleza del subproyecto y su carácter complementario a la labor profesional llevada a cabo, sólo se plantea esta única meta.

D. Antecedentes Generales

Serán potenciales beneficiarios de este subproyecto todos aquellos sujetos que trabajen en las comunidades pesquero artesanales de la Quinta Región.

Siendo especialmente beneficiaria la caleta "El Membrillo", por el tiempo que las autoras han permanecido en ésta, teniendo ya un servicio de esta naturaleza en sus dependencias. Además, se eligirán las unidades en que se evidencia un mayor interés y necesidad.

Sin embargo, cabe destacar que la atención no siempre podrá ser tan programada, debido al carácter informal de estas comunidades, en las que una simple entrevista puede constituirse en una acción de orientación profesional, por la inquietud del sujeto y las necesidades o problemas que presente. Por lo tanto, se entregará en los sucesivos viajes que las autoras realizarán a estos centros laborales a petición de sus dirigentes, organizaciones o personas en general. Seleccionándose para una atención más especializada y duradera aquellas situaciones de competencia profesional o que por su complejidad requieran de asesoría de este tipo. Reduciéndose la acción a orientar tan sólo en los casos que se excluyan de los anteriormente mencionados.

E. Actividades

Primera Etapa: Motivación y difusión del proyecto

-Reunión con los dirigentes de las caletas
-Entrevistas con miembros de las comunidades
-Fijar calendario de visitas a las caletas
-Confección del registro de atenciones

Segunda Etapa: Selección de situaciones sociales (problemas a abordar)

-Comunicar a los dirigentes sociales las resoluciones adoptadas.
-Confección del programa de atención
-Difundir modalidad del Servicio de atención

Tercera Etapa: Atención social

-Atención de público
-Reuniones y entrevistas con dirigentes sociales
-Realización de trámites relacionados con la atención social.

Cuarta Etapa: Evaluación de los resultados del subproyecto

-Evaluar el número y tipo de atenciones realizadas
-Reuniones con dirigentes de las unidades atendidas
-Visita a caletas beneficiarias

F. Técnicas

-Entrevista
-Observación
-Reunión
-Entrevista grupal
_Medios audiovisuales (pizarra, cartel)

G. Recursos

a) Humanos

Se cuenta:
-4 Seminaristas de Título de la Escuela de Servicio Social de la U. de Valparaíso.

Se requiere:
-Colaboración de dirigentes sociales y personas de las caletas

beneficiarias.

b) Materiales

Se requiere:
-Una oficina (en la caleta que se elija)
-Material fungible
-Mobiliario básico de atención (un escritorio y dos sillas)

c) Institucionales

-Universidad de Valparaíso
-Colaboración de las organizaciones sociales de las caletas y otros organismos que pudieran derivarse del tipo de atención requerida.

d) Financieros

-$8.000.- para movilización de las alumnas en las visitas a las caletas de la región.
-"X" cantidad de dinero que dependerá de los trámites necesarios a realizar y la regularidad de los viajes a las unidades.

H. Responsables del Subproyecto

-Alvarez Garrido Patricia
-Flores Flores Violeta
-Ibarra Soto Adela
-Steel González María Cecilia

I. Sistema de Evaluación y Control

-Objetivos
-Técnicas
-Tiempo
-Oportunidad
-Acción Profesional
-Criterios evaluativos de Briones (logro, eficiencia, cobertura, impacto).

9.2.3.2. Ejecución Subproyecto N°2.3.

A. Caleta "El Membrillo"

Esta unidad fue una de las principales beneficiarias de éste y otros subproyectos ejecutados por las seminaristas, efectuándose al respecto las siguientes acciones:

Se estableció un Servicio de Atención de público; dos veces a la semana entre 10 y 15 horas. Correspondiendo alternativamente a las Seminaristas la atención en los días fijados, ya sea en la mañana o en la tarde.

Entre las múltiples atenciones que se efectuaron cabe destacar las siguientes:

-Trámites previsionales
-Orientación de trámites legales para obtener matrícula marítima
-Orientación en aspectos de organización sindical (afiliación y normas legales básicas)
-Indigencia social
-Realización de informes sociales y certificados de ingresos
-Tramitación de tarjetas de estratificación social
-Trámites en instituciones de menores y Juzgados de su competencia,
-Atención de casos sociales, entre los cuales se cuentan: 4 de alcoholismo, 4 de menores en situación irregular, 2 de esquizofrenia, 2 de prostitución, 2 de desaveniencias conyugales, 2 de indigencia, 2 de drogadicción, 3 de abandono de familia, 2 de pensión de alimentos y 2 de malos tratos a la pareja; entre otros.

B. Caleta "Higuerillas"

En esta unidad se atendieron 3 casos sociales y se orientó en materias de carácter previsional y legislación de menores.

C. Caleta "San Pedro"

La acción profesional se redujo a entregar orientación en materias previsionales, laborales y de organización sindical; siendo esta última gestión dificultosa por el irregular funciona-

miento que presentaba la unidad.

D. Caleta "Portales"

Se atendieron múltiples consultas, especialmente durante el encuestaje de la población, en materias de previsión social, menores en situación irregular, subsidios estatales y organización social.

E. Caleta "Quintay"

Se orientó en materias relacionadas con la tramitación de matrícula marítima y acerca de las gestiones a realizar frente a los principales problemas comunitarios que padecen.

F. Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"

Además de ejecutar uno de los proyectos en esta caleta, se orientó a numerosas personas respecto a previsión social, organización sindical, subsidios estatales, entre otras. Efectuándose además, atención social personalizada.

G. Caleta "Horcón"

Sólo se llevó a cabo en esta unidad, orientación en materias de organización sindical.

H. Caleta "Maitencillo"

Detectándose el interés de algunos sujetos en constituir una organización en esta comunidad, se orientó sobre aspectos legales, respecto a la formación de organizaciones sindicales.

I. Caleta "Loncura"

En esta unidad a petición de uno de sus representantes se orientó respecto a trámites a realizar ante el problema de irregularidad de los terrenos en que se ubican las viviendas de los pescadores.

J. Caleta "Pichicui"

La atención en la comunidad se orientó especialmente a responder consultas sobre la Tarjeta de Estratificación Social (C.A.S.) y la atención de dos casos sociales.

K. Caleta "El Embarcadero"

Sólo se llevó a cabo en esta unidad orientaciones de tipo sindical y sobre adquisición de viviendas.

L. Caleta "El Manzano"

Se orientó en materias de previsión social, salud y beneficios estatales.

9.2.3.3. Evaluación del Subproyecto N°2.3

A. Objetivos

Al respecto puede señalarse que éste se ha cumplido en la medida que se logró implementar un Servicio de atención permanente en una de las unidades durante 1985, proporcionando diversas atenciones a su población.

B. Acción Profesional

Esta se orientó especialmente a entregar atención social individualizada a aquellos casos solicitados, ya sea por los propios afectados, los dirigentes o personas de la comunidad. Realizándose además, orientación y asesoría en materias de carácter previsional, salud, habitacional, laboral, menores en situación irregular, entre otras.

C. Técnicas

Entre ellas se utilizaron principalmente la entrevista individual, la observación; en el tratamiento y atención de los casos y los medios audiovisuales, para la difusión del proyecto.

D. Tiempo

Este es uno de los subproyectos que tuvo mayor extensión en el tiempo, pues se llevó a cabo durante todo el transcurso del Seminario de Título, o sea, Abril de 1985 y Abril de 1986.

E. Oportunidad

Referente al punto, es posible afirmar, que fue uno de los aspectos que más primó en este subproyecto, ya que la atención se otorgó en la medida que se solicitó, en las diferentes etapas del Seminario, en muchos casos como respuesta inmediata a la solicitud de estos trabajadores y sus grupos familiares; a excepción de aquellas situaciones seleccionadas para tratamiento social.

F. Criterios de Briones

-Logro: El mayor logro de este subproyecto ha sido el implementar un Servicio de Atención Social permanente en Caleta "El Membrillo", durante 1985 y parte de 1986. Además de proporcionar una atención parcial en 11 caletas de la Quinta Región, especialmente aquellas que se seleccionaron en la muestra.

También puede señalarse como un logro importante el conocimiento complementario que se obtuvo de la realidad social de este gremio, de gran utilidad para la presente investigación; más aún, favoreciendo la sensibilización social necesaria para llevar a cabo la investigación e implementar los proyectos en las caletas beneficiarias.

-Eficiencia: Dado los escasos recursos con que se contó, pues este subproyecto no tuvo financiamiento institucional, éste puede calificarse de eficiente, debido a la atención otorgada.

-Cobertura: Puede calificarse como la máxima factible de alcanzar, ya que se atendieron 12 unidades en diferentes puntos de la región.

-Impacto: Es satisfactorio, ya que la respuesta de las personas

de las comunidades pesqueras artesanales de la región, ante el ofrecimiento de un servicio de esta naturaleza no se hizo esperar, recibiéndose numerosas consultas y solicitudes. Hecho que demuestra que respondió a una carencia sentida por este grupo, frente a las múltiples contingencias que enfrentan.

10. "EVALUACION DEL PROCESO METODOLOGICO"

Al respecto puede señalarse que el presente Seminario de Título ha significado a las autoras un considerable esfuerzo y una experiencia difícil de igualar o superar; trascendiendo todas las expectativas que se tuvieron en un principio, en cuanto a: tiempo, cobertura, persistencia, actividades, recursos, proyectos, procesamiento de datos, entre otros. Pudiendo diferenciarse en dos grandes partes, la primera correspondiente al Diagnóstico y la segunda a las etapas de Programación, Ejecución y Evaluación.

10.1. Primera Etapa: Diagnóstico

Esta etapa del proceso metodológico se desarrolló entre Marzo y Diciembre de 1985 y por su dimensión (cobertura y amplitud) fue la que significó el mayor despliegue de esfuerzos físicos y recursos financieros; presentándose además en su realización numerosas dificultades que las autoras tuvieron que enfrentar y que retrasaron notablemente su finalización, entre las cuales cabe destacar:

- Las innumerables visitas que se hicieron a diversas instituciones para obtener el financiamiento requerido que permitiera concretar el estudio; el cual se logró sólo en el mes de Agosto de 1985, a través del Instituto de Fomento Pesquero. Por tal motivo, las alumnas debieron comenzar la etapa diagnóstica con recursos propios y solicitar a la Gobernación Marítima de Valparaíso, cooperación; otorgándose por medio de este organismo la facilidad de realizar viajes en conjunto con su dotación, en la oportunidad en que se trasladaban a las caletas bajo su jurisdicción a renovar matrícula a los trabajadores pesqueros artesanales, recibiéndose la más amplia colaboración.

- La falta de teorías que explicaran la realidad a abordar demandó la elaboración de un marco de referencia, debiendo revisarse gran cantidad de antecedentes y bibliografía disponibles acerca del tema, hecho que reportó emplear un tiempo superior al que se hubiese ocupado recopilando un marco teórico orientador.

- Al realizar el catastro de las instituciones vinculadas

con el Subsector Pesquero Artesanal, se constituyeron en francos obstáculos: la falta de información disponible al respecto, la restricción para su entrega y la imposibilidad (en algunos casos) de obtener entrevistas con directivos. Además, la mayoría de estos organismos se encuentran o tienen su sede principal en el área metropolitana, por lo que debieron hacerse numerosos viajes a esa región sin conseguir en muchas ocasiones los resultados esperados.

- Al efectuarse las diversas visitas a las 27 caletas continentales de la Quinta Región, debió hacerse un gran esfuerzo humano y económico, siendo las dificultades más sobresalientes: el difícil acceso geográfico, carencia o escasos medios de transporte para llegar a ellas y la gran distancia existente entre Valparaíso y varias de las unidades en estudio (ejemplo: "Los Molles", se ubica a 5 horas en bus).

- Al aplicarse los cuestionarios a la muestra seleccionada debieron aumentarse considerablemente las visitas programadas, especialmente por: el irregular funcionamiento de algunos centros laborales, que en muchas ocasiones suspenden sus jornadas de trabajo debido a las condiciones climáticas desfavorables para sus faenas, o porque gran parte de su población ha emigrado a otra caleta a causa de vedas o escasez de recursos-objetivo de captura.

Otro factor, fueron los horarios en que se llevan a cabo las faenas laborales, siendo éstos altamente variables, especialmente en el caso de los pescadores de lancha, que suelen embarcarse y desembarcarse durante la madrugada, o en cualquier otro horario del día. Trabajando en su mayoría jornadas de 2 a 5 días, por lo cual se debió recurrir a las visitas domiciliarias en las situaciones más extremas y de preferencia en el área de San Antonio y Quintay.

En las caletas ubicadas en zonas urbanas se ha hecho un indiscriminado uso del encuestaje, cuya principal consecuencia se manifiesta, a través del rechazo de que son objeto las personas que se acercan con esta finalidad por parte de los miembros de la comunidades pesqueras. Situación que fue superada una vez que las autoras les explicaron los objetivos

de la investigación y efectuaron acciones de sensibilización social.

- Finalmente, el procesamiento de datos realizados a través de la Universidad Federico Santa María, tuvo variados contratiempos que hicieron que este proceso programado por un período de dos meses, se extendiera a cuatro; debiendo incorporarse las alumnas activamente para no retardarlo aún más.

- Criterios a evaluar en la etapa de Diagnóstico

a) Cobertura: Es necesario señalar que la cobertura de esta investigación abarcó, desde el punto de vista de las comunidades pesqueras artesanales a toda la Quinta Región continental y en relación a los organismos vinculados con el Subsector Artesanal, la mayoría de los detectados. En virtud de lo cual puede catalogarse de amplia y óptima para permitir algunas genrealizaciones en ese sentido; considerando aún más los múltiples aspectos de la realidad social que aborda en relación al mencionado grupo.

b) Logro: En esta etapa se logró llevar a cabo todos los objetivos y metas planteadas, pudiendo entregar a través de este documento un catastro de los organismos relacionados con el Subsector Artesanal y un diagnóstico global de las 27 comunidades pesqueras regionales. En síntesis, una visión general e integral de la situación actual del Subsector Pesquero Artesanal de la Quinta Región y las relaciones institucionales que se establecen con él.

c) Recursos: En cuanto a los recursos humanos, participaron en esta etapa las cuatro alumnas Seminaristas de Título y se obtuvo un importante respaldo por parte del docente guía, de los dirigentes sociales de las comunidades pesqueras y personal de algunas de las instituciones estudiadas.

Los recursos financieros se obtuvieron a través del Instituto de Fomento Pesquero, organismo que aportó la suma de $212.000 pesos para la investigación; cantidad que fue insuficiente dada la cobertura de ésta y las numerosas gestiones que implicó

su concretización, debiendo por tanto las autoras aportar de su peculio personal.

En cuanto a los recursos institucionales, se contó con el respaldo de la Universidad de Valparaíso, centro de enseñanza superior que otorgó la autorización a este seminario y la asesoría a través de un profesor guía, docente de la Escuela de Servicio Social de esta Universidad.

d) Eficiencia: Los logros alcanzados pueden catalogarse de eficientes y el máximo posible de lograr en relación al uso de los recursos, no así en cuanto al tiempo empleado, por las razones anteriormente señaladas en detalle.

10.2. Segunda Etapa: Programación, Ejecución y Evaluación

Al evaluar el programa de acción llevado a cabo por medio del presente Seminario de Título, se puede afirmar que en su ejecución se han obtenido resultados altamente positivos y satisfactorios, dadas las numerosas dificultades que debieron enfrentar las autoras para captar los recursos financieros que permitieran su viabilidad y los diversos obstáculos que se presentaron en la implementación de la mayoría de los proyectos ejecutados; debido a la informalidad que caracteriza a las comunidades pesqueras artesanales con las cuales se trabajó.

Es así que los resultados del programa es posible analizarlos a la luz de los siguientes criterios:

- Criterios a evaluar en la segunda etapa (Programación, Ejecución y Evaluación)

a) Objetivos: Al respecto puede señalarse que los objetivos del presente programa se han logrado en su totalidad, ya que en relación al primero de ellos "Promover la organización sindical y/o mejorar su nivel de eficiencia, en las comunidades pesqueras de la Quinta Región"; se implementaron todos los proyectos planificados con este fin, tres de los cuales tuvieron por finalidad elevar el nivel de conocimiento individual ("Alfabeti

zación y Nivelación Escolar" y la "Primera Jornada de Capacitación para trabajadores de las caletas de la región"). Los tres restantes se orientaron a asistir y asesorar a los representantes de las unidades y organizaciones sociales existentes; como asimismo, a la formación de organizaciones de carácter formal en aquellas caletas en que se solicitó por parte de sus miembros (Proyectos: "Organización de los Encarnadores de la Caleta "Pintor Pacheco Altamirano", "Organización de los Pescadores de Caleta Boca del Maipo" y "Asesoría y orientación a organizaciones sociales de las comunidades pesqueras de la región").

En lo que se refiere al segundo objetivo: "Implementar servicios de atención en las caletas de la Quinta Región, para proteger a la población de riesgos físicos, sociales y/o morales"; se logró a través de tres proyectos específicos: La formación del "Centro de Atención al Menor "El Membrillito", el curso de "Primeros Auxilios e implementación de un botiquín en Caleta "Higuerillas" (en éste no se concretó el servicio respectivo, debido a que no se pudieron captar los recursos financieros necesarios); y un servicio de "Atención Social a la población de las comunidades pesqueras de la región", mediante el cual se atendió público y se seleccionaron situaciones sociales con fines de intervención social en varias de las unidades, especialmente en Caleta "El Membrillo". Este servicio además, permitió conocer la problemática social que afectaba a estas personas y ahondar en aspectos socioculturales importantes para complementar la investigación.

b) **Tiempo:** El programa de acción de este Seminario se ejecutó entre el 15 de Abril de 1985 y el 18 de Abril de 1986, sufriendo algunas modificaciones en relación al tiempo programado, concretándose en forma paralela a gran parte de la etapa del Diagnóstico. Esto último, en virtud de los antecedentes previos que tenían de determinadas situaciones y la aproximación inicial que se realizó a nivel global en las comunidades de la región, lo que permitió detectar numerosos problemas.

La extensión temporal del programa obedece principalmente, como se ha dado a conocer en reiteradas oportunidades, a la dificultad para obtener el financiamiento de los proyectos y el irregular funcionamiento de las unidades beneficiarias.

Aunque es posible señalar, que el tiempo fue utilizado al máximo, en el sentido de la variedad de acciones que se pudieron concretar, debiendo coordinarse en forma paralela la labor social en distintos puntos de la región (Ejemplo: Concón y San Antonio); favorecida por el compromiso personal de las alumnas en ésta y la división de trabajo interna del equipo encargado.

A continuación, se expone en forma gráfica en la Tabla Gantt, el tiempo real empleado en las diferentes actividades o subproyectos:

Tabla Gantt
"Programa de acción Seminario de Título"

Unidad de tiempo: Mes

ACTIVIDADES (Subproyectos)	TIEMPO													
	AÑO 1985									AÑO 1986				
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	
Proyecto N°1														
Subproyecto 1.1.			xxxxxxxx											
Subproyecto 1.2.								xxxxxxxxxxxxxx						
Subproyecto 1.3.										xxxxxxxx				
Subproyecto 1.4.									xxxxxxxxxxxxx					
Subproyecto 1.5.		xxxxxxxxxxxxx

-Entrevista: Esta permitió mantener el contacto directo y permanente con los beneficiarios de los proyectos, dirigentes sociales y monitores; siendo por tanto de gran utilidad en el desarrollo del programa, como asimismo, en la sensibilización social necesaria para conseguir los recursos financieros que permitieron concretar los proyectos, a través de las entrevistas mantenidas con los directivos de organizaciones relacionadas con el Subsector Artesanal.

-Observación: Fue una de las técnicas fundamentales en el transcurso de la ejecución, ya que permitió la retroalimentación continua de las acciones emprendidas, conocer el comportamiento de los individuos en diversas instancias y medir la participación especialmente, en los proyectos de carácter socioeducativo.

-Reunión: Favoreció notablemente la coordinación y evaluación de la labor efectuada; manteniéndose entre las alumnas, alumnas y profesor guía; entre éstas con monitores y algunos de los charlistas; y también con los dirigentes sociales de las caletas y población beneficiaria de los proyectos.

-El Foro y la Charla: Fueron de gran utilidad especialmente en los proyectos en que se entregaron contenidos educativos y de capacitación.

-La Mesa Redonda y Discusión Grupal: Se usaron en los proyectos en que se implementó servicios de atención a la población (Subproyecto 2.1. y 2.2. del segundo ítem, Tabla Gantt) y en los que se entregó educación; facilitando el intercambio de ideas y la cohesión grupal, siendo por tanto especialmente recomendables para estos grupos.

-Medios Audiovisuales: Estos fueron la principal carencia en la ejecución de los proyectos, impidiendo una adecuada entrega de contenidos, en muchos de los cuales hubiese sido importante su uso, por ejemplo: es el caso de las películas. Hecho que se subsanó en parte por medio de la utilización de láminas, diapositivas y apuntes con dibujos o figuras. Usándose además la pizarra y el cartel, para la difusión de los proyectos en especial.

-Técnicas de Programación: Tanto la Tabla de Usos y Costos para el cálculo de los recursos financieros implicados en los proyectos, como la Tabla Gantt, para dimensionar el tiempo por actividades; permitieron orientar acciones racionales y factibles de llevar a cabo en el tiempo y en virtud de los costos, de allí su gran valor en la ejecución del programa de acción de este Seminario.

-Técnicas de evaluación y control: Se usó en dos de los proyectos la medición "Antes-después", para evaluar la entrega de contenidos socioeducativos y de capacitación; siendo de gran utilidad en especial, por la comparación que es posible establecer entre la situación inicial y la final, pudiendo estimarse los logros alcanzados en el proceso educativo.

Se utilizaron además, registros de asistencia, puntualidad y participación en la mayoría de los proyectos, para mantener un control permanente de las acciones emprendidas y evaluar los avances de los proyectos. Confeccionándose en el caso específico del Centro de Atención al Menor "El Membrillito", una ficha control por cada infante beneficiario.

d) Recursos: Al respecto es posible diferenciar entre recursos humanos, materiales, institucionales y financieros:

-Humanos: Se contó con la participación de las cuatro alumnas Seminaristas de Título, Docente-Guía de la Escuela de Servicio Social, Sra. Marta Bustos; la colaboración de dirigentes sociales de las caletas, especialmente de Caleta "El Membrillo", "Higuerillas", "Pintor Pacheco Altamirano", "Los Molles", "Salinas de Pullally", entre otros. Además de un número aproximado de 300 personas beneficiarias del programa; cooperación del personal de la Universidad de Valparaíso e instituciones patrocinantes, principalmente de la Secretaría Nacional de los Gremios de la Quinta Región y sus titulares de las sedes de Valparaíso, Petorca y San Antonio.

-Materiales: Se contó con la mayoría de los recursos materiales requeridos para la implementación de los proyectos llevados a cabo, aunque se evidenciaron algunas carencias notables (ver evaluación individual por proyecto), tal es el caso del

proyecto: "Formación de un Servicio de Atención de Primeros Auxilios para la población de Caleta Higuerillas", por cuya falta de medios materiales, no se logró implementar. En cambio, cabe destacar la obtención de la vivienda prefabricada para el "Centro de Atención al Menor" en Caleta "El Membrillo", a través de la I. Municipalidad de Valparaíso, superando considerablemente su costo en relación a los demás recursos empleados en el programa.

-Institucionales: Se contó con la valiosa cooperación y asesoría de las siguientes instituciones:

-Universidad de Valparaíso (Escuela de Servicio Social)
-Universidad Católica de Valparaíso (Escuela de Ciencias del Mar)
-I. Municipalidad de Valparaíso
-I. Municipalidad de Viña del Mar
-Fundación "Javier Arrieta"
-Secretaría Comunal de la Mujer
-Secretaría Nacional de los Gremios (V-Región)
-Secretaría Ministerial de Educación (Programa-Telecentro)
-Secretaría Nacional de la Juventud (Sede Valparaíso)
-I. Municipalidad de Papudo
-I. Municipalidad de Zapallar
-I. Municipalidad de La Ligua
-Sindicato de Pescadores Independientes, Caleta "El Membrillo"
-Sindicato de Pescadores de Caleta "Diego Portales"
-Sindicato de Pescadores, Caleta "Higuerillas"
-Sindicato de Pescadores, Caleta "Pintor Pacheco Altamirano"
-Club Deportivo "Boca del Maipo"
-Sindicato de Pescadores, Caleta "El Manzano", entre otros.

-Recursos Financieros: Uno de los aspectos más negativos del programa, careciéndose notablemente en algunos casos de éstos, hecho que dificultó la concretización de los proyectos y los logros en la calidad deseada, debiendo las autoras en muchas ocasiones aportar de su peculio personal o efectuar múltiples gestiones ante la imposibilidad de conseguirlos; habiendo en consecuencia una notable diferencia entre los costos estimados y los gastos reales, según se observa en el siguiente cuadro:

Tabla de Usos y Costos
del Programa de Acción Seminario

U S O S	Costos estimados (pesos) $	Costos reales (pesos) $
Proyecto N°1		
Subproyecto 1.1	24.840	16.060
Subproyecto 1.2	91.700	104.305
Subproyecto 1.3	14.500	9.290
Subproyecto 1.4	15.500	15.500
Subproyecto 1.5	28.000	30.520
Proyecto N°2		
Subproyecto 2.1	236.900	250.000
Subproyecto 2.2	67.600	17.600
Subproyecto 2.3	10.000	20.000
T O T A L E S	489.040	463.275

De acuerdo a la tabla anterior, en el Subproyecto 1.1, los costos disminuyeron, debido a que los honorarios de los monitores no se cancelaron porque fueron asumidos por las instituciones de origen de éstos. En el Subproyecto 1.2, los costos aumentaron, ya que no se había considerado en los cálculos, algunos viajes que debieron repetirse, siendo este valor asumido en un 20% aproximadamente por las alumnas. En el 1.3, obedecen a gastos derivados de la movilización, ya que no se obtuvo financiamiento para este proyecto, situación similar al 1.4 y 1.5 (Subproyectos).

En relación Proyecto N°2, los costos fueron asumidos en su mayoría por las instituciones patrocinantes, en el 2.1, por parte de la Secretaría Nacional de los Gremios sede Valparaíso y otras. Con respecto al 2.2, fue financiado por la Secretaría Nacional de los Gremios de Valparaíso, el Sindicato de Pescadores de Caleta "Higuerillas" y las alumnas. Siendo el Subproyecto 2.3, costeado en su totalidad por las autoras, ya que, principalmente, se abocó a la población de unidades de Valparaíso y alrededores.

Se observa finalmente una diferencia de 25.725,00 pesos, en relación a la estimación inicial de costos, cifra que en todo caso supera las expectativas que se tenían en un comienzo.

e) Cobertura: El radio de acción cubierto por el programa se puede apreciar a través del siguiente listado y relato, en el que se dan a conocer los proyectos ejecutados, la acción profesional u otro tipo de labor que se llevó a cabo en cada una de las unidades de la región. Siendo posible de calificar en virtud a estos antecedentes, la cobertura del programa como amplia y satisfactoria, aún más, frente a los numerosos obstáculos que se debieron superar.

-Caleta "El Membrillo":

Proyecto: "Protección de menores en Caleta "El Membrillo", expuestos a riesgos físicos, morales y/o sociales".

Acción Profesional: -Atención social, -Asesoría a organizaciones sociales, -Fiesta de "San Pedro" y "Fiesta de Navidad", (Organización de estas dos últimas).

-Caleta "Higuerillas":

Proyecto: "Protección de la Salud de los trabajadores de Caleta Higuerillas".

Acción Profesional: -Atención de casos sociales, -Orientación en aspectos de Previsión Social.

-Caleta "Boca del Maipo":

Proyecto: "Organización de los Pescadores artesanales de Caleta Boca del Maipo".

Acción Profesional: -Orientación social.

-Caleta "Pintor Pacheco Altamirano":

Proyecto: "Organización de los Encarnadores de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano".

Acción Profesional: -Orientación social, -Atención de casos sociales.

- Todas las Caletas de la Quinta Región: (O más del 50%)

Proyectos: "Primera Jornada de Capacitación para trabajadores de las Comunidades Pesqueras Artesanales de la Quinta Región".

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

"Servicio de Atención Social en las Caletas de la Región".

"Asesoría a Dirigentes y Organizaciones Sociales de Comunidades Pesqueras de la Quinta Región".

-Caleta "El Manzano":
Acción Profesional: -Organización de la Fiesta de Navidad, -Orientación Social.

-Caleta "San Pedro":
Acción Profesional: -Orientación Social, -Asesoría a organización sindical.

-Caleta "Diego Portales":
Acción Profesional: -Atención de consultas previsionales, de organización social, menores en situación irregular, entre otras.

-Caleta "Quintay":
Acción Profesional: -Orientación en trámites legales de matrícula marítima, -Orientación en problemas comunitarios.

-Caleta "Loncura":
Acción Profesional: -Orientación en trámites legales sobre sistema de tenencia de los terrenos.

-Caleta "El Embarcadero":
Acción Profesional: -Orientación sobre viviendas sociales, -Orientación sobre aspectos de organización sindical.

-Caleta "Horcón":
Acción Profesional: -Orientación en materias de organización sindical.

-Caleta "Maitencillo":
Acción Profesional: -Orientación en materias de trámites legales para constitución de organizaciones sindicales.

-Caleta "Salinas de Pullally":
Acción Profesional: -Asesoría a representantes de la unidad, -Aten-

ción de problemas relacionados con desalojo de pescadores de la caleta.

-Caleta "Pichicui":

Acción Profesional: -Orientación acerca de Tarjeta C.A.S. -Atención de dos casos sociales.

-Caleta "Los Molles":

Acción Profesional: -Atención y asesoría a dirigentes en relación a solicitud de un camping para pescadores en la caleta.

f) Logro: En el cuadro anterior, además de apreciar la cobertura que tuvo el programa, es posible observar los proyectos que se ejecutaron; pudiendo estimarse que uno de los principales logros fue cubrir 4 caletas con proyectos específicos y 15 caletas de la región a través de la Primera Jornada de Capacitación para trabajadores artesanales y los proyectos de atención social y asesoría a las organizaciones sociales, que cubrieron 17 caletas del área.

g) Eficiencia: Dados los escasos recursos que se dispusieron en la concretización del programa y los logros por éste obtenidos, se puede considerar que se alcanzó una "buena eficiencia", aunque cabe destacar, que a juicio de las autoras pareciera haber operado la lógica inversa, ya que en los proyectos que menos recursos se invirtieron, los resultados a evaluar fueron más satisfactorios, a excepción de la Primera Jornada.

h) Calidad: Al respecto, puede afirmarse que el programa apuntó a abordar problemas comunes a todas las unidades y específicos a algunas de éstas. Tal es el caso, de la Primera Jornada...", que consideró la entrega de contenidos a los trabajadores de las comunidades en tres de las principales dificultades que se detectaron en éstas: la falta de Previsión Social de estos sujetos; el irregular funcionamiento de las organizaciones sindicales o sociales y/o la carencia de las mismas, además de la baja participación de los individuos, como asimismo, el desconocimiento de las estructuras legales y administrativas de las organizaciones sindicales.

Los mencionados problemas son genéricos a las caletas y por su complejidad requieren de un mayor análisis e intervención pudiendo por tanto, calificarse la acción de las alumnas al respecto como un primer intento de reflexión.

i) **Impacto:** En base a la acción profesional cumplida por las autoras y los proyectos ejecutados en los diversos puntos de la región, es posible afirmar que en la población de estas comunidades ha surgido el interés y motivación por superar sus problemas (aunque inferior a las expectativas de las alumnas), pudiendo aportarse como un claro ejemplo, los resultados de la "Primera Jornada de Capacitación para Trabajadores Artesanales", después de la cual se constituyeron dos organizaciones sociales, producto de la inquietud que se despertó en estos sujetos a través del contacto con los demás miembros de su gremio a nivel regional.

Siendo además, una demostración elocuente, el impacto que provocó la acción llevada a cabo en el entorno, las diversas publicaciones que se hicieron con respecto a los proyectos a través de la entrevista efectuada a las alumnas en un periódico de San Antonio (ver evaluación del proyecto y página siguiente).

j) **Acción Profesional:** Dado el nivel de organización social de las unidades seleccionadas, los tipos de proyectos que se llevaron a cabo, los objetivos de las autoras y la dinámica que se generó a partir de la relación interpersonal entre el profesional y los sujetos, además del carácter informal de éstas; las autoras debieron cumplir múltiples funciones, no teniendo en la mayoría de las situaciones, en quien delegarlas. Tal es así, que se puedan destacar las funciones de: educación, coordinación, asistencia, asesoría, orientación, investigación, planificación, entre otras; ya sea a nivel individual, grupal o comunitario.

k) **Persistencia:** Entre los proyectos llevados a cabo en el programa, se cuentan la creación de tres organizaciones sociales, dos de carácter formal y una informal, además de un servicio de Atención de Menores de carácter permanente. Los que por su naturaleza aseguran persistencia en el tiempo de las acciones emprendidas, ya que en relación a las primeras, existe el

Lámina Nº 17

"Publicaciones"

Dos seminaristas realizan estudio entre pescadores

SAN ANTONIO.— Alumnas Seminaristas de la Universidad Valparaíso, realizan su memoria en el Sub Sector Pesquero Artesanal de la V Región.

Violeta Flores Flores y Patricia Alvarez Garrido, son alumnas de la carrera de Servicio Social de la Universidad Valparaíso y desde noviembre de 1984, han estado realizando su seminario, visitando las caletas de pescadores existentes en Los Molles por el norte hasta Tejas Verdes por el sur.

Durante el desarrollo de esta actividad que por lógica les será de gran utilidad una vez que reciban su título, han detectado algunos problemas, presentando proyectos y hablando de recursos a la Secretaría Provincial de los Gremios, donde han recibido toda clase de colaboración del encargado de esta oficina en San Antonio, Ricardo Leroux Rojas.

Ellas presentaron además el proyecto a la Secretaría Regional, aportando sus conocimientos a la realización de la Primera Jornada de Pescadores Artesanales de la V Región.

Su labor en la zona creen que la cumplirán el 31 de marzo, logrando motivar a los pescadores para que se agrupen en entidades sindicales como lo lograron con los pescadores artesanales y actividades conexas de la Boca del Río Maipo, los que elegirán su directiva el próximo 5 de marzo.

Además tras no pocos esfuerzos lograron formar la Agrupación de Encarnadores en la caleta de pescadores "Pintor Pacheco Altamirano", colaborando ampliamente con la Secretaría Provincial en este aspecto.

Desde Los Molles por el Norte hasta Tejas Verdes, han estado visitando las caletas de pescadores las alumnas seminaristas de Servicio Social de la Universidad Valparaíso, Violeta Flores Flores y Patricia Alvarez Garrido.

a) Diario "La Estrella", San Antonio.

Alfabetizan a Quince Pescadores Artesanales

Quince pescadores artesanales de la caleta "El Membrillo" participan en un curso de alfabetización, cuyo programa elaborado por la Secretaría Provincial de los Gremios, consulta para más adelante el término de los estudios de Enseñanza Básica y Media.

Miguel Sepúlveda Figueroa, Secretario Provincial de los Gremios al abordar el problema de la alfabetización y nivelación escolar señaló que "las caletas pesquero-artesanal son comunidades de carácter eminentemente familiar, conformando verdaderos grupos que por tradición se han dedicado a la actividad, la extracción de productos del mar. La incorporación de sus miembros se produce generalmente a temprana edad debido a las necesidades del grupo familiar, suspendiéndose la Educación Básica o no se inicia simplemente".

De allí -agregó- es que actualmente existe un porcentaje importante de personas con Educación Básica incompleta, traducido en un promedio de Cuarto Año y con dificultades en el manejo de la lectura y escritura.

De hecho existen analfabetos en las caletas de pescadores no sólo de avanzada edad, sino en jóvenes de 18 años, ya sea por la carencia total de educación formal o sistemática, o habiéndola adquirido, por el desuso perdieron las habilidades mínimas.

"Esta situación -agregó Sepúlveda- se traduce en una necesidad que ha sido detectada por las seminaristas de la Escuela de Servicio Socia".

b) Diario "El Mercurio", Valparaíso.

Lámina Nº 18

"Publicaciones"

Atenderán A Hijos de Encarnadoras

a)

En caleta "El Membrillo"

De un centro de atención al menor, que más adelante se convertirá en un jardin infantil, será dotado en los próximos días, la caleta de pescadores "El Membrillo", dirigido a los hijos de las encarnadoras -que alistan los anzuelos de las redes de pesca-, oficio que es efectuado mayoritariamente por mujeres.

En razón a que ellas concurren al trabajo diario acompañados de sus hijos, quienes deben permanecer largas horas en la caleta, soportando las inclemencias del tiempo además de un contacto permanente con aguas servidas, tanto la Municipalidad de Valparaíso como la Secretaría Provincial de los Gremios, convinieron en la necesidad de que los pequeños, entre tres meses y seis años de edad, deben recibir una atención especial y permenecer al cuidado de personas capacitadas.

La corporación ha dispuesto la instalación de una vivienda de emergencia en la caleta, con la totalidad de los implementos y juegos didácticos, en tanto la Fundación "Javier Arrieta" proporcionará diariamente 20 kilos de azúcar, 6 kilos de leche, 10 kilos de arroz, mantequilla y otros alimentos. La Secretaría Provincial de los Gremios financiará la contratacion de dos auxiliares de párvulos.

Este programa se mantendrá por espacio de seis meses, esperándose que a continuación el sindicato de pescadores de la caleta asuma esta reponsabilidad convirtiendo a este centro de atención al menor, en un jardin infantil, a pesar de que las encarnadoras no pertenecen a la organización.

a) y b) Diario "El Mercurio", Valparaíso

Cursos de Capacitación Para los Pescadores

b)

Especialmente para aquellos que no se han organizado en sindicatos.

Cursos de capacitación sindical recibirán los pescadores artesanales de aquellas caletas que no cuentan con organizaciones representativas, a fin de que más adelante constituyan sus propios sindicatos.

Esa es la tarea que se trazó el Secretario Provincial de los Gremios, Miguel Sepúlveda Figueroa, quien dijo que en estos momentos no cuentan con una estructura sindical organizada los pescadores artesanales de las caletas Concón, Papagayo, Loncura y Horcón.

"Hace poco -indicó-, los pescadores de Quintay dieron un paso importante al formar su propio sindicato. Con ello alcanzaron la personería jurídica, salvaguardando los bienes de los trabajadores y ahora pueden plantear a las autoridades sus problemas con representantes elegidos por los asociados y no en forma individual como lo venian haciendo".

De ahí la importancia que representa para la secretaría, llegar a aquellos pescadores no organizados, a través de seminarios o charlas, para orientarlos a que conformen un sindicato, y a través de él puedan imponerse de una serie de materias, como la legislación marítima, leyes sociales, leyes laborales, etc., de las cuales existe completo desconocimiento en la mayoría de estos trabajadores.

respaldo de disposiciones legales e instituciones que supervigilan su cumplimiento y en la segunda, existe un reglamento y convenio institucional, que permitirá el control de su funcionamiento.

Con respecto a la etapa de Ejecución propiamente tal, es posible analizarla en relación a la división general de este proceso:

-En cuanto a la Organización, las principales dificultades se presentaron en la obtención de los recursos financieros para ejecutar el programa de acción social; sumado a la intensa campaña de motivación que las autoras debieron efectuar para implementar los proyectos, pese a responder éstos a las necesidades más sentidas y problemas manifestados por los sujetos. Esta última, es una situación corriente en los citados centros laborales, detectándose en un principio agudo interés de su población y luego al iniciarse las actividades correspondientes para concretizar las acciones planificadas, se evidencia una indiferencia del grupo. Ante lo cual se hace necesario el uso de numerosas técnicas de motivación y sensibilización, durante un lapso prolongado de tiempo.

-Con respecto a la ejecución misma, se constituyó en un importante obstáculo el peculiar funcionamiento de estas unidades, caracterizadas por un alto grado de informalidad y cuya manifestación más concreta se hizo sentir a través de la inasistencia de las personas a los compromisos contraídos en relación a los proyectos, especialmente si se suspendía el día de trabajo.

Otro aspecto, es la dependencia social que presentan estos grupos, hecho que exige mayor permanencia física por parte del profesional en la comunidad y la imposibilidad de delegar funciones que podrían efectuarse por los integrantes de ellas. Debiéndose por tanto, llevar a cabo una continua labor de motivación y retroalimentación con respecto a este proceso y las relaciones sociales.

-Dado los mencionados factores y otros no especificados de menor importancia, el proceso de ejecución de proyectos sociales en las comunidades pesqueras de la región es una tarea compleja y dinámica, obligando a una continua flexibilidad y evaluación

para adaptarse a los continuos cambios de situación que presentan. De allí que el control, parte importante del proceso administrativo de esta etapa, se perfile también en el mencionado caso como fundamental, aunque con mayor continuidad y consideración a las características de este medio.

C A P I T U L O IV

"SERVICIO SOCIAL"

1.- Importancia del Subsector Pesquero Artesanal como Area de Servicio Social:

El Sector Pesquero en nuestro país ha sido considerado en la última década como uno de los más dinámicos y prósperos de la economía nacional, aseveración que se reafirma a través de algunos importantes indicadores económicos que lo dimensionan (1).

En cuanto a la ocupación, se estima que es una importante fuente laboral, ya que se emplean directamente en éste aproximadamente 60.500 personas; correspondiendo el 73% de esta cifra al Subsector Artesanal (o sea, 43.631 personas, SERNAP 1984)(2). Además, este último es por excelencia proveedor del consumo humano en fresco de pescados y mariscos, y abastecedor de numerosas empresas e industrias pesqueras a través del país, especialmente de los recursos: algas, moluscos y algunos peces como bacalao y albacora.

Pese a la destacada posición que sustenta, el impacto económico del Sector Pesquero en el ámbito nacional e internacional y el desarrollo que ha experimentado en este sentido, no se ha traducido en un mejoramiento del nivel de vida, al menos en el Subsector Artesanal; según se ha podido constatar por las autoras de la presente investigación en las comunidades pesqueras de la Quinta Región.

En el caso concreto de esta región, se detectó una población aproximada de 4.146 personas (3), las que se hallan incorporadas directamente a la actividad laboral de las 27 caletas que comprenden el sector continental de la mencionada región. Representando este grupo, poco menos del 9% de la fuerza laboral de este gremio a nivel nacional; correspondiendo el 90% a hombres jóvenes que se ubican entre los 18 y 39 años, mientras que el porcentaje restante está conformado por mujeres que se encuentran en edades similares.(4) Aún más, al conside-

---

(1),(2) Subsecretaría de Pesca. 1985 Y Cap.I de este Seminario.

(3),(4) Encuesta Seminario - 1985, ver Caracterización de la Muestra.

rar el promedio de integrantes de las familias de estos trabajadores y las ocupaciones complementarias que la actividad artesanal genera, se tiene un volumen aproximado a las 20.000 personas, quienes participan directa o indirectamente en el Subsector Pesquero Artesanal de la región.

Por otro lado, aún cuando son centros laborales relativamente estables en cuanto a la ocupación misma que generan, los ingresos de sus trabajadores no son tan bajos como se esperaba; aunque se ha evidenciado que la realidad social de las comunidades pesqueras presenta una serie de problemas que transforman su funcionamiento en un todo complejo, constituyéndose en infranqueables barreras para su desarrollo social. Es el caso de la discriminación por sexo y edad que predomina, la resistencia que estos individuos tienen al cambio; siendo entendida esta aseveración como aquella predisposición negativa y de rechazo hacia la incorporación de elementos modernos en su actividad, modificación de conductas o actitudes en relación con su trabajo o formas de vida.

Así la realidad social que presenta este conglomerado humano, eminentemente problemática y peculiar se complica aún más, ya que este grupo carece de atención especializada y directa, por parte de algún organismo en que él sea su objetivo preferencial. Caracterizándose las preocupaciones de las instituciones y autoridades vinculadas con el Subsector por estar orientadas a aspectos técnicos, económicos y productivos.

2.- El Subsector Pesquero Artesanal como Area de Servicio Social:

De acuerdo a los antecedentes anteriormente señalados, es posible afirmar que el Subsector Pesquero Artesanal, puede constituirse en un área importante de acción profesional, ya que Servicio Social como disciplina, tiene el objetivo de "promover el Bienestar Social" de individuos y grupos; y siendo este último concepto complejo y directamente asociado al contexto en el cual se concibe, se identifican dos aspectos básicos hacia los cuales se orienta el quehacer profesional. Por un lado a "elevar el nivel de vida" de los grupos sociales y por el otro, a "mejorar las relaciones humanas", llevando

a cabo de estos dos objetivos, especialmente en aquellos sectores que por sus características se convierten en el objeto formal de esta profesión.

ahora, Servicio Social como tecnología se orienta a transformar la realidad objeto, que en el caso está constituída por "la realidad social del Subsector Pesquero Artesanal", conformada por una nutrida gama de problemas, frente a los cuales esta disciplina puede concretar una importante y completa labor profesional. Entre las múltiples condiciones que reúne este grupo social para formar parte de la preocupación de la profesión se cuenta:

-Son grupos sociales que presentan un alto grado de dependencia social, sea ésta derivada del análisis de los diversos problemas sociales que padecen o por factores socioculturales que los limitan y modelan en sus conductas.

-El volumen de población enmarcada en esta actividad alcanza a las 20.000 personas aproximadamente, considerando los grupos familiares de los trabajadores pesqueros y las actividades complementarias a las caletas.

-Al haber un conglomerado humano que interactúa diariamente, estableciendo en su mayoría relaciones contractuales de trabajo de tipo informal; necesariamente se suscitan conflictos en los cuales Servicio Social puede contribuir minimizándolos.

-Debido a la inherente inestabilidad e irregularidad de esta actividad laboral, se presenta con bastante frecuencia la insatisfacción de necesidades básicas, por lo que Servicio Social puede contribuir con acciones tendientes a elevar el nivel de vida de la población involucrada.

-Los miembros de estas comunidades operan bajo el régimen de trabajadores independientes en faenas de alto riesgo físico, estando desprotegidos frente a ellas por carecer de previsión social que los ampare bajo la Ley N°16.744.

3.- Problemas u Obstáculos detectados en el Subsector en Estudio:

Ante los diversos problemas que caracterizan a las comunidades pesqueras artesanales, es posible identificar aquellos que tienen una expresión a nivel comunitario, a nivel familiar (o individual) y a nivel grupal; transcendiendo estas esferas para repercutir en la sociedad en general, por lo que se requiere adoptar medidas tanto preventivas como de tratamiento social.

3.1. Entre los problemas que afectan al gremio artesanal, es decir, a nivel comunitario, es posible nombrar:

3.1.1. El obstáculo más significativo está constituído por el bajo número de organizaciones sociales laborales de carácter formal en las caletas de la región y el irregular funcionamiento de las existentes. Problemas que se derivan especialmente, de la informalidad en las relaciones sociales de las mencionadas unidades y la falta de capacitación sobre ese aspecto de un importante grupo de representantes y/o dirigentes sociales de ellas. A este agente de cambio como educador social y profesional entrenado para el trabajo social comunitario, le es posible realizar labor preventiva y de tratamiento social en estas comunidades y en especial de las organizaciones sociales; promoviendo su formación y mejorando el funcionamiento de las existentes, a través de la capacitación de sus representantes en materias de organización sindical, dinámica de grupo, trabajo y previsión social. Pudiendo formar auténticos monitores de las mismas comunidades y romper con los lazos de dependencia que sustentan actualmente de las autoridades y organismos públicos; que les permitan convertirse en instancias efectivas por medio de las cuales puedan proyectarse y coordinarse acciones en beneficio de la comunidad, superando los problemas que padecen, como: la falta de infraestructura física básica para la realización de la actividad pesquera, obtención de la destinación marítima en todas aquellas caletas en que se carece y enfrentar algunas contingencias sociales mínimas a través de beneficios instituídos en éstas, por ejemplo: enfermedad, accidentes de trabajo, entre otros (como se ha concretado en Caleta "Diego Portales").

3.1.2. Falta de conciencia acerca de la necesidad de proteger los recursos hidrobiológicos: En este aspecto la labor a realizar por el profesional es bastante dura, ya que este trabajador por su alto sentido de propiedad en relación al mar y sus recursos, considera que tiene amplio poder para decidir en forma personal, sin valorar en su justa medida la dictación de disposiciones legales que protegen estos recursos; extrayendo indiscriminadamente aquellos declarados en veda.

Por lo que las acciones educativas emprendidas por el Asistente Social, deben extenderse tanto al trabajador como a su grupo familiar, naciendo a partir de las organizaciones sociales formales e informales que los agrupan.

3.1.3. Falta de afiliación a la Previsión Social: Hecho que afecta alrededor del 90% de los trabajadores de estas comunidades (ver ítem Seguridad Social, cuadro de Previsión Social de los encuestados). Frente a lo cual se deben efectuar acciones prioritariamente preventivas, tendientes a incorporar a estos trabajadores a algún sistema previsional vigente y a los beneficios de la Ley 16.744 u otra de carácter similar; dado que ante cualquier inhabilidad física o accidente de trabajo que padezcan, quedan a merced de la caridad pública y aún más sus grupos familiares. Se justifica además una labor educativa profunda, con la finalidad de crear conciencia en estos sujetos, acerca de la importancia de adscribirse y los beneficios que reporta en sus vidas futuras y de sus respectivas familias. Tarea que pudiera coordinarse con las autoridades u organismos pertinentes, en virtud de la complejidad del problema y en consideración a la irregularidad de la mencionada actividad laboral.

3.1.4. Bajo nivel de escolaridad: Es otro problema que afecta al conglomerado humano adscrito a las comunidades pesqueras artesanales (ver cuadros, ítem Educación), afectando notablemente el desarrollo de cualquier proyecto en beneficio de éste; en virtud de lo cual se justifican tanto las funciones educativas como coordinadora por parte del profesional, que permitan implementar programas orientados a elevar ese aspecto; teniendo especial consideración en aquellos factores que impiden alcanzar las metas formuladas en los proyectos con aquella finalidad,

ejecutados en el presente Seminario de Título.

3.2. Nivel Grupal: se presentan los siguientes problemas:

3.2.1. Drogadicción, que afecta generalmente a los más jóvenes de este gremio.

3.2.2. Discriminación por sexo y actividad, teniendo al respecto en las comunidades la posición más desventajosa las mujeres y las personas que se dedican a las labores auxiliares de caleta.

3.2.3. Inadecuados hábitos de higiene personal y ambiental que redundan en la aparición de enfermedades, tales como: sarna, pediculosis, infecciones cutáneas, entre otras.

3.2.4. Las migraciones de los jefes de hogar de una caleta a otra del litoral, a causa de la decretación de vedas o disminución brusca de los desembarques.

3.2.5. Algunos aspectos socioculturales que afectan el nivel de vida de la población, tales como: mal uso del dinero, carencia de hábitos de ahorro, "vivir el presente", etc..

Así, en el caso específico de la drogadicción se recomienda la formación de grupos de autoayuda en el tratamiento de la adicción, y acciones educativas enfocadas a dar a conocer los efectos a nivel social e individual de la problemática.

En la discriminación por sexo y actividad, por constituir un problema que tiene su base en los rasgos socioculturales distintivos de estas comunidades; se constituye en una compleja realidad, frente a la cual se fundamentan acciones especialmente de tratamiento social, profundas y duraderas; pues implican conductas, valores y actitudes arraigadas en el individuo. Con la finalidad de rescatar aquellas potencialidades que favorecen el cambio y desarrollo de éstos, por ejemplo: la solidaridad que se manifiesta ante situaciones de emergencia sufridas por algunos de sus miembros. Propiciando un proceso educativo que permita mejorar las relaciones sociales, el funcionamiento grupal y comunitario.

Siendo un problema a abordar a través de los tres niveles de acción profesional, con la formación de equipos interdisciplinarios y de técnicas grupales adecuadas para este fin, por ejemplo: formación de líderes o monitores cuya influencia permita introducir variaciones frente a éste u otros problemas de la misma naturaleza.

Con respecto a las migraciones de los jefes de hogar, ha sido considerado como problema de este grupo, ya que es frecuente que por prolongados períodos de vedas o escasez de los recursos-objetivo de pesca, se trasladen gran número de trabajadores de una caleta a otra en diversos puntos del país, muchos de los cuales abandonan sus familias; estableciendo nuevos grupos familiares en el lugar en que se radican, hecho que trae graves consecuencias en la situación familiar, quedando su cónyuge o conviviente e hijos, a merced de la caridad de la comunidad pesquera. El problema por sus características, requiere de tratamiento social mantenido, que integre al grupo familiar completo, con énfasis por supuesto, en el jefe de hogar, quien debe tomar conciencia de la importancia del cumplimiento de sus roles parentales y conyugales.

En lo referente a la "discriminación por sexo y actividad", especialmente por su complejidad y base sociocultural, se recomiendan también acciones de tratamiento social profundas.

3.3. **En cuanto a los problemas a "nivel familiar" o de atención social individualizada, se cuenta:**

3.3.1. **Desaveniencias conyugales,** incumplimiento de roles parentales, alcoholismo, menores en situación irregular, insatisfacción de necesidades básicas, entre otros.

Revistiendo especial atención, tanto a nivel de tratamiento social de los que ya padecen el problema, como a la aplicación de medidas preventivas hacia la población más joven, en el caso de "alcoholismo" que afecta a un significativo segmento de esta población. Frente a lo cual se propone la "Terapia Familiar Conjunta", método interdisciplinario que se está aplicando con positivos resultados en nuestro país; la formación de grupos de autoayuda u otros métodos de probada eficacia, sin

despreciar el enfoque sociocultural en que se manifiesta este problema social.

En relación a la insatisfacción de necesidades básicas, campo de acción tradicional de Servicio Social, en el cual puede llevar a cabo acciones fundamentalmente asistenciales y orientadoras, complementadas con una labor educativa que capacite al individuo para enfrentar futuras dificultades.

No menos relevante y propio de este profesional es la labor que puede efectuar con las familias en relación a las desavenencias conyugales, incumplimiento de roles parentales, entre otros; proponiéndose al respecto la realización de Escuelas de Padres, por medio de las cuales se favorecería a estos grupos, llevando a cabo programas socioeducativos tendientes a prevenir numerosos problemas sociales que presentan, en especial, la problemática de menores en situación irregular. Entregando al respecto contenidos acerca de roles, funciones familiares e importancia del cumplimiento de éstos en el crecimiento y desarrollo de sus miembros, etc..

4.- Dificultades de acceso al Subsector Pesquero Artesanal:

4.1. En relación a las Instituciones:

De acuerdo a lo señalado, son múltiples las acciones y amplio el campo profesional que esta disciplina tendría en relación al Subsector Pesquero Artesanal, pero se expresa en forma condicional debido a la constante con que siempre debe enfrentarse Servicio Social: la carencia de recursos, hecho que dificulta su quehacer y por cuya vocación siempre busca los medios que le permiten actuar. Consecuentemente con ello y en virtud del catastro efectuado a través de esta investigación en relación a las organizaciones vinculadas con el Subsector, se lograron identificar numerosas instituciones de carácter nacional e internacional, llegándose a la conclusión que los recursos destinados a nuestro sujeto de acción son inferiores a los invertidos en el Subsector Industrial.

Pero, aún frente a la mencionada limitación, se han identificado

algunas organizaciones de las cuales se podrían captar recursos o incorporar este profesional para desarrollar su quehacer en beneficio del citado grupo. Así de las 25 instituciones estudiadas, sólo 13 de ellas contemplan directa o indirectamente entre sus objetivos al Subsector Artesanal y en 2 ó 3 de ellas, bajo la denominación del "social"; restringiendo notablemente las posibilidades de acción directa. A pesar de ello, se ha hecho un acucioso análisis llegando a establecerse las posibilidades de acción a través de dos rubros específicos: La investigación y la implementación de proyectos sociales, enumerándose los diferentes organismos a través de los cuales podrían obtenerse los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para ello:

ORGANIZACIONES / MATERIA	Radio de Acción: Nacional	Radio de Acción: Internacional
Proyectos de Investigación.	_Subsecretaría de Pesca. _SERNAP. _FUNCAP. _SERPLAC V Región. _Universidad de Valparaíso (S.Social y Oceanografía) _Universidad Católica de Valparaíso (Esc. S. Social, Esc. Cs. del Mar).	_F.A.O. _I.D.R.C. _O.F.C.F.
Formulación e implementación de proyectos sociales.	_Secretaría Nacional de los Gremios. _INACAP. _FUNCAP. _Univ. de Valparaíso (Esc. S. Social) _Univ. Católica de Valparaíso (Esc. S. Social y Esc. Cs. del Mar).	_F.A.O. _I.D.R.C.

Fuente: Catastro Seminario - 1985.

Así, Servicio Social en el Subsector Pesquero Artesanal puede llevar a cabo una importante y completa labor profesional implicando por un lado, la realización de acciones preventivas y de tratamiento social, frente a los problemas sociales detectados en las comunidades pesqueras (ya mencionadas); y por otro lado, proyectar su acción a través de alguna organización vinculada con éste, ya sea como implementador de la política social preventiva, investigador o en otra instancia desde una perspectiva social integradora y eficaz.

4.2. En relación a las Comunidades Pesqueras Artesanales:

Dentro de los obstáculos detectados en el trabajo en terreno efectuado por las autoras, cabe citar el carácter de subcultura cerrada que determina a estas comunidades, constituyéndolas en grupos que se protegen y encierran en sí mismos, dejando pocas posibilidades de ingreso al agente externo. Esto unido a las peculiaridades psicológicas del trabajador artesanal, con actitudes y conductas marcadas y persistentes como por ejemplo: "vivir al día", sin preocuparse mayormente por el futuro; sus intereses netamente "inmediatista"; la desconfianza frente a cualquier proyecto o tentativa a aplicar en su beneficio; el "individualismo" que los hace resistirse a participar en organizaciones sociales; el convencimiento que han ido anidando acerca de "lo especial que es el gremio"; esperando siempre que se le otorguen franquicias y ayuda por parte del Estado, autoridades u otros. Realizando ellos como grupo un "mínimo esfuerzo" (salvo excepciones, como Caleta "Portales") a su favor.

De acuerdo a estas limitantes se hace necesario enfatizar la preocupación del Asistente Social por tres aspectos básicos y de vital importancia para el desempeño de la labor profesional en la comunidad en cuestión:

4.2.1. El profesional debe tener una marcada y profunda vocación para sobrellevar la ardua tarea que significa el afianzamiento en una caleta de pescadores artesanales; pues se requiere de mucha fuerza, energía, paciencia y comprensión para entender

la naturaleza humana con todas su grandezas y flaquezas.

4.2.2. Otro factor vital, está dado por la necesidad de enfatizar la permanencia física en la comunidad, ya que el acercamiento al gremio debe ser gradual y lento. A su vez, habiendo sido conocido el profesional por los integrantes de ésta, debe mantenerse la interacción ininterrumpidamente, porque si se suspende, en la mayoría de los casos se pierden los logros obtenidos, debiendo nuevamente iniciar todo el proceso.

4.2.3. Un aspecto de gran importancia está dado por el rechazo que a veces se manifiesta por parte de estos trabajadores hacia los profesionales, en este caso el Asistente Social. El cual no tiene mayor asidero que el "resentimiento social" que sufren muchos de ellos, expresándose en la forma en que generalmente se refieren a otros gremios y al resto de la gente que haya cursado estudios superiores; denominados por ellos como: "los de cuello y corbata". Situación que en alguna medida afecta la relación entablada con estos trabajadores.

C A P I T U L O V

"CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS"

1.- CONCLUSIONES

1.1. Las Caletas de Pescadores Artesanales con todas sus caracterís ticas tan típicas y peculiares, en tanto grupos sociales con un alto grado de dependencia dentro de la sociedad; constituyen un campo fértil en el cual Servicio Social como una disciplina de carácter social puede desarrollar su acción profesional.

Pero, esta acción necesariamente debe basarse en un conocimiento profundo; por un lado de parte del profesional, el cual requiere descubrir la forma en que funcionan, se desarrollan y evolucionan estas comunidades, en muchos casos grupos cerrados. Conocimiento que le da a la acción el carácter racional que requiere, asegurando la eficacia y respaldo científico necesario. Por otro lado, la comunidad en cuestión exige un proceso lento de acercamiento, de penetración en el cual los trabajadores van aceptando paulatinamente al agente externo, hasta darle su apoyo y confianza no sin que medie una etapa preliminar de "prueba" de él.

1.2. El proceso metodológico propio de Servicio Social se ajusta completamente a la realidad social detectada en las Caletas de Pescadores Artesanales de la región; especialmente por la capacidad que tiene de adecuarse al acontecer social, la gran flexibilidad que lo transforma en un método más realista que teórico, frente a las múltiples necesidades o carencias que sufren estas poblaciones.

1.3. Se reconoce en las comunidades pesquero artesanales como una característica común, la falta de organizaciones sociales e irregularidades en el funcionamiento de las existentes. En su mayoría, estos problemas tienen su origen en la carencia de conocimientos por parte de aquellos trabajadores que han asumido cargos en las organizaciones mencionadas. Por lo que se yergue como una necesidad de vital importancia, el capacitar en materias relativas, a la constitución o formación de organizaciones sociales, funcionamiento organizacional, objetivos, etc..

Capacitación que contribuiría tanto al desarrollo de éstas

comunidades como a la solución de los problemas más graves y sentidos por la comunidad en general.

1.4. El Subsector Pesquero Artesanal se considera un objeto de preocupación no sólo del Estado, sino que de numerosas organizaciones tanto nacionales como internacionales. Las cuales han reconocido en este gremio una potencial fuente ya sea, de proteínas animales, como de mano de obra; destinando una serie de recursos para la realización de estudios, los que manifiestan como deficiencia el orientarse mayormente al recurso hidrobiológico.

Aunque, de acuerdo al catastro efectuado existirían alrededor de 6 organizaciones que tienen como objetivo fundamental el trabajador y en muchos casos su grupo familiar. Las que teóricamente constituirían una potencial fuente de recursos para la implementación de proyectos sociales en estas comunidades pesqueras.

1.5. La forma más adecuada de estudiar y enfrentar esta realidad social tan especial es a través de un trabajo interdisciplinario, compuesto por profesionales tales como: antropólogos, asistentes sociales, sociólogos, ingenieros pesqueros, biólogos marinos, entre otros. Los que en conjunto pueden aprehender y conocer una realidad tan compleja como la vivida en las Caletas de Pescadores Artesanales.

1.6. Se recomienda frente a cualquier acción que se desee implementar en las Caletas de Pescadores Artesanales, la necesidad de motivar en profundidad a la población, la que debe transformarse en una de las etapas de gran trascendencia, porque de ésta depende el éxito o el fracaso de los proyectos ejecutados. Existiendo múltiples ejemplos, en que por falta de énfasis en esa etapa del proceso se han desperdiciado valiosos recursos humanos, materiales, financieros y el tiempo destinado a la solución de algún problema que aquejaba a los trabajadores.

1.7. Se requiere profundizar los llamados "factores socioculturales" en los que existen muchas incógnitas y preguntas sin contestar. Por su misma naturaleza precisan de mayor dedicación, más tiempo y de un especialista en la materia; ya que como

algunos autores afirman, se mantienen como serios obstáculos al desarrollo de estas comunidades.

En este estudio se les había dado un lugar destacado, pero sólo al dar término al Seminario de Título fue posible dimensionar realmente el gran preso que tienen en la conducta y personalidad típica de los trabajadores pesqueros artesanales de la V Región.

1.8. Es posible afirmar con propiedad que cada una de las Caletas de Pescadores Artesanales de la V Región (27 en total) conforman un mundo aparte, existiendo múltiples diferencias entre ellas, derivadas algunas por ejemplo de la ubicación geográfica, antiguedad, tipo de recurso hidrobiológico que más se extrae, volumen de población, entre otras. No pudiéndose en definitiva, construir una tipología de lo que es una Caleta de Pescadores en la región, sino, que sólo resaltar algunos rasgos que les son comunes y característicos.

2.- SUGERENCIAS

Como un punto aparte, es necesario especificar que de acuerdo a las características distintivas de las poblaciones adscritas a las caletas. Resulta difícil que el "agente externo" (ya sea investigador, educador y otras especialidades); sea aceptado en este grupo social cerrado en la mayoría de los casos. Debiendo enfatizarse, más que en otros gremios la importancia de la penetración gradual en la comunidad, hasta lograr la confianza de ésta y así, iniciar el proceso de motivación que da paso a cualquier proyecto a implementar en la comunidad.

Sólo serán aceptadas las actividades organizadas por personas conocidas (con cierta permanencia y reconocimiento en la comunidad); de otro modo, los proyectos tienen un alto riesgo de fracasar.

Puede ser una buena estrategia a aplicar en las comunidades, el identificar líderes y capacitarlos, trabajando con un grupo pequeño (que tenga la capacidad de movilizar a sus seguidores). Siendo una situación ideal la que integre a líderes de diferentes caletas de la región, en que además de capacitarlos se trasmitan

experiencias y alternativas de solución a problemas comunes que los afectan; ya sea en el campo específico del uso y manejo de los medios de captura en base al recurso hidrobiológico extraído, o en lo referente al funcionamiento de sus organizaciones sociales. Orientando aquellos dirigentes de caletas más desarrolladas, a las unidades que recién sienten surgir en sus poblaciones la necesidad de organizarse para resolver sus principales problemáticas.

Ya que uno de los "sueños" dado a conocer por los dirigentes de las caletas en estudio, está constituído por la "unión" del gremio. La que se percibe como una utopía lejana, que con una buena orientación y asesoría profesional podrían, no sin esfuerzo por supuesto, transformarse en una realidad (a mediano o largo plazo) altamente beneficiosa para la comunidad en general, como se puede observar en Caleta "Diego Portales" la que ha logrado los objetivos propuestos por sus dirigentes.

Es necesario, reconocer y considerar en cualquier medición de logros, la informalidad tanto de los trabajadores como de las organizaciones sociales creadas en su interior, pues constituyen parte integrante de la personalidad de este trabajador, en la mayoría de las actividades que emprende. Debiendo acostumbrarse (el investigador o educador) a trabajar con esa "limitación", dejando un margen para ella dentro de sus objetivos.

C A P I T U L O VI

"ANEXOS"

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

1.- FUENTE DE INFORMACION

1.1. Primarias

1.1.1. a) Entrevistas: a las siguientes personas:

-Sr. Guillermo Martínez, Ingeniero de Ejecución en Pesca. Jefe del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de Pesca.

-Sr. Mauricio Silva, Ingeniero de Ejecución en Pesca. Jefe del Departamento de Tecnología del Servicio Nacional de Pesca.

-Sr. Vicente Orellana, Ingeniero en Ejecución en Pesca del Servicio Nacional de Pesca, Quinta Región.

-Srta. Zaida Young, Ingeniero de Ejecución en Pesca; Instituto de Fomento Pesquero (I.F.O.P.)

-Sr. Félix Inostroza, Ingeniero de Ejecución en Pesca; Jefe del Departamento de Recursos del Instituto de Fomento Pesquero.

-Teniente de la Armada de Chile, Sr. Jorge Escudero, Encargado del Departamento de Intereses Marítimos de la Institución.

-Sr. Constantino Tapias, Biólogo Marino; Oficial regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.)

-Sr. José Cavallieri M., Secretario Regional de los Gremios - Quinta Región.

-Sr. Miguel Sepúlveda, Secretario Provincial de los Gremios-Valparaíso.

-Sr. Nelson Gallardo, Ingeniero de Construcción Civil; Jefe de la Dirección de Obras Portuarias de la Quinta Región.

-Sr. Ricardo Arévalo, Sociólogo; Encargado del Area Social de Economistas e Ingenieros Asociados (ECONIN).

-Sr. Guillermo Ríos, Economista; Jefe de ECONIN (Economistas e Ingenieros Asociados).

-Sr. Eduardo Carrasco, Ingeniero de Ejecución en Pesca; Encargado del Area Pesquera

Artesanal de ECONIN.

-Sr. Claudio Román, Ingeniero Agrónomo; Jefe del Departamento Sectores Productivos del Servicio de Planificación y Coordinación Regional - V Región (SERPLAC).

-Sr. Daniel Provoste; Encargado de los Créditos BID-CORFO, en CORFO de la Quinta Región.

-Sr. Eduardo Reyes F., Periodista; Encargado del Departamento de Prensa de la Universidad Santa María y de la Sección Pesca de la Revista "Chile Pesquero" (ESPES Ltda.).

-Sr. Gino Canessa, Dibujante Proyectista; Encargado Proyectos Pesqueros de la U. Federico Santa María.

-Sr. Carlos Lobos, Contador; Servicio Nacional de Capacitación - Quinta Región.

-Sra. Carmen Artigas, Abogado; Jefe del Departamento de Recursos del Mar de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Organismo dependiente de las Naciones Unidas.

-Sr. Gabriel Yani, Ingeniero de Ejecución en Pesca; Director de la Escuela de Pesca de la Universidad Católica de Valparaíso.

-Se entrevistaron además, a dirigentes, representantes y/o personal de las 27 comunidades pesqueras de la Región; Presidentes de Organizaciones Sociales, Alcaldes de Mar, y otros cargos ejercidos.

1.1.1. b) Pauta de Entrevistas a Instituciones:

a) Nombre de la Organización: .....
.....

b) Nombre y cargo del entrevistado: .....
.....

c) Función que cumple en la organización: .....
.....

d) Objetivos de la organización: .....
.....
.....

e) Funciones: .....
.....
.....

f) Leyes, Decretos o Reglamentos que determinan sus funciones: .....
.....
.....

g) Dependencias o Departamentos de la organización: .....
.....
.....

h) Funciones en relación a la pesca artesanal: .....
.....
.....

i) Sección o departamento a cargo de las funciones: .....
.....
.....

j) Número de personas y especialidad de quienes trabajan en el Departamento o Sección de pesca artesanal:.....
.....
.....

k) Programas o proyectos específicos en relación al Subsector Pesquero Artesanal: .....
.....
.....

l) Formas y lugares en que están funcionando: .....
.....
.....

m) Nº de personas y caletas beneficiarias de los proyectos o programas: .....
.....
.....

n) Evaluación parcial de la labor realizada: .....
.....
.....
.....

ñ) Convenios o acuerdos establecidos con otras instituciones en relación a los programas, proyectos o labor en general: .....
.....
.....

o) Servicios dependientes de la institución a nivel de la Quinta Región: .....
.....
.....

p) Funciones que cumplen los servicios regionales: .....
.....
.....

q) Nº oficial de fuerza laboral artesanal incorporada al Subsector Artesanal que maneja la organización: .....
.....
.....

r) Observaciones: .....
.....
.....

1.1.2. Pauta de Observación Estructurada

Instrumento Nº1

PAUTA DE OBSERVACION CALETAS

DE PESCADORES ARTESANALES DE LA QUINTA REGION

I. Medio Ambiente Físico:

1. Nombre de la Comunidad: .....

2. Ubicación geográfica según zona: A) Rural
B) Urbana

3. Estructura: A) Abierta
B) Cerrada
C) Semicerrada

4. Topografía del terreno: A) Características a) Regular
b) Irregular
c) Mixto
B) Composición del terreno: a) Arena
b) Huevillos
c) Cemento
d) Tierra
e) Ripio
f) Otros

5. Vías de acceso A) Peatonal .....(calles, pasajes, etc.)
B) Vehicular .....(carreteras, calles, etc.)

II. Infraestructura Física:

1. Número de dependencias: A) No tiene
B) 1 a 20
C) 21 a 40
D) 41 a 60
E) 61 a 80
F) 81 y más

2. Uso de las dependencias: A) Oficina....
B) Cuartos o boxes
C) Salones.....
D) Locales Comerc.....
E) Sede social .....
F) Otros .....

III. En relación a la Actividad:

1. Tipos de actividad: A) Pescador
B) Buzo Mariscador

C) Marino

D) Telegrafista

E) Algueros

F) Encarnadores

G) Auxiliares de playa a) Tirador
b) Botador
c) Malabarista
d) Aclarador

H) Carpinteros de ribera

I) Fileteadores de pescado

j) Desconchadores de mariscos

K) Otros..... (especificar)

2. Embarcaciones A) Tipo 1) Bongo o bote .....
2) Lancha.....
3) Otros.....(Nº,especificar)

B) Material de Construcción a) Madera
b) Metal
c) Fibra
e) Otros.....(especificar)

C) Características Físicas:

1) Tamaño..... (Grande-mediana-chica)

2) Color .....

3) Estado de Conservación..... (Optimo-bueno-regul.-malo)

4) Accesorios de la embarcación: Bote:.....
Lancha:..... (Especificar)

D) Motor: 1) Tipo..... (Interno, fuera de borda)

2) Marca ..... (Yamaha, Johnson, Mercury, Evinrude, otros.....)

3) H.P ..... a) Bote
b) Lancha

3. Material de Construcción: A) Madera E) Cholguán
B) Concreto F) Internit
C) Ladrillo G) Metal
D) Adobe H) Otros

4. Estado de Conservación: A) Bueno.....
B) Regular.....
C) Malo.....

5. Higiene Ambiental A) Optima.....
B) Buena.....
C) Regular.....
D) Deficiente.....

6. Equipamiento Comunitario de la Caleta:

A) Salud.....
..... (policlínico, botiquín, médico, etc.)

B) Educación .....
..... (salas, cursos, material, etc.)

C) Servicio Social .....
..... (Alumnos, prof, salas, beneficios)

D) Recreación .....
..... (áreas verdes, canchas, club)

E) Servicios Comerciales .....
..... (quioscos, restaurante, etc.)

F) Medios de comunicación .....
..... (Radio, teléfono, transporte, etc.)

G) Alcaldía de Mar .....
..... (Oficinas, personal, etc.)

H) Otros .....
.....

7. Servicios básicos:

A) Sistema de abastecimiento de agua: 1) Llave
2) Pilón
3) Pozo
4) Acarreo
5) Camión Cisterna
6) Otros ..... (Especif)

B) Sistema de alumbrado a) Público - Luz Eléctrica 1) SÍ
2) No

b) Privado 1) Luz Eléctrica
2) Chonchón
3) Vela
4) Linterna
5) otros

C) Sistema de eliminación de excretas: 1) Alcantarillado
2) Pozo Séptico
3) Pozo Negro
4) Letrina
5) Campo Abierto
6) Otros ..... (Especif)

8. Distribución y uso del espacio (foto)

-Código A = Oficinas

B = Cuartos

C = Boxes

D = Salones

E = Sede Social

F = Locales Comerciales

G = Otros, varios

FOTO

3. Artes y aparejos de Pesca:

A) Espineles ..... (promedio de anzuelos)
B) Red de enmalle, cerco ..... (especificar)
C) Línea de mano ..... (tipo de pesca, carnada)
D) Canastillo .....
E) Cuchillo, perra .....
F) Otros.....

4. Infraestructura en relación a la actividad:

A) Molo o muelle .....
B) Varas, cabelletes .....
C) Explanada ..... (función especificar)
D) Puestos, quioscos, etc. ..... (Desconchar, filetear)

IV Producción y Comercialización

1. Tipos de productos extraídos
A) Pescados .....
.....
B) Mariscos .....
.....
C) Crustáceos .....
.....
D) Algas .....
.....
E) Otros .....
..... (especificar)

2. Promedio de desembarques por embarcación:
A) Botes o bongos .....
..... (Docenas, kilos, unidad. Especie)
B) Lanchas .....
..... (Docenas, kilos, unidad. Especie)
C) Otros .....
.....

3. Formas de Comercialización
A) Por Kgs .....
..... (Tipo de pescados, mariscos, crustáceos, algas, etc.)

B) Por docenas .....
..... (Pescados, mariscos)

C) Otros .....
.....
..... (crustáceos, algas, etc.)

4. Lugar de Comercialización:

A) Bote .....
B) Playa .....
C) Muelle .....
D) Puertos .....
E) Otros .....

5. Precios promedios de Comercialización:

A) Pescados .....
..... (Kgs.-Docenas)
B) Mariscos .....
..... (Kgs-docenas-unidad, etc.)
C) Crustáceos .....
..... (Kgs.-docenas-unidad, atado)
D) Algas .....
..... (Kgs.-docenas-unidad, atado, etc.)
F) Otros .....
..... (Kgs.-docenas-unidad, atado,etc.)

6. Cadena de Comercialización:

A) Pescador-malabarista-comerciante-público
B) Pescador-malabarista-público
C) Pescador-malabarista-mayorista
D) Pescador-público
E) Pescador-mayorista
F) Pescador-comerciante

7. ¿Quién fija el precio? .....
8. Determinación de la oferta y la demanda .....
.....
9. Relación del pescador con el comerciante .....
.....
10. Mecanismos de la fijación de precios .....
..... (quienes determinan su fijación)

11. Destino de las capturas .....
.....

V. Aspectos Socioculturales:

1. Lenguaje: A) Oral .....
B) Gestual .....

2. Vestimenta:

A) Por Edad 1) Hombres .....
2) Mujeres .....
3) Niños ambos sexos .....
.....

B) Por actividad

1) Pescador .....
.....
2) Buzo Mariscador .....
.....
3) Ayudantes de buzo (telegrafista, marino) .....
.....
4) Algueros .....
.....
5) Auxiliares de playa .....
.....
.....
6) Encarnadores .....
.....
7) Carpinteros de ribera .....
.....
8) Otros .....
..... (especificar)

3. Hábitos:

A) Higiene .....
B) De conducta .....
..... (En la playa, asamblea, frente a extraños, situaciones especiales, etc.).
C) Otros .....
.....

4. Interacción Social:

A) Formas típicas .....

B) Puntos de concentración .....

5. Vocablos o palabras más típicas del lugar .....

.....

.....

6. Observaciones varias .....

.....

.....

.....

.....

.....

Observador .....

Fecha ..... mes ..... año .....

1.1.3. Cuestionario:

Instrumento Nº2

C U E S T I O N A R I O

I. INDIVIDUALIZACION

1) Nombre .....

2) Edad ..... 3) Sexo .....

4) Soltero ..... Casado ..... Separado .....

Viudo ..... Conviviente .....

5) Run o Carnet de Identidad .....

6) ¿Hasta qué curso llegó? :

a) Analfabeto .....

b) Enseñanza Básica Incompleta .....

c) Enseñanza Media Incompleta .....

d) Enseñanza Media Completa .....

e) Enseñanza Técnica Incompleta .....

f) Enseñanza Técnica Completa .....

g) Estudios Universitarios Incompletos .....

7) ¿Qué actividad realiza?:

a) Pescador .....

b) Buzo Mariscador .....

c) Ayudante de Pescador .....

d) Auxiliar de Playa (Especificar) .....

e) Encarnador .....

f) Echador al Canasto .....

g) Aclarador .....

h) Administrador .....

i) Cobrador o Inspector .....

j) Alcalde de Mar .....

k) Telegrafista .....

l) Marino .....

ll) Carpintero de Ribera .....

m) Redero .....

n) Otros .....

8) ¿Tiene Previsión? a) Sí..... b) No.....

a1) ¿Al día?..... a2) ¿Atrasada?

9) ¿En qué Caja de Previsión? .....

.....

10.

GRUPO FAMILIAR (Excluido el contestante del cuestionario)

A) Nombre	B) Edad	C) Parentesco	D) E. Civil	E) Act. u ocupación	F) Lugar	G) Previsión
1)						
2)						
3)						
4)						
5)						
6)						
7)						
8)						
9)						
10)						

H) Ingresos	I) Salud (enfs.o limitaciones fís)	J) Observaciones
1)		
2)		
3)		
4)		
5)		
6)		
7)		
8)		
9)		
10)		

11) ¿Dónde vive? .....

.....

.....

12) ¿Cuánto se demora en llegar a la Caleta?

a) En bus .....

b) A pié .....

II. ASPECTOS SOCIALES

13) ¿Tiene la tarjeta C.A.S. de la Municipalidad?

a) Sí.....

b) No ..... Indice .....

14) ¿Cuántas personas son en su grupo familiar? .....

15) ¿En qué vive Ud.? ..... (Casa, Depto., Mediagua, etc.)

16) ¿De qué material está construida su vivienda? .....

17) ¿En qué condiciones se encuentra? .....

18) ¿En qué calidadestá Ud.? :

a) Es propia .....

b) Está pagando cuotas o dividendo .....

c) Es arrendada .....

d) Es cedida .....

e) Es allegado .....

f) Otros .....

19) ¿Cuántas dependencias tiene su vivienda? .....

(Piezas y servicios)

20) ¿Cuántas camas? .....

21) ¿Con qué servicios cuenta?

a) Agua .....

b) Luz .....

c) Alcantarillado .....

d) Gas .....

e) Otro combustible .....

22) ¿Paga estos servicios? ..... (Porcentaje, total)

23) ¿Si no los posee, en cuánto tiempo cree que contará con ellos?

.....

.....

24) ¿Algún miembro del grupo familiar, padece de alguna enfermedad?

.....

.....

25) ¿Se encuentra en tratamiento? a) SÍ..... No.....

26) ¿A través de qué sistema previsional? .....

27) ¿Cuántas personas del grupo familiar asisten a un establecimiento educacional? .....

.....

28) ¿En qué nivel?

a) Preescolar ..... b) Básico (Común-Diferencial) .....

c) Medio ..... d) Técnico ..... e) Superior .....

f) Otros .....

29) ¿si hay algún menor en edad de asistir, por qué razones no lo hace?

.....

.....

30) ¿Hay algún miembro del grupo familiar internado? ¿Por qué razones?

.....

.....

31) ¿De qué beneficios comunitarios, hace uso Ud. y su grupo familiar?

(Subsidio familiar, Aliment. Complementaria, PEM, POJH, Vivienda Soc.)

.....

.....

.....

32) ¿Cuáles son los problemas más graves que padece su grupo familiar?

.....

.....

33) ¿Cuánto gana en total el grupo familiar?

.....

34) ¿Les alcanza para cubrir sus necesidades básicas?

.....

35) ¿Cuántas veces come al día? .....

36) ¿Cuántas veces al año se compra ropa y zapatos?.....

37) ¿Le compró útiles escolares y uniforme a sus hijos, este año?

.....

38) ¿Se encuentra al día en el pago del arriendo o contribuciones?

.....

39) ¿Cuántas personas trabajan en la casa? .....

40) ¿Cuántas veces al año va al cine o sale de paseo? .....

.....

41) ¿Sufre alguno de sus niños? a) De tuberculosis .....

b) De anemia .....

c) Desnutrición .....

Con tratamiento .....

Sin tratamiento .....

42) ¿Alguien de su familia fuma? ..... (Cantidad diaria)

43) ¿Cuántas veces a la semana Ud. bebe? .....

44) ¿Qué miembro del grupo familiar bebe con mayor frecuencia?

.....

45) ¿Ha tenido Ud. algún conflicto con la justicia o algún miembro de su grupo familiar?. (De cualquier tipo) .....

.....

46) ¿Qué actividad realizó antes de trabajar en la Caleta?

.....

47) ¿Por qué razones dejó de realizarlas? .....

.....

48) ¿Qué actividad realiza actualmente en la Caleta? (Especificar)

.....

49) ¿Cuál es su horario de trabajo? .....

50) ¿Cuánto gana diariamente? .....

51) ¿Posee alguna embarcación? a) SÍ ..... b) No.....

52) ¿Cuál es su nombre y Nº? .....

53) Tamaño de la embarcación: Eslora.....m. Manga.....m

Puntal .....m.

54) Tipo de aparejo utilizado .....

55) Si es espinel; Nº de anzuelos .....

56) Si es red: Largo .....m Alto .....m

57) ¿Qué motor tiene? .....

58) ¿Qué tipo es? ..... (marca)

59) Potencia del motor .....HP.

60) ¿En qué condiciones se encuentran?: a) La embarcación.....

b) El motor.....

61) ¿Con cuántas personas trabaja? .....

62) ¿Posee boxes? .....

63) ¿Con quién? ..... 64) ¿Cuánto paga por su uso? .....

65) ¿Qué materiales requiere para la realización de su actividad?

.....

.....

66) ¿Son propios o arrendados? ..... 67) ¿Cuánto paga por su uso? .....

68) ¿Cuál considera UD., que es el mayor problema que afecta a los pescadores en la Caleta? .....

.....

69) ¿Cuál es su mayor problema en la realización de su actividad?

.....

.....

70) ¿Cuántas organizaciones conoce Ud., en la Caleta? .....

.....

71) ¿A cuáles pertenece? .....

72) ¿Cuánto debe pagar? .....73) ¿Cuándo?.....

74) ¿Conoce el funcionamiento de las organizaciones y su directiva?.....

75) ¿Cuántas veces al mes asiste a reuniones? .....

76) ¿Cuáles cree Ud., son los problemas que afectan a la organización a la que pertene?

.....

.....

77) Problemas de las otras organizaciones existentes :.....

.....

78) ¿Cuántas veces sale a la mar en la semana?:

a) En buenas condiciones de tiempo .....

b) En malas condiciones de tiempo .....

79) ¿Cuál es la hora promedio de?: a) Salida..... b) Llegada.....

80) ¿Cuáles son las especies más capturadas? .....

.....

81) ¿Qué cantidad es el promedio por salida? .....

.....

82) ¿Cuánto es el gasto promedio, por la salida de cada embarcación?

.....

..... (Especificar en que)

83) Lugar de Comercialización: .....

.....

84) ¿A cuánto vende la docena o kilo del producto? .....

.....

85) ¿Quién fija el precio?: .....

.....

86) ¿A quién le vende el producto y por qué? .....

.....

87) ¿Sabe por cuántas manos pasa y destino del producto?.....

..... (Cadena de comercialización)

88) ¿Con respecto al resto de los pescadores, cree Ud., que su captura es baja o alta?

.....

89) ¿Qué cree Ud., qué podría hacerse para aumentar la producción?

.....

.....

90) ¿Cuáles cree Ud., que son los factores que determinarían la baja producción? .....

.....

91) ¿Cree Ud., que tienen solución? .....

.....

.....

92) ¿A que tipo de pesca se dedica Ud.? .....

..... (período)

93) ¿Es siempre la misma? .....

.....

94) ¿Por qué?, (factores determinantes en la permanencia o cambio de la pesca) .....

.....

.....

.....

(demanda, estacionalidad, conveniencia económica, tecnología, etc.)

95) ¿Problemas relacionados con lo anteriormente mencionado? .....

.....

1.1.4. Pauta de Sondeo de Opinión:

a) ¿Qué actividad realiza usted?

b) ¿Le gusta la actividad que realiza?

c) ¿Por qué trabaja en la Caleta?. ¿Cómo llegó a la unidad?

d) ¿Le gustaría que sus hijos trabajaran en la caleta? (O trabajen si se desempeñan en ésta u otras).

e) Sí - No ¿Por qué?

f) ¿Trabaja algún miembro de la familia con usted. En qué?

g) ¿Qué hace usted en el tiempo libre?

h) ¿Qué otra actividad le gustaría desarrollar en la Caleta?

i) ¿Quién y por qué, es la persona más respetada de la Caleta?

j) ¿Cuál es el principal problema que les aqueja en la comunidad?

k) ¿Cuál cree que es la causa y qué solución le daría usted?

1.2. Fuentes Secundarias

1.2.1. Bibliografía

1.2.1.1. Textos:

-ARDILAS, Rubén. "Psicología del Trabajo". Editorial Universitaria. Chile, 1972.

-ARANA, Patricio E. "Análisis de las pesquerías chilenas". Escuela de Ciencias del Mar. Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 1983.

-ARMANET, Pilar A. "La regulación de las principales pesquerías chilenas y la convención sobre el derecho del Mar". Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile. Chile, 1983.

-AYLWIN, N., Jiménez M., y Quezada M. "Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social". Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile. Chile, 1977.

-COVARRUBIAS, Paz y Franco R. "Chile, Mujer y Sociedad". Art. de Lira, Luis F. "Aspectos Sociológicos de la Familia". Chile, 1976.

-GOODE, Williams. "La Familia". Editorial Hispanoamericana (UTEHA). México. 1968.

-"Manual de Primeros Auxilios". Editorial Pax. México, 1968.

-"Manual de Primeros Auxilios". Médico Internacional. 1979.

-MEYER, B. "Clase y Sociedad". Editorial Paidós. Argentina, 1961.

-ORREGO, Francisco V. e Irigoin J. "La aplicación de la zona económica exclusiva del Régimen de Pesca". Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile. Chile, 1983.

-OTTENBERGER, Ana y Pérez, Fernando. "Investigación Social y Estadística para el trabajo Social". Colegio de Asistentes Sociales. Chile, 1983.

-SERPLAC. "Estudio de las Pesquerías Artesanales de la Quinta Región". Convenio con Intendencia Regional y SERCOTEC. Tomo I y II. Chile, 1982.

-VERBAL, Gonzalo H. "Estudio Preliminar de la Pesca Artesanal en Chile". Armada de Chile. Chile, 1975.

1.2.1.2. Disposiciones Legales:

-LEY Nº18.129, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. SERNAP. Modifica el D.F.L. Nº34 de 1931 y en aspectos que indica la Ley Nº15.231.

-D.S. (M) Nº1.696 del 24 de Diciembre de 1935.

-D.S. (M) Nº66 del 16 de Marzo de 1953.

-D.S. (M) Nº401 del 30 de Abril de 1953.

-D.S. (M) Nº2.927 del 6 de Septiembre de 1957.

-D.S. (M) Nº1.111 de 1958.

-D.S. (M) Nº150 del 23 de Febrero de 1967.

-D.S. (M) Nº712 del 7 de Agosto de 1967.

-D.S. (M) Nº771 del 7 de Agosto de 1967.

-D.S. (M) Nº1.052 del 9 de Noviembre de 1970.

-D.S. (M) Nº1.148 del 14 de Diciembre de 1970.

-D.S. (M) 135 del 3 de Marzo de 1972.

-D.S. (M) Nº936 de Octubre de 1976.

-D.S. (M) Nº17 del 5 de Enero de 1978.

-D.S. (M) Nº978 del 27 de Noviembre de 1978.

-D.S. (M) Nº342 del 28 de Abril de 1982.

-D.S. (M) Nº1.888 de Noviembre de 1983.

-D.S. (M) Nº525 del 20 de Junio de 1984.

-D.S. (M) Nº531 del 27 de Junio de 1984.

-D.S. (M) Nº532 del 27 de Junio de 1984.

-D.S. (M) Nº809 del 3 de Octubre de 1984.

-D.S. (M) Nº327 del 14 de Noviembre de 1984.

-D.F.L. Nº34 del 12 de Marzo de 1931, sobre las Industrias Pesqueras y sus derivados.

-D.F.L. Nº5 del 3 de Marzo de 1983. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº34 de 1931.

-REGLAMENTO DEL 30 de Abril de 1934, del D.F.L. Nº34 del 12 de Marzo de 1931.

-REGLAMENTO GENERAL sobre concesiones marítimas. Armada de Chile. Aprobado por el D.S. (M) Nº223 del 11 de Marzo de 1968.

-REGLAMENTO Nº75 del 24 de Marzo de 1980 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Aprueba reglamento para realizar actividades pesqueras y deroga Decretos Supremos que indica.

-DIRECTIVA 25-P (1). Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante. 1983.

-SERNAP. Recopilación Legal. 1984.

-SERNAP. Decretos de Vedas y tamaños mínimos de algunas especies sometidas a medidas de protección. Actualizado al 1º de Octubre de 1985.

1.2.1.3. Documentos:

-"Antecedentes Económicos y Estadísticos del Sector Productivo de la Zona Pesquera Centro, V a IX Región". Chile, 1985.

- CEPAL "Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar". EE.UU. 1984.

-CONSULTORES Asociados Brioce Walter. "Situación Pesquero Artesanal San Antonio-Puerto Montt". Chile, 1977.

-DOCUMENTO Seminario ECONIN. "Formulación de una Metodología para abordar el desarrollo del Subsector Pesquero Artesanal". Realizado entre los días 2 y 3 de Mayo, en Santiago de Chile, 1985.

-F.A.O. "Documentos Técnicos de la F.A.O. sobre la Pesca Nº118 (Introducción a la Ciencia Pesquera)". Roma 1973.

-F.A.O. Brabant J.C. "Redes de arrastre de Fondo para la Pesca Artesanal". Documento Técnico de Pesca Nº189. Roma, 1980.

-F.A.O. "Curricula Institucional". Roma, 1981.

-F.A.O. Hotta M. "Socio-economic conditions island fisheries in Latin America". Rome, November 1981.

-F.A.O. "Documento Nº14 del Comité de Pesca (COFI). Roma, 1983.

-F.A.O. "Informe de la Consulta de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Pesquero". Informe de Pesca Nº295. Roma, 1983.

-F.A.O. "La lucha contra el hambre". Eliograf. Roma, 1984.

-F.A.O. "Informe Alimentario Mundial". Roma, 1984.

-F.A.O. "Informe Alimentario Mundial". Roma, 1985.

-FLORES, Violeta e Ibarra, Adela. "Diagnóstico Social Caleta "El Membrillo". Valparaíso de Chile, 1984.

-GOMEZ, Gladys E. "Diagnóstico Caldera III Región Atacama. Convenio INACAP-OEA. Chile, 1984.

-IFOP. "Pesca con Espinel I, Diseño y Armado del Aparejo de Pesca". Santiago de Chile, 1984.

-IFOP. "Espinel Vertical I, Diseño del Arte de Pesca". Santiago de Chile, 1984.

-IFOP. "Pesca con Red de Enmalle I, Diseño del Arte de Pesca y Maniobra". Santiago de Chile, 1984.

-INDAP. Eberhart, B.P. "Desarrollo de la Pesca Artesanal en Chile". Chile 1977.

-PEIDPA. Documento de la F.A.O. Nº13, 14 y 15. 1985.

-PONTIFICIA Universidad Católica de Chile, Sede Regional Talcahuano. Documento de Seminario: "Transferencia de Tecnología y Alternativas de Desarrollo para el Sector Pesquero Artesanal", realizado entre 7-11 de Enero de 1985. (En convenio con I.D.R.C. Arzobispado de Concepción y Subsecretaría de Pesca). Chile, 1985.

-SERNAP. "Manual de Procedimientos Línea de Crédito para el Subsector Pesquero Artesanal". Chile, 1981.

-SERNAP. Barría, M. "Documento Informativo Nº16. Departamento de Tecnología Pesca Artesanal, Fuerza de Trabajo y Flota". Chile, 1984.

-SERNAP. "Antecedentes del Sector Pesquero de la Provincia de San Antonio". Chile, Octubre de 1985.

-SUBSECRETARIA de Pesca. "Sector Pesquero". Chile 1980-84.

-SUBSECRETARIA de Pesca. "Nómina de las principales especies de los recursos hidrobiológicos de Chile". 1985.

-SUBSECRETARIA de Pesca. "Principales Antecedentes estadísticos, Sector Productivo Pesquero". Chile, período 1980-1984.

-UNIVERSIDAD Católica de Valparaíso. Documento de V Jornadas en Pesquerías Chilenas. "La Pesca en Chile, Presente y Futuro". Escuela Ciencias del Mar. Chile, 1985.

-UNIVERSIDAD de Concepción. Aguilera R. y Otros. "Perfil Socio-cultural del Pescador". Chile, 1983.

1.2.1.4. Revistas u Otras Publicaciones

-BOLETIN Pesquero Nº5. Información Nacional e Internacional. Publicado por INTER PRESS Service en Coproducción con I.E.I. Ediciones.

-CORFO. "Folleto sobre Créditos CORFO-BID". Santiago de Chile, 1982.

-CORFO. "Memoria Anual". Santiago de Chile. 1984.

-F.A.O. "Qué es, cuál es su cometido". Roma, 1984.

-FOLLETO Promoción I.D.R.C. Canadá, 1982.

-FUNDACION Chile. "Folleto Informativo". Santiago de Chile, 1984.

-FUNDACION Chile. "Memoria Anual". Santiago de Chile, 1984.

-IFOP. "Curricula Institucional". Santiago de Chile, 1981.

-IFOP. "Folleto Informativo". Santiago de Chile, 1982.

-REVISTA "Amiga" Nº88 año VIII. Cap. "Chile una de las potencias pesqueras del mundo". Santiago de Chile, 1983.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

-REVISTA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICIO SUR Nº4. Cap. "Consideraciones sobre el sector pesquero artesanal en la región de Coquimbo". Santiago de Chile, 1976.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº27. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1984.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº29. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1984.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº30. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1985.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº32. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1985.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº33. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1985.

-REVISTA CHILE PESQUERO Nº34. Espes Ltda. Santiago de Chile, 1986.

-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Nº11. Alvariño Pilar. Cap. "Proyecto como modelo de acción social". Santiago de Chile, 1975.

-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Nº13. Ottenberger Ana. Cap. "La teoría y el proyecto social". Santiago de Chile, 1975.

-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Nº28. Alvarez María de la Luz. Cap. "Evaluación en trabajo social. Una experiencia metodológica". Santiago de Chile, 1979.

-UNIVERSIDAD Católica de Valparaíso. "Guía Académica". Valparaíso de Chile, 1983.

-UNIVERSIDAD Técnica Federico Santa María. Publicación de la Facultad de Ingeniería: Areas de Desarrollo Científico-Técnica. Valparaíso de Chile, 1983-84.

-UNIVERSIDAD de Valparaíso. "Guía Académica". Valparaíso, 1984-85.

1.2.1.5. Apuntes o Separatas:

-F.A.O. Extractado del Informe de la Conferencia Mundial de la F.A.O. sobre Ordenación y Desarrollo Pesquero. Roma, del 27 de Junio al 6 de Julio de 1984.

-PEIDPA. "Artesanal Fisheries". 1985.

-PEIDPA. Pollnac R. "Cambio Tecnológico y Organización Social entre los Pescadores Artesanales", 1985.

-PEIDPA. "Cálculos de Parámetros Básicos para las decisiones de Pescadores Artesanales", 1985.

-PEIDPA. "Aplicación de métodos tradicionales de evaluación económica en Pesca Artesanal: Infraestructura de comercialización Pesquero-artesanal, VIII y IX Región de Chile", 1985.

1.2.1.6. Tesis, Memorias o Seminarios de Título:

-BIZE, B. Susana. "El sistema económico de los pescadores artesanales de Caleta

"Quintay". Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología en la Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1984.

-CATALAN, C. Julio. "Artes de Pesca utilizadas por los pescadores artesanales de Valparaíso". Tesis para optar al título de Ingeniero en Ejecución en Pesca en la Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile, 1985.

-CRISTINICH, Margarita. "Estudio sociológico del gremio de pescadores de Caleta El Membrillo". Tesis para optar al título de Asistente Social en la Universidad de Chile, sede Valparaíso. Valparaíso de Chile, 1950.

-DE MUSSY G. "Antecedentes para una nueva estructura institucional del sector público pesquero". Memoria para optar al título de Ingeniero Comercial en la Universidad de Chile. Santiago de Chile. 1970.

-GUERRERO Gladys. "Estudio del pescador de Caleta El Membrillo en relación con su trabajo y condiciones socio-económicas de su grupo familiar". Tesis para optar al título de Asistente Social en la Universidad de Chile, sede Valparaíso. Valparaíso de Chile, 1964.

1.2.1.7. Registros Estadísticos:

-SERNAP. Censo 1983.

-SERNAP. Estadísticas de desembarques. 1984.

-SERNAP. Estadísticas de desembarques 1985.

-SERNAP. "Situación del crédito BID-CORFO para pescadores artesanales a Marzo de 1985".

1.2.2. Otras Fuentes

-CATEDRA. "Servicio Social Profesional I". Docente Sr. Héctor Lillo. Escuela de Servicio Social. Universidad de Chile, sede Valparaíso. 1980.

-CATEDRA. "Metodología para la formulación y evaluación de proyectos sociales". Docente Srta. Nelda Rodríguez. Escuela de Servicio Social. Universidad de Chile, sede Valparaíso, 1980.

-CATEDRA. "Servicio Social Profesional II". Docente Sr. Patricio García L. Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso, 1981.

-CATEDRA. "Sociología de la Organización". Docente Sr. Juan Orellana. Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso, 1981.

-CATEDRA. "Metodología de Servicio Social II". Docente Sra. Mercedes Molina S. Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso, 1983.

-CATEDRA. "Metodología de Servicio Social III". Docente Sr. Patricio García L. Escuela de Servicio Social. Universidad de Valparaíso, 1984.

-CATEDRA. "Servicio Social Profesional III". Docentes Sra. Nancy Sanhueza y Sra. Judith Díaz O. Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

-CATEDRA. "Servicio Social Profesional IV". Docentes Sra. Marta Bustos y Sra. Judith Díaz O. Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

-CATEDRA. "Servicio Social Profesional Area Seguridad Social". Docente Sra. Marta Bustos. Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso.

2. POLITICA PESQUERA

2.1. Objetivos:

-"Lograr un aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de manera que su explotación genere en forma permanente y sostenida beneficios sociales y económicos, a través de una continua actividad extractiva, mediante la permanencia de los recursos en el tiempo".

-"Promover el desarrollo de la actividad pesquera mediante la ejecución de programas en los campos de asistencia técnica, investigación tecnológica, infraestructura portuaria, comercialización y de servicios, capacitación y promoción".

-"Implementación del marco institucional del sector público pesquero para la aplicación de las políticas, su control y evaluación".

2.2. Políticas:

Para la consecución de los objetivos anteriormente mencionados se formulan las siguientes políticas:

A) Políticas orientadas al subsector industrial (no se detallan porque no corresponden al tema central de este estudio).

B) **Políticas orientadas al subsector artesanal:**

2.2.1. Objetivos:

-"Aumentar la cantidad y calidad de la extracción de recursos pesqueros efectuada por los pescadores artesanales, mediante:

* Perfeccionamiento del esquema de comercialización interna de productos frescos.
* Información de mercados.
* Propiciar vía crédito, la construcción de infraestructura de apoyo a la pesca extractiva efectuada por el sector artesanal.
* Subsidios para capacitación y transferencia tecnológica.

La actividad artesanal y la demanda de productos del mar es desincentivada por los altos márgenes de comercialización, generados por la carencia de parte de los pescadores artesanales de capacidad necesaria para superar las condiciones que imponen los intermediarios actuando de común acuerdo en cada zona (de infraestructura, técnica

empresarial, etc.).

De acuerdo a declaraciones expresadas por el Sr. Roberto Verdugo G., Subsecretario de Pesca, la política de desarrollo de la pesca artesanal que está implementando la Subsecretaría de Pesca, tiene un objetivo primordial que es el pescador artesanal y su núcleo familiar; y tiene como meta conseguir el perfeccionamiento de la persona y su bienestar económico y social.

Entendiéndose lo expuesto: "Como la formulación de los medios físicos y humanos para llevar adelante los programas y proyectos, los que sumados al esfuerzo del pescador, configuran una dinámica en la que el Estado asume un papel de asistencia, mientras que el pescador tiene la mayor responsabilidad en el éxito del desarrollo del sector". (Ver Revista del Pescador Nº1, FUNCAP)

Por consiguiente, se establece como objetivo principal de esta política nacional, la persona humana y su bienestar; y no el bienestar de los recursos hidrobiológicos en sí mismos. Estanto éstos a plena disposición del hombre, otorgándole trabajo, beneficio, en definitiva bienestar económico y social.

Esta normativa descansa en tres pilares básicos:

A.- La administración de los recursos hidrobiológicos:

La característica primordial de estos recursos es que no son propiedad de nadie, de acuerdo a la legislación vigente en esta materia. Frente a los cuales hay numerosos agentes extractivos independientes y simultáneos; lo que genera en su explotación un hecho que atenta, por un lado, contra la permanencia o subsistencia del recurso en el tiempo y por otra parte, contra la rentabilidad del sistema total.

Los recursos en su mayoría son finitos, es más, pudiendo hasta determinarse, a veces, su excedente biológico. Esto unido a que si existe un interés económico en su extracción es necesario, compatibilizar oferta y demanda.

Por ésto, el Gobierno estableció un objetivo nacional pesquero, enfatizando la necesidad de mantenerlos en el tiempo y compatibilizándolos en la obtención del máximo aporte a la economía nacional. Creándose mecanismos de información pesquera, que permanentemente entreguen elementos imprescindibles para adoptar las medidas adecuadas oportuna y eficazmente. Además, de un sistema de control de la actividad que permita el cumplimiento de los objetivos implícitos en las medidas de manejo.

B.- Subsector Pesquero Artesanal:

En esta actividad trabajan actualmente en forma directa un número aproximado de cuarenta mil pescadores a lo largo de toda la costa chilena. Cifra equivalente al 75% de la fuerza laboral del sector pesquero, aportando el abastecimiento en pesca de la población nacional y parte de la requerida en el subsector industrial. Representando un desembarque anual del 10% del nacional.

Se detectan como causas del subdesarrollo de este sector:

-La existencia de problemas estructurales de índole económica, por ejemplo: el deficiente funcionamiento del mercado de sus productos, en playa y también por intermediación.

-La marginalidad sociocultural del pescador, que le impide autogenerar soluciones a sus problemas, necesitando la activa participación del Estado para superar este círculo vicioso.

Por lo cual se ha estimado que el Estado asuma un papel subsidiario, a fin de entregarle posibilidades reales a los pescadores en la superación de su estado actual de postración. A través de la realización de estudios que generen alternativas de especialización de la mano de obra pesquera artesanal y/o la creación de usos alternativos de las capturas, aumentándose el nivel de ingresos de los miembros de este subsector.

Definiéndose la política pesquera artesanal, en términos de elevar sustancialmente las condiciones de vida del pescador y su grupo familiar, contemplando dos tipos de acciones complementarias:

a) Relacionados con los aspectos sociales del pescador, efectuándose tareas educativas y de asistencia social a nivel de la familia.

b) Relacionados con la parte productiva del artesanado (acciones correspondientes a la Subsecretaría de Pesca), tendientes a elevar el nivel de desempeño de las operaciones pesqueras, obteniendo un mayor beneficio económico.

En la instrumentalización de la política pesquero artesanal, las líneas de acción se refieren a tres campos específicos, implementados simultáneamente:

1) Lograr un desarrollo sectorial a través de diversos mecanismos relacionados con aspectos, tales como:

* Desarrollo de mercados de productos de origen artesanal.
* Desarrollo de tecnología, tanto en la extracción como en el procesamiento de la captu-

ra.

* Desarrollo de actividades pesqueras con participación directa o indirecta de los pescadores artesanales.

Incluyéndose la implementación de programas de asistencia crediticia especial para este subsector, en consideración de sus particularidades y complementándolo con un adecuado proceso de capacitación.

2) Se refiere a materias normativas favorecedoras del subsector. Incluyéndose en este campo, la administración de los recursos hidrobiológicos explotados por los pescadores artesanales, asegurando la perdurabilidad de la actividad, además de la incorporación de aquellos aspectos relacionados con la regulación de los mercados.

Participación también del Estado en la acción normativa, en la reglamentación en cuanto a determinar zonas de exclusividad para pesca artesanal y el otorgamiento de concesiones marítimas en el desarrollo de proyectos pesqueros que benefician al pescador artesanal.

3) Referida a la asistencia técnica que se otorga a los pescadores artesanales a través de tareas rutinarias, ejemplo, en la administración de caletas, asesoría técnica en los programas de créditos, organización, capacitación, etc..

En general, los problemas de inviabilidad económica se ven enfatizados por la mantención de un nivel de eficiencia productiva baja, lo que implica que el recurso se obtenga más caro de lo que podría valorarse en un esquema de operación más eficiente. Es así, que aún siendo la pesca artesanal una actividad privada, se ha requerido la intervención del Estado en algunos aspectos, por medio de políticas específicas y coherentes con las políticas nacionales en sus materias fundamentales.

C.- Acciones especializadas de fomento y apoyo al subsector:

Se deduce de los puntos expuestos, que el desarrollo del subsector pesquero artesanal debe basarse en el aprovechamiento integral de las potencialidades naturales y geográficas del país, y en la acción coordinada entre las empresas, pescadores y Estado, unidos en un esfuerzo común, en el logro de un óptimo empleo de los recursos humanos, financieros, técnicos y naturales.

En base a los lineamientos generales de la acción estatal en el subsector, es aconsejable conservar un conjunto de medidas que han posibilitado mayores y mejores oportunidades a los pescadores artesanales.

D.- Implementación y operación de las siguientes políticas:

1) Política Tributaria especial: El D.L. N!18.247 de 1983, exime al pescador artesanal del pago de impuestos a la renta de la primera categoría y global complementario sobre las utilidades que obtenga en el ejercicio de su actividad, durante diez años.

2) Política arancelaria especial: El D.L. Nº1.687 (1977), establece la exención de derechos y tasas y demás gravámenes o impuestos a la importación de implementos y motores destinados a estas actividades, incluidos sus repuestos y accesorios. Exceptuando lo dispuesto en el D.L. Nº1.606 de 1976, referido al impuesto a las ventas y servicios. La reglamentación relacionada con el otorgamiento de franquicias aduaneras a la importación en este subsector está contenido en el D.L. Nº1.016 (1977).

3) Política crediticia: En 1983, el Estado implementó una política crediticia especial para el pescador artesanal. Que le permitirá realizar inversiones, renovar materiales y embarcaciones, mejorando su nivel de vida, al hacer más eficiente su operación pesquera. Esta surge de un convenio entre el BID, la CORFO y el SERNAP. Siendo los ejecutores CORFO que cumplió la función financiera y el SERNAP, que se encargó de aplicarla y promover el crédito en la población de pescadores, otorgándoles asistencia técnica sin costo para los artesanales y en general, preocupado de ejercer la función técnica operacional del subprograma.

3.- INSTITUCIONES

3.1. Subsecretaría de Pesca

a) **Naturaleza jurídica y dependencia administrativa:** Es un organismo público que nace en virtud del D.F.L. Nº1.626 Arts. 1 y 2, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

b) **Radio de Acción:** Nacional

c) **Localización o sede principal:** A partir del 1º de Julio de 1985, se trasladó al Edificio "Nauthilus", Bellavista 168 , 2º piso, Valparaíso.

d) **Objetivos de la organización:** (1)

* Administración de las pesquerías nacionales;
- Preservar los recursos hidrobiológicos,
- Procurar el aprovechamiento eficiente de los recursos hidrobiológicos.
* Fomento del desarrollo del sector pesquero nacional;
- Impulsar el crecimiento del sector pesquero,
- Promover el mejoramiento del desempeño del sector,
- Fomento del subsector pesquero artesanal,
- Mejorar el nivel socioeconómico de la población pesquera artesanal,
- Mejorar la contribución del subsector a la economía nacional.

e) **Principales funciones:** (2)

- Formulación de la política pesquera nacional y sus modos de aplicación.
- Administración y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos disponibles y de su medio ambiente.
- Orientar la actividad económica del sector.
- Promover y coordinar la investigación del sector y la formación de los recursos humanos.

f) **Objetivos de la organización en relación al subsector artesanal:** La política de desarrollo impulsada por este organismo en beneficio de los pescadores artesanales, tiene como fundamento el espíritu expuesto en la Constitución, que en su artículo 1º señala: "El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales, que

---

(1) "Sector Pesquero 1980-1984". Subsecretaría de Pesca 1985 Ograma.

(2) Idem.

permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad su mayor realización espiritual y material; con pleno respeto a los derechos y garantías que la Ley establece"(1). Pudiendo diferenciarse en:

-Objetivos en relación a los individuos: "Preocuparse de los aspectos sociológicos relacionados con el pescador artesanal" (2).

-Objetivos en relación a la producción: "Mejorar o aumentar el beneficio del pescador artesanal".

-"Mejorar la tecnología incorporada a la actividad y/o inducir a otras en las faenas de pesca artesanal" (3). (Objetivo que se cumple a través del otorgamiento de los créditos artesanales).

g) **Departamento relacionados directamente con el subsector artesanal:** No hay, pero se relacionaría en mayor grado el Departamento de Estudios. Sin embargo, pueden mencionarse dos dependencias de la Subsecretaría cuya vinculación directa con la pesca artesanal, se evidencia en sus objetivos y la labor que desarrollan en la actualidad: Fundación Nacional de Capacitación para el Pescador Artesanal (FUNCAP) y el Centro "Lo Rojas" (detallados como organizaciones independientes).

h) **Programas, Proyectos o labor realizada en el subsector artesanal:** Durante el período 1980 - 1984 la preocupación fundamental de esta organización ha sido, la de formular y establecer una política a largo plazo para la actividad pesquera artesanal; cuyo fin es mejorar el nivel de vida de los pescadores, e iniciar la realización de un conjunto de investigaciones y análisis para el desarrollo del sector. En función de lo cual las principales actividades realizadas en el período han sido:

-Ejecución de estudios e investigaciones para generar la información básica de diagnóstico. Propendiendo al aumento del consumo interno de los productos del mar y perfeccionando el funcionamiento de los mercados.

---

(1) "Revista del Pescador Artesanal", Mayo de 1985 EDUDEC.

(2) Entrevista Sr. Guillermo Martínez, Jefe Departamento de Estudios, Subsecretaría de Pesca.

(3) "Sector Pesquero 1980-1984", Subsecretaría de Pesca 1985 Ograma.

-Realización de estudios básicos para fijar un plan de mejoramiento en la infraestructura portuaria y de servicios.

-Ejecución de un programa de capacitación de pescadores artesanales en la VIII Región.

-Ejecución de un programa de transferencia tecnológica de cultivo en la IV Región.

-Ejecución de un plan nacional de asistencia técnica a los pescadores artesanales.

-Formulación de una política de asistencia crediticia al subsector artesanal e implementación del Programa, a través de un convenio SERNAP-CORFO y el financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

-Participación y ejecución en proyectos internacionales con: FAO/PNUD, Japan International Cooperation Agency, Overseas Fisheries Cooperation Foundation, Canadian International Development Agency, International Development Research Centre de Canadá, Banco Interamericano de Desarrollo.

i) Personal encargado de los proyectos o programas en relación al subsector artesanal: La organización cuenta con una dotación de 37 personas, 26 de las cuales son profesionales, tales como: Ingenieros pesqueros, biólogos marinos, estadísticos, ingenieros comerciales, abogados, entre otros.

j) Departamento de Servicio Social o existencia de personal especializado en el área social: Sólo se tiene antecedentes que habría un sociólogo asesor de esta organización en aspectos sociales.

k) Observaciones: Se destacan entre sus proyectos orientados a la pesca artesanal los siguientes: (Principalmente relevantes para el presente estudio)

* Centro de Capacitación Pesquera Artesanal "Lo Rojas".
* El crédito para el subsector artesanal (detallado en el SERNAP).
* Proyecto de Desarrollo Pesquero PNUD-FAO (detallado en la FAO).
* Comercio pesquero, abordado frente a los problemas de comercialización interna de los productos en estado fresco, su consumo y las exportaciones de productos del mar. Realizando distintos trabajos de regulación del funcionamiento de los mercados libres y de un plan de acción, para aumentar el volumen y la calidad de los productos destinados a Santiago y principales ciudades del país.

3.2. Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)

1) **Naturaleza jurídica y dependencia administrativa:** Corporación de derecho privado, cuyos estatutos fueron aprobados por el D.S. N°1.546 del Ministerio de Justicia, con fecha 26 de Mayo de 1964. Es un organismo filial CORFO de administración autónoma.

2) **Radio de acción:** Nacional, con sede central en Santiago y bases zonales y de muestreo, de la primera a la décimosegunda región, a excepción de las regiones: VI,VII,IX y XI.

3) **Localización o sede principal:** Su sede principal está ubicada en José Domingo Cañas N°2277 y Avenida Pedro de Valdivia N°2633, en Santiago de Chile. La base de la Quinta Región, funciona en la Escuela de Ciencias del Mar de la Universidad Católica de Valparaíso.

4) **Objetivo de la Organización:** "Desarrollar investigación científico tecnológica para identificar y evaluar recursos y pesquerías, incorporando métodos de extracción y alternativas de procesos y productos para lograr un aprovechamiento integral de las capturas, en concordancia con las perspectivas de mercado, apoyadas por estudios técnicos-económicos y de prefactibilidad de explotación e industrialización de los recursos pesqueros". (1)

5) **Principales funciones:**

a) **Investigación y asistencia técnica:** En materias tales como: Evaluación de Pesquerías y Recursos; Tecnología Pesquera y de Cultivos; Investigación Biológica, Oceanográfica y Económica, entre otras.

b) **Extensión y presencia institucional:** Mediante la cual proyecta su labor, participando en Seminarios, reuniones, Ferias nacionales e internacionales, Congresos y otras actividades.

c) **Asesoría interinstitucional:** "El IFOP como única institución especializada en asuntos pesqueros, en el nivel central de la administración autónoma, brinda constante asesoría a distintos organismos del Estado; proporciona información y atiende requerimientos específicos sobre tales materias" (2).

---

(1) IFOP.

(2) IFOP.

d) **Asesorías industriales:** Esta organización otorga asesoría y servicios a diversas empresas pesqueras a través de sus áreas de especialización.

6) **Objetivos de la organización en relación al Subsector Pesquero Artesanal:** No los tiene, ya que la institución aborda al Sector Pesquero en general, habiendo objetivos específicos en relación a los proyectos de investigación, sobre pesquerías de recursos hidrobiológicos, objeto de la pesca artesanal, ejecutadas por IFOP.

7) **Departamento relacionado directamente con el Subsector Pesquero Artesanal:** Este organismo no cuenta con un Departamento específico que se relacione con el subsector, ya que éste se establece en virtud de los proyectos realizados por ésta.

8) **Programas, proyectos o labor realizada en el Subsector Pesquero Artesanal:** (1)

-El Instituto de Fomento Pesquero tuvo a su cargo la implementación operativa y técnica del "Centro Lo Rojas", habiendo capacitado en aspectos técnicos y pedagógicos a los cinco instructores contratados por este Centro. Además, realizó el estudio de las condiciones socioeconómicas de la Caleta "Lo Rojas" sobre cuya información se basó el proyecto.

-Durante 1985, IFOP tenía 23 proyectos en ejecución, entre los cuales se destacan aquellos que se relacionan con el Subsector, los que están en su mayoría orientados a la investigación de los recursos hidrobiológicos.

a) Diagnóstico de Pesquerías Demersales en la zona Centro Sur, que abarca una parte significativa de la pesca artesanal.

b) Diagnóstico de la Pesquería Bentónica; de la III, IV y X Región del país. En este estudio se consideran recursos tales como: Locos, erizos, almejas y lapas. Este proyecto: "permitirá conocer la situación actual de los recursos y por otro lado, dar respuesta a las entidades encargadas de generar las políticas en el Sector Pesquero, a fin de que éstas sean desarrolladas de tal forma que permitan asegurar la permanencia de las pesquerías en el tiempo, así como proteger los intereses de un importante y esforzado grupo de hombres de mar" (2). Cabe destacar, que esta pesquería se desarrolla eminentemente por el Subsector Artesanal.

---

(1) Entrevista sr. Félix Inostroza, Jefe de Proyectos y Estudios de la División de Recursos de IFOP.

(2) Revista "Chile Pesquero" Nº30, Marzo de 1985. ESPES Ltda.

c) Otro proyecto es el denominado "Explotación del Recurso Almeja Regiones XI y XII. Prefactibilidad". Que se ha desarrollado entre 1984 y 1985, estando dirigido a cuantificar los bancos de almejas, caracterizarlos como materia prima, elaborar productos, obtener antecedentes técnicos de procesamiento, realizar un sondeo de mercado y efectuar una evaluación técnica-económica de la explotación comercial de los bancos evaluados. A Diciembre de 1985 ya se tenían importantes resultados en relación a este proyecto, según consta en la publicación ya mencionada. Este recurso además es de captura predominantemente artesanal.

d) Diagnóstico de la pesca de Langosta en la Isla de Juan Fernández.

e) Proyecto de Desarrollo Pesquero en la Séptima Región, considerando las características propias de la región; éste incluye el 100% de la pesca artesanal hasta la pesca semi-industrial (y está especialmente orientado a recursos pesqueros).

f) "Desarrollo de un Programa Piloto para la Creación de Centros Productivos Artesanales", que se ha efectuado durante 1983 y 1985 en Caleta San Antonio (Sector Puertecito), V Región; en virtud de un convenio del Instituto de Fomento Pesquero y la I.D.R.C. (Centro Internacional de Investigación y Desarrollo de Canadá).

La relevancia de este proyecto radica en: que de acuerdo a los resultados obtenidos en éste, se podrá: "evaluar el grado de interés de los pescadores artesanales para participar en un programa de esta naturaleza, el cual debería, en el mediano plazo, se administrado por ellos mismos, así como también la evaluación de la factibilidad técnico económica del proyecto". (1)

Tiene como objetivo: "Contribuir al mejoramiento de las condiciones del subsector Pesquero Artesanal, a través de la creación de centros productivos para aprovechar las capturas de especies de bajo valor comercial que presentan problemas en su comercialización".(2)

La Ejecución consta de dos etapas a saber:

* Desarrollo de productos de bajo costo, compatibles con los niveles de inversión del Subsector Artesanal y con los precios que se manejan en los mercados de alimentación institucional, siendo el marcado-objetivo la J.N.A.E.B. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, organismo dependiente del Ministerio de Educación, que entre sus beneficios escolares, considera alimentación a escolares).

---

(1) y (2) Revista Chile Pesquero Nº30, Marzo de 1985.

-Selección de una organización pesquera artesanal para el montaje de una operación productiva demostrativa de los productos desarrollados, en base a criterios tales como: Desembarques especie objetivo, nivel organizacional de los pescadores, infraestructura disponible, interés de la población de la Caleta en el proyecto; entre los más importantes.

* Elaboración de productos en la planta piloto: Esta etapa considera los siguientes pasos:

-Prueba de aceptación de mercado;
-Evaluación de los costos y aceptación del sistema;
-Evaluación final para la formulación de un plan y diseño de un Centro de Producción Artesanal.

La evaluación de los resultados de la primera etapa ya efectuada, permite concluir que existen buenas posibildades para que este tipo de productos sea incorporado a a la alimentación escolar, aunque se han programado nuevas pruebas tendientes a obtener mayor información al respecto". (1)

-Además, la organización ha establecido convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María, Centro de Educación Superior que está desarrollando un amplio programa de proyectos, que abordan desde múltiples perspectivas al sector pesquero. Cabe señalar entre éstos, el proyecto que se orienta a la simulación de un Modelo Social para la evaluación y análisis del Subsector Pesquero Artesanal (computacional). Correspondiendo al Instituto entregar asesoría técnica y supervisar en materias propias de su especialización (esto último sólo en relación a los alumnos).

9) **Personal encargado de los programas, proyectos o labor realizada en relación al subsector:** Participan Biólogos Marinos, Ingenieros Pesqueros, Ingenieros Comerciales, Estadísticos, Economistas; Técnicos Pesqueros, Químicos, entre otros. No habiendo profesionales que aborden el Area Social.

10) **Departamento de Servicio Social o personal especializado en Area Social:** Según antecedentes recopilados en la Institución, no hay departamento ni personal de esta naturaleza.

---

(1) Revista Chile Pesquero Nº30, de 1985. ESPES Ltda.

11) **Observaciones:** A la fecha el Instituto de Fomento Pesquero, tiene 22 años de existencia, a través de los cuales ha desarrollado una sobresaliente labor de investigación, que lo sitúa entre los organismos más prestigiosos del país. Contemplando un mejoramiento sostenido en el tiempo, aumentando su radio de acción territorial y funcional e incorporando profesionales de importante trayectoria a su dotación de personal; empero carece de investigadores en el área social que le impriman una visión más humana e integral a aquellos proyectos de investigación, dado que el hombre se constituye en una variable fundamental de la pesquería.

4.- O T R O S :

archivo

A C T A

4.1. ACTA SALINAS DE PULLALLY

En Papudo a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las diez treinta horas, se llevó a efecto en la Ilustre Municipalidad una reunión presidida por el Alcalde de Papudo Don JULIO PAREDES PIZARRO, para tratar problemas de desalojo que afecta a los Pescadores de Las Salinas de Pullally, con asistencia de las personas que a continuación se indican :

Por la Ilustre Municipalidad de Papudo

Juez de Policía Local — Don Sergio Labarca Vargara
Secretario Municipal — Don Alejandro Osorio Martínez

Por la Capitanía de Puerto de Quintero
Capitán de Puerto — Teniente Primero Don Sergio Wall Muñoz

Por la Secretaría Provincial de los Gremios
Secretario Provincial — Don Roberto Rodríguez Villarroel

Por el Servicio Nacional de Pesca. — Don Guillermo Araya Chavez

Por la Comunidad Irarrázaval Tagle — Don Eugenio Tagle Irarrázaval

Por los Pescadores de Las Salinas de Pullally

Presidente del Sindicato de Pescadores — Don Juan Bernal Bernal
Secretario del Sindicato — Don Patricio Astudillo Morrinson

1.- En primer término el Señor Alcalde planteó, con planos a la vista, el sitio que la comunidad Irarrázaval Tagle les ofrece a los Pescadores, para que instalen sus materiales de pesca (motores, redes, etc.) según oferta hecha al Señor Gobernador Provincial de Petorca por documento de fecha 02.Oct.1985. Con tales antecedentes se tomó el acuerdo de trasladarse a la localidad de Las Salinas para ver en el terreno la factibilidad de uso del sitio en referencia.

2.- Reunidos en Las Salinas de Pullally, en la desembocadura del río Ligua, se estimó la conveniencia de embarcarse en un bote de pesca, para comprobar la factibilidad de llegar navegando por el río hasta el lugar ofrecido por la Comunidad Irarrázaval Tagle.

./..

En esta actividad de comprobación se embarcaron las siguientes personas, Señores: Alcalde- Capitán de Puerto de Quintero- Representante de Sernap- Secretario Provincial de los - Gremios- Secretario Municipal- Pescadores Juan Bernal Bernal y Patricio Astudillo Morrinson; total siete personas, cuyo peso era de aproximadamente 500 kilos. En esta oportunidad se consideró que, el peso de los botes, cuando vienen cargados con - productos del mar supera los 600 kilos.

3.- El bote con las siete personas a bordo avanzó por el - río, con serias dificultades, debido a la poca profundidad, - primero apoyando los remos en el fondo y tirando de una cuerda y después en un corto trecho impulsado por el motor.

Después de navegar en la forma descrita, no más de cien metros y siendo las once diez horas, el bote no pudo avanzar - más. Con ello quedó demostrado que el río Ligua, en esa parte, no es navegable para este tipo de embarcación y en consecuencia se comprobó que no es posible llegar, por ese medio, hasta el sitio que ofrece la comunidad Irarrázaval Tagle.

4.- Una vez en tierra, el Señor Capitán de Puerto Teniente Primero Don Sergio Wall Muñoz propuso, como otra alternativa, al Señor Eugenio Tagle que se construyera una Esplanada a la orilla del río de aproximadamente sesenta metros cuadrados en el lugar que actualmente se ocupa como Caleta para que los Pescadores de Las Salinas de Pullally guardaran exclusivamente - sus implementos de pesca, en cuyo lugar podría permanecer o - alojar un cuidador. Esplanada que sería construída en el sitio que el Señor Tagle estimare más conveniente.

5.- El Señor Eugenio Tagle accedió a lo propuesto, señalando personalmente el lugar exacto en que dicha Esplanada será construída y que queda entre dos rocas fácilmente identificables. Dicha construcción será por su cuenta, en consecuencia sin costo de ninguna especie para los Pescadores, y tendrá una dimensión de sesenta metros cuadrados como mínimo e incluirá - diez boxes de dos por tres métros cada uno.

6.- Sin perjuicio de la Esplanada anteriormente señalada , los Pescadores podrán dejar sus botes en la Playa que actualmente usan, en la desembocadura del río Ligua.

7.- La construcción de la Esplanada precitada, se ejecutará una vez que los Pescadores hayan desarmado, en su totalidad, todas las viviendas existentes en el sector de la Caleta del río Ligua.

8.- Los Pescadores de Las Salinas de Pullally se organizarán en gremios y sus integrantes, cuya cantidad se estima en treinta y cinco personas, serán empadronados; para este efecto contarán con la Asesoría de la Secretaría Provincial de los Gremios.

9.- El hecho de que los Pescadores se constituyan en gremio, ello será garantía para la comunidad Irarrázaval Tagle , ya que, no sólo les dará derechos, sino que obtendrán deberes que les obligará tanto a mantener un buen funcionamiento como pescadores y un comportamiento que esté acorde con lo que desean los propietarios dentro de la Caleta Ligua.

10.- Con el objeto de que no se vuelvan a repetir en esta Caleta problemas tales como, trasgresión a la venta de bebidas alcohólicas, concurrencia de personas de malos antecedentes, riñas etc., se solicitará a la Gobernación Provincial que este lugar sea frecuentado por la Fuerza Pública.

11.- Se estima conveniente reiterar, en la presente acta , que en la Caleta durante la noche, sólo quedarán los botes y los elementos de pesca en los respectivos boxes, bajo la responsabilidad del cuidador.

12.- Se fijó un plazo definitivo, para el total desarme y desalojo de todas las viviendas y otras construcciones existentes en la Caleta de la desembocadura del río Ligua el : Quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

13.- Con el fin de reconstruir las viviendas de propiedad de los Pescadores : Joaquín Allende, Juan Bernal y Patricio Astudillo Morrinson, las que se encuentran guardadas en bodegas de la Ilustre Municipalidad de Papudo, el Alcalde de dicha Comuna se compromete a entregarle a los indicados los siguientes materiales : cemento, ripio y arena, hasta por la suma total de - cincuenta mil pesos.

Tanto las viviendas desarmadas como los materiales anteriormente indicados, serán transportados por vehículos de la Municipalidad de Papudo, hasta los sitios de los interesados - en la localidad de Placilla de Ligua, a partir del cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

14.- Se tomó el acuerdo de oficiar al Señor Gobernador Provincial, para solicitarle mano de obra, para las construcciones anteriormente señaladas.

15.- El Señor Eugenio Tagle se comprometió a proporcionar - obra de mano, por medio de un carpintero, a fin de levantar - las casas de los Pescadores en la localidad de Placilla de Ligua.

16.- El Señor Eugenio Tagle elaborará el compromiso escrito, por medio del cual entregará en comodato por tiempo indefinido la Esplanada señalada en el punto número cuatro de la presente acta, documento que será posteriormente legalizado y además - realizará las gestiones, ante los organismos judiciales respectivos, para el retiro de otras demandas que afectan a la Caleta.

Para constancia firman.

SERGIO LABARCA VERGARA
JUEZ DE POLICIA LOCAL

JULIO PAREDES PIZARRO
ALCALDE

ROBERTO RODRIGUEZ VILLARROEL
SECRETARIO PROVINCIAL DE LOS GREMIOS

SERGIO WALL MUÑOZ
TENIENTE PRIMERO DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE QUINTERO

GUILLERMO ARAYA CHAVEZ
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL

EUGENIO TAGLE IRARRAZAVAL

. / ....

JUAN BERNAL BERNAL
PRESIDENTE DEL SINDICATO
DE PESCADORES

PATRICIO ASTUDILLO MORRINSON
SECRETARIO DEL SINDICATO DE
PESCADORES

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

4. 2. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES DEL ESTUDIO.

VARIABLE : 1. Bajo Nivel de Vida

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
1)-Educación	-Nivel de Escolaridad.	a) Cursos de Educación formal aprobados por el jefe de hogar.	-Superior o más que Enseñanza Básica Completa.	Optimo = 1
			-Básica Completa.	Bueno = 2
			-Básica Incompleta.	Regular = 3
			-Analfabeto.	Deficiente = 4
		b) Número de menores en edad escolar estudiando (6 a 18 años).	-Todos estudian	Optimo = 1
			-Más del 70%	Bueno = 2
			-Entre el 70% y el 30%	Regular = 3
			-Menos de 30% y ninguno	Deficiente = 4
		c) Número de hijos mayores	-Todos	Optimo = 1
			-Más del 70% y menos del 100%.	Bueno = 2
			-Entre 70% y 30%.	Regular = 3
			-Menos de 30% o ninguno	Deficiente = 4
		d) Niveles en que estudian los hijos mayores de 18 años del Encuestado.	-Superior Universitaria.	Optimo =1
			-Superior Técnica.	Bueno = 2
			-Enseñanza Media Técnica o Humanística.	Regular = 2
			-Básica Común o Diferencial.	Deficiente = 4
			-Otro nivel.	
2) Vivienda.	a) Tipo de vivienda.	- Departamento		Optimo = 1
		- Casa independiente.		Bueno = 2
		- Cité Conventillo Mediagua Mejora o Rancho.		Regular = 3
		- Otro tipo de vivienda (pieza).		Deficiente = 4
	b) Material de construcción.	- Cemento Ladrillo Madera y concreto (combinación).		Optimo = 1
		- Madera, Adobe		Bueno = 2
		- Volcanita Cholguán Internit.		Regular = 3
		- Materiales de desechos (latas, cartones, etc.)		Deficiente = 4
		- Otros.		

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	c) Calidad de ocupante de la vivienda y terreno	- Propietario vivienda y terreno. Está pagando dividendos.		Optimo = 1
		- Propietario por sucesión		Bueno = 2
		Propietario vivienda solamente.		
		- Arrendatario		Regular = 3
		- Usufructuario (cuidador o cedida)		Deficiente = 4
		Allegado		
		Otra calidad.		
	d) Número de dependencias de la vivienda.	- Piezas	- 4 piezas y más	Optimo = 1
			- 3 piezas	Bueno = 2
			- 2 piezas	Regular = 3
			- 1 pieza	Deficiente = 4
		-Dependencias (Servicios Internos de la vivienda).	- Cocina y baño	Optimo = 1
			- Sólo baño	Bueno = 2
			- Sólo cocina	Regular = 3
			- Sin servicios	Deficiente = 4
	e) Combustible más usado para cocinar por el grupo familiar.	- Tipo :	- Gas	Optimo = 1
			- Gas y leña Parafina.	Bueno = 2
			- Parafina y leña Carbón.	Regular = 3
			- Leña	Deficiente = 4
			Otro tipo de combustible.	
	f) Servicio Básicos.	- Sistema de Alumbrado.	- Luz eléctrica propia	Optimo = 1
			- Le convidan los vecinos (eléctrica).	Bueno = 2
			- Lámparas a combustible.	Regular = 3
			- Se cuelgan del alumbrado público.	Deficiente = 4
			Vela u otro sistema.	
		- Sistema de abastecimiento de agua.	- Llave interna	Optimo = 1
			- Llave individual fuera de la casa.	Bueno = 2
			- Pilón	Regular = 3
			- Pozo o noria	
			- Le convidan los vecinos.	Deficiente = 4
			Acarreo	
			Camión Cisternas	
			Otro sistema.	

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
		Sistema de eliminacion de excretas.	- Alcantarillado	Optimo = 1
			- Pozo Sèptico	Bueno = 2
			- Pozo negro u otro sistema.	Regular = 3
			- Campo abierto	Deficiente = 4
	g) Pago de servicios básicos.	- Número de servicios que paga.	- Todos	Optimo = 1
			- Sólo el agua	Bueno = 2
			- Sólo la luz	Regular = 3
			- No paga	Deficiente = 4
		- Forma de Pago	- Individual	Optimo = 1
			- A medias	Bueno = 2
			En porcentaje	
			- Paga de otra forma	Regular = 3
			- No le corresponde pagar porque no tiene.	Deficiente = 4
	h) Expectativas de contar con los servicios básicos que le faltan.	- Tiene	- Se están instalando a corto plazo (en el año)	Optimo = 1
			- Mediano plazo (2 a 5 años).	Bueno = 2
			- A largo plazo (más de 5 años).	Regular = 3
		- No tiene		Deficiente = 4
	i) Pago de Arriendo o Dividendo	- Situación del encuestado.	- Está al día	Optimo = 1
			- Está exento	Bueno = 2
			- No le corresponde pagar (vive allegado).	Regular = 3
			- No sabe si está al día	Deficiente = 4
			Está atrasado en el pago.	
	j) Disposición de camas en el grupo familiar.	- Número de camas por individuos	- 1 cama y más por cada individuo.	Optimo = 1
			- 1 cama por dos individuos.	Bueno = 2
			- 1 cama por tres individuos.	Regular = 3
			- 1 cama por cuatro y más individuos.	Deficiente = 4
	k) Distancia de la vivienda a la caleta.	- A pié (en minutos).	- Muy cerca (menos de 20 minutos)	Optimo = 1
			- Cerca (21 a 40 Minutos)	Bueno = 2
			- Lejos (41 a 60 minutos)	Regular = 3
			- Muy lejos (61 y más minutos).	Deficiente = 4
		- En vehículo	- Muy cerca (menos de 15 minutos).	Optimo = 1
			- Cerca (16 a 25 minutos)	Bueno = 2
			- Lejos (26 a 35 minutos)	Regular = 3
			- Muy lejos (36 y más minutos).	Deficiente = 4

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
3) Vestuario.	a) Formas de adquisición, estado del vestuario y periodicidad	- Compra Nuevo	- 4 a 3 veces en el año	Optimo = 1
			- 1 a 2 veces en el año	Bueno = 2
		- Compra Usado	- 3 a 4 veces en el año	Bueno = 2
			- 1 a 2 veces en el año	Regular = 3
		- Se los regalaron nuevos o usados.		
		- No se compra ni le regalan		Deficiente = 1
	b) Adquisición de Uniformes y útiles escolares a los menores que estudian	- Durante 1985	- Les compró ambas cosas	Optimo = 1
			- No les compró, porque les quedaba bueno el anterior.	Bueno = 2
			- Sólo útiles o Uniforme.	Regular = 3
			- Se los regalaron No les compró por falta de dinero.	Deficiente = 4
4) Recreación	a) Actividades recreativas con el grupo familiar.	- Periodicidad con que sale el encuestado con su familia.	- Todos los fines de semana.	Optimo = 1
			- Todos los meses	Bueno = 2
			- Sólo ocasionalmente	Regular = 3
			- No sale nunca	Deficiente = 4
	b) Pertenencia al Club Deportivo de la Caleta.	- Pertenece		Optimo = 1
		- No pertenece	- Porque no le gusta	Regular = 3
			- Porque no hay Club Deportivo en la Caleta.	Deficiente = 4
			- No quiere o no Responde.	
5) Alimentación	a) Consumo de Alimentos	- Nº de comidas diarias.	- Más de 4 veces	Optimo = 1
			- 3 a 4 veces	Bueno = 2
			- 2 veces	Regular = 3
			- 1 vez	Deficiente = 4
6) Libertades humanas.	a) Participación en organizaciones sociales de la Caleta.	- Pertenencia	- Pertenece el 100%	Optimo = 1
			- Pertenece entre el 99% y el 65%.	Bueno = 2
			- Pertenece entre el 64% y el 30%.	Regular = 3
			- Pertenece menos del 30%	Deficiente = 4
		- Cotización a la organización.	- Paga el 100%	Optimo = 1
			- Paga entre el 99% y el 65%.	Bueno = 2
			- Paga entre el 64 y 30% .	Regular = 3
			- Paga menos del 30%	Deficiente = 4
		- Asistencia a reuniones.	- Asiste un 100%	Optimo = 1
			- Asiste entre el 99% y el 65%.	Bueno = 2
			- Asiste entre el 64% y el 30%	Regular = 3

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
			Asiste menos del 30%	Deficiente = 4
		Razones por las cuales no asiste a reuniones.	De fuerza mayor	Optimo = 1
			Tiene que hacer	Bueno = 2
			No le gusta	Regular = 3
			No responde	Deficiente = 4
			Otra razón.	
		Problemas de la organización según el encuestado.	No manifiesta (no hay problemas)	Optimo = 1
			1 a 2 problemas	Bueno = 2
			3 a 4 problemas	Regular = 3
			más de 4 problemas	Deficiente = 4
7) Seguridad social.	a) Situación Previsional	Afiliado a un sistema previsional al día.		Optimo = 1
		Afiliado a un sistema previsional atrasado.		Regular = 3
		No está afiliado a ningún sistema.		Deficiente = 4
	b) Tipo de Previsión de que hace uso.	S.S.S.		Optimo = 1
		Otras Cajas de Previsión.		
		A.F.P.		Bueno = 2
		Beneficios Sindicales.		
		Tarjeta C.A.S.		Regular = 3
		No se atiende en ningún sistema.		Deficiente = 4
	c) Tenencia de Tarjeta C.A.S.	Tiene		Optimo = 1
		No sabe si tiene.		Regular = 3
		No tiene		Deficiente = 4
	d) Beneficios Comunitarios que hace uso el grupo familiar.	Indice de Estratificación.	4 a 5	Optimo = 1
			Indice 3	Bueno = 2
			Indice 2	Regular = 3
			Indice 1	Deficiente = 4
			No sabe el Indice	
		Otorgados por la I. Municipalidad.	Subsidio Familiar	Optimo = 1 (no hacen uso)
			Subsidio Maternal.	Bueno = 2 (1 al 32%)
			PEM - POJH	Regular = 3 (33% al 66%)
			Tarjeta C.A.R.E.	Deficiente = 4
			Vivienda Social.	
		Otorgados por el Consultorio	Control niño sano	Optimo = 1 (hace uso de todos los beneficios).

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
			- Control embarazadas	Bueno = 2 (99% al 66%)
			- Alimentación Complementaria.	Regular = 3 (65% al 33%)
				Deficiente = 4 (Menos del 32%)
		- Otorgados por el S.S.S.	- Pensión Asistencial de Vejez.	Optimo = 1 (menos del 24%)
				Bueno = 2 (25% al 49%)
			- Pensión de Invalidez	Regular = 3 (50% al 74%)
				Deficiente = 4 (75% al 100%)
		- Otorgados por establecimientos educacionales.	- Alimentación escolar - Beca Presidente de la República - Utiles escolares. - Uniformes escolares.	Optimo = 1 (no hacen uso) Bueno = 2 (menos del 32%) Regular = 3 (33% al 66%) Deficiente = 4 (67% al 100%)
		- Otorgados por otras instituciones.	- Tarjeta Caritas - Centros Abiertos - Centros de Atención Diurna. - Comedores Abiertos - Jardín Infantil (JUNJI)	Optimo = 1 (No hacen uso) Bueno = 2 (1 Beneficio) Regular = 3 (2 Beneficios) Deficiente = 4 (3 o más benef.)
	e) Nº de Beneficios comunitarios que hace uso el grupo familiar.	- Ninguno - 1 Beneficio - 2 Beneficios - 3 o más benef.		Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
8) Salud	a) Estado de Salud.	- Nº de Enfermos en la familia	- Ninguno a 24% - 25 al 50% - 50% al 74% - más del 75%	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
9) Trabajo I.-	a) Actividad anterior del encuestado.	- En la caleta	- La misma	Optimo = 1
			- Otra actividad.	
		- Fuera de la Caleta	- Pescador industrial	Bueno = 2
			- Estudiante	
			- Estibador	
			- Vendedor ambulante	
			- Obrero (industrial o de la construcción).	Regular = 3
			- Modista o Sastre	
			- Agricultor	
			- Garzón, mozo, junior, (PEM-POJH)	
			- Cargador, cocinero	
			- Comerciante detallista	
			- Chofer (locomoción colectiva)	
			- Panadero	
			- Carpintero	
			- Gasfiter, maestro chasquilla.	
			- Dueña de casa	
			- Marino Mercante	Deficiente = 4
			- Empleado	
			- FF.AA.	
	b) Actividad laboral desempeñada.	a) Extracción de recursos hidrobiológicos.	- Pescador de lancha	Optimo = 1
			- Pescador de bote y ayudantes.	
			- Buzo mariscador.	
			- Algueros	Bueno = 2
			- Ayudante de buzo	
		b) Otras actividades desarrolladas en la caleta.	- Carpintero de ribera	Optimo = 1
		c) Labores auxiliar de Playa	- Malabarista u Oficial	Regular = 3
			- Encarnador	
			- Fletero	Deficiente = 4
			- Otros auxiliares de playa (tirador, botador, sacador, puma, etc.)	
	c) Jornada de trabajo.	a) Diurna	- Matinal (7 a 15.30 hrs.)	Optimo = 1
			- Tarde(15.31/18.30 hrs.)	
			- Vespert.(18.31/23 hrs.)	
			- Todo el día (08.00 a 20.00 hrs.)	
		b) Nocturna	- (20.01 a 24.00 hrs.)	Buena = 2
		c) Madrugada	- (01.00 a 10.00 hrs.)	
		- Incluye más de un día.	- 2 a 3 días	Regular = 3
			- 4 a 5 días	
			- 6 y más días	

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
		Depende de las mareas.	- Baja - Alta - Otro tipo de condiciones.	Deficiente = 4
	d) Nº de días trabajados al mes en buenas condiciones de tiempo.	(30 a 23 días) (22 a 15 días) (14 a 7 días) (menos de 7 días)		Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	e) Nº de días trabajados al mes en malas condiciones de tiempo.	(30 a 23 días) (22 a 15 días) (14 a 7 días) (menos de 7 días)		Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	f) Ingresos:	-Ingresos diarios según actividad (por salida).	ESCALA DE INGRESOS: - más de 6.500 - $6.500 a $5.500 - menos de $5.500 a $4.500 - menos de $4.500 a $3.500 - menos de $3.500 a $2.500 - menos de $2.500 a $1.500 - menos de $1.500 a $500 - menos de $500	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		* Pescador de Lancha. * Pescador de bote. * Carpintero de Ribera		
		- Pescador y otras actividades desarrolladas por éste. - Buzo mariscador - Ayudante buzo - Alguero - Malabarista u oficial - Encarnador - Auxiliar de Playa. - Otras activid.	ESCALA DE INGRESOS: - más de $6.500 - menos de $6.500 a $5.500 - menos de $5.500 a $4.500 - menos de $4.500 a $3.500 - menos de $3.500 a $2.500 - menos de $2.500 a $1.500 - menos de $1.500 a $500 - menos de $500	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
		-Ingresos Mensuales del grupo familiar, según actividad del jefe de hogar. -Pescador -Buzo Mariscador -Ayudante buzo y pescador. -Auxiliar de playa. -Otras activ.	ESCALA DE INGRESOS: - Màs de $115.000 - Menos de $115.000 a $100.000 - Menos de $100.000 a $85.000 - Menos de $85.000 a $70.000 - Menos de $70.000 a $55.000 - Menos de $55.000 a 40.000 - Menos de $40.000 a $25.000 - Menos de $25.000 a $10.000 - Menos de $10.000	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	g) Formas en que perciben el ingreso.	-En dinero -Especies y dinero -En especies.	-En efectivo -En efectivo y recursos marinos. - Pescados "polla" - Mariscos - Comestibles, otros	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	h) Forma de distribución del ingreso en la embarcación.	-Lancha -Bote	- Partes iguales por cada tripulante. - Determinado por el sistema de propiedad. - Determinado por la actividad. - Determinado en porcentajes desiguales.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	i) Permiso marítimo o matrícula.	-Tiene un 100% -Tiene menos del 100% al 66%. -Tiene menos del 66% al 33%. -Tiene menos del 33%.		Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	j) Comercialización.	- Forma:	- Por kilógramos - Por unidades - Por ciento - Por docenas - Por lotes - Otra.	Optimo = 1 (5 o más formas) Bueno = 2 (4 a 3 formas) Regular = 3 (2 formas) Deficiente = 4 (1 forma)
		- Lugar:	- En el bote o lancha, entrega directamente. - Playa, explanada o muelle. - Puestos - Otro lugar lejos de la Caleta.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
		- Factores determinantes en los precios.	- Abundancia del recurso - Estación del año - Nº de compradores - Demanda - tipo de recurso - Vedas - Ubicación geográfica - Otras	Optimo = 1 (Ninguno o 1 factor). Bueno = 2 (2 a 3 Factores) Regular = 3 (4 a 5 factores) Deficiente = 4 (6 y más fact.)
		- Sistema de fijación de precios.	- Venta a comerciante ambulante: * lo fija el pescador o buzo mariscador. * lo fija el malabarista u oficial. * lo fija el ayudante de pescador o asistente de buzo. - Ventas a empresas o mayoristas: * el precio lo fija el pescador. - Venta al público: * el precio lo fija el pescador o buzo. * el precio lo fija el malabarista u oficial.	Optimo = 1
			- El precio se fija de común acuerdo o regateo. - Lo determina la oferta y la demanda. - Lo determina la cantidad de desembarque. - Lo determina el número de comerciantes en el lugar. - Están comprometidos con un determinado comerciante o empresa.	Bueno = 2 Regular = 3
			- El comerciante o empresa fija el precio. - Lo fijan el número de empresas interesadas. - Les trabajan a una empresa. - Hay un único comprador. - Existe otra modalidad no definida en la fijación de precios (comerciante ambulante).	Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
		- Cadena de Comercialización	- Pescador o Buzo /público.	Optimo = 1 (más de 3)
			- Pescador o Buzo/comerciante/ público	Bueno = 2 (3)
			- Pescador o Buzo/ comerciante mayorista/ público.	Regular = 3 (2)
			- Pescador o Buzo/ Fábrica o empresa/ Exportación.	Deficiente = 4 (1 o ninguna)
			- Otra cadena.	
	k) Recursos Extraídos.	- Nº de Peces	- más de 9 especies diferentes.	Optimo = 1
			- 9 a 6 especies que tengan mayor demanda.	Bueno = 2
			- 6 a 3 especies	Regular = 3
			- menos de 3 o escasas especies extraídas.	Deficiente = 4
		- Nº de Moluscos	- más de 3 especies	Optimo = 1
			- 3 especies	Bueno = 2
			- 2 especies	Regular = 3
			- 1 especie	Deficiente = 4
		- Hemicordados - Equinodermos - Crustáceos - Algas	- más de 5 especies - 5 a 4 especies - 3 a 2 especies - 1 especie	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	l) Nivel de desembarque por salida y tipo de peces.	- Cantidad de desembarque de Bacalao y Albacora por kilos	- más de 2500 kgs. - 2500 a 1500 kgs. - menos de 1500 a 500 kgs. - menos de 500 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	- Lancha	- Cantidad de albacora por unidades.	- más de 15 unidades - 15 a 10 unidades - menos de 10 a 5 Unid. - menos de 5 unidades.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de merluza, congrio o atún por kilos.	- más de 700 kgs. - 700 a 400 kgs. - menos de 400 a 100 kgs. - menos de 100 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de merluza por docenas.	- más de 90 docenas - 90 a 70 docenas - menos de 70 a 50 doc. - menos de 50 docenas	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de sardina por kilos.	- más de 7.000 kgs. - 7.000 a 4.000 kgs. - menos 4.000 a 1.000 K. - menos 1.000 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	- Bote:	- Cantidad de desembarque de: * Merluza * Congrio * Albacora * Corvina * Cojinova * Palometa * Pejerrey * Sierra * Pejegallo * Lenguado * Tollo * Machuelo * Cabinza * Rollizo * Lisa * Róbalo * Atún	- Más de 110 Kgs. - 110 a 70 kgs. - 70 a 30 kgs. - menos de 30 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de sardina por kilos.	- más de 700 kgs. - 700 a 400 kgs. - menos 400 a 100 kgs. - menos de 100 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de merluza y jureles por doc.	- más de 50 docenas - 50 a 35 docenas - menos 35 a 20 docenas - menos de 20 docenas	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de blanquillo y vieja por Unid.	- más de 70 unidades - 70 a 40 unidades - menos de 40 a 10 Unid. - menos de 10 unidades	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	m) Nivel de desembarque por tipo de moluscos en cada salida.			
	- Bote:	- Cantidad de machas, lapas, almejas y caracoles por kilógramos.	- más de 200 kilógramos - 200 a 150 kgs. - menos de 150 a 100 kgs. - menos de 100 kilógramos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		- Cantidad de desembarque de machas por cientos.	- más de 150 cientos - 150 a 100 cientos - menos de 100 a 50 cientos. - menos de 50 cientos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	n) Nivel de desembarque de Hemicordados y moluscos (macha) en buceo de orilla por salida.	-Cantidad de piures y machas que extraen por Kilógramos.	-más de 70 kilos -70 a 40 kilos - menos de 40 a 10 kilos - menos de 10 kilos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	ñ) Nivel de desembarque de Equinodermo por salida.	-Cantidad de erizos por unidades	- más de 70 unidades - 70 a 40 unidades - menos de 40 a 10 Unids. - menos de 10 unidades	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	o) Nivel de desembarque de crustáceos.			
	- Bote:	-Cantidad de jaibas o picorocos en unidades.	- más de 70 unidades - 70 a 40 unidades. - menos de 40 a 10 unids. - menos de 10 unidades	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Cantidad de Jaibas moras y peludas por docenas.	- más de 7 docenas - 7 a 4 docenas - menos de 4 a 1 doc. - menos de 1 docena	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Cantidad de picorocos por kgs.	- más de 70 kgs. - 70 a 40 kgs. - menos de 40 a 10 Kgs. - menos de 10 Kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	p) Nivel promedio de recolección de algas por salida.	-Cantidad de huiro por kgs.	- más de 400 kgs. - 400 a 300 kgs. - menos de 300 a 200 k. - menos de 200 Kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Cantidad de "champa" y cochayuyo por Kgs.	- más de 30 Kgs. - 30 a 20 kgs. - menos de 20 a 10 kgs. - menos de 10 kgs.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Cantidad de cochayuyo por atados.	- más de 350 atados - 350 a 200 atados - menos de 200 a 50 atados. - menos de 50 atados	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	q) Factores determinantes de las bajas capturas.	-Nº de Factores	- o a 2	Optimo = 1
			- 3 a 5	Bueno = 2
			- 6 a 8	Regular = 3
			- 9 y más	Deficiente = 4
	r) Soluciones planteadas.	-Nº de respuestas	- más de 5	Optimo = 1
			- 5 a 3	Bueno = 2
			- 2 a 1	Regular = 3
			- No manifiesta soluciones o responde que no hay posibilidades.	Deficiente = 4
	s) Cambio de Pesca.	- Realiza	- siempre	Optimo = 1
			- A veces	Bueno = 2
		- No realiza	- Porque no tiene	Regular = 3
			- No le gusta o no está acostumbrado.	Deficiente = 4
	t) Factores determinantes del cambio de pesca.	-Nº de Factores que menciona.	- No los hay, es por voluntad propia.	Optimo = 1
			- 1 a 2 factores	Bueno = 2
			- 3 a 4 factores	Regular = 3
			- 5 y más	Deficiente = 4
	u) Problemas derivados.	- No se presentan		Optimo = 1
		- Se presentan, Nº de problemas	- 1 a 2	Bueno = 2
			- 3 a 4	Regular = 3
			- más de 5	Deficiente = 4
	v) Gastos por salida según medio de captura y tipo de recurso.	-Escala de gastos de la pesca de merluza, congrio, jurel y atún con espinel.	- 500 a 2.000 pesos	Optimo = 1
			-+2.000 a 3.500 pesos	Bueno = 2
			-+3.500 a 5.000 pesos	Regular = 3
			- más de 5.000 pesos	Deficiente = 4
		-Escala de gastos pesca de congrio, atún y jurel con línea de mano, sardina con red de cerco o bolinche y pesca con red de enmalle y otras.	- 500 a 1.000 pesos	Optimo = 1
			-+1.000 a 1.500 pesos	Bueno = 2
			-+1.500 a 2.000 pesos	Regular = 3
			- más de 2.000 pesos	Deficiente = 4
		-Escala de gastos pesca de Albacora con arpón de mano.	- menos de 5.000 pesos	Optimo = 1
			-+5.000 a 10.000 pesos	Bueno = 2
			-+10.000 a 15.000 pesos	Regular = 3
			- más de 15.000 pesos	Deficiente = 4
		-Escala de gastos de otra especie no definida.	- 0 a 1.000 pesos	Optima = 1
			-+1.000 a 2.000 pesos	Buena = 2
			-+2.000 a 3.000 pesos	Regular = 3
			- más de 3.000 pesos	Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
		Escala de gastos, en la extracción de moluscos (machas, lapas, caracoles, locos, almejas) y extracción de crustáceos (Jaibas con trampas y picorocos).	- 1.000 a $2.000 - +$2.000 a $3.000 - +$3.000 a $4.000 - más de $4.000	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	w) Gasto por salida a la recolección de algas.	-Escala de gastos	- 200 a 500 pesos - +500 a 800 pesos - +800 a 1.000 pesos - más de 1.000 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	x) Gasto por salida de pesca en lancha.	-Escala de gastos pesca de bacalao con espinel o albacora con arpón.	-menos de 25.000 pesos -+25.000 a 35.000 pesos -+35.000 a 45.000 pesos - más de 45.000 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de gastos de pesca de merluza y congrio con espinel.	- 2.000 a 3.500 pesos -+3.500 a 5.000 pesos -+5.000 a 6.500 pesos - más de 6.500 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de gastos pesca de atún , con espinel o línea de mano, o sardina con red de cerco o bolinche.	- 5.000 a 15.000 pesos -+15.000 a 25.000 pesos -+25.000 a 35.000 pesos - más de 35.000 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	y) Uso de los cuartos.	- Usa cuarto en la caleta.	- Sólo - Con la tripulación - Con una o más personas de la caleta.	Optimo = 1 Bueno = 2
		- No usa cuarto en la caleta.	- Hay en la caleta, pero no usa (porque no necesita o no quiere). - Porque no hay en la caleta.	Regular = 3 Deficiente = 4
	z) Pago de los cuartos.	- Situación de pago del encuestado.	- Está al día - No se paga por el uso de los cuartos. - Está atrasado, porque no cobran. - No quiere pagar - Se le olvida - Otra causa.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
II.-	a) Problemas en relación a la actividad laboral manifestados por el encuestado.	-Opinión según actividad. -(pescadores - Buzos - Auxiliares de playa - Otras activs.)	-No manifiestan problemas -Manifiestan : 1 a 3 " -Manifiestan : 4 a 6 " -Manifiestan 7 y más "	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Tipo de problemas manifestados por actividad laboral.	-En relación a condiciones climáticas. -Medidas administrativas -Situación económica -Escasez de recursos u otro problema.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	b) Problemas manifestados en relación al lugar de trabajo.	-Nº de prob. en relación a infraestructura directamente relacionada con la actividad.	-No manifiesta o no opina -Entre 1 a 2 -Entre 3 a 4 - más de 4	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Nº prob. de infraestructura complementaria a la actividad.	-No manifiesta o no opina -Entre 1 a 2 -Entre 3 a 4 - más de 4	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Nº de prob. mencionados en relación a infraestructura de servicios.	-No manifiestan - 1 a 2 - 3 a 4 - más de 4	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	c) No manifiestan problemas en relación a la caleta.	-Porcentaje	-100 a 76% -75 a 51% -50 a 26% -25 a 0%	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	d) Otros problemas manifestados.	-En relación a Previsión -Comercialización -Capacitación -Otro	-Ningún problema -1 a 2 -3 a 4 -más de 4	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	e) Precios de venta según recurso y forma de comercialización.	-Escala de precio, atún, congrio negro, cojinova, pejegallo, lisa, róbalo por kilógramos.	- más de 150 pesos -150 a 100 pesos -100 a 50 pesos - menos de 50 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios, bacalao, congrio colorado, corvina, lenguado, palometa y sierra por Kgs.	- más de 200 pesos -200 a 150 pesos -150 a 100 pesos - menos de 100 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
		-Escala de precios albacora por Kgs.	- más de 600 pesos - 600 a 500 pesos - 500 a 400 pesos - menos de 400 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios merluza por Kgs.	- más de 80 pesos - 80 a 60 pesos - 60 a 40 pesos - menos de 40 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios merluza por doc.	- más de 600 pesos - 600 a 400 pesos - 400 a 200 pesos - menos de 200 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios jurel por Unids. o kilógramos	- más de 50 pesos - 50 a 30 pesos - 30 a 10 pesos - menos de 10 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios jurel por doc.	- más de 300 pesos - 300 a 200 pesos - 200 a 100 pesos - menos de 100 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios congrio negro por Kgs.	- más de 90 pesos - 90 a 70 pesos - 70 a 50 pesos - menos de 50 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios Vieja .	- más de 100 pesos - 100 a 70 pesos - 70 a 40 pesos - menos de 40 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios sardina por Ton.	- más 7.000 pesos - 7.000 a 5.000 pesos - 5.000 a 3.000 pesos - menos de 3.000 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios sardina por caja o tarro.	- más de 800 pesos - 800 a 600 pesos - 600 a 400 pesos - menos de 400 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	f) Precios de venta según recurso y forma de comercialización. ALGAS:	-Escala de precios cochayuyo por atados.	- más de 20 pesos c/u - 20 a 15 pesos c/u - 15 a 10 pesos c/u - menos de 10 pesos c/u	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Escala de precios "Champa" por kgs.	- más de 30 pesos Kg. - 30 a 20 pesos kg. - 20 a 10 pesos kg. - menos de 10 kg.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-"Huiro por Kgs"	- más de 10 pesos - 10 a 7 pesos - 7 a 4 pesos - menos de 4 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
	g) Precios de venta según recurso y forma de comercialización. MOLUSCOS:	Escala de precios machas por cientos.	-más de 90 pesos -90 a 60 pesos -60 a 30 pesos -menos de 30 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		Escala de precios lapas por Kgs.	-Más de 90 pesos -90 a 70 pesos -70 a 50 pesos -menos de 50 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	h) Moluscos y Hemicordados	-Escala de precios machas, caracoles y piures por kilógramos.	-Más de 50 pesos -50 a 30 pesos -30 a 10 pesos -menos de 10 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	i) Precio de venta según recurso y forma de venta. EQUINODERMO	-Escala de Precios Erizos.	-Más de 120 pesos -120 a 100 pesos -100 a 80 pesos -menos de 80 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	j) Precio de venta según recurso y forma de venta.	-Escala de precios picorocos por Kgs. y jaibas por Unidades.	-Más de 30 pesos -30 a 20 pesos -20 a 10 pesos -menos de 10 pesos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

VARIABLE: Rasgos Socio-Culturales distintivos

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
1.Formas de organización social.	a) Organización formal laboral.	-Nº de organizaciones.	-Ninguna organización -Una organización -Dos organizaciones -Más de dos organiz.	Optima = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	b) Organización informal laboral.	-Nº y tipo de organizaciones.	-Más de dos organizac. -Dos organizac. -Una organizac. -Ninguna organizac.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	c) Organizaciones comunitarias.	-Nº y tipo de Organizaciones.	-Ninguna organizac. -Una organizac. -Dos organizac. -Más de dos organizac.	Optima = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	d) Conocimiento de la Organización a la que pertenece		-No lo conoce -Sólo el funcionamiento -Sólo la directiva -La directiva y el funcionamiento.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
2. Formas en que se llevan a cabo las faenas laborales.	a) En la Embarcación	- Tipo	-Bote -Lancha -Otro	Optimo = 1 Deficiente = 4
		- Tamaño	-Bote chico -Bote mediano -Bote grande -Lancha chica -Lancha mediana -Lancha grande	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3
		-Medio de propulsión.	-Sólo remos -Motor fuera de borda -Motor interno	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3
		-Estado de conservación de la embarcación.	-Mal estado -Regular estado -Buen estado -Excelente estado(nueva)	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Estado de conservación del motor.	-Mal estado -Regular estado -Buen estado -Excelente estado (nuevo)	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	b)Materiales mínimos que necesita para trabajar el encuestado.	-Elementos que nombra (pescador o buzo).	-Medios de capturas -Carnada -Embarcación -Combustible -Víveres -Ropa de trabajo -Implementos de seguridad	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		-Elementos que nombra (auxiliar de playa) y alguero.	-Nada -Sólo fuerza física -Medios de captura o material de trabajo. -Ropa de trabajo	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
3. Medios de captura usados.	a) Pesca en Bote o Lancha.	-Tipo	-Línea de mano -Redes (tres tipos) -Arpón de mano -Espinel (cualquier tipo) -Otro.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	b) Buceo en Bote.	-Tipo de medio de captura.	-Chinguillo -"Fija" "Cuchillo" -"Perra o "Chope" -Nasas, otros	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR	SUB-INDICADOR	VALOR
	c) Espineles que lleva la embarcación (Bote)	Nº de Espineles	-1 a 3 espineles -4 a 7 espineles -8 a 11 espineles -12 y más	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	d) Espineles que lleva la Lancha.	Nº de Espineles	-3 a 6 espineles -7 a 10 espineles -11 a 14 espineles -15 y más	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
3. Grupo Familiar Endogámico.	a) Tamaño familia.	Nº Integrantes	-14 y más personas -8 a 13 personas -2 a 7 personas -1 persona	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	b) Tipo de composición del grupo familiar	-Extensa incompleta. -Extensa completa -Nuclear Incompleta. -Nuclear completa		Optimo = 1 Buena = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	c) Incorporación de la familia al trabajo.	-Nº personas que trabajan en el hogar.	-1 Persona -2 a 4 personas -5 a 7 personas -8 y más personas	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	d) Incidencia de la incorporación de la familia al trabajo.	a) En la caleta.	-Alta (75 a 100%) -Mediana (50 a 74%) -Baja (25 a 495) -Muy baja (24% y menos)	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
		b) Fuera de la caleta.	-Muy baja (menos de 24%) -Baja (25 a 50%) -Mediana (51% a 75%) -Alta (75% y más)	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	e) Estado Civil de los encuestados.	-Tipo de relación	-Casado-convive -Viudo-convive -Soltero-convive -Casado-separado -Viudo -Casado o Soltero	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	f) Relación entre Apellidos.	-Porcentaje de repitencia por caleta.	-100 a 75% -74 a 50% -40 a 25% -24% y menos	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	g) Problemas graves del grupo familiar	-Tipo de problemas que padecen	-Económicos -Habitacional -Salud -Relaciones familiares -Otros.	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4
	h) Percepción Nivel de vida.	-Respuestas manifestadas.	-No les alcanza para vivir -Apenas les alcanza " " -Les alcanza a medias -Les alcanza para vivir	Optimo = 1 Bueno = 2 Regular = 3 Deficiente = 4

I N D I C E

Pág.

CAPITULO I "ASPECTOS GENERALES" 1

1. INTRODUCCION 2

2. ANTECEDENTES GENERALES 5

2.1. Síntesis Histórica 6

2.1.1. Aspecto Legal 6
2.1.2. Aspecto Institucional 10

2.2. Importancia Sector Pesquero 12

3. DELIMITACION DEL TEMA 15

4. METODOLOGIA UTILIZADA 19

4.1. Naturaleza del Estudio 19
4.2. Universo y Muestra 20
4.3. Procesamiento y Datos 23

CAPITULO II "DIAGNOSTICO" 25

1. DIAGNOSTICO 26

1.1. Concepto 26
1.2. Objetivo 26

2. MARCO DE REFERENCIA 27

2.1. Concepto Sector Pesquero 27
2.2. Caracterización 27
2.3. Clasificación 30

2.3.1. Subsector Industrial 30
2.3.2. Subsector Artesanal 30

2.4. Caracterización de las Caletas 31

2.4.1. El Medio Ambiente Físico 31

2.5. Comunidad Pesquero Artesanal 35
2.6. Concepto de Realidad Social 35

2.6.1. Dimensión Socio-Jurídico-Legal 36

2.6.1.1. Las Destinaciones Marítimas 38
2.6.1.2. Matrículas para Trabajadores Pesquero Artesanales 39
2.6.1.3. Fijación de Areas o Zonas de Pesca 43
2.6.1.4. Medidas de Fomento para el Desa... 43
2.6.1.5. Medidas Administrativas o Vedas 44

2.6.2. Dimensión Sociopolítica 45

2.6.2.1. El Estado 45

Pág.

2.6.2.2. Las Organizaciones Intermedias 47
2.6.2.3. Organizaciones Sociales 54

2.6.3. Dimensión Socioeconómica 56

2.6.3.1. Educación 58
2.6.3.2. Vivienda 59
2.6.3.3. Salud 61
2.6.3.4. Consumo de Alimentos y Nutrición 62
2.6.3.5. Recreación o Esparcimiento 63
2.6.3.6. Libertades Humanas 64
2.6.3.7. Vestido o Vestuario 66
2.6.3.8. Seguridad Social 68
2.6.3.9. Trabajo 69

2.6.4. Dimensión Sociocultural 75

2.6.4.1. Formas de vida 76
2.6.4.2. Estratificación Social 79
2.6.4.3. Familia 80

3. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS 83

3.1. Hipótesis General 83
3.2. Hipótesis Específica 83
3.3. Conceptualización de las Variables 83
3.4. Operacionalización de las Variables 84

4. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO 88

4.1. Diagnóstico Institucional 89

4.1.1. Análisis de la Información 89
4.1.2. Consideraciones Generales 101

4.2. Análisis acerca de los Aspectos Sociojurídicos Generales 105

4.2.1. Destinaciones Marítimas 105
4.2.2. Otorgamiento de Matrículas 107
4.2.3. Fijación de Areas o Zonas 110
4.2.4. Fomento al Desarrollo del Sub... 111
4.2.5. Medidas Administrativas o Vedas 112

4.3. Diagnóstico Global de las Comunidades Pesquero Artesanales 114

4.3.1. Cuadros Comparativos de la Situación Actual de las 27 114
4.3.2. Análisis de los Antecedentes Recopilados en relación 119

4.3.2.1. Antecedentes Generales 119

- Lámina N°1a), 1b) "Visión Panorámica" 120
- Lámina N°2a), 2b) "Aspecto Físico" 123
- Lámina N°3a), 3b), 3c) "Infraestructura Física" 126
- Lámina N°4a), 4b) "Cuartos" 130
- Lámina N°4c), 4d) "Varaje de Embarcaciones" 132
- Lámina N°5a), 5b), 5c) "Imágenes Religiosas" 137

4.3.2.2. Aspectos Laborales 141

- Lámina N°6a), 6b), 6c), 6d), 6e), 6f) "Actividades Laborales" 142
- Lámina N°7 "OTras Actividades en las Caletas" 148
- Lámina N°8a), 8b) "Tipo de Embarcaciones" 153
- Lámina N°8c), 8d) "Accesorios del Bote" 155
- Lámina N°9a), 9b), 9c) "Medios de Capturas"..... 157
- Lámina N°10a), 10b) "Medios de Captura y Faena de Pesca" 161

4.3.2.3. Extracción y Comercialización 166

- Lámina N°11 "Otros" 167

4.3.3. "Aspectos Socio-Culturales 173

- Lámina N°12 "Otros" 176

4.4. Diagnóstico 179

4.4.1. Caracterización de la Muestra 180

4.4.1.1. Caletas de la Muestra-V Región 180
4.4.1.2. Distribución Geográfica 181
4.4.1.3. Cuadros y Gráficos de Caract... 182
4.4.1.4. Análisis Caracterización de 192

4.4.2. Componentes del Nivel de vida 197

4.4.2.1. Educación (Cuadros N°13 al N°17) 197
4.4.2.2. Análisis de los Cuadros... 200
4.4.2.3. Vivienda (Cuadros N°18 al N°37) 201
4.4.2.4. Análisis de los Cuadros 213
4.4.2.5. Salud (Cuadros N°38 al N°46) 218
4.4.2.6. Análisis de los Cuadros 225
4.4.2.7. Alimentación (Cuadro N°47) 228
4.4.2.8. Análisis Cuadro 228
4.4.2.9. Recreación (Cuadro N°48 y N°49) 229
4.4.2.10. Análisis de los Cuadros 230
4.4.2.11. Libertades Humanas (Cuadro N°50 al N°55) 231
4.4.2.12. Análisis de los Cuadros... 234
4.4.2.13. Vestuario (Cuadro N°56 y N°57) 238
4.4.2.14. Análisis Información Vestuario 239
4.4.2.15. Seguridad Social (Cuadro N°58 al N°62) 241
4.4.2.16. Análisis de los Cuadros 245
4.4.2.17. Trabajo (Cuadro N°63 al N°87) 248
4.4.2.18. Análisis de los Cuadros 266

4.4.3. Aspectos Socioculturales 288

4.4.3.1. Formas en que se desarrollan las Faenas Laborales (N°88 al N°102) 288
4.4.3.2. Análisis e Interpretación 295
4.4.3.3. Formas de Organización Social (Cuadros N°103 al N°106) 299
4.4.3.4. Análisis de las Formas... 303
4.4.3.5. Grupo Familiar Endogámico (Cuadros N°107 al N°113) 311
4.4.3.6. Análisis Grupo Familiar 315
4.4.3.7. Análisis de los Aspectos Socioculturales Generales 318

4.5. Contrastación de la Hipótesis 327

4.5.1. Nivel de Vida 327
4.5.2. Rasgos Socioculturales 328

4.6. Conclusiones 329

4.6.1. En Relación al Aspecto Institucional 329
4.6.2. En Relación al Rol del Estado 330
4.6.3. En Relación a las Comunidades 330
4.6.4. Problemas Detectados 332

CAPITULO III "PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION 335

1. CONCEPTO PROGRAMACION 336

2. OBJETIVOS 336

3. FUNDAMENTACION 336

4. ACTIVIDADES 338

5. TECNICAS 338

6. RECURSOS 338

7. TIEMPO 341

8. SISTEMA DE EVALUACION 341

9. PROYECTOS: PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION 344

9.1. Proyecto Nº1 "Promoción de la Organización Sindical o Mejoramiento de su Nivel de Eficiencia en las Comunidades Pesquero Artesanales de la Quinta Región" 345

9.1.1. Subproyecto Nº1.1. "Alfabetización y Nivelación Escolar Básica" 345

9.1.1.1. Formulación del Subproyecto Nº1.1. 345
9.1.1.2. Ejecución del Subproyecto Nº1.1. 352
9.1.1.3. Evaluación del Subproyecto Nº1.1. 355

9.1.2. Subproyecto Nº1.2. "Jornadas de Capacitación para Trabajadores de las Comunidades Pesqueras Artesanales de la V Región" 362

9.1.2.1. Formulación del Subproyecto Nº1.2. 361
9.1.2.2. Ejecución del Subproyecto Nº1.2. 369

- Láminas Nº13 y 14 373

9.1.2.3. Evaluación del Subproyecto Nº1.2. 375

- Lámina Nº15 378

9.1.3. Subproyecto Nº1.3. "Organización de los Encarnadores de la Caleta Pintor Pacheco Altamirano de San Antonio" 382

9.1.3.1. Formulación del Subproyecto Nº1.3. 382
9.1.3.2. Ejecución del Subproyecto Nº1.3. 390
9.1.3.3. Evaluación del Subproyecto Nº1.3. 393

9.1.4. Subproyecto Nº1.4. "Formación del Sindicato Independientes de Pescadores Artesanales Boca del Maipo" 398

9.1.4.1. Formulación del Subproyecto Nº1.4. 398

9.1.4.2. Ejecución del Subproyecto Nº1.4. 404
9.1.4.3. Evaluación del Subproyecto Nº1.4. 408

9.1.5. Subproyecto Nº1.5. "Asesoría a las Organizaciones Sociales de las Comunidades Pesquero Artesanales de la V Región" 413

9.1.5.1. Formulación del Subproyecto Nº1.5. 413
9.1.5.2. Ejecución del Subproyecto Nº1.5. 416
- Lámina Nº16 424
9.1.5.3. Evaluación del Subproyecto Nº1.5. 426

9.2. Proyecto Nº2 "Implementación de Servicios de Atención en las Caletas de la V Región, para Proteger a la Población de los Riesgos Físicos, Sociales y/o Morales". 432

9.2.1. Subproyecto Nº2.1. "Formación de un Centro de Atención para Proteger a los Hijos de los Trabajadores que permanecen en Caleta El Membrillo" 433

9.2.1.1. Formulación del Subproyecto Nº2.1. 433
9.2.1.2. Ejecución del Subproyecto Nº2.1. 441
9.2.1.3. Evaluación del Subproyecto Nº2.1. 450

9.2.2. Subproyecto Nº2.2. "Protección de la Salud de los Trabajadores en la Comunidad Pesquero Artesanal Higuerillas de Con-Cón, Viña del Mar" 461

9.2.2.1. Formulación del Subproyecto Nº2.2. 461
9.2.2.2. Ejecución del Subproyecto Nº2.2. 469
9.2.2.3. Evaluación del Subproyecto Nº2.2. 474

9.2.3. Subproyecto Nº2.3. "Atención Social de la Población en las Comunidades Pesquero Artesanales de la V Región " 480

9.2.3.1. Formulación del Subproyecto Nº2.3. 480
9.2.3.2. Ejecución del Subproyecto Nº2.3. 485
9.2.3.3. Evaluación del Subproyecto Nº2.3. 487

10. EVALUACION DEL PROCESO METODOLOGICO 490

10.1. Primera Etapa: Diagnóstico 490
10.2. Segunda Etapa: Ejecución y Evaluación 493

- Láminas Nº17 y Nº18 "Publicaciones" 504

CAPITULO IV "SERVICIO SOCIAL" 508

1. IMPORTANCIA DEL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL COMO AREA DE SERVICIO SOCIAL 509

2. EL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL COMO AREA DE SERVICIO SOCIAL 510

3. PROBLEMAS U OBSTACULOS DETECTADOS EN EL SUBSECTOR EN ESTUDIO 512

3.1. A Nivel Comunitario 512
3.2. A Nivel Grupal 514
3.3. A Nivel Individual o Familiar 515

4. DIFICULTADES DE ACCESO AL SUBSECTOR PESQUERO ARTESANAL 516

4.1. En Relación a Instituciones 516
4.2. En Relación a las Comunidades Pesquero Artesanales 518

CAPITULO V "CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS" 520

1. CONCLUSIONES 521

2. SUGERENCIAS 523

CAPITULO VI "ANEXOS" 1

1. FUENTE DE INFORMACION 2

1.1. Primaria 2

1.1.1.a) Entrevistas 2
1.1.1.b) Pauta de Entrevista y Instituciones 3
1.1.2. Pautas de Observación de Terreno 6
1.1.3. Cuestionario 14
1.1.4. Pauta de Sondeo de Opinión 21

1.2. Fuentes Secundarias 22

1.2.1. Bibliografía 22
1.2.2. Otras Fuentes 27

2. POLITICA PESQUERA 29

3. INSTITUCIONES 34

3.1. Subsecretaría de Pesca 34
3.2. Instituto de Fomento Pesquero 37

4. OTROS 42

4.1. Acta Salinas de Pullally 43
4.2. Operacionalización de las Variables del Estudio 48